



AYUNTAMIENTO DE TEQUIXQUIAC
2019 - 2021



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEQUIXQUIAC

2019 - 2021

SUMAR ES GOBERNAR



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE TEQUIXQUIAC

2019 - 2021



CONTENIDO

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 – 2021	7
I.I. Objetivo general	9
I.II. Marco legal	11
I.III. Participación democrática en la formulación Del Plan de Desarrollo Municipal	13
I.IV. Mecanismos permanentes para la participación social	16
II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)	17
II.I. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político	18
II.II. Vinculación al Sistema de Planeación Democrática	19
II.III. Agenda 2030	45
III. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO	59
III.I. Contexto Nacional y Estatal 2018	59
III.II. Principales características de la región municipal	77
III.III. Diagnóstico del territorio municipal	82
III.III.I. Delimitación y Estructura Territorial del Municipio.	84
III.III.II. Medio Físico.	87
III.III.III. Dinámica Demográfica.	89
III.III.IV. Obras y acciones de alto impacto para los pilares y ejes transversales.	94
III.III.V. Obras públicas en proceso clasificadas por pilares y ejes transversales.	99
IV. DIAGNOSTICO POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES.	101
IV.I. Pilar 1 Social: Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.	101
IV.I.I. Tema: población y su evolución sociodemográfica.	103
IV.I.II. Tema: Alimentación y nutrición para las familias.	105
IV.I.III. Tema: Salud y bienestar incluyente.	107
IV.I.III.I. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.	109
IV.I.IV. Tema: Educación incluyente y de calidad	110
IV.I.IV.I. Subtema Acceso igualitario a la educación.	112
IV.I.IV.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.	112
IV.I.V. Tema: Vivienda digna.	116
IV.I.VI. Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.	119
IV.I.VI.I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos.	119
IV.I.VI.II. Subtema: Población indígena.	122
IV.I.VI.III. Subtema: Personas con discapacidad.	123
IV.I.VI.IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional.	123



IV.I.VII.	Tema: Cultura física, deportes y recreación.	125
IV.II.	PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.	134
IV.III.	Tema: Desarrollo económico.	135
IV.II.I.I.	Subtema: Desarrollo regional.	137
IV.II.I.II.	Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)	139
IV.II.I.III.	Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa.	145
IV.II.I.IV.	Subtema: Exportaciones.	149
IV.II.I.V.	Subtema: Financiamiento.	149
IV.II.II.	Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.	150
IV.II.II.I.	Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.	150
IV.II.II.II.	Subtema: Rastros municipales.	185
IV.II.II.III.	Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.	185
IV.II.II.IV.	Subtema: Panteones.	187
IV.II.III.	Tema: Innovación, investigación y desarrollo.	189
IV.III.	PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.	192
IV.III.I.	Tema: Ciudades y comunidades sostenibles.	194
IV.III.I.I.	Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas.	201
IV.III.I.II.	Subtema: Uso de suelo.	204
IV.III.I.III.	Subtema: Movilidad y transporte para la población.	205
IV.III.I.IV.	Subtema: Patrimonio natural y cultural.	211
IV.III.II.	Tema: Energía asequible y no contaminante.	214
IV.III.II.I.	Subtema: Electrificación y alumbrado público.	215
IV.III.III.	Tema: Acción por el clima.	216
IV.III.III.I.	Subtema: Calidad del aire.	217
IV.III.III.II.	Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.	219
IV.III.IV.	Tema: Vida de los ecosistemas terrestres.	220
IV.III.IV.I.	Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales.	221
IV.III.IV.II.	Subtema: Recursos forestales.	222
IV.III.IV.III.	Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional).	223
IV.III.V.	Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.	225
IV.III.V.I.	Subtema: Agua potable.	227
IV.III.V.II.	Subtema: Sistemas de captación de agua pluvial.	234
IV.III.V.III.	Subtema: Tratamiento de aguas residuales.	235
IV.III.V.IV.	Subtema: Drenaje y alcantarillado.	236
IV.III.VI.	Tema: Riesgo y protección civil.	238
IV.IV.	PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.	252



IV.IV.I.	Tema: Seguridad con visión ciudadana.	252
IV.IV.II.	Tema: Derechos humanos.	255
IV.IV.III.	Tema: Mediación y conciliación.	256
IV.V.	EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.	264
IV.V.I.	Tema: cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.	264
IV.V.I.I.	Subtema: Empleo igualitario para mujeres.	266
IV.VI.	EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.	271
IV.VI.I.	Tema: Estructura del gobierno municipal.	272
IV.VI.I.I.	Subtema: Reglamentación.	273
IV.VI.I.II.	Subtema: Manuales de organización y procedimientos.	273
IV.VI.II.	Tema: Transparencia y rendición de cuentas.	275
IV.VI.III.	Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	276
IV.VI.IV.	Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.	278
IV.VI.V.	Tema: Finanzas públicas sanas.	281
IV.VI.V.I.	Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.	282
IV.VI.V.II.	Subtema: Deuda pública municipal.	284
IV.VI.V.III.	Subtema: Estructura de ingresos y egresos.	285
IV.VI.V.IV.	Subtema: Inversión.	286
IV.VI.VI.	Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.	287
IV.VI.VII.	Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público.	288
IV.VI.VII.I.	Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.	289
IV.VI.VII.II.	Subtema: Sistema estatal de información estadística y geográfica.	291
IV.VI.VIII.	Tema: Coordinación institucional.	292
IV.VI.VIII.I.	Subtema: Fortalecimiento Municipal.	292
IV.VII.	EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.	298
IV.VII.I.	Tema: Alianza para el desarrollo.	298
IV.VII.I.I.	Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos.	299
IV.VII.II.	Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.	300
V.	CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.	301
V.I.	Esquema para integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.	301
V.II.	Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal.	305
VI.	ANEXO 1.- FODAS Y MARCO LÓGICO.	310
ANEXO 1		310
DIAGRAMAS FODA Y METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES.		310
Pilar 1 Social: Municipal Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.		310



Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.	327
Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.	338
Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia.	357
Eje Transversal 1: Igualdad de género.	364
Eje Transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable.	370
Eje Transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno.	388
OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021, POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES.	393



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 -2021
DEL AYUNTAMIENTO DE TEQUIXQUIAC**

I. PRESENTACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019 – 2021

Tequixquiac es un Municipio con características semiurbanas que enfrenta grandes retos por su diversidad de actividades económicas y que a su vez son oportunidades de crecimiento para la población.

Para enfrentar tales desafíos debemos emprender acciones que involucren a los más de 39 mil habitantes en lo que se desarrollan diversas unidades económicas, recursos humanos y materiales, con una historia y con identidad de nuestro Municipio. Por lo que el Gobierno debe iniciar una travesía considerando que el sumar es gobernar en beneficio de todos los ciudadanos.

Es tiempo de trabajar de la mano con la gente, dándonos la oportunidad de conocer sus necesidades e ideas, en el que estemos incluidos todos, sin importar la edad, el sexo, la religión o algún otro elemento que genere una discriminación en la participación de los ciudadanos para que logremos un Tequixquiac con mejores condiciones de vida para sus pobladores.

El presente Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 (PDM), es resultado de un trabajo operativo de planeación municipal incluyente en el que se tuvo acercamiento a los diversos sectores, sociales, económicos y culturales, emprendiendo acciones que fomentaron la participación para la toma de decisiones en su elaboración.

Pretendemos que Tequixquiac sea un Municipio vanguardista, en el que sus ciudadanos se sientan seguros, por lo cual lucharemos para fortalecer la equidad de género y que se note una justicia social en la aplicación de sus programas, pero sobre todo que permita un crecimiento económico en sus diversas actividades económicas.

Para lograr una organización efectiva y sea posible el logro de los objetivos planteados, nuestro Plan de Desarrollo Municipal está estructurado en cuatro pilares y tres ejes transversales, alineado a los objetivos para el desarrollo sostenible de la agenda 2030 y las líneas de acción del Plan de Desarrollo del Estado de México 2017-2023.

Existen dos grandes desafíos en este gobierno, el primero es lograr un Municipio seguro, en donde la gente recobre la confianza en sus autoridades y la segunda es que la Administración Municipal sea capaz de brindar obra pública y servicios públicos de calidad a las diferentes comunidades y que nos permita atender las necesidades básicas de nuestra comunidad.

Respondiendo al marco jurídico normativo, el PDM estará organizado en cuatro pilares:

- **Social:** Municipio Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.
- **Económico:** Municipio Competitivo, Productivo e Innovador.
- **Territorial:** Municipio Ordenado, Sustentable y Resiliente.
- **Seguridad:** Municipio con Seguridad y Justicia.

Y en tres ejes transversales:

- Igualdad de Género
- Gobierno Moderno, Capaz y Responsable
- Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno



Los cuatro pilares y tres ejes transversales están en concordancia con lo establecido en el Sistema de Planeación Democrática para el Desarrollo del Estado de México y Municipios que permita lograr una congruencia en la estructura programática establecida entre el Municipio y el Estado.

El primer pilar describe y presenta la situación Social del Municipio, estableciendo las características y necesidades que presenta la población, así como los aspectos importantes a desarrollar mediante políticas públicas municipales que respondan de acuerdo a los recursos disponibles y las situaciones factibles para desarrollar.

Dentro del segundo pilar se describe la situación económica municipal, los principales sectores que impulsan en el Municipio, considerando que solo se ubican dentro del territorio diversas microempresas en un trayecto de crecimiento y desarrollo; así como diversas unidades económicas con diferentes giros de trabajo. Cabe mencionar que somos un Municipio en crecimiento y que la administración municipal tiene una encomienda de continuar y fortalecer los procesos de regulación de estas.

En el tercer pilar que hace referencia al aspecto territorial de Tequixquiac, es importante mencionar que algunas comunidades cuentan con los servicios básico, más sin embargo las zonas que requieren de estos son aquellos donde se requiere mayor cantidad de recursos económicos para poder atender estas situaciones, considerando las situaciones geográficas y territoriales de estos lugares. Aún se requiere realizar diversas pavimentaciones y dotar de servicios básico a determinadas zonas.

Con relación al último pilar que se refiere a Seguridad es necesario hacer mención que actualmente la población presenta una desconfianza marcada en contra de las autoridades responsables de la seguridad pública municipal, por lo que es necesario identificar como se describe en este pilar las zonas rojas del territorio, mejorar la capacitación de los elementos de seguridad, así como fortalecer el control de confianza de los elementos que permitan que la población recobre la confianza y vea un proyecto viable en el que sea coparticipe para mejorar la seguridad de toda la población.

De igual manera en el presente documento se atiende lo referente a el primer eje transversal sobre la importancia de la equidad de género como uno de los elementos sociales más importantes que debe reflejarse en el desarrollo de las diferentes actividades de nuestra sociedad, en donde las mujeres sean consideradas como ese elemento crucial para el desarrollo y crecimiento de nuestras comunidades.

El segundo eje establece el aspecto jurídico-normativo que un gobierno municipal debe tener como sustento para el desarrollo de sus funciones, atribuciones y responsabilidades, priorizando temas como: transparencia, resultados de trabajo y procedimientos administrativos. Es decir, aquellos elementos que sean requeridos para que una administración pública se vea fortalecida y por ende la población sea beneficiada del desempeño de los diferentes servidores públicos.

Y para concluir el tercer eje transversal considera que necesitamos una administración a la vanguardia tecnológica, que haga uso de estos medios para facilitar la cercanía del gobierno con el ciudadano y pueda así brindar una mejor atención a las necesidades y demandas de la sociedad.

Estos estarán establecidos de forma que quién consulte encuentre una organización pertinente para su análisis correspondiente: se establece y se describe los recursos metodológicos aplicados en cada uno de los pilares/ejes transversales, las implicaciones de nuestro municipio en el entorno estatal y nacional, así como los temas y subtemas de desarrollo de los pilares/ejes transversales que determinan el rumbo de la política municipal.



Se establecerán los recursos de evaluación periódica proyectada que permita atender las necesidades prioritarias de la población que sean requeridos por el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal.

I.I. Objetivo general

El Plan de Desarrollo Municipal será el recurso normativo de la planeación municipal, en el que se describen las necesidades, prioridades, estrategias y líneas de acción que se desarrollarán en el Municipio de Tequixquiac, describiendo los aspectos políticos, económicos y sociales para fortalecer el desarrollo de los ciudadanos que viven en Tequixquiac. Es importante emprender un trabajo organizado para su elaboración, que nos permita dar respuesta oportuna a las necesidades de la población.

Es prioritario fomentar la participación de la población para lograr que responda al carácter democrático mediante la consulta de opiniones a los diversos sectores de la población y lograr actitudes proactivas en su conformación.

El presente PDM dirigirá el funcionamiento de la administración municipal y propicia la participación de los grupos organizados en la sociedad del Municipio, lo que generará: una participación en su elaboración, conocimiento de la puesta en marcha y de los recursos aplicados para su evaluación, respondiendo al marco jurídico aplicado, la cual será una Planeación Basada en Resultados Municipales.

Todas las propuestas enmarcadas por parte de los ciudadanos, grupos organizados, autoridades auxiliares del Municipio deben ser focalizadas en las obligaciones y responsabilidades que tiene la Administración Municipal entre las que se refieren: obra pública, servicios públicos (alumbrado, panteones, parques, jardines, limpia y disposición de desechos, drenaje y alcantarillado, etc.), suministro de agua potable de forma eficiente, atención de la seguridad pública, así como establecer condiciones favorables para el desarrollo de actividades económicas dentro de las atribuciones municipales.

De ahí emana el objetivo principal de la nueva Administración del Municipio de Tequixquiac, misma que busca garantizar una mejor integración social en el municipio y con ello coadyuvar al Desarrollo Humano, mediante el combate integral a la desigualdad, así como la ampliación continua y oportuna de los servicios públicos y sociales.

Se busca garantizar la seguridad social en todo el municipio, mediante el combate a la delincuencia dando capacitación a los diversos cuadros policiales y de protección civil. Cuidar y garantizar los accesos a la Salud, para todos los habitantes del Municipio de Tequixquiac y a la par establecer programas de atención y prevención oportuna. Como sabemos, los niños, niñas y adolescentes son el futuro de nuestro México, por lo cual se busca apoyar al crecimiento académico educativo, gestionando y realizando apoyos necesarios para el sector más vulnerable de nuestra comunidad.

Generando conciencia en nuestro municipio, buscamos promover y fortalecer sistemáticamente la cultura deportiva en nuestros pobladores, creando e innovando de tal manera que se garantice al deportista la práctica, promoción y desarrollo de las diversas disciplinas deportivas que se practican en el Municipio de Tequixquiac como lo son el fútbol, atletismo, ciclismo, natación, básquetbol, entre otras.

La principal actividad económica del Municipio es la agrícola, lo cual se busca que mediante diversas gestiones, apoyos y asesorías al sector; permita tener una de nuestras bases económicas más sólidas en la agricultura y ganadería. Al igual se busca establecer controles en los procesos sociales y económicos que producen deterioro ambiental, promoviendo la conciencia colectiva en nuestra comunidad, creando apoyo social para nuevos proyectos de reforestación, reciclado y limpieza de nuestro municipio.



Nuestro objetivo principal es invitar e incluir a todos los ciudadanos del Municipio a que se sumen a la buena causa de crecer y fomentar el bienestar social y cultural, dando a demostrar que juntos podemos más y que “SUMAR ES GOBERNAR”.



I.II. Marco legal

El desarrollar una planeación municipal en apego al marco normativo permite que este gobierno establezca que sumar es gobernar para los ciudadanos de Tequixquiac y que sea conducido por lo establecido en: La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, La Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, La ley Orgánica Municipal del Estado de México y Municipios, La Ley de Planeación del Estado de México y Municipios y su respectivo Reglamento, refiriendo la importancia de que esta sea de forma estratégica y con la participación de los diversos sectores de la población y utilizando como principal recurso los **Foros de Consulta**.

Por lo que es necesario que el Municipio por disposiciones oficiales aplicables considere el Estado de Derecho y considere lo anterior para el desarrollo de la Administración Pública Municipal para que el desempeño de sus funciones y atribuciones sean estas eficientes.

Diseñar una planeación municipal adecuada permite definir los objetivos, marcar las líneas de acción que mediante la ejecución de programas pertinentes guie los trabajos del gobierno. Y que como referente nuestra Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos manifiesta un sistema democrático para el desarrollo nacional. En dónde los diversos sectores del país sean parte de ese dinamismo y competitividad en el crecimiento económico.

Además de indicar lo establecido en funciones y atribuciones del Ayuntamiento de elección popular directa como una forma de representación del Municipio. Refiriendo la personalidad y el patrimonio Municipal, indicando los servicios públicos que tiene a su cargo, la seguridad pública, entre otras funciones que le competen.

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos hace referencia en el artículo 26 inciso A) que el Estado organizará un sistema de planeación democrática del desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la independencia y la democratización política, social y cultural de la nación.

La Ley de Planeación es el documento que regula la elaboración del Plan Nacional de Desarrollo y que precisará los objetivos nacionales, la estrategia y las prioridades del desarrollo integral, equitativo, incluyente, sustentable y sostenible del país, contendrá previsiones sobre los recursos que serán asignados a tales fines; determinará los instrumentos y responsables de su ejecución, establecerá los lineamientos de política de carácter global, sectorial y regional; sus previsiones se referirán al conjunto de la actividad económica, social, ambiental y cultural, mediante el Sistema Nacional de Planeación Democrática. Por lo que el Gobierno ha tenido a bien considerar: Agenda 2030, Plan de Desarrollo Estatal 2017-2023, Foros de Consulta en las comunidades y Propuestas Ciudadana a través de Plataforma Digital.

Y como lo indica la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México menciona que; el desarrollo de la entidad se sustenta en el Sistema Estatal de Planeación Democrática, que imprima solidez, dinamismo, competitividad, permanencia y equidad al crecimiento de la economía para la libertad y la democratización política, social y cultural del Estado y que tiene como base el Plan de Desarrollo del Estado de México.

En la Ley Orgánica Municipal hace referencia en el artículo 31 que son atribuciones del Ayuntamiento como se indica en su fracción; XXI Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los Programas correspondientes, así mismo en el Artículo 114 indica que cada ayuntamiento elaborará su plan de desarrollo municipal y los programas de trabajo necesarios para su ejecución en forma democrática y participativa.



De acuerdo con la normatividad vigente los objetivos que tendrá establecidos el presente plan son: I. Atender las demandas prioritarias de la población; II. Propiciar el desarrollo armónico del municipio; III. Asegurar la participación de la sociedad en las acciones del gobierno municipal; IV. Vincular el Plan de Desarrollo Municipal con los planes de desarrollo federal y estatal y V. Aplicar de manera racional los recursos financieros para el cumplimiento del plan y los programas de desarrollo

De igual forma la Ley de planeación del Estado y sus Municipios en su artículo 51 nos precisa la forma que debe estar integrado e instalado el comité de planeación para el desarrollo municipal (COPLADEMUN), por lo que este proceso se ha realizado en el Municipio de Tequixquiac, emprendiendo sus funciones y atribuciones para la elaboración del presente plan.

En relación a las atribuciones municipales estarán comprendidas en el Bando Municipal del Ayuntamiento de Tequixquiac, en el que se establecer la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) como el área de gobierno responsable de estos procesos y donde se determina que el presente Plan de Desarrollo Municipal es el instrumento normativo para atender las necesidades básicas de la población.

Con fundamento en los artículos 26 y 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 1, 2, 3, 20 y 21 de la Ley de Planeación (federal); 31, 114, 115, 116, 117, 118, 119, 120, 121, y 122 de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, 3, 14, 19, 22, 44 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y sus Municipios; 286 y 287 del Código Financiero del Estado de México y Municipios, 123 del Bando Municipal del Ayuntamiento del Municipio de Tequixquiac; y demás normatividad relativa aplicable es como se integra el marco legal del presente Plan de Desarrollo Municipal del Municipio de Tequixquiac.



I.III. Participación democrática en la formulación Del Plan de Desarrollo Municipal

Para la participación social en la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal se integraron y se emprendieron las siguientes acciones:

- Se aprueba y se instaló el Comité de Planeación Municipal (COPLADEMUN).
- Instalación de la Comisión de Planeación para el Desarrollo Municipal.
- Se llevó a cabo Foros de Consulta Ciudadanos.
- Consulta Ciudadana en Plataforma Digital.
- Reunión con integrantes de los Consejos de Participación Ciudadana y Delegados Municipales.
- Reunión de trabajo con Unidades de Riego y productores agropecuarios.

N. P.	PILAR/EJE TRANSVERSAL	ASISTENTES A LOS FOROS	PARTICIPANTES EN PLATAFORMA DIGITAL	PARTICIPANTE DE UNIDADES DE RIEGO Y PRODUCTORES	PARTICIPANTES DE COPACI Y DELEGADOS
1	SOCIAL	84			10
2	ECONÓMICO	23	1	12	9
3	TERRITORIAL	349	2	6	11
4	SEGURIDAD	135	2	8	5
1	IGUALDAD DE GÉNERO				2
2	GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE	1	1		7
3	TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO				2
TOTAL		592	6	26	46
GRAN TOTAL		670			

El desarrollo de las acciones anteriores permitió identificar un diagnóstico del Municipio en base a necesidades reales de la percepción y participación activa de las personas en la formulación del proceso de planeación en la cual permitió determinar las prioridades de acuerdo con las demandas de la población.

Evidencias fotográfica y documental de los mecanismos de participación:

CONVOCATORIA

FOROS DE CONSULTA CIUDADANA
PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2019-2021

SAN MIGUEL	11 DE FEBRERO
SAN MATEO	12 DE FEBRERO
LA COLONIA EJIDAL A.L.M	13 DE FEBRERO
COLONIA CENTRO	14 DE FEBRERO
BARRIO EL REFUGIO	15 DE FEBRERO
BARRIO SAN JOSE	18 DE FEBRERO
PUEBLO DE TAPANALOYA	19 DE FEBRERO
COLONIA WENCESLAO LABRA	20 DE FEBRERO

PLAZA CÍVICA
HORARIO
9:00 AM - 12:00PM



PARTICIPACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICO, REGIDORES, DIRECTORES Y COORDINADORES EN DIFERENTES FOROS DE CONSULTA EN LAS COMUNIDADES PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL





PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



EVIDENCIAS DOCUMENTALES DE LAS ACTIVIDADES DE LOS FOROS DE PARTICIPACIÓN.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEQUIXQUIAC, MÉXICO. 2019-2021

TEQUIXQUIAC SUMAR ES GOBERNAR | 2019-2021

REUNIÓN DE TRABAJO CON AUTORIDADES AUXILIARES (CONSEJOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DELEGADOS)
CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021

N.P.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
	Oscar González Calvo	Presidente Capaci	[Firma]
	Señor ENRIQUE TASCÓ	Secretario Capaci	[Firma]
	José Juan Miguel	DELEGADO COPIAC	[Firma]
	Marisela López Lucas	Delegado San Mateo	[Firma]
	Pedro Villacastellanos	Secretario Copaci	[Firma]
	Dolores Martínez Ceja	Delegado El Ejido	[Firma]
	Juan Fernando Navarro Ponce	CO-PACI	[Firma]
	Leonel Pérez Gutiérrez	CO-PACI	[Firma]
	MATEO NAVARRO MONTAÑO	DELEGADO	[Firma]
	Alfonso Peña Pardo Casado	[Firma]	[Firma]
	Teodoro Pérez M.	delegado	[Firma]
	David Cruz G.	delegado	[Firma]

VO. BO.
PROF. JAIME CARMEN RODRÍGUEZ
DIR. DE GOBIERNO MUNICIPAL

Plaza Cuauhtémoc No. 1, Col. Centro, Tequixquiac, Estado de México C.P. 55650. Tel: (591) 912 17 85
http://www.tequixquiac.gob.mx/



FOROS DE CONSULTA

FECHA: 14/ Febrero / 2019

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Social

NOMBRE DEL CIUDADANO:	Ma. Gpe. Juárez Gutiérrez
BARRIO/COLONIA/PUEBLO:	Co. de San José
PROPUESTA/ ACCIÓN REQUERIDA/ NECESIDAD IDENTIFICADA EN TU COMUNIDAD	<ul style="list-style-type: none"> Atención Médica a domicilio para los adultos mayores. Para que con atención de su familia y el estado de salud de todo Tequixquiac. Cuido, se mantenga cuerpo de salud que se sea personal, calificado y de alta seguridad. Abastecer el mercado de fresas de D.F.

[Firma]
Nombre y Firma

NOTA: La información recabada dentro de los foros de consulta será utilizada para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac 2019 - 2021. Lo anterior considerando el marco normativo y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 122 y 139 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracciones I y VIII, 44 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VII, 50, 51, 82 fracción VIII, 84, 85, 86, 87 del reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEQUIXQUIAC, MÉXICO. 2019-2021

TEQUIXQUIAC SUMAR ES GOBERNAR | 2019-2021

REUNIÓN DE TRABAJO CON UNIDADES DE RIEGO Y PRODUCTORES AGROPECUARIOS
CONSULTA PARA LA ELABORACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO 2019 - 2021

13 / 03 / 2019.

N.P.	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	CARGO	FIRMA
	Francisco Teodoro Navarro	Presidente Unidades de Riego	[Firma]
	ALFREDO TASCÓN VILLAGAS	Presidente Junta Agraria	[Firma]
	Armando delgado Vargas	Presidente Junta Agraria	[Firma]
	RICARDO PÉLAEZ ZAMORA	Presidente U.R. Embarca de Riego	[Firma]
	Sencio Rojas Miguel	secretario	[Firma]
	Froylan Martínez Vazquez	Presidente	[Firma]
	Edilberto Hernández Vargas	Tesorero	[Firma]
	Gabino Miguel Rojas	Comisariado	[Firma]
	JULIAN TASCÓN LÓPEZ	Los Lobos	[Firma]
	Nicolas Rojas Mendoza	Secretario Comité 13	[Firma]
	EMILIA RUANO ESTRADA	Secretaria del Comité	[Firma]
	Yago Arturo López Espinosa	en desarrollo	[Firma]
	José Toboquín Miguel	Presidente	[Firma]
	Jaime Montaño Ruiz	Secretario	[Firma]

VO. BO.
PROF. JAIME CARMEN RODRÍGUEZ
DIR. DE GOBIERNO MUNICIPAL

Plaza Cuauhtémoc No. 1, Col. Centro, Tequixquiac, Estado de México C.P. 55650. Tel: (591) 912 17 85



FOROS DE CONSULTA

FECHA: 19- Febrero-2019

PILAR/EJE TRANSVERSAL: Territorio

NOMBRE DEL CIUDADANO:	Blanca Vianey Ramírez Hdez.
BARRIO/COLONIA/PUEBLO:	Tlapanaloya - Rincónada
PROPUESTA/ ACCIÓN REQUERIDA/ NECESIDAD IDENTIFICADA EN TU COMUNIDAD	<p>Abastecido público de la calle Mariano Matamoros - revisar dos lamparas de gran quito que no sirven, en la banqueta que esta junto a la primaria Otilio Montano no existe ninguna lampara (electrificacion) pavimentación banquetas y guarderías de la calle Mariano Matamoros. Es de vital importancia ya que conecta con una escuela y casa ejidal. transportan personas de la tercera edad y niños existen antecedentes de accidentes en dicha avenida</p>

[Firma]
Nombre y Firma

NOTA: La información recabada dentro de los foros de consulta será utilizada para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal de Tequixquiac 2019 - 2021. Lo anterior considerando el marco normativo y en cumplimiento a lo dispuesto en los artículos 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 117, 122 y 139 fracción I de la Constitución del Estado Libre y Soberano de México; 19 fracciones I y VIII, 44 y 51 de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios; 18 fracción VII, 50, 51, 82 fracción VIII, 84, 85, 86, 87 del reglamento de la Ley de Planeación del Estado de México y Municipios.



I.IV. Mecanismos permanentes para la participación social

El Municipio muestra diversas formas de organización social que fomenta la participación de los ciudadanos de acuerdo a sus necesidades e intereses que facilita que se involucre de forma directa o indirecta en la conducción de diferentes situaciones, las cuales a continuación se describen:

La prevalencia de Autoridades auxiliares de las que se desprende:

Los Consejos de Participación Ciudadana (COPACI): Organismos auxiliares de enlace directo entre los ciudadanos y el gobierno para atender situaciones de interés general a la población, los cuales son elegidos, desarrollan sus funciones y atribuciones en el marco de las Leyes aplicables. Realizando reuniones vecinales periódicas con sus representados.

Los delegados y Subdelegados Municipales: Representantes que auxilian y apoyan acciones referentes a la seguridad de los vecinos, los cuales son elegidos y desarrollan sus funciones en el marco de la legalidad y que son quienes participan de forma periódica en el Consejo Municipal de Seguridad Pública en el que se atiende problemáticas de manera específica.

Organizaciones diversas: Propias con intereses comunes de apuramiento como son los carniceros, tanguistas, polleros, unidades de riego, etc.

De igual forma en la reorganización administrativa aprobada por el Ayuntamiento se instaló la Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE), área de gobierno facultada para llevar a cabo una evaluación periódica de los alcances del presente Plan de Desarrollo Municipal y de igual manera la Unidad Municipal de Transparencia que será la responsable de emitir y dar seguimiento a las inquietudes de los ciudadanos en consultar el desarrollo del Gobierno.



II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA (MISIÓN Y VISIÓN DEL GOBIERNO MUNICIPAL)

La proyección de actividades programadas para realizar una planeación municipal debe de marcar de forma precisa el porqué de la asignación de estas, que nos permita lograr que las acciones del Gobierno Municipal respondan a causas y efectos proyectados en atender las necesidades básicas de la población.

Trabajaremos desde el Municipio acciones del gobierno planeadas, a través de programas aprobados dentro del marco de la legalidad, que respondan a un bien común e interés general de bienestar, priorizando y atendiendo problemáticas para que fortalezcamos la construcción de una sociedad más justa e igualitaria.

Por tales motivos **la misión** del Gobierno Municipal es:

“Atender las necesidades básicas de la población, mediante la provisión de servicios públicos de calidad, fortaleciendo las actividades económicas, así como el implementar y gestionar programas que permitan elevar la calidad de vida de los tequixquenses, en un contexto social de orden, seguridad, honestidad y transparencia”.

Necesitamos reconducir la imagen municipal que tienen los ciudadanos, que la gente recobre la confianza de las autoridades, que vean un rumbo trazado en la atención de las problemáticas sin olvidar los valores, en donde se vea impregnado con transparencia y atención por abatir la corrupción.

La visión del Gobierno Municipal es:

“Ser un Municipio ordenado, que genere la participación social de los ciudadanos, fortaleciendo el desarrollo económico, educativo y cultural, mediante una administración que se caracterice por su sensibilidad, cercanía a las personas y eficiencia, en un contexto seguro y saludable en donde sus habitantes sean coparticipes para lograr que Tequixquiac sea un mejor lugar para vivir”.





II.I. Mensaje de Gobierno y Compromiso Político

El tener la dicha de trabajar para servir a la gente de mi Municipio es un honor y una inmensa oportunidad. Recibimos un Tequixquiac endeudado, con muchas necesidades y carencias, comunidades olvidadas por los gobiernos anteriores. Con enormes limitaciones en cuestión de salud, educación, cultura, deporte y servicios públicos, una infraestructura insuficiente, donde nuestra población tiene que enfrentar esta realidad día con día.

Hoy Tequixquiac decidió por una gestión con resultados, confiando en un proyecto diferente en el que apostamos a **sumar para gobernar** y que nos caracterice el trabajo, el esfuerzo, la responsabilidad, el compromiso y la eficiencia para que todos los tequixquenses tengan un impacto positivo en sus comunidades. Nuestra estrategia de trabajo es clara y precisa donde hemos marcado los objetivos, acciones y decisiones para lograr que los beneficios planeados lleguen a más ciudadanos.

Para sumar tenemos que participar sociedad y gobierno de la mano, para lograr una cohesión en los diversos sectores de nuestra sociedad aceptando nuestras diferencias, identificando nuestras necesidades prioritarias para que estas sean atendidas, ya que todos deseamos una mejor calidad de vida para nuestras familias.

Esta administración prioriza su meta de trabajo, no debe existir distractor alguno que afecte el desempeño de las funciones y atribuciones del gobierno. Es el momento de dar el extra en nuestras actividades laborales, de no rendirnos, de avanzar, ser perseverantes y dejar los miedos y prejuicios para que así nos permita lograr el bienestar de nuestro Municipio, del Estado y de nuestro México.

He caminado al lado de todos ustedes, conociendo sus necesidades en el platicar cotidiano y viviéndolas de manera personal, pues estas son las problemáticas que tienen que ser atendidas, las cuales deben estar incluidas en políticas y programas que nos permitan dar solución.

He convocado reuniones en las plazas cívicas de las comunidades y de forma electrónica en nuestra página del Ayuntamiento para que nos permita identificar conflictos que podremos corregir de manera mediática y que los resultados estarán plasmados desde el primer año de gobierno. Lo anterior es para determinar las acciones a corto y mediano plazo que estarán establecidas en el PDM y que sean los habitantes de Tequixquiac beneficiados por el trabajo de la administración.

Mi compromiso es generar las condiciones adecuadas que permitan la suma de voluntades en beneficio de nuestro Municipio y lucharé incansablemente por un mejor Tequixquiac, en donde niños y niñas, jóvenes, ciudadanos, adultos mayores encuentren en la administración un soporte que les permita emprender el desarrollo de sus ideas.

C. Gilberto Ramírez Domínguez

Presidente Municipal Constitucional de Tequixquiac 2019-2021



II.II. Vinculación al Sistema de Planeación Democrática

A continuación, se describe la forma de vinculación que se tiene con relación el Plan de Desarrollo Municipal, el Plan de Desarrollo del Estado de México y el Plan Nacional vigente.

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
Pilar Social					
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	1.1. Reducir la pobreza y propiciar el desarrollo humano.	Impulsar procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.	Mejorar la calidad de vida de la población más pobre.	Difundir a la ciudadanía el programa que reconoce el trabajo de las amas de casa.	02020201 Desarrollo comunitario
				Implementar actividades de: capacitación, talleres, recreación y formación de acuerdo a las necesidades de la población	
				Promocionar programas federales, estatales y municipales para beneficiar a la población vulnerable del municipio	
		Ayudar a las familias tequixquenses a mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos en situación de vulnerabilidad, para una mejor calidad de vida.	Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias tequixquenses	Gestionar materiales de construcción para mejorar la vivienda para la población vulnerable	02020501 Vivienda
				Gestionar subsidios en tinacos, láminas, calentadores solares, etc.	
		Procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, fomentando hábitos adecuados de consumo.	Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con principal atención a la población vulnerable,	Implementar el Programa "Despensa Verde" para su venta a bajo costo con las familias vulnerables.	02060501 Alimentación y nutrición familiar
				Apoyar con programas de alimentación a las niñas y niños de las familias en situación de vulnerabilidad.	
				Identificar a los sujetos de apoyos a la alimentación mediante la selección de familias vulnerables que habiten en comunidades de muy alta y alta marginación.	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
			incluyendo niñas y niños.	Dotación de despensas a la población en situación de vulnerabilidad Difundir las prácticas alimentarias saludables, así como fomentar el consumo de los alimentos locales.	
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	Garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes del municipio de Tequixquiac, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.	Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes del municipio de Tequixquiac	Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de difusores infantiles municipales.	02060801 Protección a la población infantil y adolescente
				Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez.	
				Impartir sesiones del taller de participación infantil en los derechos de la niñez.	
				Llevar a cabo foros infantiles de participación dirigidos a la población en general.	
				Elaborar material para promoción sobre los derechos de los niños.	
				Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez.	
	Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.	Impulsar el desarrollo integral de la población joven de Tequixquiac.	Impulsar el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexiquense.	02060806 Oportunidades para los jóvenes	
			Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del Municipio		
			Realización de torneos de integración juvenil		
	Garantizar acciones oportunas y de calidad, para los adultos mayores de Tequixquiac disfrute de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.	Establecer las bases para los adultos mayores tenga las atenciones, en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica plena.	Desarrollar y apoyar acciones de recreación, actividades de esparcimiento y deportivas, capacitación en cuidados y prevención de violencia, maltrato y abandono	02060803 Apoyo a los adultos mayores	
			Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales		
			Otorgar atención médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) a los adultos mayores del Municipio		
Brindar asesorías jurídicas a los adultos mayores					
Operar grupos o casas de día para personas adultas mayores en diversas comunidades del Municipio					

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
				<p>Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales, dirigidas a las personas adultas mayores (en grupos o casas de día)</p> <p>Impartir pláticas sobre derechos de las personas adultas mayores, cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores.</p> <p>Realizar eventos dirigidos a las personas adultas mayores</p>	
		Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida.	Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso, de integrantes de las familias tequixquenses.	<p>Brindar asesorías a mujeres, en materia de prevención y atención de maltrato y violencia familiar.</p> <p>Otorgar atención integral a personas que hayan sido receptores o generadores de maltrato.</p> <p>Crear campañas de concientización para combatir la violencia familiar y discriminación</p>	02060804 Desarrollo Integral de la Familia
		Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.	Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad, a través de proyectos de prevención, rehabilitación e integración social.	<p>Impartir pláticas y de atención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general</p> <p>Orientar e informar sobre la atención de la discapacidad, a través de asesorías individuales.</p> <p>Impartir pláticas de sensibilización en integración social de personas con discapacidad a diversos sectores de la población</p> <p>Integrar a personas con discapacidad a educación especial y regular</p> <p>Realizar acciones de integración laboral a personas con discapacidad</p> <p>Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento productivo.</p> <p>Realizar acciones de integración recreativa y cultural a personas con discapacidad</p> <p>Integrar a personas con discapacidad o familiares a grupos de autoayuda</p> <p>Detectar y orientar a personas con discapacidad</p> <p>Canalizar o referir a personas con discapacidad a las instituciones correspondientes</p>	02060802 Atención a personas con discapacidad

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
				<p>Realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad para ver identificar las características de su contexto socioeconómico</p> <p>Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares</p> <p>Ofrecer los servicios de atención terapéutica en las Unidades y Centros de Rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia</p> <p>Difundir una cultura de respeto y accesibilidad para personas con discapacidad</p> <p>Realizar acciones de integración deportiva a personas con discapacidad</p> <p>Realizar convenios para personas con discapacidad</p> <p>Otorgar donativos a personas con discapacidad</p> <p>Apoyar con transporte a personas con discapacidad</p> <p>Elaborar material de difusión del programa de RBC</p> <p>Difundir una cultura de respeto y accesibilidad para personas con discapacidad</p>	
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	1.3. Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida	Mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP.	<p>Verificar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.</p> <p>Facilitar espacios para atender el rezago educativo y la capacitación laboral a</p>	<p>Asegurar el acceso y atención a la educación a niños y niñas del Municipio de Tequixquiac</p> <p>Gestión de Proyectos para infraestructura a Instituciones escolares para mejorar las condiciones educativas</p> <p>Programa Municipal de escuelas seguras para educación básica</p> <p>Gestión de becas para el nivel básico para incentivar un mejor aprovechamiento</p> <p>Fortalecer la educación artística, física y para la salud, en la formación integral de los estudiantes</p> <p>Destinar espacios Municipales para Educación para adultos</p>	02050101 Educación Básica

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
			personas mayores de 15 años		
			Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.	Atender las necesidades principales de rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento educativo.	
			Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.	Realizar programas de mantenimiento y mejoramiento de escuelas con el apoyo y participación de la comunidad escolar y padres de familia.	
			Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.	Gestionar becas y apoyos económicos para incentivar el desempeño educativo de los alumnos	
			Impulsar a los estudiantes adquiera aprendizajes para promover el desarrollo sostenible.	Realizar acciones de integración educativa a personas con discapacidad	
				Realizar conferencias en las escuelas del Municipio de Tequixquiac en materia de Derechos Humanos	
				Implementar talleres de primeros auxilios y atención a emergencias en los planteles educativos del Municipio	
Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.	Promover prevenir y fomentar la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.	Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad de los habitantes del municipio de Tequixquiac.	Promover programas de prevención de enfermedades cardiovasculares, diabetes e hipertensión	02030101 Prevención médica para la comunidad
		Proporcionar atención médica a la población Tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad	Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población de Tequixquiac	Realizar campañas para el cuidado de la salud (mastografías, colposcopia y Papanicolaou)	
				Detectar y dar seguimiento a niños y niñas beneficiados con el programa DEC y PRAAME con obesidad mórbida	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		aumentando la esperanza de vida de la población Tequiquense.			
		Proporcionar atención médica a la población Tequiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población Tequiquense.	Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población de Tequiquiac que lo necesite.	Realizar campañas de vacunación a toda la población y todas las edades Difundir campañas de vacunación para erradicar enfermedades, en coordinación con las instancias federales, estatales.	
		Promover prevenir y fomentar la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.	Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental de los habitantes de Tequiquiac.	Realizar campañas para fomentar la detección oportuna de cáncer mamario (exploraciones) Llevar a cabo campañas de salud (mastografía, colposcopia y Papanicolaou). Realizar jornadas de salud mental destinadas a la prevención de trastornos emocionales y conductuales Impartir pláticas de prevención de trastornos emocionales	
		Proporcionar atención médica a la población Tequiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de	Impulsar una cobertura sanitaria básica para la población de Tequiquiac	Realizar feria de salud para otorgar servicios de salud preventivos a la población	02030201 Atención médica

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		la población tequixquense.			
		Proporcionar atención médica a la población tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequixquense.	Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo de las mujeres tequixquenses.	Brindar atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 19 años (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil). Implementación del taller "prenatal y postnatal para adolescentes"	
		Proporcionar atención médica a la población tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequixquense.	Promover la protección social incluyente de los habitantes d Tequixquiac	Brindar atención médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) garantizando el acceso al servicio de salud a los adultos mayores del municipio Impartir pláticas sobre derechos de las personas adultas mayores, cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores.	
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.		Mejorar la estructura orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas,	Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.	Fomentar la cultura física y programas de deportes Incentivar el deporte social, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas y la detección de talentos. Impartir conferencia y capacitaciones de fomento de cultura física y deporte.	02040101 Cultura Física y Deporte

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población de Tequixquiac, través de una práctica sistemática.		Organizar competencias deportivas y recreativas en diferentes áreas sociales (ciclismo, atletismo y futbol)	
Pilar Económico					
Promover el empleo de calidad.	Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.	Aumentar la oportunidad de empleo para la población de Tequixquiac, para mejorar su calidad de vida, a través de diferentes mecanismos	Promover una mayor diversificación de actividades económicas del municipio de Tequixquiac, para la generación de empleos.	Presentarse con las principales empresas del municipio para dar a conocer el departamento de Empleo	03010201 Empleo
				Ciclo de conferencias enfocadas a capacitación empresarial para incentivar a la población emprendedora	
			Contribuir al incremento de los ingresos de la población Tequixquense.	Implementar una bolsa de trabajo oficial del municipio para dar a conocer las vacantes con las que cuentan las empresas y comercios del Municipio	
				Diseño de la bolsa de trabajo oficial del Municipio.	
			Realizar jornadas de empleo en la región para vincular a las empresas con los solicitantes		
Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.	Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial del municipio de Tequixquiac, para atraer inversión productiva donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.	Fortalecer el sector comercial y de servicios del municipio de Tequixquiac.	Brindar asesorías fiscal y contable a las empresas de nueva creación	030040201 Modernización Industrial
				Verificación de contribuyentes con giro industrial y comercial	
				Realizar verificaciones de funcionamiento de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas	
				Llevar a cabo el reordenamiento del comercio informal	
			Rediseñar el desarrollo industrial del municipio de Tequixquiac.	Dar difusión a los apoyos por parte del gobierno federal y estatal a la creación de incubadoras de micro empresas	
Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado			Rediseñar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.	Reducir y simplificar los trámites y procesos administrativos por medio de la Mejora Regulatoria Municipal	
				Verificar y facilitar los requisitos y procesos que afectan la creación de MiPyMES	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*	
interno competitivo.						
Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva			Agilizar procesos para nuevos establecimientos de unidades productivas en el municipio de Tequixquiac	Otorgar asesoría para el establecimiento de nuevos negocios en la entidad		
				Reforzar el departamento de Mejora Regulatoria Municipal para otorgar certidumbre a las empresas.		
			Fomentar la inversión en el municipio de Tequixquiac para mayor desarrollo económico.	Acelerar el tiempo de respuesta de las solicitudes de licencias, permisos y trámites para la instalación de nuevos negocios.		
				Fomentar acciones en materia de mejora regulatoria para facilitar y elevar la competitividad		
			Preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, regional y nacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos.	Impulsar proyectos de desarrollo regional para los productores tequixquenses.		Promover la capacidad productiva que caracteriza al Municipio
			Modernizar y rehabilitar plazas, jardines públicos y demás infraestructura, donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno junto con iniciativa privada	Brindar mantenimiento a parques, jardines, panteones y centros de esparcimiento público municipal.		Mantenimiento a los centros de esparcimiento público Municipal
		Mantenimiento a panteones municipales	02020601 Modernización De Los Servicios Comunales			
		Mantenimiento a parques y jardines públicos del municipio				
Construir un sector agropecuario y pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	Incrementar de manera sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario.	Incrementar los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la	Aumentar la competitividad de los productores agrícolas de Tequixquiac por medio de mejoras en su productividad y calidad.	Llevar a cabo el programa de abono orgánico Municipal para favorecer la limpia de corrales y fortalecer la fertilización orgánica de los campos de Tequixquiac	03020101 Desarrollo Agrícola	
				Facilitar la adquisición de insumos agrícolas tales como semilla de maíz, avena y pasto		
				Gestionar productos, para productores agrícolas a un costo menor (Pesticidas y herbicidas)		

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna del municipio, reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.	Apoyar al sector agropecuario de Tequixquiatic para hacer llegar sus productos a consumidores de la región.	<p>Otorgar vitaminas y desparasitantes de ganado</p> <p>Rehabilitación de caminos de saca cosecha</p> <p>Organizar un mercado Municipal agropecuario</p>	
Pilar Territorial					
Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante.	Integrar acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección, prevención, solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población de Tequixquiatic, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	Crear acciones de prevención atención, capacitación y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos para el municipio de Tequixquiatic.	<p>Verificación sobre medidas de seguridad en escuelas, comercios, empresas, carros que transportan Gas LP</p> <p>Atención pre hospitalaria al ciudadano que lo requiera</p> <p>Combate contra incendios forestales y casa-habitación</p> <p>Capacitar a la ciudadanía sobre materia de Protección Civil</p> <p>Capacitar al personal adscrito a la Unidad de Protección Civil</p> <p>Atender emergencias para evitar riesgos por fauna</p> <p>Atender emergencias de inundaciones en zonas vulnerables y de alto riesgo</p>	01070201 Protección Civil
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que		Fomentar el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene	Aumentar el suministro de energía eléctrica y fomentar el desarrollo de energías limpias en los hogares de las familias tequixquienses.	Llevar a cabo el cambio y rehabilitación de luminarias para un mejor alumbrado público en el Municipio	03030501 Electrificación

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
<p>genere riqueza, competitividad y empleo.</p>		<p>de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.</p>	<p>Difundir el ahorro de energía en la población de Tequixquiac</p>	<p>Realizar campañas de difusión sobre el ahorro de energía en los hogares</p>	
	<p>Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos.</p>	<p>Implementar proyectos para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población de Tequixquiac.</p>	<p>Desarrollar proyectos para reutilizar del municipio de Tequixquiac.</p>	<p>Gestión de planta tratadora de aguas residuales</p> <p>Introducción de drenaje sanitario</p>	<p>02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado</p>
		<p>Implementar acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, así como promover a los ciudadanos de Tequixquiac, la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida a la población.</p>	<p>Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios.</p>	<p>Implementar campañas de reciclaje y reducción de desechos en la población</p> <p>Promover la separación de residuos desde la fuente para su reutilización o reciclaje</p> <p>Realizar platicas de educación ambiental y manejo de residuos a la población en general</p>	<p>02010101 Gestión integral de residuos Sólidos</p>
			<p>Fomentar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio de Tequixquiac.</p>	<p>Impulsar a las escuelas Municipales se modifiquen a espacios ambientalmente responsables</p>	
	<p>Integrar acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través</p>	<p>Crear acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y</p>	<p>Mejorar la capacidad de reacción del gobierno municipal ante los desastres naturales</p> <p>Llevar a cabo capacitaciones para los comerciantes, con el fin de disminuir riesgos propios de su giro o actividad</p>	<p>02010401 Protección del Ambiente</p>	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección, prevención, solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población de Tequixquiac, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	antropogénicos para el municipio de Tequixquiac.	Generar las acciones de prevención para minimizar los riesgos derivados de la incidencia de fenómenos perturbadores.	
		Aplicar proyectos para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio de Tequixquiac, apoyando al combate del cambio climático.	Crear proyectos para minimizar los efectos del cambio climático, en el municipio.	Llevar a cabo programas de reforestación para recuperar áreas verdes dañadas en el Municipio Implementar un programa de difusión en redes sociales	
	Procurar la preservación de	Contribuir a la prevención,	Fomentar la protección y	Promover la colaboración de la población para el cuidado y conservación del medio ambiente	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
	los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente.	conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el municipio de Tequixquiac, así como fomentar la educación ambiental, manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.	<p>regeneración integral de los ecosistemas.</p> <p>Reducir la degradación del hábitat natural de Tequixquiac.</p> <p>Proteger y conservar las especies faunísticas nativas, para evitar su extinción.</p> <p>Promover la gestión sostenible de las áreas naturales y reducir la deforestación.</p> <p>Gestionar recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas del municipio.</p>	<p>Llevar a cabo programas de reforestación para recuperar espacios naturales en el Municipal</p> <p>Incentivar la conservación de la fauna en peligro de extinción dentro del Municipio</p> <p>Proveer con planta forestal los programas de forestación y reforestación.</p> <p>Involucrar a la población en el cuidado de las áreas naturales protegidas y zonas forestales.</p> <p>Llevar a cabo las acciones coordinadas para conservar las áreas verdes de las zonas urbanas</p>	
	Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento.	Desarrollar proyectos para el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad a la población de Tequixquiac.	<p>Desarrollar planes para el uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas y el reúso de volúmenes de aguas tratadas del municipio de Tequixquiac.</p> <p>Fomentar la cultura del agua entre la población de Tequixquiac y rediseñar el sistema de información del agua.</p> <p>Mejorar alianzas con instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental para el municipio de Tequixquiac.</p>	<p>Llevar a cabo la construcción, instalación y puesta en marcha de planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Tequixquiac</p> <p>Realizar campañas de difusión sobre el cuidado del agua</p> <p>Capacitar al personal de los organismos operadores municipales de agua encargados de la operación del servicio</p> <p>Propulsar la participación de la ciudadanía en la gestión del agua.</p>	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
	Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.	Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal, replanteando mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.	Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente.	Designación áreas de parques	02020101 Desarrollo Urbano
Implementar políticas de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable del municipio y garantice el acceso a servicios básicos.			Realizar ampliación de la red de drenaje Municipal		
Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad en el municipio de Tequixquiac.			Ampliar el alumbrado en las colonias que carezcan del servicio		
Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades de Tequixquiac.			Llevar a cabo las acciones propias a la construcción y rehabilitación de la infraestructura carretera.		
			Llevar a cabo la restauración y mantenimiento de centros de esparcimiento público municipal		
		Realizar registro y alineación de calles	01030801 Política Territorial		
		Asignación de nomenclatura de las viviendas del Municipio			
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.	Promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas del municipio de Tequixquiac.	Promover y difundir el patrimonio cultural y artístico del municipio de Tequixquiac.	Difundir la riqueza cultural y artística con la que se cuenta en el Municipio	02040201 Cultura y Arte	
			Llevar a cabo exposiciones, conferencias fomentando la participación de la población a actividades culturales y artísticas		
Pilar Seguridad					
Mejorar las condiciones de seguridad pública.	Trasformar las Instituciones de Seguridad Pública.	Eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que	Modernizar la Comisaría de Seguridad Pública de Tequixquiac, con un enfoque integral.	Llevar a cabo certificaciones y evaluaciones a elementos por medio de control	01070101 Seguridad Pública
				Capacitar a los policías para brindar una mejor atención como primeros respondientes	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		garantice el logro de objetivos municipales, estatales y federales	Modernizar a la policía municipal de Tequixquiac, para un mejor desempeño de sus funciones.	Incentivar a la policía reconociendo su desempeño y resultados en el cumplimiento de su deber	
		Establecer tecnología para mejorar el servicio de seguridad pública del Municipio de Tequixquiac.	Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad Pública del municipio.	Incrementar el número de policías operativos en el Municipio	
			Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad Pública del municipio.	Crear un centro de comando y control (C2) para una mejor atención a emergencias de seguridad pública y protección civil para una oportuna y correcta ejecución y así poder dar una pronta y eficaz respuesta a la población	
			Coordinar estrategias entre los tres órdenes de Gobierno para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública del municipio.	Implementar el sistema de denuncias ciudadanas anónimas	
				Llevar a cabo evaluaciones permanentes de productividad a los policías	
				Contar con una buena cooperación federal y estatal en materia de seguridad Pública	
Garantizar la Seguridad Nacional.	Impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos, para reducir la inseguridad.	Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación de Prevención del Delito.	Implementar la relación entre policía y ciudadanía	Fortalecer el Comité Municipal de Seguridad Pública	
			Disminuir la incidencia delictiva del municipio de Tequixquiac.	Implementar programas de prevención del delito	
				Llevar a cabo operativos en coordinación con la policía federal y estatal para la disminución de delitos de alto impacto	
				Realizar operativos disuasivos en lugares con incidencia delictiva en coordinación de autoridades federales y estatales	
				Llevar a cabo operativos para prevenir actos ilícitos en el transporte público	
				Implementar operativos escolares constantes para prevenir delitos	
				Llevar a cabo platicas de prevención en las escuelas del Municipio	
				Implementar operativos escolares constantes para prevenir delitos	
			Reducir los casos de maltrato y abuso sexual infantil del municipio.	Llevar a cabo procesos que faciliten las denuncias ante el Ministerio Público	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
	Impulsar el combate a la corrupción.	Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequiquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.	Implementar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad para servidores públicos.	Efectuar evaluación de control y confianza	
		Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequiquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.	Implementar los procedimientos correspondientes para crear el Sistema Municipal Anticorrupción	Crear el Sistema Municipal Anticorrupción de Tequiquiac Estado de México	
Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Garantizar una procuración de justicia de calidad.	Lograr acuerdos de manera amistosa entre particulares afectados, sin la	Fortalecer el servicio de atención a la ciudadanía.	Elaboración de actas informativas y convenios entre particulares Implementar sanciones administrativas	01030903 Mediación y Conciliación Municipal

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*	
		necesidad de recurrir a otras instancias		Otorgar asesoría jurídica al ciudadano		
				Consignación de pensiones dando atención al ciudadano que lo requiera		
		Fortalecer la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población de Tequixquiac, a fin de consolidar una cultura de legalidad.	Vigilar a la Oficialía calificadora	Supervisar a los Oficiales calificadores en cuestión de imposición de multas	1080101 Protección Jurídica de las personas y sus bienes	
			Regularizar bienes inmuebles propiedad del municipio de Tequixquiac	Regulación de los bienes inmuebles pertenecientes al municipio de Tequixquiac		
			Verificar la Hacienda Pública Municipal de Tequixquiac	Realización de inmatriculaciones de bienes inmuebles municipales		
				Revisión de informes sobre la Hacienda Pública Municipal		
Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Fortalecer el acceso a la justicia cotidiana.	Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el municipio de Tequixquiac, sin discriminación por condición alguna, además, fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos.	Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.	Participar en congresos, simposios, seminarios, diplomados, cursos, talleres y demás capacitaciones impartidos por la CODHEM	01020401 Derechos Humanos	
				4.6.3.2. Capacitar al personal de derechos humanos para dar una atención correcta y oportuna a la población que lo requiera		
			Fortalecer la defensoría Municipal de Derechos Humanos, para apoyar a la ciudadanía de Tequixquiac.	Capacitar continuamente al personal encargado de la defensoría Municipal de Derechos Humanos para ofrecer una atención adecuada a la población		
			Promover cultura de legalidad y seguridad entre la ciudadanía	Llevar a cabo campañas sobre educación y convivencia		
			Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos del municipio.	Desde el la Defensoría Municipal de Derechos Humanos impulsar la capacitación del personal de todas las dependencias del Gobierno Municipal, en especial las de seguridad y justicia, que tengan trato con la ciudadanía.		
				Dar capacitaciones a los servidores públicos sobre la importancia de los Derechos Humanos		
			Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del municipio de Tequixquiac.	Impulsar la atención de recomendaciones de la CODHEM por parte de las dependencias del gobierno		
				Incentivar a los servidores públicos al cumplimiento de las recomendaciones por parte de la CODHEM		
			Proteger los Derechos Humanos de			Implementar programas de atención de mujeres,

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
	población vulnerable.		niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia, de Tequixquiac.		
	Impulsar programas de atención de víctimas y creación de una cultura de paz en comunidades afectadas por la violencia.		Implementar planes para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.	Realizar campañas y acciones para eliminar la discriminación a grupos vulnerables	
			Implementar programas de cultura de paz, para el municipio.	Fomentar la erradicación de violencia en contra de la población más vulnerable en el ámbito público y privado	

Eje transversal I: Igualdad de género

Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas	Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones para la comunidad de Tequixquiac.	Implementar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género, así como asesoría a niñas y mujeres en el tema.	Impartir conferencias en las comunidades de los diferentes tipos y grados de violencia.	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
				Brindar asesorías jurídicas, psicológica y de trabajo social.	
			Impulsar la educación de niños y niñas y jóvenes sobre la no violencia contra las mujeres.	Llevar a cabo talleres para fomentar el respeto y daño que genera la violencia infantil y entre jóvenes	
			Implementar el trabajo conjunto con las OSCNGs dedicadas a la igualdad de género y reducción de violencia, en el municipio.	Contar con una coordinación con las OSCNGs que promueven la igualdad de género y disminución de la violencia	
				Llevar a cabo programas que fomenten la reducción de la violencia entre la población	
			Aplicar políticas públicas que priorice a las mujeres en situación de pobreza, del municipio.	Emprender actividades de capacitación laboral	
			Difundir programas para mejorar la economía de los hogares de mujeres	Impartir talleres para mejorar la economía de las mujeres.	
	Uso de redes sociales para promocionar los productos que se realicen en los talleres.				

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
			jefas de familia de Tequixquiac.	Impartir conferencias de promoción y asistencia técnica para desarrollo de proyectos productivos.	
	Reducir la discriminación laboral y salarial de las mujeres trabajadoras		Difundir los derechos de la Mujer, en centros de trabajo.	Realizar campañas de difusión y pláticas sobre la igualdad y los derechos de las mujeres	
Difundir y otorgar capacitación laboral a mujeres					
Fomentar la denuncia sobre prácticas de salariales discriminatorias					
	Promover programas que concilien el trabajo y la familia y respecto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes		Difundir el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de Tequixquiac.	Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de difusores infantiles municipales.	
Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez.					
Impartir sesiones del taller de participación infantil en los derechos de la niñez.					
Impartir pláticas a padres de familia, maestros y público en general para promover la convención de los derechos de la niñez.					
Elaborar material para promoción sobre los derechos de los niños.					
Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez.					
	Reducción de embarazos adolescentes		Implementar un programa de capacitación sexual en escuelas de educación secundaria y media superior del municipio de Tequixquiac.	Realizar conferencias sobre educación sexual en escuelas de educación media y media superior	
Realizar campañas y orientación a los adolescentes sobre métodos anticonceptivos					
Implementación de taller "prevención del embarazo adolescente"					
Realizar jornadas de prevención del embarazo en adolescentes					
Llevar a cabo actividades culturales enfocadas en la prevención del embarazo (ferias de salud, desfiles, foros, torneos deportivos)					
			Implementar la cobertura de	Impartir el curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
			métodos de planificación familiar para los tequixquenses.	Brindar atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 19 años (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil). Implementación del taller "prenatal y postnatal para adolescentes"	
Eje transversal II: Gobierno moderno, capaz y responsable					
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Garantizar una administración pública competitiva y responsable.	Generar un ambiente de confianza y seguridad a la ciudadanía de Tequixquiac, sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en la administración, en un marco de abierta participación social; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.	Impulsar la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno de Tequixquiac.	Atender a las solicitudes de la ciudadanía en materia de transparencia para generar confianza a la ciudadanía Realizar capacitaciones y asesorías constantes a los servidores públicos para el cumplimiento de transparencia gubernamental	01080401 Transparencia
			Cumplir con la normativa en materia de transparencia y acceso a la información.	Contar con una página electrónica para dar a conocer la información más relevante de la gestión municipal	
				Capacitar a los servidores públicos habilitados para el uso del sistema de información y transparencia	
			Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequixquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.	Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos del Gobierno de Tequixquiac.	
		Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización.		Responder a las irregularidades detectadas en auditorías para deslindar responsabilidades	
		Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos.		Brindar herramientas que permitan un fácil acceso a la población para presentar denuncias	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*	
			Activar el Sistema Anticorrupción para el Gobierno Municipal de Tequixquiac.	Acudir a las capacitaciones para fortalecer el funcionamiento de la Contraloría		
				Crear el Sistema Municipal Anticorrupción de Tequixquiac		
				Asistir a asesorías y seguimientos del Sistema Municipal Anticorrupción		
				Dar cumplimiento a los términos señalados a las responsabilidades administrativas		
				Verificar que los servidores públicos cumplan con sus declaraciones patrimoniales como parte de su rendición de cuentas		
				Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.		Contar con una constante actualización de información que integre el Sistema Municipal Anticorrupción
						Implementar mecanismos que permitan prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción
				Implementar la Plataforma Digital Municipal que permita dar seguimiento y evaluar el desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.		Instalar una plataforma digital que permita dar seguimiento al Sistema Municipal Anticorrupción
				Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.		Instaurar estrategias para la investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas graves por medio de la Contraloría Municipal
						Crear el Sistema Municipal Anticorrupción de Tequixquiac
			Difundir información y capacitar a los servidores públicos Municipales en materia de Sistema Anticorrupción			
		Implementar acciones para el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y	Atender la demanda y conflictos de los ciudadanos de Tequixquiac.	Establecer acuerdos y compromisos mediante mesas de diálogos con los diversos sectores de la población para atender demandas sociales	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	
			Promover la coordinación	Mantener relaciones efectivas en colaboración con instituciones de Gobierno		

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población de Tequixquiac.	interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.	<p>Sesionar con el Cabildo del Ayuntamiento de Tequixquiac para lograr acuerdos a beneficio del municipio</p> <p>Presentar informe de Gobierno de actividades</p> <p>Firma de convenios que benefician al municipio de Tequixquiac</p>	
		Fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas. Además, implementar procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 del municipio de Tequixquiac.	<p>Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública de Tequixquiac.</p> <p>Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública municipal de Tequixquiac.</p> <p>Implementar el Sistema de Planeación Democrática municipal.</p>	<p>Llevar a cabo un ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos con los que cuenta el Municipio</p> <p>Realizar un uso de recursos públicos por medio de austeridad, transparencia y disciplina</p> <p>Fomentar el ahorro del gobierno Municipal</p> <p>Revelar información presupuestal de forma transparente y con calidad</p> <p>Llevar a cabo el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la administración pública Municipal para establecer objetivos claros y resultados alcanzables en la planeación de actividades</p> <p>Implementar la Gestión para Resultados (GpR) que permita medir el logro de objetivos y rendimiento de las áreas y su personal, conociendo de esta manera si se alcanzan las metas programadas</p> <p>Implantar el Sistema de Evaluación del Desempeño para la verificación y monitoreo del cumplimiento de objetivos y metas, con base a indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos</p> <p>Realizar métodos de participación ciudadana en el proceso de planeación Municipal</p> <p>Realizar un plan de Desarrollo Municipal alineado con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030</p>	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados
		Implementar acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de	Rediseñar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables para el Desarrollo Económico y social de Tequixquiac.	<p>Aumentar la recaudación de ingresos propios vinculados con los productos, aprovechamientos y precios y tarifas que cobran las dependencias y organismos auxiliares.</p> <p>Fomentar una cultura de tributaria positiva a la población</p> <p>Recaudación de ingresos adecuada</p> <p>Llevar a cabo una buena recaudación de ingresos de los organismos auxiliares</p>	01050202 Fortalecimiento de los ingresos

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*		
		contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.					
		Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.	Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos de la administración pública municipal.	Incentivar un servicio Profesional de Carrera a los servidores Públicos	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados		
			Supervisar a las áreas funcionales de la administración para un mejor desempeño, elaborar expedientes del personal administrativo y operativo	Recabar información de cada uno de los trabajadores para crear expedientes		Realizar supervisiones a cada una de las áreas funcionales	
			Impulsar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Municipal.	Implementar un sistema modernizado para el desempeño eficiente de las áreas funcionales		Elaboración de manuales de organización por cada una de las áreas funcionales	
				Elaboración de manuales de procedimientos por cada una de las áreas funcionales		Elaboración del Organigrama general de la administración pública municipal	
				Creación de Reglamentos internos de trabajo		Elaboración de un Padrón de Proveedores de productos o servicios	
				Llevar un control eficiente sobre la adquisición de bienes o servicios		Instauración del Comité de Adquisiciones	Adquisición de bienes o servicios mediante adjudicación directa, invitación restringida
						Impulsar mejores prácticas para la	Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
			innovación, eficiencia, modernización y calidad de la Administración Pública Municipal.	<p>Convocar a sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria</p> <p>Implementar prácticas y sistemas para brindar un servicio de mayor calidad y modernización</p>	
		Implementar procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio municipal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.	Brindar servicios al contribuyente de regularización de predios, a través del apoyo del Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.	<p>Llevar a cabo los procesos para integración y difusión de información geográfica y estadística Municipal por parte de la institución estatal</p> <p>Asistir a Reuniones o capacitaciones por parte de IGCEM o IMEVIS</p> <p>Difundir Campañas de Regularización de predios</p> <p>Brindar servicios catastrales (certificación de clave y valor catastral, plano manzanero, verificación de linderos, levantamiento topográfico o actualización de predios)</p>	01080102 Modernización del catastro mexiquense
		Fortalecer los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno municipal y sociedad de Tequixquiac	Implementar mecanismos para defensa jurídica del Ayuntamiento de Tequixquiac, brindar asesorías jurídicas.	<p>Brindar asesoría jurídica a ciudadanos y servidores públicos que lo requieran</p> <p>Atender demandas que llegan para el Ayuntamiento de Tequixquiac, sobre diferentes materias jurídicas</p>	01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo
		Desarrollar trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal de Tequixquiac.	Implementar mecanismos para brindar mejor atención a los ciudadanos de Tequixquiac, así mismo, rediseñar nuevos métodos para un control interno eficiente.	<p>Elaboración de constancias (Domiciliarias, ingresos, vecindad)</p> <p>Certificación de documentos oficiales</p> <p>Emisión de cartillas militares</p> <p>Emisión de permisos para eventos públicos</p> <p>Organizar sesiones de cabildo, levantar actas correspondientes a los acuerdos, publicación de Gaceta</p> <p>Publicación del Bando Municipal anualmente</p> <p>Realizar las conciliaciones físicas-contables de los bienes muebles</p>	01030902 Reglamentación Municipal

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
				<p>Realizar reuniones ordinarias de trabajo con las áreas funcionales de la administración</p> <p>Elaborar informes de actualización sobre levantamiento de bienes muebles e Inmuebles</p> <p>Elaborar informes de los expedientes turnados a comisión</p> <p>Publicar convocatoria sobre autoridades auxiliares o cronista municipal</p> <p>Realizar el protocolo sobre la celebración del grito de independencia de México o actos conmemorativos</p> <p>Brindar servicio de consulta del archivo municipal</p> <p>Realizar la integración y publicación del Sistema de Información Municipal</p> <p>Recabar notificaciones de documentos oficiales y correspondencia interna</p>	
<p>Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.</p>		<p>Difundir los valores y principios de gobierno municipal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales; así mismo convocando su participación en asuntos de interés público.</p>	<p>Eficientar el uso correcto de las tecnologías de información y comunicación</p>	<p>Crear y publicar gaceta institucional de los trabajos realizados por cada tres meses</p> <p>Difundir campañas a través de redes sociales, página web, bardas, vinilonas o perifoneo</p> <p>Actualizar página web publicando los trabajos realizados por las áreas funcionales</p> <p>Brindar servicio de logística para eventos cívicos y culturales</p> <p>Crear el diseño editorial para informe de gobierno</p> <p>Crear un magazine mensualmente</p>	<p>01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo</p>
<p>Eje transversal III: Tecnología y coordinación para el buen gobierno.</p>					

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Fortalecer alianzas para lograr objetivos.	Implementar mecanismos de políticas públicas para fortalecer la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos.	Implementar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.	Participar en el gabinete regional, consejo regional de seguridad pública para establecer puntos de acuerdo en relación a los objetivos planeados	02040401 Nuevas Organizaciones de la Sociedad
				Crear programas para incentivar a la población y mejorar el cobro de impuesto predial	
				Implementar estrategias para mejorar la recaudación Municipal	
				Llevar a cabo las capacitaciones y certificaciones para la profesionalización de los servidores Públicos Municipales	
				Cumplir con la certificación de competencia laboral requerida de los Servidores Públicos	
				Contar con la participación de Organizaciones de Sociedad Civil para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	
				Participar con organizaciones sociales contando con el apoyo para realizar conferencias y talleres para prevenir el maltrato y abuso sexual a población vulnerable	
Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.		Implementar tecnologías de información para la población de Tequixquiác, para mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.	Actualizar el sistema de tecnologías de la información, para mayor eficiencia entre servidor público y contribuyente	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a todo equipo de cómputo Ayuntamiento y DIF municipal	01080501 Gobierno electrónico
				Revisar las condiciones de líneas telefónicas que cuenta el Ayuntamiento	
				Crear redes y subredes informáticas dentro de palacio municipal	
				Actualizar y renovar el hardware y software de equipos de cómputo	
				Crear página web y correos institucionales	



II.III. Agenda 2030

La *Agenda 2030* para el Desarrollo Sostenible es una hoja de ruta para erradicar la pobreza, proteger al planeta y asegurar la prosperidad para todos sin comprometer los recursos para las futuras generaciones.

Es un plan de acción conjunta para lograr:

- Personas libres, sanas y seguras.
- Personas comprometidas con la comunidad, la naturaleza y el medio ambiente.
- Personas preparadas, productivas e innovadoras.
- Personas trabajando por la igualdad.

Para alcanzar el desarrollo sostenible, debemos tomar en cuenta:

- La inclusión social.
- El crecimiento económico
- La protección del ambiente.

Para lograrlo se han establecido: 17 objetivos, 169 metas y 231 indicadores globales.

Los 17 Objetivos de Desarrollo Sostenible, con metas específicas, que constituyen una agenda integral y multisectorial, los cuales a continuación se describen:

1.- Fin de la Pobreza

Millones de personas en todo el mundo no cuentan con los recursos básicos para disfrutar de una vida digna.

2.- Hambre Cero

Muchas personas, incluyendo niñas y niños, siguen sin tener suficiente comida. Se llevan a cabo prácticas agrícolas deficientes, se desperdicia alimento y se degrada el medio ambiente.

3.- Salud y Bienestar

Persisten desigualdades en el acceso a la salud.

4.- Educación de Calidad

Cuando las personas acceden a una educación de calidad, pueden escapar del ciclo de la pobreza. La educación contribuye a reducir las desigualdades y a lograr la igualdad de género.

5.- Igualdad de Género

Las mujeres y las niñas constituyen la mitad de la población mundial, sin embargo, siguen sufriendo discriminación y violencia.



6.- Agua Limpia y Saneamiento

Hay miles de millones de personas en todo el mundo que no tienen acceso a agua limpia ni a sanitarios, un derecho humano que muchas personas damos por sentado.

7.- Energía Asequible y No Contaminante

Miles de millones de personas siguen dependiendo de la leña y el carbón para cocinar y como fuente de calefacción.

8.- Trabajo Decente y Crecimiento Económico

La erradicación de la pobreza sólo es posible mediante empleos estables y bien remunerados.

9.- Industria, Innovación e Infraestructura

El crecimiento económico, el desarrollo social y la acción contra el cambio climático dependen, en gran medida, de la inversión en infraestructura, desarrollo industrial sostenible y progreso tecnológico.

10.- Reducción de las Desigualdades

En muchos lugares, las personas son discriminadas por su condición de género, discapacidad grupo étnico o racial, o procedencia

11. Ciudades y Comunidades Sostenibles

Las ciudades se enfrentan a un gran número de problemas, como la contaminación, la falta de servicios básicos para muchas personas y el deterioro de la infraestructura.

12.- Producción y Consumo Responsables

Las modalidades actuales de consumo y producción están causando daños al medio ambiente, que podrían llegar a ser irreversibles.

13.- Acción por el Clima

El cambio climático afecta a todos los países en todos los continentes y las personas más vulnerables son las más afectadas.

14.- Vida Submarina

Los niveles de residuos en los océanos, cada vez mayores, están teniendo un gran impacto ambiental y económico. La basura marina afecta a la diversidad biológica.

15.- Vida de Ecosistemas Terrestres

La deforestación y la desertificación, provocadas por las actividades humanas y el cambio climático, han afectado las vidas y los medios de vida de millones de personas.

16.- Paz, Justicia e Instituciones Sólidas

Muchas personas sufren la guerra y la violencia en el mundo.

17.- Alianzas para Lograr los Objetivos

Para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible, debemos unirnos todos los sectores: la sociedad civil, el sector privado, el mundo académico y los gobiernos.



Vinculación de los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021 con los Objetivos de la Agenda 20-30

Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	Programa Presupuestario	Objetivos de la Agenda 20-30																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
Pilar Social																		
Impulsar procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.	02020201 Desarrollo comunitario																	
Ayudar a las familias tequixquenses a mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos en situación de vulnerabilidad, para una mejor calidad de vida.	02020501 Vivienda																	
Procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, fomentando hábitos adecuados de consumo.	02060501 Alimentación y nutrición familiar																	
Garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes del municipio de Tequixquiac, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.	02060801 Protección a la población infantil y adolescente																	
Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.	02060806 Oportunidades para los jóvenes																	

Vinculación de los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021 con los Objetivos de la Agenda 20-30

Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	Programa Presupuestario	Objetivos de la Agenda 20-30																
		1 P. LA PAZ	2. ENERGÍA LIMPIA	3. SALUD BIENESTAR	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	5. GÉNERO E IGUALDAD	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7. ENERGÍA LIMPIA	8. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9. INDUSTRIAS Y SECTORES PRODUCTIVOS	10. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12. PRODUCTOS Y CONSUMO RESPONSABLES	13. ACCIÓN CLIMÁTICA	14. VIDA ACUÁTICA	15. VIDA TERRESTRE	16. PAZ, JUSTICIA Y FUERTE LEY	17. ACCIONES CLIMÁTICAS
Garantizar acciones oportunas y de calidad, para los adultos mayores de Tequixquiác disfruten de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.	02060803 Apoyo a los adultos mayores																	
Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida.	02060804 Desarrollo Integral de la Familia																	
Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.	02060802 Atención a personas con discapacidad																	
Mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP.	02050101 Educación Básica																	
Promover prevenir y fomentar la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.	02030101 Prevención médica para la comunidad																	

Vinculación de los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021 con los Objetivos de la Agenda 20-30

Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	Programa Presupuestario	Objetivos de la Agenda 20-30																	
Proporcionar atención médica a la población tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequixquense.																			
Proporcionar atención médica a la población tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequixquense.																			
Promover prevenir y fomentar la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.																			
Proporcionar atención médica a la población tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población Tequixquense.	02030201 Atención médica																		
Proporcionar atención médica a la población tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y																			

Vinculación de los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021 con los Objetivos de la Agenda 20-30

Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	Programa Presupuestario	Objetivos de la Agenda 20-30																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequixquense.																		
Proporcionar atención médica a la población tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequixquense.																		
Mejorar la estructura orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población de Tequixquiac, través de una práctica sistemática.	02040101 Cultura Física y Deporte																	
Pilar Económico																		
Aumentar la oportunidad de empleo para la población de Tequixquiac, para mejorar su calidad de vida, a través de diferentes mecanismos	03010201 Empleo																	
Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial del municipio de Tequixquiac, para atraer inversión productiva donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.	030040201 Modernización Industrial																	
Preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su																		

Vinculación de los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021 con los Objetivos de la Agenda 20-30

Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	Programa Presupuestario	Objetivos de la Agenda 20-30																	
		1. PAZ Y JUSTICIA	2. ENERGÍA LIMPIA	3. BUEN TRABAJO	4. EDUCACIÓN DE CALIDAD	5. GÉNERO IGUALDAD	6. AGUA LIMPIA Y SANEAMIENTO	7. ENERGÍA LIMPIA	8. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	9. INDUSTRIA, INNOVACIÓN E INFRAESTRUCTURA	10. REDUCCIÓN DE LAS DESIGDADES	11. CIUDADES Y COMUNIDADES SOSTENIBLES	12. PRODUCCIÓN Y CONSUMO RESPONSABLES	13. ACCIÓN CLIMÁTICA	14. VIDA SUBMARINA	15. VIDA TERRESTRE	16. PAZ JUSTICIA E IGUALDAD DE GÉNERO	17. SOCIEDAD DE LA INFORMACIÓN	
creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, regional y nacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos.																			
Modernizar y rehabilitar plazas, jardines públicos y demás infraestructura, donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno junto con iniciativa privada	02020601 Modernización De Los Servicios Comunales																		
Incrementar los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna del municipio, reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.	03020101 Desarrollo Agrícola																		
Pilar Territorial																			
Integrar acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección, prevención, solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población de Tequixquiac, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	01070201 Protección Civil																		
Fomentar el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social,	03030501 Electrificación																		

Vinculación de los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021 con los Objetivos de la Agenda 20-30

Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	Programa Presupuestario	Objetivos de la Agenda 20-30																	
para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.																			
Implementar proyectos para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población de Tequixquiac.	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado																		
Implementar acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, así como promover a los ciudadanos de Tequixquiac, la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida a la población.	02010101 Gestión integral de residuos Sólidos																		
Integrar acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección, prevención, solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población de Tequixquiac, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	02010401 Protección del Ambiente																		
Aplicar proyectos para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y																			

Vinculación de los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021 con los Objetivos de la Agenda 20-30

Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	Programa Presupuestario	Objetivos de la Agenda 20-30																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio de Tequixquiac, apoyando al combate del cambio climático.																		
Contribuir a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el municipio de Tequixquiac, así como fomentar la educación ambiental, manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.																		
Desarrollar proyectos para el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad a la población de Tequixquiac.	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua																	
Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal, replanteando mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.	02020101 Desarrollo Urbano																	
	01030801 Política Territorial																	
Promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas del municipio de Tequixquiac.	02040201 Cultura y Arte																	
Pilar Seguridad																		
Eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos municipales, estatales y federales	01070101 Seguridad Pública																	

Vinculación de los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021 con los Objetivos de la Agenda 20-30

Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	Programa Presupuestario	Objetivos de la Agenda 20-30																		
Establecer tecnología para mejorar el servicio de seguridad pública del Municipio de Tequiquiac.																				
Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación de Prevención del Delito.																				
Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequiquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.																				
Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequiquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.																				

Vinculación de los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021 con los Objetivos de la Agenda 20-30

Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	Programa Presupuestario	Objetivos de la Agenda 20-30																
		1. Sin pobreza	2. Energía limpia	3. Salud buena	4. Igualdad de género	5. Trabajo decente	6. Agua limpia y saneamiento	7. Energía asequible y limpia	8. Trabajo decente	9. Industria, innovación e infraestructura	10. Crecimiento económico	11. Ciudades e infraestructura inclusivas	12. Consumo responsable	13. Acción climática	14. Vida submarina	15. Ecosistemas terrestres	16. Paz, justicia y fortaleza	17. Alianzas para lograr objetivos
Lograr acuerdos de manera amistosa entre particulares afectados, sin la necesidad de recurrir a otras instancias	01030903 Mediación y Conciliación Municipal																	
Fortalecer la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población de Tequixquiac, a fin de consolidar una cultura de legalidad.	1080101 Protección Jurídica de las personas y sus bienes																	
Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el municipio de Tequixquiac, sin discriminación por condición alguna, además, fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos.	01020401 Derechos Humanos																	
Eje transversal I: Igualdad de género																		
Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones para la comunidad de Tequixquiac.	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre																	
Eje transversal II: Gobierno moderno, capaz y responsable																		
Generar un ambiente de confianza y seguridad a la ciudadanía de Tequixquiac, sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en la administración, en un marco de abierta	01080401 Transparencia																	



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL



Vinculación de los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021 con los Objetivos de la Agenda 20-30

Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	Programa Presupuestario	Objetivos de la Agenda 20-30																				
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17				
<p>Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequiquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.</p>	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios																					
<p>Implementar acciones para el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población de Tequiquiac.</p>	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno																					
<p>Fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas. además, implementar procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 del municipio de Tequiquiac.</p>	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados																					
<p>Implementar acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando</p>	01050202 Fortalecimiento de los ingresos																					



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



Vinculación de los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021 con los Objetivos de la Agenda 20-30

Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	Programa Presupuestario	Objetivos de la Agenda 20-30																
		1. Sin Discriminación	2. Energía Limpia	3. Salud Bienestar	4. Igualdad de Género	5. Educación de Calidad	6. Agua Limpia y Saneamiento	7. Energía Limpia y Accesible	8. Trabajo Decente y Economía Inclusiva	9. Industria, Innovación e Infraestructura	10. Crecimiento Económico Inclusivo	11. Ciudades e Infraestructura Sostenibles	12. Consumo Responsable	13. Acción por el Clima	14. Vida Acuática	15. Vida de Terrestres	16. Paz, Justicia e Instituciones Sólidas	17. Alianzas Locales para el Desarrollo
Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, economía, integridad, que permitan la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados																	
Implementar procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio municipal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.	01080102 Modernización del catastro mexiquense																	
Fortalecer los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno municipal y sociedad de Tequixquiac	01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo																	
Desarrollar trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal de Tequixquiac.	01030902 Reglamentación Municipal																	
Difundir los valores y principios de gobierno municipal, promoviendo la cultura de la información transparente y	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo																	



Vinculación de los Objetivos del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021 con los Objetivos de la Agenda 20-30

Objetivo del Plan de Desarrollo Municipal 2019 - 2021	Programa Presupuestario	Objetivos de la Agenda 20-30																
		1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
participación en asuntos de interés público.																		
Eje transversal III: Tecnología y coordinación para el buen gobierno.																		
Implementar mecanismos de políticas públicas para fortalecer la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos.	02040401 Nuevas Organizaciones de la Sociedad																	
Implementar tecnologías de información para la población de Tequixqui, para mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.	01080501 Gobierno electrónico																	



III. ENTORNO NACIONAL Y ESTATAL, IMPLICACIONES PARA EL MUNICIPIO

A continuación, se describe el diagnóstico del contexto del Municipio, a través del cual se identificarán las potencialidades y limitantes que existen en la región, con el objetivo de formular políticas públicas y estrategias relevantes y oportunas en el PDM que eleven la calidad de vida de los ciudadanos. Considerando referentes estadísticos de fuentes confiables de información estadística de México, el Estado y nuestro Municipio.

III.I. Contexto Nacional y Estatal 2018

En lo referente a la población, los Estados Unidos Mexicanos en 2018 reportaron una población de 125,191,900 personas. El Estado de México registra 17,604,619 habitantes y Tequixquiac 39,195 habitantes (COESPO 2018). Esto significa que la población del Municipio de Tequixquiac representa aproximadamente el 0.22% de la población estatal y el 0.03% de la población de todo el país.



México ocupa el lugar número 74 dentro de la clasificación en el Índice de Desarrollo Humano, con una esperanza de vida de 77.3 años, una escolaridad esperada de 14.1 años y con promedio de escolaridad de 8.6 años, así mismo el Ingreso Nacional Bruto percapita es de 16.944 unidades referentes a la paridad del poder adquisitivo y considerando la clasificación de acuerdo al INB percapita menos la clasificación en función del Índice de Desarrollo Humano es de -6. Lo anterior referido en la siguiente grafica.

ÍNDICES E INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO: ACTUALIZACIÓN ESTADÍSTICA DE 2018

Clasificación según el IDH	005.1	005.4.3	005.4.6	005.8.5	Clasificación según el INB per cápita menos la clasificación en función del IDH	Clasificación según el IDH
	Índice de Desarrollo Humano (IDH)	Esperanza de vida al nacer	Años esperados de escolaridad	Años promedio de escolaridad		
	Valor	(años)	(años)	(años)	(PPA en \$ de 2011)	
	2017	2017	2017*	2017*	2017	2016
DESARROLLO HUMANO ALTO						
60 Irán (República Islámica del)	0,798	76,2	14,9	9,8	19.130	61
60 Palau	0,798	73,4 ^g	15,6	12,3	12.831	59
62 Seychelles	0,797	73,7	14,8	9,5 ^d	26.077 ^k	62
63 Costa Rica	0,794	80,0	15,4	8,8	14.636	63
64 Turquía	0,791	76,0	15,2	8,0	24.804	65
65 Mauricio	0,790	74,9	15,1	9,3 ^j	20.189	64
66 Panamá	0,789	78,2	12,7	10,2 ⁱ	19.178	66
67 Serbia	0,787	75,3	14,6	11,1	13.019	66
68 Albania	0,784	78,5	14,8	10,0	11.886	69
69 Trinidad y Tabago	0,784	70,8	12,9 ⁿ	10,9 ^f	28.622 ^k	66
70 Antigua y Barbuda	0,780	76,5	13,2 ^f	9,2 ^d	20.764 ^k	70
70 Georgia	0,780	73,4	15,0	12,8	9.186	71
72 Saint Kitts y Nevis	0,778	74,4 ^g	14,4	8,4 ⁿ	23.978 ^k	72
73 Cuba	0,777	79,9	14,0	11,8 ^f	7.524 ^p	72
74 México	0,774	77,3	14,1	8,6	16.944	74
75 Granada	0,772	77,2	13,8	8,7 ⁿ	12.864 ^k	75
76 Sri Lanka	0,769	75,5	13,9	10,9 ^f	11.326	76
77 Bosnia y Herzegovina	0,768	77,1	14,2 ^o	9,7	11.716	77
78 Venezuela (República Bolivariana de)	0,761	74,7	14,3	10,3	10.672 ^k	77
79 Brasil	0,759	75,7	15,4	7,8 ^f	13.755 ^k	79
80 Azerbaiyán	0,757	72,1	12,7 ^q	10,7	15.600 ^k	80
80 Líbano	0,757	79,8	12,5	8,7 ^f	13.378	82
80 Ex República Yugoslava de Macedonia	0,757	75,9	13,3	9,6 ^o	12.505	81
83 Armenia	0,755	74,8	13,0	11,7	9.144	84
83 Tailandia	0,755	75,5	14,7	7,6	15.516	86
85 Argelia	0,754	76,3	14,4	8,0 ^f	13.802	83
86 China	0,752	76,4	13,8	7,8 ^f	15.270	86
86 Ecuador	0,752	76,6	14,7	8,7	10.347	84
88 Ucrania	0,751	72,1	15,0	11,3 ⁱ	8.130	90
89 Perú	0,750	75,2	13,8	9,2	11.789	86
90 Colombia	0,747	74,6	14,4	8,3	12.938	89
90 Santa Lucía	0,747	75,7	13,6 ^q	8,9 ^f	11.695	91
92 Fiji	0,741	70,4	15,3 ^f	10,8 ^j	8.324 ^k	93
92 Mongolia	0,741	69,5	15,5	10,1	10.103	92
94 República Dominicana	0,736	74,0	13,7	7,8	13.921	95
95 Jordania	0,735	74,5	13,1 ^f	10,4 ^j	8.288	94
95 Túnez	0,735	75,9	15,1	7,2 ⁱ	10.275 ^k	96
97 Jamaica	0,732	76,1	13,1 ^f	9,8 ^f	7.846	96
98 Tonga	0,726	73,2	14,3 ⁿ	11,2 ^f	5.547 ^k	98
99 San Vicente y las Granadinas	0,723	73,3	13,3	8,6	10.499 ^k	99
100 Suriname	0,720	71,5	12,7 ^q	8,5 ^f	13.306 ^k	100
101 Botswana	0,717	67,6	12,6 ^f	9,3 ⁱ	15.534	102
101 Maldivas	0,717	77,6	12,6 ^q	6,3 ^j	13.567 ^k	102
103 Dominica	0,715	78,0 ^g	12,7 ⁿ	7,8 ^d	8.344 ^k	101
104 Samoa	0,713	75,2	12,5 ^d	10,3 ^d	5.909 ^k	104
105 Uzbekistán	0,710	71,4	12,0	11,5	6.470	107
106 Belice	0,708	70,6	12,8	10,5 ^f	7.166	105
106 Islas Marshall	0,708	73,6 ^g	13,0 ^d	10,9	5.125	..
108 Libia	0,706	72,1	13,4 ⁿ	7,3 ⁱ	11.100 ^k	114
108 Turkmenistán	0,706	68,0	10,8	9,8 ^q	15.594 ^k	106
110 Gabón	0,702	66,5	12,8 ^q	8,2 ^q	16.431	109
110 Paraguay	0,702	73,2	12,7	8,4	8.380	108
112 República de Moldova	0,700	71,7	11,6	11,6	5.554	110
DESARROLLO HUMANO MEDIO						
113 Filipinas	0,699	69,2	12,6	9,3 ^f	9.154	111
113 Sudáfrica	0,699	63,4	13,3	10,1	11.923	111
115 Egipto	0,696	71,7	13,1	7,2 ^j	10.355	113
116 Indonesia	0,694	69,4	12,8	8,0	10.846	115
116 Viet Nam	0,694	76,5	12,7 ^o	8,2 ^o	5.859	116
118 Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,693	69,5	14,0	8,9	6.714	116

TABLA 1 Índice de Desarrollo Humano y sus componentes | 23

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018. Índices e Indicadores de Desarrollo Humano. Actualización estadística de 2018.



Con referencia al Índice de Pobreza Multidimensional el país se encuentra dentro de los países en desarrollo con un valor de 0.025^e con un porcentaje de 6.3%, con referencia a la población vulnerable a la pobreza multidimensional es del 4.7^e% y un 1.0^e% con población en situación de pobreza multifuncional extrema. Así mismo las contribuciones de las privaciones a la pobreza multidimensional con un nivel de vida de 18.8^e%, en salud el 67.1^e%, educación 14.1^e%. La población que vive por debajo del umbral de pobreza con referente nacional 43.6^e% y un 2.5^e% paridad en el poder adquisitivo de 1.90 dólares al día. Lo anterior referido en la siguiente tabla.

TABLA 6

Índice de Pobreza Multidimensional: países en desarrollo

País	Año y encuesta ^a	Índice de Pobreza Multidimensional ^a				Población en situación de pobreza multidimensional ^a				Contribución de las privaciones a la pobreza multidimensional ^a			Población que vive por debajo del umbral de pobreza	
		005.1.2		005.1.2		005.1.2		005.1.2		005.1.2		005.1.1		
		Valor	(%)	Recuento	Intensidad de la privación	Población vulnerable a la pobreza multidimensional ^a	Población en situación de pobreza multifuncional extrema ^a	Salud	Educación	Nivel de vida	Umbral de pobreza nacional	\$1,90 al día en PPA		
Afganistán	2015/2016 D	0,273 ^d	56,1 ^d	19,442 ^d	19,442 ^d	48,7 ^d	18,0 ^d	25,1 ^d	10,4 ^d	44,8 ^d	44,8 ^d	35,8	..	
Albania	2008/2009 D	0,008	2,0	60	60	37,8	7,3	0,2	33,1	29,9	37,0	14,3	1,1	
Angola	2015/2016 D	0,283	51,2	14,473	14,473	55,3	15,5	32,5	21,2	32,0	46,8	36,6	30,1	
Argelia	2012/2013 M	0,008	2,1	811	858	38,8	5,9	0,3	30,3	46,6	23,1	5,5	0,5	
Armenia	2015/2016 D	0,001	0,2	5	5	36,2	2,7	0,0	33,1	36,8	30,1	29,4	1,8	
Azerbaiján	2006 D	0,019	4,9	423	477	38,4	12,2	0,5	39,0	29,2	31,9	6,0	..	
Bangladesh	2014 D	0,194	41,1	65,460	66,916	47,3	21,5	16,2	22,9	29,6	47,5	24,3	14,8	
Barbados	2012 M	0,009 ^a	2,5 ^a	7 ^e	7 ^e	34,2 ^e	0,5 ^e	0,0 ^a	96,1 ^a	0,7 ^a	3,3 ^a	
Belice	2015/2016 M	0,017	4,4	16	16	39,8	8,5	0,7	39,6	21,1	39,2	
Benin	2014 M	0,346	63,2	6,505	6,875	54,8	16,1	38,1	21,1	35,4	43,5	40,1	49,6	
Bhután	2010 M	0,175 ^f	37,3 ^f	272 ^f	298 ^f	46,8 ^f	17,7 ^f	14,7 ^f	24,2 ^f	36,6 ^f	39,2 ^f	12,0	2,2	
Bolivia (Estado Plurinacional de)	2008 D	0,094	20,5	1,963	2,227	46,0	15,7	7,1	21,7	26,5	51,7	39,5	7,1	
Bosnia y Herzegovina	2011/2012 M	0,008 ^a	2,2 ^a	80 ^e	77 ^e	37,9 ^e	4,1 ^e	0,1 ^a	79,7 ^a	7,2 ^a	13,1 ^a	16,9	0,2	
Brasil	2015 N ^b	0,016 ^{cl}	3,8 ^{d,f}	7,913 ^{d,f}	7,978 ^{d,f}	42,5 ^{d,f}	6,2 ^{d,f}	0,9 ^{d,f}	49,8 ^{d,f}	22,9 ^{d,f}	27,3 ^{d,f}	8,7	3,4	
Burkina Faso	2010 D	0,520	84,0	13,110	15,665	61,9	7,3	64,8	20,6	39,3	40,1	43,7	..	
Burundi	2016/2017 D	0,404	74,3	8,075	7,823	54,3	16,2	45,4	23,4	27,4	49,2	64,9	71,7	
Camboya	2014 D	0,158	34,9	5,328	5,499	45,3	21,1	12,0	20,7	33,2	46,1	17,7	..	
Camerún	2014 M	0,244	45,4	10,097	10,461	53,7	17,3	25,8	23,5	28,1	48,4	37,5	23,8	
Chad	2014/2015 D	0,535	85,9	12,029	12,409	62,3	9,8	66,2	20,2	34,3	45,5	46,7	38,4	
China	2014 N	0,017 ^h	4,1 ^h	57,080 ^h	57,629 ^h	41,4 ^h	17,9 ^h	0,4 ^h	36,3 ^h	38,0 ^h	25,6 ^h	3,1	1,4	
Colombia	2015/2016 D	0,021 ^d	5,0 ^d	2,448 ^d	2,448 ^d	40,8 ^d	6,2 ^d	0,9 ^d	15,1 ^d	37,9 ^d	47,0 ^d	28,0	4,5	
Comoras	2012 D/M	0,181	37,4	270	297	48,5	22,2	16,2	20,9	31,5	47,6	42,0	18,1	
Congo	2011/2012 D	0,185	40,4	1,873	2,072	45,7	25,7	15,5	27,2	13,2	59,6	46,5	37,0	
Côte d'Ivoire	2016 M	0,236	46,1	10,926	10,926	51,2	17,6	24,5	19,7	40,4	40,0	46,3	28,2	
Djibouti	2006 M	0,170 ^f	34,6 ^f	276 ^f	326 ^f	49,0 ^f	18,5 ^f	15,7 ^f	26,4 ^f	36,4 ^f	37,3 ^f	23,0	22,5	
Ecuador	2013/2014 N	0,018 ^f	4,5 ^f	714 ^f	736 ^f	40,0 ^f	7,6 ^f	0,8 ^f	40,8 ^f	23,4 ^f	35,8 ^f	21,5	3,6	
Egipto	2014 D	0,020 ^f	5,2 ^f	4,990 ^f	4,992 ^f	37,6 ^f	6,1 ^f	0,6 ^f	40,3 ^f	52,8 ^f	6,9 ^f	27,8	1,3	
El Salvador	2014 M	0,033	7,9	499	504	41,3	9,9	1,7	15,9	43,2	40,9	38,2	2,2	
Estado de Palestina	2014 M	0,004	1,0	45	47	37,6	5,4	0,1	54,4	31,6	14,0	25,8	0,2	
Etiopía	2016 D	0,490	83,8	85,834	85,834	58,5	8,7	61,8	20,0	29,2	50,8	29,6	26,7	
ex República Yugoslava de Macedonia	2011 M	0,010 ^a	2,5 ^a	52 ^e	53 ^e	37,7 ^e	2,9 ^e	0,2 ^a	62,5 ^a	17,0 ^a	20,5 ^a	21,5	5,0	
Filipinas	2013 D	0,038 ^{dk}	7,4 ^{dk}	7,294 ^{dk}	7,653 ^{dk}	51,8 ^{dk}	9,3 ^{dk}	4,7 ^{dk}	22,2 ^{dk}	38,5 ^{dk}	39,3 ^{dk}	21,6	8,3	
Gabón	2012 D	0,067	15,0	264	298	44,3	17,6	4,8	31,5	22,1	46,4	
Gambia	2013 D	0,286	55,3	1,028	1,127	51,8	21,8	32,0	28,3	34,3	37,4	48,4	10,1	
Ghana	2014 D	0,132	28,9	7,798	8,158	45,5	21,4	9,6	20,4	31,8	47,8	24,2	12,0	
Guatemala	2014/2015 D	0,134	29,1	4,725	4,821	46,2	21,1	11,3	26,6	34,8	38,5	59,3	8,7	
Guinea	2016 M	0,337	62,0	7,679	7,679	54,5	17,1	38,1	18,9	38,6	42,5	55,2	35,3	
Guinea-Bissau	2014 M	0,373	67,4	1,163	1,224	55,4	19,1	40,5	21,4	33,9	44,7	69,3	67,1	
Guyana	2014 M	0,014	3,4	26	26	41,9	5,9	0,7	31,6	18,7	49,7	
Haití	2012 D	0,231	47,6	4,897	5,163	48,6	20,4	22,5	15,8	27,9	56,3	58,5	23,5	
Honduras	2011/2012 D	0,090 ^f	19,5 ^f	1,658 ^f	1,776 ^f	46,4 ^f	22,2 ^f	6,6 ^f	18,9 ^f	32,9 ^f	48,2 ^f	60,9	16,0	
India	2015/2016 D	0,121	27,5	364,225	364,225	43,9	19,1	8,6	31,6	23,6	44,8	21,9	21,2	
Indonesia	2012 D	0,029 ^d	7,2 ^d	18,036 ^d	18,922 ^d	40,5 ^d	9,1 ^d	1,2 ^d	25,3 ^d	29,1 ^d	45,6 ^d	10,6	6,5	
Iraq	2011 M	0,059	14,7	4,650	5,453	40,0	7,9	3,0	36,2	51,7	12,1	18,9	2,5	
Jamaica	2014 N	0,018 ^a	4,7 ^a	134 ^e	135 ^e	38,7 ^e	6,4 ^e	0,8 ^a	42,1 ^a	17,5 ^a	40,4 ^a	19,9	..	
Jordania	2012 D	0,005	1,3	104	123	35,5	1,0	0,1	60,7	35,9	3,4	14,4	0,1	
Kazajistán	2015 M	0,002 ^f	0,5 ^f	80 ^f	81 ^f	35,6 ^f	1,8 ^f	0,0 ^f	90,4 ^f	3,1 ^f	6,4 ^f	2,7	0,0	
Kenya	2014 D	0,179	38,9	17,890	18,837	46,0	34,7	13,5	25,1	14,5	60,4	36,1	..	
Kirguistán	2014 M	0,008	2,3	132	136	36,3	8,3	0,0	52,8	12,9	34,3	25,4	1,4	
Lesotho	2014 D	0,146	33,6	722	741	43,5	24,5	8,6	20,7	21,5	57,8	57,1	59,6	
Liberia	2013 D	0,331	64,9	2,782	2,994	50,9	20,4	33,2	21,0	27,4	51,6	54,1	38,6	
Libia	2014 P	0,007	2,0	122	124	37,1	11,3	0,1	38,9	48,5	12,6	
Madagascar	2008/2009 D	0,453	77,8	16,001	19,336	58,2	11,8	57,3	17,6	31,7	50,7	70,7	77,6	
Malawi	2015/2016 D	0,244	52,7	9,539	9,539	46,2	28,4	18,5	20,8	23,1	56,2	50,7	71,4	
Maldivas	2009 D	0,007	1,9	7	8	36,6	5,3	0,1	55,4	32,5	12,1	15,7	7,3	
Malí	2015 M	0,457	78,1	13,644	14,056	58,5	10,9	56,7	22,1	41,6	36,3	43,6	49,7	
Marruecos	2011 P	0,085 ^f	18,6 ^f	6,101 ^f	6,550 ^f	45,7 ^f	13,2 ^f	6,5 ^f	25,6 ^f	42,1 ^f	32,3 ^f	8,9	3,1	
Mauritania	2015 M	0,261	50,6	2,116	2,176	51,6	18,6	26,4	20,3	33,1	46,6	31,0	6,0	
México	2016 N	0,025 ^e	6,3 ^e	8,061 ^e	8,061 ^e	39,2 ^e	4,7 ^e	1,0 ^e	67,1 ^e	14,1 ^e	18,8 ^e	43,6	2,5	
Mongolia	2013 M	0,043	10,2	294	310	41,6	19,1	1,6	24,2	20,8	55,1	21,6	0,5	
Montenegro	2013 M	0,002 ^f	0,4 ^f	2 ^f	2 ^f	45,7 ^f	4,3 ^f	0,1 ^f	24,4 ^f	46,0 ^f	29,7 ^f	8,6	0,0	

42 | ÍNDICES E INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO: ACTUALIZACIÓN ESTADÍSTICA DE 2018

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018. Índices e Indicadores de Desarrollo Humano. Actualización estadística de 2018.



México es ubicado dentro de la clasificación de los países con un desarrollo humano alto en la cual se identifican características como: 30.8% de la población entre cero y cinco meses su alimentación (lactancia) es exclusivamente leche materna, lactantes no vacunados hasta de 1 año de edad DPT 1%, sarampión 4%, niñas y niños menores de 5 años de malnutrición 12.4%, en referencia a tasa de mortalidad de lactantes 12.6% niños por cada 1000 nacidos vivos, menores de 5 años 14.6, adultos mujeres 79 y adultos hombres 140, por cada 100,000 mueren 22 personas por tuberculosis, prevalencia del VIH es del 0.3% en población entre 15 y 49 años, y el gasto de inversión en salud es del 5.9% del Producto Interno Bruto. Esto referido en la siguiente tabla.

ÍNDICES E INDICADORES DE DESARROLLO HUMANO: ACTUALIZACIÓN ESTADÍSTICA DE 2018

Clasificación según el IDH	005.3.a		005.3.b		005.2.2		005.3.2			005.3		005.3.3		005.3.3		005.3.3		005.3.c		
	Lactantes alimentados exclusivamente de leche materna		Lactantes no vacunados		Malnutrición de niños y niñas menores de 5 años		Tasa de mortalidad			Incidencia		Prevalencia del VIH en adultos		Esperanza de vida sana al nacer		Gasto actual en salud				
	DPT		Sarampión		Retraso en el crecimiento (moderado o grave)		Lactantes	Menores de 5 años	Mujeres	Hombres	Malaria	Tuberculosis	%		(años)		(% del PIB)			
	(% entre 0 y 5 meses)		(% de niños y niñas de 1 año de edad)		(% de niños y niñas menores de 5 años)		(por cada 1,000 nacidos vivos)			Adultos por cada 1,000 personas)		(por cada 1,000 personas en riesgo)		(% entre 15 y 49 años)						
	2011-2016 ^a	2017	2017	2010-2016 ^a	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2016	2015			
58 Kazajstán	37,8	1	1	8,0	10,1	11,4	117	295	67,0	0,2	63,4	3,9						
DESARROLLO HUMANO ALTO																				
60 Irán (República Islámica del)	53,1	1	1	6,8	13,0	15,1	61	100	0,2	14,0	0,1 ^d	65,4	7,6							
60 Palau	..	1	4	..	13,7	15,9	123,0	10,6							
62 Seychelles	..	2	1	7,9	12,3	14,3	89	232	..	15,0	..	65,7	3,4							
63 Costa Rica	32,5	1	4	5,6 ^e	7,7	8,8	59	109	0,0	9,5	0,4	70,9	8,1							
64 Turquía	30,1	2	4	9,5	10,9	12,7	70	138	0,0	18,0	..	66,0	4,1							
65 Mauricio	21,0 ^f	4	11	..	12,2	13,7	93	190	..	22,0	..	65,8	5,5							
66 Panamá	21,5	4	2	19,1 ^e	14,1	16,4	79	148	0,4	55,0	0,8	69,4	7,0							
67 Serbia	12,8	2	14	6,0	5,1	5,8	77	149	..	19,0	0,1 ^d	67,4	9,4							
68 Albania	38,6 ^f	1	4	23,2 ^e	12,0	13,5	50	79	..	16,0	0,1 ^d	68,1	6,8							
69 Trinidad y Tabago	12,8 ^f	4	7	11,0	16,5	18,5	121	214	..	18,0	1,2	63,3	6,0							
70 Antigua y Barbuda	..	4	12	..	5,1	8,5	106	151	..	3,4	..	67,0	4,8							
70 Georgia	54,8 ^f	2	5	11,3 ^e	9,5	10,7	78	224	0,0	92,0	0,5	64,9	7,9							
72 Saint Kitts y Nevis	..	1	7	..	7,6	9,3	0,0	5,6							
73 Cuba	33,2	1	1	..	4,2	5,5	70	106	..	6,9	0,4	69,9	..							
74 México	30,8	1	4	12,4	12,6	14,6	79	140	0,4	22,0	0,3	67,7	5,9							
75 Granada	..	2	15	..	14,4	16,0	96	184	..	6,4	..	64,7	5,0							
76 Sri Lanka	75,8 ^f	1	1	17,3	8,0	9,4	73	196	0,0	65,0	0,1 ^d	66,8	3,0							
77 Bosnia y Herzegovina	18,5	8	31	8,9	5,2	6,0	64	125	..	32,0	..	67,2	9,4							
78 Venezuela (República Bolivariana de)	..	5	4	13,4 ^e	14,0	16,3	89	191	44,7	32,0	0,6	66,1	3,2							
79 Brasil	38,6 ^f	1	3	7,1 ^e	13,5	15,1	94	191	6,7	42,0	0,6	66,0	8,9							
80 Azerbaidján	12,1	3	2	18,0	27,2	30,9	85	173	0,0	66,0	0,1 ^d	64,9	6,7							
80 Líbano	26,6 ^f	18	21	..	6,9	8,1	49	69	..	12,0	0,1 ^d	66,1	7,4							
80 Ex República Yugoslava de Macedonia	23,0	3	17	4,9	10,7	12,2	67	125	..	16,0	0,1 ^d	67,1	6,1							
83 Armenia	44,5	3	4	9,4	11,9	13,4	74	174	..	44,0	0,2	66,3	10,1							
83 Tailandia	23,1	1	1	10,5	10,5	12,2	92	202	1,6	172,0	1,1	66,8	3,8							
85 Argelia	25,7	5	12	11,7	21,6	25,2	83	106	0,0	70,0	0,1 ^d	65,5	7,1							
86 China	20,8	1	1	8,1	8,5	9,9	67	92	0,0	64,0	..	68,7	5,3							
86 Ecuador	40,0 ^f	5	19	23,9	17,8	20,9	85	159	3,8	50,0	0,3	67,9	8,5							
88 Ucrania	19,7	35	14	..	7,8	9,1	87,0	0,9	64,0	6,1							
89 Perú	68,4	10	17	13,1	11,9	15,3	93	152	17,8	117,0	0,3	67,5	5,3							
90 Colombia	42,8 ^f	6	7	12,6	13,1	15,3	88	189	17,2	32,0	0,4	67,1	6,2							
90 Santa Lucía	..	11	13	2,5	11,8	13,3	106	163	..	1,9	..	66,4	6,0							
92 Fiji	39,8 ^f	1	6	..	18,7	22,0	135	233	..	59,0	0,1 ^d	61,3	3,6							
92 Mongolia	47,1	1	1	10,8	15,4	17,9	127	294	..	183,0	0,1 ^d	61,9	3,9							
94 República Dominicana	4,7	1	14	7,1	25,5	30,7	118	202	0,3	60,0	1,0	65,2	6,2							
95 Jordania	22,7	1	7	7,8	15,1	17,6	91	126	..	5,6	0,1 ^d	66,4	6,3							
95 Túnez	8,5	1	2	10,1	11,7	13,6	70	110	..	38,0	0,1 ^d	66,3	6,7							
97 Jamaica	23,8	5	5	6,2	13,2	15,3	99	163	..	4,5	1,7	66,9	5,9							
98 Tonga	52,2	14	15	8,1	14,1	16,4	100	165	..	8,6	..	64,3	5,9							
99 San Vicente y las Granadinas	..	1	1	..	15,2	16,6	127	180	..	6,3	..	63,4	4,2							
100 Suriname	2,8 ^f	10	3	8,8	17,8	20,0	118	220	1,4	26,0	1,4	63,2	6,5							
101 Botswana	20,3 ^f	2	3	31,4 ^e	32,6	40,6	179	277	2,4	326,0	21,9	57,5	6,0							
101 Maldivas	47,8 ^f	1	1	18,6 ^e	7,3	8,5	55	78	..	49,0	..	69,8	11,5							
103 Dominica	..	2	23	..	31,2	34,0	7,8	5,4							
104 Samoa	51,3 ^f	16	42	4,9	14,8	17,3	81	138	..	7,7	..	66,0	5,6							
105 Uzbekistán	26,4 ^f	1	1	19,6 ^e	21,4	24,1	101	180	0,0	76,0	..	64,5	6,2							
106 Belice	33,2	11	10	15,0	12,8	14,9	126	218	0,0	38,0	1,8	62,5	6,2							
106 Islas Marshall	31,3 ^f	3	17	..	29,1	35,4	422,0	22,1							
108 Libia	..	1	6	21,0 ^e	11,0	12,9	96	171	..	40,0	..	62,3	..							
108 Turkmenistán	58,9	1	1	11,5	43,4	51,0	131	246	..	60,0	..	61,4	6,3							
110 Gabón	6,0	19	37	17,0	34,3	47,4	212	253	206,2	485,0	3,6	58,7	2,7							
110 Paraguay	24,4 ^f	5	8	5,6	17,0	19,9	125	165	0,0	42,0	0,5	65,3	7,8							
112 República de Moldova	36,4	9	7	6,4	13,7	15,9	98	241	..	101,0	0,6	63,6	10,2							
DESARROLLO HUMANO MEDIO																				
113 Filipinas	34,0 ^f	11	11	33,4	21,5	27,1	136	261	0,5	554,0	0,1 ^d	61,7	4,4							
113 Sudáfrica	31,6	26	40	27,4	34,2	43,3	274	396	1,1	781,0	18,9	55,7	8,2							

TABLA 8

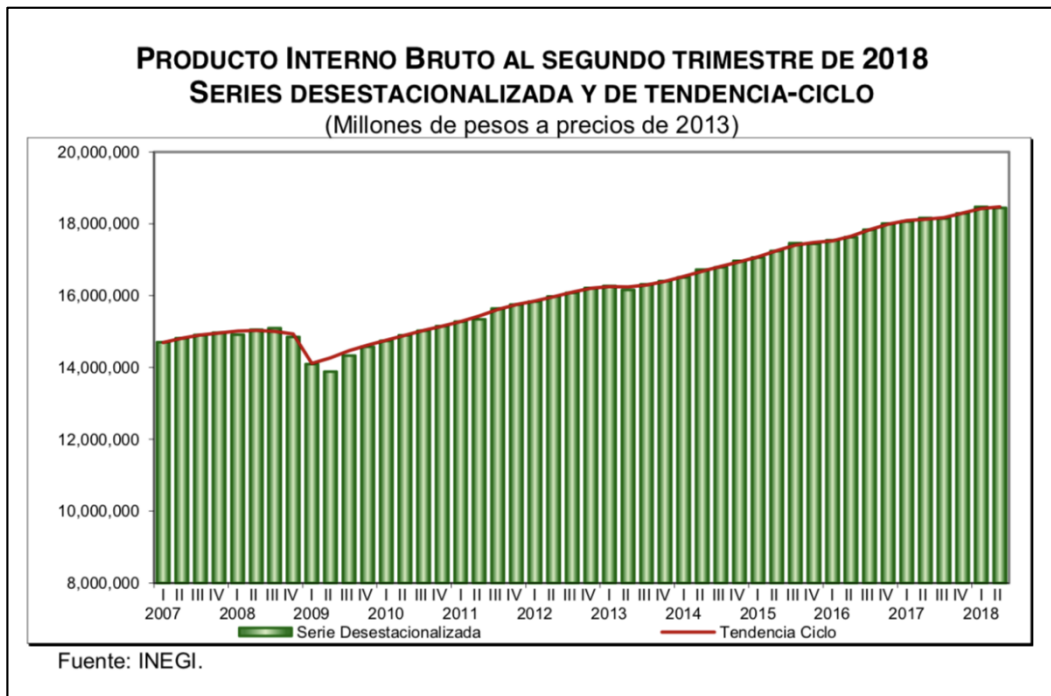
TABLA 8 Salud | 51

Fuente: Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo 2018. Índices e Indicadores de Desarrollo Humano. Actualización estadística de 2018.



PRODUCTO INTERNO BRUTO DE MÉXICO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018

(Cifras desestacionalizadas) El INEGI presenta los resultados del Producto Interno Bruto (PIB)², los cuales indican una disminución de (-)0.2% en términos reales durante el segundo trimestre de 2018 respecto al trimestre precedente, con cifras ajustadas por estacionalidad³.



Por componentes, el PIB de las Actividades Primarias descendió (-)2.1% y el de las Secundarias (-)0.3%, mientras que el de las Terciarias aumentó 0.2% en el trimestre abril-junio de este año frente al trimestre anterior.

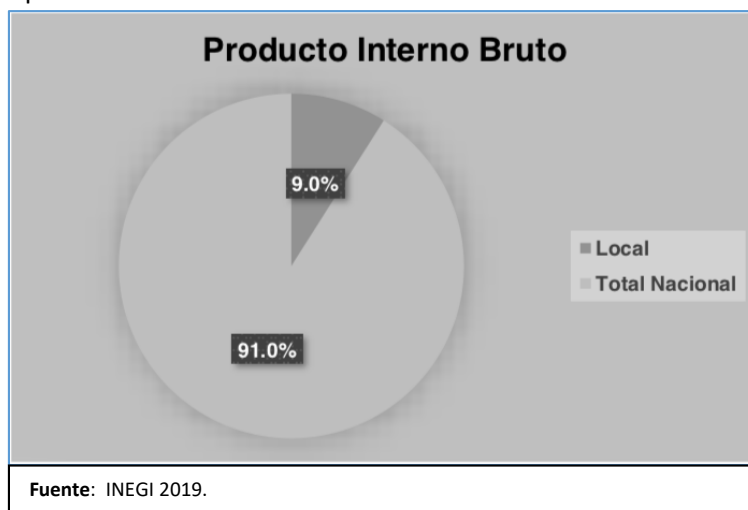
En su comparación anual, el Producto Interno Bruto registró un incremento real de 1.6% en el segundo trimestre del año actual con relación a igual lapso de 2017. Por grandes grupos de actividades económicas, el PIB de las Actividades Terciarias se elevó 2.4%, el de las Primarias 2% y el de las Secundarias lo hizo en 0.1% respecto al periodo abril-junio de 2017.

PRODUCTO INTERNO BRUTO DURANTE EL SEGUNDO TRIMESTRE DE 2018 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS POR GRUPOS DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS		
Concepto	Variación % real respecto al trimestre previo	Variación % real respecto a igual trimestre de 2017
PIB Total	(-) 0.2	1.6
Actividades Primarias	(-) 2.1	2.0
Actividades Secundarias	(-) 0.3	0.1
Actividades Terciarias	0.2	2.4

Nota: La serie desestacionalizada de los agregados se calcula de manera independiente a la de sus componentes.
Fuente: INEGI.



El Producto Interno Bruto (PIB) del Estado de México en 2015 representó 9.0% y ocupó el 2° lugar, con respecto al total nacional y en comparación con el año anterior tuvo una variación en valores constantes de 1.89%.



Situación de la población económicamente activa.

El INEGI presenta los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para el trimestre enero-marzo de 2019:

La Población Desocupada (entendida como aquella que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta, pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo) fue de 1.9 millones de personas.

Con datos ajustados por estacionalidad, la TD fue de 3.5% de la PEA, mayor a la reportada en el último trimestre de 2018.

INDICADORES DE OCUPACIÓN Y EMPLEO DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019 CIFRAS DESESTACIONALIZADAS

Principales tasas	Porcentaje	Diferencia en puntos porcentuales respecto a:	
		Trimestre inmediato anterior	Igual trimestre del año anterior
Tasa de Desocupación ^{1/}	3.5	0.1	0.2
Tasa de Subocupación ^{2/}	6.9	0.0	0.0
Tasa de Informalidad Laboral 1 ^{2/}	56.9	0.3	0.1
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 ^{2/}	27.7	0.2	0.5

Nota: Las diferencias en puntos porcentuales resultan de considerar los indicadores con todos sus decimales.

^{1/} Porcentaje respecto a la Población Económicamente Activa.

^{2/} Porcentaje respecto a la Población Ocupada.

Fuente: INEGI. 2019



Población económicamente activa

Durante el periodo enero-marzo del año en curso, la población de 15 años y más disponible para producir bienes y servicios en el país fue de 56 millones (59.5% del total), cuando un año antes había sido de 54.6 millones (59%). El incremento de 1.4 millones de personas es consecuencia tanto del crecimiento demográfico, como de las expectativas que tiene la población de contribuir o no en la actividad económica.

Mientras que 77 de cada 100 hombres en estas edades son económicamente activos, en el caso de las mujeres 44 de cada 100 están en esta situación.

Las comparaciones entre el primer trimestre de 2019 e igual lapso de 2018 de la Población Económicamente Activa y su división en población ocupada y desocupada se muestran en el siguiente cuadro:

Cuadro 1
POBLACIÓN SEGÚN SU CONDICIÓN DE ACTIVIDAD NIVEL NACIONAL
(Personas)

INDICADOR	PRIMER TRIMESTRE				
	2018	2019	DIFERENCIAS	ESTRUCTURA % 2018	ESTRUCTURA % 2019
Población total ^{a/}	124,286,623	125,489,149	1,202,526		
Población de 15 años y más	92,604,805	94,257,439	1,652,634	100.0	100.0
Población económicamente activa (PEA)	54,590,773	56,038,471	1,447,698	59.0	59.5
Ocupada	52,876,916	54,152,266	1,275,350	96.9	96.6
Desocupada	1,713,857	1,886,205	172,348	3.1	3.4
Población no económicamente activa (PNEA)	38,014,032	38,218,968	204,936	41.0	40.5
Disponible	5,784,558	5,667,986	(-) 116,572	15.2	14.8
No disponible	32,229,474	32,550,982	321,508	84.8	85.2

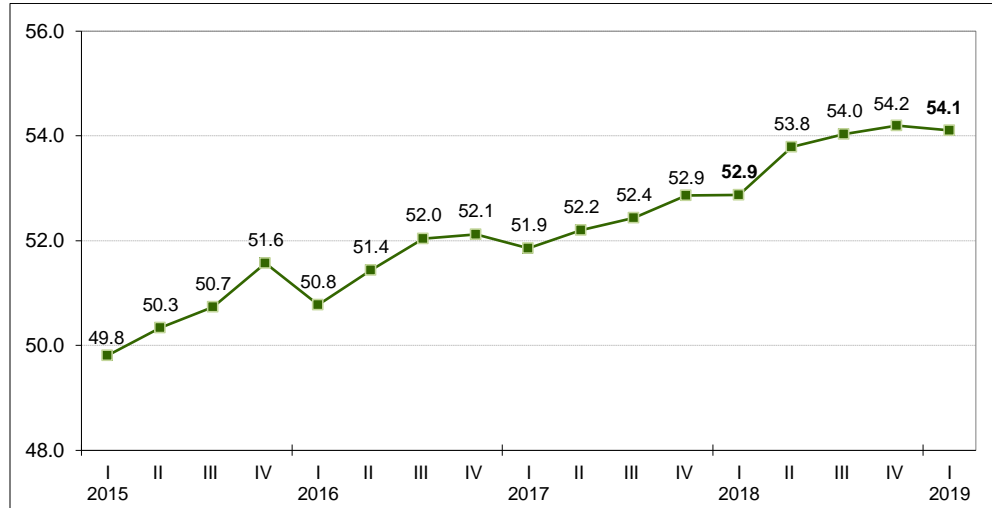
a/ Los datos absolutos de las encuestas en hogares se ajustan siempre a proyecciones demográficas que son generadas por el CONAPO.
Fuente: INEGI.

Población ocupada

Al interior de la PEA es posible identificar a la población que estuvo participando en la generación de algún bien económico o en la prestación de un servicio (población ocupada), la cual en el periodo enero-marzo de este año alcanzó 54.1 millones de personas (33.2 millones son hombres y 20.9 millones son mujeres), cantidad superior en 1.3 millones de personas a la del mismo periodo de 2018.



Gráfica 1
POBLACIÓN OCUPADA AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019
(Millones de personas)



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

Fuente: INEGI.

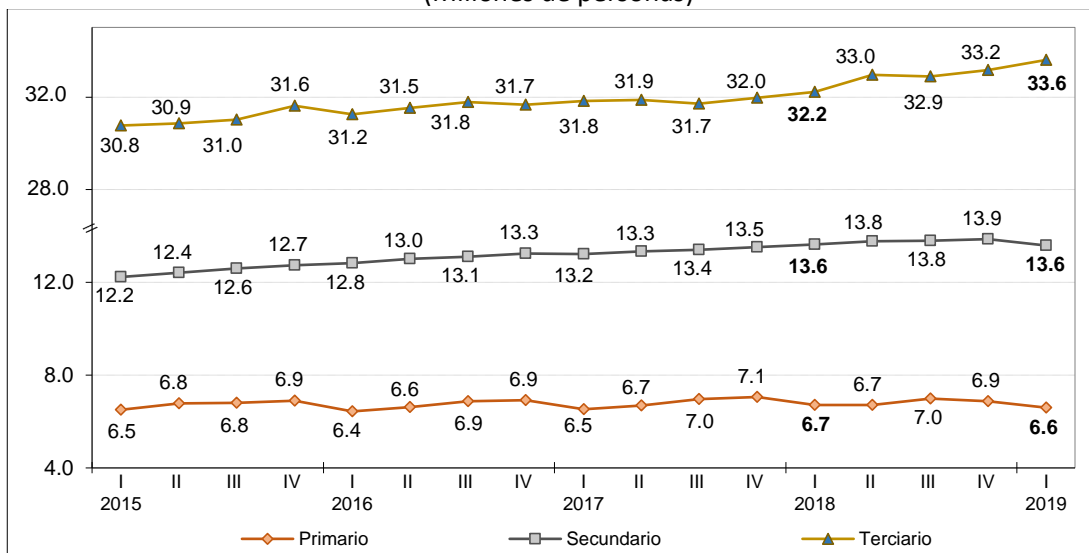
Prácticamente la mitad de la población ocupada (50.6%) se concentra en las ciudades más grandes del país (de 100 mil y más habitantes y/o capitales de estado); le siguen las localidades rurales (menores de 2 500 habitantes) donde se agrupa 20.4% de la población ocupada total; los asentamientos que tienen entre 15 mil y menos de 100 mil habitantes (urbano medio) albergan 15%, y finalmente, el resto de los *ocupados* (14%) residen en localidades de 2 500 a menos de 15 mil habitantes (urbano bajo).

- **Por sector de actividad**

Al considerar a la población ocupada con relación al sector económico en el que labora, 6.6 millones de personas (12.2% del total) trabajan en el sector primario, 13.6 millones (25.2%) en el secundario o industrial y 33.6 millones (62%) están en el terciario o de los servicios. El restante 0.6% no especificó su actividad económica. Los montos correspondientes que se presentaron en el periodo enero-marzo de 2018 fueron de: 6.7, 13.6 y 32.2 millones de personas, en el mismo orden.



Gráfica 2
POBLACIÓN OCUPADA SEGÚN SU SECTOR DE ACTIVIDAD
AL PRIMER TRIMESTRE DE 2019
(Millones de personas)



Nota: Serie ajustada a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050.

Fuente: INEGI.

Cuadro 2
POBLACIÓN OCUPADA POR SECTOR DE ACTIVIDAD ECONÓMICA
DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

(Diferencias absolutas respecto al mismo trimestre del año anterior)

Sector de actividad económica	Personas
Total	<u>1,275,350</u>
Primario	(-) 128,861
Agricultura, ganadería, silvicultura, caza y pesca	(-) 128,861
Secundario	27,081
Industria extractiva y de la electricidad	(-) 1,120
Industria manufacturera	127,823
Construcción	(-) 99,622
Terciario	1,372,861
Comercio	707,821
Restaurantes y servicios de alojamiento	348,372



Transportes, comunicaciones, correo y almacenamiento	12,966
Servicios profesionales, financieros y corporativos	147,611
Servicios sociales	(-) 5,289
Servicios diversos	115,710
Otros	45,670
No Especificado	4,269

FUENTE: INEGI.

La ocupación en las entidades federativas

Además de registrar de manera permanente el comportamiento del empleo a nivel nacional y para los cuatro tamaños de localidades a los que se acaba de hacer referencia, la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo proporciona información para las 32 entidades federativas. De esta forma se puede conocer la complejidad del fenómeno ocupacional en un nivel de desagregación más detallado.

Las entidades federativas que tienen las mayores tasas de participación en la actividad económica (cociente entre la PEA y la población de 15 o más años de edad) son: Baja California Sur con 68.7%, Quintana Roo 67.8%, Colima 66.9%, Nayarit 65.7%, Yucatán 64.3%, Sonora 63%, Jalisco 62.6%, Baja California 61.8%, Ciudad de México 61.6%, Tamaulipas y Tlaxcala 61.5% de manera individual y Puebla con 61 por ciento. Congruentes con el tamaño de su población, el estado de México y la Ciudad de México constituyen los mercados de trabajo más grandes del país, con 7.6 y 4.2 millones de personas ocupadas, respectivamente y representan en conjunto el 21.8% del total nacional; les siguen Jalisco con 3.8 millones, Veracruz de Ignacio de la Llave 3.3 millones, Puebla 2.8 millones, Guanajuato 2.5 millones, Nuevo León 2.4 millones y Michoacán de Ocampo con 2 millones de personas. En el otro extremo y obedeciendo a su estructura poblacional se encuentran las entidades con los menores tamaños del mercado laboral: Colima con 378 mil personas, Campeche 414 mil, Baja California Sur 416 mil, Aguascalientes 562 mil, Tlaxcala 586 mil, Nayarit 608 mil y Zacatecas con 624 mil ocupados.

Por otra parte, las entidades que durante el primer trimestre de 2019 observaron las tasas de desocupación más altas fueron Tabasco con 7.6%, Ciudad de México 4.7%, Durango 4.6%, el estado de México 4.3%, Coahuila de Zaragoza y Sonora 4.2% cada una, Guanajuato 4%, Colima 3.9%, Tlaxcala 3.8%, Baja California Sur 3.7%, Nayarit y Tamaulipas 3.6%, Campeche 3.5% y Sinaloa 3.4% con relación a la PEA. En contraste, las tasas más bajas en este indicador se reportaron en Guerrero, Morelos y Oaxaca con 1.8%, Yucatán 1.9%, San Luis Potosí 2.1%, Michoacán de Ocampo 2.3%, e Hidalgo y Puebla con 2.4 por ciento. Cabe aclarar que este indicador no muestra una situación de gravedad en el mercado de trabajo, sino más bien de la presión que la población ejerce sobre el mismo, lo cual está influido por diversas situaciones como son principalmente las expectativas y el conocimiento que tienen las personas que no trabajan sobre la posibilidad de ocuparse, así como por la forma en que está organizada la oferta y la demanda del mismo. Es por ello que se recomienda no considerarlo de manera aislada, sino como complemento de toda la información de que se dispone sobre la participación de la población en la actividad económica.



Cuadro 5
POBLACIÓN Y TASAS COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN
POR ENTIDAD FEDERATIVA DURANTE EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019

Entidad Federativa	Población		Tasa de:								
	Ocupada	Desocu-pada	Partici-pación ^{1/}	Desocu-pación ^{2/}	Ocupación Parcial y Desocu-pación ^{2/}	Presión General ^{2/}	Trabajo Asala-riado ^{3/}	Subocu-pación ^{3/}	Condiciones Críticas de Ocupación ^{3/}	Informa-lidad Laboral ^{13/}	Ocupación en el Sector Informal ^{13/}
	(Personas)		(Porcentaje)								
Nacional	54,152,266	1,886,205	59.5	3.4	9.0	6.7	64.4	6.8	19.0	56.9	27.8
Aguascalientes	562,439	19,222	58.9	3.3	6.2	5.2	76.8	2.3	14.1	41.4	21.1
Baja California	1,684,852	44,637	61.8	2.6	6.2	4.5	71.4	2.6	25.4	37.6	18.4
Baja California Sur	415,868	15,868	68.7	3.7	9.8	11.1	72.9	10.3	9.7	38.2	16.9
Campeche	414,441	14,941	60.5	3.5	11.1	6.5	59.3	5.5	24.5	61.4	23.7
Coahuila de Zaragoza	1,313,037	57,858	59.6	4.2	9.0	8.4	78.7	5.2	14.2	33.6	19.1
Colima	377,518	15,240	66.9	3.9	11.3	7.9	65.9	7.8	11.0	50.8	17.6
Chiapas	1,928,575	62,734	53.6	3.2	7.5	10.9	41.4	9.8	41.8	78.2	22.5
Chihuahua	1,644,579	51,193	59.8	3.0	6.8	6.6	76.8	5.0	18.8	37.8	16.4
Ciudad de México	4,246,706	211,146	61.6	4.7	9.7	8.5	66.8	8.2	17.3	50.1	30.6
Durango	768,576	37,299	60.3	4.6	12.0	9.1	67.8	5.8	17.8	51.8	26.5
Guanajuato	2,488,257	102,633	59.3	4.0	10.7	7.2	68.2	8.9	19.4	54.5	25.7
Guerrero	1,473,675	27,227	57.4	1.8	8.8	4.7	44.9	7.1	25.5	79.2	38.7
Hidalgo	1,280,819	32,005	59.2	2.4	11.2	4.7	59.6	7.1	23.1	74.3	35.4
Jalisco	3,757,440	101,159	62.6	2.6	6.8	4.4	69.7	4.6	7.4	48.6	23.1
Estado de México	7,558,731	338,562	58.1	4.3	8.6	6.8	66.6	7.0	19.4	57.9	34.8
Michoacán de Ocampo	2,034,881	47,741	60.4	2.3	9.8	5.2	58.2	8.0	13.9	70.1	30.2
Morelos	853,043	15,680	56.4	1.8	6.4	3.0	64.1	3.2	14.5	67.7	32.5
Nayarit	608,394	23,021	65.7	3.6	14.0	9.2	57.0	11.6	16.2	65.0	27.9
Nuevo León	2,418,796	83,224	60.2	3.3	7.6	6.4	77.2	3.6	6.2	37.9	21.7
Oaxaca	1,739,316	31,752	59.0	1.8	10.6	4.9	41.1	10.7	28.1	81.6	39.0
Puebla	2,812,844	70,286	61.0	2.4	7.1	5.1	57.4	4.5	23.1	72.0	35.6
Querétaro	846,631	23,111	54.6	2.7	5.1	3.2	69.5	0.5	9.2	42.9	20.5
Quintana Roo	864,429	25,770	67.8	2.9	8.0	5.4	68.6	4.5	15.2	48.3	22.0
San Luis Potosí	1,188,616	25,907	57.9	2.1	8.8	4.7	63.3	5.9	15.9	56.7	23.7
Sinaloa	1,348,445	47,834	59.8	3.4	10.1	7.8	65.7	7.4	10.5	53.0	23.9



Sonora	1,394,667	61,031	63.0	4.2	11.0	9.3	71.5	6.9	15.3	43.5	18.9
Tabasco	936,981	76,778	57.2	7.6	15.9	14.8	61.3	12.3	22.2	65.3	31.5
Tamaulipas	1,640,978	62,058	61.5	3.6	13.0	9.0	68.7	12.9	24.9	44.5	20.4
Tlaxcala	585,757	23,037	61.5	3.8	11.4	9.9	63.2	14.0	26.7	72.8	40.5
Veracruz de Ignacio de la Llave	3,265,254	96,375	53.3	2.9	7.4	4.9	61.0	5.3	26.1	67.4	27.3
Yucatán	1,073,627	20,561	64.3	1.9	11.6	5.2	60.7	5.6	21.2	62.6	33.0
Zacatecas	624,094	20,315	55.5	3.2	11.4	7.0	64.1	10.6	16.9	61.3	23.9

Nota: Los datos de la ENOE están ajustados a las proyecciones demográficas del Consejo Nacional de Población (CONAPO), 2010-2050, publicadas el 16 de abril de 2013.

^{1/} Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

^{2/} Tasas calculadas respecto a la población económicamente activa.

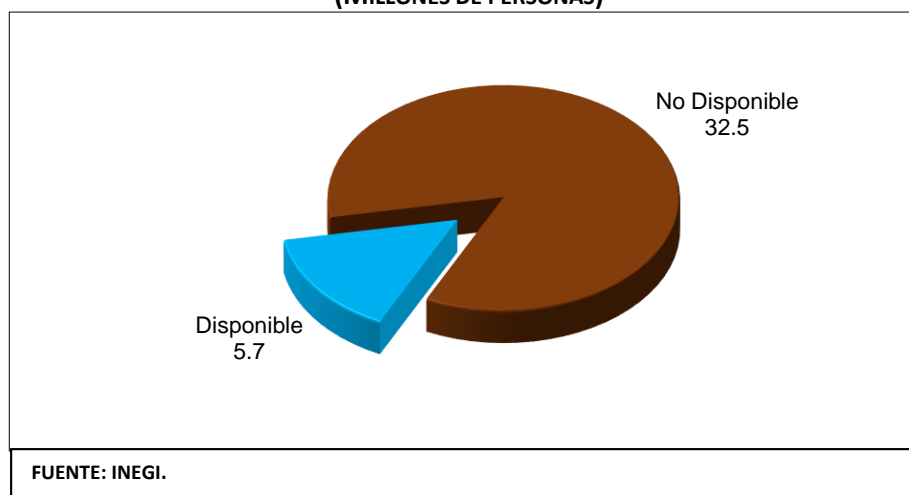
^{3/} Tasas calculadas respecto a la población ocupada.

Fuente: INEGI.

Población Nacional no económicamente activa

La población no económicamente activa (PNEA) agrupa a las personas que no participan en la actividad económica ni como ocupados ni como desocupados. En el trimestre enero-marzo de 2019, 38.2 millones de personas, equivalentes al 40.5% del total de la población de 15 años y más, integraban este sector, del cual 32.5 millones declararon no estar disponibles para trabajar debido a que tenían que atender otras obligaciones, o tenían interés, pero se encontraban en un contexto que les impedía poder hacerlo (tiene impedimentos físicos, obligaciones familiares o están en otras condiciones). Por su parte, 5.7 millones se declararon disponibles para trabajar, pero no llevaron a cabo acciones al respecto, por lo que se constituyen en el sector que eventualmente puede contribuir en el mercado como desocupado u ocupado.

Gráfica 6
**POBLACIÓN NO ECONÓMICAMENTE ACTIVA POR RAZÓN DE NO ACTIVIDAD
EN EL PRIMER TRIMESTRE DE 2019
(MILLONES DE PERSONAS)**





La pobreza nacional se encuentra representada:

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2016												
Porcentaje, número de personas y carencias promedio por indicador de pobreza, 2010-2016												
Indicadores	Estados Unidos Mexicanos											
	Porcentaje				Millones de personas				Carencias promedio			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016
Pobreza												
Población en situación de pobreza	46.1	45.5	46.2	43.6	52.8	53.3	55.3	53.4	2.6	2.4	2.3	2.2
Población en situación de pobreza moderada	34.8	35.7	36.6	35.9	39.8	41.8	43.9	44.0	2.2	2.0	1.9	1.9
Población en situación de pobreza extrema	11.3	9.8	9.5	7.6	13.0	11.5	11.4	9.4	3.8	3.7	3.6	3.5
Población vulnerable por carencias sociales	28.1	28.6	26.3	26.8	32.1	33.5	31.5	32.9	1.9	1.8	1.8	1.7
Población vulnerable por ingresos	5.9	6.2	7.1	7.0	6.7	7.2	8.5	8.6	0.0	0.0	0.0	0.0
Población no pobre y no vulnerable	19.9	19.8	20.5	22.6	22.8	23.2	24.6	27.8	0.0	0.0	0.0	0.0
Privación social												
Población con al menos una carencia social	74.2	74.1	72.4	70.4	85.0	86.9	86.8	86.3	2.3	2.2	2.1	2.0
Población con al menos tres carencias sociales	28.2	23.9	22.1	18.7	32.4	28.1	26.5	23.0	3.6	3.5	3.5	3.4
Indicadores de carencia social												
Rezago educativo	20.7	19.2	18.7	17.4	23.7	22.6	22.4	21.3	3.1	2.9	2.8	2.6
Carencia por acceso a los servicios de salud	29.2	21.5	18.2	15.5	33.5	25.3	21.8	19.1	3.0	2.8	2.8	2.7
Carencia por acceso a la seguridad social	60.7	61.2	58.5	55.8	69.6	71.8	70.1	68.4	2.5	2.3	2.3	2.2
Carencia por calidad y espacios de la vivienda	15.2	13.6	12.3	12.0	17.4	15.9	14.8	14.8	3.6	3.4	3.3	3.1
Carencia por acceso a los servicios básicos en la vivienda	22.9	21.2	21.2	19.3	26.3	24.9	25.4	23.7	3.3	3.2	3.1	2.9
Carencia por acceso a la alimentación	24.8	23.3	23.4	20.1	28.4	27.4	28.0	24.6	3.0	2.9	2.8	2.6
Bienestar												
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar mínimo	19.4	20.0	20.6	17.5	22.2	23.5	24.6	21.4	2.9	2.5	2.5	2.4
Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	52.0	51.6	53.2	50.6	59.6	60.6	63.8	62.0	2.3	2.1	2.0	1.9

Fuente: Estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

Comparativo de pobreza nacional y estatal.

Un comparativo específico entre el año 2014 y 2016 del país y Estado de México nos indica lo siguiente: El Estado de México la pobreza ha disminuido un -0.5% y el país un -3.5%; en pobreza extrema, el Estado de México ha disminuido -12.4% y el país -18.1%, de acuerdo con los datos estadísticos referidos por la CONEVAL.



Consejo Nacional de Evaluación
de la Política de Desarrollo Social

Medición de la pobreza, Estados Unidos Mexicanos, 2016

Evolución de la pobreza y pobreza extrema nacional y en entidades federativas, 2010, 2012, 2014 y 2016.

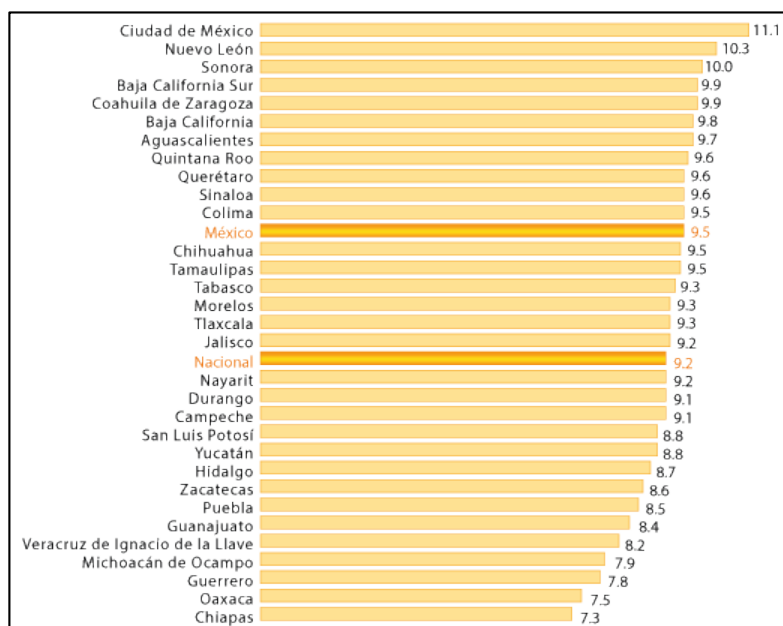
Entidad federativa	Pobreza								Pobreza extrema															
	Porcentaje				Miles de personas				Cambios en el número de personas				Porcentaje				Miles de personas				Cambios en el número de personas			
	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	Porcentual (2016-2014)	Absoluto (Miles de personas)	2010	2012	2014	2016	2010	2012	2014	2016	Porcentual (2016-2014)	Absoluto (Miles de personas)				
México	42.9	45.3	49.6	47.9	6,712.1	7,328.7	8,269.9	8,230.2	-0.5%	-39.7	8.6	5.8	7.2	6.1	1,341.2	945.7	1,206.9	1,057.0	-12.4%	-149.9				
Estados Unidos Mexicanos	46.1	45.5	46.2	43.6	52,813.0	53,349.9	55,341.6	53,418.2	-3.5%	-1,923.4	11.3	9.8	9.5	7.6	12,964.7	11,529.0	11,442.3	9,375.6	-18.1%	-2,066.7				

* El cambio en pobreza respecto de 2010 es estadísticamente significativo con un nivel de significancia de 0.05.

Fuente: estimaciones del CONEVAL con base en el MCS-ENIGH 2010, 2012, 2014 y el MEC 2016 del MCS-ENIGH.

En el Estado de México, el grado promedio de escolaridad de la población de 15 años y más es de 9.5, lo que equivale a poco más de la secundaria concluida.

A nivel nacional, la población de 15 años y más tiene 9.2 grados de escolaridad en promedio, lo que significa un poco más de la secundaria concluida.



FUENTE: INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

De cada 100 personas de 15 años y más...

4.0 no tienen ningún grado de escolaridad.

52.9 tienen la educación básica terminada.



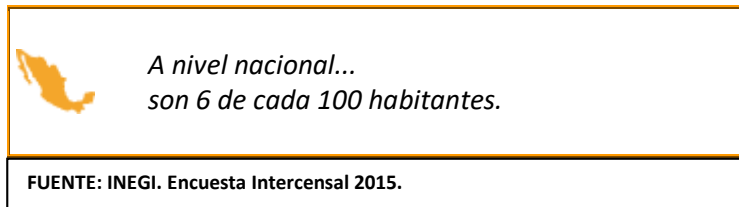
25.0 finalizaron la educación media superior.

17.9 concluyeron la educación superior.

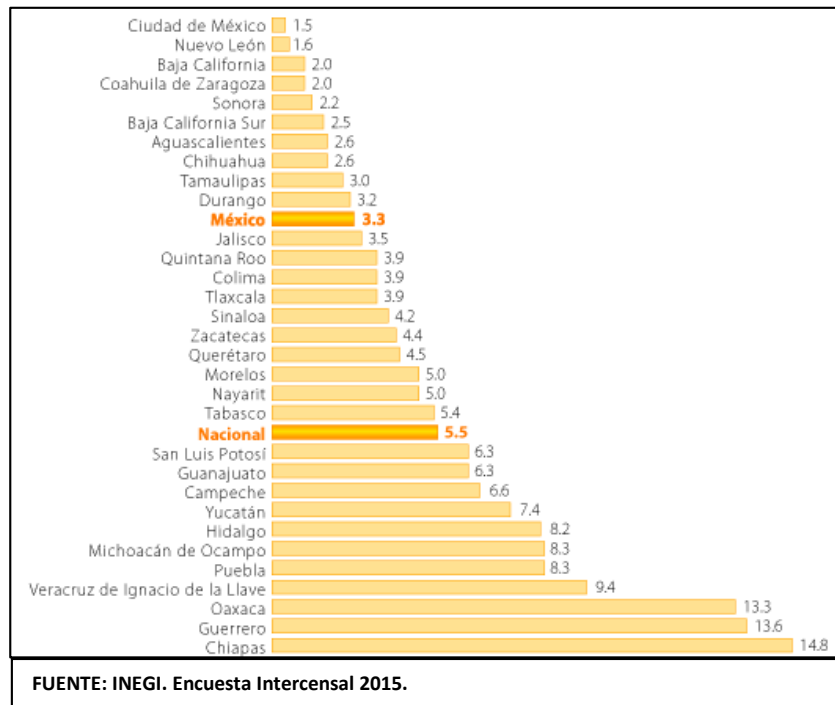
0.2 no especificado.

Analfabetismo

En el Estado de México, 3 de cada 100 personas de 15 años y más, no saben leer ni escribir.



Porcentaje de población analfabeta de 15 años y más por entidad federativa 2015.



En las gráficas a continuación se describen los niveles de calidad de nuestra educación en comparación en referencia estándares establecidos por la OCDE.



México – Nota País – Panorama de la Educación 2017

Datos claves de México en el Panorama de la Educación 2017

Fuente	Aspectos principales en el Panorama de la Educación	México		Promedio de la OCDE	
Campos de estudio					
Egresados de programas de educación media superior con capacitación técnica		2015			
		%	% Mujeres	%	% Mujeres
Tabla A2.1	Negocios, Administración y Derecho	**	**	20%	66%
	Ingeniería, Manufactura y Construcción	**	**	34%	12%
	Salud y Bienestar	**	**	12%	82%
	Servicios	**	**	17%	60%
Alumnos de nuevo ingreso a la educación superior		2015			
		%	% mujeres	%	% mujeres
Tabla C3.1	Educación	8%	74%	9%	78%
	Negocios, Administración y Derecho	31%	54%	23%	54%
	Ingeniería, Manufactura y Construcción	27%	27%	16%	24%
Estudiantes de educación superior matriculados por situación de movilidad		Estudiantes internacionales	Estudiantes Nacionales	Estudiantes internacionales	Estudiantes Nacionales
Tabla C4.2	Educación	**	**	3%	8%
	Negocios, Administración y Leyes	**	**	27%	23%
	Ingeniería, Fabricación y Construcción	**	**	17%	12%
Personas con estudios de educación superior de 25-64 años		2016			
Tabla A1.3	Educación	15%		13%	
	Negocios, Administración y Derecho	35%		23%	
	Ingeniería, Fabricación y Construcción	16%		17%	
Tasa de empleo de personas de 25-64 años con estudios de educación superior		2016			
Tabla A5.3	Educación	80%		83%	
	Negocios, Administración y Leyes	80%		85%	
	Ingeniería, Fabricación y Construcción	83%		87%	
Educación Inicial					
Tasas de matriculación en la educación inicial en niños de 3 años		2015			
Tabla C2.1	CNE 01 y 02	46%		78%	
Gasto en todas las instituciones de educación inicial		2014			
Tabla C2.3	Como un porcentaje del PIB	0.6		0.8	
	Proporción del gasto total proveniente de fuentes públicas	83%		82%	
Educación y Capacitación Técnica (VET)					
Matriculación en educación media superior, por programas de capacitación técnica		2015			
		General	Técnica	General	Técnica
Tabla C1.3	Tasa de matriculación entre la población de 15-19 años	25%	15%	37%	25%
Tasas de egreso, por programa técnico		2015			
		General	Técnica	General	Técnica
Tabla A2.2	Educación media superior- Todas las edades	35%	21%	54%	44%
Tasa de empleo, por programa técnico		2016			
		General	Técnica	General	Técnica
Gráfica A5.3	Personas de 25-34 años con estudios de educación media superior o formación técnica como su máximo logro educativo	70%	73%	70%	80%
Educación Superior					
Proporción de estudiantes internacionales o extranjeros por nivel educativo en la educación superior		2015			
Tabla C4.1	Licenciatura o equivalente	0%		4%	
	Maestría o equivalente	1%		12%	
	Doctorado o equivalente	3%		26%	
	Todos los niveles de educación superior	0%		6%	
Logro educativo en personas de 25-64 años		2016			
Tabla A1.1	Técnico Superior Universitario	1%		8%	
	Licenciatura o equivalente	15%		16%	
	Maestría o equivalente	1%		12%	
	Doctorado o equivalente	0%		1%	
Tasa de empleo de 25 a 64 años de edad, por nivel educativo alcanzado		2016			
Tabla A5.1	Técnico superior universitario	70%		81%	
	Licenciatura o equivalente	80%		83%	
	Maestría o equivalente	86%		87%	
	Doctorado o equivalente	85%		91%	
	Todos los niveles de educación superior	80%		84%	



México – Nota País – Panorama de la Educación 2017

Ingresos relativos de tiempo completo anuales de los trabajadores de 25 a 64 años de edad, por nivel educativo alcanzado (educación media superior = 100)		2015			
Tabla A6.1	Técnico superior universitario	130		122	
	Licenciatura o equivalente	196		146	
	Maestría, doctorado o equivalente	371		198	
	Todos los niveles de educación superior	202		156	
Educación y Aprendizaje de los adultos					
Participación de personas de 25 a 64 años de edad en la educación de los adultos /1		2012		2012 ²	
Tabla C6.1.a	Solo participación en educación formal	**		4%	
	Solo participación en educación no formal	**		39%	
	Participación tanto en educación formal como no formal	**		7%	
	Sin participación en la educación impartida a los adultos	**		50%	
Inversión financiera en la Educación					
Tabla B1.1	Gasto anual por alumno, por nivel educativo (Equivalencia en dólares, utilizando PPP's)	2014			
	Educación privada	USD 2 896		USD 8 733	
	Educación secundaria	USD 3 219		USD 10 106	
	Educación superior (Incluyendo actividades R&D)	USD 8 949		USD 16 143	
Gasto total de las instituciones de Educación primaria a educación superior		2014			
Tabla B2.1	Como un porcentaje del PIB	5.4%		5.2%	
Gasto público total de la educación primaria a educación superior		2014			
Tabla B4.1	Como un porcentaje del gasto público total	17.3%		11.3%	
Maestros					
Salarios reales de los maestros de instituciones públicas en relación a los salarios de los trabajadores de tiempo completo, de todo el año con educación superior		2015			
Tabla D3.2.a	Maestros de preescolar	**		0.78	
	Maestros de primaria	**		0.85	
	Maestros de secundaria (programas generales)	**		0.88	
	Maestros de educación media superior (programas generales)	**		0.94	
Salarios anuales reglamentarios de maestros en instituciones públicas, basado en aptitudes típicas, en diferentes puntos de la carrera docente (equivalencias en dólares, usando PPP's)		2015			
Tabla D3.1.a		Salario inicial	Salario posterior a 15 años de experiencia	Salario inicial	Salario posterior a 15 años de experiencia
	Maestros de preescolar	USD 17 271	USD 28 625	USD 29 636	USD 39 227
	Maestros de primaria	USD 17 271	USD 28 625	USD 30 838	USD 42 864
	Maestros de secundaria (Programas generales)	USD 22 168	USD 36 742	USD 32 202	USD 44 623
	Maestros de educación media superior (programas generales)	USD 42 935	USD 53 968	USD 33 824	USD 46 631
Organización del tiempo de trabajo de los maestros en instituciones públicas durante el ciclo escolar		2015			
Tabla D4.1		Tiempo de enseñanza a través de internet	Tiempo total reglamentario de trabajo	Tiempo de enseñanza a través de internet	Tiempo total reglamentario de trabajo
	Maestros de preescolar	532 horas	**	1001 horas	1608 horas
	Maestros de primaria	800 horas	**	794 horas	1611 horas
	Maestros de secundaria (programas generales)	1047 horas	**	712 horas	1634 horas
	Maestros de media superior (programas generales)	848 horas	**	662 horas	1620 horas
Porcentaje de maestros con 50 años de edad o más		2015			
Tabla D5.1	Educación Primaria	**		32%	
	Educación media superior	**		40%	
Distribución de docentes mujeres en instituciones públicas y privadas		2015			
Tabla D5.2	Educación primaria	68%		83%	
	Educación media superior	47%		59%	
	Educación superior	**		43%	
Relación de alumnos por maestro		2015			
Tabla D2.2	Educación primaria	27		15	
	Educación secundaria	27		13	
	Educación superior	15		16	

El año de referencia es el año citado o el último año con información disponible

Referida en el anexo 3 por notas específicas por país y para mayor información de la información presentada en esta tabla de datos claves (www.oecd.org/educación/educacion-at-a-glance-19991487.htm)

¹ Para algunos países estudiantes extranjeros se dan en lugar de estudiantes internacionales.

² La información hace referencia al GINE-97 en vez del GINE-A 2011.

³ El promedio de la OCDE contempla algunos países con información del 2015.

** Por favor consultar la tabla fuente para detalles sobre esta información.

Fecha de corte de la tabla: 19 de julio de 2017. Cualquier actualización en la información se puede encontrar en: <http://77dx.doi.org/10.1787/eag-data-en>



México – Nota País – Panorama de la Educación 2017

Fuente	Aspectos principales en el Panorama de la Educación	México		Promedio de la OCDE	
Equidad					
	Movilidad intergeneracional en la educación /3	2012		2012 /4	
		Ambos padres con estudios inferiores a educación superior	Al menos uno de los padres cuanta con estudios de educación superior	Ambos padres con estudios inferiores a educación superior	Al menos uno de los padres cuanta con estudios de educación superior
Tablas A4.1 y A4.2		Estudios inferiores a educación superior (30-44 años de edad)	**	**	69%
	Educación superior Tipo B (30-44 años)	**	**	12%	16%
	Educación superior Tipo A y programas de investigación avanzados (30-44 años de edad)	**	**	20%	55%
Transición de la escuela al mercado laboral					
Tabla C5.1	Porcentaje de personas fuera del mercado laboral , fuera del sistema educativo o de programas de capacitación (NEET)	2016			
	18-24 años de edad	23%		15%	
Resultados educativos y sociales					
	Porcentaje de adultos con depresión	2014			
		Hombres	Mujeres	Hombres	Mujeres
Tabla A8.1	Abajo de educación media superior	**	**	10%	15%
	Educación media superior	**	**	6%	10%
	Educación superior	**	**	5%	6%

⁴ El promedio de la OCDE incluye a algunos países con información del 2015.



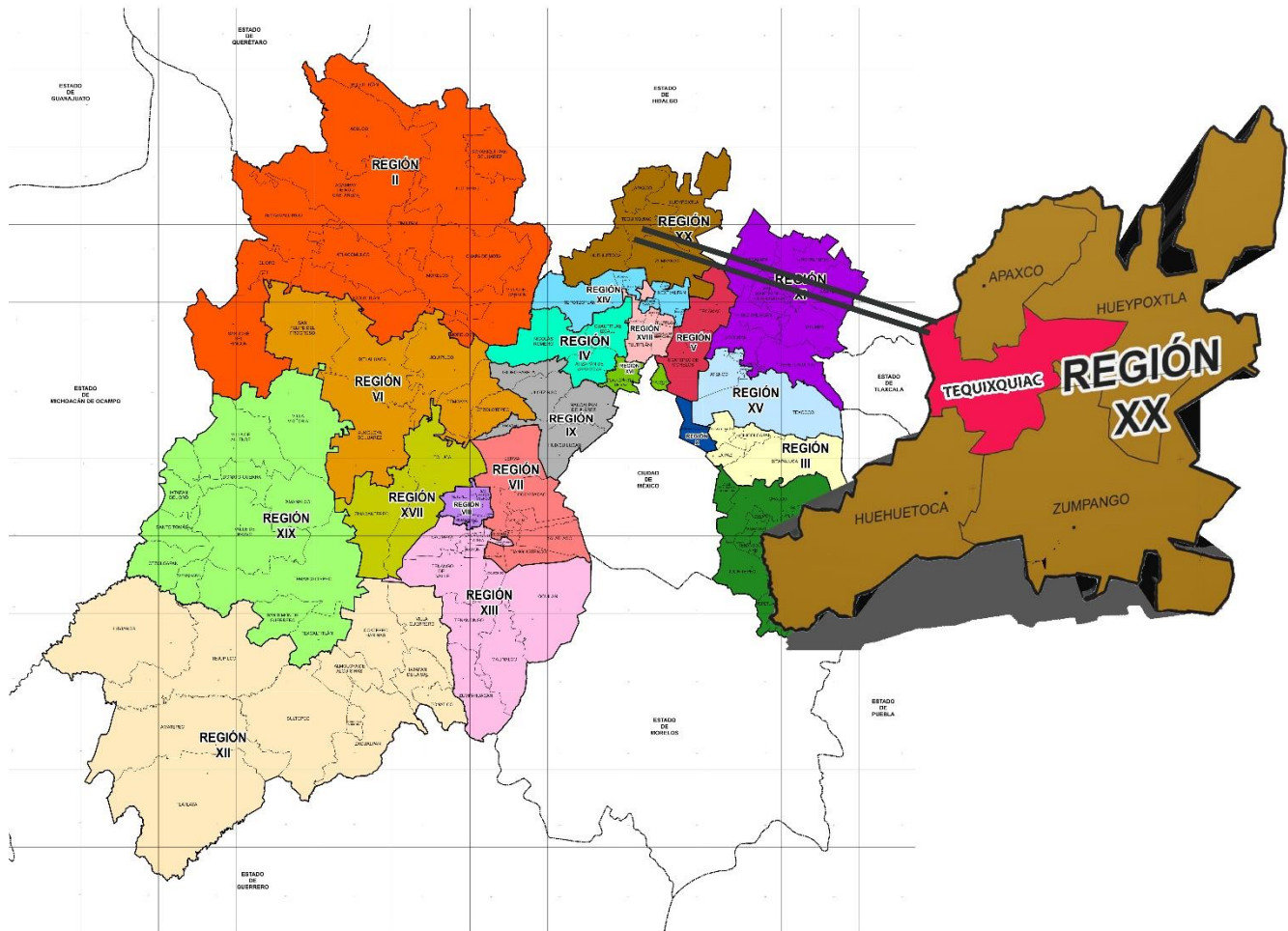
III.II. Principales características de la región municipal

A continuación, se describe las características del Municipio de acuerdo a estadísticas formales de desarrollo y crecimiento de la Región XX Zumpango.

Diagnóstico de la Región XX Zumpango

Ubicación

Nuestro Municipio forma parte de la Región XX Zumpango el cual lo integrada por cinco municipios: Apaxco, Hueypoxtla, **Tequixqui**ac, Zumpango y Huehueteca. Esta se encuentra ubicada entre la zona metropolitana del Valle de México (ZMVM) y del Estado de Hidalgo, de igual manera colinda con las siguientes regiones: IV Cuautitlán Izcalli, IX Naucalpan y XVIII Tultitlan. Esta ubicación convierte a la región en una zona estratégica en la que se une la Ciudad de México, (ZMVM) y estado de Hidalgo.



FUENTE: Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. 2018.



Localización

Esta región está localizada al norte del Estado de México, a 60 km de la Ciudad de México. Los municipios que la conforman pertenecen a ZMVM. Con referencia a su superficie representa 3.68 por ciento de territorio estatal con una extensión de 829.10 km², de los cuales Tequixquiac representa el 11.63% respecto a la región y el .43% respecto al Estado de México.

SUPERFICIE MUNICIPAL DE LA REGIÓN XX ZUMPANGO

Estado de México	22,487.85		100.00
Región XX Zumpango	829.10	100.00	3.68
Apaxco	79.91	9.64	0.36
Huehuetoca	161.71	19.50	0.72
Hueypoxtla	246.30	29.71	1.09
Tequixquiac	96.42	11.63	0.43
Zumpango	244.75	29.52	1.08

Fuente: IGCEM, 2018

Densidad de población

La presente Región XX para el 2017 alcanzó 450 mil 257 habitantes el cual representa el 2.59 por ciento del total del Estado de México, que es de 17 millones 363 mil 382 habitantes. El municipio de Tequixquiac de igual manera en el 2017 alcanzó una población de 38 mil 660 el cual representa el 8.5 por ciento del total de habitantes de la Región XX.

La densidad de la población en la Región XX Zumpango es de 543.07 habitantes por kilómetro cuadrado. Los municipios con mayor superficie son Hueypoxtla y Zumpango 59.23 por ciento de toda la región. Así como más del 70 por ciento se encuentra en los municipios de Zumpango (43.29 por ciento) y Huehuetoca (31.16 por ciento).

SUPERFICIE Y DENSIDAD DEMOGRÁFICA, 2017

Estado de México	22,487.85		17,363,382		772.12
Región XX Zumpango	829.10	3.68	450,257	2.59	543.07
Apaxco	79.91	9.64	31,131	6.91	389.57
Huehuetoca	161.71	19.50	140,281	31.16	867.48
Hueypoxtla	246.30	29.71	45,253	10.05	183.73
Tequixquiac	96.42	11.63	38,660	8.59	400.95
Zumpango	244.75	29.52	194,932	43.29	796.45

Fuente: IGCEM, Estadística Básica Municipal, 2018.



Población Indígena

Para el 2015 habitan en la Región XX Zumpango 3 mil 707 personas mayores de 5 años lo que representa el 8.07 por ciento de las 421 mil 868 personas que habitan en nuestra entidad. Cabe mencionar que Tequixqui existen 142 personas lo que representa 3.83 por ciento de la Región XX.

POBLACIÓN DE 5 AÑOS O MÁS SEGÚN LENGUA INDÍGENA, 2015

Estado de México	421,868	124,711	106,973	74,138	31,033	14,999	70,014
Región XX Zumpango	3,707	57	210	1,394	236	248	1,562
Apaxco	91	2	22	7	0	2	58
Huehuetoca	1,983	26	39	687	118	125	988
Hueyoxtlá	174	0	25	80	0	0	69
Tequixqui	142	14	29	49	8	3	39
Zumpango	1,317	15	95	571	110	118	408

Fuente: IGECEM con información de la Encuesta Intercensal, 2015.

Con referencia, **la pobreza** del Municipio se identifica los siguientes elementos que son importantes identificar y considerar para el desarrollo de las políticas públicas.

INDICES DE POBREZA

Tequixqui		
Población y porcentaje de los indicadores de pobreza 2010		
Indicadores	Personas	Porcentaje
Pobreza		
Población en situación de pobreza	15 531	61.11
Población en situación de pobreza moderada	12 729	50.08
Población en situación de pobreza extrema	2 802	11.02
Población vulnerable por carencias sociales	6 468	25.45
Población vulnerable por ingresos	1 487	5.85
Población no pobre y no vulnerable	1 930	7.60
Privación social		
Población con al menos una carencia social	21 999	86.56
Población con al menos tres carencias sociales	7 764	30.55
Indicadores de carencia social		
Rezago educativo	5 016	19.73
Acceso a los servicios de salud	12 165	47.86
Acceso a la seguridad social	19 559	76.96
Calidad y espacios de la vivienda	2 063	8.12
Acceso a los servicios básicos en la vivienda	3 069	12.08
Acceso a la alimentación	6 872	27.04
Bienestar económico		



mínimo	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	5 994	23.58
	Población con ingreso inferior a la línea de bienestar	17 018	66.96

Fuente: IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa.

Las principales actividades económicas del Municipio de **Tequixquiac** en el estado de **México** son:

Autotransporte de carga	Comercio al por menor de abarrotes, alimentos, bebidas, hielo y tabaco	Comercio al por menor de artículos de papelería, para el esparcimiento y otros artículos de uso personal
Comercio al por menor de artículos para el cuidado de la salud	Industria alimentara	Servicios de preparación de alimentos y bebidas

Fuente: Datos referidos por la Dirección Municipal.

En su conjunto, estos subsectores de actividad económica representan el **57%** de las empresas, **52%** de la producción de riqueza, **49%** del empleo en el Municipio.

Con referencia a la **educación** se encuentran establecidos los elementos que a continuación se enuncia los datos determinados.

Nivel de Escolaridad					
Nivel de Escolaridad	1990	1995	2000	2005	2010
Total	17,995	21,761	24,048	27,493	30,374
No aplica		21,761			
Sin escolaridad	1,659		1,210	1,074	1,029
Preescolar o kínder	605		1,022	1,119	1,511
Primaria incompleta	7,092		7,437	6,824	7,022
Primaria completa	3,735		4,730	5,240	5,211
Estudios técnicos o comerciales con primaria terminada	135		25	11	71
Secundaria incompleta	1,134		1,744	1,847	1,859
Secundaria completa	1,850		4,382	6,087	6,969
Estudios técnicos o comerciales con secundaria terminada	609		773	542	486
Preparatoria o bachillerato	585		1,710	2,767	3,767
Normal básica	65		48	35	41
Educación superior	373		814	1,361	2,200
No especificado	153		153	586	208

Fuente: COESPO con base en INEGI



Con relación a **la población** los estimadores de la población de 15 años y más y su distribución porcentual según nivel de escolaridad, educación básica, secundaria incompleta y completa y promedio de escolaridad por municipio y sexo.

Sexo	Población de 15 años y más	Sin escolaridad	Nivel de escolaridad										Grado promedio de escolaridad
			Educación básica							Educación media superior ²	Educación superior ³	No especificado	
			Total	Preescolar	Primaria ¹	Secundaria			No				
						Total	Incompleta	Completa					
Total	26,772	3.08	64.32	0.09	46.81	53.10	9.53	90.30	0.17	21.28	11.06	0.25	8.68
Hombres	12,970	2.64	66.04	0.14	44.73	55.12	11.37	88.44	0.19	21.16	9.98	0.17	8.69
Mujeres	13,802	3.49	62.71	0.05	48.86	51.09	7.55	92.29	0.16	21.40	12.09	0.32	8.67

Fuente: COESPO con base en INEGI, 2015

Con referente a **Seguridad Pública**, el Municipio presenta las siguientes características sobre incidencia delictiva:

Tequixquiac Incidencia delictiva según tipo de delito 2007-2017						
Año	Total	Lesiones	Homicidios	Robos	Daño en los bienes	Otros ^{a/}
2007	140	50	2	31	14	43
2008	193	67	3	34	21	68
2009	268	82	7	82	24	73
2010	198	55	3	47	14	79
2011	173	36	6	37	15	79
2012	275	60	7	119	4	85
2013	126	29	3	25	4	65
2014	245	72	9	52	12	100
2015	216	48	9	56	13	90
2016	228	46	3	74	10	95
2017	225	61	7	64	7	86

a/ Incluye secuestro, violación, abigeato, despojo, maltrato familiar, falsificación de documentos, delitos cometidos por fraccionadores, sustracción de hijos, allanamiento de morada, estupro, abuso de confianza, fraude, incumplimiento de obligaciones alimenticias, abuso de autoridad, denuncia de hechos, entre otros.

Fuente: IGCEM con información de la Fiscalía General de Justicia del Estado de México. Dirección General de Información, Planeación, Programación y Evaluación, 2008-2018.



III.III. Diagnóstico del territorio municipal

Para el diagnóstico del Municipio de Tequixquiac, se mencionan los siguientes atractivos culturales y turísticos.

Monumentos Históricos

Entre los monumentos históricos más importantes del municipio, están La Parroquia de Santiago Apóstol, La Capilla del Calvario, El Horno de Cal del Refugio, la Chimenea de un horno de ladrillos para la construcción del tajo de Nochistongo; la exhacienda de San Sebastián, El viejo túnel del tajo de Tequixquiac. Siendo estos monumentos los que distinguen al Municipio por la misma población local y a sus alrededores.

Museos

En el Municipio de Tequixquiac existe un museo en una casa particular del barrio de San José donde se exhiben fósiles de animales prehistóricos y algunos utensilios prehispánicos que han sido hallados por los mismos locatarios, mismos que se reconocen como patrimonio histórico del municipio. También hay algunas personas que poseen colecciones particulares de vasijas, armas y utensilios prehispánicos, ya que entre los caminos de ejidos son halladas varias de estas.

Fiestas, Danzas y Tradiciones

De enero a febrero se lleva a cabo la fiesta religiosa en la cabecera municipal en honor al Señor de la Capilla y el 12 de enero en el pueblo de Tlapanaloya en honor a la Virgen de Guadalupe.

El 19 de marzo en el barrio de San José, el 13 de junio en la colonia ejidal "Adolfo López Mateos" en honor a San Antonio, el 4 de julio en el barrio del Refugio, el 25 de julio en la cabecera municipal en honor a Santiago Apóstol, el 15 de agosto en Tlapanaloya en honor a la Virgen de la Asunción, el 21 de septiembre en el barrio de San Mateo, el 29 de septiembre en el barrio de San Miguel y el 12 de diciembre en la cabecera municipal en honor a la Virgen de Guadalupe.

Tradiciones

Para la celebración de Todos los Santos y Fieles Difuntos se elabora un altar en el lugar principal de la casa donde se coloca una ofrenda que consiste principalmente en alimentos, dulce de camote, calabaza en tacha, gordas de maíz, bebidas, así como veladoras y flores.

En las fiestas de la cabecera y del pueblo de Tlapanaloya se ejecuta la contradanza de las Varas que data del siglo XV; El 15 de septiembre el tradicional Grito de Independencia y el acostumbrado paseo por las principales calles del centro; el 16 de septiembre, 20 de noviembre y 21 de marzo se llevan a cabo desfiles cívicos por las principales calles de la población.

Música

La música que se escucha en las fiestas es de banda, así como de diferentes géneros de moda.

Artesanías

En el Municipio de Tequixquiac se genera algunos productos artesanales en la actualidad como son: quesos, cerveza, artesanías, tejido, entre otras.

Gastronomía

Los platillos más representativos de la región son: la barbacoa de borrego, las carnitas de cerdo, mil maneras de preparar nopalitos, así como escamoles, chinicuiles y la tradicional mole de guajolote.

Centros Turísticos

Los centros de recreo a los que acude la comunidad para convivir con su familia son bellos parajes y algunos manantiales como "El Palo Grande", "El Bermejo", "El Chorrito", "La Barranca de la Arena", "El Salto", "La Meseta de la Ahumada", "El Vige".



Economía Municipal

Las principales actividades económicas del Municipio de Tequixquiac son las agropecuarias, siendo los principales cultivos el maíz, el frijol, la alfalfa, la avena forrajera, el trigo y la cebada, además el comercio también forma parte de la mayor parte de ingresos en la comunidad. El número de habitantes aproximado es de 39,195 en la actualidad y se localiza al norte del Estado de México.

En el pueblo de Tlapanaloya, la actividad preponderante es la agropecuaria, los principales cultivos son maíz, frijol, trigo, cebada, alfalfa, hortalizas, avena, forrajera y el comercio de enseres domésticos. Su distancia aproximada a la cabecera municipal es de seis kilómetros y su número de habitantes aproximado es de 6,466 registrado hasta el año 2010.

Los barrios de San Miguel, San Mateo, San José, El Refugio, la colonia Adolfo López Mateos y la Heredad son comunidades donde la principal actividad es la agropecuaria y el comercio.

Gobierno Municipal

El Ayuntamiento de Tequixquiac se encuentra integrado de la siguiente forma:

- Presidente municipal
- 1 Síndico
- 6 Regidores de mayoría relativa
- 4 Regidores de representación proporcional

De igual forma se encuentra integrada la Administración Pública Municipal de acuerdo con lo establecido en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

Cabe mencionar que la historia de gobiernos en las últimas dos décadas el Municipio ha sido gobernado por diferentes corrientes políticas (PRI, PAN, PRD y Nueva Alianza).

Fenómenos y hechos del territorio municipal

El territorio municipal de Tequixquiac tiene establecido un límite territorial administrativo determinado por terrenos particulares, tierras de uso común y ejidales. En el cual se encuentran establecidos los procesos de regulación del crecimiento urbano del Municipio. Así mismo dentro de este territorio se encuentran establecidos dos ejidos: Tlapanaloya y el de Santiago Tequixquiac. Dentro de las cuales se encuentra la zona urbana y semiurbana con sus respectivos pueblos, barrios y colonias.

Dentro de las características tenemos: planicies en donde se encuentran establecidas las zonas de cultivo principalmente aquellas beneficiadas con sistemas de riego agrícola; otras zonas áridas donde se han desarrollado las comunidades preferentemente y otras zonas relieves altos en los cuales se ha conservado el tipo de vegetación con las que cuenta el medio físico.

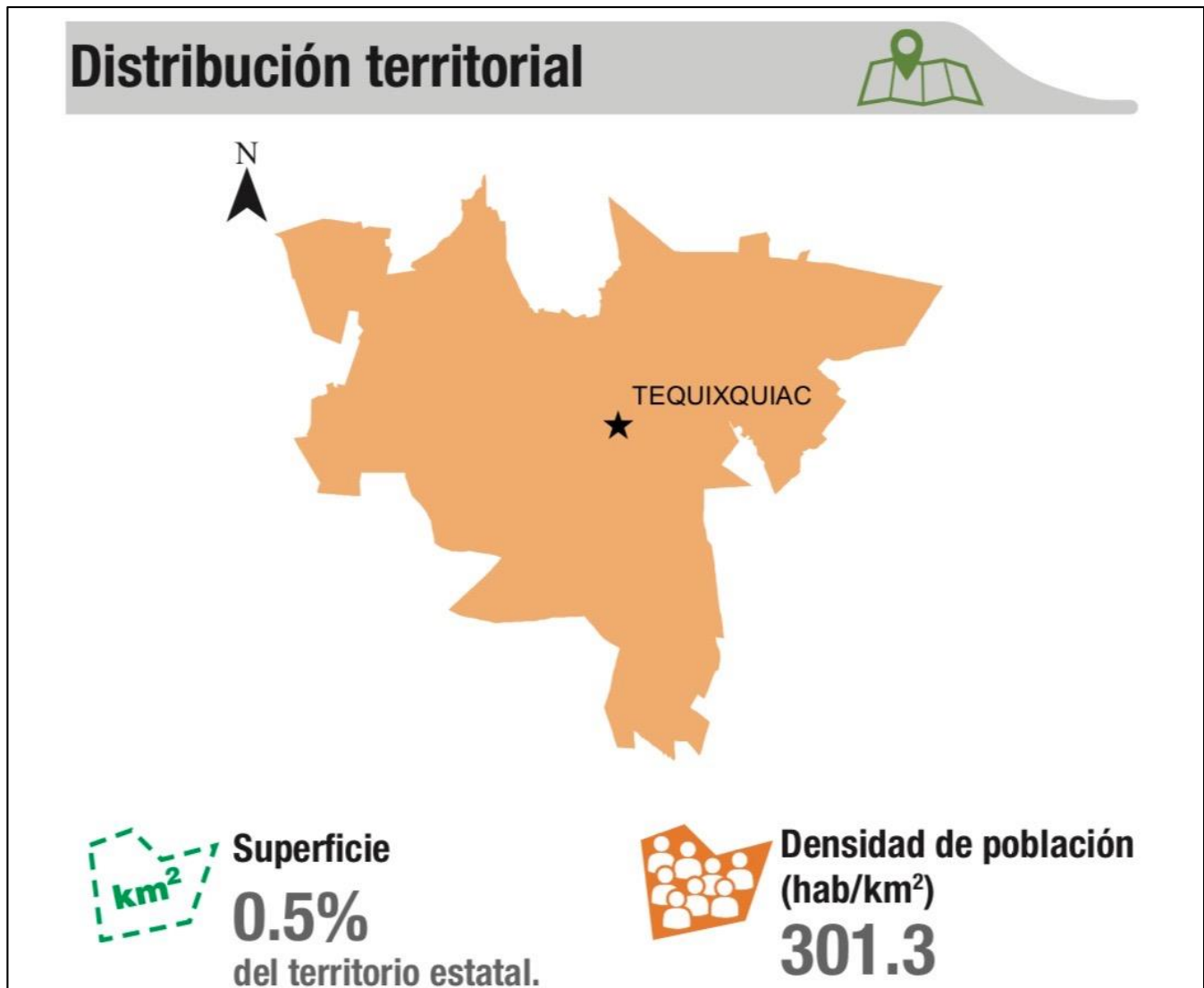
Población municipal

Nuestra población es aproximadamente de más de 39 mil habitantes con rasgos predominantes mestizos, con creencias religiosas predominante católica, en las que hoy en día se puede verificar la participación de hombres y mujeres en la economía activa, en la preparación profesional, entre otras actividades de relevancia social. Atenuando a una participación política activa en los procesos de desarrollo de la comunidad.



III.III.I. Delimitación y Estructura Territorial del Municipio.

De acuerdo con datos referidos del Municipio y de fuentes federales (Instituto Nacional de Estadística y Geografía). La ubicación del Municipio de Tequixquiac es al norte del Estado de México, a 120 kilómetros de la ciudad de Toluca y se localiza en las coordenadas geográficas extremas del meridiano de Greenwich latitud norte 19°51'23" mínima, 19°57'28" máxima; longitud oeste 99°03'30" mínima, 99°13'35" máxima.



FUENTE INEGI PANORAMA SOCIODEMOGRÁFICO DEL ESTADO DE MÉXICO 2015. 2016.

El Municipio de Tequixquiac limita **al norte** con el Municipio de Apaxco y el pueblo de Santa María Ajoloapan del Municipio de Hueyoptla, **al sur** con los Ejidos de San Miguel Boca Negra y San Juan Zitlaltepec del Municipio de Zumpango; **al oriente** con el Municipio de Hueyoptla; **al poniente** con el Ejido de Santa María Apaxco, el Municipio de Huehuetoca y el Estado de Hidalgo.



El territorio del Municipio de Tequixquiac, Estado de México es el que históricamente y por derecho le pertenece y posee legalmente en su superficie de 128.35 kilómetros que representan el 0.57% del territorio estatal, lo anterior establecido en el BANDO MUNICIPAL 2019.

Cabe mencionar que de acuerdo a información referida por Instituto de Información e Investigación Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.

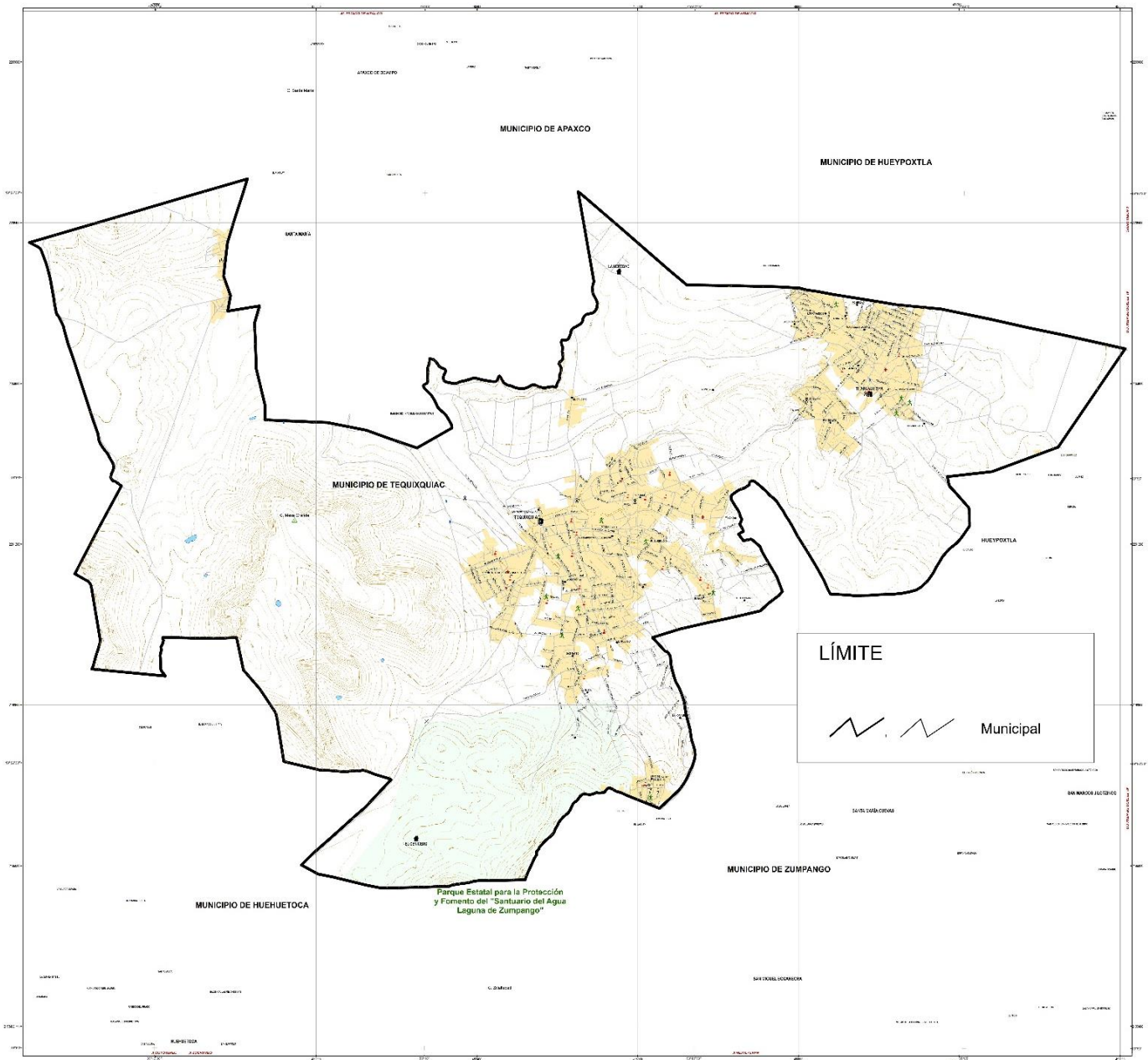
El Municipio de Tequixquiac limita **al norte** con el municipio de Apaxco y el pueblo de Santa María Ajoloapan del municipio de Hueyoxtla, **al sur** con los ejidos de San Miguel Boca Negra y San Juan Zitlaltepec del municipio de Zumpango; **al oriente** con el municipio de Hueyoxtla; **al poniente** con el ejido de Santa María Apaxco, el municipio de Huehuetoca y el Estado de Hidalgo.

El territorio del municipio de Tequixquiac, Estado de México es el que históricamente y por derecho le pertenece y posee legalmente en su superficie de 96.42 kilómetros cuadrados identificados por la cartografía oficial del Estado, que representan el 0.43% del territorio estatal.

Tequixquiac	
Delimitación, estructura territorial y medio físico	
Concepto	Descripción
Posición Geográfica	
Coordenadas	La latitud mínima es de 19°51'24.59" y máxima de 19°57'37.70"; con una longitud mínima de 99°13'40.69" y máxima de 99°03'31.11"; altitud de 2 207 metros sobre el nivel medio del mar.
Colindancias	Al norte con el Estado de Hidalgo y los municipios de Apaxco y Hueyoxtla; al este con los municipios de Hueyoxtla y Zumpango; al sur con los municipios de Zumpango y Huehuetoca; al oeste con el municipio de Huehuetoca y el Estado de Hidalgo.
Superficie	La extensión territorial es de 96.42 kilómetros cuadrados, ocupa el 0.43% de la superficie del estado.
Integración territorial	Cuenta con 34 localidades: Pueblos (2), Rancherías (2) y otras localidades con y sin categoría administrativa (30)

"Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Prontuario de información geográfica municipal del Estado de México, 2009. Dirección de Geografía y Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2018."

El siguiente mapa establece los límites territoriales administrativos establecidos por autoridades estatales haciendo expresa las principales comunidades.

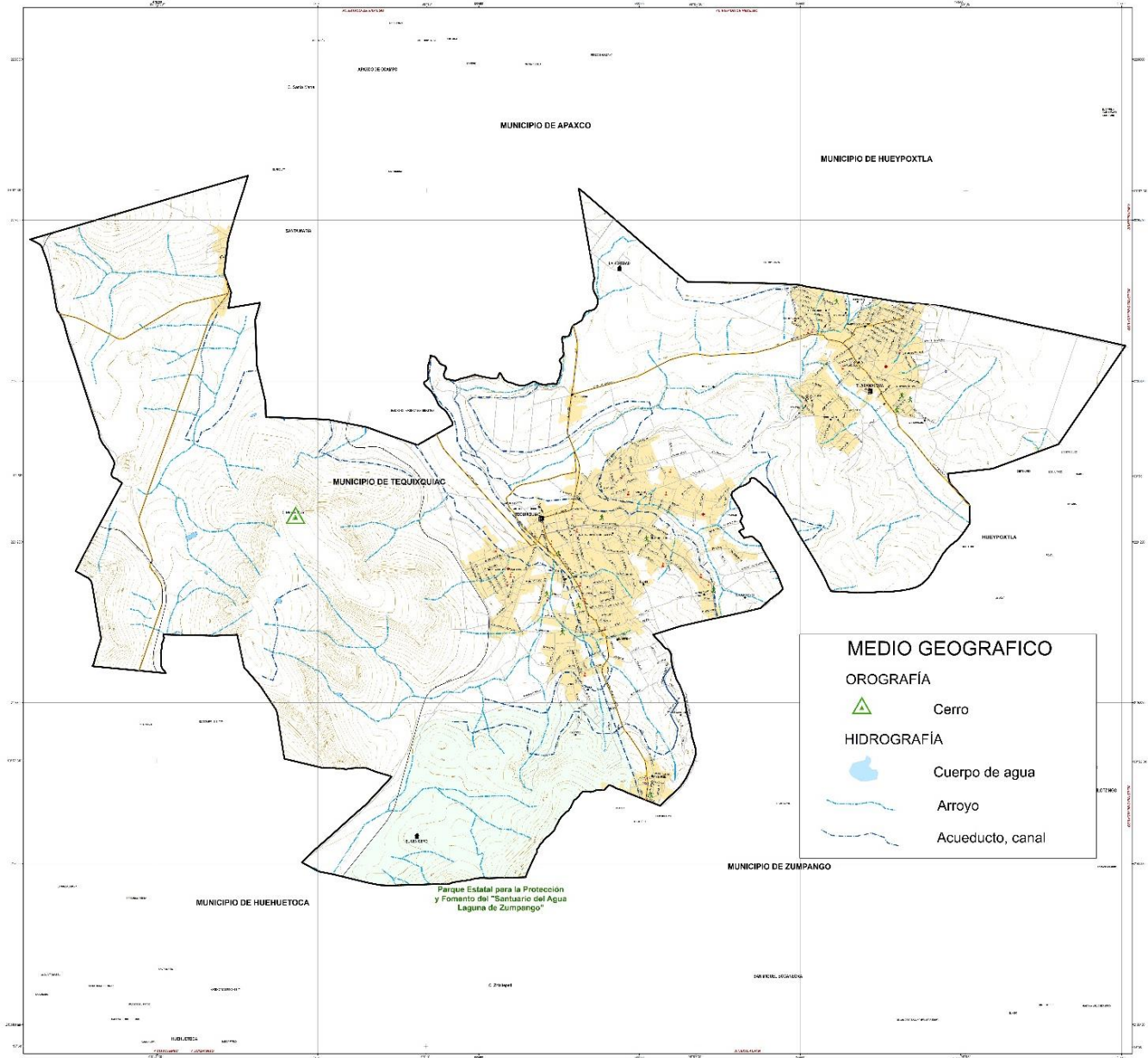


FUENTE: Información Cartográfica para la Planeación Territorial Municipal. Enero 2016.



III.III.II. Medio Físico.

A continuación, se describen las características generales del Municipio con relación al medio físico (tipo de suelo y vegetación, clima, corrientes de agua, zonas semi urbanas, y rurales). Datos que se expresan en el siguiente mapa:



FUENTE: Información Cartográfica para la Planeación Territorial Municipal. Enero 2016.

De igual forma se describen datos específicos en las siguientes tablas sobre información de las características del territorio municipal:



Fisiografía (Descripción de la tierra)	
Provincia	Eje Neovolcánico
Subprovincia	Lagos y Volcanes de Anáhuac
Sistema de Topoformas	Lomerío de tobas, Valle de laderas tendidas, Lomerío de tobas y Vaso lacustre con lomerío.
Clima	
Rango de temperatura	14 – 16°C
Rango de precipitación	500 – 700 mm
Clima	Templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad y semiseco templado con lluvias en verano.
Geología (Características del subsuelo)	
Periodo	Neógeno, Cuaternario y Cretácico
Roca	Ígnea extrusiva: volcanoclástico, basalto y brecha volcánica básica. Suelo: aluvial Sedimentaria: caliza
Sitios de Interés	No disponible
Edafología (Naturaleza del suelo)	
Suelo dominante	Phaeozem, Durisol y Vertisol
Hidrografía (ríos y corrientes de agua)	
Región hidrológica	Pánuco
Cuenca	R. Moctezuma
Subcuenca	R. Salado, L. Texcoco y Zumpango, R. Cuautitlán y R. El Salto
Corrientes de agua	Perenne: Salado Intermitentes: La Pila, Salado de Hueyopxtla y Treviño
Cuerpos de agua	No disponible
Uso del Suelo y vegetación	
Uso del suelo	Agricultura y zona urbana
Vegetación	Pastizal y matorral
Uso potencial de la tierra	
Agrícola	Para la agricultura manual estacional. Para la agricultura de tracción animal continua. Para la agricultura mecanizada continua. No apta para la agricultura.
Peccary	Para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal. Para el desarrollo de praderas cultivadas. Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal. Para el aprovechamiento de la vegetación natural diferente del pastizal. Para el desarrollo de praderas cultivadas con maquinaria agrícola. No apta para uso pecuario
Zonas Urbanas	
Zonas urbanas	Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos y rocas ígneas extrusivas de Cuaternario, en llanuras y valles; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Durisol, Vertisol y Phaeozem; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados agricultura, pastizales y matorrales.

"Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Prontuario de información geográfica municipal del Estado de México, 2009. Dirección de Geografía y Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2018."



III.III.III. Dinámica Demográfica.

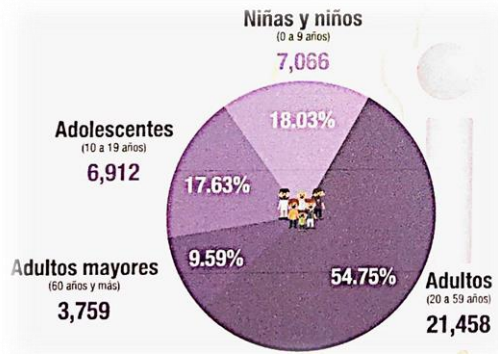
Para entender el concepto de Dinámica Demográfica, tenemos que tomar en cuenta que uno de los elementos principales que la conforman es la población, que en general es un conjunto de individuos (personas) que habitan, ocupan o bien utilizan un determinado territorio en cierto periodo de tiempo, en este caso nos referimos a la población del Municipio de Tequixquiac. Sin embargo, el gobierno debe conocer la población por sexo y por edad, pues les sirve para calcular las necesidades de bienes y servicios que tiene que proveer para su Municipio. Por ejemplo, el gobierno necesita saber cuántas mujeres jóvenes hay, para planificar la demanda de servicios de salud y las maternidades o la cantidad de niños en edad escolar para prever los servicios educativos.

En general, todo esto nos sirve para la formulación e instrumentación de acciones y programas de la administración pública, lo cual nos permite la concentración de la población en grupos de acuerdo con las necesidades que nuestra comunidad presenta, por ejemplo, en el área de la salud, la alimentación, vivienda, en obras públicas, etc.

De acuerdo con el CONEVAL (Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social), para el año 2010 nos menciona que la población total del Municipio fue de 33,907 personas, lo cual representó el 0.2% de la población en el Estado de México que es de 17,841,818 habitantes.

Hasta el año 2018, la COESPO, informa que en el Municipio existe una población de 39,195 individuos, de los cuales 19,716 son mujeres y 19,479 son hombres.





La mayor parte de nuestra población es habitada por los Adultos que están entre los 20 a los 59 años.

Tomemos en cuenta que el Municipio siendo pequeño, tiene un porcentaje de población la cual no cuenta aún con los servicios completos de vivienda y que aún en fechas actuales, no



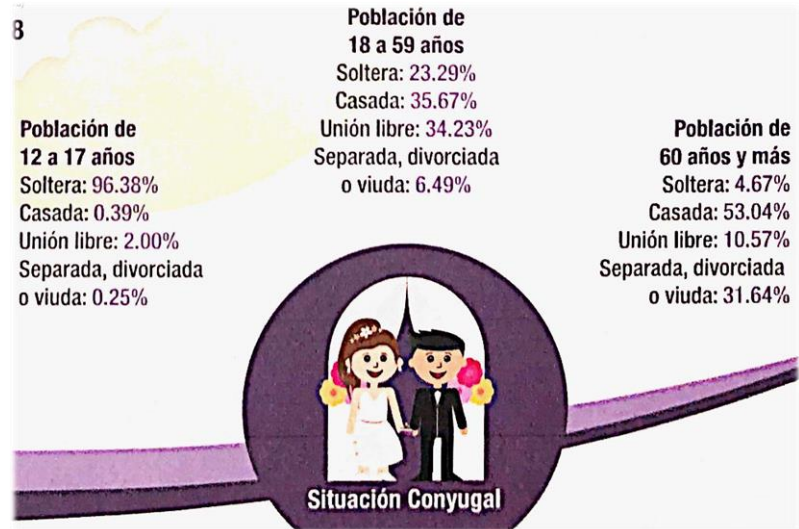
todos tienen acceso a la educación pública y algunos grupos llegan a presentar rasgos en los que pocos son los que tienen buena condición de

alfabetización y esto es en el rubro

de los adultos mayores de 65 años y más, aunque cabe destacar que en la actualidad el tema de la Educación es mayormente atendida que en años anteriores.



Estadísticas del Municipio reflejan que la mayor parte de población soltera, son los que tienen edad de 12 a 17 años, siguiéndole la población de edad adulta de entre 18 a 59 años, estamos conscientes que por el régimen de mortalidad refleja se refleja en personas mayores de 60 años su situación conyugal con tan solo un 4.67%.



Históricamente nuestra población ha mostrado un incremento aproximado de más de 3,000 personas por cada quinquenio, por eso es necesario un análisis preciso para atender los problemas sociales que existan dentro de la población, ya que como es cierto, los derechos sociales de la población que tenemos aquí en el Municipio de Tequixquiac, Estado de México son entorno a los temas asociados con la educación, a la salud, la seguridad social, vivienda, servicios básicos y alimentación.

Por lo cual, las estimaciones propias que nos indica la COESPO con base a las Proyecciones de Población de la CONAPO 2010, nos enseña la manera en la que ha ido evolucionando nuestro Municipio a través de los años y cómo es que nuestra población tequixquense ha ido aumentando progresivamente desde el año de 1990 hasta la actualidad, ya que es importante destacar qué rubros se van a tener que atender de acuerdo a las necesidades propias de nuestros grupos quinquenales y de acuerdo a los rangos sociales que atiende nuestra comunidad de Tequixquiac.



TENDENCIAS DE LA POBLACIÓN MUNICIPAL, 1990-2019								
AÑO	POB TOT	HOMBRES	MUJERES	POB 0 A 4 AÑOS	POB 5 A 14 AÑOS	POB 15 Y + AÑOS	POB 60 Y + AÑOS	NO ESPECIF.
1990	20,784	10,459	10,325	2,764	5,672	11,096	1,227	25
2000	28,067	13,941	14,126	3,106	6,349	15,926	1,773	913
2005	31,080	15,277	15,803	3,281	6,648	18,649	2,196	306
2010	33,907	16,794	17,1143	3,404	6,838	20,916	2,620	129
2015	37,580	18,682	18,899	3,588	7,028	23,665	3,299	*
2019	39,726	19,739	19,987	3,572	6,964	25,262	3,928	*

FUENTE: Infografía Sociodemográfica del Estado de México y sus Municipios 2018.

La Secretaría de Desarrollo Social de acuerdo con el indicador que genera CONEVAL para mostrar de forma resumida las cuatro carencias (educación, salud, servicios básicos, calidad y espacios en la vivienda), y los activos en el hogar, y que para su construcción se consideran los siguientes indicadores:

- ✓ **Educativos**
 - Porcentaje de la población de 15 años y más analfabeta.
 - Porcentaje de la población de 6 a 14 años que no asiste a la escuela.
 - Porcentaje de los hogares con población de 15 a 29 años, con algún habitante con menos de 9 años de educación aprobados.
 - Porcentaje de la población de 15 años o más con educación básica incompleta.
- ✓ **Acceso a servicios de salud**
 - Porcentaje de la población sin derechohabencia a servicios de salud.
- ✓ **Calidad y espacios en la vivienda**
 - Porcentaje de las viviendas particulares habitadas con piso de tierra.
 - Promedio de ocupantes por cuarto.
- ✓ **Servicios básicos en la vivienda**
 - Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de excusado o sanitario.
 - Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de agua entubada o de la red pública.
 - Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen drenaje.
 - Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de energía eléctrica.
- ✓ **Activos en el hogar**
 - Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de lavadora.
 - Porcentaje de las viviendas particulares habitadas que no disponen de refrigerador.

De acuerdo con la **Población por grandes grupos**, se tomó como fuente “Estimaciones propias de COESPO con base a las Proyecciones de Población de CONAPO 2010”, así tal cual se muestra la población que se aproximará este año 2019 dividida en grupos de hombres y mujeres, todo esto para la atención de nuestra comunidad dependiendo las necesidades sociales que ésta presente.

Grandes grupos	2019		
	Total	Hombres	Mujeres
Total	39,726	19,739	19,987



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



Niños	7,055	3,689	3,366
Adolescentes	6,913	3,463	3,450

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2015).

Adultos	15,106	7,317	7,789
Adultos mayores	3,928	1,903	2,025

De acuerdo con el Catálogo COESPO en 2010, nos arroja

de Localidades de la un índice de población total del Municipio era de un aproximado de 33,907 habitantes, de los cuáles son divididos de la siguiente manera por Localidad:

POBLACIÓN POR LOCALIDAD 2010	
LOCALIDAD	POBLACION TOTAL
La Heredad	73
Palo Grande	223
El Crucero	134
La Arenilla	23
La Rinconada	26
La Vega	38
Tequixquiac	22,676
San Miguel	2,754
Tlapanaloya	6,466
El Cenicero	4
Colonia Wenceslao Labra	1,248
Colonia la Esperanza	54
La Cruz	0
Monte Alto	188
Rancho Ex Hacienda San Sebastián	0
TOTAL MUNICIPAL	33,907

FUENTE: Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI 2015).

Con relación a personas indígenas a continuación se describe en la gráfica la evolución hasta el año 2010 de acuerdo con fuentes oficiales.

TENDENCIA DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA					
Condición de habla	1990	1995	2000	2005	2010
Total	17,995	21,761	24,048	27,493	30,374
Habla lengua indígena	75	46	103	71	137
No habla lengua indígena	17,757	21,653	23,885	27,026	30,129
No especificado	163	62	60	396	108

FUENTE: Infografía Sociodemográfica del Estado de México y sus Municipios 2018.

SALDO NETO MIGRATORIO EN EL MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC

Migración	
Porcentaje de población nacida en otra entidad del país	11.96
Porcentaje de población de 5 años y más	1.38



Fuente: Estimaciones del COESPO con base en información del INEGI, Encuesta Intercensal 2015. Base de datos.

TASA DE CRECIMIENTO MEDIA ANUAL

Clave	Municipio	Población			Tasa de crecimiento medio anual (%)		Superficie ¹ (km ²)	DMU ² (hab/ha)
		1990	2000	2010	1990-2000	2000-2010		
15096	Tequixquiac	20 784	28 067	33 907	3.1	1.8	122.5	18.7

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2015.

1. El dato de Superficie se obtuvo de las Áreas Geo estadísticas Municipales (AGEM), del Marco Geo estadístico Nacional 2010.

2. Densidad Media Urbana: El dato de superficie para el cálculo de la DMU se obtuvo a partir de las Áreas Geo estadísticas Básicas (AGEB) urbanas, de la Cartografía Geo estadística Urbana del Censo de Población y Vivienda 2010.

N.A. No aplica porque el municipio se creó posterior a esta fecha.

Nota: Los límites estatales y municipales fueron compilados del marco geo estadístico del INEGI, el cual consiste en la delimitación del territorio nacional en unidades de áreas codificadas, denominadas Áreas Geo estadísticas Estatales (AGEE) y Áreas Geo estadísticas Municipales (AGEM), con el objeto de referenciar la información estadística de censos y encuestas. Los límites se apegan en la medida de lo posible a los límites político-administrativos.

Fuente: Elaborado por el Grupo Interinstitucional con base en los Censos Generales de Población y Vivienda 1990 y 2000, y el Censo de Población y Vivienda 2010.



III.III.IV. Obras y acciones de alto impacto para los pilares y ejes transversales.

En el Municipio se proyectan desarrollar las siguientes obras de impacto en los siguientes pilares o ejes transversales determinados, para este gobierno.

Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos							
PILAR/EJE TRANSVERSAL: SOCIAL							
DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA	PILAR PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO
REHABILITACION DE DEPORTIVO TEQUIXQUIAC	5,023 M2	TEQUIXQUIAC	RECURSOS FEDERALES	2020	PROMOVER LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MODIFICACIÓN O AMPLIACIONES DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS, QUE PROMUEVAN EL DEPORTE, LA BUENA VECINDAD, LA SOLIDARIDAD Y EL RESPETO EN Y ENTRE LAS FAMILIAS DE ESTE MUNICIPIO	38,000 HABITANTES	PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE. 1.4. OBJETIVO: FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.
CONSTRUCCION DE CASA DEL ADULTO MAYOR	743 M2	TLAPANALOYA	RECURSOS FEDERALES	2019-2020	MEJORAR LA SALUD DE LA POBLACION DE 60 AÑOS Y MAS, AUMENTO DE LA VIDA ACTIVA, MEDIANTE EL TRATAMIENTO PREVENTIVO, CURATIVO Y REHABILITADOR, Y ASI CONTRIBUIR A RESOLVER SUS NECESIDADES SOCIO-ECONOMICAS, PSICOLOGICAS Y BIOMEDICAS A ESTE NIVEL	38,000 HABITANTES	PILAR SOCIAL:ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.1.2. OBJETIVO: REDUCIR LAS DESIGUALDADES A TRAVÉS DE LA ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES.
CONSTRUCCION DE LIENZO CHARRO	1000 ESPECTADORES	SAN MATEO	RECURSOS FEDERALES	2019-2020	PROMOVER LA CONVIVENCIA SOCIAL Y EL FORTALECIMIENTO DE LAS RELACIONES FAMILIARES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN, REHABILITACIÓN, MODIFICACIÓN O AMPLIACIONES DE LOS ESPACIOS DEPORTIVOS, QUE PROMUEVAN EL DEPORTE, LA BUENA VECINDAD, LA SOLIDARIDAD Y EL RESPETO EN Y ENTRE LAS FAMILIAS DE ESTE MUNICIPIO	20,000 HABITANTES	PILAR SOCIAL: ESTADO DE MÉXICO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE. 1.4. OBJETIVO: FOMENTAR UNA VIDA SANA Y PROMOVER EL BIENESTAR PARA LA POBLACIÓN EN TODAS LAS EDADES.



Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos

PILAR/EJE TRANSVERSAL: ECONÓMICO

DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA	PILAR PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO
PAVIMENTACION CON CONCRETO PREMEZCLADO DE 20 CMS DE ESPESOR, AVENIDA HUEHUETOCA	4200(TPDA)	TEQUIXQUIAC-HUEHUETOCA	RECURSOS FEDERALES	2019-2021	GENERAR UNA MOVILIDAD VIAL ADECUADA ENTRE AMBOS MUNICIPIOS TENIENDO VIALIDADES DIGNAS Y TRANSITABLES, QUE LE PERMITA A LA POBLACION, MOVILIZARSE DE UNA FORMA DIGNA HACIA OTROS CENTROS DE POBLACION, PARA ADQUIRIR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, ASISTIR A SUS LUGARES DE EMPLEO, ASI COMO PARA LA ASISTENCIA EDUCATIVA.	50,000 HABITANTES	PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR. OBJETIVO 2.5: DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.
LIBRAMIENTO DE CONCRETO ASFALTICO TLAPANALOYA-HUEYPOXTLA (2 CARRILES)	4000(TPDA)	HUEYPOXTLA-TLAPANALOYA	RECURSOS FEDERALES	2019-2020	GENERAR UNA MOVILIDAD VIAL ADECUADA ENTRE AMBOS MUNICIPIOS TENIENDO VIALIDADES DIGNAS Y TRANSITABLES, QUE LE PERMITA A LA POBLACION, MOVILIZARSE DE UNA FORMA DIGNA HACIA OTROS CENTROS DE POBLACION, PARA ADQUIRIR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, ASISTIR A SUS LUGARES DE EMPLEO, ASI COMO PARA LA ASISTENCIA EDUCATIVA.	50,000 HABITANTES	PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR. OBJETIVO 2.5: DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.
AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA CARRETERA TEQUIXQUIAC-APAXCO	8100 (TPDA)	TEQUIXQUIAC-APAXCO	RECURSOS FEDERALES	2019-2021	GENERAR UNA MOVILIDAD VIAL ADECUADA ENTRE AMBOS MUNICIPIOS TENIENDO VIALIDADES DIGNAS Y TRANSITABLES, QUE LE PERMITA A LA POBLACION, MOVILIZARSE DE UNA FORMA DIGNA HACIA OTROS CENTROS DE POBLACION, PARA ADQUIRIR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, ASISTIR A SUS LUGARES DE EMPLEO, ASI COMO PARA LA ASISTENCIA EDUCATIVA.	50,000 HABITANTES	PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR. OBJETIVO 2.5: DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.
AMPLIACION A CUATRO CARRILES DE LA CARRETERA TEQUIXQUIAC-ZUMPANGO	9483 (TPDA)	TEQUIXQUIAC-ZUMPANGO	RECURSOS FEDERALES	2019-2021	GENERAR UNA MOVILIDAD VIAL ADECUADA ENTRE AMBOS MUNICIPIOS TENIENDO VIALIDADES DIGNAS Y TRANSITABLES, QUE LE PERMITA A LA POBLACION, MOVILIZARSE DE UNA FORMA DIGNA HACIA OTROS CENTROS DE POBLACION, PARA ADQUIRIR PRODUCTOS DE PRIMERA NECESIDAD, ASISTIR A SUS LUGARES DE EMPLEO, ASI COMO PARA LA ASISTENCIA EDUCATIVA.	50,000 HABITANTES	PILAR ECONÓMICO: ESTADO DE MÉXICO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR. OBJETIVO 2.5: DESARROLLAR INFRAESTRUCTURA CON UNA VISIÓN DE CONECTIVIDAD INTEGRAL.



Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos							
PILAR/EJE TRANSVERSAL: TERRITORIAL							
DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA	PILAR PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO
PROYECTO, CONSTRUCCIÓN, SUMINISTRO, INSTALACIÓN Y PUESTA EN MARCHA DE PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS RESIDUALES PTAR TEQUIXQUIAC	27 LTS./SEG.	TLAPANALOYA-TEQUIXQUIAC	RECURSOS FEDERALES	2019-2020	REDUCCION DEL DETERIORO AMBIENTAL DE ESTA ZONA PARA MEJOR CALIDAD DE VIDA	50,000 HABITANTES	PILAR TERRITORIAL ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE OBJETIVO 3.4: MEJORAR LOS SERVICIOS EN MATERIA DE AGUA, SU GESTIÓN SOSTENIBLE Y EL SANEAMIENTO.
CONSTRUCCION DE CICLOPISTA EN CARRETERA TLAPANALOYA-TEQUIXQUIAC	6 KM.	SAN JOSE-TLAPANALOYA	RECURSOS FEDERALES	2019-2020	GENERAR UN MEDIO DE INTERCONEXION ENTRE LA ZONA CENTRAL DEL MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC CON EL POBLADO DE TLAPANALOYA MEDIANTE UNA VIA MEDIO DE TRANSPORTES NO MOTORIZADOS, IMPULSANDO EL DEPORTE, CONVIVENCIA Y GENERAR UN ESTADO SALUDABLE AL POBLADO DE TEQUIXQUIAC	20,000 HABITANTES	PILAR TERRITORIAL: ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE. 3.5. OBJETIVO: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.
CENTRO DE ARTES	600 ESPECTADORES	TEQUIXQUIAC	RECURSOS FEDERALES	2021	ES QUE EL PÚBLICO PUEDA ACERCARSE A LA CULTURA DE UNA FORMA NATURAL Y LÚDICA. EL LUGAR ESTÁ ABIERTO A TODOS, PERO ESPECIALMENTE A QUIENES QUIERAN SACIAR SU CURIOSIDAD O AMPLIAR SU FORMACIÓN ARTÍSTICA. SIN EMBARGO, HAY DOS GRUPOS A LOS QUE SE LES PRESTARÁ ATENCIÓN ESPECIAL: LOS SECTORES VULNERABLES (PARA QUIENES SE QUIEREN CREAR REDES DE APOYO) Y LA POBLACIÓN INFANTIL.	38,000 HABITANTES	PILAR TERRITORIAL: ESTADO DE MÉXICO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE. 3.5. OBJETIVO: FOMENTAR LA PROSPERIDAD DE LAS CIUDADES Y SU ENTORNO A TRAVÉS DEL DESARROLLO URBANO Y METROPOLITANO INCLUSIVO, COMPETITIVO Y SOSTENIBLE.



Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos							
PILAR/EJE TRANSVERSAL: SEGURIDAD							
DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA	PILAR PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO
CONSTRUCCION DE EDIFICIO DE PROTECCION CIVIL, SEGURIDAD PUBLICA Y C2	1000 M2	TEQUIXQUIAC	RECURSOS FEDERALES	2019-2021	INTRODUCIR AL MUNICIPIO UNA HERRAMIENTA TECNOLÓGICA QUE, A TRAVÉS DE CÁMARAS DE VIDEO LOCALIZADAS ESTRATÉGICAMENTE E INTERCONECTADAS ENTRE SÍ, PERMITEN APOYAR LA OPERACIÓN Y DESPLIEGUE POLICIAL, LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS, LA PREVENCIÓN DEL DELITO Y LA PROCURACIÓN DE JUSTICIA.	33,907 HABITANTES	PILAR SEGURIDAD:ESTADO DE MÉXICO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA4.1. OBJETIVO: TRANSFORMAR LAS INSTITUCIONES DE SEGURIDAD PÚBLICA.

Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos							
PILAR/EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO.							
DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA	PILAR PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO
ACCIONES PARA EL FORTALECIMIENTO DE LA TRANSVERSALIDAD DE LA PERSPECTIVA DE GÉNERO DEL MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC	ATENCIÓN A MUJERES	TEQUIXQUIAC	RECURSOS FEDERALES	2020-2021	IMPULSAR CAMBIOS FAVORABLES A LA AUTONOMÍA, AUTOCAUIDADO Y BIENESTAR DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y MUJERES. OFRECER BIENES Y SERVICIOS QUE CONTRIBUYAN A MEJORAR LA CALIDAD DE VIDA Y BIENESTAR DE LAS MUJERES, ADOLESCENTES Y NIÑAS.	19,000 HABITANTES	EJE TRANSVERSAL: IGUALDAD DE GÉNERO 5.4. OBJETIVO: REDUCCIÓN DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES. 5.2 OBJETIVO: REDUCIR LA DISCRIMINACIÓN LABORAL Y SALARIAL DE LAS MUJERES TRABAJADORAS. 5.1. OBJETIVO: REDUCIR TODOS LOS TIPOS DE VIOLENCIA CONTRA LAS MUJERES Y NIÑAS.



Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos							
PILAR/EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.							
DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA	PILAR PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO
REHABILITACION DE OFICINAS ADMINISTRATIVAS EN PALACIO MUNICIPAL	460.47 Mx2	TEQUIXQUIAC	RECURSOS MUNICIPALES	2020	MEJORAR LA ATENCIÓN A LA CIUDADANIA, CON LA REALIZACIÓN DE ESTA OBRA LAS OFICINAS PUBLICAS TENDRÁN LAS CARACTERÍSTICAS FÍSICAS Y GEOMÉTRICAS TALES QUE GARANTICEN QUE LOS USUARIOS PUEDAN ACCEDER DE MANERA RAPIDA Y SEGURA, LO QUE SIGNIFICA UNA LIBERACIÓN DEL TIEMPO DISPONIBLE DE LOS INDIVIDUOS PARA REALIZAR ACTIVIDADES ECONÓMICAS YA SEAN LABORALES O NO LABORALES	33,907 HABITANTES	EJE TRANSVERSAL: GOBIERNO CAPAZ Y RESPONSABLE 5.8. OBJETIVO: GARANTIZAR UNA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA COMPETITIVA Y RESPONSABLE. 5.8.4. ESTRATEGIA: FOMENTAR MEJORES CONDICIONES LABORALES DE LAS Y LOS SERVIDORES PÚBLICOS. LÍNEAS DE ACCIÓN • MEJORAR LAS CONDICIONES LABORALES DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS.

Obras y acciones de alto impacto y proyectos estratégicos							
PILAR/EJE TRANSVERSAL: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.							
DESCRIPCION DEL PROYECTO	CAPACIDAD PROGRAMADA	LOCALIZACION	FUENTES DE FINANCIAMIENTO	PERIODO DE EJECUCION	IMPACTOS ESPERADOS	POBLACION BENEFICIADA	PILAR PLAN DE DESARROLLO DEL ESTADO DE MEXICO
MANTENIMIENTO Y SUSTITUCIÓN DE REDES INFORMÁTICAS (DE COBRE A FIBRA ÓPTICA) EN EL PALACIO MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL	TEQUIXQUIAC	RECURSOS MUNICIPALES	2020-2021	PERMITIR UN TRABAJO CONSTANTE Y DINAMICO DE LOS SERVICIOS QUE PRESTAN LOS SERVIDORES PUBLICOS, CON EL FIN DE SATISFACER LAS NECESIDADES BASICAS DE LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE TEQUIXQUIAC.	39,000 HABITANTES	EJE TRANSVERSAL: CONECTIVIDAD Y TECNOLOGIA PARA EL BUEN GOBIERNO, ESTADO DE MEXICO. 5.9. OBJETIVO: FORTALECER ALIANZAS PARA LOGRAR OBJETIVOS 5.9.1. ESTRATEGIA: DESARROLLAR MECANISMOS PARA LOGRAR UNA COORDINACIÓN Y ALINEACIÓN ESTRATEGICA EN LOS DISTINTOS ORDENES DE GOBIERNO.



III.III.V. Obras públicas en proceso clasificadas por pilares y ejes transversales.

Con relación a este apartado del tema, se refiere información del área de obras públicas que el **Municipio no tiene en proceso ninguna obra pública**, considerando que el gobierno inicia el desarrollo de su gestión y por lo tanto el desarrollo de obras diversas.

NOMBRE DE LA OBRA	FASE INCONCLUSA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	CONTRATOS DE SERVICIOS	ÁREA OPERATIVA (DEPENDENCIA EJECUTORA)
N/A	N/A	N/A	N/A	1/ N/A

III.VI. Convenios para el desarrollo municipal.

En el Municipio de Tequixquiac se tienen establecidos diversos convenios para el desarrollo municipal con diferentes instituciones de gobierno de los órdenes estatales y federales entre los que destacan los siguientes:

- Convenio para crear el fondo financiero de ahorro municipal por el 10% de las participaciones federales por conducto de la tesorería municipal.
- Convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales, que será celebrado entre el Ayuntamiento de Tequixquiac y el Gobierno del Estado de México por conducto de la Secretaría de Finanzas del periodo comprendido de Gobierno Municipal.
- Convenio de concertación que celebran por parte, la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, con el objeto de inhibir el uso de bolsa plásticas, popotes plásticos, anillos plásticos y utensilios de plástico de un solo uso no biodegradable o de poli estireno expandido (Unicel) en establecimientos de alimentos y bebidas, así como en actividades comerciales.
- Convenio con Comisión Federal de Electricidad para el cobro de los derechos de alumbrado público del municipio de Tequixquiac.
- Convenio de forma de pago con el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios (ISSEMYM) con el objeto de autorizar la afectación de las participantes federales que le corresponden al municipio durante la administración 2019-2021, como fuente de pago de las cuotas y aportaciones de Seguridad Social, así como las retenciones institucionales y los aprovechamientos que deriven de las mismas, de los Servidores públicos adscritos al Ayuntamiento de Tequixquiac y sus organismos auxiliares.

III.VII. Demanda social.

Considerar como referentes las necesidades de la población que deben ser atendidas por el municipio, pueden identificarse a través de diversos mecanismos durante el tiempo que comprende el periodo de gobierno para de esta manera responder de manera eficiente y eficaz sean atendidas las demandas sociales.

Por lo que este gobierno a implementado como instrumentos las: propuestas de campaña, foros de consulta, mesas de trabajo, plataformas digitales, cabildos abiertos y miércoles ciudadanos. Los cuales permiten que sean identificadas de manera correcta las necesidades, para lo cual hacemos mención de las principales que han sido detectadas:

Las demandas sociales identificadas como parte del pilar Social se encuentran: Apoyos alimenticios para personas vulnerables, mejoramiento de la atención a la salud, construcción y mantenimiento de estructuras de



educación básica, mejoramiento de la vivienda a través de subsidios, apoyo a personas con discapacidad y mantenimiento y equipamiento de espacios deportivos y recreativos. Las cuales responden a diversos grupos de personas, contextos y comunidades específicas.

En el pilar Económico hemos identificado las diversas demandas entre las que se encuentran: Apoyos y subsidios económicos para productores agropecuarios, reglamentación del comercio informal, mantenimiento y rehabilitación de áreas públicas, seguridad interna de espacios públicos. Esto con el propósito de atender los diversos contextos en los que la población desarrolla sus actividades económicas.

Las demandas sociales identificadas en el pilar Territorial son: La reglamentación, construcción y mantenimiento del uso de zonas urbanas (banquetas, calles, semáforos, avenidas, entre otras), restauración y conservación de zonas considerada patrimonio público entre las que se encuentran la chimenea del Tajo, mantenimiento y ampliación del alumbrado público, mejoramiento de los servicios de limpieza de zonas urbanas y rurales, manejo de aguas residuales y ampliación de la red de drenaje y capacitación del personal de protección civil para un mejor desarrollo de sus funciones.

En el Eje de Seguridad la población considera la principal demanda: erradicar los puntos rojos mediante la implementación de operativos, presencia, atención de escuelas, respuesta inmediata ante auxilios, entre otros. Esto para generar un territorio seguro en donde la población se sienta segura.

Para hacer de la administración pública un ente que de respuesta mediante la atención a los ciudadanos debe considerar ser moderna, capaz y responsable en lo que la población demanda: comunicación permanente con los diversos sectores de la población, manejo eficiente de recursos públicos, atender la deuda histórica municipal. Lo que generaría un gobierno que atienda sus funciones y atribuciones de manera eficiente y eficaz. Como parte responsable de promover una política pública de equidad de género, la sociedad considera importante emprender acciones en beneficio de las mujeres en los diversos pilares en la que la administración considere dentro de sus actividades. Para un mejor desarrollo de uso de tecnologías dentro del territorio municipal la población considera que es necesario el servicio de internet en cada una de las plazas cívicas del Municipio.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



PT	01	07		Cultura física, deporte y recreación															
Nota: El Objetivo número 14 de la Agenda 2030 No aplica para el municipio de Tequixquiac.																			



IV.1.1. Tema: población y su evolución sociodemográfica.

En las siguientes gráficas se describe el desarrollo evolutivo de crecimiento de la población del Municipio en los últimos años. Y que este sea un referente para emprender las políticas públicas de tipo social, para responder a las necesidades de la población. Identificando las características y tendencias de su idiosincrasia y formas de vida.

TEQUIXQUIAC				
AÑO	POBLACIÓN TOTAL	TASA DE CRECIMIENTO (%)	SUPERFICIE (Km ²)	DENSIDAD DE POBLACIÓN (hab./Km ²)
1990	20,784	-	122,886 Km ²	0.16
2000	28,067	35.04	122,886 Km ²	0.22
2005	31,080	10.73	122,886 Km ²	0.25
2010	33,907	9.09	122,886 Km ²	0.27
2015	37,580	10.83	122,886 Km ²	0.30
2019	39,726	5.71	122,886 Km ²	0.32

INEGI Programa Socio demográfico del Estado de México 2011, Censo de Población y Vivienda 2010.

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	NUPCIALIDAD	DISOLUCIONES
2015	713	105	229	28
2016	669	101	237	34
2017	637	116	221	35
2018	563	129	150	37
2019	593	134	140	46

Fuente: Municipal. Oficialía de Registro Civil, 2019.

En el siguiente grafico se hace referencia a el movimiento poblacional con referente a: nacimientos, defunciones, matrimonios y divorcios de 2007 a 2017 en el Municipio.

Encuesta Intercensal 2015, INEGI.

Tequixquiac Principales movimientos registrales 2007-2017						
Año	Nacimientos		Defunciones		Matrimonios	Divorcios
	Generales	Menores de un año	Generales	Menores de un año		
2007	868	799	78	7	179	10
2008	792	730	82	10	215	10
2009	733	665	83	4	241	12
2010	797	734	91	7	363	17
2011	733	692	100	2	420	16
2012	645	612	96	2	484	33
2013	702	665	118	2	424	37
2014	724	681	102	1	253	35
2015	713	681	105	0	229	42
2016	669	542	101	1	237	34
2017	637	506	116	6	221	35

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil, 2008-2018.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



Población absoluta, tasa de mortalidad y tasa de mortalidad del municipio de Tequixquiac a partir del año 2010 al 2018 de acuerdo a los datos estadísticos se describe a continuación.

AÑO	POBLACIÓN	NACIMIENTOS/TASA DE NATALIDAD	DEFUNCIONES/TASA DE MORTALIDAD	POBLACIÓN ABSOLUTA
2010	33,907	797/23.5	91/2.68	33,927.82
2015	37,580	713/19.07	105/2.79	37,596.28
2018	39,195	637/16.25	116/2.95	39,208.3

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Justicia y Derechos Humanos. Dirección General del Registro Civil. 2008-2018.



IV.1.II. Tema: Alimentación y nutrición para las familias.

La alimentación tiene una especial importancia debido a que es necesario que tengamos un adecuado aporte de energía y nutrientes en nuestro cuerpo para evitar alteraciones y trastornos de la salud, por ello es necesario estimar las carencias que hay en este rubro ya que es muy importante que nuestra comunidad sea atendida y sobre todo valorada para el mejor crecimiento y rendimiento físico de nuestros pobladores y que no presenten índices de desnutrición o en su caso índices altos de obesidad.

Los alimentos nos dan la energía que necesitamos para crecer, para la actividad física y para las funciones corporales básicas de nuestro cuerpo (respirar, pensar, control de la temperatura, circulación de la sangre y digestión) ya que también nos proporcionan los materiales necesarios para desarrollar y mantener el cuerpo y para reforzar la resistencia a las enfermedades, entonces para tener un Municipio san, primero tiene que tener una alimentación saludable.

Para todo esto, es necesario que se presenten programas de apoyos alimenticios para mejorar el índice de nutrición y alimentación en nuestro municipio, como bien es sabido, existen programas como el de Programa de Abasto Social de Leche (Liconsa) que apoyan a la comunidad a adquirir a un menor precio los lácteos., otro de los programas que apoyaban anteriormente bastante a la comunidad de Tequixquiac era el de “Cocinas o desayunadores comunitarios del DIF”, ya que éstos apoyaban a la gente a adquirir sus alimentos a un costo mucho menor y así alimentarse diariamente sin gastar mucho, el Programa de Desayunos Escolares en estos casos ayuda y apoya mucho a la alimentación de nuestros menores ya que por un costo bajo se les atiende este programa de nutrición durante la estancia en la escuela. El Programa de Apoyo Alimentario a nuestra comunidad es necesario ya que muchas personas no abastecen su despensa por falta de ingresos económicos, por lo cual es importante prever a los grupos más vulnerables del Municipio de Tequixquiac.

A continuación, se mostrará la información que representa al año 2015 respecto a la carencia por acceso a la información según el informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019 según la Secretaría de Bienestar.

DIVISION TERRITORIAL	POBLACIÓN TOTAL	CARENCIA POR ACCESO A LA ALIMENTACIÓN		
		POBLACIÓN QUE REPRESENTA	PORCENTAJE DE LA POBLACIÓN	PROMEDIO
ESTATAL	17,841,818	3,711,098	20.8	0.21
MUNICIPAL	39,725	5,932	13.7	2.6

FUENTE: Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social 2019.

En el municipio de Tequixquiac, hay una población con un ingreso tan bajo que, aún si lo dedicase por completo a la adquisición de alimentos, no podría adquirir los nutrientes necesarios para tener una vida sana; además presenta al menos tres de las seis carencias sociales.



De acuerdo con los Estimadores de los hogares con población menor de 18 años y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación de los menores de 18 años por falta de dinero en los últimos tres meses por municipio y situación de acceso a la alimentación, usando como Fuente: COESPO con base en INEGI, 2015. Nos reflejan la siguiente información.

Situación de acceso a la alimentación de la población menor de 18 años	Hogares con población menor de 18 años	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los menores de 18 años		
		Sí	No	No especificado
Algún menor tuvo poca variedad en sus alimentos	6,293	14.81	81.42	3.77
Algún menor comió menos de lo que debería	6,293	11.01	85.29	3.70
A algún menor se le tuvo que servir menos	6,293	11.30	84.90	3.80
Algún menor sintió hambre pero no comió	6,293	4.88	91.21	3.91
Algún menor comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	6,293	3.85	92.26	3.89
Algún menor se tuvo que acostar con hambre	6,293	4.12	91.86	4.02

FUENTE: COESPO con base INEGI, 2015.

Existe una carencia de acceso a la alimentación ya que el ingreso es insuficiente para adquirir alimentos, por lo cual en los siguientes cuadros se muestran la situación que vive nuestro Municipio actualmente de acuerdo a los Estimadores de los hogares y su distribución porcentual según limitación de acceso a la alimentación de los mayores de 18 años por falta de dinero en los últimos tres meses por municipio y situación de acceso a la alimentación.

Situación de acceso a la alimentación de la población de 18 años y más	Hogares	Limitación de acceso a la alimentación por falta de dinero en los últimos tres meses de los mayores de 18 años		
		Sí	No	No especificado
Algún adulto dejó de desayunar, comer o cenar	9,510	7.02	91.43	1.55
Algún adulto comió menos de lo que debería comer	9,510	17.43	81.64	0.93
Algún adulto tuvo poca variedad en sus alimentos	9,510	27.74	71.19	1.07
Algún adulto comió sólo una vez al día o dejó de comer todo un día	9,510	6.61	92.21	1.18
Algún adulto sintió hambre pero no comió	9,510	8.92	89.87	1.21
Algún adulto se quedó sin comida	9,510	6.91	91.68	1.41

FUENTE: COESPO con base INEGI, 2015.



IV.1.III. **Tema: Salud y bienestar incluyente.**

El sector salud municipal es aun de un nivel de atención básica donde se encuentran situados Centros de Salud, clínica del Sistema DIF municipal, clínicas particulares y diferentes consultorios particulares. Determinando que la atención de la población para atender enfermedades o situaciones de mayor riesgo es necesario desplazarse a hospitales de la región del Municipio de Hueyapoxtla o Zumpango considerando como referente los más cercanos a las comunidades.

Cabe mencionar que el gobierno emprende diferentes campañas de prevención y detección oportuna de las diferentes enfermedades crónicas degenerativas que es importante enfrentar.

Población total según condición de derechohabencia según sexo
2000, 2010 y 2015
Tequixquiac

Condición de derechohabencia	2000			2010			2015		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	28 067	13 941	14 126	33 907	16 794	17 113	36 902	18 163	18 739
Derechohabiente	8 060	4 109	3 951	13 526	6 584	6 942	24 084	11 633	12 451
IMSS	6 677	3 485	3 192	6 370	3 297	3 073	11 271	5 969	5 317
ISSSTE	475	225	250	504	234	270	1 894	924	969
ISSSTE estatal	0	0	0	1 103	502	601	0	0	0
Pemex, Defensa o Marina	120	60	60	131	66	65	97	48	48
Seguro Popular o para una Nueva Generación	0	0	0	4 646	2 116	2 530	22 703	10 770	11 918
Institución privada	0	0	0	351	165	186	29	22	8
Otra institución	809	346	463	471	226	245	1 135	536	599
No derechohabiente	19 104	9 370	9 734	20 146	10 104	10 042	12 639	6 431	6 208
No especificado	903	462	441	235	106	129	179	99	80

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010. Encuesta Intercensal, 2015.

El Municipio cuenta principalmente con atención de consulta externa y hospitalización especializada (DIFEM), pero en el sector público no cuenta con unidades de hospitalización general.

Tequixquiac					
Consultorios médicos por municipio según tipo de atención 2017					
UNIDADES MÉDICAS	Total	Generales	Dentales	Cirugía	Ginecobstetricia
	15	10	3	0	2

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.



Tequixquiac				
Unidades médicas por municipio e Institución según nivel de atención 2017				
UNIDADES MÉDICAS	Total	Consulta externa	Hospitalización general	Hospitalización especializada
	5	4	0	1
ISEM	4	4	0	0
DIFEM	1	0	0	1

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

Los servicios de atención otorgados en el Municipio son consultas de las diferentes especialidades, métodos de planificación familiar y dosis de vacunas.

Tequixquiac					
Consultas otorgadas por municipio según tipo de atención 2017					
Consultas	Total	General	Especialidades	Odontológicas	De urgencia
	60 475	59758	0	717	0
ISEM	35 705	34 988	0	717	0
DIFEM	24 770	24 770	0	0	0

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

Tequixquiac						
Planificación familiar otorgadas por municipio según tipo de atención 2017						
Consultas	Total	métodos anticonceptivos repartidos				Intervenciones quirúrgicas
		Dispositivo intrauterino	Inyectable	Preservativo	Otros ¹	
8 090	22912	106	1018	20661	1127	0

¹ - a/ Incluye Métodos Anticonceptivos Orales, Subdérmicos, Espermicidas y Naturales o de Abstinencia Periódica.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

Tequixquiac							
Dosis aplicadas de vacunas por municipio según tipo a/ atención 2017							
Dosis	Total	SABIN b/	BCG	Triple viral y antisarampionosa c/	Texoide diftérico y tetánico	Pentavalente d/	Otros biológicos e/
ISEM	29436	4942	577	401	1585	2642	19289

a/ Incluye programa permanente y semanas nacionales de salud (fases intensivas) e IMSS PROSPERA (antes Oportunidades).
b/ Se refiere a la Vacuna Sabin contra la Poliomiélitis.
c/ Se refiere a Sarampión, Rubéola y Parotiditis.
d/ Se refiere a Difteria, Tosferina, Tétanos, Poliomiélitis e Infecciones por Haemophilus.
e/ Incluye Antirrábica Humana, Antiféptica, Hepatitis B recién nacido, Neumococica Conjugada, Influenza Estacional, TD embarazadas, Antiféptica todas las edades, Rotavirus, Neumococica Polisacárida, Varicela, Doble Viral, TD y VPH mujeres.



Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Salud, Departamento de Estadística, 2018.

IV.I.III.I. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

En relación a la infraestructura municipal en relación a equipamiento, mobiliario e infraestructura, esta es básica considerando el tipo de servicios que se ofrecen y por lo tanto la atención es limitada a sus posibilidades y de calidad para las personas del Municipio.

Tequixquiac							
Unidades médicas del sector salud por institución							
2007-2017							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	4	4	0	0	0	0	0
2008	4	4	0	0	0	0	0
2009	5	4	1	0	0	0	0
2010	5	4	1	0	0	0	0
2011	5	4	1	0	0	0	0
2012	5	4	1	0	0	0	0
2013	5	4	1	0	0	0	0
2014	5	4	1	0	0	0	0
2015	5	4	1	0	0	0	0
2016	5	4	1	0	0	0	0
2017	5	4	1	0	0	0	0

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.

Nota: Se cuenta con instalaciones disponibles, pero con personal médico insuficiente

Tequixquiac							
Camas censables del sector salud por institución							
2007-2017							
Año	Total	ISEM	DIFEM	IMIEM	IMSS	ISSSTE	ISSEMyM
2007	0	0	0	0	0	0	0
2008	0	0	0	0	0	0	0
2009	6	0	6	0	0	0	0
2010	6	0	6	0	0	0	0
2011	6	0	6	0	0	0	0
2012	6	0	6	0	0	0	0
2013	6	0	6	0	0	0	0
2014	6	0	6	0	0	0	0
2015	6	0	6	0	0	0	0
2016	6	0	6	0	0	0	0
2017	6	0	6	0	0	0	0

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Salud, 2008-2018.



IV.1.IV. **Tema: Educación incluyente y de calidad.**

La educación es un derecho que todos los niños, adolescentes, jóvenes y adultos deben acceder, sin importar sus condiciones: sociales, culturales, religiosas o situaciones de vulnerabilidad que la persona enfrente. El Gobierno de México, el Estado en coordinación con el Municipio de Tequixquiac deben brindar una educación de calidad que atienda las diversas necesidades que atienda su población.

Por lo tanto, el derecho a la educación es más que el acceso a la escuela, la educación incluyente aspira a que todas las personas no sólo sean aceptadas en una institución educativa, sino que también se les dé una educación digna y de calidad. La educación de calidad es aquella que otorga una respuesta a las necesidades de los jóvenes o niños, que promueve experiencias educativas que asegura el derecho a la no discriminación.

En el informe de seguimiento de la Educación para Todos en el Mundo por parte de la UNESCO (2005), se establecen tres elementos que definen una educación de calidad: el respeto de los derechos de las personas, la equidad tanto en el acceso, procesos como en los resultados y la pertinencia de la educación.

El derecho a una educación de calidad es asegurar la igualdad de oportunidades y de proporcionar a cada alumno las ayudas y recursos necesarios para aprender, desarrollarse como persona, suprimir las discriminaciones y ampliar al máximo sus capacidades y talentos.

El Municipio de Tequixquiac está constituido por 7 barrios o colonias, una ranchería y un pueblo, donde cada comunidad cuenta con escuelas de educación básica, a excepción de la Ranchería la Heredad que carece de servicios educativos y la Colonia Wenceslao Labra no cuenta con la infraestructura de escuela secundaria. Dentro del Municipio es pertinente realizar los procesos de gestión requeridos para establecer una preparatoria general considerando que solo se cuenta con escuelas de nivel medio superior con perfiles técnicos.

Es importante fortalecer el aspecto cultural de la población mediante la construcción de un teatro nos permitirá tener una educación más incluyente dentro del Municipio.

Escolaridad de Tequixquiac representa un nivel básico con el 64.3 %, media superior 21.3%, superior 11.1%, cabe mencionar que existe un 3.1 % que no tuvo algún tipo de estudio, y un 0.2% fue no especificado.

Nivel Educativo Municipal				
Básica	Media Superior	Superior	Sin escolaridad	No especificado
64.3%	21.3%	11.1%	3.1%	0.2%

<https://www.inegi.org.mx/app/indicadores/?t=0060001000000000&ag=15096##D006000100020000>. INEGI, 2015

Actualmente el analfabetismo es un problema en la población de Tequixquiac se considera analfabeta, personas mayores de 15 años de acuerdo en el censo del 200-2015

**POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS SEGÚN CONDICIÓN
DE ALFABETISMO 2010-2015**

	Total	2010			Total	2015		
		Alfabeto	Analfabeta	No especificado		Alfabeto	Analfabeta	No especificado
Estado de México	10,635,400	10,101,748	466,067	67,585	11,882,755	11,384,112	396,536	102,107
Región XX Zumpango	242,703	231,066	10,172	1,465	303,278	290,598	8,750	3,930
Apaxco	19,374	18,293	980	101	21,348	20,310	714	324
Huehuetoca	64,788	62,735	1,689	364	86,736	84,138	1,517	1,081
Hueypoxtla	27,384	25,021	2,220	143	30,777	28,381	2,049	347



Tequixquiac	23,536	22,454	902	180	26,772	25,799	745	228
Zumpango	107,621	102,563	4,381	677	137,645	131,970	3,725	1,950

Fuente: IGCEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2010 y Encuesta Intercensal, 2015.

Tequixquiac es un municipio consolidado por escuelas de prestigio ocupa el 5to lugar a nivel educativo, básico teniendo 40 instituciones educativas, medio superior cuenta con 4 instituciones educativas y superior no existen, y por último 3 instituciones no especificadas.

ESCUELAS POR NIVEL EDUCATIVO, 2016 Y 2017

	Ciclo Escolar 2016-2017						
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Superior	Otros
					Superior		
Estado de México	25,022	7,937	7,792	3,809	2,168	622	2,694
Región XX Zumpango	620	184	200	112	56	12	56
Apaxco	41	13	12	7	4	0	5
Huehuetoca	174	50	59	29	13	3	20
Hueypoxtla	69	21	21	15	9	0	3
Tequixquiac	47	14	16	10	4	0	3
Zumpango	289	86	92	51	26	9	25

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2017 y 2018.

Tequixquiac ocupa el 5to lugar a nivel educativo en la Región, en nivel básico mencionando preescolar 1413, primaria 4,772, secundaria 2081, media superior 1564 y en superior no presenta cantidad.

ALUMNOS POR NIVEL EDUCATIVO, 2016-2017

	Ciclo Escolar 2016-2017						
	Total	Preescolar	Primaria	Secundaria	Media	Superior	Otros
					Superior		
Estado de México	4,879,204	598,764	1,898,803	879,303	566,537	433,258	502,539
Región XX Zumpango	148,193	20,453	68,327	30,053	13,968	5,020	10,372
Apaxco	9,182	1,194	4,019	2,014	1,434	0	521
Huehuetoca	42,729	5,923	20,382	9,274	4,197	1,076	1,877
Hueypoxtla	12,689	1,787	5,974	2,998	1,427	0	503
Tequixquiac	10,122	1,413	4,772	2,081	1,564	0	292
Zumpango	73,471	10,136	33,180	13,686	5,346	3,944	7,179

Fuente: IGCEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2017 y 2018.

En las escuelas de Tequixquiac labora personal docente capacitado para desarrollarse en cada nivel educativo: básico, medio superior y superior de tipo particular. Preescolar cuenta con 61 profesores, primaria 158, secundaria 128, media superior 96 y superior no se cuenta con dato de referencia.



PERSONAL DOCENTE POR NIVEL EDUCATIVO, 2016-2017

	Total	Preescolar	Ciclo Escolar 2016-2017			Superior	Otros
			Primaria	Secundaria	Media Superior		
Estado de México	257,016	25,880	69,425	45,370	39,996	40,894	35,451
Región XX Zumpango	7,114	781	2,171	1,538	1,083	479	1,062
Apaxco	413	43	133	96	105	0	36
Huehuetoca	2,068	227	669	435	300	93	344
Hueyoptla	584	68	194	144	116	0	62
Tequixquiac	587	61	158	128	96	0	144
Zumpango	3,462	382	1,017	735	466	386	476

Fuente: IGECEM con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2017 y 2018.

IV.I.IV.I. Subtema Acceso igualitario a la educación.

Para obtener una educación igualitaria, la sociedad escolar debe lograr tener nueva actitud positiva ante la diversidad, por lo cual es indispensable se adapte para dar respuesta a la diversidad escolar con base en los derechos a la educación y a la no discriminación, que tienda a asegurar una sociedad incluyente que estime a todas las personas y que acepte de manera natural la diversidad.

El artículo 3° de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece que toda persona tiene derecho a recibir una educación, por ende, todas las instituciones de nivel básico hasta nivel medio superior están obligados a cumplir con lo que dicta la Ley Suprema.

Dentro del Ayuntamiento de Tequixquiac contamos con nueve (9) escuelas preescolares estatales, siete (7) escuelas primarias estatales, seis (6) escuelas primarias federales, una (1) escuela secundaria federal, cinco (5) escuelas secundarias estatales, una (1) telesecundaria, tres (3) escuelas preparatorias estatales y un (1) CAM (Centro de atención múltiple).

En Tequixquiac existe una población mayor de 15 años y más con un total de 26772, de los cuales 745 son personas analfabetas que equivale a un 2.8%, así mismo hay una población de 3366 que no han concluido el grado de primaria con un porcentaje de 12.6%, 5545 personas que no concluyen la secundaria con un 20.7%, presentando un rezago total de 9656 equivalente al 36.1%

TEQUIXQUIAC								
Población de 15 años y más.	Analfabetas	%	Sin primaria terminada	%	Sin secundaria terminada	%	Rezago Total	%
26,772	745	2.8	3,366	12.6	5,545	20.7	9,656	36.1

https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/151555/rez_ei15_mpio_15.pdf

Fuente: Encuesta Intercensal 2015, INEGI. Estadísticas del Sistema Educativo Nacional ciclo 2014-2015, SEP. * Periodo de referencia de la encuesta intercensal es el 15 de marzo de 2015.

IV.I.IV.II. Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.

La infraestructura de los planteles educativos comprende aquellos servicios y espacios que permiten el pleno crecimiento de los compromisos educativos. Las características de la infraestructura de las escuelas contribuyen



a facilitar el desarrollo del proceso de enseñanza/aprendizaje de los niños. Es importante que el entorno donde conviven los alumnos, tenga las condiciones que brinden seguridad y faciliten el desarrollo de sus actividades.

Con relación a la infraestructura educativa se requiere llevar a cabo la construcción de la Secundaria “Felipe Villa Nueva”, ubicada en la Colonia Wenceslao Labra, considerando que el espacio o lugar donde actualmente se ubica no le pertenece.

Para el resto de las demás instituciones se requiere sustitución de determinados mobiliarios y equipamiento como lo son: cambio de sillas, butacas, mantenimiento de las aulas, redes eléctricas, equipamiento de espacios de computo, laboratorios químicos, etc. Para ofrecer mejores espacios a la educación se requieren salones y equipamiento dignos para poder brindar una educación de calidad.

En el aspecto educativo de Tequixquiac, las escuelas por modalidad escolar y nivel educativo que corresponde del año 2007 al 2017, se tiene una mejora en promedio se construyeron 4 instituciones en diez años.

Tequixquiac											
Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo											
2007-2017											
Modalidad Nivel educativo	2007	2008	2009	2010	2011	2012	2013	2014	2015	2016	2017
Total	43	43	43	43	43	46	46	46	47	47	47
Modalidad Escolarizada	38	38	38	40	40	43	44	44	44	44	44
Preescolar	12	12	12	13	13	13	13	13	13	14	14
Primaria	14	14	14	14	14	16	16	16	16	16	16
Secundaria	9	9	9	9	9	9	10	10	10	10	10
Media Superior	3	3	3	4	4	5	5	5	5	4	4
Superior	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	5	5	5	3	3	3	2	2	3	3	3

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

Bibliotecas públicas de Tequixquiac, desde el año 2007-2017 se ha tenido tres bibliotecas por cada año en servicio consecutivo, el personal ocupado, en el 2007 teniendo usuarios de 33 392, en 2008 tuvo un personal de 14 y usuarios 42 544, 2009 un personal de 5 y usuarios de 25 067.

Tequixquiac			
Bibliotecas públicas, personal ocupado y usuarios			
2007-2017			
Año	Bibliotecas	Personal ocupado	Usuarios
2007	3	7	33 392
2008	3	14	42 544
2009	3	5	25 067
2010	3	7	23 858
2011	3	6	20 704
2012	3	17	24 608



2013	3	16	36 102
2014	3	14	37 945
2015	3	9	28 633
2016	3	5	36 950
2017	3	5	78 900

Fuente: IGCEM, Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación, Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

A continuación, se hace un clasificado de las instituciones educativas con referencia infraestructura y requerimientos para brindar atención a los estudiantes del Municipio. En la que se enfatiza la necesidad de la construcción del plantel de la secundaria general de la Colonia General Wenceslao Labra.

EDUCACIÓN							
TIPOLOGÍA	NO. DE PLANTELES	NO. DE AULAS	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	REQUERIMIENTOS		DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT
				PLANTELES	AULAS		
Jardín de Niños	12	50	1170	s/e	4	s/e	s/e
Centro de Desarrollo Infantil	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e
Escuela Primaria	11	116	3756	s/e	s/e	s/e	s/e
Telesecundaria	1	3	55	s/e	s/e	s/e	s/e
Secundaria General	7	51	1589	1	s/e		s/e
Preparatoria General	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e
Centro de Bachillerato Tecnológico	5	47	1636	s/e	1	s/e	s/e
Instituto Tecnológico	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e
Universidad Tecnológica	2	6	180	s/e	s/e	s/e	s/e
Universidad Estatal	s/e	s/e	n/e	s/e	s/e	s/e	s/e

FUENTE: MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2019.
s/e: sin existencia.

En Tequiquiac existen 3 bibliotecas públicas como lo es la biblioteca Tlaxintlale, Pensador Mexicano y Sor Juana Inés de la Cruz, teniendo como cobertura de atención de 67, 263 personas aproximadamente, también existen 3 casas de cultura cubriendo una atención de 47,000 personas y 3 auditorios municipales en distintas localidades del Municipio.

Cultura							
TIPOLOGÍA	NO. DE EQUIPAMIENTOS	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DEMANDA DE ATENCIÓN	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
Bibliotecas Publicas	3	Tlaxintlale	Ubicación: Av. Insurgentes Esq. Alcanfores S/N Col. Centro Tequiquiac.	17151	16099	s/e	s/e



		Pensador Mexicano.	Av. Juárez S/N, Colonia Centro, Tlapanaloya, Tequixquiac	19856	18720		
		Sor Juana Inés de la Cruz	Cerrada de Río Panuco S/N, San José, Tequixquiac.	5200	4688		
Museo Regional	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e
Casa de Cultura	3	Sor Juana Inés de la Cruz	Ubicación: Av. Insurgentes Esq. Alcanfores S/N Col. Centro Tequixquiac.	44500	43200	s/e	s/e
		Sor Juana Inés de la Cruz	Tlapanaloya Col. Centro	2500	24000		
Teatro	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e	s/e
Auditoria Municipal	3						
FUENTE: MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2019. s/e: sin existencia.							

Se cuentan con 2 Casas de cultura una de ellas, su Ubicación: Av. Insurgentes Esq. Alcanfores S/N Col. Centro Tequixquiac y la otra casa de cultura se ubica en Tlapanaloya Col. Centro ambas cubren una atención de 13008 personas cada trimestre.

CASA DE CULTURA SOR JUANA INÉS DE LA CRUZ

Tipología	No. Planteles particulares	No. Planteles gubernamentales	No. Aulas gubernamentales	No. Aulas particulares	Cobertura de atención	Planteles requerimiento	Aulas requerimiento	Déficit	Superávit
Casa de Cultura Tequixquiac	0	1	4	0	7980 Trimestrales		3 Aulas	Infraestructura	
Casa de Cultura Tlapanaloya	0	1	1	0	5028 Trimestrales	1 Plantel		Infraestructura	
FUENTE: MUNICIPAL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN 2019.									



IV.I.V. Tema: Vivienda digna.

La vivienda digna alude a que es un espacio techado y cerrado en donde las personas habitan, es decir, una casa que es un hogar digno el cual cumple con todos los servicios de usos y costumbres. Entendemos en pocas palabras que es vivir de manera segura, confortable y en paz.

Es importante mencionar que la ONU destaca que una vivienda debe ser “digna y adecuada” ya que es un derecho fundamental del ser humano. Por lo tanto, entendemos que una persona puede vivir en un espacio con paredes de cartón, techo de lona y piso de tierra, sin ningún tipo de servicio como lo son el agua, la luz, drenaje, etc. Aunque dicho espacio es la vivienda del sujeto, no se puede definir como una vivienda ya que las condiciones de vida que propicia ese tipo de casas no son dignas ya que carecen de servicios y espacios para tener una vida adecuada y sobre todo higiénica para el desenvolvimiento del ser humano.



En el Estado de México, cerca de 62.6% de la población que vive en situación de pobreza se concentra en 20 municipios. Particularmente, en lo que respecta a la calidad y espacios en la vivienda, se observa que la mayoría de la población en estos municipios habita en viviendas con hacinamiento o habita en viviendas con techos endeble, la población en estos municipios presenta estas carencias. Asimismo, destaca que, en lo concerniente a la dotación de servicios básicos en la vivienda, la falta de agua entubada o drenaje afecta a la población de estos municipios.

Tequixquiac es un municipio semi-urbano ya que tiene características, usos y costumbres propios de su cultura, tiene que ser sustentablemente estratégico para poder fomentar viviendas dignas para todos los tequixquenses.

Existe un amplio rango en la que las personas se encuentran en condiciones de vulnerabilidad social, siendo prioritariamente en localidades de alta y muy alta marginación.

En Tequixquiac el índice de marginación por localidad del año 2010 es el siguiente de acuerdo con la COESPO con base a la CONAPO.

Nombre de la localidad	Población total	Viviendas particulares habitadas	Porcentaje de viviendas particulares sin excusado	Porcentaje de viviendas particulares sin energía eléctrica	Porcentaje de viviendas particulares sin agua entubada	Promedio de ocupantes por cuarto en viviendas particulares habitadas	Porcentaje de viviendas particulares con piso de tierra	Porcentaje de viviendas particulares sin refrigerador	Índice de marginación 2010	Grado de marginación 2010
Tequixquiac	22,676	5,512	4.68	0.71	9.49	1.07	2.41	23.62	-1.1611	Bajo
La Heredad	73	18	16.67	0.00	88.89	1.22	0.00	27.78	-0.5741	Alto
San Miguel	2,754	678	4.72	1.78	6.65	1.10	2.66	28.17	-1.0946	Bajo
Tlapanaloya	6,466	1,571	7.57	0.70	31.09	1.11	3.12	28.84	-0.9339	Medio
Colonia Wenceslao Labra	1,248	263	5.32	3.42	7.60	1.27	3.42	25.10	-1.0597	Medio
Colonia la Esperanza	54	13	0.00	0.00	69.23	0.98	0.00	30.77	-0.8635	Medio



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



Palo Grande	223	52	17.31	1.96	80.77	1.27	2.00	32.69	-0.6604	Alto
Monte Alto	188	47	2.13	2.13	17.02	1.23	0.00	19.15	-1.1991	Bajo
El Crucero	134	30	10.00	16.67	86.21	1.24	10.00	30.00	-0.6137	Alto
La Arenilla	23	7	42.86	0.00	57.14	1.10	0.00	42.86	-0.4018	Alto
La Rinconada	26	9	22.22	0.00	55.56	0.96	0.00	33.33	-0.6091	Alto
La Vega	38	8	87.50	0.00	100.00	2.00	12.50	75.00	0.2346	Alto

FUENTE: COESPO con base a la CONAPO 2010.

En el cuadro se muestra el número de hogares que hay en nuestro municipio de acuerdo con la siguiente fuente: COESPO con base en INEGI.

Municipio	Sexo	1990	2000	2005
Tequixquiac	Total	20,564	27,247	30,814
Tequixquiac	Hombre	18,581	23,882	26,497
Tequixquiac	Mujer	1,983	3,365	4,317

FUENTE: COESPO con base en INEGI, 2015.

Los estimadores de los hogares en el Municipio de Tequixquiac, su población y su distribución porcentual según tipo y clase de hogar por municipio y sexo del jefe o la jefa según la COESPO con base en INEGI, 2015. Son los siguientes:

Sexo del jefe o la jefa	Hogares/Población en hogares	Hogares y su población	Tipo y clase de hogar								
			Familiar					No familiar			No especificado
			Total	Nuclear	Ampliado	Compuesto	No especificado	Total	Unipersonal	De corresidentes	
Total	Hogares	9,510	92.24	70.08	27.76	0.48	1.69	7.63	99.17	0.83	0.13
Total	Población en hogares	36,902	97.95	61.02	36.26	0.53	2.18	1.98	98.36	1.64	0.07
Hombres	Hogares	7,063	94.78	72.96	24.96	0.36	1.72	5.14	98.35	1.65	0.08
Hombres	Población en hogares	28,511	98.66	64.21	33.15	0.38	2.26	1.29	96.75	3.25	0.04
Mujeres	Hogares	2,447	84.92	60.78	36.77	0.87	1.59	14.83	100.00	0.00	0.25
Mujeres	Población en hogares	8,391	95.53	49.85	47.18	1.07	1.90	4.33	100.00	0.00	0.14

FUENTE: COESPO con base en INEGI, 2015.



Nota: Hogar es la unidad formada por una o más personas, vinculadas o no por lazos de parentesco, que residen habitualmente en la misma vivienda particular.

En el Municipio de Tequixquiac según el Informe anual sobre la situación de pobreza y rezago social en los últimos años se ha mejorado en cuanto al acceso a calidad y espacios de la vivienda

AÑO	PROMEDIO DE OCUPANTES X VIVIENDA	EN CARENCIA POR ACCESO A CALIDAD Y ESPACIOS DE LA VIVIENDA
2015	3.9	1867
2010	4,1	3,187
2000	4.1	6169

Encuesta Intercensal 2015 INEGI.

De acuerdo con datos estadísticos nuestro Municipio para el año 2015 las viviendas que cuentan con servicios básicos son las siguientes: 8475 viviendas agua potable, 9270 con drenaje y 9455 con servicio de energía eléctrica.

SERVICIOS PÚBLICOS EN LA VIVIENDA, 2015

	Disponen de Agua		Disponen de Drenaje		Disponen Energía Eléctrica	
	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes	Viviendas	Ocupantes
Estado de México	3,996,059	15,485,065	3,991,057	15,465,640	4,141,529	16,084,007
Región XX Zumpango	107,341	422,584	108,523	427,141	110,556	435,269
Apaxco	7,066	28,542	7,100	28,679	7,227	29,194
Huehuetoca	33,501	126,423	33,414	126,093	33,849	127,735
Hueyoxtlá	9,897	42,630	9,646	41,550	10,093	43,474
Tequixquiac	8,475	32,886	9,270	35,971	9,455	36,689
Zumpango	48,402	192,103	49,093	194,848	49,932	198,177

Fuente: IGCEM, Estadística Básica, 2017 y Encuesta Intercensal, 2015.



IV.I.VI. **Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.**

En el municipio de Tequixqui, la población en general tiene derecho a llevar una vida libre de violencia, sin embargo, en la familia, la escuela, la sociedad y en diversas instituciones, encontramos condiciones que no permiten alcanzar este importante objetivo social.

Ingreso Per cápita a Nivel Municipal

Tequixqui

Ingresos recaudados 2007-2017
(Millones de pesos)

Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otros ^{a/}
2007	73.76	2.60	0.15	1.23	0.23	1.44	50.36	17.75
2008	92.66	1.99	0.45	1.91	1.06	1.15	59.71	26.40
2009	84.06	2.63	0.70	1.29	0.41	0.76	56.26	22.00
2010	81.13	2.15	0.48	1.27	0.45	0.39	72.88	3.51
2011	92.19	2.58	1.49	0.96	0.03	0.51	77.82	8.81
2012	89.91	3.53	0.16	5.69	0.13	0.50	78.28	1.62
2013	113.21	4.37	0.25	9.76	0.17	0.91	88.53	9.20
2014	101.87	3.77	0.12	1.45	0.45	0.14	94.69	1.24
2015	107.33	3.50	0.00	2.20	0.29	0.81	100.29	0.22
2016	145.51	4.75	0.00	4.02	0.56	0.15	104.55	31.47
2017	108.77	6.90	0.12	1.50	0.43	0.07	99.48	0.28

a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2018.

En este sentido, se ha advertido el incremento de acciones que vulneran consciente o inconscientemente los derechos de los individuos, a través de prácticas individuales o grupales que afectan la dignidad y ponen en riesgo la integridad de las personas.

La efectiva protección de los derechos humanos está estrechamente relacionada con la prevención de conductas violatorias de los mismos, así como con la eliminación de las causas que las generan y afortunadamente en el Municipio de Tequixqui las situaciones de discriminación y violencia se presentan de manera esporádica y es ausente.

Aunado a esto la estructura del Gobierno Municipal responde jurídicamente a esta encomienda por lo que dentro del Sistema DIF Municipal se cuenta con el área de PROCURADURÍA, encargada de velar el bienestar social de la familia, así como el área de psicología y trabajo social que fortalecen las mejoras de convivencia social cuando estas son requeridas.

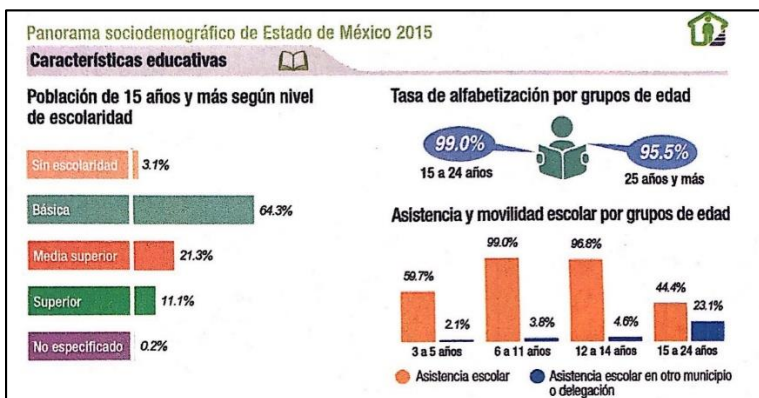
Asimismo, para procurar la sana convivencia y la atención de la población, la Administración Pública Municipal cuenta con el área de Oficial Mediador- Conciliador y Oficial Calificador ya que están facultados para llevar a cabo procesos de mediación y conciliación de faltas administrativas entre la población.

IV.I.VI.I. Subtema: Promoción del bienestar: niñez, adolescencia y adultos.

El bienestar, la condición de vida y la salud, enlazados a la noción de promoción han dado lugar a una revolución silenciosa de la intervención a la sociedad. La acción no requiere la confrontación con algo que va mal (llámese



problema social) como es el caso de la preparación (que necesita la identificación antes de las causas de riesgo). La promoción quiere decir un cambio social positivo en beneficio de todas las personas de una comunidad, que, de manera directa o indirecta, también tiende a conllevar una prevención de inseguridad y dominio de situaciones negativas. La promoción del bienestar infantil, adolescente y del adulto incluyendo la fomentación de sus derechos humanos, se ha planteado ya como uno de los grandes desafíos de las ciencias sociales.



Panorama Sociodemográfico del Estado de México 2015. Encuesta Intercensal. INEGI 2015

Es importante destacar los aspectos tanto poblacionales, como los de desarrollo económico y social que tiene los niños, jóvenes y adultos mayores destacando la infraestructura con la que se cuenta cada programa, determinar el total y el porcentaje de cada indicador de acuerdo al rango de edad.

Población por edad y sexo				
SEXO	0-14	15-29	60 o mas	TOTAL
MUJERES	5102	5071	2025	12,198
HOMBRES	5434	5085	1903	12,422

FUENTE: Estimaciones propias de COESPO con base a las Proyecciones de Población de CONAPO 2010.

Población de Tequixquiac según su nivel de escolaridad de preescolar, primaria, secundaria, media superior y otras. De acuerdo al rango de edad, sin escolaridad son 745, preescolar 1413, primaria 4772, secundaria 2081, media superior sin datos, técnicos /comercial no existen datos cuantitativos.

POBLACION SEGÚN NIVEL DE ESCOLARIDAD												
GRUPO DE EDAD	SIN ESCOLARIDAD		PREESCOLAR		PRIMARIA		SECUNDARIA		MEDIA SUPERIOR		TECNICOS Y/O COMERCIAL	
	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H	M	H
0-14												
15-29	745		1413		4772		2081		S/D		S/D	



60 o mas						
-------------	--	--	--	--	--	--

FUENTE: IGECCEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2010 y Encuesta Intercensal, 2015.

Tequixquiac			
Escuelas por modalidad escolar y nivel educativo 2007-2017			
Modalidad Nivel educativo	2015	2016	2017
Total	47	47	47
Modalidad Escolarizada	44	44	44
Preescolar	13	14	14
Primaria	16	16	16
Secundaria	10	10	10
Media Superior	5	4	4
Superior	0	0	0
Modalidad No Escolarizada	3	3	3

Fuente: IGECCEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Educación. Dirección de Información y Planeación, 2008-2018.

En Tequixquiac existe una población por grupos clasificados en rangos de edad para mencionar un total de hombres y mujeres, de acuerdo a la cuantificación del 2018 al 2019 hubo un incremento de población de 531 personas.

Grupo	TEQUIXQUIAC POBLACIÓN POR GRUPOS QUINQUENALES 2018			2019		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total	39,195	19,479	19,716	39,726	19,739	19,987
0 - 4 años	3,578	1,882	1,696	3,572	1,878	1,694
5 - 9 años	3,488	1,814	1,674	3,483	1,811	1,672
10 - 14 años	3,493	1,751	1,742	3,481	1,745	1,736
15 - 19 años	3,419	1,711	1,708	3,432	1,718	1,714
20 - 24 años	3,371	1,706	1,665	3,397	1,722	1,675
25- 29 años	3,278	1,615	1,663	3,327	1,645	1,682
30 - 34 años	3,076	1,508	1,568	3,111	1,529	1,582
35 - 39 años	2,950	1,430	1,520	2,963	1,437	1,526
40 - 44 años	2,745	1,313	1,432	2,769	1,322	1,447
45 - 49 años	2,419	1,166	1,253	2,482	1,194	1,288
50 - 54 años	2,016	982	1,034	2,100	1,022	1,078
55 - 59 años	1,603	776	827	1,681	813	868
60 - 64 años	1,272	619	653	1,344	653	691
65 - 69 años	821	392	429	852	405	447
70 - 74 años	650	312	338	676	324	352
75 años y más	1,016	502	514	1,056	521	535

Fuente: Estimaciones propias de COESPO con base a las Proyecciones de Población de CONAPO 2010.



IV.I.VI.II. Subtema: Población indígena.

La población indígena históricamente ha sido económica y socialmente vulnerable en México y a la vez sabemos que nuestros pueblos indígenas son una fuente rica de cultura y tradiciones.

Sabemos principalmente que las poblaciones indígenas tienen usos y costumbres propias y sobre todo que poseen formas particulares de comprender el mundo y de interactuar con él ya que visten, comen, celebran sus festividades y conviven de una manera muy distinta a la que los grupos sociales actuales ya no están acostumbrados.

Un elemento muy importante que los distingue y les da identidad, es la lengua con la que se comunican y es importante que el gobierno de Tequixquiac tome en cuenta a esta población y sobre todo atender sus necesidades, de igual manera adecuarse a sus costumbres y a su manera de vivir en el entorno de una sociedad que no tiene las mismas creencias, y aunque en fechas actuales ya no se presente un índice de personas con auto adscripción indígena, es importante saber que en el municipio existió un índice de personas que hablaban lengua indígena, para lo cual de acuerdo a la COESPO con base en INEGI se presentan los siguientes datos:

TENDENCIA DE LA POBLACIÓN POR CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA					
Condición de habla	1990	1995	2000	2005	2010
Total	17,995	21,761	24,048	27,493	30,374
Habla lengua indígena	75	46	103	71	137
No habla lengua indígena	17,757	21,653	23,885	27,026	30,129
No especificado	163	62	60	396	108

FUENTE: Infografía Sociodemográfica del Estado de México y sus Municipios 2018.

En la actualidad este Municipio no presenta alguna auto adscripción indígena ya que no está disponible dicha información la cual refleje un índice de comunidad indígena en Tequixquiac, Estado de México.

Según la Infografía sociodemográfica del Estado de México y sus municipios, en Tequixquiac al año 2018 no existen registro de personas con condición de habla indígena.



POBLACIÓN SEGÚN CONDICIÓN DE HABLA INDÍGENA				
GRUPO DE EDAD	HABLA INDIGENA	HABLA ESPAÑOL	NO ESPECIFICADO	POBLACION TOTAL
0-19	0	13,978	0	13,978
20-59	0	21,458	0	21,458
60- O MAS	0	3,759	0	3,759
TOTAL				39,195

FUENTE: Infografía Sociodemográfica del Estado de México y sus Municipios 2018.



IV.I.VI.III. Subtema: Personas con discapacidad.

En el municipio de Tequixquiac de acuerdo a datos estadísticos para el 2010 el 4.06% de la población presenta alguna limitación en actividades diversas y de forma específica en el siguiente cuadro se describen, razón por la cual es necesario que el gobierno a través del sistema DIF Municipal ofrezca alternativas de atención y de forma coordinada con autoridades estatales y federales.

Tequixquiac						
Población total según condición y tipo de limitación en la actividad 2000 y 2010						
Condición de derechohabencia	2000			2010		
	Total	Hombres	Mujeres	Total	Hombres	Mujeres
Total ^{a/}	28 067	13 941	14 126	33 907	16 794	17 113
Con limitación en la actividad	553	314	239	1 379	767	612
Caminar o moverse	241	137	104	727	378	349
Ver	162	84	78	389	219	170
Escuchar	77	45	32	166	97	69
Hablar o comunicarse	16	11	5	100	65	35
Atender el cuidado personal	0	0	0	71	31	40
Poner atención o aprender	0	0	0	55	32	23
Mental	91	56	35	126	71	55
Otra	2	1	1	0	0	0
No especificado	3	1	2	0	0	0
Sin limitación en la actividad	26 622	13 178	13 444	32 260	15 908	16 352
No especificado	892	449	443	268	119	149

^{a/} La suma de los distintos tipos de limitación en la actividad puede ser mayor al total por aquella población que tiene más de una limitación.
Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Censo General de Población y Vivienda, 2000. Censo de Población y Vivienda, 2010.

IV.I.VI.IV. Subtema: Migrantes y cooperación internacional.

El municipio de Tequixquiac es un de paso para migrantes de países sudamericanos, considerando que dentro de su territorio se encuentra una estación de cambio de ferrocarriles, los cuales tienen su destino hacia el norte del país. Situación por la cual algunos migrantes deciden establecerse temporalmente en las zonas urbanas del Municipio, generando diversas problemáticas sociales (accidentes, inseguridad), es decir, un encuentro cultural de personas que tienen idiosincrasias diferentes.

En 2015 de los 14 millones 833 mil 673 mexicanos de 5 años y más, 95.42 por ciento residían en la entidad; mientras que 3.66 por ciento registraron procedencia de otra entidad; significa que migraron al Estado de México. Para el mismo año, en la Región XX Zumpango 90.89 por ciento de la población regional residía en la entidad, sin embargo, 7.65 por ciento procedía de otra entidad.

Población de 5 años o más según lugar de residencia, 2010-2015	
2010	2015



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



Municipio	Total	En la entidad	En otra entidad	En E.U.A	En otro país	No especificado	Total	En la entidad	En otra entidad	No especificado
Tequixquiac	30,374	29,648	524	64	9	129	33,998	32,910	540	548

Fuente: IGECEM con información del Censo de Población y Vivienda, 2010 y Encuesta Intercensal 2015

Tasa de crecimiento 2000-2017			
	2000 - 2010	2010 - 2015	2015 -2017
Tequixquiac	1.85	1.79	2.05

Fuente: IGECEM. Censos y Conteos de Población y Vivienda, así como la Encuesta Intercensal 2015



IV.I.VII. Tema: Cultura física, deportes y recreación.

Encabezar programas, proyectos y servicios propios de la educación, la salud, el deporte y la recreación, enfocados para el desarrollo humano individual y de la comunidad, realizando una promoción de hábitos de vida saludable y prevención de la misma, adquiriendo dominio de los procesos de entrenamiento deportivo; así mismo el objetivo de un manejo y utilización del tiempo libre activo con fines educativos, organizacionales, saludables, ecológicos y lúdicos en instituciones de índole estatal, federal o privada.

Se cuenta con 4 centros deportivos como lo son el Salado, 11 hermanos del Necaxa, el Zaragoza, la unidad deportiva la Rinconada, y 11 Módulos deportivos el madero, el Tajo, campo el deportivo, el Oasis, Monte Alto, Lázaro Cárdenas, Adolfo López Mateos, " la 4", 21 de marzo y 19 de marzo, Campo de San Miguel y un Salón Deportivo " los pachecos"

DEPORTE					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
Centro deportivo	El Salado	Calle Plutarco Elías Calles, esquina con Calle Saladito, San Mateo	Municipal	Toda la instalación se encuentra en muy mal estado	Ninguna
Centro deportivo	11 Hermanos "El Necaxa"	Carretera Zumpango-Apaxco Crucero de Tlapanaloya	Municipal	Falta mantenimiento	Ninguna
Centro deportivo	El Zaragoza	Av. 16 de septiembre, Colonia Centro	Municipal	Falta mantenimiento	Ninguna
Modulo deportivo	El Madero	Av. Ferrocarril, Barrio del Refugio	Municipal	Pintura	Ninguna
Modulo deportivo	El Tajo	Av. Ferrocarril Barrio del Refugio	Municipal	Pintura	Ninguna
Centro deportivo	Unidad deportiva "La Rinconada"	Av. Guanajuato, Colombia	Municipal	Falta mantenimiento	Ninguna
Modulo deportivo	Campo deportivo el Romero	Calle Campo deportivo, esquina calle el Capulín	Municipal	Toda la instalación se encuentra en muy mal estado	Ninguna
Modulo deportivo	El Oasis	Carretera Tlapanaloya - Hueyoptla	Municipal	Falta infraestructura	Ninguna
Modulo deportivo	Campo deportivo Monte Alto	San Pedro, los Ángeles	Municipal	Falta infraestructura	Ninguna
Modulo deportivo	Campo deportivo Lázaro Cárdenas	Miguel Hidalgo, Porfirio Díaz	Municipal	Falta infraestructura	Ninguna
Salón deportivo	Cancha los Pachecos	Adolfo Ruiz Cortines, Miguel Alemán	Municipal	Ninguno	Ninguna
Modulo deportivo	Campo de futbol soccer, Adolfo López Mateos	Lázaro Cárdena, Portes Gil	Municipal	Mantenimiento	Ninguna
Modulo deportivo	Campo deportivo "La 4"	Av.16 de septiembre San Mateo	Municipal	Infraestructura	Ninguna
Modulo deportivo	Campo deportivo "21 de marzo"	Calle Miguel Hidalgo, Esquina Calle Fresno	Municipal	Infraestructura	Ninguna
Modulo deportivo	Campo deportivo "19 de marzo"	Calle Río Hondo San José	Municipal	Infraestructura	Ninguna



Modulo deportivo	Campo de futbol San Miguel	Calle San Antonio de San Miguel	Municipal	Infraestructura	Ninguna
------------------	----------------------------	---------------------------------	-----------	-----------------	---------

FUENTE: MUNICIPAL, IMCUFIDETEQ 2019.

En Tequixquiac se cuenta con parques y centros recreativos en distintas localidades, como lo es el parque recreativo el Vije, parque el tajo, canchitas la rinconada que corresponde al pueblo de Tlapanaloya, parque de San José, y parque plaza Estado de México, todos corresponden como propiedad municipal teniendo un déficit en infraestructura y manteniendo para poder dar un mejor servicio de desarrollo deportivo y social.

RECREATIVO					
TIPOLOGÍA	NOMBRE	LOCALIZACIÓN	COBERTURA DE ATENCIÓN (a)	DÉFICIT (b)	SUPERÁVIT (c)
Juegos infantiles	Parque Recreativo Vije	Calle Fortino esquina con Hipólito Vera y Talonia	Municipal	Infraestructura	Ninguna
Juegos infantiles	Parque del Tajo	Av. Ferrocarril	Municipal	Infraestructura	Ninguna
Juegos infantiles	Canchitas la Rinconada	Carretera Tlapanaloya Hueyboxtla esquina con Avenida Perú	Municipal	Infraestructura	Ninguna
Juegos infantiles	Parque de San José	Rio Hudson	Municipal	Infraestructura	Ninguna
Juegos infantiles	Plaza Estado de México	Calle Hipólito Vera y Talonia	Municipal	Mantenimiento	Ninguna

FUENTE: MUNICIPAL, IMCUFIDETEQ 2019.

Perteneciendo al municipio de Tequixquiac existen dos ligas de futbol, consolidada la liga de futbol siete Tequixquiac, juega en una sola cancha sede y la liga intermunicipal que juega en distintas categorías libres dividida en categorías.

LIGAS		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIONES
LIGA INTERMUNICIPAL DE FUTBOL TEQUIXQUIAC	Es una liga en categorías libres que se divide en diferentes fuerzas.	62. Equipos -Premier -Especial -Primera "A" -Primera "B"
LIGA DE FUTBOL SIETE TEQUIXQUIAC	Esta liga se juega en una sola cancha sede.	Ubicada en la Colonia Ejidal Lic. Adolfo López Mateos, Tequixquiac. denominada cancha de los "Pachecos"

FUENTE: MUNICIPAL, IMCUFIDETEQ 2019.



Exitosas personalidades representan distintas áreas del deporte como lo es, el ciclismo competidor de renombre a nivel estatal y nacional, taekwando destacando en distintas competencias y torneos reconocidos, y futbol que pertenecen a un equipo profesional en nivel fuerza básica.

Talentos Deportivos en el Municipio		
NOMBRE	DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN
<ul style="list-style-type: none">• Marco Antonio Escárcega• José Juan Escárcega• Rafael Escárcega• Ángel Hernández Cordero• Alfredo Hernández Cordero	Competidores de ciclismo de montaña MTB y de ruta.	Estos competidores han participado en competencias estatales y nacionales.
FUTBOL <ul style="list-style-type: none">• Axel Osiris Sánchez López• Salvador Cruz Valencia	Jugadores que han destacado en la disciplina de futbol soccer.	Jugadores que pertenecen a un equipo profesional en nivel fuerzas básicas.
TAEKWANDO <ul style="list-style-type: none">• Ángel Josafat Hernández Ponce• Luis Enrique Nava Cruz• Sadrach Abraham Alarcón Silva	Seleccionado estatal 4to. dan cinta negra. Participo en selectivo universitario 2do.cinta negra. Atleta paraolímpico.	Son atletas que han destacado en diferentes competencias y torneos reconocidos

FUENTE: MUNICIPAL, IMCUFIDETEQ 2019.



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.1 Impulsar procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.	1.1.	1.1.1	1.2 10.1	1.1 1.4 1.a 5.1 8.5
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la calidad de vida de la población más pobre. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Difundir a la ciudadanía el programa que reconoce el trabajo de las amas de casa. Implementar actividades de: capacitación, talleres, recreación y formación de acuerdo a las necesidades de la población. Promocionar programas federales, estatales y municipales para beneficiar a la población vulnerable del Municipio. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.2 Ayudar a las familias tequixquenses a mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos en situación de vulnerabilidad, para una mejor calidad de vida.	1.1.	1.1.2	1.4	1.2 11.1
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias tequixquenses. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Gestionar materiales de construcción para mejorar la vivienda para la población vulnerable. Gestionar subsidios en tinacos, láminas, calentadores solares, etc. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.3 Procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, fomentando hábitos adecuados de consumo.	1.1.	1.1.3	2.1 2.2	1.1 1.2
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con principal atención a la población vulnerable, incluyendo niñas y niños. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Implementar el Programa "Despensa Verde" para su venta a bajo costo con las familias vulnerables. Apoyar con programas de alimentación a las niñas y niños de las familias en situación de vulnerabilidad. Identificar a los sujetos de apoyos a la alimentación mediante la selección de familias vulnerables que habiten en comunidades de muy alta y alta marginación. Dotación de despensas a la población en situación de vulnerabilidad. Difundir las prácticas alimentarias saludables, así como fomentar el consumo de los alimentos locales. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.4 Garantizar el respeto a los derechos de los infante y adolescentes del municipio de Tequixquiac, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.	1.2.	1.2.1	10.2	4.1 4.2 4.5 6.2 11.7 16.2 16.9
Estrategia:				



- Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes del municipio de Tequixquiac.

Líneas de acción:

- Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de difusores infantiles municipales.
- Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez.
- Impartir sesiones del taller de participación infantil en los derechos de la niñez.
- Llevar a cabo foros infantiles de participación dirigidos a la población en general.
- Elaborar material para promoción sobre los derechos de los niños.
- Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez.

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.5 Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.	1.2.	1.2.2	4.3 4.4	4.6 8.5 8.6 8.b 13.b

Estrategia:

- Impulsar el desarrollo integral de la población joven de Tequixquiac.

Líneas de acción:

- Impulsar el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexiquense.
- Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del Municipio.
- Realización de torneos de integración juvenil.

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.6 Garantizar acciones oportunas y de calidad, para los adultos mayores de Tequixquiac disfrute de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.	1.2.	1.2.3	10.2	1.3 2.2 3.8 11.7

Estrategia:

- Establecer las bases para los adultos mayores tenga las atenciones, en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica plena.

Líneas de acción:

- Desarrollar y apoyar acciones de recreación, actividades de esparcimiento y deportivas, capacitación en cuidados y prevención de violencia, maltrato y abandono.
- Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales.
- Otorgar atención médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) a los adultos mayores del Municipio.
- Brindar asesorías jurídicas a los adultos mayores.
- Operar grupos o casas de día para personas adultas mayores en diversas comunidades del Municipio.
- Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales, dirigidas a las personas adultas mayores (en grupos o casas de día).
- Impartir pláticas sobre derechos de las personas adultas mayores, cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores.
- Realizar eventos dirigidos a las personas adultas mayores.

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.7 Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida.	1.2.	1.2.4	10.3 16.b	5.1 5.2 5.3 10.2 16.1 16.2



Estrategia:
<ul style="list-style-type: none"> Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso, de integrantes de las familias tequixquenses.
Líneas de acción:
<ul style="list-style-type: none"> Brindar asesorías a mujeres, en materia de prevención y atención de maltrato y violencia familiar. Otorgar atención integral a personas que hayan sido receptores o generadores de maltrato. Crear campañas de concientización para combatir la violencia familiar y discriminación.

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.8 Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.	1.2.	1.2.6	10.2	4.5 4.a 8.5 11.7
Estrategia:	<ul style="list-style-type: none"> Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad, a través de proyectos de prevención, rehabilitación e integración social. 			
Líneas de acción:	<ul style="list-style-type: none"> Impartir pláticas y de atención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general. Orientar e informar sobre la atención de la discapacidad, a través de asesorías individuales. Impartir pláticas de sensibilización en integración social de personas con discapacidad a diversos sectores de la población. Integrar a personas con discapacidad a educación especial y regular. Realizar acciones de integración laboral a personas con discapacidad. Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento productivo. Realizar acciones de integración recreativa y cultural a personas con discapacidad. Integrar a personas con discapacidad o familiares a grupos de autoayuda. Detectar y orientar a personas con discapacidad. Canalizar o referir a personas con discapacidad a las instituciones correspondientes. Realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad para ver identificar las características de su contexto socioeconómico. Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares. Ofrecer los servicios de atención terapéutica en las Unidades y Centros de Rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia. Difundir una cultura de respeto y accesibilidad para personas con discapacidad. Realizar acciones de integración deportiva a personas con discapacidad. Realizar convenios para personas con discapacidad. Otorgar donativos a personas con discapacidad. Apoyar con transporte a personas con discapacidad. Elaborar material de difusión del programa de RBC. Difundir una cultura de respeto y accesibilidad para personas con discapacidad. 			

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.9 Mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP.	1.3.	1.3.1 1.3.2	4.1 4.2	4.5 4.7 4.a 5.1
Estrategia:	<ul style="list-style-type: none"> Verificar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad. Facilitar espacios para atender el rezago educativo y la capacitación laboral a personas mayores de 15 años. Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables. Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes. Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad. Impulsar a los estudiantes adquiera aprendizajes para promover el desarrollo sostenible. 			
Líneas de acción:	<ul style="list-style-type: none"> Asegurar el acceso y atención a la educación a niños y niñas del Municipio de Tequixquiac. Gestión de Proyectos para infraestructura a Instituciones escolares para mejorar las condiciones educativas. 			



- Programa Municipal de escuelas seguras para educación básica.
- Gestión de becas para el nivel básico para incentivar un mejor aprovechamiento.
- Fortalecer la educación artística, física y para la salud, en la formación integral de los estudiantes
- Destinar espacios Municipales para Educación para adultos.
- Atender las necesidades principales de rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento educativo.
- Realizar programas de mantenimiento y mejoramiento de escuelas con el apoyo y participación de la comunidad escolar y padres de familia.
- Gestionar becas y apoyos económicos para incentivar el desempeño educativo de los alumnos.
- Realizar acciones de integración educativa a personas con discapacidad.
- Realizar conferencias en las escuelas del Municipio de Tequiquiac en materia de Derechos Humanos.
- Implementar talleres de primeros auxilios y atención a emergencias en los planteles educativos del Municipio.

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.10 Promover prevenir y fomentar la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.	1.4.	1.4.2	3.4	2.2 3.d
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad de los habitantes del municipio de Tequiquiac. 				
Líneas de acción:				
<ul style="list-style-type: none"> • Promover programas de prevención de enfermedades cardiovasculares, diabetes e hipertensión • Realizar campañas para el cuidado de la salud (mastografías, colposcopia y Papanicolaou). 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.11 Proporcionar atención médica a la población tequiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequiquense.	1.4.	1.4.5	3.2	3.8 3.b 3.c
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> • Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población de Tequiquiac. 				
Líneas de acción:				
<ul style="list-style-type: none"> • Detectar y dar seguimiento a niños y niñas beneficiados con el programa DEC y PRAAME con obesidad mórbida. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.11 Proporcionar atención médica a la población tequiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequiquense.	1.4.	1.4.6	3.8 3.b	3.c 3.d
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> • Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población de Tequiquiac que lo necesite. 				
Líneas de acción:				
<ul style="list-style-type: none"> • Realizar campañas de vacunación a toda la población y todas las edades. • Difundir campañas de vacunación para erradicar enfermedades, en coordinación con las instancias federales, estatales. 				



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.10 Promover prevenir y fomentar la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.	1.4.	1.4.8	3.4	3.d
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental de los habitantes de Tequiquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas para fomentar la detección oportuna de cáncer mamario (exploraciones). Llevar a cabo campañas de salud (mastografía, colposcopia y papanicolaou). Realizar jornadas de salud mental destinadas a la prevención de trastornos emocionales y conductuales. Impartir pláticas de prevención de trastornos emocionales. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.11 Proporcionar atención médica a la población tequiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequiquense.	1.4.	1.4.3	3.8	1.3 3.c 3.d 10.2
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Impulsar una cobertura sanitaria básica para la población de Tequiquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Realizar feria de salud para otorgar servicios de salud preventivos a la población. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.11 Proporcionar atención médica a la población tequiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequiquense.	1.4.	1.4.4	3.1	3.7 5.6
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo de las mujeres tequiquenses. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Brindar atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 19 años (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil). Implementación del taller "prenatal y postnatal para adolescentes". 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.11 Proporcionar atención médica a la población tequiquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y	1.4.	1.4.7	3.8	1.3 4.2 10.2



mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequixquense.				
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> Promover la protección social incluyente de los habitantes de Tequixquiac. 				
Líneas de acción:				
<ul style="list-style-type: none"> Brindar atención médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) garantizando el acceso al servicio de salud a los adultos mayores del Municipio. Impartir pláticas sobre derechos de las personas adultas mayores, cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
1.12 Mejorar la estructura orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población de Tequixquiac, través de una práctica sistemática.	1.4.	1.4.9	3.d	9.1 9.a 11.7
Estrategia:				
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense. 				
Líneas de acción:				
<ul style="list-style-type: none"> Fomentar la cultura física y programas de deportes. Incentivar el deporte social, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas y la detección de talentos. Impartir conferencia y capacitaciones de fomento de cultura física y deporte. Organizar competencias deportivas y recreativas en diferentes áreas sociales (ciclismo, atletismo y futbol). 				



IV.II. **PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.**

En este pilar se describe la situación económica municipal, los principales sectores que impulsan en el Municipio, considerando que solo se ubican dentro del territorio diversas microempresas en un trayecto de crecimiento y desarrollo económico; así como diversas unidades económicas con diferentes giros de trabajo. Cabe mencionar que somos un Municipio en crecimiento y que la administración municipal tiene una encomienda de continuar y fortalecer los procesos de regulación de estas. Con relación a rastros municipales, centrales de abastos, mercados y tianguis, la población cubre sus necesidades mediante unidades económicas informales, careciendo de las anteriormente ya mencionadas, auxiliándose de éstos servicios en municipios vecinos; Las actividades económicas mayormente efectuadas por la población son: Agropecuarias, prestación de servicios (servicios de logística y transportes de carga, comercio), industria de estructuras metálicas, de la construcción (obra civil e industrial).



PILAR/ EJE	No. PILAR/EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
PT	02			PILAR 2: ECONÓMICO																		
PT	02	01		Desarrollo económico																		
PT	02	01	01	Desarrollo regional																		
PT	02	01	02	Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)																		
PT	02	01	03	Empleo, características y población económicamente activa																		
PT	02	01	04	Exportaciones																		
PT	02	01	05	Financiamiento																		
PT	02	02		Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales																		
PT	02	02	01	Centrales de abasto, mercados y tianguis																		
PT	02	02	02	Rastros municipales																		
PT	02	02	03	Parques, jardines y su equipamiento																		
PT	02	02	04	Panteones																		
PT	02	03		Innovación, investigación y desarrollo																		

Nota: El Objetivo número 14 de la Agenda 2030 No aplica para el municipio de Tequixquiac.



IV.II.I. Tema: Desarrollo económico.

Producto interno bruto por región

El Producto Interno Bruto es un indicador de crecimiento de la economía porque es su medición integra del consumo de las familias, inversiones de las empresas, variación de inventarios, el gasto del gobierno y el saldo de las relaciones comerciales.

En el año 2017 el Estado de México tuvo un PIB de 1 billón 611 mil 933 millones 630 mil y según datos del Sistema de Cuentas Nacionales fue la segunda economía más importante a nivel nacional aportando aproximadamente el 9 por ciento del PIB Nacional.

La Región XX la cual pertenece Tequixquiac, alcanzó los 21 mil 707 millones de pesos en terminos reales, que equivalen al 1.35 por ciento del total estatal. Tequixquiac aporta un PIB menor regional donde la aportación fue de 941.48 millones de pesos lo que representa el 3.65% en el cual se contempla el sector agropecuario, silvicultura y pesca con una aportación de 124.14 millones, en la industria y servicios alcanzó 455.50 millones de pesos y por último el impuesto a productos netos alcanzó 18.99 millones de pesos.

PRODUCTO INTERNO BRUTO, 2017 (BASE 2013, MILLONES DE PESOS)

	PIB	Agropecuario silvicultura y pesca	Industria	Servicios	Impuestos a productos netos
Estado de México	1,611,933.63	23,038.29	403,056.78	1,114,088.78	71,749.78
Región XX Zumpango	21,707.05	542.21	6,042.62	14,328.36	793.85
Apaxco	5,303.52	44.23	4,124.92	881.95	252.41
Huehuetoca	11,098.88	55.31	1,506.57	9,192.08	344.92
Hueypoxtla	550.79	76.45	13.84	441.50	18.99
Tequixquiac	791.48	124.14	78.27	555.18	33.89
Zumpango	3,962.39	242.08	319.02	3,257.65	143.64

Fuente: IGECEM Estadística Básica Municipal, 2017.

Asimismo se puede mostrar otra variable para el dinamismo económico de la región son las unidades económicas que para el 2017 fueron 14 mil 719 equivalente al 2.39 por ciento.

Tequixquiac cuenta en el sector agrícola con una unidad económica, en el industrial 203, en el comercial 879 y por último en el de servicios 591. Respecto a lo anterior Tequixquiac la economía se concentra en el sector terciario.



UNIDADES ECONÓMICAS POR SECTOR ECONÓMICO, 2017 (BASE 2013, MILLONES DE PESOS)

	Agrícola	Industrial	Comercial	Servicios
Estado de México	235	58,631	315,221	241,466
Región XX	2	1,699	7,732	5,286
Zumpango				
Apaxco	0	213	682	499
Huehuetoca	0	321	1,840	1,326
Hueypoxtla	0	214	831	494
Tequixquiac	1	203	879	591
Zumpango	1	748	3,500	2,376

Fuente: IGECEM, Directorio Estadístico Nacional de Unidades Económicas por Entidad Federativa, 2017.

Estimadores de la población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica y de ocupación por Municipio y sexo.

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Población de 12 años y más	Condición de actividad económica ¹				
				Población Económicamente Activa ²			Población no económicamente activa	No especificado
				Total	Ocupada	Desocupada		
15 México	096 Tequixquiac	Total	29,038	49.19%	95.21%	4.79%	50.31%	0.50%
15 México	096 Tequixquiac	Hombres	14,104	70.05%	94.11%	5.89%	29.43%	0.52%
15 México	096 Tequixquiac	Mujeres	14,934	29.50%	97.68%	2.32%	70.02%	0.48%

Fuente: COESPO con base en INEGI, 2015.



IV.II.I.I. Subtema: Desarrollo regional.

El Estado de México a nivel nacional se destaca por tener una intensa dinámica demográfica, en la actualidad habitan más de 17 millones de habitantes en los 125 municipios que lo conforman.

Para lo cual haciendo énfasis en Tequixquiac la población es de 39, 195 habitantes, de los cuales los indicadores de rezago social para el actual gobierno es una prioridad para contrarrestar la falta de oportunidades que hace alusión la población

TEQUIXQUIAC, MÉXICO			
IV. INDICADORES DE REZAGO SOCIAL EN LOCALIDADES			
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN DE 15 AÑOS Y MÁS CON EDUCACIÓN BÁSICA INCOMPLETA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE AGUA ENTUBADA DE LA RED PÚBLICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Colonia Wenceslao 369 Labra 91 Palo Grande 44 El Crucero 32 La Heredad 25 Colonia la Esperanza 19 La Rinconada 16 La Vega 13 La Arenilla 10	Menor a 2,500 habitantes	Palo Grande 42 El Crucero 25 Colonia Wenceslao 20 Labra 16 La Heredad 9 Colonia la Esperanza 8 Monte Alto 8 La Vega 5 La Rinconada 4 La Arenilla 4
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tlapanaloya 2,171 San Miguel 841	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tlapanaloya 486 San Miguel 45
15,000 habitantes o más	Tequixquiac 6,283	15,000 habitantes o más	Tequixquiac 520
TAMAÑO DE LOCALIDAD	POBLACIÓN SIN DERECHO HABIENTA A SERVICIOS DE SALUD, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE DRENAJE, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Colonia Wenceslao 832 Labra 141 Palo Grande 133 El Crucero 97 Colonia la Esperanza 47 La Heredad 40 La Vega 24 La Rinconada 22 La Arenilla 14	Menor a 2,500 habitantes	Palo Grande 9 Colonia Wenceslao 8 Labra 7 La Vega 5 El Crucero 5 La Arenilla 4 Monte Alto 3 La Heredad 3 La Rinconada 3 Colonia la Esperanza 0
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tlapanaloya 4,099 San Miguel 1,509	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tlapanaloya 99 San Miguel 33
15,000 habitantes o más	Tequixquiac 13,184	15,000 habitantes o más	Tequixquiac 190

TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS CON PISO DE TIERRA, 2010	TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE ENERGÍA ELÉCTRICA, 2010
Menor a 2,500 habitantes	Colonia Wenceslao 9 Labra 3 El Crucero 1 Palo Grande 1 La Vega 1 La Heredad 0 Colonia la Esperanza 0 Monte Alto 0 La Arenilla 0 La Rinconada 0	Menor a 2,500 habitantes	Colonia Wenceslao 9 Labra 5 El Crucero 1 Palo Grande 1 Monte Alto 1 La Heredad 0 Colonia la Esperanza 0 La Arenilla 0 La Rinconada 0 La Vega 0
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tlapanaloya 49 San Miguel 18	Entre 2,500 y 14,999 habitantes	San Miguel 12 Tlapanaloya 11
15,000 habitantes o más	Tequixquiac 132	15,000 habitantes o más	Tequixquiac 39
TAMAÑO DE LOCALIDAD	VIVIENDAS QUE NO DISPONEN DE EXCUSADO O SANITARIO, 2010		
Menor a 2,500 habitantes	Colonia Wenceslao 14 Labra 9 Palo Grande 7 La Vega 3 La Heredad 3 El Crucero 3 La Rinconada 2 Monte Alto 1 Colonia la Esperanza 0		
Entre 2,500 y 14,999 habitantes	Tlapanaloya 119 San Miguel 32		
15,000 habitantes o más	Tequixquiac 258		

Nota: para cada indicador se seleccionan 15 localidades: por estrato se incluyen las cinco localidades con el mayor número de personas o viviendas, según sea el caso, que presentan el rezago que mide el indicador. Este criterio de selección se aplica

Fuente Informe Anual de la Pobreza y Rezago Social CONEVAL-SEDESOL

DESARROLLO REGIONAL				
POBLACIÓN TOTAL	Ingreso Per cápita (IPC)	Índice de marginación	Pobreza Municipal	Índice de rezago social
39,195	1.14	-1.247	61.11%	

Fuente COESPO con base en CONAPO, 2015

Fuente IGECEM con información de los Resultados de Pobreza a nivel Nacional y por Entidad Federativa

La marginación es falta de oportunidades en el ámbito de bienestar social y a carencia de actividades para adquirirlas o generarlas en consecuencia las personas marginadas enfrentan vulnerabilidad social.

En la región XX se observa de acuerdo a los indicadores que ha sido favorable en algunos aspectos como lo es la población analfabeta a lo largo del 2000 al 2015.

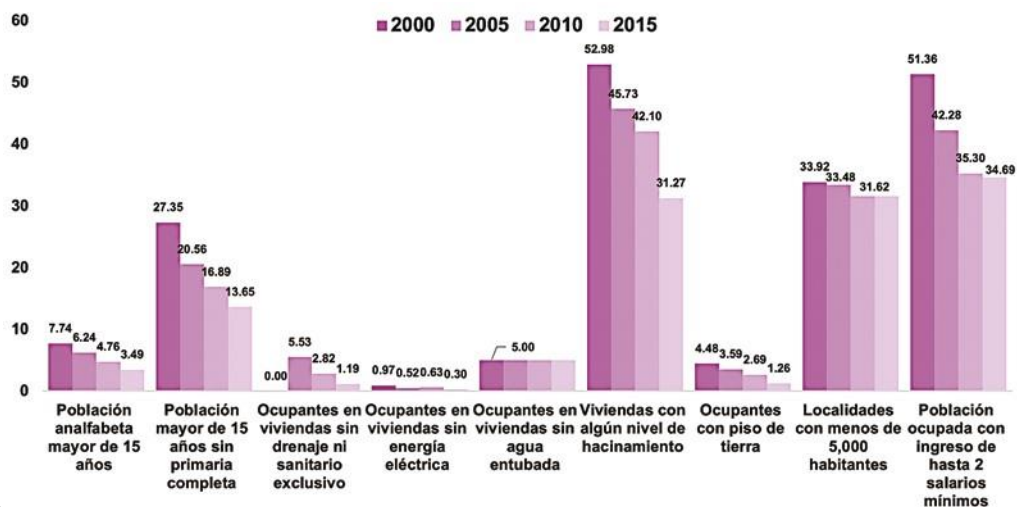


INDICADORES DE MARGINACIÓN, 2000-2015
REGIÓN XX ZUMPANGO

	Año			
	2000	2005	2010	2015
Población analfabeta mayor de 15 años	7.74	6.24	4.76	3.49
Población mayor de 15 años sin primaria completa	27.35	20.56	16.89	13.65
Ocupantes en viviendas sin drenaje ni sanitario exclusivo	-	5.53	2.82	1.19
Ocupantes en viviendas sin energía eléctrica	0.97	0.52	0.63	0.30
Ocupantes en viviendas sin agua entubada	5.00	5.00	5.00	5.00
Viviendas con algún nivel de hacinamiento	52.98	45.73	42.10	31.27
Ocupantes con piso de tierra	4.48	3.59	2.69	1.26
Localidades con menos de 5,000 habitantes	33.92	33.48	31.62	31.62
Población ocupada con ingreso de hasta 2 salarios mínimos	51.36	42.28	35.30	34.69
Índice de marginación	-1.15	-1.22	-1.21	-1.18
Grado de marginación	Bajo	Muy bajo	Muy bajo	Muy bajo

Fuente: Conapo, 2015

INDICADORES DE MARGINACIÓN, 2000-2015
REGIÓN XX ZUMPANGO



Fuente: Conapo, 2015



IV.II.I.II. Subtema: Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)

El Producto Interno Bruto per cápita en términos reales registrado en nuestro Estado en 2017 fue de 96,387.8 pesos por habitante, lo que significa un aumento de 2,528.4 pesos con relación a 2016. El promedio nacional para 2017 fue de 146,923.9 pesos por habitante, 52.4% mayor al obtenido en la entidad.

La dimensión educación está conformada por indicadores de analfabetismo y de no conclusión de la educación primaria. La de vivienda, por indicadores sobre la inexistencia de servicios: drenaje, excusado, energía eléctrica, agua entubada, y los indicadores de piso de tierra y hacinamiento. La de distribución territorial, por la población residente en localidades menores de 5 000 habitantes; y la de ingresos, por la población con ingresos de hasta dos salarios mínimos.

De acuerdo a datos del Consejo Nacional de Población (2010), el Municipio de Tequixquiac se ubica en el lugar 92, con grado de marginación Muy Bajo y el lugar 2222 a nivel nacional.

En cuanto a la Población Económicamente Activa (PEA), la cual hace referencia a las personas de 12 o más años que conforme al Censo de población 2010, realizaron algún tipo de actividad económica (población ocupada) o bien buscaron incorporarse a algún empleo (población desocupada), el municipio tiene 37.35%, es decir, se encuentra por abajo del nivel estatal, ya que el porcentaje estatal es de 40.36%.

La población Económicamente Inactiva (PEI), la cual no tiene ninguna actividad económica, representa una parte considerable del total de la población, ya que el 37.38% del municipio se encuentra en dicha situación, mientras que este índice a nivel estatal es de 34.38%, por lo que se encuentran por arriba del promedio estatal.

Las actividades económicas llevan al desarrollo local, el cual consiste en construir las capacidades institucionales y productivas de un territorio definido, con frecuencia una región o municipalidad, para mejorar su futuro económico y la calidad de vida de sus habitantes.

En lo que refiere a las actividades económicas del municipio de Tequixquiac éstas representan el Producto Interno Bruto tal y como se indica en el siguiente cuadro.

Actividad	Producto Interno Bruto (millones de pesos)
Agropecuario, Silvicultura y pesca	88.45
Industria	78.46
Servicios	395.32

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística con información del INEGI. Censos Económicos 2004, 2009 y 2014; Producto Interno Bruto Nacional y Estatal, 2016.



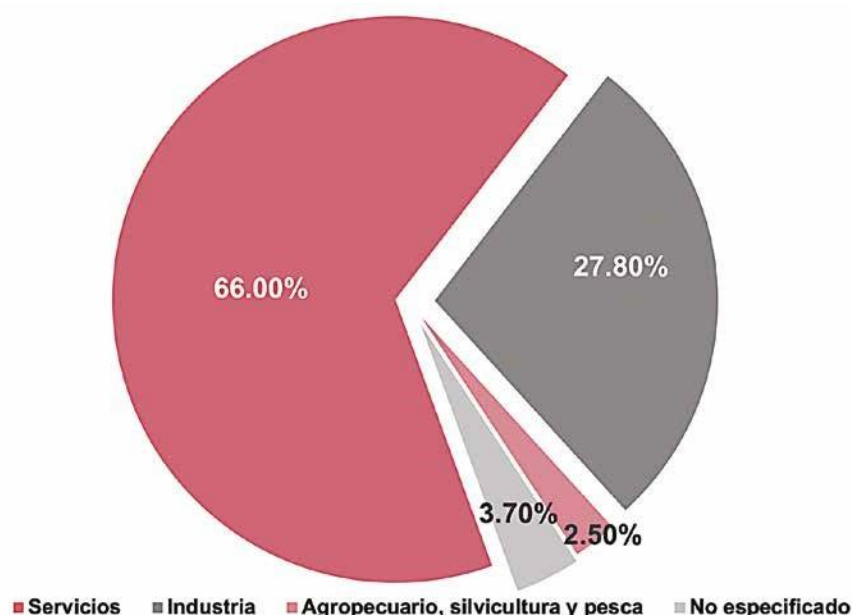
Producción Sectorial

El crecimiento económico depende principalmente del incremento de la competitividad, es por esa razón es importante aprovechar las potencialidades de la región e identificar las ventajas competitivas municipales de cada sector.

El sector agropecuario en la región es una de las bases principales en cultivos extensivos y de consumo.

En el sector industrial fomentar la modernización y crecimiento de las pequeñas y medianas empresas.

En el sector terciario que se encuentran el comercio y los servicios, tienen un papel importante para mejorar las actividades ya consolidadas tanto urbanas como rurales.



Fuente: IGECEM, 2018.

La población económicamente Activa son aquellas personas que durante el periodo realizaron o tuvieron alguna actividad económica (población ocupada) o estuvieron en la búsqueda del mismo no logrando conseguirlo (población desocupada).

En el 2017 la PEA regional XX se encuentra con 200 mil 455 personas, representando un 2.58 por ciento de la PEA estatal. En Tequixquiac cuenta con 17 mil 221 personas quienes representan el 0.22 por ciento de la PEA estatal.

POBLACIÓN ECONÓMICAMENTE ACTIVA Y SU ESTATUS DE OCUPACIÓN, 2017

	PEA	Ocupados	Desocupados
Estado de México	7,761,047	7,450,300	310,747
Región XX Zumpango	200,445	193,130	7,315
Apaxco	13,928	13,544	384
Huehuetoca	58,666	56,620	2,046



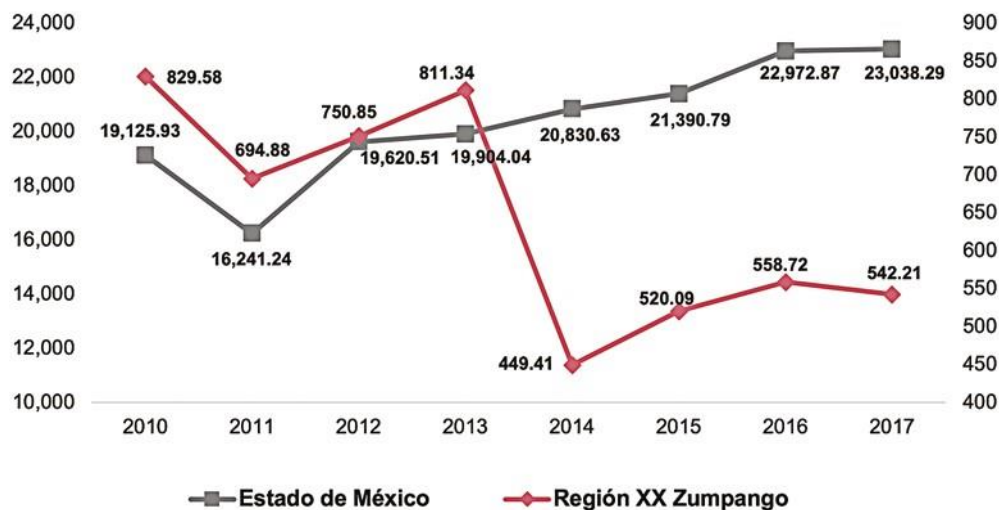
Hueyoptla	18,876	18,087	789
Tequixquiac	17,221	16,507	714
Zumpango	91,755	88,372	3,382

Fuente: IGCEM, Estadística Básica Municipal, 2017

Actividades Económicas Primarias

En la región XX el PIB agropecuario, silvícola y pesquero fue de 542.21 millones equivalentes al 2.49 por ciento del total regional-

PIB AGROPECUARIO, SILVÍCOLA Y PESQUERO, 2010-2017 (BASE 2013=100, MILLONES DE PESOS)



Fuente: IGCEM, Producto Interno Bruto por municipio, 2010-2018.

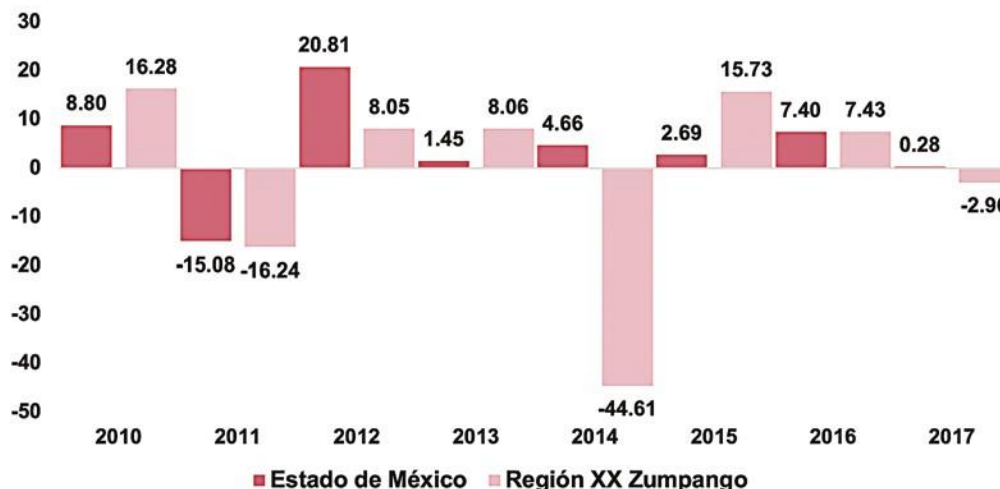
Las actividades para este sector tuvieron auge dentro de los años 2010 al 2013 teniendo un descenso para el 2014 considerable, afectando en una repercusión problemática a los municipios de base económica agropecuaria.

Dentro de las actividades económicas del sector primario destacan la agricultura, ganadería, pesca, minería y explotación forestal.

La región cuenta con dos unidades económicas concentrándose una de ellas en Tequixquiac la cual produce avena forrajera, cebada, maíz forrajero y frijol forrajero siendo



TASA DE CRECIMIENTO ANUAL
PIB AGROPECUARIO, SILVÍCOLA Y PESQUERO, 2010-2017 (PORCENTAJES)



Fuente: IGCEM, Producto Interno Bruto por municipio, 2011-2018.

La superficie sembrada para 2016 fue de 38 mil 863.26 en la región, en Tequixquiac fue de 5 mil 544.30

SUPERFICIES SEMBRADAS, COSECHADAS Y PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, 2016
HECTÁREAS Y TONELADAS

	Superficie sembrada (Hectáreas)	Superficie cosechada (Hectáreas)	Producción anual (Toneladas)
Estado de México	622,249.50	653,030.10	3,885,921.90
Región XX Zumpango	38,863.26	38,414.26	605,591.51
Apaxco	3,117.50	3,052.50	69,756.12
Huehuetoca	3,768.91	3,656.91	38,952.74
Hueypoxtla	10,406.00	10,361.00	22,273.88
Tequixquiac	5,544.30	5,317.30	86,243.16
Zumpango	16,026.55	16,026.55	388,365.61

Fuente: IGCEM Estadística Básica Municipal, 2017.

Actividad Agrícola y Ganadera

En relación a la actividad agrícola el municipio produce cebada, maíz, alfalfa, chile, nopal y jitomate. El cultivo más importante es el maíz, sin embargo, en los últimos años la producción ha disminuido por los cambios climáticos; anteriormente se sembraba en los meses de Marzo-Abril, ahora es en Junio-Julio. En el ámbito ganadero principalmente se producen y explotan especies tales como: bovinos de leche, bovinos de engorda, porcinos, caprinos, ovinos y aves; dicha explotación se lleva a cabo en granjas y ranchos. Tequixquiac es un municipio agrícola.



El 68% del territorio municipal es de uso agrícola utilizado para la siembra de cultivos de los cuales el 80% son tierras de temporal y 20% son de riego; 21% para uso pecuario, 7% de uso urbano 1% de suelo erosionado y 3% para otros usos.

La situación que presenta la actividad agrícola y ganadera del municipio cuentan con diversas problemáticas; entre las más importantes destaca la falta de capacitación y transferencia de tecnología de los productores. Lo cual se traduce en un atraso para dar el siguiente paso que es ofrecer un producto con valor agregado y con ello incrementar el Producto Interno Bruto del municipio. Se requiere apoyo económico para impulsar estas unidades de producción tanto agrícolas como ganaderas.

Actividades Económicas Secundarias

El PIB para la región fue de seis mil 42.62 millones de pesos, del cual Tequixquiac produjo 1.29 por ciento respectivamente.

PRODUCTO INTERNO BRUTO INDUSTRIAL, 2010-2017 (BASE 2013=100, MILLONES DE PESOS)



Fuente: IGCEM, Producto Interno Bruto por municipio, 2011-2018.

La región tiene un total de 699 unidades económicas que corresponden al 2.89 por ciento del total estatal en este sector, de la relación entre PIB industrial.

El Gobierno del Estado de México, a través del Instituto Mexiquense del Emprendedor (IME), apoya la actividad económica de la región con microcréditos.

Sector Industrial

Es una de las actividades más importantes del municipio, la industria principal es la manufacturera, construcción y metalmecánica. La industria se desarrolla a través de Pequeñas y Medianas Empresas (PYMES), las cuales aportan ingresos al municipio. Sin embargo, igual existe problemática en este sector ya que carece de apoyo por parte del municipio, no existe organización entre estas empresas y cada quién trabaja por sus propios medios.



Actividades Económicas Terciarias

En este sector, en 2017 la región tuvo un PIB de 14 mil 328.36 millones de pesos en la región.

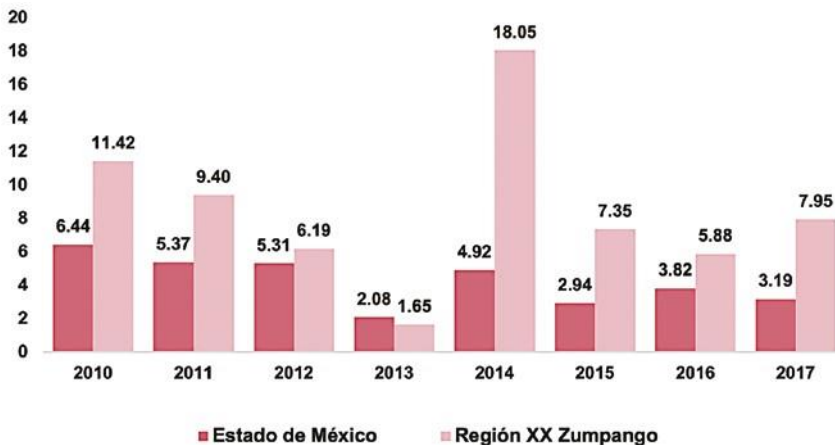
La región cuenta con 13 mil 018 unidades económicas en este sector (siete mil 732 en comercio y cinco mil 286 en servicios) que corresponde al 2.34 por ciento del total estatal en este rubro.



Fuente: IGECEM, Producto Interno Bruto por municipio, 2011-2018.

La tasa de crecimiento anual del sector terciario ha tenido un comportamiento por debajo de la estatal en el año 2013, entre los años 2010 y 2017 se encuentra por encima de la tasa de crecimiento estatal.

TASA DE CRECIMIENTO ANUAL PIB DE SERVICIOS, 2010-2017 (PORCENTAJES)



Fuente: IGECEM, Producto Interno Bruto por municipio, 2011-2018.

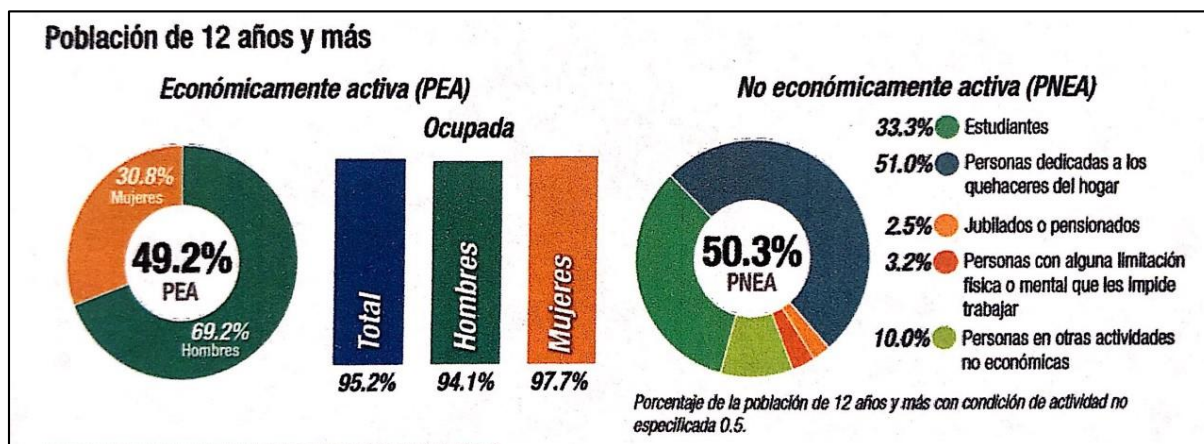
Sector de Servicios



Dentro de los servicios se cuenta comercios y transporte está actividad es la más importante y la que genera mayor Producto Interno Bruto. Dentro de los comercios se cuenta con tiendas de autoservicio, farmacias, tiendas de abarrotes, papelería, industria alimentaria y refaccionaria. El transporte es otro tipo de servicio, sin duda muy importante el transporte de materiales de carga. El crecimiento de los servicios va en aumento día a día.

IV.II.I.III. Subtema: Empleo, características y Población Económicamente Activa.

El último Censo Económico del INEGI arroja que el personal del Municipio de Tequixquiac representa el 49.19% de la población Económicamente Activa (INEGI, 2015). La tasa de población económicamente inactiva es del 50.31% (INEGI, 2015) y la tasa de desempleo abierto representa el porcentaje de personas desocupadas respecto a la PEA se ubica en 4.79% (INEGI, 2015).



Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según posición en el trabajo por municipio y sexo.

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Población ocupada	Posición en el trabajo		
				Trabajadores asalariados ¹	Trabajadores no asalariados ²	No especificado
15 México	096 Tequixquiac	Total	13,601	74.79%	22.92%	2.29%
15 México	096 Tequixquiac	Hombres	9,298	75.91%	21.86%	2.23%
15 México	096 Tequixquiac	Mujeres	4,303	72.37%	25.19%	2.44%

Fuente: COESPO con base en INEGI, 2015.

1 Comprende: empleados, obreros, jornaleros, peones o ayudantes con pago.



2 Comprende: empleadores, trabajadores por cuenta propia y trabajadores sin pago.

El índice de especialización económica indica que, el 36.26% de la población ocupada trabajo en el sector de servicios, el 33.14% en el sector industrial, el 6.86% se dedica al sector agropecuario (INEGI, 2015).

Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según división ocupacional por municipio y sexo.

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Población ocupada	División ocupacional ¹				
				Funcionarios, profesionistas, técnicos y administrativos ²	Trabajadores agropecuarios	Trabajadores en la industria ³	Comerciantes y trabajadores en servicios diversos ⁴	No especificado
15 México	096 Tequixqui	Total	13,601	21.67%	6.86%	33.14%	36.26%	2.06%
15 México	096 Tequixqui	Hombres	9,298	18.71%	9.58%	42.12%	27.67%	1.91%
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	4,303	28.07%	0.98%	13.76%	54.82%	2.37%

Fuente: COESPO con base en INEGI, 2015.

- 1 Corresponde a las ocupaciones agrupadas del Sistema Nacional de Clasificación de Ocupaciones (SINCO, 2011).
- 2 Comprende: funcionarios, directores y jefes; profesionistas y técnicos; así como trabajadores auxiliares en actividades administrativas.
- 3 Comprende: trabajadores artesanales; así como operadores de maquinaria industrial, ensambladores, choferes y conductores de transporte.
- 4 Comprende: comerciantes, empleados en ventas y agentes de ventas; trabajadores en servicios personales y vigilancia; así como trabajadores en actividades elementales y de apoyo.

Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por municipio y sexo.

- 1 Comprende: agricultura, ganadería, silvicultura, pesca y caza.
- 2 Comprende: minería, extracción de petróleo y gas, industria manufacturera, electricidad, agua y construcción.
- 3 Comprende: transporte, gobierno y otros servicios.

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Población ocupada	Sector de actividad económica				
				Primario ¹	Secundario ²	Comercio	Servicios ³	No especificado
15 México	096 Tequixqui	Total	13,601	7.60%	35.23%	16.58%	37.66%	2.93%
15 México	096 Tequixqui	Hombres	9,298	10.45%	43.54%	13.72%	29.51%	2.77%
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	4,303	1.44%	17.29%	22.75%	55.26%	3.25%

Fuente: COESPO con base en INEGI, 2015.



Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo por municipio y sexo.

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
				Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
15 México	096 Tequixqui	Total	13,601	10.15%	23.70%	54.94%	11.21%
15 México	096 Tequixqui	Hombres	9,298	6.36%	18.90%	63.65%	11.10%
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	4,303	18.36%	34.07%	36.11%	11.46%

Fuente: COESPO con base en INEGI, 2015.

- 1 Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).
- 2 Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.

Población no económicamente activa por municipio, sexo y grupos quinquenales de edad según tipo de actividad no económica.

Entidad federativa	Municipio	Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población no económicamente activa	Tipo de actividad no económica				
					Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente que les impide trabajar	Personas en otras actividades no económicas
15 México	096 Tequixqui	Total	Total	12,675	239	4,160	7,237	247	792
15 México	096 Tequixqui	Total	12-14 años	1,887	2	1,816	46	6	17
15 México	096 Tequixqui	Total	15-19 años	2,349	5	1,787	453	13	91
15 México	096 Tequixqui	Total	20-24 años	1,333	1	461	779	14	78
15 México	096 Tequixqui	Total	25-29 años	999	1	55	882	19	42
15 México	096 Tequixqui	Total	30-34 años	1,054	3	17	989	5	40
15 México	096 Tequixqui	Total	35-39 años	883	1	6	826	9	41
15 México	096 Tequixqui	Total	40-44 años	788	2	6	741	8	31
15 México	096 Tequixqui	Total	45-49 años	613	11	4	547	14	37
15 México	096 Tequixqui	Total	50-54 años	563	20	1	478	13	51
15 México	096 Tequixqui	Total	55-59 años	459	23	3	378	16	39
15 México	096 Tequixqui	Total	60-64 años	413	36	2	318	10	47
15 México	096 Tequixqui	Total	65-69 años	395	48	0	280	14	53
15 México	096 Tequixqui	Total	70-74 años	349	37	0	231	19	62
15 México	096 Tequixqui	Total	75-79 años	243	24	0	141	23	55
15 México	096 Tequixqui	Total	80-84 años	171	9	0	86	23	53

Fuente: COESPO con base en INEGI, 2010



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



15 México	096 Tequixqui	Total	85 años y más	176	16	2	62	41	55
15 México	096 Tequixqui	Hombres	Total	3,150	176	1,951	235	154	634
15 México	096 Tequixqui	Hombres	12-14 años	907	2	879	11	3	12
15 México	096 Tequixqui	Hombres	15-19 años	909	3	805	30	6	65
15 México	096 Tequixqui	Hombres	20-24 años	313	1	236	12	9	55
15 México	096 Tequixqui	Hombres	25-29 años	78	1	25	12	11	29
15 México	096 Tequixqui	Hombres	30-34 años	56	3	3	8	3	39
15 México	096 Tequixqui	Hombres	35-39 años	51	0	0	9	6	36
15 México	096 Tequixqui	Hombres	40-44 años	37	1	1	11	1	23
15 México	096 Tequixqui	Hombres	45-49 años	61	6	0	10	13	32
15 México	096 Tequixqui	Hombres	50-54 años	83	13	0	15	9	46
15 México	096 Tequixqui	Hombres	55-59 años	78	11	1	19	12	35
15 México	096 Tequixqui	Hombres	60-64 años	91	25	0	18	6	42
15 México	096 Tequixqui	Hombres	65-69 años	112	40	0	17	9	46
15 México	096 Tequixqui	Hombres	70-74 años	123	30	0	27	15	51
15 México	096 Tequixqui	Hombres	75-79 años	100	18	0	19	17	46
15 México	096 Tequixqui	Hombres	80-84 años	76	9	0	9	16	42
15 México	096 Tequixqui	Hombres	85 años y más	75	13	1	8	18	35
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	Total	9,525	63	2,209	7,002	93	158
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	12-14 años	980	0	937	35	3	5
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	15-19 años	1,440	2	982	423	7	26
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	20-24 años	1,020	0	225	767	5	23
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	25-29 años	921	0	30	870	8	13
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	30-34 años	998	0	14	981	2	1
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	35-39 años	832	1	6	817	3	5
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	40-44 años	751	1	5	730	7	8
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	45-49 años	552	5	4	537	1	5
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	50-54 años	480	7	1	463	4	5
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	55-59 años	381	12	2	359	4	4
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	60-64 años	322	11	2	300	4	5
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	65-69 años	283	8	0	263	5	7
15 México	096 Tequixqui	Mujeres	70-74 años	226	7	0	204	4	11



15 México	096 Tequixquiac	Mujeres	75-79 años	143	6	0	122	6	9
15 México	096 Tequixquiac	Mujeres	80-84 años	95	0	0	77	7	11
15 México	096 Tequixquiac	Mujeres	85 años y más	101	3	1	54	23	20

IV.II.I.IV. Subtema: Exportaciones.

Dentro del territorio municipal cabe mencionar que las unidades económicas se encuentran en proceso de crecimiento y que solo algunas de ellas se encuentran con características que puedan emprender proyectos de exportaciones de producción entre las que encontramos los siguientes rubros:

- Empresa de remolques y carrocerías.
- Empresas de autotransportes de carga con capacidad de logística internacional.
- Elaboración de diseños exclusivos.
- Circuitos cerrados de seguridad.

Cabe mencionar que el Municipio actualmente carece de estadísticas en este tema, por lo que es necesario indicar que se encuentra en crecimiento.

IV.II.I.V. Subtema: Financiamiento.

El municipio de Tequixquiac **no se cuenta con proyectos** de carreteras, puertos, aeropuertos, ferrocarriles, zona de telecomunicaciones, gasoductos, energías renovables, petróleo, acueductos, depósitos para residuos sólidos, hospitales, centros penitenciarios, etc. desarrollados como Asociaciones Público Privadas y que disponen de una fuente de pago propia, proveniente de la explotación de la concesión o contrato público.



IV.II.II. **Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales.**

Tequixquiac se encuentra en un proceso de desarrollo en el que se pueden identificar rasgos rurales y de igual forma rasgos urbanos. Cabe mencionar que este crecimiento se ha generado a través del desarrollo económico de la población cubriendo sus necesidades básicas y considerando que no ha establecido un desarrollo poblacional/urbano (unidades habitacionales), lo que da como consecuencia que su infraestructura pública y modernización de sus servicios comunales no ha sido transformada.

Como referente se indica que carecemos de proyectos de inversión pública y privada conjunta para atender temas de infraestructura y servicios, no se tiene establecido ninguna plaza o centro comercial dentro del territorio. El desarrollo de los espacios públicos son responsabilidad hasta el momento únicamente de la administración pública municipal. Como descripción de algunas características carecemos de central de abastos, mercado municipal, mercado de artesanías, rastros públicos o privados, entre otras. Las cuales son identificadas principalmente en comunidades urbanas.

IV.II.II.I. Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis.

El municipio de Tequixquiac enfrenta sus necesidades de consumo de productos alimenticios (abarrotes y verduras) con el comercio informal (tianguis), considerando que no se cuenta con una Central de Abastos ya que por las características poblacionales aún no se requiere este tipo de infraestructura pública.

Con relación al sacrificio de animales para el consumo humano, este sector busca alternativas en municipios circunvecinos ya que estos cuentan con este tipo de infraestructura y equipamiento municipal, por lo que se considera que Tequixquiac aún no requiere la construcción de este tipo de equipamientos urbanos.

MERCADO, TIANGUIS, TIENDA, ETC.	UBICACIÓN	CONDICIONES FÍSICAS EN LAS QUE OPERAN	POBLACIÓN ATENDIDA	CUENTA CON SERVICIOS DE AGUA Y DRENAJE	CUENTA CON SERVICIOS DE RECOLECCIÓN DE DESECHOS	PROBLEMAS DE ALTERACIÓN DE VÍAS DE COMUNICACIÓN
AGROQUÍMICOS TEQUIXQUIAC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI	NO
ALIMENTO PARA GANADO HUDSON	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI	NO
ALIMENTOS BALANCEADOS LA COLONIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI	NO
ALIMENTOS BALANCEADOS PARA CERDOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI	NO
ALIMENTOS PARA GANADO Y MASCOTAS TERE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI	NO
ALIMENTOS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI	NO
ALIMENTOS ZANELY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI	NO
CHATARRA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI	NO
COMERCIAL AGROPECUARIA SAN MATEO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI	NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



COMPRA VENTA DE CHATARRA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMPRA VENTA DE CHATARRA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMPRA VENTA DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES EL CHINO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMPRA VENTA DE DESPERDICIOS INDUSTRIALES SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DISTRIBUIDORA DE VARILLAS Y PERFILES SA +DE CV	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ELÉCTRICA LUMEN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ELÉCTRICOS HERNÁNDEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FINCA SAN IGNACIO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FORRAJE DE PACAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FORRAJES Y SEMILLAS MONTAÑO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FORRAJES Y SEMILLAS MONTAÑO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LA CASA AGRICOLA DEL CAMPESINO DE IXMIQUILPAN, S.A. DE C.V.	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MAGNUM DO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MATERIAL ELÉCTRICO EL ÁNGEL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PACAS DE ALFALFA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA Y DECORACIONES VALERIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
RECICLADOS HERNÁNDEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REFACCIONES PARA TRACTORES E IMPLEMENTOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
SERVICIO MÉDICO VETERINARIO SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLAPALERÍA EL VADO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLAPALERÍA RODRÍGUEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE FORRAJE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ZACATE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VETERINARIA ASTORGA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



VETERINARIA LA ABEJITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VETERINARIA LA CARRETA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS ANA EDY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS CHIVIS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS CREMERÍA CARNES FRÍAS ÁLVAREZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS DANIELA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS DAVIZIN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS DIANITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS EL ARBOL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS EL CENTRO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS EL CENTRO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS EL MILAGRO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS EL PUENTE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS LA PRIMAVERA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS LA TIENDITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS MARTINES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS PEPE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS REILI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS REYES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ABARROTOS VINOS Y LICORES DANIELA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ACABADOS RAMÍREZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ACUARIO ALEX	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ADRENALINA PURA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ANGELOU THE FASHION	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



ARTESANÍAS JARRON	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ARTESANÍAS Y REGALOS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ARTÍCULOS DE LIMPIEZA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ARTÍCULOS PARA EL HOGAR CHRISALIM	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ARTÍCULOS PARA EL HOGAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
AUTO PINTURA SAN MATEO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR CHUBIS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR DE ROPA AMERICANA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR DE ROPA AMERICANA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR DE ROPA GASPAR	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR DE ROPA MECHE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR DE ROPA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR DE ROPA TLAPANALOYA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR DE TODO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR LOS GÜEROS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR ORIENTE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR PATY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



BAZAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR VERO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BAZAR Y REGALOS VILLEGAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BODEGA DE ABARROTES SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BODEGA DE AGUA PURIFICADA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BODEGA DE ALUMINIOS Y HERRAJES DE TEQUIXQUIAC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BODEGA DE LA TLAPALERÍA EL VADO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BODEGA LA FLOR DE TEQUIXQUIAC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BODEGA NOVEDADES LIZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BODEGA TLAPALERÍA CRUZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOLSAS ELEGANCE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BONETERÍA LUPITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BONETERÍA MARY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BONETERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE ANGEL'S	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE CECY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE D'SUSI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE EL PATITO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE FASHION	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE MODA ELAINS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE OH LA LA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE PARIS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



BOUTIQUE SALMA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE SARAHÍ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE SENSITIVE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE SILVIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
BOUTIQUE SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CANCELERÍA DE ALUMINIO Y VIDRIO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA ASTORGA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA BRAVO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA CHAVE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA CHAVE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA CHUCHÍN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA DOS HERMANAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA EL COCAY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA FRANCO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA LA COBRA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA LA PROVIDENCIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TCARNICERÍA LUPITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA MI CHUY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA MI LUPITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA MONROY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



CARNICERÍA NINLIL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA SAN MATEO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA TOCINERÍA CUATRO CAMINOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA VILLEGAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA Y POLLERÍA ISA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA Y TOCINERÍA KARINA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CARNICERÍA YESI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CASA DE MATERIAL 3 HERMANOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CASA DELIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CASA HERNÁNDEZ TLAPALERÍA Y FERRETERÍA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CASA PELÁEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CASA PELÁEZ FERRETERÍA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CASA RAMÍREZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CASA VAZHER	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CASA VERDE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CELULARES GOLD.CEL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CELULARES MARBE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CELULARES MARBE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CELULARES SAN MATEO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CELULARES SEYCEL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



CENTRO CERVECERO ZONA MODELO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CESTERIA Y MANUALIDADES EL SAUCE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CIBER CAFÉ ECLIPSE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIAL CHIQUITINA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIAL ELY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIAL ELY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIAL FERRETERA MARITRINI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIAL MOY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIAL NAYELI (REGALOS/CLOSET/CEREMONIAS)	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIAL TEQUIXQUIAC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIALIZADORA DE MUEBLES MARI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIALIZADORA DE PINTURAS TEQUIXQUIAC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIALIZADORA MERCANTIL MUEBLES MARY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIALIZADORA TIJUANA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIO AL POR MENOR DE BEBIDAS NO ALCOHÓLICAS Y HIELO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMERCIO AL POR MENOR DE ROPA, EXCEPTO DE BEBÉ Y LENCERÍA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COMUNIONES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
COSMÉTICOS Y PERFUMES LA NIÑA DE TUS OJOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CREACIONES MARIEL TIENDA DE ROPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
CREMERÍA EL GÜERITO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DECORACIONES JUDITH	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DEKOCERAMICA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DEPORTES TEQUIX	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DISEÑOS MILEMAR	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



DISTRIBUIDOR AUTORIZADO TELCEL TELGADI	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DISTRIBUIDORA CRISTIAN	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DIVERSIONES INFANTILES KAMIL BAZAR	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DULCERÍA ANITA	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DULCERÍA EL BOFITO	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DULCERÍA EL PANINO	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DULCERÍA FIESTA	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DULCERÍA RAZIEL	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DULCERÍA Y BONETERÍA	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DULCES	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
DULCES	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EL CHANGARRITO	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EL CLOSET	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EL POLLO FELIZ	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EL RECUERDO	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ELÉCTRICA RICAÑO	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ESTAMBRES SIN NOMBRE	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ESTAMBRES SIN NOMBRE	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EXPENDIO DE BIMBO DE PAN FRÍO	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EXPENDIO DE PAN	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EXPENDIO DE PAN	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EXPENDIO DE PAN	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EXPENDIO DE PAN DOÑA DOME	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EXPENDIO DE PAN EL CENTRO	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



EXPENDIO DE PAN GARCÍA	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EXPENDIO DE PAN GUADALUPANA	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EXPENDIO DE PAN HERMANOS VARGAS	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EXPENDIO DE PAN LA ESPERANZA	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
EXPENDIO DE PAN SANTIAGO PANADERÍA SAN MIGUEL	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FACTORY MUEBLES	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FAMSA MEXICO SUC 630	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FAMSA MEXICO SUC 630	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FERRETERÍA ROMERO	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FLOTERÍA	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FLOTERÍA LA LUPITA	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FLOTERÍA LOLITA	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FLOTERÍA VÁZQUEZ	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FOTO LESLY	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FRITURAS INSURGENTES	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FRITURAS Y DULCES SIN NOMBRE	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FRUTA DE TEMPORADA	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FRUTAS Y LEGUMBRES GÉNESIS	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FRUTAS Y VERDURAS	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FRUTAS Y VERDURAS	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FRUTAS Y VERDURAS	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FRUTAS Y VERDURAS	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FRUTAS Y VERDURAS CARLITOS	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
FRUTERÍA Y VERDULERÍA SANDY	Tequixqui, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



FUNERARIA SAN JOSÉ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
GALERÍA FLORAL CHIC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
HIGIÉNICOS CORAL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
HIGIÉNICOS LEO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JARCERÍA LUPITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JARCERÍA DAFNE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JARCERÍA HERMINIO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JARCERÍA SAN JOSÉ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JARCERÍA SÁNCHEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JARCERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JARCERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JARCERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JARCERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JARCERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JARCERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JUGUETERÍA Y REGALOS ESTHEFANY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
JUGUETES SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LA DIVINA PROVIDENCIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LA MICHOCANA PALETERÍA Y NEVERÍA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LA PASADITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LA PASADITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LA PASADITA TIENDA DE ABARROTES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LA TABERNA DE CHU	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LA TIENDITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



LA TIENDITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LECHERIA LICONSA, S.A. DE C.V.	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LENCERÍA LILÍ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LENCERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LERCHERIA LICONSA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LIBRERÍA CRISTIANA EL SHADDAI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
LONJA MERCANTIL LA PERLA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
M&G VENTA DE ROPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MACETAS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MACETAS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MANUALIDADES PATY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TequiMARQUEZA 1	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MATERIA PRIMAS AZAFRAN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MATERIALES RAMÍREZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MATERIAS PRIMAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MATERIAS PRIMAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MATERIAS PRIMAS ECLIPSE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MATERIAS PRIMAS EL AZAFRAN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MATERIAS PRIMAS EL TOPO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MATERIAS PRIMAS LUPITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MATERIAS PRIMAS MONI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MERCANTIL CASA RODRÍGUEZ, S.A. DE C.V.	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MERCANTIL CHELO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MERCANTIL ZEUS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



MERCERÍA GASPAR	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MERCERÍA LA CAMPANITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MERCERÍA LIZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MERCERÍA MONIK	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MERCERÍA Y REGALOS LUPITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MI BODEGA TEQUIXQUIAC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MINISUPER BRIANDA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MINISUPER FLAMINGO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MINISUPER NANDITO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ABIGAIL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ABY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ACUARIO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ACUARIO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA AKARY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ALE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA AMITZEL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ANITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ARA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ARCOIRIS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ARIES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA BLANQUITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA CA/LO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA CARMEN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA CASA MONROY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



MISCELÁNEA CATY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA CELINE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA CÉSAR	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA CHABELITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA CHELA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA CIVELES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA CLAUDIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA CLAUDIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA CRISTY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA CUQUIS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DALI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DAMARIS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DAN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DANY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DAYAN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DE JESÚS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DE LA CRUZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DENI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DON KATO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DOÑA OFE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DONOVAN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DOS HERMANOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA DOS PINOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA EL CHIVO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



MISCELÁNEA EL DEPÓSITO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA EL FERROCARRIL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA EL KALI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA EL POLLO FELIZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA EL RANCHITO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA EL RICONCITO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA EL VIGE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ELI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ELIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ELY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA EMANUEL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ESTEFANÍA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ESTRELLA AZUL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA FANY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA FLOR	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA FLORES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA FRANCO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA GABY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA GAEDALIN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA GIGIO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA GONZÁLEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA GONZÁLEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA GUADALUPANA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA HERME	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



TEQUIXQUIAC
SUMAR ES GOBERNAR | 2019-2021

MISCELÁNEA JANET	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA JOSÉ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA JUNIOR	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA KARLA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA KATY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA KIRI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA CHAPARRITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA CHIQUITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA CRUZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA CURVA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA DUEÑA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA ESCONDIDA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA ESCONDIDA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA ESCONDIDA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA FAMOSA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA FAVORITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA FIERA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA GACELA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA GUADALUPANA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA LEONCITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA MARQUEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA MODERNA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA PALAPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA PALMA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



MISCELÁNEA LA PASADITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA PERLITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA PROVIDENCIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA PROVIDENCIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA PROVIDENCIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA QUERETANA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA SURTIDITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LA UNIÓN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LÓPEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LOS ÁNGELES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LOS ÁNGELES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LOS PINOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LOS PINOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LOS PIRULES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LUCECITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LUCI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LULÚ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LULÚ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LUPITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LUPITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA LUZ MARÍA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MARIBEL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MARISOL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MARISOL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



MISCELÁNEA MARTÍNEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MARTITHA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MARY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MARY FER	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MEGATORTAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MELI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MELI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MI TENAMPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MILO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MINICOLOR	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MIRIAM	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MIS DOS TESOROS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA MONTE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA NAETSI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA NAZARETH	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA NORA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA PATY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA PIKACHU	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA RAMÍREZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA REFUGIO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA REYNA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ROCÍO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA RODRÍGUEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA ROSY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



MISCELÁNEA VERACRUZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA YAMI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA YAMITZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEA YOLA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MISCELÁNEAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MODAS KARLA IN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MODELORAMA RUIZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MUEBLERÍA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MUEBLERÍA MERCANTIL MENDOZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MUEBLES MARY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MUEBLES MARY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MUEBLES OMED	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MUJER BONITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MULTIMARCAS FASHION SHOES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MULTITELAS TEQUIXQUIAC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
MÚSICA PLAYER MP3	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES DAYRAN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES ECLIPSE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES JANNETH	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES MARYFER	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES MICKY POON	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



NOVEDADES QUETZALLI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES TEQUIX	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES TRENDY SIEMPRE A LA MODA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES VALENTIN@	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES Y REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES Y REGALOS MAU	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES Y REGALOS Y ALGO MAS...	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES YAURDA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
NOVEDADES ZAMY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ORION	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
OXXO SUC. 50FWJ-HUEYPOXTLA MEX	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
OXXO SUC. 50NYG-TEQUIXQUIAC PAC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
OXXO SUC. 50XUY-PORFIRIO DIAZ PAC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PALETAS Y HELADOS HERNÁNDEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PALETAS Y HELADOS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PALETERÍA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PALETERÍA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PALETERÍA LA MICHOACANA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PALETERÍA LA MICHUACANA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PALETERÍA MI PUEBLO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAN DE SAN MIGUEL DE ZUMPANGO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PANADERÍA HERMANOS VARGAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PANADERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA ABC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



PAPELERÍA ABRY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA ANGY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA ARCA DE NOÉ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA ARI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA ARIES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA ARTÍCULOS ESCOLARES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA BAMBI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA CELINA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA CRISTIAN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA CRUZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA CRUZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA DANY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA DIANA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA EL /X-TAL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA EL BUEN LÁPIZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA EL CAMINITO DE LA ESCUELA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA EL ESTUDIANTE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA EL ESTUDIANTE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA EL IXTAL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA EL PUENTE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA EL XTAL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA ELL REFUGIO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA ESCOLAR	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA ESCOLAR	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



PAPELERÍA ESTRELLA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA FLORES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA GALVÁN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA GÉNESIS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA ISIS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA KRSTELL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA LA ESCONDIDA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA LA FÉ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA LAS CINCO VOCALES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA LETY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA LETY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA LETY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA MARY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA PATY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA PAULINA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA PRISMA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA ROGA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SAGITARIO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SAN JOSÉ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SARAHÍ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SEBAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA TALONIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA TESSY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA THALIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA TOM	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA VIVIANA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA Y MERCERÍA ADRIANA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA Y MERCERÍA EL CHOPO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA Y MERCERÍA EL MERCADITO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA Y MERCERÍA LA NUEVA ESPERANZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



PAPELERÍA Y MERCERÍA NOEMÍ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA Y REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA Y REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA Y REGALOS LILÍ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA YADI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA YIRETH	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA YOSHI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PAPELERÍA YURI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PASARELA BOUTIQUE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PASTELERÍA ARLEQUÍN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PASTELERÍA CONFETI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PASTELERÍA CONFETI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PELÍCULAS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PERFILES COMERCIALES GONZÁLEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PESCADERÍA CHENTES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PINTURAS TEQUIXQUIAC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PLÁSTICOS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PLÁSTICOS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA CASTRO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA CLAUDIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA COKIS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA CRISTY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA EL GUAU	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA HERVILL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



POLLERÍA JHONY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA LA NÚMERO I	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA LEAL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA LOS KIKES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA LOS OLIVOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA LOS OLIVOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA MATY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA MONROY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA OROPEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA PILLITO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA PROVIDENCIA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA SÁNCHEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA SUPER LEAL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLERÍA Y MAQUINITAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
POLLO SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



PROCOVITEC	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE BELLEZA Y VANIDADES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA LA GOLONDRINA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS DE LIMPIEZA LORE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PRODUCTOS MÍSTICOS MAESTRO JESÚS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PUESTO DE DULCES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
PUESTO DE PERIÓDICOS Y REVISTAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
Q/BO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
RECAUDERÍA DOÑA RAFA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
RECAUDERÍA MARIANA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
RECAUDERÍA PACOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



TEQUIXQUIAC
SUMAR ES GOBERNAR | 2019-2021

RECAUDERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
RECAUDERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
RECAUDERÍA TOMMY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
RECAUDERÍA YESI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REFRIGERACIÓN DE CARNE DE RES Y PUERCO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS CESARINES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS CHELY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS Y COMPOSTURAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS Y NOVEDADES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS Y NOVEDADES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS Y NOVEDADES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS Y NOVEDADES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS Y NOVEDADES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS Y NOVEDADES CRISNANCY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS Y NOVEDADES FANTASY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS Y NOVEDADES IANAMYS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS Y NOVEDADES LA BURBUJA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS Y NOVEDADES LIZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
REGALOS Y NOVEDADES SAN LUIS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ROPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ROPA DE BEBE SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ROPA DE BEBÉ Y MATERNIDAD SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ROPA INTERIOR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



ROPA PARA BEBE LUCI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ROPA PARA BEBÉ SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ROPA SIN HOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ROPA Y ACCESORIOS NAHOMI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ROPA Y CALZADO PARA BEBÉ ROPA PARA NIÑOS Y VENTA DE ESTAMBRES SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ROPA YALI	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
SAN JUDAS TADEO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
STREET STYLE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
SUPER CARNICERÍA LA PONDEROSA DE HERMANOS NAVARRO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
SUPER PAPELERÍA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
SUPER PAPELERÍA DIANA MERCERÍA, PAPELERÍA Y REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
SUPER TIENDA ROJAS, S.A. DE C.V.	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TELAS ARLETE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TELCEL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TELCEL MARBE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TEQUILAS VINOS Y ALGO MÁS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TEQUIXCLEAN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA AZUL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA BLANQUITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA BUCHITOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA CASA SANCHEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ABARROTOS HERNÁNDEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ABARROTOS LA BARRANCA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ABARROTOS MI PEQUEÑA LULU	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



TIENDA DE ABARROTOS ROCIO DE LA MAÑANA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ABARROTOS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ABARROTOS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ABARROTOS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE NOVEDADES Y REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE REGALOS CHERRY KEANE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE REGALOS GRILLO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE REGALOS HERNÁNDEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE REGALOS ZOE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ROPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ROPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ROPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ROPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ROPA FIFI LAPIN SHOP	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ROPA IMELDA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE ROPA MARIANITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA DE UNIFORMES SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA EL CHANGARRO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



TIENDA EL DULCECITO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA EL FLUIR	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA EL PARAÍSO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA JAZZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA KARY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA LA ESQUINITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA LA LUPITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA LA PALMA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA LA PASADITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA LA PASADITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA LA PLAZUELA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA LA VENTANITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA LAS PEÑITAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA LICONSA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA LOS REYES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA MONTE ALTO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA OLVERA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA PAJARITOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA SAN MARCOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDA YARY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



TIENDA YOLA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDAS TRES B SA DE CV	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TIENDITA FRANCO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLPALERÍA CRUZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLPALERÍA CRUZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLPALERÍA CRUZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLPALERÍA EL CAMPEÓN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLPALERÍA EL REMOLINO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLPALERÍA LA CINCO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLPALERÍA LA COLONIA TUBOS Y CONEXIONES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLPALERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLPALERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLPALERÍA UNIVERSAL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLPALERÍA Y FERRETERÍA LA CINO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TLPALERÍA Y FERRETERÍA LA PALOMA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TODOS A UN PRECIO DE CINCO PESOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TORNILLERÍA RODRÍGUEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
TRAPITOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
UNIFORMES LORE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
UNIFORMES REYES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ABARROTES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ARTESANÍAS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ARTÍCULOS DE DULCES Y PAPELERÍA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



VENTA DE ARTÍCULOS PARA EL HOGAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE BAZAR SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE BLANCOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE BONETERÍA ROPA INTERIOR PARAR TODA LA FAMILIA Y ROPA DE BEBE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE CALZADO POR CATALOGO (ANDREA)	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE CD Y PELÍCULAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE DISCOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE DULCES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE DULCES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE DULCES Y BOTANAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE FRUTAS Y VERDURAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE GORRAS Y CHAMARRAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE LACTEOS Y TOSTADAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE MATERIALES PARA CONSTRUCCIÓN SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE MOCHILAS Y ROPA EXTERIOR DE DAMA Y CABALLERO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE PELÍCULAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE PELÍCULAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE PELÍCULAS EN DVD	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE PERIÓDICOS Y REVISTAS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE PLANTAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE PLANTAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE POLLO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE POLLO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE PRODUCTOS DE BELLEZA PERFUMERÍA E BELLEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



VENTA DE PRODUCTOS DE LIMPIEZA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE REFACCIONES PARA BICICLETAS Y BICICLETAS EL QUERREQUE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE REGALOS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE REGALOS Y JUGUETES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ROPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ROPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ROPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ROPA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ROPA BAZAR	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ROPA DE MODA PARA DAMA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ROPA INTERIOR EXTERIOR LENCERÍA Y BEBÉS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ROPA PARA DAMA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ROPA PARA DAMA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ROPA USADA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE ROPA Y REGALOS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE SOMBREROS SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA DE VERDURA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA REGALOS Y NOVEDADES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VENTA Y REPARACIÓN DE CELULARES SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VERDULERÍA CHABE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VERDULERÍA SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VERDURAS SAN JUAN	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VERDURAS Y ABARROTOS TERE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VIDRIO Y ALUMINIO JIMÉNEZ	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO



VIDRIO Y ALUMINIO SIN NOMBRE	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VINOS Y ABARROTES NUEVO SOL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VINOS Y LICORES	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VINOS Y LICORES GABY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
VINOS Y LICORES LA RINCONADA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ZAPATERÍA DANY	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ZAPATERÍA EL PORTAL	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ZAPATERÍA LA LEONCITA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ZAPATERÍA LA MORA	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ZAPATERÍA LAS PEÑITAS	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO
ZAPATERÍA NAVARRO	Tequixquiac, MÉXICO (150960001)	BUENA	SIN DATO	SI	SI		NO

<http://www.beta.inegi.org.mx/app/buscador/default.html?q=miscelaneas+tequixquiac+#tabMCcollapse-Indicadores>

Actualmente el Municipio no cuenta con una central de abastos dentro del territorio, por lo que este tipo de servicios que demanda la población son atendidos por comercios con un nivel de comercialización superior a tiendas y misceláneas, pero a su vez inferior a una central de abastos. En la siguiente tabla se describe el tipo de unidades que actualmente ofrecen servicios de mayoreo y menudeo en: abarrotes, carnes, frutas y verduras.

ABASTO Y COMERCIO						
TIPOLOGÍA (a)	Nombre (b)	No. de equipamientos (c)	Localización (d)	Cobertura (e)	Déficit (f)	Superávit (g)
Tienda de autoservicio	Mi bodega Aurrera	1200 metros cuadrados de estructura comercial. 1200 metros cuadrados de estacionamiento	Avenida Miguel Hidalgo número 31	Toda la población		
Super mercado	Super tienda Rojas S. A.	600 metros cuadrados de estructura comercial	Avenida Juárez número 20.	Toda la población	Carece de zona de estacionamiento y de zona de carga y descarga.	
Super mercado	Comercializadora Eli.	400 metros cuadrados de	Avenida Hidalgo	Toda la población	Carece de estacionamiento.	



		estructura comercial. Zona de carga y descarga	número 18.			
Super mercado	Mercantil Casa Rodríguez	400 metros cuadrados de infraestructura comercial.	Avenida Juárez sin número.	Toda la población	Carece de zona de estacionamiento y de zona de carga y descarga.	
Farmacia	Super Farmacia Guadalajara.	400 metros cuadrados de infraestructura comercial	Avenida Juárez número 3.	Toda la población	Carece de estacionamiento y zona de carga y descarga.	

Fuente: Municipal. Dirección de Desarrollo Económico, 2019.

IV.II.II.II. Subtema: Rastros municipales.

El municipio de Tequixquiac actualmente no tiene establecido un rastro municipal. Por lo que este tipo de servicios comerciales, son atendidos por rastros ubicados en el municipio de Zumpango con relación con el sacrificio de animales para el consumo humano, y con la comercialización de carne a mayorista el Municipio tiene unidades económicas dedicadas a esta actividad. Como a continuación se describe.

Nombre de rastro	Promedio de ton. diarias	Certificación	Ubicación	Superficie	Tiene servicios de agua, drenaje y recolección de desechos	Problemática
Carnicería La Obrador	1 tonelada		Avenida 16 de septiembre sin número	300 metros cuadrados	Si	En este establecimiento no se llevan a cabo sacrificio de animales para el consumo humano.

Fuente: Municipal. Dirección de Desarrollo Económico, 2019.

IV.II.II.III. Subtema: Parques, jardines y su equipamiento.

Tequixquiac actualmente cuenta con 7 parques recreativos y 9 plazas cívicas en las distintas comunidades. Como lo indica la descripción del siguiente cuadro, resaltando la existencia de una plaza Estado de México y otras más. Cabe mencionar que este tipo de infraestructura se encuentra en zonas urbanas y naturales.

INFRAESTRUCTURA REQUERIDA							
NOMBRE	UBICACION	TIPO DE EQUIPAMIENTO O RECREATIVO	SUPERFICIE CON QUE CUENTA	CONDICIONES FISICAS EN LA QUE OPERA	SERVICIOS QUE OFRECE	PROBLEMAS DE ALTERACION	TIPO DE MANTENIMIENTO REQUERIDO
SALÓN DE USOS MÚLTIPLES	RANCHERÍA LA HEREDAD	RECREATIVO	1,279.72M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO



PLAZA CIVICA	TLAPANALO YA	RECREATIVO	3,568 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO
PARQUE/DEPORTIVO LA RINCONADA	TLAPANALO YA	RECREATIVO	101.5 M2	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	S/D	CORRECTIVO
PLAZA CIVICA	BO. SAN JOSE	RECREATIVO	7,139.22 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO
PLAZA CIVICA	BO. EL REFUGIO	RECREATIVO	692.97 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO
PARQUE PUENTE VERDE	BO. EL REFUGIO	RECREATIVO	3,457.24 M2	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	S/D	CORRECTIVO
PLAZA CIVICA Y FORO CULTURAL	BO. SAN MATEO	RECREATIVO	6,407.50 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO
PARQUE PLAZA ESTADO DE MÉXICO	BO. SAN MATEO	RECREATIVO	14,658 M2	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	S/D	CORRECTIVO
PARQUE EL VIGE	BO. SAN MATEO	RECREATIVO	5,116.02 M2	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	S/D	CORRECTIVO
PARQUE EL SALADO	BO. SAN MATEO	RECREATIVO	14,132 M2	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	S/D	CORRECTIVO
PLAZA CÍVICA 1	CENTRO	RECREATIVO	3,891.81 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO
PLAZA CÍVICA 2	CENTRO	RECREATIVO	132.24 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO
PLAZA CÍVICA 3	CENTRO	RECREATIVO	637.30 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO
PLAZA CIVICA	COLONIA EJIDAL A. L. M. 1	RECREATIVO	7,921.79 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO
PLAZA CIVICA	COLONIA EJIDAL A. L. M. 2	RECREATIVO	2,341.21 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO
PLAZA CIVICA	COLONIA EJIDAL A. L. M. 3	RECREATIVO	4,540 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO
PARQUE COLONIA EJIDAL	COLONIA EJIDAL A. L. M.	RECREATIVO		MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	S/D	CORRECTIVO
PLAZA CIVICA	BO. SAN MIGUEL 1	RECREATIVO	1,356 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO
PLAZA CIVICA	BO. SAN MIGUEL 2	RECREATIVO	596.49 M2	MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PREVENTIVO
PARQUE EL JAGÜEY	BO. SAN MIGUEL	RECREATIVO	6,272 M2	MALAS	RECREATIVO/DEPORTIVO	S/D	CORRECTIVO
PLAZA CIVICA	COL. WENCESLAO LABRA	RECREATIVO		MALAS	ESPACIO PARA EVENTOS PUBLICOS	S/D	PPREVENTIVO

FUENTE: Municipal. Dirección de Servicios Públicos 2019.

***Plaza cívica, juegos infantiles, jardín vecinal, parque urbano, áreas de ferias y exposiciones**

Las plazas y centros recreativos que generan una mayor cantidad de residuos sólidos por el tipo de actividades y el número de personas que las visitan se describe en los cuadros que a continuación se enumeran. Cabe mencionar que aquellas que no se encuentran en la siguiente tabla generan cantidades mínimas.

Nombre de la plaza	Generación de residuos sólidos	Contaminación visual/ auditiva	Características	Ubicación
Centro	20 toneladas mensual aproximadamente	Urbana/ espectaculares, comercial /transito lento de vehículos	Dos tianguis rodantes 60 puesto aproximadamente por semana (jueves domingo).	Tequiquiac Centro



San Mateo	12 toneladas mensuales	Con imagen urbana/rural	Dos tianguis por semana, 25 puestos aproximadamente (lunes y viernes).	San Mateo Centro
Tlapanaloya	8 toneladas mensuales	Con imagen urbana espectaculares comerciales.	Dos tianguis por semana. 20 puestos aproximadamente.	Tlapanaloya Centro

Fuente: Municipal. Dirección de Servicios Públicos, 2019.

Por información referida de la Dirección de Servicios Públicos la infraestructura municipal que la población demanda mayor mantenimiento es en: plaza principal Colonia General Wenceslao Labra, plaza cívica y parque recreativo el Jagüey en San Miguel, parque recreativo el Salado y el Vije en San Mateo, Plaza principal Colonia Centro, parque Puente Verde en el Refugio, Plaza Cívica San José, plaza cívica y bulevares en Colonia Ejidal Lic. Adolfo López Mateos, plaza principal Ranchería la Heredad y plaza cívica, parque la Rinconada, el río en Tlapanaloya.

IV.II.II.IV. Subtema: Panteones.

Para dar atención a las demandas de los servicios de panteones requeridos para la población, el Municipio cuenta con una infraestructura de equipamiento para las diversas Comunidades como a continuación se describe en el cuadro.

Nombre	Ubicación	Superficie de terreno	No. Actual de fosas	Capacidad de terreno actual	Servicios con que cuenta	Problemática que se presenta
Municipal	Col. Centro	16,226 M2	2200	0%	Baños, pileta, capilla de descanso, 80% luz, 90% agua	Alumbrado, 1 toma de agua más, plomería en baños, 1 bodega, continuación acceso principal.
Nuevo	Bo. El Refugio	24,387 M2	184	90%	50% de capilla de descanso, 1 pileta	Baños, Alumbrado, Drenaje, Portón, Lotificar, tanque elevado, distribución de tomas de agua, toma de agua, terminar capilla de descanso.
Heredad	Ranchería la Heredad	5,643 M2	2	99%		Baños, lotificar, tanque elevado, toma de agua, alumbrado, drenaje, capilla de descanso, tomas de distribución de agua.
San Miguel	Bo. San Miguel	28,667.19 M2	305	80%		Baños, Lotificar, Tanque elevado, alumbrado público, toma de agua, drenaje, capilla de



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



						descanso, tomas de distribución de agua.
Tlapanaloya	Bo. Monte Alto	11,130 M2	1469	25%	50% de baños, capilla de descanso, drenaje y agua potable	Terminar baños, puertas plomería y electrificación) tanque elevado, guarnición para reforzar, barda perimetral, portón

FUENTE: Municipal. Departamento de Panteones 2019.



IV.II.III. **Tema: Innovación, investigación y desarrollo.**

El Gobierno Municipal no desarrolla proyectos de investigación sobre algún sector económico o de investigación sobre un determinado tema de interés para la población. Considerando que el nivel económico del gobierno no le permite atender temáticas relacionadas con este rubro estando más enfocado a atender prioridades referentes a la situación social de la población.

Cabe mencionar que la administración se encuentra en disposición de llevar a cabo acciones de investigación sobre algunos temas determinados en las demandas sociales que la población emergió en el desarrollo y análisis de las consultas realizadas.



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
2.1 Aumentar la oportunidad de empleo para la población de Tequiquiac, para mejorar su calidad de vida, a través de diferentes mecanismos.	2.1.	2.1.1	2.3 8.4	12.1
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Promover una mayor diversificación de actividades económicas del municipio de Tequiquiac, para la generación de empleos. Contribuir al incremento de los ingresos de la población tequiquense. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Presentarse con las principales empresas del municipio para dar a conocer el departamento de Empleo. Ciclo de conferencias enfocadas a capacitación empresarial para incentivar a la población emprendedora. Implementar una bolsa de trabajo oficial del municipio para dar a conocer las vacantes con las que cuentan las empresas y comercios del Municipio. Diseño de la bolsa de trabajo oficial del Municipio. Realizar jornadas de empleo en la región para vincular a las empresas con los solicitantes. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
2.2 Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial del municipio de Tequiquiac, para atraer inversión productiva donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.	2.1.	2.1.1 2.1.3 2.1.5 2.1.7	2.3, 8.4, 8.3, 8.5, 9.1, 10.4, 10.b	4.4, 8.1, 8.2, 8.3, 9.2, 12.1, 9.3, 9.a, 7.b, 17.3
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el sector comercial y de servicios del municipio de Tequiquiac. Rediseñar el desarrollo industrial del municipio de Tequiquiac. Rediseñar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad. Agilizar procesos para nuevos establecimientos de unidades productivas en el municipio de Tequiquiac Fomentar la inversión en el municipio de Tequiquiac para mayor desarrollo económico. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Brindar asesorías fiscal y contable a las empresas de nueva creación. Verificación de contribuyentes con giro industrial y comercial. Realizar verificaciones de funcionamiento de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas. Llevar a cabo el reordenamiento del comercio informal. Dar difusión a los apoyos por parte del gobierno federal y estatal a la creación de incubadoras de micro empresas. Reducir y simplificar los trámites y procesos administrativos por medio de la Mejora Regulatoria Municipal. Verificar y facilitar los requisitos y procesos que afectan la creación de MiPyMES. Otorgar asesoría para el establecimiento de nuevos negocios en la entidad. Reforzar el departamento de Mejora Regulatoria Municipal para otorgar certidumbre a las empresas. Acelerar el tiempo de respuesta de las solicitudes de licencias, permisos y trámites para la instalación de nuevos negocios. Fomentar acciones en materia de mejora regulatoria para facilitar y elevar la competitividad. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
2.3 Preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, regional y nacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos.	2.1.	2.1.8	8.2 8.3	2.3 2.4
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Impulsar proyectos de desarrollo regional para los productores tequiquenses. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Promover la capacidad productiva que caracteriza al Municipio. 				



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
2.4 Modernizar y rehabilitar plazas, jardines públicos y demás infraestructura, donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno junto con iniciativa privada.	2.1.	2.1.2	8.a 9.2	9.4 9.b
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Brindar mantenimiento a parques, jardines, panteones y centros de esparcimiento público municipal. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Mantenimiento a los centros de esparcimiento público municipal. • Mantenimiento a panteones municipales. • Mantenimiento a parques y jardines públicos del Municipio. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
2.5 Incrementar los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna del municipio, reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.	2.1.	2.2.1 2.2.3 2.2.5	2.3 2.5 2.4	8.4 10.1 8.4 12.3
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Aumentar la competitividad de los productores agrícolas de Tequixquiac por medio de mejoras en su productividad y calidad. • Apoyar al sector agropecuario de Tequixquiac para hacer llegar sus productos a consumidores de la región. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo el programa de abono orgánico Municipal para favorecer la limpia de corrales y fortalecer la fertilización orgánica de los campos de Tequixquiac. • Facilitar la adquisición de insumos agrícolas tales como semilla de maíz, avena y pasto. • Gestionar productos, para productores agrícolas a un costo menor (Pesticidas y herbicidas) • Otorgar vitaminas y desparasitantes de ganado. • Rehabilitación de caminos de saca cosecha. • Organizar un mercado Municipal agropecuario. 				



IV.III. **PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.**

A continuación se enlistan las principales características del territorio de Tequixquiac, mismo que se encuentra dividido en dos Pueblos: Tequixquiac (cuatro barrios, tres colonias y una ranchería) y Tlapanaloya (seis colonias y cuatro barrios), mencionando que la mayoría de las comunidades cuentan con los servicios básicos, sin embargo algunas zonas de éstas aún los requieren, siendo éstos normalmente drenaje, electrificación, agua potable y recolección de residuos sólidos, por lo que es necesaria la asignación de recursos económicos para poder atender las necesidades de zonas marginadas del pueblo de Tlapanaloya que se encuentran dentro de los siguientes barrios y colonias: La Esperanza, La Rinconada, Monte Alto, Francisco I. Madero, Pajaritos, El Romero, El Arenal y Agua Limpia; del Pueblo de Tequixquiac: El Centro, Prados, La Nopalera, Media Luna, EL Gumishá, El Sol, El Cenicero, La Deportiva, Taxhdó, El Crucero, Pueblo Nuevo, El Tajo, Pablo Grande, La Marmolera, Los Lobos, El Salado, Wenceslao Labra y Ranchería La Heredad).

El Municipio presenta rasgos con características semi-urbanas en la mayoría de sus localidades, con transporte local con servicio regular, alumbrado público suficiente con necesidades de mantenimiento permanente, servicios de limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos; drenaje y alcantarillado con un crecimiento no planeado; Servicios de agua potable atendidos por el organismo municipal público (OPERAGUA) y cuatro comités de agua potable.

Las características geográficas y territoriales del Municipio de Tequixquiac: Existen zonas forestales, zonas agrícolas y zonas destinadas para la vivienda con un crecimiento natural en la población, con presas y jagüeyes, algunos manantiales y siendo el municipio zona en donde desembocan dos drenajes profundos de la Ciudad De México.

PILAR/EJE	No. PILAR/EJE	TEMA	SUB-TEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	15	16	17	
PT	03			PILAR 3: TERRITORIAL																	
PT	03	01		Ciudades y comunidades sostenibles																	
PT	03	01	01	Localidades urbanas y Rurales; zonas metropolitanas																	
PT	03	01	02	Uso de suelo																	
PT	03	01	03	Movilidad y transporte para la población																	
PT	03	01	04	Patrimonio natural y cultural																	
PT	03	02		Energía asequible y no contaminante																	
PT	03	02	01	Electrificación y alumbrado público																	
PT	03	03		Acción por el clima																	
PT	03	03	01	Calidad del aire																	



IV.III.I. Tema: Ciudades y comunidades sostenibles.

El Municipio de Tequixquiac en su administración está integrado, conforme a la siguiente denominación política territorial.

- I.- Dos pueblos:
 1. Tequixquiac, integrado por sus barrios:
 - a) Santiago Tequixquiac
 - b) San Miguel;
 - c) San Mateo:
 - d) El Refugio y
 - e) San José
 - f) Colonia Ejidal Licenciado Adolfo López Mateos
 - g) Colonia Ejidal General Wenceslao Labra.
 - 2.- Tlapanaloya, conformado con sus localidades
 - a) Centro
 - b) La Rinconada;
 - c) Los Pajaritos:
 - d) Agua Limpia;
 - e) Romero;
 - f) Monte Alto;
 - g) La Plazuela;
 - h) Colonia Ejidal Francisco I. Madero;
 - i) El Arenal
 - j) Colonia Agrícola y Ganadera la Esperanza.
- II.- Dos ejidos:
 1. Santiago Tequixquiac; y
 2. Tlapanaloya
- III.- Dos Rancherías:
 1. La Heredad;
 2. El Cenicero.
- IV.- Una Ex hacienda:
 1. Denominada "Montero".



Las características de las localidades se describen en la siguiente tabla informativa indicando factores como: población, grado de marginación, ámbito del territorio Municipal. Cabe destacar que nuestros barrios, colonias o rancherías presentan rasgos urbanos y rurales. Los datos específicos se pueden observar en la siguiente tabla.

Localidades del municipio											
Clave entidad	Nombre de la entidad	Clave del municipio	Nombre del municipio	Clave de la localidad	Nombre de la localidad	Población 2010	Grado de marginación de la localidad 2010	ZAP rural	Cobertura PDZP	Estatus	Ámbito
15	México	096	Tequixquiac	150960003	La Heredad	73	Alto	No	No	Activa	Rural
15	México	096	Tequixquiac	150960014	Palo Grande	223	Alto	No	No	Activa	Rural
15	México	096	Tequixquiac	150960017	El Crucero	134	Alto	No	No	Activa	Rural
15	México	096	Tequixquiac	150960020	La Arenilla	23	Alto	No	No	Activa	Rural
15	México	096	Tequixquiac	150960021	La Rinconada	26	Alto	No	No	Activa	Rural
15	México	096	Tequixquiac	150960022	La Vega	38	Alto	No	No	Activa	Rural
15	México	096	Tequixquiac	150960001	Tequixquiac	22,676	Bajo	No	No	Activa	Urbano
15	México	096	Tequixquiac	150960007	San Miguel	2,754	Bajo	No	No	Activa	Rural
15	México	096	Tequixquiac	150960008	Tlapanaloya	6,466	Medio	No	No	Activa	Urbano
15	México	096	Tequixquiac	150960011	El Cenicero	4		No	No	Activa	Rural
15	México	096	Tequixquiac	150960012	Colonia Wenceslao Labra	1,248	Medio	No	No	Activa	Rural
15	México	096	Tequixquiac	150960013	Colonia la Esperanza	54	Medio	No	No	Activa	Rural
15	México	096	Tequixquiac	150960015	La Cruz			No	No	Baja	Rural
15	México	096	Tequixquiac	150960016	Monte Alto	188	Bajo	No	No	Activa	Rural
15	México	096	Tequixquiac	150960023	Rancho Ex-Hacienda San Sebastián			No	No	Inactiva	Rural

*Municipios CNCh Municipios de la Cruzada Nacional contra el Hambre, en base al acuerdo CICH.08/003/2014.

Fuente: INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades, Octubre 2015. <http://geoweb.inegi.org.mx/mgn2k/catalogo.jsp>

INEGI. Catálogo de claves de entidades federativas, municipios y localidades / Tabla de equivalencias. Octubre 2015. <http://www.inegi.org.mx/geo/contenidos/geoestadistica/catalogoclaves.aspx>

INEGI. Censo de Población y Vivienda 2010. Principales resultados por localidad (ITER).

INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Principales resultados por localidad (ITER).

CONAPO. Índices de marginación por entidad federativa y municipio 2005.

CONAPO. Índice de marginación a nivel localidad 2005.

CONAPO. Índice de marginación por entidad federativa y municipio 2010.

CONAPO. Índice de marginación por localidad 2010.

SEDESOL. Programa para el Desarrollo de Zonas Prioritarias (PDZP).

Estimaciones del CONEVAL, con base en INEGI, II Censo de Población y Vivienda 2005 y la ENIGH 2005.

Estimaciones de CONEVAL con base en el Censo de Población y Vivienda 2010

La presente tabla hace referencia a la población del municipio de Tequixquiac, indicando el crecimiento y distribución de la población del año 2005 al 2015 en las diferentes comunidades, en donde se observa un crecimiento del 20% aproximadamente en la presente década.



RANGO DE TAMAÑO	NÚMERO DE LOCALIDADES Y POBLACIÓN POR TAMAÑO							
	2005		2010		2015		INCREMENTO ESPACIO 2005-2015	
	NO. DE LOCALIDADES	POBLACIÓN	NO. DE LOCALIDADES	POBLACIÓN	NO. DE LOCALIDADES	POBLACIÓN	NO. DE LOCALIDADES	POBLACIÓN
	ABS	%	ABS	%	ABS	%	ABS	&
TOTAL MUNICIPIO	31,080	100	33,907	100	36,902	100	9	5,822
MENOS DE 100 HABITANTES								
100 A 499 HABITANTES	2	0.0032	2	0.0058	2	0.0054	2	0.0022
500 A 2,499 HABITANTES	4	0.0128	4	0.0117	4	0.0108	4	0.002
2,500 A 4,999 HABITANTES	3	0.0096	3	0.0088	3	0.00812	3	0.00148
5,000 A 9,999 HABITANTES								
10,000 A 14,999 HABITANTES								
15,000 A 49,000 HABITANTES								
50,000 A 99,999 HABITANTES								
MAS DE 100,000 HABITANTES								

FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.

A continuación, se describen las características de nuestras Localidades en los diferentes rubros. El primero es lo referente a Salud, en la que se describen y mencionan algunos datos específicos.

INSTALACIONES DE SALUD		
TIPO DE INSTALACIÓN	NO. DE INVENTARIO Y DESCRIPCIÓN	COBERTURA
CLÍNICAS	10	EN TODO EL MUNICIPIO
SUBTOTAL		10
GINECOBSTETRICIA	2	EN TODO EL MUNICIPIO
SUBTOTAL		2
DENTAL	3	EN TODO EL MUNICIPIO
SUBTOTAL		3
TOTAL		15

FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.

La siguiente tabla describe las disciplinas deportivas que se practican en el municipio de Tequixquiac, estos deportes se consideran de mayor preferencia en base a la población. Cabe Mencionar que los deportes con mayor preferencia en la población son: charrería, futbol, ciclismo y actividades de gimnasia.



DEPORTE		
TIPO DE DEPORTE	DESCRIPCION	COBERTURA
CHARRERIA	CATEGORIA LIBRE	EN TODO EL MUNICIPIO
KARATE-DO	CATEGORIA LIBRE	EN TODO EL MUNICIPIO
TAEWONDO	CATEGORIA LIBRE	EN TODO EL MUNICIPIO
TAICHI	CATEGORIA LIBRE	EN TODO EL MUNICIPIO
KUNG FU	CATEGORIA LIBRE	EN TODO EL MUNICIPIO
KING BOXING	CATEGORIA LIBRE	EN TODO EL MUNICIPIO
BASQUETBOL	* LIBRE / MIXTA *FEMENIL /BARONIL	EN TODO EL MUNICIPIO
FUTBOL	* LIBRE *INFANTIL/JUVENIL *FEMENIL /BARONIL	EN TODO EL MUNICIPIO
CICLISMO	CATEGORIA LIBRE	EN TODO EL MUNICIPIO

FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.

El comercio como una de las actividades para cubrir las demandas de la población en las diferentes comunidades especificando en la siguiente tabla la descripción general de tipo de comercio que se lleva a cabo, ya que el comercio brinda el servicio para el municipio en general y pueblos circunvecinos.

COMERCIO		
INTEGRACION TERRITORIAL TEQUIXQUIAC	TIPO DE COMERCIO	COBERTURA
COLONIA CENTRO	TIANGUIS COMUNITARIO TIENDAS DE AUTOSERVIO	EN TODO EL MUNICIPIO
BARRIO REFUGIO	TIANGUIS COMUNITARIO LONJAS MERCANTILES	EN TODO EL MUNICIPIO
BARRIO SAN MATEO	TIANGUIS COMUNITARIO TIENDAS DE AUTOSERVIO	EN TODO EL MUNICIPIO
COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS	TIANGUIS COMUNITARIO LONJAS MERCANTILES	EN TODO EL MUNICIPIO
TLAPANALOYA	TIANGUIS COMUNITARIO	EN TODO EL MUNICIPIO



	TIENDAS DE AUTOSERVIO	
CENTRO	TIANGUIS COMUNITARIO	EN TODO EL MUNICIPIO
PLAZUELA	TIANGUIS COMUNITARIO	EN TODO EL MUNICIPIO
FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.		

Dentro del territorio se observa diferentes tipo de comercio el cual es para el Municipio y pueblos circunvecinos, conforme, careciendo de tiendas comerciales de alto renombre, más sin embargo los comercios son de calidad para la población.

ABASTO	
TIPO DE COMERCIO	COBERTURA
MINI BODEGA AURRERA	EN TODO EL MUNICIPIO
MERCANTIL "CASA ROJAS"	EN TODO EL MUNICIPIO
MERCANTIL "CASA RODRIGUEZ"	EN TODO EL MUNICIPIO
MERCANTIL "ELI"	EN TODO EL MUNICIPIO
FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.	

El tipo de transporte que utiliza la población del Municipio con la finalidad de atender las demandas sociales de traslado de las personas dentro del territorio municipal o aquellas que se trasladan a otros Municipios circunvecinos.

TRANSPORTE		
COBERTURA	TIPO DE TRANSPORTE	NO. DE INVENTARIO Y DESCRIPCION
COLONIA CENTRO	BASE DE TAXIS	1
	LINEA DE COMBI UNIDAS TEQUIXQUIAC	1
BARRIO REFUGIO	LINEA DE COMBI UNIDAS TEQUIXQUIAC	1
BARRIO SAN MATEO	BASE DE TAXIS	1
	LINEA DE TRANSPORTE PUBLICO AMZA	1



COLONIA ADOLFO LOPEZ MATEOS	LINEA DE COMBI UNIDAS TEQUIXQUIAC	1
TLAPANALOYA		
CENTRO	BASE DE TAXIS	2
	LINEA DE TRANSPORTE PUBLICO AMZA	1
FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.		

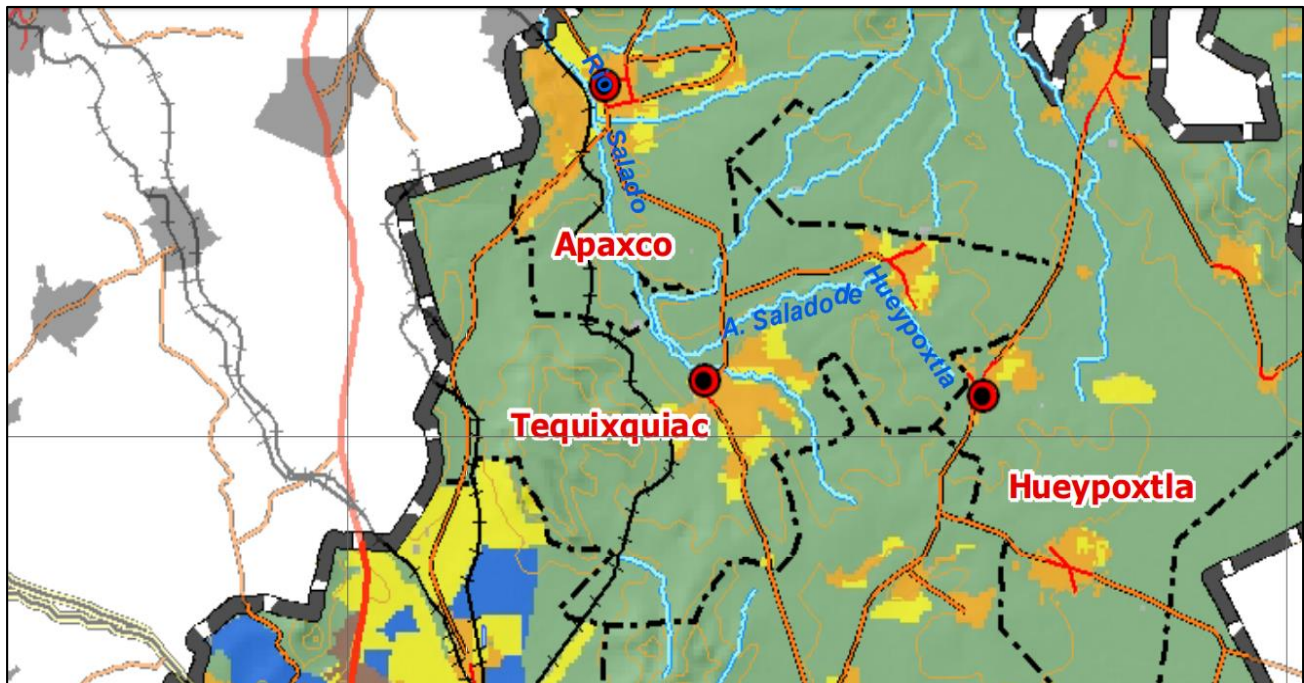
A continuación, describimos los servicios que otorga el Municipio para la población en general, esto teniendo en cuenta que la Administración Municipal debe brindar la mejor atención y el mejor servicio para dar respuestas a las necesidades.


ADMINISTRACION PUBLICA		
AREA	NO. DE INVENTARIO Y DESCRIPCION	COBERTURA
PRESIDENCIA	1	EN TODO EL MUNICIPIO
SINDICO	1	EN TODO EL MUNICIPIO
REGIDURÍAS	10	EN TODO EL MUNICIPIO
SECRETARÍA	1	EN TODO EL MUNICIPIO
GOBIERNO	1	EN TODO EL MUNICIPIO
OBRAS PUBLICAS	1	EN TODO EL MUNICIPIO
DESARROLLO URBANO	1	EN TODO EL MUNICIPIO
JURÍDICO	1	EN TODO EL MUNICIPIO
TESORERÍA	1	EN TODO EL MUNICIPIO
CATASTRO	1	EN TODO EL MUNICIPIO
CONTRALORÍA	1	EN TODO EL MUNICIPIO
DESARROLLO ECONÓMICO	1	EN TODO EL MUNICIPIO
REGISTRO CIVIL	1	EN TODO EL MUNICIPIO
DESARROLLO SOCIAL	1	EN TODO EL MUNICIPIO
COMUNICACIÓN SOCIAL	1	EN TODO EL MUNICIPIO
DERECHOS HUMANOS	1	EN TODO EL MUNICIPIO
JUEZ CONCILIADOR	1	EN TODO EL MUNICIPIO
SALUD	1	EN TODO EL MUNICIPIO
TRANSPARENCIA	1	EN TODO EL MUNICIPIO
ARCHIVO	1	EN TODO EL MUNICIPIO
AGROPECUARIO	1	EN TODO EL MUNICIPIO
ECOLOGÍA	1	EN TODO EL MUNICIPIO
PROTECCIÓN CIVIL	1	EN TODO EL MUNICIPIO
SEGURIDAD PUBLICA	1	EN TODO EL MUNICIPIO
INSTITUTO DE LA MUJER		EN TODO EL MUNICIPIO



JUVENTUD	1	EN TODO EL MUNICIPIO
EDUCACIÓN	1	EN TODO EL MUNICIPIO
BIBLIOTECAS	1	EN TODO EL MUNICIPIO
CASA DE CULTURA	1	EN TODO EL MUNICIPIO
IMCUFIDETEQ	1	EN TODO EL MUNICIPIO
DIF	1	EN TODO EL MUNICIPIO
OPERAGUA	1	EN TODO EL MUNICIPIO
PANTEONES	1	EN TODO EL MUNICIPIO
SERVICIOS PÚBLICOS	1	EN TODO EL MUNICIPIO
FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.		

Es relevante mencionar que el municipio de Tequixquiac no cuenta con un plan de desarrollo urbano, para lo cual se hace mención de que se tiene como respaldo el plan de desarrollo urbano estatal, que menciona lo siguiente.



 <p>GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO</p> <p>Secretaría de Desarrollo Urbano</p> <p>Plan Estatal de Desarrollo Urbano</p>	<p>Simbología Temática</p> <p>Clasificación Primaria del Territorio</p> <ul style="list-style-type: none"> ■ Área Urbana ■ Área Urbanizable ■ Área No Urbanizable ■ Plan Parcial ■ Zona Arqueológica ■ Zona Federal
---	--



La sección del plano presentada donde se denotan las zonas urbanizables, zona urbana y zona no urbanizables, se especifica el posible crecimiento de los asentamientos humanos irregulares, así como el concentrado de la infraestructura urbana.

En la siguiente tabla se muestran los factores determinantes en el desarrollo de la infraestructura en el municipio. Los resultados cercanos a cien tienen un impacto positivo, mientras que los cercanos a cero requieren priorizarse tanto en el ámbito local, como para la aglomeración urbana de la que forma parte.

El resultado para el municipio de Tequixquiac alcanzó un valor de 30.53. Esto significa que la provisión de algunos activos físicos, servicios y redes urbanas en el municipio es muy débil y tiene un impacto muy negativo en la prosperidad urbana.

TABLA 6 • Índice de Infraestructura de Desarrollo

ID		Municipio
02	INFRAESTRUCTURA DE DESARROLLO	Tequixquiac 30.53
0201	INFRAESTRUCTURA DE VIVIENDA	69.48 ●
	Vivienda durable	87.63 ●
	Acceso a agua mejorada	78.32 ●
	Espacio habitable suficiente	100.00 ●
	Densidad poblacional	11.96 ●
0202	INFRAESTRUCTURA SOCIAL	13.63 ●
	Densidad de médicos	13.63 ●
0203	INFRAESTRUCTURA DE COMUNICACIONES	34.81 ●
	Acceso a Internet	15.53 ●
	Velocidad de banda ancha promedio	54.10 ●
0204	MOVILIDAD URBANA	0.00 ●
	Longitud de transporte masivo	0.00 ●
	Fatalidades de tránsito	0.00 ●
0205	FORMA URBANA	34.75 ●
	Densidad de la interconexión vial	57.18 ●
	Densidad vial	10.77 ●
	Superficie destinada a vías	36.28 ●

Fuente: ONU-Habitat.

IV.III.I.I. Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas.

El Municipio de Tequixquiac cada una de las localidades está dividida territorialmente de la manera siguiente, la cual sus espacios urbanos son:

TEQUIXQUIAC		
BARRIO	SANTIAGO	
	CABECERA MUNICIPAL	CENTRO
	COLONIA	SAN MIGUEL
	COLONIA	EL JAGUEY
BARRIO	SAN MIGUEL	



	COLONIA	LA MEDIA LUNA
	COLONIA	PRADOS
	COLONIA	LA NOPALERA
	COLONIA	LAS TRES
	COLONIA	SAN MATEO
	COLONIA	EL VIAJE
BARRIO	SAN MATEO	
	COLONIA	EL GUMISHA
	COLONIA	EL SOL
	COLONIA	LA DEPORTIVA
	COLONIA	EL CENICERO
	COLONIA	SAN JOSE
	COLONIA	TAXHDO
BARRIO	SAN JOSE	
	COLONIA	EL CRUCERO
	COLONIA	SAN FRANCISCO
BARRIO	EL REFUGIO	
	COLONIA	EL TAJO
	COLONIA	PALO GRANDE
BARRIO	COLONIA EJIDAL ADOLFO LOPEZ MATEOS	
	COLONIA	LA MARMOLERA
	COLONIA	ZONA 10
	COLONIA	LOS LOBOS
	COLONIA	EL SALADO
	COLONIA	BARRANCA PRIETA
BARRIO	COLONIA EJIDAL GRAL. WENCESLAO LABRA	
BARRIO	RANCHERÍA LA HEREDAD RANCHERÍA LA HEREDAD	
	TLAPANALOYA	
	COLONIA	CENTRO
	COLONIA	AGRICOLA
	GANADERA	LA ESPERANZA
	COLONIA	FRANCISCO I MADERO
	COLONIA	LA RINCONADA
	COLONIA	LOS PAJARITOS
	COLONIA	AGUA LIMPIA
	COLONIA	EL ROMERO
	COLONIA	MONTE ALTO
	COLONIA	LA PLAZUELA
	COLONIA	EL ARENAL
FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.		

El Municipio está compuesto por dos pueblos que son Tequixquiac y Tlapanaloya separadamente y con 33 colonias y una ganadera. Tequixquiac cuenta conjuntamente con 8 barrios, ningún fraccionamiento, condominio



o conjunto urbano ni unidades habitacionales, la mayor parte del territorio cuenta con zonas de cultivo, ya que es la principal actividad del Municipio; En Tequixquiac existen tres Hoteles en la actualidad y solamente con dos ríos que recorren por todo el Municipio.

Imagen urbana

Centro de Tequixquiac:

Lugar céntrico que cuenta con áreas verdes, en los que se puede apreciar pinos, arrayanes entre otro tipo de plantas, su atractivo visual es el quiosco y el foro del municipio de tal manera que se incorpora el monumento.

En el municipio de Tequixquiac se ubican varios edificios coloniales que han sobrevivido a los cambios de la modernidad, la mayoría son edificios coloniales como es la parroquia de Santiago Apóstol en la cabecera municipal, la parroquia de La Asunción en el pueblo de Tlapanaloya, Los hornos de cal en el Tajo de Tequixquiac o Barrio de El Refugio, la capilla del Calvario en el centro, la ex-hacienda de San Sebastián, la ex-hacienda de La Esperanza en el pueblo de Tlapanaloya, los únicos edificios catalogados como monumentos históricos del municipio.

Existen otros edificios antiguos de arquitectura histórica, pero no están catalogados o registrados por ninguna dependencia de gobierno local o federal, estos son; el templo metodista El Mesías, la casa de los Padres o Párrocos, la escuela primaria Vicente Guerrero del Tajo, el puente del Gallo de San José, el panteón viejo de Tequixquiac, los cascos de haciendas coloniales, la casa grande y el puente de Tlapanaloya.

Se han construido edificios nuevos con una arquitectura más vanguardista, las casas de campo de personas que vivieron en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, son otros ejemplos de arquitectura de nuestro tiempo en el municipio, fincas y ranchos son esos nuevos edificios que recuerdan la antigua arquitectura colonial, así como influencia de Estados Unidos en muchas viviendas de los nuevos habitantes.

Parroquia de Santiago Apóstol

La iglesia de Santiago Tequixquiac pasó a ser parroquia en 1590 ya que antes era vicaría fundada por los frailes franciscanos. La construcción del templo fue realizada en diferentes etapas, el atrio parroquial era un gran espacio con una cruz atrial en el centro labrada de piedra, con símbolos indígenas y cristianos, en las cuatro esquinas sus capillas pozas y en el centro una capilla abierta con bellas columnas salomónicas y en la fachada dos jambas extraordinariamente labradas en piedra con manos indígenas (mexicanos y otomíes) quienes dejaron plasmada parte de su filosofía en esta. El templo estaba dedicado a Santiago Apóstol, debido a que algunas familias gallegas, leonesas y extremeñas se establecieron definitivamente en la región. La torre del templo de Santiago Apóstol es la construcción de mayor altura en el municipio, con una altura de 40 metros aproximadamente.

Hornos de cal y Chimenea

Para la obra del túnel, el Ministerio de Fomento de la República, instaló dos fábricas de ladrillos y una de cal en 1866, la primera producía 60 mil ladrillos por semana y la segunda 30 carreteadas, material que la obra del desagüe consumía en su totalidad.

El horno de cal, aunque no funciona actualmente, continúa en perfectas condiciones destacando su gran chimenea de ladrillo que se ha convertido en un hito perfectamente identificado por los habitantes.

Ex-Hacienda de San Sebastián

Construcción civil que ha sobrevivido al paso del tiempo y que ha tenido severas modificaciones en su forma y estructura original, actualmente es un establecimiento industrial que produce leche de la más alta calidad. Tiene



un gran acceso de seis arcos y fuertes muros de piedra en dos niveles, en este recinto destacan los jardines y dos palmas que rematan con la fachada.

Parroquia de la Asunción

La Parroquia de la Asunción en Tlapanaloya, fue una construcción religiosa bajo la encomienda de Hueyoptla iniciando su construcción en 1762. Tiene una fachada sencilla de dos cuerpos con dos columnas de orden toscano adosadas al muro formando cuatro calzadas ornadas con seis rosetones., el portal es un arco de medio punto con un cordón de la orden de San Francisco de Asís, siendo los franciscanos quienes llevaron a cabo la construcción del templo. En su interior se encuentran tres retablos policromados y estofados con frescos barrocos pintados durante el periodo colonial.

El templo de una nave de cañón construida durante el siglo XVI, un coro sobre el portal de la entrada y cuatro arcos torales que distribuyen la carga de la bóveda. La cúpula ortogonal descansando sobre un cimborrio con ocho ojos de buey o lucernarios de arte mudéjar.

El ábside es un cuerpo de la bóveda con un retablo de cedro estofado, en el altar se encuentra un gran retablo policromado en oro de seis cuerpos y al centro en la parte superior está la imagen de la virgen de la Asunción; patrona del pueblo de Tlapanaloya.

Ex-Hacienda de La Esperanza

Construcción civil ubicada en Tlapanaloya que ha sobrevivido al paso del tiempo y que ha tenido severas modificaciones en su forma y estructura original, actualmente es un establecimiento industrial que produce leche de la más alta calidad. En este recinto destacan las caballerizas y sus torres.

IV.III.I.II. Subtema: Uso de suelo.

La región pertenece al período cuaternario, su composición es de rocas ígneas, brecha volcánica y tobas, calizas.

Los tipos de suelo existentes en el territorio son: en el oriente cambrisol calcárico medio, pobre en materia orgánica; en el poniente predomina el vertisol éulrico que es un tipo de suelo fértil, con una textura gruesa y baja permeabilidad.

El 68% del territorio municipal es de uso agrícola utilizado para la siembra de cultivos de los cuales el 80% son tierras de temporal y 20% son de riego; 21% para uso pecuario, 7% de uso urbano 1% de suelo erosionado y 3% para otros usos.

Uso del Suelo y vegetación	
Uso del suelo	Agricultura (41.79%) y zona urbana (17.99%)
Vegetación	Pastizal (25.75%) y matorral (14.47%)
Uso potencial de la tierra	
Agrícola	Para la agricultura manual estacional (37.57%) Para la agricultura de tracción animal continua (25.15%) Para la agricultura mecanizada continua (19.29%) No apta para la agricultura (17.99%)
Pecuario	Para el desarrollo de praderas cultivadas con tracción animal (41.31%) Para el desarrollo de praderas cultivadas (19.29%) Para el aprovechamiento de la vegetación de pastizal (14.37%) Para el aprovechamiento de la vegetación



natural diferente del pastizal (5.78%) Para el desarrollo de praderas cultivadas con maquinaria agrícola (1.26%) No apta para uso pecuario (17.99%)

Zonas Urbanas

Zonas urbanas

Las zonas urbanas están creciendo sobre suelos y rocas ígneas extrusivas de Cuaternario, en llanuras y valles; sobre áreas donde originalmente había suelos denominados Durisol, Vertisol y Phaeozem; tienen clima templado subhúmedo con lluvias en verano de menor humedad, y están creciendo sobre terrenos previamente ocupados agricultura, pastizales y matorrales.

Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Prontuario de información geográfica municipal del Estado de México, 2009.
Dirección de Geografía y Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2018.

IV.III.I.III. Subtema: Movilidad y transporte para la población.

El territorio municipal de Tequixqui, se encuentra organizado con relación a la movilidad vial con la posibilidad de desplazamiento de una vialidad principal con dos orígenes (Apaxco y Tlapanaloja) y con la opción de llegada a dos destinos (Naucalpan y Gustavo A. Madero) o viceversa. Siendo Zumpango un Municipio en la región en donde se realizan diversas actividades por parte de pobladores de este Municipio. Internamente con algunas vialidades locales como se describe en el cuadro siguiente.

CAPACIDAD DE INTEGRACIÓN VIAL			
PRINCIPALES VIALIDADES	LOCAL O REGIONAL	TRAMO	
		DESDE	HASTA
NAUCALPAN-APAXCO	REGIONAL	NAUCALPAN	APAXCO
NAUCALPAN-TLAPANALOJA	REGIONAL	NAUCALPAN	TLAPANALOJA
GUSTAVO A. MADERO, CIUDAD DE MÉXICO-APAXCO	REGIONAL	GUSTAVO A. MADERO	APAXCO
CARRETERA ZUMPANGO-APAXCO	REGIONAL	ZUMPANGO	APAXCO
CARRETERA ZUMPANGO-TLAPANALOJA	REGIONAL	ZUMPANGO	TLAPANALOJA
AVENIDA MANZANAREZ, TLAPANALOJA	LOCAL	TLAPANALOJA	COLONIA FRANCISCO I. MADERO
AVENIDA JUÁREZ, TLAPANALOJA	LOCAL	TLAPANALOJA	BARRIO MONTE ALTO
AVENIDA RIO PANUCO, SAN JOSÉ	LOCAL	TEQUIXQUIAC, CENTRO	BARRIO SAN JOSÉ
AVENIDA CUAUHTÉMOC, SAN JOSÉ	LOCAL	TEQUIXQUIAC, CENTRO	PUEBLO NUEVO
AVENIDA FERROCARRIL, EL REFUGIO	LOCAL	TEQUIXQUIAC, CENTRO	BARRIO EL REFUGIO
AVENIDA CENTRAL, EL REFUGIO	LOCAL	TEQUIXQUIAC, CENTRO	BARRIO EL REFUGIO



AVENIDA FORTINO HIPÓLITO VERA Y TALONIA, SAN MATEO	LOCAL	TEQUIXQUIAC, CENTRO	BARRIO SAN MATEO
BOULEVARD EMILIANO ZAPATA, COLONIA EJIDAL ALM	LOCAL	TEQUIXQUIAC, CENTRO	COLONIA EJIDAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS
AVENIDA MANUAL AVILA CAMACHO, CALLE MANZANAREZ, AVENIDA DEL SOL, COLONIA EJIDAL ALM	LOCAL	TEQUIXQUIAC, CENTRO	COLONIA EJIDAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS- SAN MIGUEL

FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.

De igual manera en relación a el transporte público en el Municipio puede brindar varios destinos: Apaxco, Tlapanaloya, Zumpango, Naucalpan (cuatro Caminos), Gustavo A. Madero (Indios Verdes, Central Camionera). Son las principales coberturas del transporte público y que a continuación se detallan en el cuadro siguiente.

CAPACIDAD DE COBERTURA DE LOS TRANSPORTES				
TIPO DE TRANSPORTE	RUTA QUE CUBRE	TRAMO QUE CORREN		ZONA QUE CUBRE
		ORIGEN	DESTINO	
PÚBLICO INTERMUNICIPAL (TRANSPORTES ELITE)	CARRETERA ZUMPANGO- APAXCO.	GUSTAVO A. MADERO, CDMX.	APAXCO, MÉXICO.	SAN MIGUEL, SAN MATEO, COL. CENTRO, SAN JOSÉ TEQUIXQUIAC, MÉXICO.
PÚBLICO INTERMUNICIPAL (SOCIEDAD COOPERATIVA SAM, AMMOSA, AMO)	CARRETERA ZUMPANGO, TEQUIXQUAC, TLAPANALOYA.	NAUCALPAN, EDO DE MÉXICO.	TLAPANALOYA, MÉXICO.	SAN MIGUEL, SAN MATEO, COL. CENTRO, SAN JOSÉ Y TLAPANALOYA, TEQUIXQUIAC, MÉXICO.
PÚBLICO INTERMUNICIPAL (SOCIEDAD COOPERATIVA SAM, AMMOSA, AMO)	CARRETERA ZUMPANGO, TEQUIXQUAC.	NAUCALPAN, EDO DE MÉXICO.	APAXCO, MÉXICO.	SAN MIGUEL, SAN MATEO, COL. CENTRO, SAN JOSÉ, TEQUIXQUIAC, MÉXICO.
PÚBLICO INTERMUNICIPAL (AUTOTRANSPORTES ZUMPANGO- APAXCO S. A. DE C. V., LINEAS UNIDAS MÉXICO, ZUMPANGO, TEZONTEPEC, PROGESO, HGO. F.R.	CARRETERA ZUMPANGO, TEQUIXQUAC.	ZUMPANGO	APAXCO, MÉXICO.	SAN MIGUEL, SAN MATEO, COL. CENTRO, SAN JOSÉ, TEQUIXQUIAC, MÉXICO.



Y ANEXAS S.A. DE C.V.)				
PÚBLICO INTERMUNICIPAL (AUTOTRANSPORTES ZUMPANGO- APAXCO S. A. DE C. V., LINEAS UNIDAS MÉXICO, ZUMPANGO, TEZONTEPEC, PROGESO, HGO. F.R. Y ANEXAS S.A. DE C.V.)	CARRETERA ZUMPANGO, TEQUIXQUAC, TLAPANALOYA.	ZUMPANGO	TLAPANALOYA, MÉXICO.	SAN MIGUEL, SAN MATEO, COL. CENTRO, SAN JOSÉ Y TLAPANALOYA, TEQUIXQUIAC, MÉXICO.
PÚBLICO INTRAMUNICIPAL (COLECTIVOS UNIDOS TEQUIXQUITL S. A. DE C. V.)	AVENIDA FERROCARRIL.	COL. CENTRO, TEQUIXQUIAC.	EL REFUGIO, TEQUIXQUIAC.	TEQUIXQUIAC- REFUGIO.
PÚBLICO INTRAMUNICIPAL (COLECTIVOS UNIDOS TEQUIXQUITL S. A. DE C. V.)	AVENIDA CENTRAL.	COL. CENTRO, TEQUIXQUIAC.	EL REFUGIO, TEQUIXQUIAC.	TEQUIXQUIAC- REFUGIO.
PÚBLICO INTRAMUNICIPAL (COLECTIVOS UNIDOS TEQUIXQUITL S. A. DE C. V.)	AVENIDA CUAUHTÉMOC.	COL. CENTRO, TEQUIXQUIAC.	PUEBLO NUEVO, TEQUIXQUIAC.	TEQUIXQUIAC-SAN JOSÉ.
PÚBLICO INTRAMUNICIPAL (COLECTIVOS UNIDOS TEQUIXQUITL S. A. DE C. V.)	AVENIDA RIO PANUCO.	COL. CENTRO, TEQUIXQUIAC.	SAN JOSÉ, TEQUIXQUIAC.	TEQUIXQUIAC-SAN JOSÉ.
PÚBLICO INTRAMUNICIPAL (COLECTIVOS UNIDOS TEQUIXQUITL S. A. DE C. V.)	AVENIDA FORTINO HIPÓLITO VERA Y TALONIA.	COL. CENTRO, TEQUIXQUIAC.	EL VIGE, SAN MATEO TEQUIXQUIAC.	TEQUIXQUIAC-SAN MATEO.
PÚBLICO INTRAMUNICIPAL (COLECTIVOS UNIDOS	BOULEVARD EMILIANO ZAPATA.	COL. CENTRO, TEQUIXQUIAC.	COLONIA EJIDAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS.	TEQUIXQUIAC-COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS.



TEQUIXQUITL S. A. DE C. V.)				
PÚBLICO INTRAMUNICIPAL (COLECTIVOS UNIDOS TEQUIXQUITL S. A. DE C. V.)	AVENIDA MANUAL AVILA CAMACHO, CALLE MANZANAREZ, AVENIDA DEL SOL, COLONIA EJIDAL ALM.	COL. CENTRO, TEQUIXQUIAC.	SAN MIGUEL TEQUIXQUIAC.	TEQUIXQUIAC-COL. ADOLFO LÓPEZ MATEOS, SAN MIGUEL.

FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.

En referencia al transporte público servicios de taxis, en el Municipio se ubican 8 bases y una terminal que brindan atención a la población en general dentro del territorio y que a continuación se describen en el siguiente cuadro de manera específica.

TIPO DE TRANSPORTE	DIRECCIÓN DE BASE	RTA QUE CUBRE	ZONAS QUE CUBRE
SITIO DE TAXIS "TAXIS TLAPANALOYA"	AV.16 DE SEPTIEMBRE, ESQUINA CON CALLE MANZANARES.	INDEFINIDA	PUEBLO DE TLAPANALOYA Y ALREDEDORES.
SITIO DE TAXIS "	AV.16 DE SEPTIEMBRE, ESQUINA CON CALLE MANZANARES.	INDEFINIDA	PUEBLO DE TLAPANALOYA Y ALREDEDORES.
SITIO DE TAXIS "CENTRO"	COLONIA CENTRO, WENCESLAO LABRA.	INDEFINIDA	COLONIA WENCESLAO Y ALREDEDORES.
SITIO DE TAXIS "LA MONERA"	CALLE JORGE JIMÉNEZ CANTÚ.	INDEFINIDA	COLONIA WENCESLAO LABRA Y ALREDEDORES.
SITIO DE TAXIS "CUAUHTEMOC"	AV. JUÁREZ, COLONIA CENTRO.	INDEFINIDA	COLONIA CENTRO Y SUS ALREDEDORES.
SITIO DE TAXIS "CUAUHTEMOC"	AV. 16 DE SEPTIEMBRE (BODEGA AURRERA).	INDEFINIDA	COLONIA CENTRO Y SUS ALREDEDORES.
SITIO DE TAXIS "CUAUHTEMOC"	AV. 16 DE SEPTIEMBRE, ESQUINA CON MIGUEL HIDALGO.	INDEFINIDA	BARRIO DE SAN MATEO Y SUS ALREDEDORES.
SITIO DE TAXIS "CUAUHTEMOC"	AVENIDA 16 DE SEPTIEMBRE, ESQUINA CON AVENIDA ZAPOTES.	INDEFINIDA	BARRIO DE SAN MIGUEL Y SUS ALREDEDORES.
TERMINAL SOCIEDAD COOPERATIVA SAM, AMMOSA, AMO	AVENIDA MIGUEL HIDALGO, ESQUINA CON HOMBRES ILUSTRES, TLAPANALOYA, TEQUIXQUIAC.	INDEFINIDA	TLAPANALOYA, TEQUIXQUIAC.

FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.



La población municipal para atender sus diferentes actividades económicas hace uso de transporte privado, público o de carga el cual se describe a continuación de manera general como se encuentra integrado y la principal utilidad que estos tienen.

TIPO TRANSPORTE	CLASE VEHICULAR	UTILIDAD
PRIVADO	MOTOCICLETAS Y MOTONETAS, AUTOS COMPACTOS, CAMIONETAS DE CABINA,	USO PERSONAL Y FAMILIAR.
PÚBLICO	TAXIS, COMBIS, MINIBÚS Y MICROBÚS Y AUTOBUSES.	TRANSPORTES PÚBLICOS EN GENERAL.
DE CARGA	TRACTORES AGRÍCOLAS, CAMIONETAS TIPO PICK UP, CAMIONES Y TRACTOCAMIONES.	TRASPORTE DE MERCANCÍAS E INSUMOS DENTRO DEL MUNICIPIO Y DE FORMA FORÁNEA.

FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.

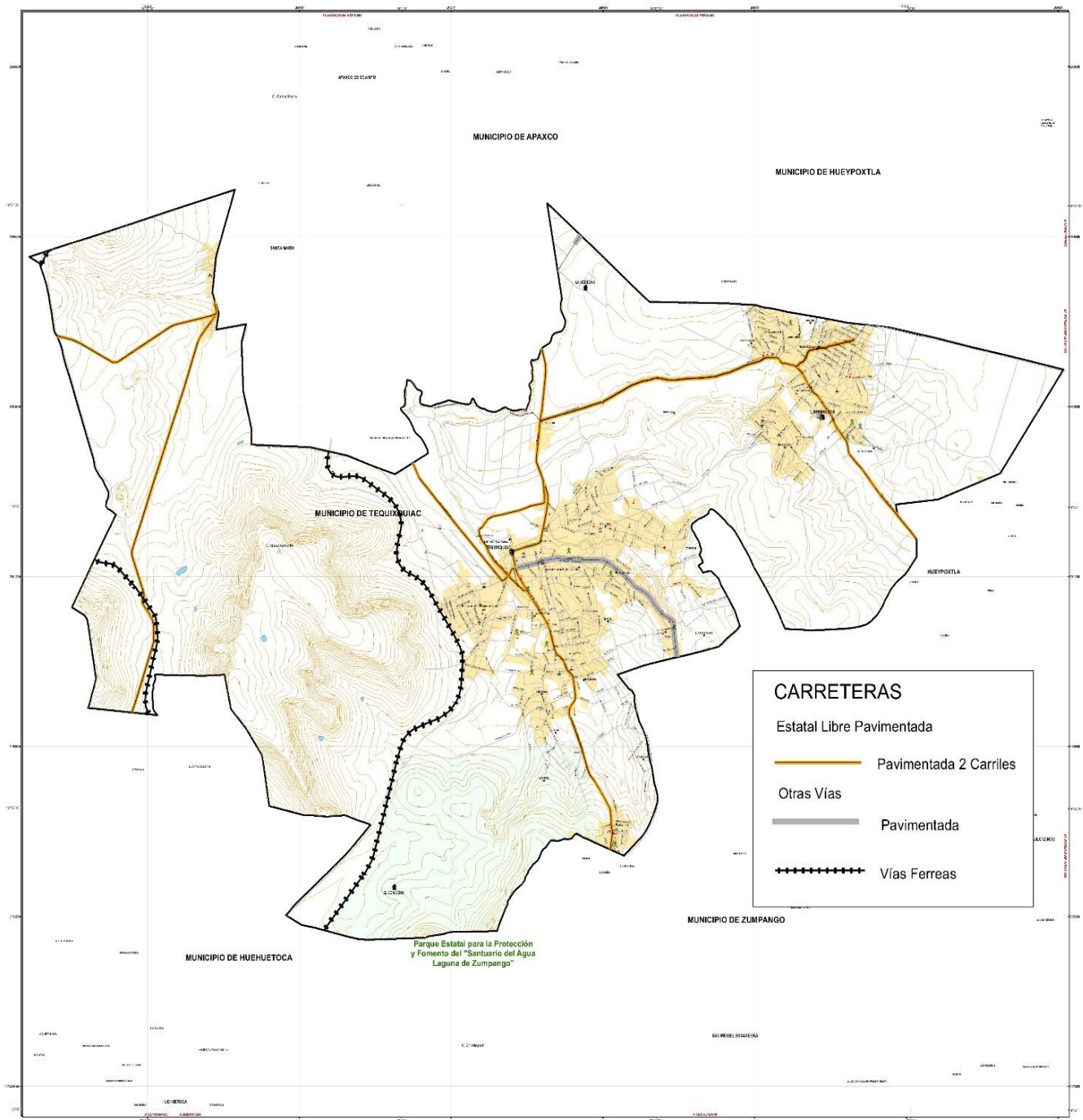
Las principales vialidades del Municipio se identifican dos primarias, ocho secundarias principalmente y 683 identificadas como terciarias que permite que la población se desplace dentro y fuera del municipio para llevar a cabo sus diferentes actividades y que estas cubren las necesidades prioritarias de movilidad.

TIPO DE VIALIDADES	NOMBRE	UBICACIÓN
PRIMARIAS	CARRETERA ZUMPANGO-APAXCO	TEQUIXQUIAC
PRIMARIAS	CARRETERA ZUMPANGO-TLAPANALOYA	TEQUIXQUIAC-PUEBLO TLAPANALOYA
SECUNDARIAS	BOULEVARD EMILIANO ZAPATA	COLONIA EJIDAL ADOLFO LÓPEZ MATEOS
SECUNDARIAS	AV. FERROCARRIL	EL REFUGIO TEQUIXQUIAC.
SECUNDARIAS	AV. CENTRAL	EL REFUGIO TEQUIXQUIAC.
SECUNDARIAS	AV. RIO PANUCO	SAN JOSÉ TEQUIXQUIAC.
SECUNDARIAS	AV. ORIENTE	SAN JOSÉ TEQUIXQUIAC.
SECUNDARIAS	AV. HIPÓLITO VERA Y TALONIA	SAN MATEO TEQUIXQUIAC.
SECUNDARIAS	CALLE MANZANARES	PUEBLO DE TLAPANALOYA.
SECUNDARIAS	CALLE MELCHOR OCAMPO	PUEBLO DE TLAPANALOYA

FUENTE: Municipal Dirección de Desarrollo Urbano 2019.



A continuación, se muestra un mapa con información específica de las características de vías de comunicación de paso e internas del territorio municipal.



FUENTE: Información Cartográfica para la Planeación Territorial Municipal. Enero 2016.



En fuentes oficiales (IGECEM) para el año 2017 en el Municipio, se tiene reconocidos un total de trescientos vehículos de los cuales cincuenta y siete brindan servicio de taxi y doscientos cuarenta y siete de pasajeros.

Tequixquiac											
Padrón de vehículos de transporte por año según servicio 2007-2017											
Año	Total	Taxis	Radio Taxis	Transporte escolar	Colectivo de ruta	Servicio Mixto	Carga en General	Servicio de turismo	Transporte		
									De pasajeros	De materiales	De grúa
2007	30	26	0	0	0	0	0	0	4	0	0
2008	20	9	0	0	0	0	0	0	11	0	0
2009	20	9	0	0	0	0	0	0	11	0	0
2010	20	9	0	0	0	0	0	0	11	0	0
2011	21	10	0	0	0	0	0	0	11	0	0
2012	21	10	0	0	0	0	0	0	11	0	0
2013	31	10	0	0	0	0	0	0	21	0	0
2014	41	10	0	0	0	0	0	0	31	0	0
2015	41	10	0	0	0	0	0	0	31	0	0
2016	55	24	0	0	0	0	0	0	31	0	0
2017	300	53	0	0	0	0	0	0	247	0	0

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información de la Secretaría de Movilidad, 2008-2018.

IV.III.I.IV. Subtema: Patrimonio natural y cultural.

Histórico

Existe un museo en una casa particular del barrio de San José donde se exhiben fósiles de animales prehistóricos y algunos utensilios prehispánicos. También hay algunas personas que poseen colecciones particulares de vasijas, armas y utensilios prehispánicos.

En el municipio de Tequixquiac se ubican varios edificios coloniales que han sobrevivido a los cambios de la modernidad, la mayoría son edificios coloniales como es la parroquia de Santiago Apóstol en la cabecera municipal, la parroquia de La Asunción en el pueblo de Tlapanaloya, Los hornos de cal en el Tajo de Tequixquiac o Barrio de El Refugio, la capilla del Calvario en el centro, la ex-hacienda de San Sebastián, la ex-hacienda de La Esperanza en el pueblo de Tlapanaloya, los únicos edificios catalogados como monumentos históricos del municipio.

Existen otros edificios antiguos de arquitectura histórica, pero no están catalogados o registrados por ninguna dependencia de gobierno local o federal, estos son; el templo metodista El Mesías, la casa de los Padres o Párrocos, la escuela primaria Vicente Guerrero del Tajo, el puente del Gallo de San José, el panteón viejo de Tequixquiac, los cascos de haciendas coloniales, la casa grande y el puente de Tlapanaloya.

Se han construido edificios nuevos con una arquitectura más vanguardista, las casas de campo de personas que vivieron en la Ciudad de México y Zona Metropolitana, son otros ejemplos de arquitectura de nuestro tiempo en el municipio, fincas y ranchos son esos nuevos edificios que recuerdan la antigua arquitectura colonial, así como influencia de Estados Unidos en muchas viviendas de los nuevos habitantes.



Áreas naturales

El municipio de Tequixquiac tiene dos elevaciones importantes que sirven como área de amortiguamiento y recarga de mantos acuíferos, el relieve del municipio de Tequixquiac propicia la formación de varios manantiales, los cuales alimentan los ríos principales, estas áreas naturales sirven de refugio de la flora y fauna.

Área Natural	Ubicación
Meseta de la Ahumada	Al oeste del municipio, en los límites con el municipio de Huehuetoca.
Cerro de la Estrella	Al suroeste del municipio, en los límites con San Juan Zitlaltepec, Zumpango.
Barranca del Río Salado	Pueblo de Tlapanaloya
Barranca de la Arena	Ejido de Santiago Tequixquiac
Barranca del manantial "El Chorrillo"	Pueblo de Tlapanaloya
Barranca del manantial "Pueblo Nuevo"	Barrio San José
Barranca del manantial "La Múcura"	Barrio San José
Barranca del manantial "El Salto"	Barrio El Refugio, El Tajo
Barranca del manantial "Palo Grande"	Barrio El Refugio, Colonia Palo Grande
Barranca del manantial "El Pocito"	Barrio San Mateo, Colonia El Sol
Barranca del manantial "El Vije"	Barrio San Mateo, Colonia el Vije
Barranca del manantial "Acatlán"	Barrio El Refugio, Colonia El Tajo
Barranca de San Miguel	Barrio San Miguel

Fuente: MUNICIPAL, Levantamiento Áreas Naturales, 2018.

Cultura y arte

Tequixquiac es un pueblo de origen náhuatl, establecido en este valle antes que llegaran los siete grupos nahuatlacas a la cuenca de México. Tequixquiac es un municipio donde se han hecho grandes descubrimientos en cuanto a material fósil se refiere, aunque con el paso del tiempo la tierra y la vegetación han sepultado restos de hombres y animales que posteriormente y de forma casual han sido encontrados, tal es el caso del "Sacro de Tequixquiac" hallado el 4 de febrero de 1870, a doce metros de profundidad, durante las obras de canalización del desagüe de la Ciudad de México; este fósil está considerado como ejemplo de arte sugerido y al que se le dio valor científico para la prehistoria del continente Americano encontrado el 4 de febrero de 1870 en las excavaciones realizadas en la construcción del túnel del desagüe de la Ciudad de México, lo que le dio el reconocimiento como "La cuna del arte prehistórico en América". Actualmente se encuentra en el museo de Antropología e Historia. Dentro de sus festividades se encuentra la veneración de santos como lo es a Santiago Apóstol y el Señor de la Capilla, en dichas festividades se llevan a cabo una gran variedad de actividades como los juegos mecánicos, la quema de pirotecnia, el baile popular, números artísticos y la tan popular y enigmática contra danza de las varas que año con año se realiza, donde algunos varones del Municipio se reúnen en la iglesia para ejecutar danzas adornadas con varas de rosas de castilla, al ritmo de la banda de música; esta contradanza de las varas es un baile que proviene de la región española de Galicia y León, es un baile tradicional que les fue enseñado a los varones nacidos en Tequixquiac y se bailaba el 25 de julio desde el año 1552, el traje se confecciona con pantalón y camisa blanca, dos bandas cruzadas de terciopelo, un penacho de plumas que lleva tres rosas de papel china y listones de colores, se usan dos varas de rosa de Castilla forradas de listón. Así mismo cada una de las 8 localidades que conforman el Municipio realiza sus fiestas patronales a sus diferentes santos, por mencionar algunas se encuentra La virgen del Refugio, Nuestra señora de la Asunción, etc.

El Municipio tiene gran impacto en cuanto a danza se refiere, teniendo gran realce y participación a nivel local, regional, estatal, nacional e internacional, llevando nuestras tradiciones y talento a diferentes estados de la



república y países. Existen diferentes agrupaciones folclóricas como “Talli xo mullí”, “Quetzalli”, “Ballet folclórico del maestro “Antonio Martínez” el ballet folclórico infantil “Huitzilín”, Academia Lol Beh. De igual manera incursiona en diferentes técnicas dancísticas como el ballet clásico, jazz, bailes de salón, ritmos latinos y géneros urbanos por mencionar algunos, teniendo cerca de 6 academias de danza, con grandes talentos y participación ciudadana, lo que nos permite ser un municipio con cultura y acercamiento a las actividades artísticas. Contamos con dos casas de cultura una en cada pueblo que conforma el territorio, dentro de las cuales se desarrollan actividades artísticas como danza, música, canto y pintura. Además, dentro de las instalaciones de la casa de cultura “Sor Juana Inés de la Cruz” ubicada en la localidad de San Mateo Tequixqui podrás apreciar en exhibición restos de utensilios prehispánicos, restos fósiles de caparazón de Gliptodonte, además de una réplica del Hueso Sacro. Otra de las exposiciones que se encuentran de manera permanente en esta institución es una galería fotográfica de Tequixqui a través de la historia donde podrás apreciar el paisaje de aquellos ayeres y remontarte años atrás para conocer como era el Municipio antes de toda la urbanización que ha tenido nuestro territorio.

Contamos con un museo que a pesar de ser particular está abierto al público todos los días de la semana y dentro del cual se podrá encontrar una gran variedad de artículos y restos fósiles encontrados en gran parte del territorio de Tequixqui.

En cuanto a eventos culturales y artísticos se refiere en el municipio se realizan festivales que a pesar de que llevan poco tiempo se están convirtiendo en una tradición que año con año se van arraigando más a los tequixquenses, los que ya esperan con ansia y entusiasmo dichas actividades.

- En el mes de abril el último fin de semana se realiza el festival dancístico conmemorando el día internacional de la danza donde participan agrupaciones locales y foráneas de los municipios aledaños.
- En noviembre se lleva a cabo el Festival de Arte, Cultura y Tradiciones de un Pueblo, Es un evento anual que inicia con un desfile de trajes regionales por las principales calles del Municipio y culmina con la presentación de las distintas agrupaciones invitadas de algunos estados de la república mexicana.
- Se realiza el Festival Musical en honor a Santa Cecilia, en un evento con grupos del Municipio y de la región.
- Otra festividad que se está volviendo tradición es la Callejoneada, dentro del cual varias rondallas locales y foráneas, tocan y cantan por las diferentes calles, animando y reuniendo gente para al final encontrarse en el foro municipal para realizar un concierto engalanado por la rondalla anfitriona TEQUIXQUITL.
- En el mes de diciembre se lleva a cabo un desfile por las principales calles con carros alegóricos adornados e iluminados con series navideñas, celebrando las fiestas decembrinas.

Dentro de la música tenemos un gran legado muy conocido y querido por los colonos de este municipio como lo es la banda de música de viento de don Longino Franco, originario del barrio del Refugio, quien destaca por ser celoso guardián e intérprete de la contradanza de Las Varas; así como la difusión de la música de viento con nota bajo dirección sinfónica del paso doble, las marchas, un gran repertorio de música popular mexicana y música popular moderna. Otro grupo musical reconocido a nivel internacional son los Bybys, intérpretes de música popular.



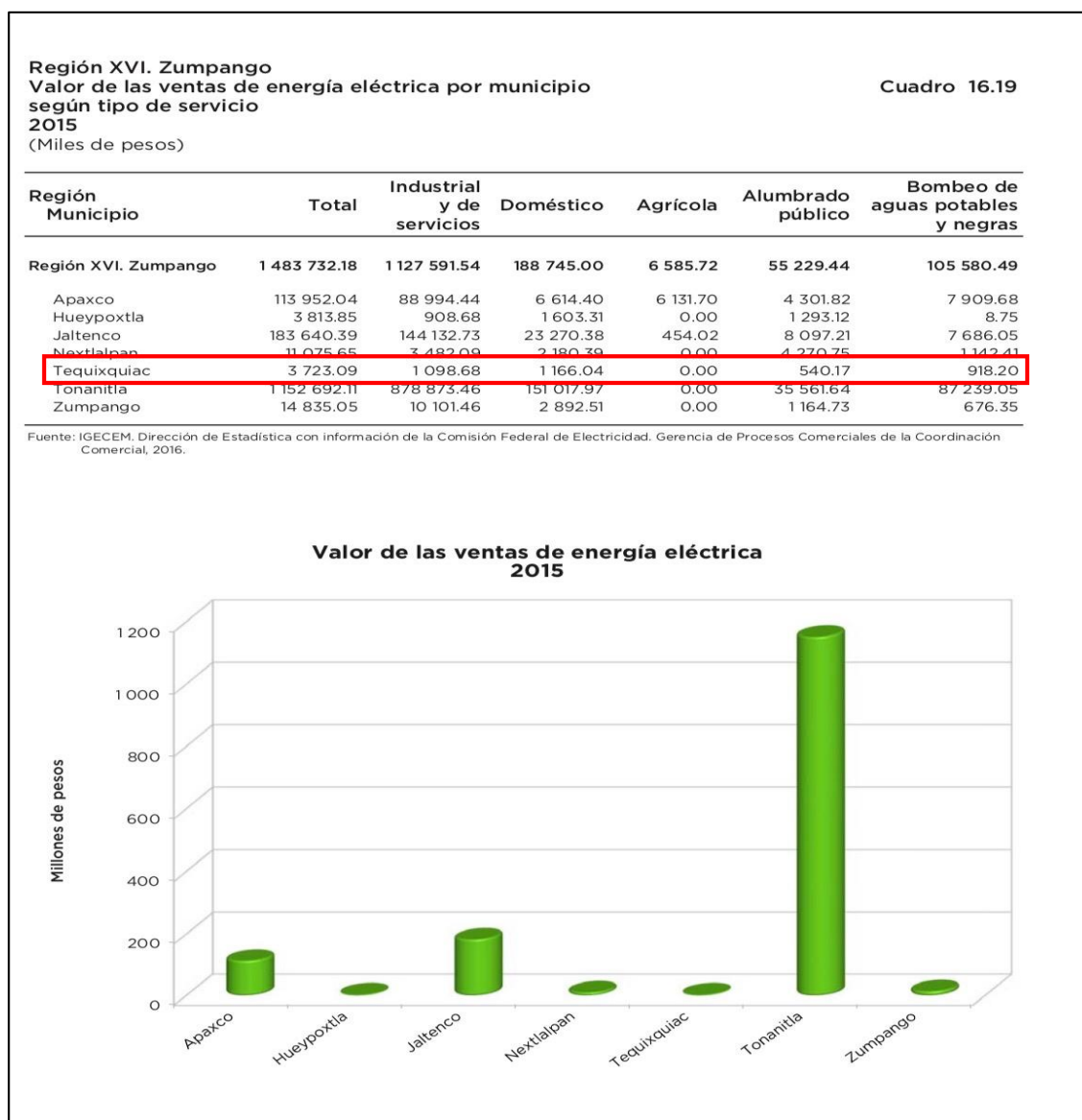
IV.III.II. Tema: Energía asequible y no contaminante.

Actualmente el Municipio de Tequixquiac cuenta con un total de 6563 usuarios de energía eléctrica en sus diferentes comunidades. Indicando que es la única fuente de energía no contaminante que es utilizada por los pobladores de la comunidad.

USUARIOS DE ENERGIA ELECTRICA		
NÚMERO DE USUARIOS	TIPO DE TARIFA	COSTO DE LA TARIFA POR CONSUMO BÁSICO
6563	No. 1	85 ctvs kwh

Fuente oficial de donde se obtuvo la información: COMISION FEDERAL DE ELECTRICIDAD (CFE)

Cabe mencionar que el Municipio de Tequixquiac tiene un total 3,723.09 en miles de pesos por valor de las ventas de energía eléctrica.





IV.III.II.I. Subtema: Electrificación y alumbrado público.

El servicio de alumbrado público cubre las siguientes localidades:

Col. Wenceslao Labra, San Miguel, San Mateo, Col. Ejidal Adolfo López Mateos, Centro, Barrio el Refugio, San José, Ranchería La Heredad y pueblo de Tlapanaloya, con un total de 2,465 luminarias, con una carga de 273.97 kilowatts.

DESCRIPCION DE LUMINARIAS	
NOMBRE	CANTIDAD
Lámparas de vapor de sodio de 100 w	1,465
Luminarias led's	1,000
TOTAL	2,465

FUENTE: Municipal. Dirección de Servicios Públicos 2019.

De la siguiente manera se presentan los datos referidos al número de usuarios del servicio eléctrico dentro del Municipio de Tequixquiac.

USUARIOS DEL SERVICIO ELÉCTRICO, 2016

	Total	Industrial y de servicios	Doméstico	Agrícola	Alumbrado público	Bombeo aguas potables y negras
Estado de México	4,658,583	438,927	4,211,257	1,499	3,695	3,205
Región XX Zumpango	158,408	8,859	148,473	60	943	73
Apaxco	6,783	910	5,857	7	1	8
Huehuetoca	59,301	2,374	56,344	2	567	14
Hueyoxtla	5,518	461	5,042	0	1	14
Tequixquiac	7,370	652	6,695	15	1	7
Zumpango	79,436	4,462	74,535	36	373	30

Fuente: IGCEM con información de la Gerencia de Procesos Comerciales de la Coordinación Comercial, 2017.



IV.III.III. Tema: Acción por el clima.

Tequixquiac es uno de los 125 municipios del Estado de México y uno de los 7 municipios que integran la Región XX Zumpango, se ubica al noreste de la ciudad de Toluca de Lerdo, capital del estado y al norte de la Ciudad de México, capital del país, en dirección hacia el Estado de Hidalgo, siendo un lugar de transición entre el Valle de México y el Valle del Mezquital, su cabecera municipal es el pueblo de Tequixquiac o Santiago Tequixquiac.

En la región centro del país, se encuentra el Estado de México, donde en las últimas décadas se está concentrando la población y continua en expansión los asentamientos humanos; los cuales ejercen una gran presión sobre los recursos naturales disponibles en la región para satisfacer sus necesidades de vivienda, alimentación, transporte, empleo y disposición final de sus residuos.

La disposición final de los Residuos Sólidos Municipales son una fuente de generación de gases de efecto invernadero, así como la producción de desechos industriales y agropecuarios son una problemática que debe atenderse.

Al descomponerse la materia orgánica con residuos de otra naturaleza y en condiciones anaeróbicas, se generan gases como el metano que es 23 veces más potencial que el dióxido de carbono; por lo que, los rellenos sanitarios son fuentes importantes de contaminación y deben ser acondicionados para capturar ese tipo de gases; disminuir la entrada de residuos sólidos municipales a los sitios de disposición final y realizar una recolección segregada para después valorizar aquellos residuos que se pueden reciclar, son acciones que ayudan la reducción de gases de efecto invernadero. Actualmente en el municipio de Tequixquiac los recolectores particulares son un eje muy importante para reducir la disposición de residuos sólidos municipales porque ellos se dedican al acopio de residuos que se pueden reciclar: PET, cartón, playo, PVC, papel; metales como el fierro viejo, aluminio y cobre.

Hoy en día a nivel mundial una de las preocupaciones en materia ambiental es el cambio climático, y Tequixquiac también se ve afectado por este fenómeno. Su importancia deriva las diversas consecuencias que provoca, las cuales además de ser ambientales, también son económicas, políticas, sociales y de salud.

Asociado a estos procesos que se han generado en el país, estado y el municipio de Tequixquiac, derivados del cambio climático este se presenta y se define como: un cambio de clima atribuido directa e indirectamente la actividad humana que altera la composición de la atmosfera y se ve reflejado en la variabilidad natural del clima observada durante los últimos periodos comparables.

En la siguiente tabla se observa el promedio de residuos sólidos municipales recolectados diariamente que el Municipio de Tequixquiac ha incrementado a través de los años y en comparación con municipios que integran la Región Estatal XX Zumpango.

PROMEDIO DIARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS
MUNICIPALES RECOLECTADOS, 2010-2014.

	2010	2014
Estado de México	8,284,985	13,014,285
Región XX Zumpango	268,000	295,000
Apaxco	12,000	22,000



Huehuetoca	80,000	130,000
Hueypoxtla	16,000	20,000
Tequixquiác	10,000	13,000
Zumpango	150,000	110,000

Fuente: INEGI con Información sobre la generación, composición y gestión de los residuos sólidos que se originan en las actividades domésticas y comerciales de las localidades, 2014.

En el año de 2016, según el estudio realizado por el Instituto Tecnológico de Toluca, ESTUDIO DE CARACTERIZACIÓN DE RESIDUOS SÓLIDOS URBANOS DEL SITIO DE DISPOSICIÓN FINAL “EL PUERTO” DE TEQUIXQUIAC, EDO. DE MÉXICO. Se disponían 12,000 Kg diarios.

IV.III.III.I. Subtema: Calidad del aire.

Se localizan 4 gasolineras, una gasera. El Municipio no cuenta con factores potenciales de riesgo en el tema de contaminación del aire. Solo una empresa que se dedica a la producción y fabricación de cal hídrica “Derivados Cálcidos de Tequixquiác”, ubicada en Ranchería la Heredad. En el Municipio un porcentaje alto de población se dedica a la ganadería y por lo consecuente llega a ocasionar que cada día existan más problemas de enfermedades por el ganado que existe en los barrios del Municipio.

Características y Uso de Suelo

El 68% del territorio municipal es de uso agrícola utilizado para la siembra de cultivos, de los cuales el 80% son de tierras de temporada y el 20% son de riego; 21% para uso pecuario, 7% de uso urbano 1% de suelo erosionado y 3% para otros usos.

Como se sabe en el Municipio de Tequixquiác, existen diferentes zonas que maneja diferentes tipos de áreas verdes que hacen del municipio un territorio con biodiversidad de entes climáticos aparte que el Municipio de Tequixquiác está dentro de la región hidrográfica en el Estado de México de las Región del Pánuco.

Como se sabe en Tequixquiác predomina la actividad agrícola en la región, lo que indica que aún existen áreas verdes en el municipio que como tal, además de la desembocadura de le gran canal, donde las aguas residuales provienen fuertemente de la CDMX, lo que ocasiona un gran impacto en el municipio, y que ocasiona algunas enfermedades como gastrointestinales y respiratorias por las fuentes contaminantes que en el agua provienen; además de la gran tasa de abundancia en personas con insuficiencia renal.

Cada año se suman a las ya existentes, miles de nuevas sustancias químicas (Plaguicidas). El ciclo de vida de estas sustancias es un ejemplo claro de la necesidad de políticas y estrategias multisectoriales, además de considerar los compromisos internacionales que existen en la materia y que cada día es un tema que va creciendo debido al aumento de ganado y la necesidad de producción en masa para cubrir la demanda de cada ganadero.

En Tequixquiác en los meses de parte de febrero, marzo, abril y mayo son los mese predominantes para la etapa de incendios, lo que es de importancia para el municipio tener en cuenta para poder atenderlos de una forma oportuna, conformando una gran comunicación con el área de Protección Civil y formar el grupo voluntario de personas para propagar los incendios, este grupo está integrado por personal de la administración.



Otro elemento que tiene notoria importancia en las alteraciones climáticas son el incremento en las emisiones de gas invernadero (vapor de agua, dióxido de carbono, metano, óxido nitroso, entre otros) a nivel mundial; situación que de no controlarse y reducir la emisión de gases a parámetros adecuados en los próximos años; podría genera afectaciones irreversibles en el entorno natural y por consecuencia entrópico.

Hasta hace algunos años el fenómeno del cambio climático era discutido desde la visión de los elementos que daba origen al mismo; sin embargo y ya una vez evidente, la problemática asociada a este fenómeno se ha orientado a la búsqueda de acciones que permitan hacer frente a los efectos derivados del cambio climático.

Municipio	Fuentes móviles	Fuentes fijas	Industria de riesgo	Emisor	Tabiqueras	Hornos alfareros	Gasolineras	Ductos de PEMEX	Incendios industrial	Incendios forestales
Tequixquiac			Solo recicladoras que no cuentan con normas mínimas de operación. Y son: 7		1		4	1	1	7

Municipio	Contaminación por descargas	Contaminación por agroquímicos	Rastro de descarga		Unidades piscícolas de producción	Plantas de tratamiento municipales	Presas que requiere desazolve
			Drenaje municipal	Cuerpos receptores			
Tequixquiac	0	Solo en zonas agrícolas	97% de la población cuenta con el servicio.			0	2

Municipio	Superficie agrícola (%)	Uso de agroquímicos	Superficie erosionada (has)	Residuos sólidos (ton/día)	Lugar de disposición final	Relleno Sanitario Regional
Tequixquiac	Agricultura (41.79%) y zona urbana (17.99%)	Solo se utilizan en ejido de riego.	No apta para la agricultura (17.99%)	25 promedio.	Relleno Sanitario	Si se cuenta con Relleno Sanitario.

Fuente: Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Tequixquiac,



IV.III.III.II. Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos.

Se cuenta con un Relleno Sanitario, ubicado en camino a Huehuetoca, Barrio San Mateo, teniendo 4 personas encargadas del sitio y realizándose un mantenimiento de compactamiento 4 veces por año. El servicio de barrido y recolección es de un 80% de calidad, así como su disposición final.

En el servicio de recolección de residuos sólidos, se cuenta con 4 unidades pertenecientes al Municipio de Tequixquiac, Estado de México. Se cuenta con 3 personas cada unidad en nómina y 1 voluntario, 9 unidades del servicio particular. El servicio de limpia y barrido de la Plaza Principal, se lleva a cabo con 4 personas del departamento de Servicios Públicos.

En el Municipio de Tequixquiac se genera 1.5 kg. De basura promedio por habitante, al día.

Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados y vehículos utilizados para su recolección por municipio 2012 P/ Cuadro 2.10

Municipio	Promedio diario de residuos sólidos urbanos recolectados (Kilogramos)	Vehículos utilizados para su recolección a/			
		Total	Con caja abierta b/	Con compactador c/	Otro tipo de vehículo d/
Tepetzotlán	60 000	12	11	1	0
Tequixquiac	18 000	8	0	8	0
Texcaltitlán	12 370	4	3	1	0
Texcalyacac	2 000	4	4	0	0
Texcoco	87 000	8	8	0	0
Tezoyuca	ND	ND	ND	ND	ND
Tianguistenco	40 000	9	9	0	0
Timilpan	6 000	2	2	0	0
Tlalmanalco	35 000	9	3	6	0
Tlalnepantla de Baz	710 000	113	52	59	2
Tlatlaya	12 000	6	0	3	3
Toluca	600 000	122	97	25	0

FUENTE: Anuario Estadístico y Geográfico de México 2015/INEGI 2015



IV.III.IV.Tema: Vida de los ecosistemas terrestres.

En el Municipio de Tequixquiac se tiene una vegetación variada por tipo de clima de región, sin embargo, existen concentraciones de árboles en las zonas húmedas y márgenes de los ríos, barrancas, así como en las faldas de lomas, barrancas y cerros reforestados. También se pueden encontrar gran variedad de cactáceas, árboles frutales, plantas de ornato y diferentes variedades de cultivo (INAFED, 2016). La fauna es variada tanto en dichas zonas como en el campo agrícola; existen ardillas, tuzas, conejos, ratones de campo, zorrillos, cacomiztles, tlacuaches y algunas variedades de reptiles.

Al encontrarse en la zona de transición entre el valle de México y el valle del Mezquita, se identifican los siguientes ecosistemas: matorral crasicáule, pastizal inducido y zonas forestales inducidas. Dentro de los recursos naturales con que cuenta el municipio, se identifican las fuentes renovables como la energía solar, el viento, agua y tierras fértiles de las cuales solo se explota el agua y el suelo.

En el municipio de Tequixquiac existen algunas zonas que requieren de su cuidado y preservación para que puedan seguir ofreciendo los servicios ambientales, beneficios que nos brindan los ecosistemas. Las dos elevaciones más importantes “Meseta de la Ahumada” Ubicada al oeste del Municipio, en los límites con el municipio de Huehuetoca y el “Cerro de la Estrella” Ubicado al suroeste del municipio, en los límites con el Ejido de San Juan Zitlaltepec, Zumpango; albergan la mayor cantidad de flora y fauna, así como biodiversidad que cuenta el municipio.

Existe una parvada de “zopilotes” que utilizan un área reforestada llamada “Puente Verde” localizada en los bordos del Túnel de Tequixquiac, en el barrio El Refugio; es necesario proteger este pequeño grupo de aves porque es una especie que desempeña un papel muy importante en el ecosistema, ya que, al ser aves carroñeras, limpian los desechos y colaboran a evitar enfermedades infecciosas al devorar animales muertos antes de que estos entren en descomposición.

Es por ello que se deben implementar estrategias mediante planes de acción para conservar y dar mantenimiento a los ecosistemas que cuenta el municipio.

Por su parte, la Educación Ambiental constituye un nuevo enfoque pedagógico que se define como un proceso que forma al individuo para desempeñar un papel crítico en la sociedad, con objeto de establecer una relación armónica con la naturaleza, brindándole elementos que le permitan analizar la problemática ambiental actual y conocer el papel que juega en la transformación de la sociedad, a fin de alcanzar mejores condiciones de vida. Asimismo, es un proceso de formación de actitudes y valores para el compromiso social. (SEMARNAT, Dirección General de Estadística e Información Ambiental, 2018). La implementación de esta estrategia en los diferentes niveles educativos, así como en la población en general es una la opción más viable para preparar las acciones que se derivan de dicha propuesta.

Protección, forestación y mantenimiento a las zonas forestales del Municipio, es otra estrategia que beneficiará a la biodiversidad territorial y actualmente se realiza, los habitantes participan mediante la denuncia ambiental con las autoridades correspondientes; y se tiene la participación ciudadana en campañas de forestación, reforestación y mantenimiento en las diversas zonas forestales.



IV.III.IV.I. Subtema: Protección al ambiente y recursos naturales.

En Tequixquiac existen zonas naturales que necesitan ser protegidas por su importancia para la conservación de la biodiversidad y por los beneficios que brindan a la población.

El relieve del municipio de Tequixquiac propicia la formación de varios manantiales, los cuales alimentan los ríos principales, las dos elevaciones más importantes sirven como área de amortiguamiento y recarga de mantos acuíferos, estas zonas naturales sirven de refugio para la biodiversidad que tiene el municipio.

Estos espacios ecológicos del municipio, además de ser importantes en el albergue de la biodiversidad, tienen el potencial necesario para ser aprovechados en proyectos en materia ambiental y turística.

Zona natural	Deterioro	Grado de contaminación	Ubicación
Meseta de la Ahumada	Erosión del suelo por pérdida de vegetación, pastoreo de ganado e incendios forestales.	Bajo	Al oeste del municipio, en los límites con el municipio de Huehuetoca.
Cerro de la Estrella	Crecimiento de poblados aledaños, incendios forestales, modificación del ecosistema natural para aprovechamiento de material pétreo.	Medio	Al suroeste del municipio, en los límites con San Juan Zitlaltepec, Zumpango.
Barranca del Río Salado	Contaminación con aguas grises y tiraderos clandestinos.	Medio	Pueblo de Tlapanaloya
Barranca de la Arena	Contaminación con aguas negras.	Alto	Ejido de Santiago Tequixquiac
Barranca del manantial "El Chorrillo"	Contaminación con aguas grises y tiraderos clandestinos.	Medio	Pueblo de Tlapanaloya
Barranca del manantial "Pueblo Nuevo"	Modificación del ecosistema natural para cultivo agrícola.	Bajo	Barrio San José
Barranca del manantial "La Múcura"	Contaminación con residuos sólidos municipales.	Bajo	Barrio San José
Barranca del manantial "El Salto"	Modificación del ecosistema natural para aprovechamiento del agua (lavaderos municipales)	Bajo	Barrio El Refugio, El Tajo
Barranca del manantial "Palo Grande"	Contaminación con residuos sólidos municipales.	Bajo	Barrio El Refugio, Colonia Palo Grande
Barranca del manantial "El Pocito"	Modificación del ecosistema natural para cultivo agrícola.	Bajo	Barrio San Mateo, Colonia El Sol
Barranca del manantial "El Vije"	Modificación del ecosistema natural para aprovechamiento del agua (lavaderos municipales)	Bajo	Barrio San Mateo, Colonia el Vije



Barranca del manantial "Acatlán"	Contaminación con residuos sólidos municipales.	Bajo	Barrio El Refugio, Colonia El Tajo
Barranca de San Miguel	Contaminación con residuos sólidos municipales.	Bajo	Barrio San Miguel

Fuente: MUNICIPAL, Levantamiento Áreas Naturales, 2018.

IV.III.IV.II. Subtema: Recursos forestales.

El uso del suelo y vegetación que cuenta el municipio de Tequixquiac corresponde: agricultura (41.79%), zona urbana (17.99%), pastizal (25.75%) y matorral (14.47%) (Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos Tequixquiac, México, 2009).

En el Municipio existen zonas naturales que cuentan con recursos forestales y que tienen como objetivo la captación y filtración de agua, retención de suelo, generación de oxígeno y asimilación de diversos contaminantes, refugio de fauna silvestre, protección de la biodiversidad, mitigación de los efectos del cambio climático y embellecimiento del municipio.

Las faldas de las elevaciones más importantes del Municipio de Tequixquiac se encuentran áreas forestales, las cuales se les realiza el mantenimiento adecuado para que sigan ofreciendo los servicios ambientales y se beneficien los pobladores.

Zonas reforestadas	Localización	Régimen	Actividad que se desarrolla	Problemas	Especies arbóreas existentes
"El Bermejo", "Los Lobos" y "Los Corrales"	Faldas, Meseta de la Ahumada	Ejidal	Recreación	Incendios forestales, tala clandestina, robo de árboles jóvenes y pastoreo de ganado.	Cedro blanco (<i>Cupressus lusitánica</i>) Tejocote (<i>Crataegus mexicana</i>) Huizache (<i>Acacia farnesiana</i>) Encino (<i>Quercus rugosa</i>) Pino prieto (<i>Pinus greggii</i>)
"Puente Verde"	Barrio El Refugio, Colonia El Tajo	Federal	Recreación	Casería y ahuyento de aves (zopilotes) que resguarda el área forestal.	Eucalipto (<i>Eucalyptus</i>)
"El Huizache"	Faldas, Cerro de La Estrella, San Miguel	Ejidal	Conservación	Incendios forestales y tala clandestina	Eucalipto (<i>Eucalyptus</i>) Cedro blanco (<i>Cupressus lusitánica</i>) Pino Piñonero (<i>Pinus cembroides</i>) Pino prieto (<i>Pinus greggii</i>)

Fuente: MUNICIPAL, Levantamiento forestal, 2018.



Parte del territorio municipal forma parte de un área natural protegida en su modalidad **Parque Estatal**, denominado Parque Estatal para la Protección y Fomento del “Santuario del Agua Laguna de Zumpango”. Actualmente se realizan actividades de mantenimiento y reforestación en la zona comúnmente llamada “El Huizache”.

PARQUES NACIONALES, 2018
REGIÓN XX ZUMPANGO

Nombre	Decreto	Superficie Total (ha)	Superficie de la Entidad (ha)	Ubicación de la entidad
Parque Estatal denominado “Sierra de Tepetzotlán”	26-May-77 14-Dic-98 31-Oct-00	9,768.20	9,768.20	Huehuetoca y Tepetzotlán
Parque Estatal denominado Parque Estatal para la Protección y Fomento del “Santuario del Agua Laguna de Zumpango”	23-Jun-03	20,108.79	20,108.79	Zumpango, Teoloyucan, Cuautitlán Izcalli, Cuautitlán, Nextlalpan, Tepetzotlán, Coyotepec, Huehuetoca y Tequixquiac

Fuente: CEPANAF, Parques Estatales, 2018.

En temporadas de estiaje el municipio de Tequixquiac tiende a reincidir en incendios forestales debido a las quemadas agrícolas no controladas, provocando la quema de recursos forestales; actualmente se cuenta con la formación de una brigada contra incendios “Fenix”, la cual atiende y apoya a Protección Civil Tequixquiac cuando los incendios forestales son de gran magnitud.

El 0.13% de los incendios del Estado de México suceden en la Región XX Zumpango, en la actualidad Tequixquiac y Zumpango son los municipios que inciden en incendios forestales.

RECURSOS FORESTALES, 2016
(NÚMERO DE INCENDIOS, HECTÁREAS Y ÁRBOLES)

	Incendios forestales	Superficie afectada	Superficie reforestada	Reforestación
Estado de México	1,483	5,935.45	8,709.96	7,324,745.00
Región XX Zumpango	2	2.50	245.22	171,322
Apaxco	0	0.00	19.00	10,845
Huehuetoca	0	0.00	11.80	5,900
Hueypoxtla	0	0.00	154.00	116,557
Tequixquiac	1	1.00	19.50	10,960
Zumpango	1	1.50	40.92	27,060

Fuente: IGCEM, Estadística Básica Municipal, 2017.

IV.III.IV.III. Subtema: Plantación de árboles para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional).

En Tequixquiac existen varias zonas urbanas que ya están fungiendo como espacios urbanos y que sirven como lugares verdes que ayudan a reducir la contaminación en los bulevares del Municipio que ayudan a la reducción de la contaminación del aire en cada zona del Municipio, también se cuenta con parques que de igual forma ayudan a reducir dicha contaminación de ciertos espacios del Municipio.



En el Municipio, específicamente en el pueblo de Tlapanaloya se cuenta con un bulevar ubicado en Av. Campo Deportivo, en este bulevar solo se necesita el mantenimiento para que siga funcionando como área verde y ayudando a la disminución de la contaminación para preservar el ambiente de esa zona.

En la zona centro del Municipio, específicamente sobre Av. 16 de septiembre, se requiere que a este bulevar se le dé un mantenimiento debido al deterioro que ya presenta, además que es una avenida principal del Municipio y requiere que se le planten una mayor cantidad de árboles específicamente en todo el bulevar.

En la Colonia Ejidal Adolfo López Mateos, se cuenta con dos bulevares que de igual manera solo le hace falta darle mantenimiento para seguir preservándolo y continúe funcionando como espacio semiurbano verde de la Colonia y el otro se ubica en Av. Lázaro Cárdenas, que de igual manera solo requiere de mantenimiento para seguir preservándola.

En el Barrio de San Miguel, existen de igual forma dos y de los cuales uno se ubica en Av. Fresnos la cual de igual manera solo necesita darle su mantenimiento constante para seguir preservándola y que siga funcionando como zona rural urbana verde de esa zona y la otra se ubica en Av. Zapotes que cuenta con una cantidad considera de árboles y dándole su debido mantenimiento continuo sigue funcionando sin ningún problema como zona urbana verde, que ayuda a mitigar la contaminación.

En el municipio de Tequixquiac se busca que día a día se tengan más áreas de este tipo en zonas y avenidas, para de igual forma mitigar y amortiguar principalmente el ruido que generalmente se genera por el transporte público y de carga que pasa a diario en el municipio y es lo que se estará generando en esta administración 2019 - 2021.



IV.III.V. Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.

La sustentabilidad para nuestro futuro común, debe buscar la equidad aquí, ahora y a futuro, es decir para ser global, la sustentabilidad debe ser local y debe repartir a todos por igual el servicio de agua potable, un desarrollo equitativo que cumple las necesidades del presente sin comprometer la habilidad de las generaciones futuras para cumplir sus propias necesidades.

“No podemos seguir usando el agua como si fuera un recurso renovable e inagotable pues mediante el ciclo natural ya no se renueva a la velocidad que se requiere”

La sustentabilidad del agua pasa por la conservación de sus fuentes, la lluvia, acuíferos, lagos y ríos, los bosques, la energía para mantenerla, la agricultura, la ganadería y por tanto por la alimentación, por la urbanización y la industria.

Entonces para recuperar y mantener las reservas de agua dentro de las cuencas tenemos algunas estrategias:

AUMENTAR LA CARGA	DISMINUIR LA EXTRACCIÓN
Natural (aumentar área de recarga, captando en presas, jagüeyes y reforestación)	Reducir perdidas de la red de agua potable
Artificial (captura lluvia, tratamiento, inyección y almacenamiento)	Reducir las demandas domésticas y no domestica colocando medidores a todos los usuarios para evitar el desperdicio del vital liquido
Artificial (tratamiento de aguas residuales, el municipio no cuenta con tratadora de aguas residuales)	Armonizar la demanda agrícola

La educación proporciona una de las mejores vías para asegurar un comportamiento responsable hacia el agua.

Finalidad:

Con el uso indiscriminado de los recursos naturales en específico el agua, es común que el costo ambiental supere el costo económico de los productos procesados.

El costo ambiental es el valor de deterioro de los bienes naturales, debido a las actividades económicas. La huella hídrica (agua propia pozo 275 e Hipólito vera) del organismo es la que se ocupa para todos los sectores como son domésticos, comercial.

Contenido mínimo:

En el año 1994 el espejo del agua del pozo 275 se encontraba a 16 metros de profundidad, en la actualidad se encuentra a 44 metros aproximadamente, se debe prevenir y hacer conciencia del cuidado del vital líquido ya que a un futuro existirá escases y su costo se incrementará considerablemente.



Metodología:

- Suministro de agua en bloque: la **CAEM** actualmente suministra del acueducto Cutzamala dos localidades, ubicadas en la colonia Wenceslao labra y colonia ejidal Adolfo López mateos denominado la cabecera; anualmente se suministran 235,344 metros cúbicos de agua debidamente clorada y desinfectada para consumo humano.
- Apoyo en el suministro con camiones cisterna: el organismo no cuenta con el apoyo de **CAEM** con camiones cisternas para la distribución del vital líquido, solo tiene en comodato con el ayuntamiento una pipa la cual es utilizada para la venta y apoyos de agua a las zonas más alejadas que no cuentan con infraestructura hidráulica para la distribución.
- Análisis de la calidad del agua: el isem realiza semanalmente monitoreo de cloro en tomas domiciliarias así mismo **CAEM** realiza dos veces por año monitoreo para sus análisis fisicoquímicos, bacteriológicos y/o especiales; a fin de constatar que el agua cumple con la normatividad establecida.
- Programa agua limpia: el organismo realiza limpieza, pintado, lavado y desinfectado de tanques de almacenamiento y cárcamo, dos veces por año; en ocasiones cuando se requiere apoyo en educaciones educativas se realiza lavado y desinfectado de cisterna y tinacos y a la comunidad se les proporciona pastillas de cloro.

Formato de monitoreo de Cloro en tomas domiciliarias (hoja de campo) 12

INSTITUTO DE SALUD DEL ESTADO DE MÉXICO
JURISDICCION DE REGULACIÓN SANITARIA No. 17
ZUMPANGO, EDO. DE MEX.

ESTADO: MEXICO FECHA: 6/FEBRERO/19
MUNICIPIO: TEQUIXQUIAC
LOCALIDAD: CENTRO SAN JOSÉ TAPANALOYA
DENOMINACIÓN DEL ORGANISMO OPERADOR: DDMAS

No.	UBICACION	HORA	CLORO RESIDUAL LIBRE MG/L			PH	SIN AGUA	FIRMA
			0.4 < 0.2 SIN CLORO	0.2 A 1.5 DENTRO DE NORMA	> 1.5 FUERA DE NORMA			
1	Plaza Cuauhtémoc No.11, Centro, Tequixquiac, C.P. 55650	11:10		0.2		7.2		
2	Av. 16 de Septiembre esq. el Chopo s/n, Tequixquiac, (centro de Salud)	11:00		0.2		7.6		
3	Av. 16 de Septiembre s/n esq. la Esperanza, Tlapanaloya Tequixquiac CP. 55653	12:00		0.2		7.2		
4	Av. Cuauhtémoc esq. Río Nilo s/n, Bo. San José, Tequixquiac, CP. 55650	11:30		0.2		7.2		
5	Fco. I. Madero esq. Alvaro Obregón s/n, Tlapanaloya Tequixquiac. (Miscelánea Chaparrita)	12:10		0.2		7.2		
6	Av. 16 Septiembre s/n, Tlapanaloya tequixquiac, (Jardín de Niños Margarita Maza de Juárez)	12:20		0.2		7.6		
TOTAL								

OBSERVACIONES:

MUESTREADOR:
M.V.Z. LUIS ALBERTO CRUZ RUIZ
NOMBRE, CARGO Y FIRMA

RECIBIDO
06 FEB 19
DIRECCIÓN GENERAL

Fuente: Instituto de Salud del Estado de México 2019.



IV.III.V.I. Subtema: Agua potable.

El agua es el recurso más importante para la supervivencia de los seres vivos. La vida en la tierra depende del agua, ningún ser vivo podría sobrevivir sin ella, es indispensable para satisfacer las actividades humanas y las necesidades de millones de especies animales y vegetales que comparten el planeta con nosotros.

Aquella cuyas características es incolora, inodora, sin sabor libre de gérmenes patógenos, para consumo humano.

El agua del Municipio de Tequixquiac, es apta para consumo humano de acuerdo a los estudios y análisis del ISEM y CAEM, pero aún se cuentan con redes de distribución de asbesto dañinas para la salud (cancerígenas) es por ello que se han implementado el cambio de tuberías nuevas de PVC hidráulico para evitar posibles riesgos de salud en los usuarios.

Las zonas que carecen del servicio de agua potable de acuerdo a las zonas geográficas del Municipio donde se encuentran y que es difícil de abastecer por medio del sistema de agua potable son las siguientes:

Palo grande, partes altas de san José

Se tiene como proyecto 1.- de gestionar ante el gobierno del estado la reposición de un pozo profundo de agua potable para el barrio de San José, debido a que quedo abatido en el 2014, ubicado en Av. Rio Lerma san José el cual suministraba al mismo. De lograrse realizar el proyecto se beneficiará a una población aproximada de 5,500 personas; Y **proyecto 2.-** cambio de infraestructura hidráulica en las líneas de conducción y distribución.

Fuentes de abastecimiento de agua potable: Para cubrir la demanda de agua potable del municipio de Tequixquiac, el organismo operador cuenta con 2 pozos profundos que son la única fuente de abastecimiento, es decir, las aguas subterráneas.

CAPTACIÓN	UBICACIÓN	PRODUCCIÓN
275	7ma Cda. de Emiliano Zapata s/n Colonia Ejidal Adolfo López Mateos	38 litros por segundo
Hipólito Vera y Talonia	Av. Fortino Hipólito Vera y Talonía	4 litros por segundo

Fuente: Municipal Organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Tequixquiac. 2019.

Estaciones de bombeo: El Agua presente se conoce como agua cruda. Para hacerse potable requiere ser captada de dos formas distintas, a través de:

- 1.- Fuentes superficiales como lagunas, lagos, esteros, ríos y embalses.
- 2.- Fuentes subterráneas como pozos profundos, punteras, drenes y norias. la eficiencia promedio en las bombas es de 60.3%, y resulta ser un dato aceptable.



El Municipio de Tequixquiac contaba hace algunos años que se abastecía con 3 pozos profundos ubicados en Calle Rio Lerma, Barrio de San José Tequixquiac, Hipólito Vera y Talonia, Centro Tequixquiac y 7ma cerrada de Emiliano Zapata, Colonia Ejidal Adolfo López Mateos; cabe hacer mención que el pozo del Barrio de San José ya se encuentra abatido desde hace aproximadamente 5 años. El pozo del centro en este momento también se encuentra por abatirse.

Las aguas subterráneas de estos pozos están menos contaminadas que de fuentes superficiales. Sin embargo, sacarlas a la superficie es muy costoso, para el organismo operador, el costo de la energía eléctrica llega a ser de hasta el 40% del total del presupuesto disponible anual, más los costos de operación y mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos electromecánicos.

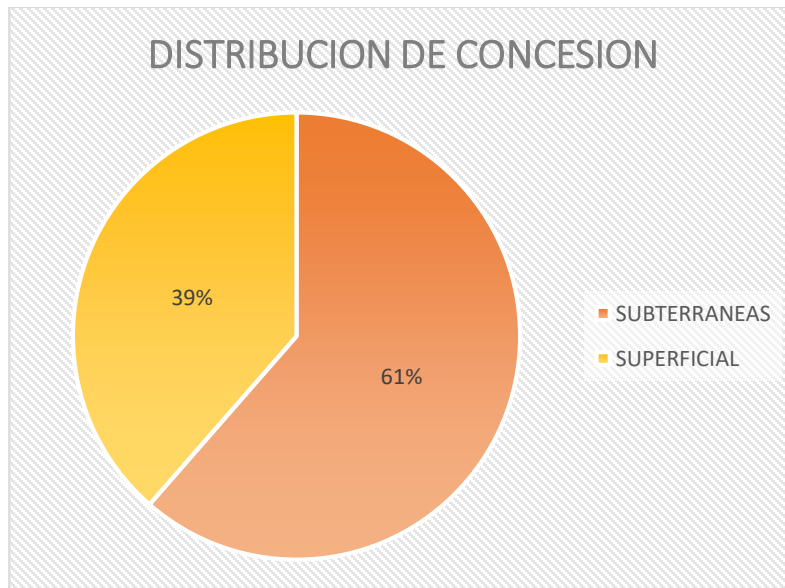
POZO	POLITICA
275	Opera con una bomba sumergible de 100 HP, tiene columna de 6" a través de una línea de 8" llena un depósito de 1100 m3 y una garza de 2" y llena según las necesidades del organismo.
Hipólito vera y Talonia	Extrae agua con una bomba sumergible de 40 HP, con una columna de 4", llega directa la línea de distribución de 6" y después se reparte a una de 4" y 2"
Cárcamo Wenceslao Labra	Extrae agua 8 litros por segundo con la bomba de 15HP y 4 litros por segundo con la bomba de 5HP, con una columna de 7 metros, distribuye toda la colonia Wenceslao Labra y una parte de Zumpango, la línea de conducción es de 4" del cárcamo hasta el tanque con un diámetro de 3km aproximadamente y las líneas de distribución son de 6", 4", 3", 2 ½", 2" y 1" y llena un depósito de 110 m3

Fuente: Municipal Organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Tequixquiac. 2019.

El Organismo cuenta con una captación proveniente de agua en bloque ubicado en la Colonia Wenceslao Labra y 2 captaciones subterráneas bajo títulos de asignación [13MEX105117/26HMGE99](#) Y [13MEX104762/26HMDL11](#) que ampara 610,150.20 de m3 anuales.

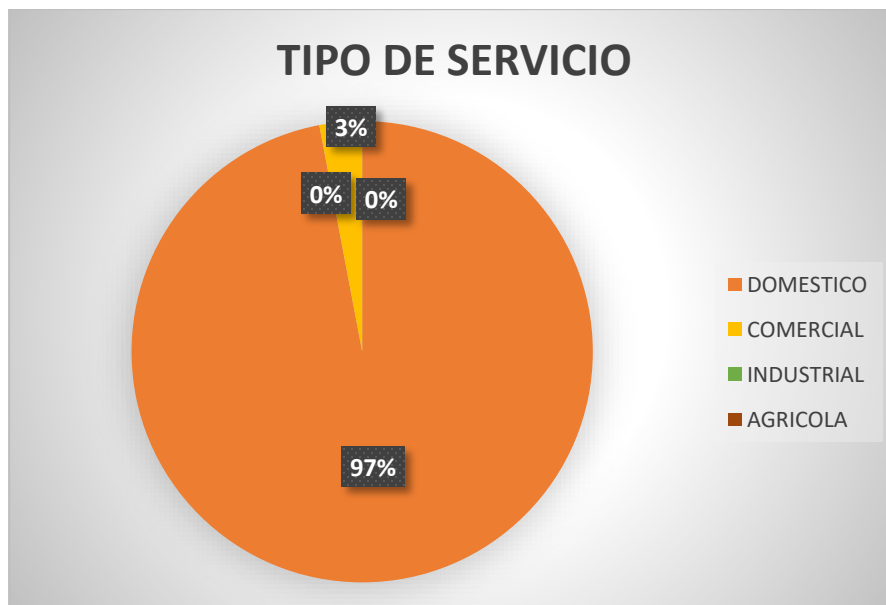


Distribución de concesión de agua:

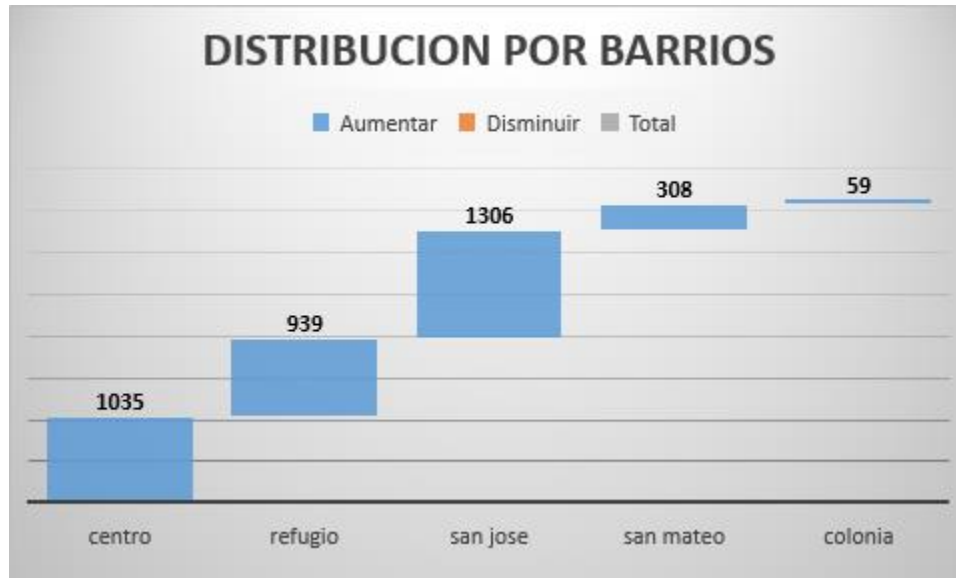


Fuente: Municipal OPERAGUA 2019.

DISTRIBUCION DE USUARIOS CONFORME A TIPO DE USUARIO:



Fuente: Municipal OPERAGUA 2019.

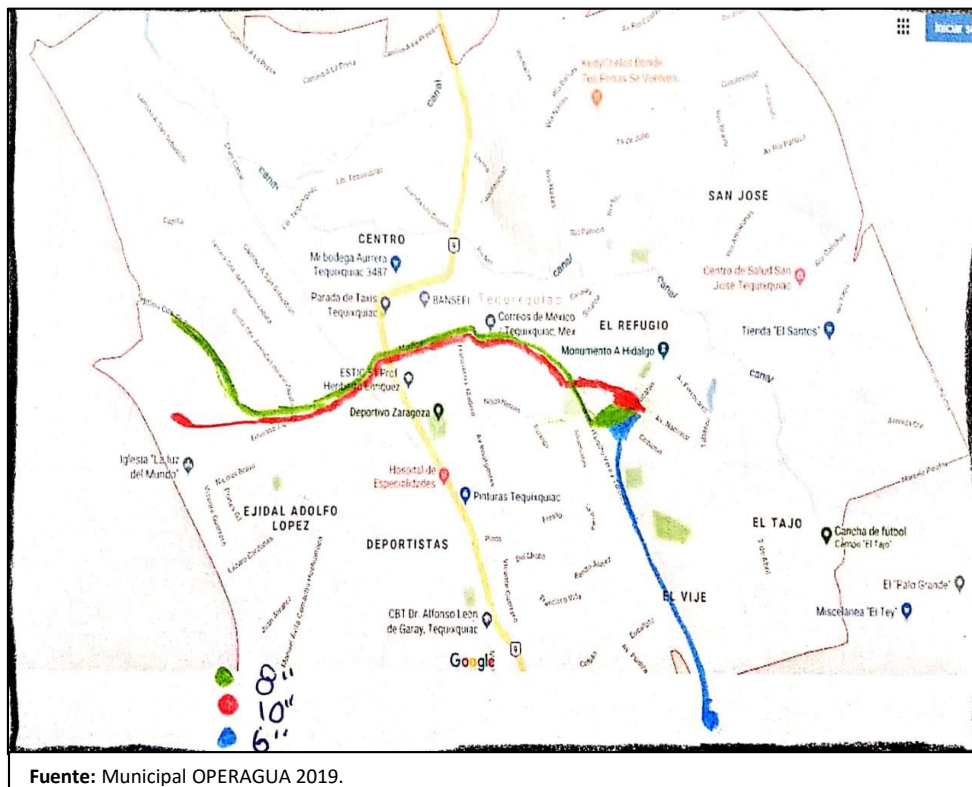


Fuente: Municipal, Organismo público descentralizado para la prestación de los servicios de agua potable, alcantarillado y saneamiento del municipio de Tequixquiac. 2019.

Líneas de conducción: son las líneas que conducen el agua del pozo profundo hacia los depósitos de almacenamiento.

Aproximadamente se cuenta con 6.65 km de líneas de conducción de los pozos que suministran el servicio de agua potable del organismo de agua.

Cuenta con líneas de distribución que salen del depósito de almacenamiento de 4", de 2" de 3", 2 ½ y parte de 6".



Fuente: Municipal OPERAGUA 2019.



Tanques de regulación

Se cuenta con 6 tanques superficiales los cuales son:

Numero	Deposito	Ubicación
1	San José 1	Rio conchos san José
2	San José 2	Esquina rio panuco san José
3	Yucatán	Calle Yucatán s/n bo. Del refugio
4	Wenceslao	Chamacueros Wenceslao labra
5	Hipólito vera	Av. Fortino Hipólito vera y Talonia san mateo Tequixquiac
6	allende	Allende centro Tequixquiac

Fuente: Municipal OPERAGUA 2019.

Tanque 1 Este sistema cuenta con un tanque de mampostería de 5x5x3mts, para almacenar un volumen de 75 m³ y es llenado mediante una fracción del flujo producido en el pozo 275 y el rebombeo, el cual surte el total de su caudal bombeado a una parte de San José zona alta.

Tanque 2 Este sistema cuenta con un tanque de concreto y acero de 10X10X5 mts., para almacenar un volumen de 500 m³ y es llenado mediante una fracción del flujo producido en el pozo 275 por medio del rebombeo de calle Yucatán, el cual surte el total de su caudal bombeado a gran parte de San José.

Tanque 3 Este sistema cuenta con un tanque de piedra y mamposteo de 19.1x19.1x3.01 mts., para almacenar un volumen de 1100 m³ y es llenado mediante una fracción del flujo producido en el pozo 275 y, el cual surte el total de su caudal a la mitad de población de San José y el Refugio.

Tanque 4 Este sistema cuenta con un tanque de concreto y acero 6.5X6.5X2.6 mts., para almacenar un volumen de 110 m³ y es llenado mediante una fracción del flujo producido en el cárcamo de rebombeo, ubicado en Avenida acueducto esquina con Prolongación Yucatán, en Santa María de Guadalupe, Zumpango; el cual abastece toda la Colonia Wenceslao Labra y parte del Municipio de Zumpango.

Tanque 5 Este sistema cuenta con un tanque de piedra de mamposteo de 500 m³ de 10x10x5 mts.; es llenado mediante un sistema de rebombeo del depósito ubicado en Calle Yucatán con una bomba de 20hp el cual surte parte de San Mateo, Colonia vista hermosa, en el Barrio Gumisha y zona Taxdo.

Tanque 6 Este sistema cuenta con un tanque de mampostería de 75 m³ de 5X5X3 mts. para almacenar un volumen de 75 m³ y es llenado mediante una fracción del flujo producido en el pozo 275 y baja a gravedad de depósito ubicado en calle Yucatán; el cual surte parte del centro.

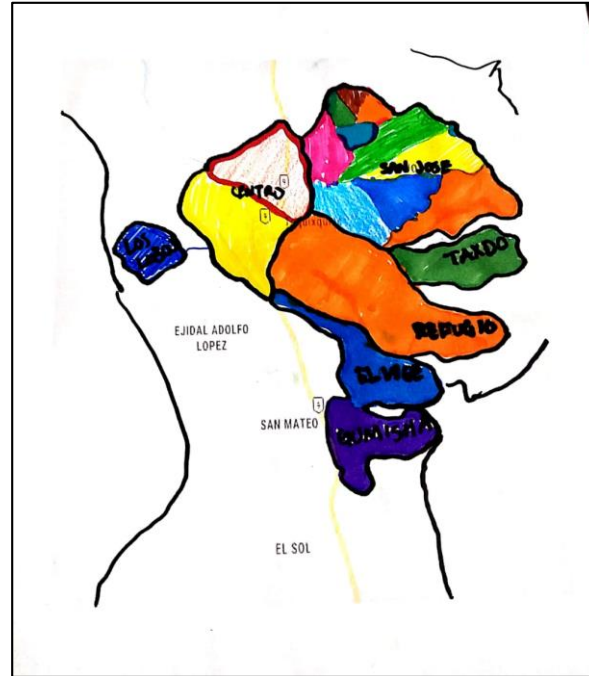
Red de distribución: son las líneas que abastecen el servicio a todos los usuarios en sus domicilios.

Se recomienda el cambio de líneas de distribución debido a que gran parte de la que se encuentra en funcionamiento, es desde que inició el sistema por tal motivo se encuentra muy deteriorado, actualmente existen tuberías de asbesto las cuales son dañinas para la salud.



Red de distribución y balance hidráulico por sectores.

Uno de los grandes problemas del Municipio de Tequixquiac es que, el pozo 275 que fue proyectado para abastecer el suministro de agua potable era para el Barrio del Refugio, Barrio de San Mateo y Colonia Centro en el año 1984 con un total de 2250 habitantes; actualmente el pozo abastece a 17,188 habitantes por lo consecuente los diámetros son excesivamente reducidos aportando una gran cantidad de pérdidas por fricción, ocasionando que no llegue adecuadamente el agua en los puntos más altos o alejados de la red, como en la imagen siguiente se muestra:



Fuente: Municipal OPERAGUA 2019.

Las acciones que tienen que desarrollarse, haciendo hincapié que se debe de realizar el proyecto ejecutivo para la ejecución de la obra:

ACCIÓN	ACCIÓN
Introducción de tubería en calle insurgentes de 3" un aproximado de 600 mts. lineales ya que la tubería existente ya cubrió su ciclo de vida.	Introducción de tubería de 4" en calle francisco I Madero y parte de av. México, 300 metros.
Introducción de red de agua potable en la continuación de rio panuco san José, 1000 metros de 3".	Ampliación de red de 3 pulgadas en rio yaqui, 300 metros.
Introducción de red de agua potable en av. ferrocarril de 2 pulgadas, 8 kilómetros.	Ampliación calle rio colorado de tubería de 3 pulgadas, 350 metros.



Introducción de red de agua potable en calle Zaragoza colonia centro, 300 mts lineales de 3”.	Introducción de tubería en av. Cuauhtémoc, con tubería de 3 pulgadas de la calle rio Hudson a calle rio Lerma.
Introducción de tubería de 6” del depósito del refugio a av. oriente san José, 600 metros lineales.	Cambio de tubería de 3 pulgadas en a panuco de esquina av. oriente a rio bravo, 600 metros.
Instalación de tubería PVC hidráulico de 8” de línea de conducción del pozo. 275 al depósito del refugio, 1500 metros lineales	Cambio de tubería en calle 2 de marzo colonia centro, 400 metros de 2 pulgadas.
Colocación de tubería de 6”, 400 metros en calle Cozumel	Instalación de línea de 2” pulgadas en camino a Tlapanaloya de esquina rio bravo a rio conchos

Fuente: Municipal OPERAGUA 2019.

Fugas: es un escape físico de agua en cualquier línea de conducción, distribución, tanques de almacenamiento o en tomas domiciliarias.

Las fugas más comunes en el organismo son las líneas de distribución como son en Av. ferrocarril, Av. Panuco, Av. Cuauhtémoc, Francisco I Madero, Iturbide y Niños Héroes.

La cobertura del sistema de agua potable su objetivo principal es distribuir y mejorar la calidad de servicio en las diferentes zonas y ampliar redes de agua potable a las zonas marginales que no cuentan con el servicio.

Actualmente el Organismo atiende a **6 poblaciones**, se toma como referencia el padrón de usuarios de agua potable con el que cuenta con 4,298 registros así como los datos proporcionados por INEGI al año 2010 con un total de 33,907 habitantes, muestra que la población ha crecido considerablemente, además que existen comités independientes (San mateo, Colonia Ejidal, San miguel y Tlapanaloya) que suministran el servicio de agua a su comunidad, y cabe mencionar que algunas localidades como la Heredad, Palo Grande y el Cenicero, no cuentan con servicio de agua potable; por tal motivo no tenemos datos exactos sobre a cuantos habitantes no se les suministra el servicio.

BARRIO	USUARIOS
Centro	1035
Refugio	939
San José	1238
Vije/gumisha	308
Taxdo	68
Wenceslao labra	650
Colonia Ejidal	59

Fuentes de información :Trabajo en campo, CAEM, Internet, CONAGUA



Comités Autónomos de Agua Potable en el Municipio

EL Municipio además cuenta con cuatro Comités de Agua Potable en las comunidades de: El pueblo de Tlapanaloya, Colonia Ejidal Adolfo López Mateos, San Mateo y San Miguel, los cuales presentan una organización independiente en su funcionamiento y prestación de los servicios:

Pueblo de Tlapanaloya:

- 1600 usuarios
- Tiene dos pozos de los cuales solo uno tiene un funcionamiento al 100%
- Pago aproximado de energía eléctrica de 75 mil pesos mensuales
- Requiere la construcción de un depósito de almacenamiento en la Colonia de Pajaritos

Colonia Ejidal ALM:

- Un pozo que brinda servicio a 1300 usuarios
- Línea de distribución con dificultades en su funcionamiento.
- Presentan endeudamiento

San Mateo:

- Pozo con más de 50 años de servicio
- 8000 usuarios
- Requiere un nuevo pozo.
- Presentan adeudo

San Miguel:

- 1143 usuarios aproximadamente.
- Requieren de un tanque de almacenamiento
- Adeudo de extracción y cloración
- Un solo pozo de servicio

IV.III.V.II. Subtema: Sistemas de captación de agua pluvial.

A lo largo de su historia el Municipio de Tequixquiac se ha caracterizado por la utilización del agua captada de las lluvias. Lo anterior se evidencia por la existencia de diversas presas, jagüeyes y estanques muchos de ellos formados artificialmente, siendo que desde antaño el agua pluvial se ha ocupado en la actividad agrícola municipal.

Es importante designar partidas presupuestales para el mantenimiento y desazolve de los mencionados lugares de captación de agua pluvial, debido a que la gran mayoría de la actividad agrícola es de temporal.



HIDROGRAFÍA	
Región hidrológica	Pánuco (100%)
Cuenca	R. Moctezuma (100%)
Subcuenca	R. Salado (80.53%), L. Texcoco y Zumpango (11.87%), R. Cuautitlán (7.43%) y R. El Salto (0.17%)
Corrientes de agua	Perenne: Salado Intermitentes: La Pila, Salado de Hueypoxtla y Treviño
Cuerpos de agua	No disponible

"Fuente: IGCEM. Dirección de Estadística elaborado con información del Prontuario de información geográfica municipal del Estado de México, 2009. Dirección de Geografía y Comisión de Límites del Gobierno del Estado de México, 2018."

IV.III.V.III. Subtema: Tratamiento de aguas residuales.

Las aguas residuales deben ser tratadas antes de ser vertidas a la naturaleza por dos razones fundamentales. En primer lugar, defender la salud pública y el medio ambiente y, en segundo lugar, reutilizar esa agua tratada para otros fines.

El tratamiento de aguas servidas; es aquel donde se disminuye la cantidad de contaminantes que tienen las aguas conducidas por los sistemas de drenaje y alcantarillado.

Conocer el inventario y análisis de la infraestructura sanitaria, considerando todos aquellos elementos para conducción, tratamiento y disposición de las aguas residuales es importante con el fin de detectar las zonas que requieren de atención prioritaria.

Para el desarrollo de este subtema se deberá realizar un diagnóstico basado en el análisis completo de la infraestructura sanitaria, en donde se mencione las condiciones físico-técnicas de aquellos elementos empleados para el tratamiento y disposición de las aguas residuales. Debiéndose localizar y caracterizar los componentes del sistema, el cual se integra de los siguientes aspectos:

Disposición Actual de Aguas Residuales.

Actualmente, existe una gran cantidad de habitantes que no cuentan con drenajes particulares puesto que no llegan las redes de drenaje hasta sus domicilios, lo cual ocasiona un foco de contaminación poniendo en riesgo la salud de los habitantes. A partir del censo realizado por el organismo en el año 2018 se registraron 3698 usuarios que cuentan con drenaje Municipal y 600 que no cuentan con el mismo, y descargan sobre barrancas, fosas, terrenos.

Sistema de evacuación de aguas residuales o negras

El agua residual o negra es evacua a dos principales canales: El Gran Canal de Desagüe de Ciudad de México es un canal de aguas servidas que desaguan las aguas de la capital del país hacia los ríos naturales del norte, en la desembocadura (Iumbreira La Cinco) el cual continua a cielo abierto. Otros ríos que cruzan por la localidad son el Río Salado de Hueypoxtla y el río Xothé.



El segundo túnel/canal/tajo este se encuentra su desembocadura en el Barrio El Refugio y continua a cielo abierto con los límites de San José y cruzando el resto del territorio hasta encontrarse con el canal anteriormente mencionado.

Es importante mencionar que parte de estas aguas y la proveniente de la Ciudad de México son usadas para el riego agrícola en diferentes zonas del territorio como son: El Zopilote, Almarcigos, La Pequeña, Tepetongo, Los Lobos, El Embarcadero, Xocoyolt, Treviño, Marcelo Palafox, San Gregorio, entre otras. Considerado una situación relevante para el desarrollo económico de la población.

Disposición actual de aguas residuales o negras

En el Municipio de Tequixquiac no se cuenta con planta tratadora de aguas residuales, es por ello que las descargas se van a canal el cual suministra el riego agrícola.

De acuerdo al plan de desarrollo nacional se debe cumplir con el desarrollo sustentable y sostenible económico social y medio ambiente, ya que es un riesgo de salud sanitaria el no darle un rehusó por medio de una planta tratadora a las aguas residuales. En el sector salud reduciría las enfermedades infecciosas causadas por la contaminación del agua, abasto de agua de primer nivel garantizado libre de contaminantes generando desarrollo en espacios públicos y de esparcimientos sin riesgos de salud y una proyección de un Municipio sustentable.

El tenerla permitiría satisfacer necesidades actuales de la localidad sin poner el riesgo la salud de la misma, contribuye a la recuperación financiera generando recurso para proyectos de desarrollo y crecimiento del Municipio. Serviría para depurar los drenajes, disminuye la erosión de la tierra, evita la descarga a cielo abierto, eliminaría la emisión de contaminantes, elimina la contaminación de los mantos freáticos.

IV.III.V.IV. Subtema: Drenaje y alcantarillado.

Se reconoce como Sistema de Drenaje, Alcantarillado y Tratamiento de Aguas Servidas, al conjunto de conductos y almacenamientos destinados a recibir y evacuar las aguas residuales que por uno u otro motivo puedan provocar efectos nocivos a la comunidad, el medio ambiente y los recursos naturales, el Municipio de Tequixquiac no cuenta con el tratamiento de aguas residuales, solo la descarga en ríos los cuales se encuentran ubicados en el barrio del Refugio a un costado de la Av. Ferrocarril y Puerto Escondido, y un segundo sobre la Calle Gran Canal; mismos que se utilizaban en periodos cortos donde se cerraban compuertas para que no pasara agua negra y el agua pasaba completamente limpia en periodo de 5-6 días, cosa que se ha terminado con el alto índice de descargas de drenajes de nuevos habitantes y la contaminación actual del Municipio.

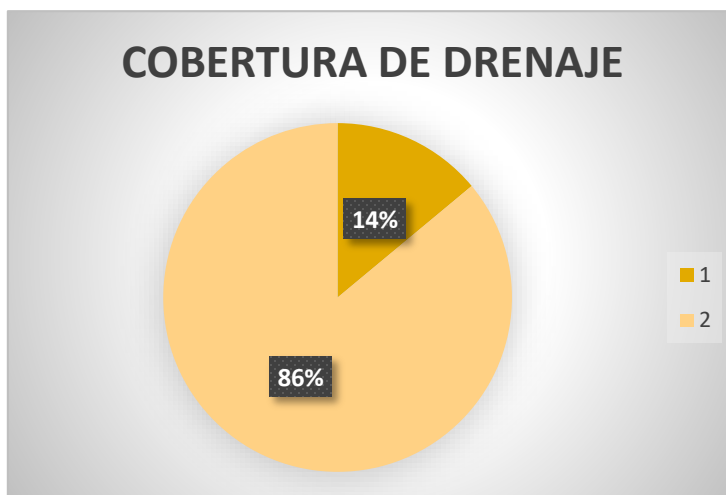
El Municipio cuenta con pocos drenajes pluviales los cuales tienen como propósito evitar las inundaciones a las partes bajas, pero ya que las condiciones del territorio no son de alto riesgo para inundaciones, así como los ríos favorecen el desagüe de las aguas pluviales.

El organismo no cuenta con un padrón de usuarios de drenajes ya que hasta el año 2014 fue cuando el organismo empezó a realizar trabajos de drenaje particulares, pues anteriormente se llevaba a cabo por el particular, realizando pago en la tesorería del ayuntamiento.

Los usuarios desperdician mucha agua para sus actividades diarias, y no existe control del volumen de descargas, no existen planos de la infraestructura la inspección y limpieza es escasa y correctiva.



Cobertura de red de Alcantarillado.



Fuente: Municipal OPERAGUA 2019.

La cobertura del sistema de drenaje y alcantarillado tiene como objetivo determinar qué zonas del Municipio cuentan con servicio, considerando aquellas áreas que, aunque no están conectadas al sistema Municipal pueden poseer un sistema comunal (letrinas o fosas sépticas), el cual puede estar substituyendo esta deficiencia.

La calidad, tiene como objetivo definir la disposición y eficiencia del servicio de drenaje y alcantarillado. Sin embargo, como se mencionó, el organismo aun cuenta con el 14% de usuarios que no tiene drenaje municipal.



IV.III.VI. Tema: Riesgo y protección civil.

Tequixquiac como zona orográfica comprenden la transición del valle de México hacia el valle del mezquital, la altitud máxima del municipio es de 2620 msnm y su cabecera municipal (Santiago Tequixquiac) se encuentra a 2.340 msnm.

La orografía tequixquense está conformada por cerros de baja altura y pequeños lomeríos separados por arroyos o barrancas, sobresale una meseta de altura llamado cerro mesa ahumada, los asentamientos humanos se encuentran al extremo oriente del cerro mesa ahumada, que es una vertiente de la sierra de Tepetzotlán y sobre los lomeríos al descender hacia el Valle del Mezquital de composición rocosa extrusivas del cuaternario que se le conoce popularmente como tepetate; el valle o la vega se extiende al norte del Municipio, es ocupado principalmente por matorrales y pastizales, está compuesto por un suelo de tipo durisol, vertisol y phaeozem.

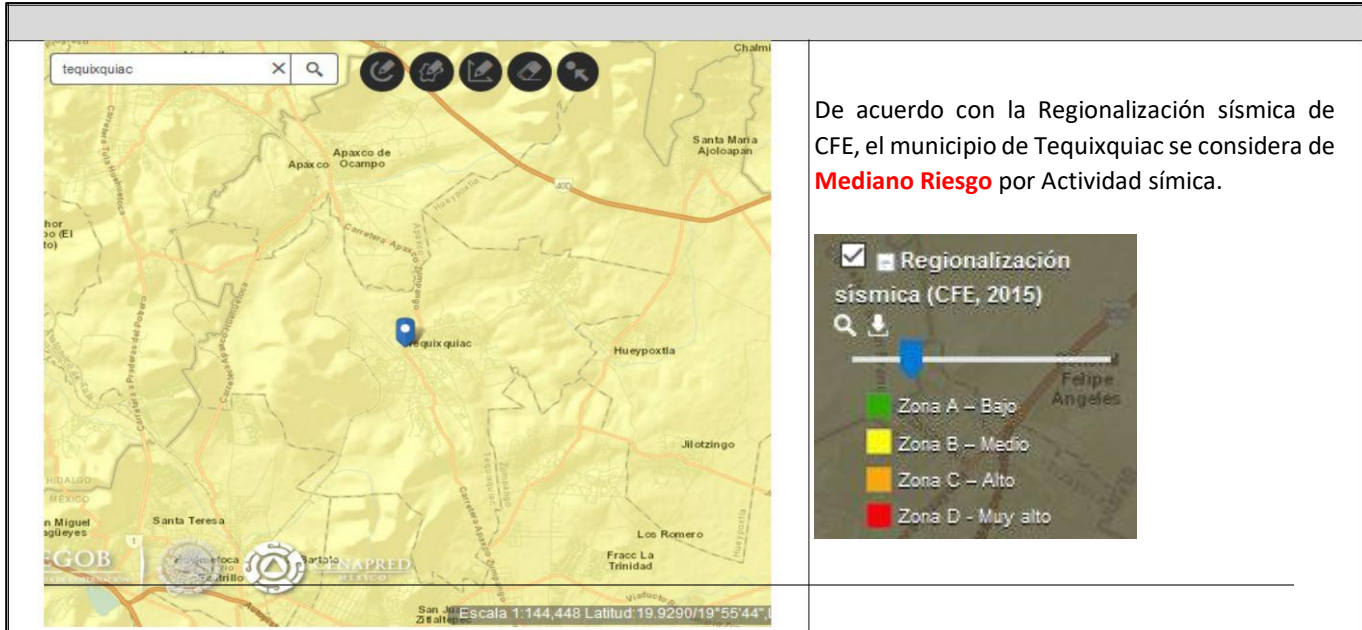
El Municipio es atravesado por dos túneles provenientes del Gran Canal del Desagüe de la Ciudad de México, ocupan los cauces de los ríos grande y Xothe que confluyen en el río salado de Hueyoptla, este nace en un manantial del territorio de Hueyoptla y atraviesa el pueblo de Tlapanaloya; el río grande crece en temporada de lluvias, ocupa la barranca de San José y se inicia en el Palo Grande; el río Xothé nace en la desembocadura del nuevo túnel en la lumbrera número 5.

Dentro del Municipio existen cuatro embalses artificiales de agua como la presa de dolores que almacena las aguas del canal del desagüe, la presa del bermejo que capta el agua de lluvia de los cerros circundantes, la presa del salto ubicada en el pueblo de Tlapanaloya, y la presa Xocoyol en la barranca de la arena en los límites con Apaxco. El territorio cuenta con 28 arroyos intermitentes, los más grandes son la pila, Treviño y el salado, seis bordos, nueve pozos profundos con sus respectivos equipos de bombeo y once manantiales naturales. es importante señalar que en buena parte de las áreas señaladas existen construcciones. sin embargo, en muchos casos se han adoptado técnicas (terrazas y muros de contención, y desazolve, por ejemplo) que generan un cierto margen de seguridad al respecto. no obstante, lo anterior, se trata de zonas de riesgo potencial en caso de un incremento de la urbanización en los márgenes de los ríos. asimismo, las zonas de riesgo de origen geológico (sismo) por localidad se muestran a continuación

RIESGO SÍSMICO

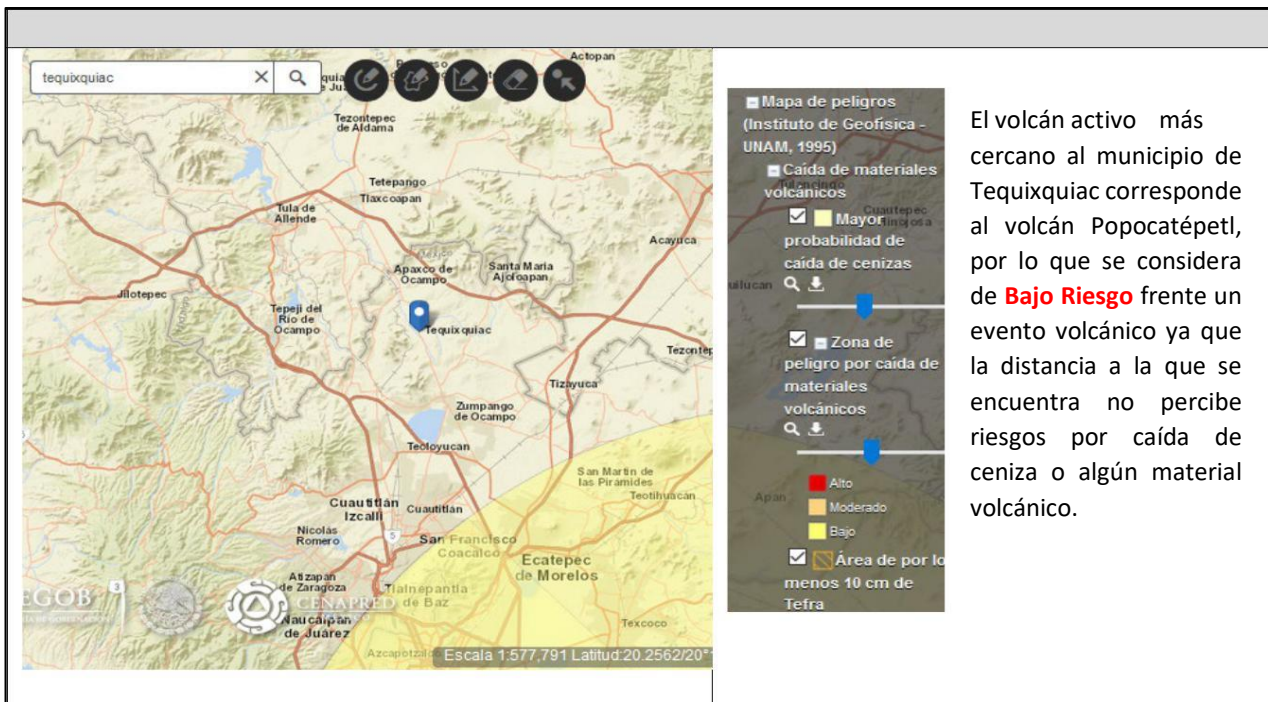
La geología de Tequixquiac representa un vínculo con la historia y sus actividades, la conformación del sustrato rocoso ha generado la dinámica económica del municipio.

La litología del Municipio está constituida por afloramientos de rocas de origen ígneo, sedimentario y metamórfico, siendo las rocas ígneas extrusivas las que ocupan una mayor extensión. Las rocas de esta entidad datan del Triásico (las metamórficas) hasta el Cuaternario (representado por rocas ígneas de composición basáltica, así como por depósitos lacustres y aluviales). También se localizan del Mesozoico, cretácico sedimentarias, la unidad de protección civil está organizada para para actuar en caso de necesidad ante este tipo de fenómenos en equipo de trabajo; equipo de evacuación, equipo de búsqueda y rescate, equipo de control de albergues, asimismo se cuenta con la coordinación necesaria con las autoridades municipales, estatales y federales.



RESGO VOLCÁNICO

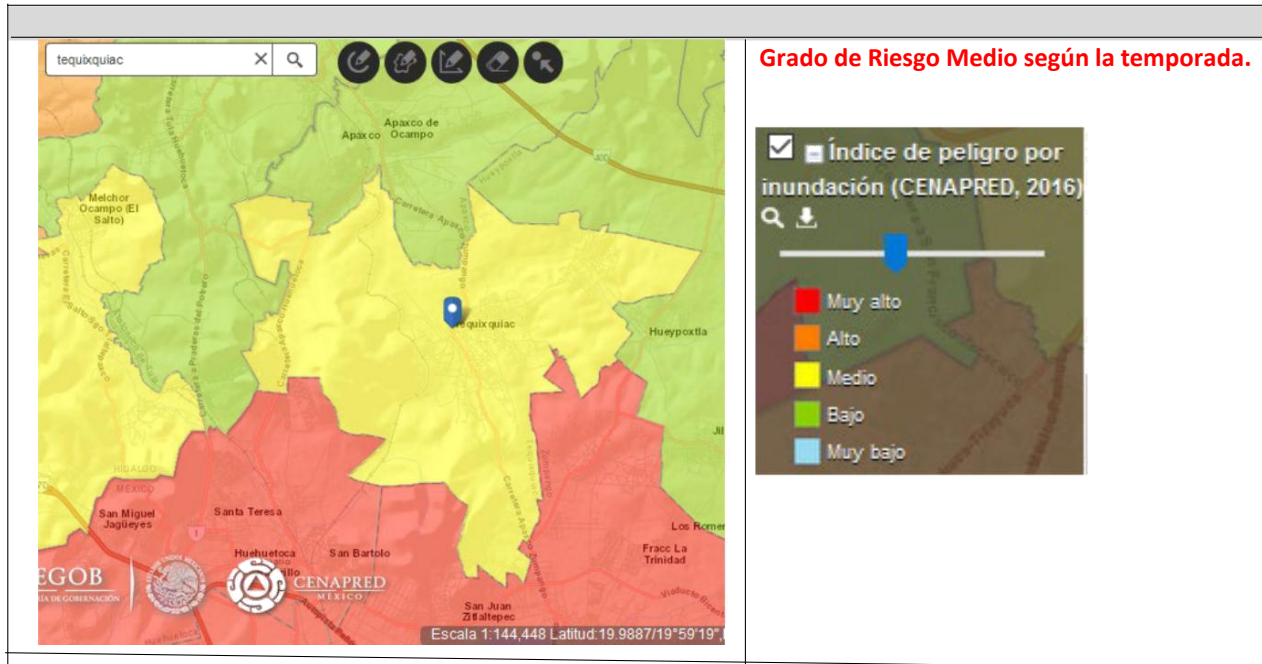
Las principales estructuras geológicas que se presentan son aparatos volcánicos, algunos de los cuales se cuentan entre los más notables del país: el Popocatepetl, el Iztlacíhuatl y el nevado de Toluca. Además, existen fracturas y fallas regionales, asociadas a los fenómenos de vulcanismo y mineralización.





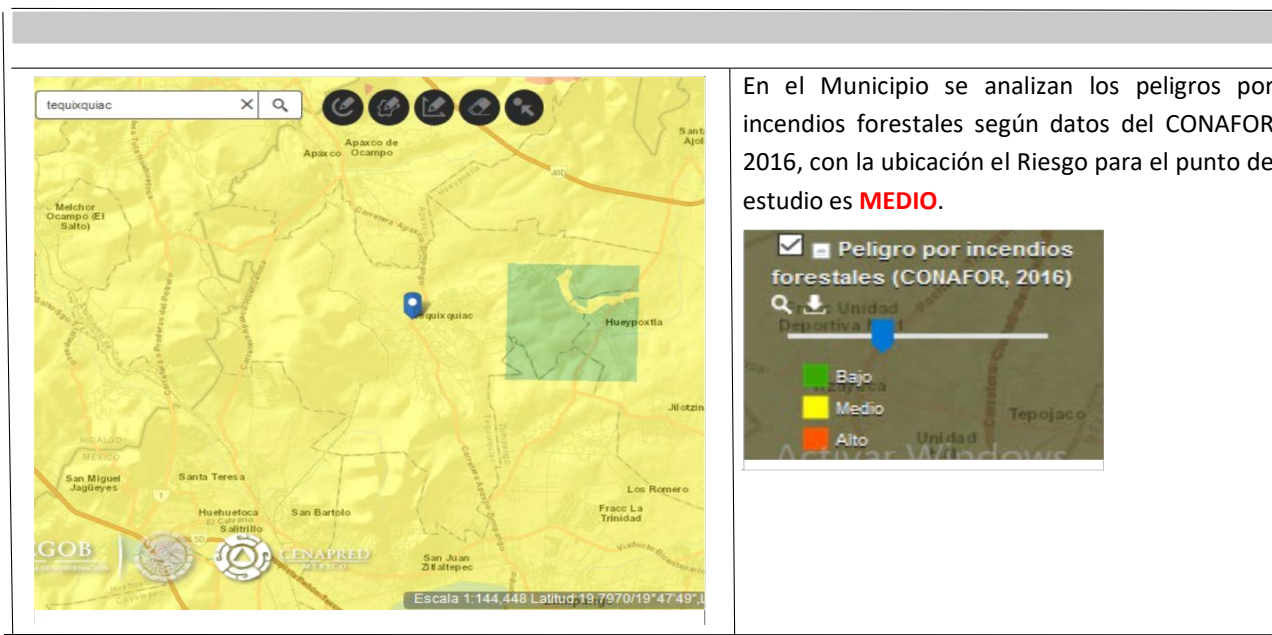
RIESGO POR INUNDACIÓN

El Municipio es atravesado por dos túneles provenientes del gran canal del desagüe de la ciudad de México, ocupan los cauces de los ríos grande y Xothe que confluyen en el río salado; el 91 % de la población ya cuenta con drenaje por lo que el riesgo por inundación es medio, la unidad de protección civil está organizado para actuar en equipos de trabajo en caso de que se requiera de la forma siguiente equipo de evacuación, equipo de búsqueda y rescate y equipo de control de albergues.



RIESGOS POR INCENDIOS FORESTALES

El riesgo por incendios forestales es medio en mayoría la flora del municipio es a base de chaparral, pastizal, huizache y árbol conocido como pirul, se actúa en caso de incendios en la forma siguiente, equipo de evacuación, equipo de extinción de incendios, equipo de búsqueda y rescate.





FENÓMENOS SANITARIOS

PLAGAS.	
Fauna	Ratas, ratones, perros, gatos, insectos, moscas, etc.
Eliminación	Vigilancia periódica para evitar la generación de plagas, principalmente de insectos.
Riesgo	Medianamente Contaminado.

CONTAMINACIÓN DEL AGUA.	
Agua entubada	97 % de la población recibe agua entubada en la vivienda.
Drenaje	91 % de la población recibe agua entubada en la vivienda.
Riesgo	Bajo

CONTAMINACIÓN DEL AIRE.	
Industria	Minera e industrias manufactureras.
Riesgo	Medio

DIFUSIÓN Y CONCIENTIZACIÓN DE BRIGADAS

BRIGADA DE PRIMEROS AUXILIOS.

- Recuerda que la seguridad es parte de todos
- Como brigadista se tiene la labor de difundir conocimiento con la finalidad de prevenir accidentes.
- Se pueden realizar pláticas para mencionar las formas de cómo atender alguna emergencia.
- Dales a conocer la ubicación de los materiales que se podrían utilizar en caso de accidente (Botiquín, Collarín, Tabla rígida).
- Mencionar a la población sobre actos inseguros o que puedan causar lesiones
- Organizar capacitaciones con la población para que reciban algunos pasos para el protocolo de emergencia.
- Fomentar que el pánico es el peor de los enemigos.
- Informarle sobre pasos sencillos mediante folletos que hacer en caso de cualquier eventualidad.

BRIGADA DE PREVENCIÓN Y COMBATE DE INCENDIOS.

- Capacitar en su totalidad al personal de protección civil en caso de un fuego en su fase inicial.
- Esto con el fin de disminuir la probabilidad de pánico generalizado en el durante de la emergencia.
- Mencionarles para que son los extintores y como diferenciarlos.
- Alerta de condiciones que puedan causar fuego



- Darle a la población los materiales y herramientas para que puedan ayudar en caso de una eventualidad.
- Brindar a la población la información de cómo activar la alarma y en su caso a los servicios de emergencia.
- Indicar a la población que en caso de emergencia lo principal es evacuar el lugar si no pueden ayudar en el control del fuego.
- Fomentar entre la población la integración de brigadas para atender una emergencia o extinción de fuego.
- En la mayoría de las ocasiones las poblaciones no se encuentran capacitada para combatir fuego, así que mantente alerta de situaciones que puedan generar pánico.
- Infórmele cual es el protocolo sencillo para activar la alarma de incendio.
- En caso de emergencia, hazles saber que hay brigadistas capacitados para atender dicho caso y es de prioridad que evacue el lugar.
- Deben de conocer las rutas de evacuación indicadas.

BRIGADA DE BÚSQUEDA Y RESCATE.

- Este conocimiento difundido debe de ser encaminado a la prevención, si existe una alarma de evacuación se debe de desalojar completamente el inmueble para evitar que personas se queden en el interior.
- Reitérales que, ante la emergencia, evacuar es la respuesta.
- Mencionalas que en caso de que un compañero se quede en el interior, no deben regresar por él ya que existe un grupo de personas que se encargaran de eso, la brigada de Búsqueda y Rescate.
- Cerciórate de que conozcan el significado de los señalamientos.
- Enfócalos a que todo acto, situación, o acción se debe de realizar con seguridad.
- Como brigadista una de tus funciones es mantener seguro a todo el personal, y los visitantes son parte de la situación, en este caso mencionalas que hay personas que se capacitan para mantenerlo a salvo, Brigadistas.
- Solo dales de conocimiento que, ante una emergencia, su acción principal es evacuar el lugar.
- Y que, si en caso de que no pudiera evacuar el lugar, se lesionara o se perdiera en el interior, que los dichos brigadistas serán los indicados para su rescate.

BRIGADA DE EVACUACIÓN.

Lo importante en las emergencias es su pronta atención, pero aún más es prevenir la misma. Fomenta la cultura de autoprotección con la población, para evitar accidentes, fuego, entre otros.

La evacuación es la forma segura de desalojar un inmueble, etc., debe de conocer la ruta de evacuación y salidas de emergencia.

El personal de protección civil debe conocer las rutas de evacuación para su pronta evacuación de la población.



Capacitación constante sobre el tema, ya que el conocimiento de este les podría salvar la vida.

Indícales que ante un simulacro de evacuación se debe de realizar con toda la seriedad posible ya que esto es una práctica para algo que podría pasar.

Hacer partícipe de las actividades de reconocimiento de señales de evacuación, así como de incendios, riesgos o peligros.

Difunde las reglas básicas para desalojar el inmueble (no corro, no grito, no empujo).

Fomenta a tus compañeros a que en el día a día deben de revisar señalización, así como la integridad de la ruta adecuada para evacuar.

Enséñales las formas de como activar un servicio de urgencias.

Cuestiónale si sabe el significado de los letreros y en su defecto menciónale para que son las salidas de emergencia, la ruta de evacuación y el punto de reunión.

SERVICIOS PRESTADOS POR LA UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL DEL MUNICIPIO.

SERVICIOS	TOTAL
Traslado urgente	825
Traslado programado	770
Retorno a su domicilio	142
Vigilancia preventiva	162
Valoración	168
Cortejo funebre	56
Ausencia de signos vitales	12
Choque o percance automovilístico	14
Derrape de motocicleta	15
Atropellado o volcadura	4
Accidentes y lesiones	1
Incendio a casa/habitación	5
Inundaciones	3
Limpieza de cinta asfáltica	25
Incendios forestales	145
Atendidos en el lugar	50
Riesgo por fauna	40
Fugas de gas	81
Aislamiento de cables	12
Fuga de agua	23
Otorgamiento de visto bueno	68
Pláticas y capacitaciones a escuelas, etc.	57
Realizar simulacros en escuelas, instalaciones publicas y privadas	130
Total	2808

El total de servicios prestados al año es de 2808 lo que representa que por cada 1000 habitantes se prestan un total de 13 servicios.



ZONA DE RIESGO DE UNA INHUNDACION

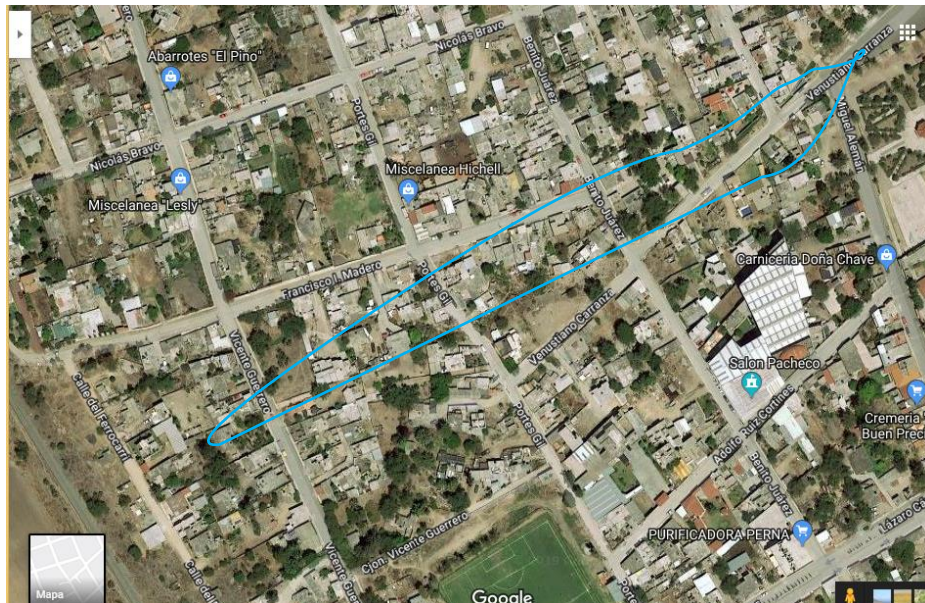
Calle futbolista, barrio de San Mateo municipio de Tequixqui, Estado de México



Debido a la urbanización y asentamientos irregulares en esta área existe la posibilidad de inundación por ocurrencia de una fuerte lluvia duradera, ya que anteriormente se consideraba una pequeña barranca de desagüe que desemboca en el canal profundo del valle de México.

COLONIA EJIDAL ADOLFO LOPEZ MATEOS

CALLE VENUSTIANO CARRANZA

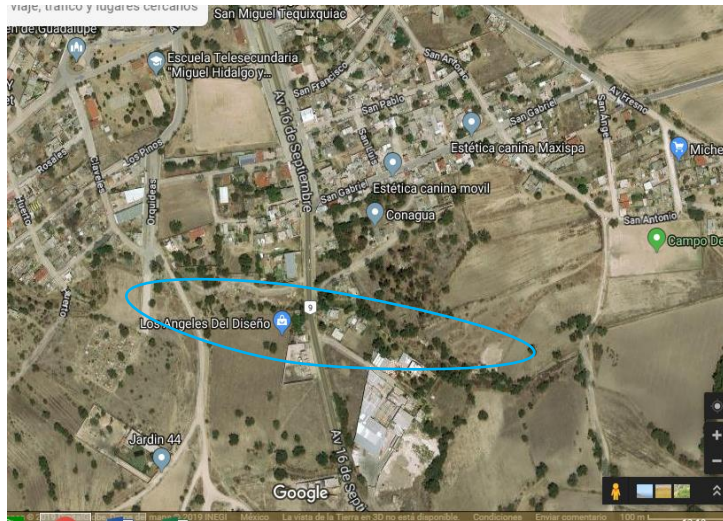


Las construcciones irregulares a lo largo de lo que anteriormente se consideraba una barranca de desagüe del cerro conocido como la mesa ahumada se considera en riesgo de inundación en caso de lluvia intensa de larga duración, ya que existen construcciones sobre la barranca, lo que ocasionaría que la corriente salga de su cauce natural hacia las viviendas aledañas.



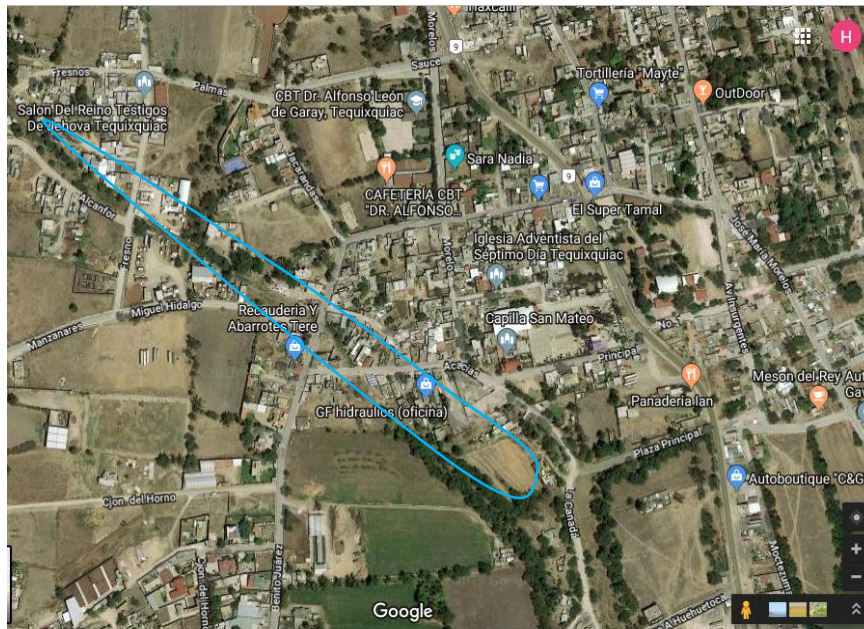
BARRIO DE SAN MIGUEL

AV.16 DE SEPTIEMBRE CARRETERA TEQUIXQUIAC-ZUMPANGO.



Debido al incremento de la urbanización del Barrio de San Miguel existe una pequeña barranca en las inmediaciones del barrio, la cual inicia en las faldas del cerro y que la población ha ido rellenando para las construcciones. misma que atraviesa la carretera por lo que en temporada de lluvia el puente no es suficiente para el desagüe lo que ocasiona que el agua salga de sus márgenes.

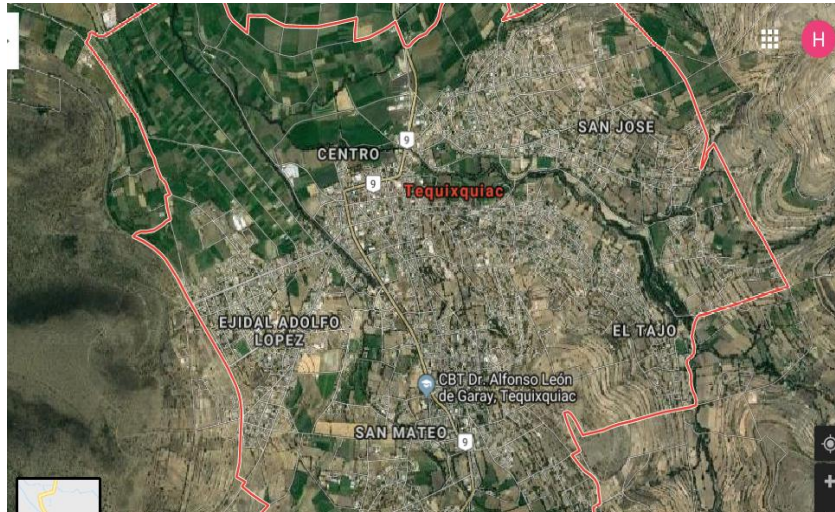
BARRIO DE SAN MATEO CALLE ACACIAS



Las construcciones a lo largo de los márgenes de esta barranca la cual inicia en las inmediaciones del barrio de san miguel y concluye en la barranca conocida como el salado se ha convertido en una zona de riesgo por inundación ya que en la mayoría de las construcciones no sea respetado una distancia de seguridad. ya que en caso de lluvias torrenciales el agua reconocería su cauce natural.



ÁREA SUBCEPTIBLE DE SISMO E INCENDIO FORESTAL.



PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA SISMO

1. Aplicar el plan contra sismo
2. Realizar una inspección del estado de personal, material equipo y vehículos.
3. Recibir y atender las llamadas de auxilio por parte de la comunidad.
4. Realizar la verificación de las llamadas de auxilio priorizando las de mayor gravedad.
5. Activar los albergues para el traslado a un área segura.
6. Llevar acabo la evacuación de la población que se encuentre en peligro
7. Registro y cuantificación de las comunidades afectadas.
8. Activación de las brigadas para llevar a cabo la búsqueda y rescate.
9. Activación de las brigadas para prestar el auxilio en la restauración de las zonas afectadas.
10. Organización de actividades de educación, alimentación, higiene y deportivas.

PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA INCENDIOS FORESTALES

1. Aplicar el plan contra incendios forestales.
2. Recibir y atender las llamadas de auxilio por parte de la comunidad.
3. Realizar la organización, inspección del estado de personal, material equipo y vehículos de la unidad de protección civil.
4. Coordinar las actividades con las brigadas de voluntarios para la participación en la extinción del incendio.
5. Evaluación del área afectada.
6. Activar la alerta temprana con las unidades de protección civil aledañas.
7. Llevar acabo la evacuación de las personas que se encuentre en peligro
8. Activar los albergues para el traslado a un área segura.
9. Llevar el registro y cuantificación de las localidades afectadas.
10. Activación de las brigadas para llevar a cabo la búsqueda y rescate.
11. Al termino de las actividades llevar a cabo la reorganización de las unidades participantes para evitar dejar personal dentro del área afectada.



PLAN DE CONTINGENCIA CONTRA INUNDACIONES.

1. Aplicar el plan contra inundaciones.
2. Realizar las actividades de prevención en las áreas de riesgo de inundación en caso de lluvia fuerte torrencial de larga duración
3. Recibir y atender las llamadas de auxilio por parte de la comunidad.
4. Realizar la organización, inspección del estado de personal, material equipo y vehículos de la unidad de protección civil.
5. Llevar acabo la evacuación de las personas que se encuentre en peligro
6. Activar la alerta temprana con las unidades de protección civil aledañas.
7. Activar los albergues para el traslado a un área segura.
8. Llevar el registro y cuantificación de las localidades afectadas.
9. Activación de las brigadas para llevar a cabo la búsqueda y rescate.
10. Al termino de las actividades llevar a cabo la reorganización de las unidades participantes para evitar dejar personal dentro del área afectada.



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
3.1 Integrar acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección, prevención, solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población de Tequixquiac, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	3.2.	3.2.4	11.5	1.5 11.b 13.1
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Crear acciones de prevención atención, capacitación y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos para el municipio de Tequixquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Verificación sobre medidas de seguridad en escuelas, comercios, empresas, carros que transportan Gas LP. Atención pre hospitalaria al ciudadano que lo requiera. Combate contra incendios forestales y casa-habitación. Capacitar a la ciudadanía sobre materia de Protección Civil. Capacitar al personal adscrito a la Unidad de Protección Civil. Atender emergencias para evitar riesgos por fauna. Atender emergencias de inundaciones en zonas vulnerables y de alto riesgo. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
3.2 Fomentar el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.	3.1.	3.1.1 3.1.2	7.1 7.2 7.3	7.3 7.a 7.b 11.1 11.b 12.8
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Aumentar el suministro de energía eléctrica y fomentar el desarrollo de energías limpias en los hogares de las familias Tequixquenses. Difundir el ahorro de energía en la población de Tequixquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo el cambio y rehabilitación de luminarias para un mejor alumbrado público en el Municipio. Realizar campañas de difusión sobre el ahorro de energía en los hogares. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
3.3 Implementar proyectos para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población de Tequixquiac.	3.4.	3.4.1	6.4	6.1 6.2 6.5 6.a 6.b 9.a
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar proyectos para reutilizar del municipio de Tequixquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Gestión de planta tratadora de aguas residuales. Introducción de drenaje sanitario. 				



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
3.4 Implementar acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, así como promover a los ciudadanos de Tequiquiac, la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida a la población.	3.2.	3.2.2	12.5	3.9 7.a 12.4 12.8
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios. Fomentar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio de Tequiquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Implementar campañas de reciclaje y reducción de desechos en la población. Promover la separación de residuos desde la fuente para su reutilización o reciclaje. Realizar platicas de educación ambiental y manejo de residuos a la población en general. Impulsar a las escuelas Municipales se modifiquen a espacios ambientalmente responsables. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
3.1 Integrar acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección, prevención, solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población de Tequiquiac, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	3.2.	3.2.2	11.5	1.5 11.b 13.1
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Crear acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos para el municipio de Tequiquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Mejorar la capacidad de reacción del gobierno municipal ante los desastres naturales. Llevar a cabo capacitaciones para los comerciantes, con el fin de disminuir riesgos propios de su giro o actividad. Generar las acciones de prevención para minimizar los riesgos derivados de la incidencia de fenómenos perturbadores. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
3.5 Aplicar proyectos para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio de Tequiquiac, apoyando al combate del cambio climático.	3.2.	3.2.5	13.b	11.6 11.a 11.b 13.1 13.2 13.b 15.5
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Crear proyectos para minimizar los efectos del cambio climático, en el Municipio. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo programas de reforestación para recuperar áreas verdes dañadas en el Municipio. Implementar un programa de difusión en redes sociales. 				



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
3.6 Contribuir a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el municipio de Tequixquiac, así como fomentar la educación ambiental, manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.	3.3.	3.3.1 3.3.2 3.3.3 3.3.4 3.3.5	15.1 15.5 15.2	6.6, 11.4, 12.2, 13.3, 15.1, 15.3, 15.4, 15.5, 15.9, 2.3, 2.4, 15.2, 15.b, 15.7, 15.8, 15.c, 15.a.
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Fomentar la protección y regeneración integral de los ecosistemas. Reducir la degradación del hábitat natural de Tequixquiac. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas, para evitar su extinción. Promover la gestión sostenible de las áreas naturales y reducir la deforestación. Gestionar recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas del Municipio. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Promover la colaboración de la población para el cuidado y conservación del medio ambiente. Llevar a cabo programas de reforestación para recuperar espacios naturales en el Municipal. Incentivar la conservación de la fauna en peligro de extinción dentro del Municipio. Proveer con planta forestal los programas de forestación y reforestación. Involucrar a la población en el cuidado de las áreas naturales protegidas y zonas forestales. Llevar a cabo las acciones coordinadas para conservar las áreas verdes de las zonas urbanas. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
3.7 Desarrollar proyectos para el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad a la población de Tequixquiac.	3.4.	3.4.1 3.4.2 3.4.3 3.4.4	6.4, 6.6, 12.8, 6.5.	6.1, 6.2, 6.3, 6.4, 6.5, 6.6, 6.a, 11.b, 15.1, 6.b, 12.7, 9.a.
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Desarrollar planes para el uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas y el reúso de volúmenes de aguas tratadas del municipio de Tequixquiac. Fomentar la cultura del agua entre la población de Tequixquiac y rediseñar el sistema de información del agua. Mejorar alianzas con instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental para el municipio de Tequixquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo la construcción, instalación y puesta en marcha de planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Tequixquiac. Realizar campañas de difusión sobre el cuidado del agua. Capacitar al personal de los organismos operadores municipales de agua encargados de la operación del servicio. Propulsar la participación de la ciudadanía en la gestión del agua. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
3.8 Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal, replanteando mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del Municipio como responsable de su planeación y operación.	3.5.	3.5.1 3.5.2 3.5.3 3.5.4 3.5.6	11.3, 11.a, 11.1, 11.7, 11.2	11.a, 11.b, 11.3, 13.1, 13.2, 1.4, 11.1, 11.4, 16.1, 9.a,
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente. Implementar políticas de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable del municipio y garantice el acceso a servicios básicos. Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad en el municipio de Tequixquiac. Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades de Tequixquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Designación áreas de parques. 				



- Realizar ampliación de la red de drenaje Municipal.
- Ampliar el alumbrado en las colonias que carezcan del servicio.
- Llevar a cabo las acciones propias a la construcción y rehabilitación de la infraestructura carretera.
- Llevar a cabo la restauración y mantenimiento de centros de esparcimiento público municipal.
- Realizar registro y alineación de calles.
- Asignación de nomenclatura de las viviendas del Municipio.

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
3.9 Promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas del municipio de Tequixquiac.	3.5.	3.5. 7	11.4	12.b
Estrategia: <ul style="list-style-type: none">• Promover y difundir el patrimonio cultural y artístico del municipio de Tequixquiac.				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none">• Difundir la riqueza cultural y artística con la que se cuenta en el Municipio.• Llevar a cabo exposiciones, conferencias fomentando la participación de la población a actividades culturales y artísticas.				



IV.IV.

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

Para lograr mejores resultados en el Municipio, en materia de seguridad e impartición de justicia es necesario reconocer que actualmente la población presenta una desconfianza marcada en contra de las autoridades responsables. Por lo que es prioritario lograr recobrar certidumbre y confianza de la ciudadanía, para lo cual se debe de identificar las principales zonas rojas del territorio, mejorar la capacitación y equipamiento de los elementos, fortalecimiento del control de confianza, diseño de operativos e implementación de las estrategias planeadas, así como lograr que todos seamos copartícipes para mejorar la seguridad de todo el Municipio.

Es importante emprender acciones de trabajo (Consejo de Seguridad Municipal), que permita hacer un vínculo entre el Gobierno y la sociedad para que se fomente una cultura de prevención, respeto y tolerancia a la dinámica social, logrando un sistema organizativo con acciones dispuestas para eliminar, reducir o controlar los riesgos o amenazas que puedan afectar la integridad de los seres humanos.

PILAR/EJE	No. PILAR/EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17
PT	04			Pilar 4: SEGURIDAD																	
PT	04	01		Seguridad con visión ciudadana																	
PT	04	02		Derechos Humanos																	
PT	04	03		Mediación y conciliación																	
Nota: El Objetivo número 14 de la Agenda 2030 No aplica para el municipio de Tequixquiac.																					

IV.IV.I. Tema: Seguridad con visión ciudadana.

Los municipios que colindan al sur y oriente de Tequixquiac son municipalidades con un gran crecimiento demográfico esto se refleja en un problema en nuestro municipio por el incremento de los índices delictivos que la consecuencia es que nos superan considerablemente puesto que existen rutas de escape utilizados por la delincuencia; y a su paso aprovechan para delinquir en el territorio municipal. El desarrollo de pequeñas micro empresas, negociaciones y actividades comerciales exigen la seguridad en todo momento.

Vigilancias para la ciudadanía:

Vigilancia en la Escuelas: En periodo escolar según el calendario, se tendrán oficiales a cargo de la seguridad de los alumnos los cuales darán vialidad a las entradas y salidas de los estudiantes, mismos que observarán un comportamiento adecuado hacia los alumnos y el personal que labore en cada una de las escuelas vigiladas, de la misma forma en rondines vigilaran que no se encuentren que puedan delinquir de cualquier forma en estas, quedando a cargo de su supervisión los mandos de la corporación en coordinación con las autoridades escolares.
Cercanía con la Población: En base al índice delictivo de las comunidades, así como las faltas administrativas, se hará la medición a través de los Consejos Municipales de Seguridad Pública ya que con la participación de los



delegados y los COPACIS se escuchará las necesidades de seguridad pública que se tengan en la comunidad y será la forma de evaluar en cada reunión que se tenga. En esta línea de acción se reforzarán los recorridos constantes a fin de prevenir acciones que atenten contra los ciudadanos.

En los periodos vacacionales se pudieran incrementar conductas ilícitas, por lo cual al realizar un plan de acción específico para esos periodos se evitará que se dañe a la ciudadanía con revisiones a través de puestos de auxilio vial, así como recorridos constantes en el municipio implementando el plan específico, evitando accidentes a los vacacionistas y robos a las personas que no se encuentran en sus domicilios.

Con la finalidad de dar seguridad a los transportistas de distintos ámbitos, se implementará de forma preventiva operativos de revisión a los usuarios del transporte público a fin de detectar armas, evitando robos, revisando a los operadores que no se encuentren bajo los efectos de bebidas embriagantes y cualquier sustancia toxica, con la finalidad de evitar accidentes.

Vigilar el cumplimiento de los ordenamientos legales vigentes, combatiendo la corrupción desde el punto de vista formal y a quien no cumpla con los ordenamientos legales y sea competencia de esta autoridad, hacer valer la ley de tal forma que quien infrinja estas sea puesto a disposición de autoridad correspondiente.

Implementación de herramientas que nos permitan mantener segura a la población, esto es que, si en algún lugar no se cuenta con telefonía convencional, ver la forma de acercar telefonía celular o algún otro medio de comunicación eficaz.

Instalará un C2 que cuente por lo menos con sistema de video vigilancia en los accesos principales al municipio, zona centro y en lugares con mayor índice delictivo.

Mantenimiento preventivo a los equipos de comunicación como automotores ayudando con esto a reducir gastos al erario público, puesto que el mantenimiento preventivo es más económico que el correctivo.

Certificación que exige la ley para los elementos de seguridad pública y generar una policía confiable.

Prevención del Delito.

OBJETIVOS:

Lograr disminuir e inhibir la realización de conductas antisociales y del delito dentro del Municipio de Tequixquiac, por medio de la Unidad de Prevención adscrita a la Dirección de Seguridad Pública, cuya función será Prevenir, Detectar y Atender los factores de riesgo social en Adolescentes y Adultos que se encuentran en situaciones vulnerables, haciéndoles susceptibles en la manifestación de conductas antisociales y delitos, mediante el desarrollo de actividades artísticas, deportiva, culturales, mediante la canalización a capacitación para el trabajo, instituciones de salud e integración al núcleo escolar estableciendo opciones de entretenimiento y socialización que permite fomentar la superación personal ofreciendo alternativas para evitar el consumo de drogas, alcohol, violencia, embarazos no deseados, relaciones destructivas, trastornos alimenticios, problemas de identidad trastornos emocionales, deserción escolar, entre otros, propiciando una cultura de la legalidad.

Para dar cumplimiento a las actividades y lograr los objetivos establecidos en la Unidad de Prevención de la Antisocialidad, se contempla la participación activa de los jóvenes que se han involucrado en alguna conducta antisocial, a los adolescentes que de acuerdo a la dinámica de su personalidad, son susceptibles a cometer un acto ilícito, también a la sociedad en general que desean integrarse en las acciones preventivas desarrolladas en coordinación con las siguientes DEPENDENCIAS DE GOBIERNO, MISMAS QUE NOS PERMITEN SE DE CABAL CUMPLIMIENTO AL DESARROLLO DEL PRESENTE PROGRAMA:

- SECRETARIA DE LA SEGURIDAD PÚBLICA (POLICIA FEDERAL)
- POLICIA MUNICIPAL.
- SECRETARIA DE SALUD DE LA ENTIDAD.
- SECRETARIA DE EDUCACIÓN.
- DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA, TEQUIXQUIAC.



- DIRECCION GENERAL DE LA AGENCIA DE SEGURIDAD ESTATAL.
- CENTRO DE ATENCIÓN PARA ADICCIONES, ALCOHOLISMO.
- PRECEPTORIAS JUVENILES.
- CENTROS JUVENILES DE ORIENTACIÓN OPORTUNA.
- COMISION DE DERECHOS HUMANOS.
- DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN MUNICIPAL.
- DIRECCIÓN DE JUVENTUD.
- DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS.
- SECTOR SALUD.
- INEA.

Así como a todas aquellas instituciones que velen por el bienestar de los ciudadanos del Municipio de Tequixquiac. México.

OBJETIVO ESPECÍFICO.

Realizar la implementación, seguimiento y evaluación del presente programa, dirigido a los ciudadanos de nuestro Municipio, que permita el conocimiento, actualización y medio de verificación de erradicar el índice delictivo y de violencia y alcanzar óptimos resultados y lograr contribuir con el mayor número de población beneficiada, logrando integrar a los adolescentes a un núcleo social adecuado así mismo depurar los factores negativos de los mismos estableciendo así la prevención del delito preservando el orden y la paz pública.

Infraestructuras para la Seguridad Pública

- Actualmente la Comisaría de Tequixquiac cuenta 40 elementos de seguridad pública, tránsito y vialidad, 4 unidades tipo pick up, 9 vehículos tipo sedán y 2 motocicletas, de los cuales únicamente se encuentran funcionando 2 unidades tipo pick up, 4 vehículos tipo sedán y ninguna motocicleta.
- La dirección de seguridad pública actualmente cuenta con una línea telefónica para comunicación directa con la ciudadanía con internet y sólo cuenta con un policía por cada 925 habitantes, existen 3 módulos de seguridad, de los cuales únicamente se encuentra operando 1.

INDICADORES:

Diariamente se llevan a cabo reuniones con la Coordinación para la Reconstrucción de la Paz, esta abarco la región 31 y se lleva a cabo con los tres niveles de gobierno en las cuales se exponen los hechos relevantes o denuncias hechas ante el Ministerio Público, de un día anterior, por lo cual se ha podido establecer una mejor comunicación que nos ayuda a abatir los indicios delictivos de la región a la cual pertenece el municipio, se ha detectado que existen delitos que no se denuncian y entre ellos es la violencia de género y los robos menores, por lo cual es menester poder trabajar en la cultura de la denuncia, de la misma manera existe un alto nivel de consumo de alcohol en el municipio, lo cual se deberá abatir en conjunto con la secretaría de salud.



IV.IV.II. Tema: Derechos humanos.

La protección y defensa de los derechos humanos en México fue elevada a rango constitucional el 28 de enero de 1992, con la publicación del Decreto que adicionó el apartado B al artículo 102 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Esta disposición facultó al Congreso de la Unión y a las legislaturas de los estados para que, en el ámbito de sus respectivas competencias, establecieran organismos especializados para atender las quejas en contra de actos u omisiones de naturaleza administrativa violatorios de Derechos Humanos, por parte de cualquier autoridad o servidor público, con excepción de los del Poder Judicial de la Federación, así como para formular recomendaciones públicas autónomas, no vinculatorias y denuncias y quejas ante las autoridades correspondientes.

El objetivo esencial de este organismo es la protección, observancia, promoción, estudio y divulgación de los Derechos Humanos previstos por el orden jurídico mexicano. Todas las autoridades, en el ámbito de sus competencias, tienen la obligación de promover, respetar, proteger y garantizar los derechos humanos de conformidad con los principios de universalidad, interdependencia, indivisibilidad y progresividad. En consecuencia, el Estado deberá prevenir, investigar, sancionar y reparar las violaciones a los derechos humanos, en los términos que establezca la ley.

El gobierno Municipal de Tequixquiac a través de su Defensoría municipal de habitantes pretende garantizar a la ciudadanía el respeto y aplicación de sus derechos fundamentales, con la finalidad de que los servidores públicos antepongan el ejercicio de sus funciones y el debido respeto; procurando en todo momento la promoción, difusión y defensa de los Derechos Humanos a la población en general.

Quejas de Derechos Humanos en año 2018

TIRMESTRE	2018							
	QUEJAS	ASESORIA					CAPACITACIÓN	
	Recibidas	Mujeres	Hombres	Adultos Mayores	Discapacitados	Migrante	Social	Institucional
1	0	0	0	0	0	0	0	0
2	0	0	0	0	0	0	0	0
3	0	0	0	0	0	0	0	0
4	20	25	12	2	0	0	13	6

FUENTE: Comisión de Derechos Humanos del Estado de México

<http://www.codhem.org.mx/intranet/defensor/1stCapCol.asp?oa=,1,2,3,4,5,6,7,8,9,10,11,12,13,14,15,16,17,18,19,20,21,22,23,24,25,26,27,28,29,&le=2018&ks=1,2,3,0>

Por cada mil habitantes		
Quejas		Año
25	.64	2019

Según registro de Defensoría Municipal de Derechos Humanos



IV.IV.III.Tema: Mediación y conciliación.

Es todo procedimiento no jurisdiccional para la prevención o solución de un conflicto civil, familiar, mercantil o penal, al que puede recurrir voluntariamente las partes involucradas, con objeto de llegar a un acuerdo satisfactorio, equitativo y justo. En un ambiente de respeto, totalmente confidencial, cuyos acuerdos se plasman en un convenio; que tiene la misma fuerza legal de una sentencia judicial.

El servicio es totalmente gratuito, en donde los expertos mediadores, conciliadores o facilitadores, de manera imparcial le ayudarán a resolver sus conflictos para evitar juicios.

VENTAJAS

- Son métodos que permiten que el acuerdo sea satisfactorio para las necesidades e intereses de las partes.
- Las partes asumen el control y la responsabilidad por el curso y el resultado de la mediación- conciliación.
- Proveen de una nueva forma de ver el conflicto.
- Se interesan por mejorar las relaciones humanas.
- Promueven la comprensión, la pluralidad, la tolerancia, la cooperación, la participación, entre otros valores.
- Reconocen las necesidades de las otras personas y las suyas.
- Promueven la cohesión y la paz social.

LA MEDIACIÓN

Es un método de solución de conflictos, basado en el diálogo conducido por un tercero neutral y externo, llamado mediador, quien propicia un ambiente de cordialidad y respeto para que las partes se comuniquen entre ellas de forma pacífica y, con su ayuda, acuerden una solución satisfactoria a través de un convenio.

LA CONCILIACIÓN

A través de este método, las partes solucionan sus conflictos, tomando en consideración las sugerencias o propuestas de solución que hace el conciliador atendiendo a criterios de equidad, justicia y legalidad.

LA JUSTICIA RESTAURATIVA

Son procesos dirigidos a involucrar a todos los que tengan un interés en una ofensa particular, para identificar y atender colectivamente los daños, necesidades y obligaciones derivados de dicha ofensa, con el propósito de sanar y reparar los daños de la mejor manera posible

PRINCIPIOS QUE RIGEN LA MEDIACIÓN, CONCILIACIÓN Y LA JUSTICIA RESTAURATIVA:

En todos los casos la práctica de la mediación, la conciliación y los procesos restaurativos deben tomar en cuenta los siguientes criterios:

1. PRINCIPIO DE VOLUNTARIEDAD:

Se privilegia la voluntad de las partes que tienen algún conflicto, por lo que estos procesos no pueden llevarse a cabo, sin el consentimiento de ambas partes.

2. PRINCIPIO DE CONFIDENCIALIDAD:

La confidencialidad es un derecho de las partes y un deber para el mediador. El Mediador-Conciliador o Facilitador tiene prohibido divulgar la información que se proporciona en la mediación.



3. PRINCIPIO DE IMPARCIALIDAD:

Mediador-Conciliador o Facilitador no puede ni debe inclinarse para favorecer los intereses de alguna de las partes.

4. PRINCIPIO DE EQUIDAD:

Consiste en generar condiciones de igualdad y equilibrio entre las prestaciones, intereses y necesidades de todos los interesados.

5. PRINCIPIO DE LEGALIDAD:

Toda actuación debe estar enmarcada en la ley, la moral y las buenas costumbres.

6. PRINCIPIO DE HONESTIDAD:

El Mediador-Conciliador y Facilitador, debe reconocer sus capacidades y limitaciones para llevar a cabo los métodos, previstos en esta Ley.

7. PRINCIPIO DE ORALIDAD:

Las sesiones de mediación, conciliación y justicia restaurativa se realizarán en forma verbal, sin dejar constancia ni registro alguno de las declaraciones o manifestaciones de las partes.

8. PRINCIPIO DE CONSENTIMIENTO INFORMADO:

Los operadores de estos servicios deben asegurarse de que las partes comprendan los principios, naturaleza, fines y compromisos de la mediación, de la conciliación y de la justicia restaurativa.

PROCESO ETAPAS DE LA MEDIACIÓN Y LA CONCILIACIÓN:

Los servicios de mediación y conciliación que brinda el Centro, pueden iniciarse por solicitud del interesado o por remisión del ministerio público o del juez que conozcan del asunto, cuando conste la voluntad de los interesados en solucionar sus controversias a través de alguno de estos métodos. Esto puede ser antes de iniciar un proceso jurisdiccional, durante el proceso o después de haber concluido el mismo.

1. SOLICITUD DE LA MEDIACIÓN Y LA CONCILIACIÓN

La persona interesada en resolver su conflicto a través de estas vías debe acudir personalmente o, en su caso, a través de su apoderado legal con poder notarial a la sede del Centro Estatal más cercana a su domicilio con original y copia simple de su identificación oficial, así como con los datos de localización de la persona a la que desea invitar (nombre completo, dirección y teléfono, si lo conoce).

Si usted desea agilizar este servicio puede llevar impreso con los datos solicitados el Formato de Solicitud de Servicio.

3. INICIO DEL TRÁMITE DE MEDIACIÓN O CONCILIACIÓN

Cada Centro cuenta con secretarías o Secretarios Operativos, quienes le asistirán para verificar si su conflicto es susceptible de mediar, conciliarse o someterse a un proceso restaurativo, de acuerdo con la ley. De ser así se inicia un expediente en el que se incluyen los datos de ambas partes.



Finalmente, se le proporcionará la fecha para la sesión inicial de mediación o conciliación, el número de expediente que le corresponde y el nombre del Mediador-Conciliador o Facilitador que le atenderá.

El secretario y/o Secretaria Operativa realizará la invitación y la turnará al Trabajador Social para que éste invite a la otra u otras personas a que acudan en la fecha prevista; además informa del asunto al Mediador-Conciliador y Facilitador al que le corresponderá atenderle.

4. INVITACIÓN

Un Trabajador Social acude al domicilio de la persona invitada y le hace saber que hay una persona interesada en dialogar sobre el conflicto en común para buscar alternativas de solución, a través de la mediación o conciliación, entregándole la invitación.

4. SESIONES DE MEDIACIÓN Y/O CONCILIACIÓN

En la fecha y hora señalada a las partes, el Mediador-Conciliador asignado al asunto espera a las partes.

Si ambas partes se presentan, se dará inicio a la sesión, la cual se desarrolla en un espacio privado y confortable. En la primera ocasión, el Mediador-Conciliador explica los fines del procedimiento, las reglas que permiten un diálogo respetuoso y se cerciora de la voluntad de las partes para buscar una solución a su controversia.

Las sesiones de Mediación o Conciliación son orales y se realizan todas las que sean necesarias para la resolución del conflicto.

En cada sesión, las personas involucradas tendrán la oportunidad de intervenir activamente, mediante la expresión de sus necesidades, emociones, sentimientos y propuestas, en un ambiente de confianza, cordialidad y respeto guiado por el Mediador-Conciliador asignado.

Si las partes llegan a uno o varios puntos de acuerdo, se hará constar en un convenio del cual se les entrega una copia a los involucrados.

5. CONCLUSIÓN DE LA MEDIACIÓN O LA CONCILIACIÓN

De acuerdo con el Reglamento de la Ley de Mediación, Conciliación y Promoción de la Paz Social para el Estado de México, se puede inadmitir la solicitud o dar por concluido el procedimiento de mediación, conciliación o de justicia restaurativa, en caso de advertir alguna simulación en el trámite del método alterno.

6. AUTORIZACIÓN DEL CONVENIO

El titular del Centro de Mediación y Conciliación respectivo, debe asegurarse que el convenio no contenga vicios del consentimiento, que no contravenga la moral o disposiciones de orden público, como requisitos previos a su autorización.

Los convenios se firman por todos los interesados, incluyen las huellas digitales de los firmantes, la firma del Mediador-Conciliador que intervino y, finalmente, la firma del titular del Centro de Mediación y Conciliación respectivo y el sello institucional.

7. EFECTOS DE COSA JUZGADA

Una vez autorizado el convenio o el acuerdo, surtirá entre las partes la misma eficacia que la cosa juzgada, pudiéndose ejecutar, en caso de incumplimiento, en la vía de apremio, prevista en el Código de Procedimientos Civiles del Estado de México.



8. INCUMPLIMIENTO DE CONVENIO

En caso de incumplimiento del convenio, las partes tienen el derecho de elegir si proceden a su ejecución en la vía de apremio ante el juez competente; o bien, inician un nuevo proceso de mediación o conciliación.



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
4.1 Eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos municipales, estatales y federales.	4.1.	4.1.1	16.6, 16.a	16.1, 16.3, 16.8, 17.17
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Modernizar la Comisaría de Seguridad Pública de Tequixquiac, con un enfoque integral. • Modernizar a la policía municipal de Tequixquiac, para un mejor desempeño de sus funciones. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo certificaciones y evaluaciones a elementos por medio de control. • Capacitar a los policías para brindar una mejor atención como primeros respondientes. • Incentivar a la policía reconociendo su desempeño y resultados en el cumplimiento de su deber. • Incrementar el número de policías operativos en el Municipio. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
4.2 Establecer tecnología para mejorar el servicio de seguridad pública del Municipio de Tequixquiac.	4.1.	4.1.3 4.1.4	16.6, 16.7,	16.5, 16.7, 16.8, 16.a, 16.b, 17.8,
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad Pública del municipio. • Coordinar estrategias entre los tres órdenes de Gobierno para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública del Municipio. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Crear un centro de comando y control (C2) para una mejor atención a emergencias de seguridad pública y protección civil para una oportuna y correcta ejecución y así poder dar una pronta y eficaz respuesta a la población. • Implementar el sistema de denuncias ciudadanas anónimas. • Llevar a cabo evaluaciones permanentes de productividad a los policías. • Contar con una buena cooperación federal y estatal en materia de seguridad Pública. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
4.3 Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación de Prevención del Delito.	4.2.	4.2.1 4.2.2 4.2.3	16.3, 16.5, 16.1, 16.a, 16.2.	5.2, 16.6, 16.a, 17.17, 11.2, 16.2, 16.3, 16.4, 16.1.
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar la relación entre policía y ciudadanía. • Disminuir la incidencia delictiva del municipio de Tequixquiac. • Reducir los casos de maltrato y abuso sexual infantil del Municipio. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el Comité Municipal de Seguridad Pública. • Implementar programas de prevención del delito. • Llevar a cabo operativos en coordinación con la policía federal y estatal para la disminución de delitos de alto impacto. • Realizar operativos disuasivos en lugares con incidencia delictiva en coordinación de autoridades federales y estatales. • Llevar a cabo operativos para prevenir actos ilícitos en el transporte público. • Implementar operativos escolares constantes para prevenir delitos. • Llevar a cabo pláticas de prevención en las escuelas del Municipio. • Implementar operativos escolares constantes para prevenir delitos. • Llevar a cabo procesos que faciliten las denuncias ante el Ministerio Público. 				



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
4.4 Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequixquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.	4.3.	4.3.1	16.5, 16.6	16.3, 16.8, 16.19, 16.a, 16.b, 17.8, 17.17
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad para servidores públicos. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Efectuar evaluación de control y confianza. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
4.4 Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequixquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.	4.3.	4.3.1	16.5, 16.6	16.3, 16.8, 16.19, 16.a, 16.b, 17.8, 17.17
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Implementar los procedimientos correspondientes para crear el Sistema Municipal Anticorrupción. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Crear el Sistema Municipal Anticorrupción de Tequixquiac Estado de México. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
4.5 Lograr acuerdos de manera amistosa entre particulares afectados, sin la necesidad de recurrir a otras instancias.	4.6.	4.6.2	16.b	10.3, 16.3, 16.6
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Fortalecer el servicio de atención a la ciudadanía. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de actas informativas y convenios entre particulares. Implementar sanciones administrativas. Otorgar asesoría jurídica al ciudadano. Consignación de pensiones dando atención al ciudadano que lo requiera. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
4.6 Fortalecer la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población de Tequixquiac, a fin de consolidar una cultura de legalidad.	4.7.	4.7.1	16.3	4.7, 16.5, 16.10, 16.b, 17.17
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Vigilar a la Oficialía calificadora. Regularizar bienes inmuebles propiedad del municipio de Tequixquiac. Verificar la Hacienda Pública Municipal de Tequixquiac. 				
Líneas de acción:				



- Supervisar a los Oficiales calificadores en cuestión de imposición de multas.
- Regulación de los bienes inmuebles pertenecientes al municipio de Tequixquiac.
- Realización de inmatriculaciones de bienes inmuebles municipales.
- Revisión de informes sobre la Hacienda Pública Municipal.

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
4.7 Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el municipio de Tequixquiac, sin discriminación por condición alguna, además, fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos.	4.6.	4.6.3	16.6	16.3
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía. • Fortalecer la defensoría Municipal de Derechos Humanos, para apoyar a la ciudadanía de Tequixquiac. • Promover cultura de legalidad y seguridad entre la ciudadanía • Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos del Municipio. • Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del municipio de Tequixquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Participar en congresos, simposios, seminarios, diplomados, cursos, talleres y demás capacitaciones impartidos por la CODHEM. • Capacitar al personal de derechos humanos para dar una atención correcta y oportuna a la población que lo requiera. • Capacitar continuamente al personal encargado de la defensoría Municipal de Derechos Humanos para ofrecer una atención adecuada a la población. • Llevar a cabo campañas sobre educación y convivencia. • Desde el la Defensoría Municipal de Derechos Humanos impulsar la capacitación del personal de todas las dependencias del Gobierno Municipal, en especial las de seguridad y justicia, que tengan trato con la ciudadanía. • Dar capacitaciones a los servidores públicos sobre la importancia de los Derechos Humanos. • Impulsar la atención de recomendaciones de la CODHEM por parte de las dependencias del gobierno. • Incentivar a los servidores públicos al cumplimiento de las recomendaciones por parte de la CODHEM. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
4.7 Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el municipio de Tequixquiac, sin discriminación por condición alguna, además, fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos.	4.6.	4.6.3	16.6	16.3
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar programas de atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia, de Tequixquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo campañas para fomentar la disminución de violencia hacia las mujeres, niños, niñas. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
4.7 Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el municipio de Tequixquiac, sin discriminación por condición alguna, además, fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos.	4.6.	4.6.3	16.6	16.3
Estrategia:				



- Implementar planes para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.
- Implementar programas de cultura de paz, para el Municipio.

Líneas de acción:

- Realizar campañas y acciones para eliminar la discriminación a grupos vulnerables.
- Fomentar la erradicación de violencia en contra de la población más vulnerable en el ámbito público y privado.



IV.V. EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.

En el primer eje transversal referente a la equidad de género como uno de los elementos sociales más importantes que debe reflejarse en el desarrollo de las diferentes actividades de nuestra sociedad, en donde las mujeres sean consideradas como un eslabón crucial para el desarrollo y crecimiento de nuestras comunidades. El Gobierno Municipal y el Sistema DIF Municipal deben emprender políticas públicas en donde regule la participación de las mujeres y los hombres para que esta sea de manera recíproca y equitativa; Considerando que las características generales de la población municipal con relación a igualdad de género son: respeto entre hombres y mujeres, tolerancia entre mujeres y en los últimos años se ha reflejado un incremento de participación laboral de mujeres en las diversas unidades económicas existentes en el Municipio.

Entre las principales acciones que desarrolla el Gobierno Municipal y el Sistema DIF Municipal, se encuentran: Asesoría Legal en caso de maltrato a mujeres, cursos y talleres para el fortalecimiento de la competencia laboral, crecimiento y desarrollo personal, etc.

					1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	15	16	17
PILAR/ EJE	No. PILAR/EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO																
ET	01			EJE TRANSVERSAL I: IGUALDAD DE GÉNERO																
ET	01	01		Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres																
ET	01	01	01	Empleo igualitario para mujeres																

Nota: El Objetivo número 14 de la Agenda 2030 No aplica para el municipio de Tequixquiac.

IV.V.I. Tema: cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres.

Diagnostico descriptivo en forma cuantitativa las condiciones en las que prevalecen las MUJERES del municipio de Tequixquiac.

La siguiente tabla hace referencia a la descripción de saber leer y escribir o de no realizarlo, en un rango de edad entre 6 y 14 años dentro de la población del Municipio, enfatizando el de las mujeres.

Sabe leer y escribir			No sabe leer ni escribir		
Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
90.59	50.03	49.97	4.26	53.41	46.59

Distribución porcentual de la población de 6 a 14 años según aptitud para leer y escribir, según sexo, por municipio



En la presente grafica se describe la situación educativa de la población en el rango de mayores a 15 años resaltando el rango de las mujeres en el Municipio.

Alfabeta			Analfabeta		
Total	Mujeres	Hombres	Total	Mujeres	Hombres
96.37	51.23	48.77	2.78	60.94	39.06

Distribución porcentual de la población de 15 años y más, según condición de alfabetismo y sexo, por municipio

Las características de los hogares de nuestro Municipio y sexo de la jefa o jefe de familia. En la que se expresa que el 25.7% de los hogares los encabeza una mujer.

Hogares	Total		Porcentaje	
	Femenina	Masculina	Femenina	Masculina
9,510	2,447	7,063	25.73	74.27

La población económicamente activa en nuestro Municipio en el rango mayor a 12 años indica en el siguiente grafico que el 29.5% son mujeres.

Sexo	Población de 12 años y más	Población económicamente activa	Población no económicamente activa
Total	29,038	49.19	50.31
Mujeres	14,934	29.50	70.02
Hombres	14,104	70.05	29.43

Población de 12 años y más y su distribución porcentual según condición de actividad económica por municipio y sexo

Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según sector de actividad económica por municipio y sexo:

Sexo	Población ocupada	Sector de actividad económica				
		Primario ¹	Secundario ²	Comercio	Servicios ³	No especificado
Total	13.601	7,60	35,23	16,58	37,66	2,93
Hombres	9.298	10,45	43,54	13,72	29,51	2,77
Mujeres	4.303	1,44	17,29	22,75	55,26	3,25

Fuente: COESPO con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

www.edomex.gob.mx/coespo

Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo por municipio y sexo:



Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
		Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
Total	13.601	10,15	23,70	54,94	11,21
Hombres	9.298	6,36	18,90	63,65	11,10
Mujeres	4.303	18,36	34,07	36,11	11,46

Fuente: COESPO con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

www.edomex.gob.mx/coespo

En la presente tabla indica que del total de nuestra población el 32.1% son personas solteras, el 32 % casadas, un 26.6% en unión libre y un 8.4% son divorciados; lo anterior desprende las características generales de nuestra población en un rango mayor a 12 años.

Población de 12 años y más	Soltera	Casada	En unión libre	Separada, divorciada o viuda
29,038	32.19	32.34	26.62	8.46

Población de 12 años y más y distribución porcentual según situación conyugal por municipio

Fuente: COESPO con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

www.edomex.gob.mx/coespo

IV.V.I.I.Subtema: Empleo igualitario para mujeres.

En la siguiente tabla se muestra la información referida sobre la ocupación de mujeres que generan un ingreso económico por su trabajo en el Municipio de Tequixquiac:

Estimadores de la población ocupada y su distribución porcentual según ingreso por trabajo por municipio y sexo							
Fuente: COESPO con base en INEGI, 2015.							
Entidad federativa	Municipio	Sexo	Población ocupada	Ingreso por trabajo ¹			
				Hasta 1 s.m. ²	Más de 1 a 2 s.m.	Más de 2 s.m.	No especificado
15 México	096 Tequixquiac	Total	13,601	10.15	23.70	54.94	11.21
15 México	096 Tequixquiac	Hombres	9,298	6.36	18.90	63.65	11.10
15 México	096 Tequixquiac	Mujeres	4,303	18.36	34.07	36.11	11.46
Nota: Los límites de confianza se calculan al 90 por ciento.							
¹ Se expresa en salario mínimo mensual (s.m.).							
² Incluye a la población ocupada que no recibe ingresos.							

Población no económicamente activa por municipio, sexo y grupos quinquenales:

Sexo	Grupos quinquenales de edad	Población no económicamente activa	Tipo de actividad no económica			
			Pensionados o jubilados	Estudiantes	Personas dedicadas a los quehaceres del hogar	Personas con alguna limitación física o mental permanente



						que les impide trabajar	
Total	Total	12.675	239	4.160	7.237	247	792
Total	12-14 años	1.887	2	1.816	46	6	17
Total	15-19 años	2.349	5	1.787	453	13	91
Total	20-24 años	1.333	1	461	779	14	78
Total	25-29 años	999	1	55	882	19	42
Total	30-34 años	1.054	3	17	989	5	40
Total	35-39 años	883	1	6	826	9	41
Total	40-44 años	788	2	6	741	8	31
Total	45-49 años	613	11	4	547	14	37
Total	50-54 años	563	20	1	478	13	51
Total	55-59 años	459	23	3	378	16	39
Total	60-64 años	413	36	2	318	10	47
Total	65-69 años	395	48	0	280	14	53
Total	70-74 años	349	37	0	231	19	62
Total	75-79 años	243	24	0	141	23	55
Total	80-84 años	171	9	0	86	23	53
Total	85 años y más	176	16	2	62	41	55
Hombres	Total	3.150	176	1.951	235	154	634
Hombres	12-14 años	907	2	879	11	3	12
Hombres	15-19 años	909	3	805	30	6	65
Hombres	20-24 años	313	1	236	12	9	55
Hombres	25-29 años	78	1	25	12	11	29
Hombres	30-34 años	56	3	3	8	3	39
Hombres	35-39 años	51	0	0	9	6	36
Hombres	40-44 años	37	1	1	11	1	23
Hombres	45-49 años	61	6	0	10	13	32
Hombres	50-54 años	83	13	0	15	9	46
Hombres	55-59 años	78	11	1	19	12	35
Hombres	60-64 años	91	25	0	18	6	42
Hombres	65-69 años	112	40	0	17	9	46
Hombres	70-74 años	123	30	0	27	15	51
Hombres	75-79 años	100	18	0	19	17	46
Hombres	80-84 años	76	9	0	9	16	42
Hombres	85 años y más	75	13	1	8	18	35
Mujeres	Total	9.525	63	2.209	7.002	93	158
Mujeres	12-14 años	980	0	937	35	3	5
Mujeres	15-19 años	1.440	2	982	423	7	26
Mujeres	20-24 años	1.020	0	225	767	5	23
Mujeres	25-29 años	921	0	30	870	8	13



Mujeres	30-34 años	998	0	14	981	2	1
Mujeres	35-39 años	832	1	6	817	3	5
Mujeres	40-44 años	751	1	5	730	7	8
Mujeres	45-49 años	552	5	4	537	1	5
Mujeres	50-54 años	480	7	1	463	4	5
Mujeres	55-59 años	381	12	2	359	4	4
Mujeres	60-64 años	322	11	2	300	4	5
Mujeres	65-69 años	283	8	0	263	5	7
Mujeres	70-74 años	226	7	0	204	4	11
Mujeres	75-79 años	143	6	0	122	6	9
Mujeres	80-84 años	95	0	0	77	7	11
Mujeres	85 años y más	101	3	1	54	23	20

Fuente: COESPO con base en INEGI. Encuesta Intercensal 2015.

www.edomex.gob.mx/coespo



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
5.1 Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones para la comunidad de Tequixquiac.	5.1.	5.1.2 5.1.3 5.1.4 5.1.5 5.1.6	5.2, 4.7, 5.c, 5.4, 8.3	5.1, 5.3, 5.c, 16.1, 16.2, 16.3, 16.a, 5.2, 5.4, 5.5, 17.3, 1.1, 1.3, 1.4, 1.a, 10.2, 10.3, 10.4, 8.5, 8.10, 10.1
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Implementar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género, así como asesoría a niñas y mujeres en el tema. Impulsar la educación de niños y niñas y jóvenes sobre la no violencia contra las mujeres. Implementar el trabajo conjunto con las OSCNGs dedicadas a la igualdad de género y reducción de violencia, en el Municipio. Aplicar políticas públicas que priorice a las mujeres en situación de pobreza, del Municipio. Difundir programas para mejorar la economía de los hogares de mujeres jefas de familia de Tequixquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Impartir conferencias en las comunidades de los diferentes tipos y grados de violencia. Brindar asesoría jurídica, psicológica y de trabajo social. Llevar a cabo talleres para fomentar el respeto y daño que genera la violencia infantil y entre jóvenes. Contar con una coordinación con las OSCNGs que promueven la igualdad de género y disminución de la violencia. Llevar a cabo programas que fomenten la reducción de la violencia entre la población. Emprender actividades de capacitación laboral. Impartir talleres para mejorar la economía de las mujeres. Uso de redes sociales para promocionar los productos que se realicen en los talleres. Impartir conferencias de promoción y asistencia técnica para desarrollo de proyectos productivos. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
5.1 Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones para la comunidad de Tequixquiac.	5.2.	5.2.1	8.3	8.5, 8.10, 10.1, 10.2
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Difundir los derechos de la Mujer, en centros de trabajo. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Realizar campañas de difusión y pláticas sobre la igualdad y los derechos de las mujeres. Difundir y otorgar capacitación laboral a mujeres. Fomentar la denuncia sobre prácticas de salariales discriminatorias. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
5.1 Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones para la comunidad de Tequixquiac.	5.3.	5.3.3	16.2	4.2, 5.2, 5.3, 16.3
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Difundir el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de Tequixquiac. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de difusores infantiles municipales. Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez. Impartir sesiones del taller de participación infantil en los derechos de la niñez. Impartir pláticas a padres de familia, maestros y público en general para promover la convención de los derechos de la niñez. 				



- Elaborar material para promoción sobre los derechos de los niños.
- Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez.

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
5.1 Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones para la comunidad de Tequiquiac.	5.4.	5.4.1 5.4.2	3.7	5.2, 5.3, 5.6, 3.8
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Implementar un programa de capacitación sexual en escuelas de educación secundaria y media superior del municipio de Tequiquiac. • Implementar la cobertura de métodos de planificación familiar para los tequiquenses. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Realizar conferencias sobre educación sexual en escuelas de educación media y media superior. • Realizar campañas y orientación a los adolescentes sobre métodos anticonceptivos. • Implementación de taller "prevención del embarazo adolescente". • Realizar jornadas de prevención del embarazo en adolescentes. • Impartir el curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes. • Brindar atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 19 años (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil). • Implementación del taller "prenatal y postnatal para adolescentes". • Difundir campañas a través de redes sociales, página web, bardas, vinilonas o perifoneo. • Actualizar página web publicando los trabajos realizados por las áreas funcionales. • Brindar servicio de logística para eventos cívicos y culturales. • Crear el diseño editorial para informe de gobierno. • Crear un magazine mensualmente. • Revisar las condiciones de líneas telefónicas que cuenta el Ayuntamiento. • Crear redes y subredes informáticas dentro de palacio municipal. • Actualizar y renovar el hardware y software de equipos de cómputo. • Crear página web y correos institucionales. 				



IV.VI. **EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.**

Lograr establecer el marco jurídico-normativo que el Gobierno Municipal debe tener como sustento para el desarrollo óptimo de sus funciones, atribuciones y responsabilidades, mismos que deben priorizar temas como: transparencia, resultados de trabajo y procedimientos administrativos. Es decir, aquellos elementos que sean requeridos para que una administración pública se vea fortalecida y por ende la población sea beneficiada del desempeño de los diferentes servidores públicos. Cabe mencionar que la organización de la administración municipal era obsoleta, por lo que fue necesario replantearse en los primeros días de gobierno para asignar funciones y atribuciones a las diversas áreas del Ayuntamiento Municipal.



PILAR/ EJE	No. PILAR/EJE	TEMA	SUB TEMA	PILAR O EJE/TEMA DE DESARROLLO	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	
ET	02			EJE TRANSVERSAL II: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ RESPONSABLE																		
ET	02	01		Estructura del gobierno municipal																		
ET	02	01	01	Reglamentación																		
ET	02	01	02	Manuales de Organización y procedimientos																		
ET	02	02		Transparencia y rendición de cuentas																		
ET	02	03		Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios																		
ET	02	04		Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de governabilidad																		
ET	02	05		Finanzas públicas sanas																		
ET	02	05	01	Sistema de recaudación y padrón de contribuyente																		
ET	02	05	02	Deuda pública municipal																		
ET	02	05	03	Estructura de ingresos y egresos																		
ET	02	05	04	Inversión																		
ET	02	06		Gestión para Resultados y evaluación del desempeño																		
ET	02	07		Eficiencia y eficacia en el sector público																		
ET	02	07	01	Perfil técnico profesional de los servidores públicos																		
ET	02	07	02	Sistema estatal de información																		

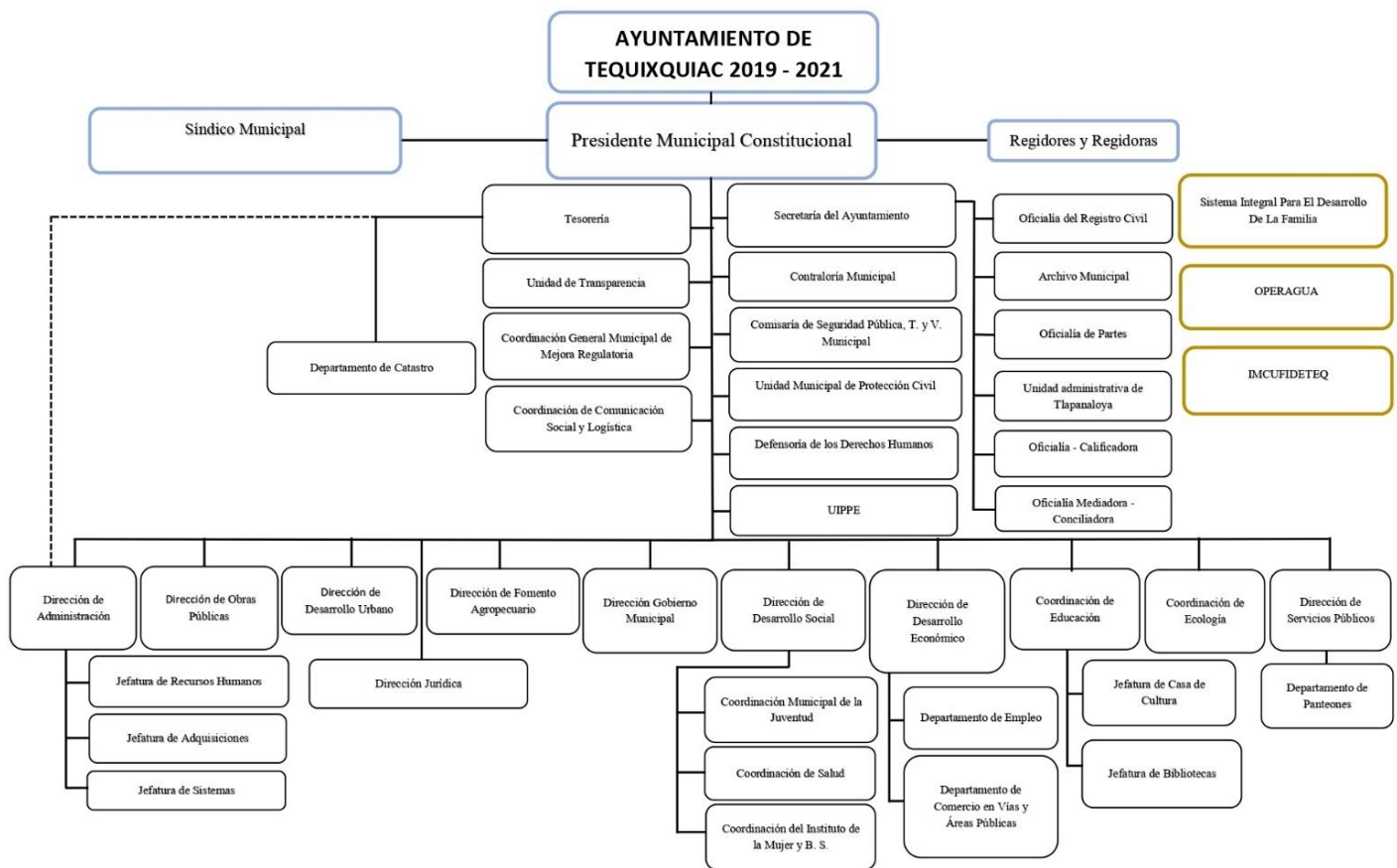


				estadística y geográfica															
ET	02	08		Coordinación institucional															
ET	02	08	01	Fortalecimiento municipal															

Nota: El Objetivo número 14 de la Agenda 2030 No aplica para el municipio de Tequixquiac.

IV.VI.I. Tema: Estructura del gobierno municipal.

El Gobierno Municipal de Tequixquiac se encuentra representado por un Presidente Municipal, una Síndico y diez Regidores. Para el desarrollo de sus funciones, se encuentra organizada la Administración Pública Municipal de la siguiente manera:



Dentro de la infraestructura municipal, el Ayuntamiento cuenta para el desarrollo de sus actividades con recursos materiales (equipos de cómputo, papelería, impresoras, copiadoras, escaner, entre otras.). Al igual que servicio de internet vía wifi para atención al público en general.



IV.VI.I.I. Subtema: Reglamentación.

Con la finalidad de que el Ayuntamiento de Tequixquiac 2019-2021 pueda cumplir con las funciones ha de actuar en congruencia con lo establecido en el marco jurídico vigente, el cual está plasmado en la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, además la reglamentación municipal que a través de sus dependencias respectivas ejerce.

La finalidad de estos reglamentos es contar con una base normativa documentada, para evitar improvisación o actuación subjetiva de la autoridad municipal frente a los sucesos, actos y situaciones de carácter legal y respaldar jurídicamente las decisiones tomadas por las autoridades municipales frente a cualquier posible recurso o interpretación. La actualización de la reglamentación municipal juega un papel importante en el desempeño óptimo de la administración, así como el seguimiento y fiscalización de la aplicación de los recursos acciones que deben ser coordinadas con el órgano de control interno municipal.

Algunos de los reglamentos con los que se cuenta en el municipio que favorecen el ejercicio de la administración y la prestación de servicios son:

- Bando Municipal
- Reglamento del Archivo Municipal
- Reglamento de Protección al Ambiente
- Reglamento de Panteones
- Reglamento de cabildo

Derivado de los procedimientos de entrega recepción se ha observado que no se cuenta con todos los reglamentos que debe contener un Ayuntamiento para un funcionamiento óptimo, ya que los reglamentos son un instrumento jurídico que establece la forma en que la autoridad debe ejercer sus derechos y cómo la población debe cumplir con sus obligaciones o viceversa; en general los reglamentos son un medio de garantías institucionales a favor de la comunidad para regular la acción del Gobierno Municipal.

Aunado a lo anterior esta Administración se está dando a la tarea de realizar todos los reglamentos que una Administración requiere para favorecer el ejercicio de la administración y la prestación de los servicios públicos, proponiéndonos alcanzar al menos un avance del 80% durante la gestión de esta administración.

IV.VI.I.II. Subtema: Manuales de organización y procedimientos.

Los manuales de organización es el instrumento normativo en el que se describe la forma en que se encuentra estructurada cada una de las áreas de la administración municipal estableciendo los cargos correspondientes y sus respectivas funciones de cada uno de ellos, lo que permite poder atender sus diferentes demandas de atención de su área para desarrollarlas de una forma eficaz y eficiente.

Los manuales de procedimientos es el instrumento normativo en el que se describen los procesos o servicios que brinda o realiza cada una de las áreas de la administración pública municipal.

Considerando lo anterior y en referente a un gobierno no puede desarrollar de forma correcta y eficiente sus actividades sino cuenta con estos documentos como sustento de funcionalidad, por lo que hacemos referencia que la administración municipal de Tequixquiac carece de los manuales de organización y procedimientos de las diversas áreas y por lo tanto la calidad de atención a la ciudadanía es deficiente.



Es importante emprender este proceso a la brevedad posible, por lo que se tendrá que llevar a cabo durante el primer semestre del período de gobierno.



IV.VI.II. Tema: Transparencia y rendición de cuentas.

La transparencia es una obligación que debe estar presente en el actuar cotidiano de todo servidor público, que manifiesta la “rendición de cuentas” en las actividades de administración y en el ejercicio de sus funciones, indicando que la garantía de accesibilidad sin distinciones debe ser premisa para ejercer la gestión pública con un objetivo de accesibilidad en cualquiera que sea la institución o área de la administración pública.

La administración pública, en base a la ley tendrá la obligación de poner su información a disposición de la comunidad, instituciones y personas interesadas, protegiendo siempre los datos de las personas o entes, en base a la ley de protección de datos personales.

La Unidad de Transparencia del municipio de Tequixquiac, fundamenta su actuar en la normativa estatal, específicamente en la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de México y Municipios y en la Ley de Protección de Datos Personales del Estado de México. Así es como se atiende a las solicitudes para tener acceso a la información de las diferentes dependencias y los organismos descentralizados de la administración municipal.

FUNCIONAMIENTO DE LA UNIDAD DE TRANSPARENCIA DE TEQUIXQUIAC

ORDENAMIENTO LEGAL	OBLIGACIÓN	TEMPORALIDAD	ESTRATEGIA DE CUMPLIMIENTO	RESPONSABLE
Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.	Límite de respuesta	15 días hábiles	Dar atención y cumplimiento a las solicitudes en tiempo y forma.	Titular de la unidad de transparencia.
Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.	Requerimiento de aclaración	5 días hábiles	Dar atención y cumplimiento a las solicitudes en tiempo y forma.	Titular de la unidad de transparencia.
Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.	Ampliación de plazo (prórroga)	15 días hábiles más 7 de prórroga (22 días hábiles)	Dar atención y cumplimiento a las solicitudes en tiempo y forma.	Titular de la unidad de transparencia.
Ley de Transparencia y Acceso a la información pública.	Respuesta a la ampliación de plazo.	22 días hábiles	Dar atención y cumplimiento a las solicitudes en tiempo y forma.	Titular de la unidad de transparencia.



IV.VI.III.Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.

El Sistema Estatal Anticorrupción es la instancia de coordinación entre las autoridades competentes en la prevención, detección y sanción de responsabilidades administrativas, actos y hechos de corrupción, así como en la fiscalización y control de recursos públicos.

El Sistema Municipal Anticorrupción es la instancia de coordinación y coadyuvancia con el Sistema Estatal, que tendrá por objeto establecer principios, bases generales, políticas, acciones y procedimientos en la prevención, detección y sanción de faltas administrativas, actos y hechos de corrupción, así como coadyuvar con las autoridades competentes en la fiscalización y control de recursos públicos en el ámbito municipal.

El Sistema Municipal Anticorrupción se integrará por; un Comité Coordinador Municipal y un Comité de Participación Ciudadana.

El Comité Coordinador Municipal, es la instancia responsable de establecer los mecanismos de coordinación entre los integrantes del Sistema Municipal anticorrupción y tendrá bajo su encargo el diseño, promoción y evaluación de políticas públicas y programas de combate a la corrupción en el ámbito municipal.

El Comité Coordinador Municipal se integrará por un representante del Comité de participación ciudadana Municipal quien lo presidirá. El titular de la Contraloría Municipal y el titular de la unidad de Transparencia y acceso a la Información del Municipio.

El Comité de Participación Ciudadana, tiene como objetivo coadyuvar al cumplimiento de los objetivos del Comité Coordinador Municipal, así como ser la instancia de vinculación con las organizaciones sociales y académicas relacionadas con las materias del Sistema Municipal Anticorrupción.

El Comité de Participación Ciudadana se integrará por tres ciudadanos que se hayan destacado por su contribución al combate a la corrupción, de notoria buena conducta y honorabilidad manifiesta.

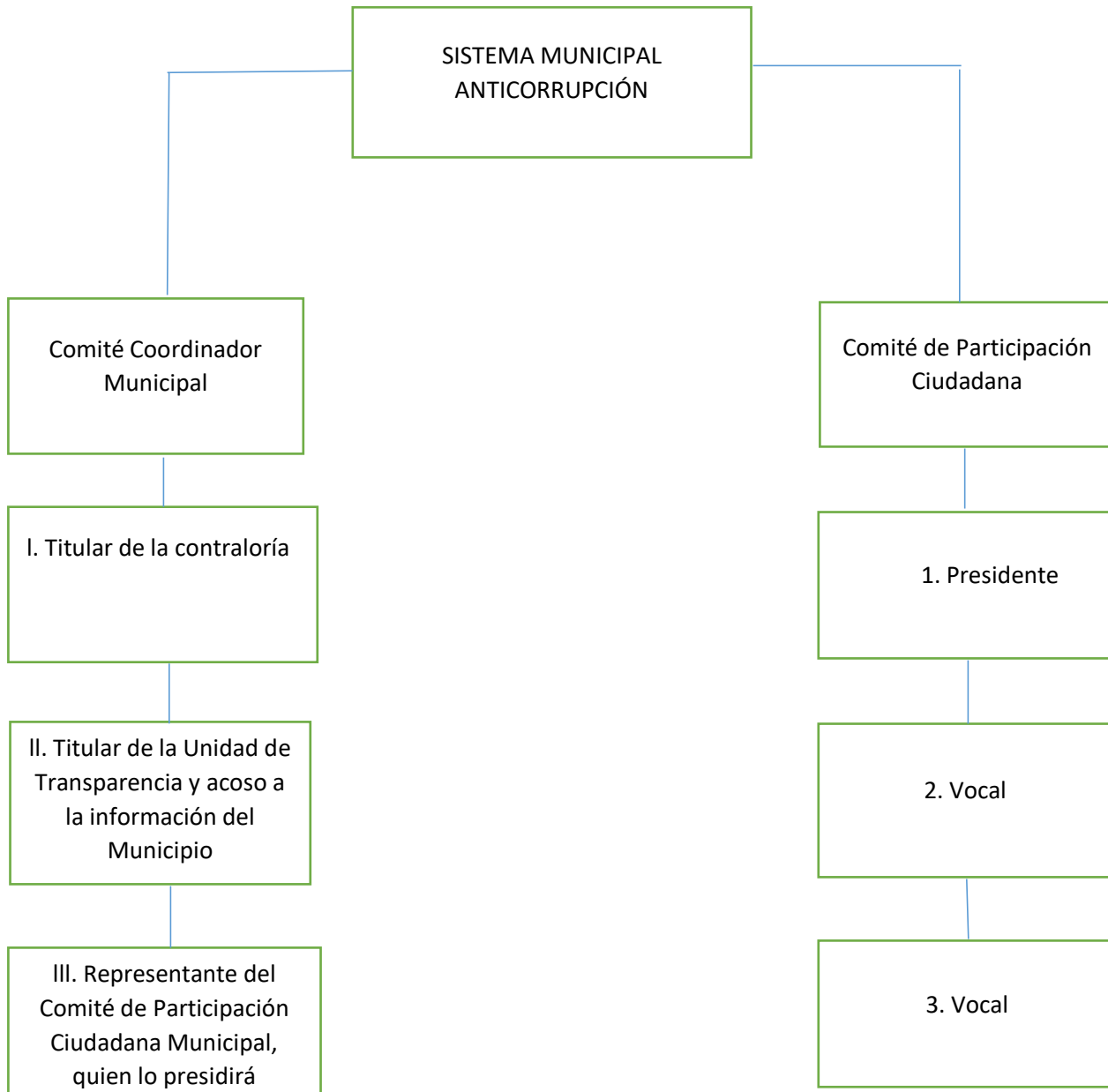
En este sentido en el Municipio de TequixquiAC, el pasado veinticinco de enero de dos mil dieciocho fue celebrada la 79 sesión ordinaria de cabildo de la administración 2016-2018, donde en el punto número seis quedó integrada la Comisión Edilicia Transitoria de Selección Municipal; quienes dentro de sus actividades era la de publicar la convocatoria para la integración de la Comisión de Selección misma que en tres ocasiones anteriores se llevara a cabo dicha publicación siendo hasta el día veintiocho de septiembre de dos mil dieciocho se publicó la cuarta convocatoria dirigida a las instituciones de educación e investigación, así como de organizaciones de la sociedad civil, derivado de dicha publicación de la convocatoria se pudo conformar la Comisión de Selección del Sistema Municipal Anticorrupción de TequixquiAC, México.

Por lo que en esta administración 2019-2021 uno de los compromisos es dar cabal cumplimiento a lo establecido en los artículos 62, 63 de la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.



SISTEMA MUNICIPAL ANTICORRUPCIÓN

De acuerdo a la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios





IV.VI.IV. **Tema: Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad.**

La importancia de tener un canal de comunicación entre las autoridades municipales y la población del Municipio es necesario el establecimiento de estrategias y acciones que den certidumbre a generar un clima de confianza y de trabajo coordinando para atender las demandas de los ciudadanos y que estos encuentren los espacios requeridos para presentarlas de forma oportuna y a su vez se pueda dar seguimiento a estas.

PILAR 1/ EJE TRANSVERSAL: SOCIAL				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
02060501 Alimentación y Nutrición Familiar	Apoyos alimenticios para personas vulnerables	Gestión de despensas alimenticias	Tequixquiac	Población vulnerable
02030101 Prevención Médica para la Comunidad	Mejoramiento de servicios de salud	Gestión de servicios médicos	Tequixquiac	Población en general
02050101 Educación Básica	Mantenimiento a estructuras educativas	Proyecto de mantenimiento	Tequixquiac	Educación básica
02050101 Educación Básica	Construcción de infraestructuras educativas (escuela, aulas y techumbre)	Gestión para la construcción de una escuela secundaria. Gestión para la construcción de aulas y techumbres en escuelas que lo requieran.	Col. Wenceslao Labra. Tequixquiac.	Población escolar
02020501 Vivienda	Subsidios para la vivienda.	Gestión de programas de vivienda	Tequixquiac	Población de bajos recursos
02060802 Atención a personas con discapacidad	Apoyo económico para personas con discapacidad	Gestión de programas para personas con discapacidad.	Tequixquiac	Población que presenta alguna discapacidad
02040101 Cultura física y deporte	Mantenimiento de áreas deportivas y recreativas	Proyecto de mantenimiento de espacios	Tequixquiac	Población en general

PILAR 2/ EJE TRANSVERSAL: ECONÓMICO				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
03020101 Desarrollo Agrícola	Subsidio económico para proyectos agropecuarios	Gestión de recursos económicos	Tequixquiac	Productores agrícolas



02020601 Modernización de los Servicios comunales	Reglamentación de los Tianguistas	Proyecto de Reglamentación	Tequixquiac	Población en general
02020601 Modernización de los Servicios comunales	Mantenimiento a parques y jardines	Proyecto de mantenimiento	Tequixquiac	Población en general
02020601 Modernización de los Servicios comunales	Seguridad interna de panteones	Proyecto de mejoramiento de infraestructuras	Tequixquiac.	Población en general

PILAR 3/ EJE TRANSVERSAL: TERRITORIAL				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
02020101 Desarrollo Urbano	Reglamentar el uso de zonas urbanas (banquetas, calles y avenidas)	Proyecto de reglamentación de zonas urbanas	Zonas urbanas de Tequixquiac	Población en general
01030301 Conservación de patrimonio público	Restauración y conservación de la Chimenea del Tajo	Proyecto de Restauración y conservación	Bo. El Refugio	Población en general
03030501 Electrificación	Mantenimiento y ampliación de alumbrado público	Proyecto de mantenimiento y ampliación	Tequixquiac	Población en general
02010101 Gestión integral de residuos sólidos	Servicios de recolección. Limpieza de la barranca que se encuentra entre San Mateo y Col. Ejidal ALM.	Programa de recolección y limpieza de barrancas	Tequixquiac.	Población en general
02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	Atención al manejo de aguas residuales. Ampliación del servicio de drenajes y alcantarillados.	Gestión de planta tratadora de aguas residuales. Programa de infraestructura para drenajes y alcantarillados.	Tequixquiac	Población en general
01070201 Protección Civil	Capacitación al personal de protección civil	Programa de capacitación y adiestramiento	Tequixquiac	Población en general

PILAR 4/ EJE TRANSVERSAL: SEGURIDAD				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
01070101 Seguridad Pública	Operativos en zonas rojas	Plan de trabajo	Tequixquiac	Población en general



PILAR / EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	Establecer una comunicación con los diferentes sectores de la sociedad.	Mesas de trabajo, foros de consulta, miércoles ciudadano, cabildos abiertos.	Tequixquiac	Sectores: sociales, políticos y económicos.
01080401 Transparencia	Conocimiento del manejo de recursos públicos	Atención a procedimientos	Tequixquiac	Población en general
04010101 Deuda pública	Conocimiento del monto de la deuda histórica municipal	Transparencia de información específica	Tequixquiac	Población en general

PILAR / EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO				
PROGRAMA PRESUPUESTARIO	DEMANDA SOCIAL	ESTRATEGIA DE ATENCIÓN	LOCALIDAD	POBLACIÓN A ATENDER
01080501 Gobierno electrónico	Plazas cívicas cuenten con servicio de internet	Gestión de servicios tecnológicos	Plazas cívicas de Tequixquiac	Población en general



IV.VI.V. Tema: Finanzas públicas sanas.

Por medio de una adecuada planeación del gasto social e inversión, con políticas recaudatorias eficientes y establecimiento de mecanismos de control del gasto corriente, es posible mantener Finanzas Públicas Sanas del municipio de Tequixqui, para ello se requiere una planeación estratégica de los ingresos y egresos, así como generar los análisis para favorecer la toma de decisiones adecuada; manejar las finanzas del municipio con responsabilidad y transparencia con la finalidad de tener una rendición de cuentas exitosa.

Evaluación de Ingresos del Municipio de Tequixqui 2014 - 2018										
CONCEPTO	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
TOTAL DE INGRESOS	101,868,360.96	100.00	107,327,822.81	100.00	144,389,910.65	100.00	108,770,177.76	100.00	119,638,885.71	100.00
IMPUESTOS	3,770,301.96	3.70	3,500,664.76	3.26	4,753,081.70	3.29	6,903,417.42	6.35	5,396,721.39	4.51
DERECHOS	1,454,523.00	1.43	2,203,559.77	2.05	4,023,402.00	2.79	1,495,138.95	1.37	1,298,811.00	1.09
APORTACION DE MEJORAS	120,924.00	0.12	-	-	1,803.00	0.00	116,377.00	0.11	140,140.00	0.12
PRODUCTOS	449,935.82	0.44	292,802.94	0.27	555,300.82	0.38	429,984.37	0.40	434,145.02	0.36
APROVECHAMIENTOS	136,543.00	0.13	814,863.35	0.76	152,589.30	0.11	68,440.00	0.06	508,381.33	0.42
ING DERIVADOS DEL SECTOR AUX	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
OTROS INGRESOS	1,242,269.08	1.22	224,473.46	0.21	353,375.88	0.24	279,624.40	0.26	3,434,197.90	2.87
ING DERIV DE FINANCIAMIENTOS	-	-	-	-	30,000,000.00	20.78	-	-	-	-
ING MPALES DERV FIS. NAL- DE COORD. FISCAL	94,693,864.10	92.96	100,291,458.53	93.44	104,550,357.95	72.41	99,477,195.62	91.46	108,426,489.07	90.63
INGRESOS PROPIOS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-

Fuente: Elaboración propia, Tesorería municipal de Tequixqui, 2019

En el cuadro se muestra el comportamiento de los ingresos que ha obtenido el municipio, destaca un monto de \$ 30,000,000 pesos por ingresos derivados de financiamiento en el año 2016.

Comportamiento de los ingresos según su fuente										
CONCEPTO	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
TOTAL DE INGRESOS	101,868,360.96	100.00	107,327,822.81	100.00	144,389,910.65	100.00	108,770,177.76	100.00	119,638,885.71	100.00
INGRESOS PROPIOS	5,932,227.78	5.82	6,811,890.82	6.35	9,486,176.82	6.57	9,013,357.74	8.29	7,778,198.74	6.50
ING POR APORT. FEDERALES Y ESTATALES	94,693,864.10	92.96	100,291,458.53	93.44	104,550,357.95	72.41	99,477,195.62	91.46	108,426,489.07	90.63
INGRESOS EXTRAORDINARIOS	1,242,269.08	1.22	224,473.46	0.21	30,353,375.88	21.02	279,624.40	0.26	3,434,197.90	2.87

Fuente: Elaboración propia, Tesorería municipal de Tequixqui, 2019

Se detecta una fuerte problemática en la recaudación de ingresos, debido a la falta de capacitación para el ejercicio y fiscalización de los mismos, lo que hace que exista una fuerte dependencia de las participaciones federales y estatales, las cuáles en la mayoría de ellos representa la parte más importante de los ingresos municipales.



IV.VI.V.I. Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.

La tesorería Municipal, para cumplir con su tarea recaudadora, se sujeta a lo establecido en la Ley de Ingresos de los Municipios del Estado de México vigente. Se cuenta con más de 11,640 contribuyentes (Información proporcionada por Tesorería Municipal, 2019), de tal forma que los conceptos que a continuación se enlistan los que el ayuntamiento están facultado cobrar.

1. IMPUESTOS

1.1. Impuestos Sobre el Patrimonio.

1.1.1. Predial.

1.1.2. Sobre Adquisición de Inmuebles y Otras Operaciones Traslativas de Dominio de Inmuebles.

1.1.3. Sobre Conjuntos Urbanos.

1.2. Otros Impuestos.

1.2.1. Sobre Anuncios Publicitarios.

1.2.2. Sobre Diversiones, Juegos y Espectáculos Públicos.

1.3. Accesorios de Impuestos.

1.3.1. Multas.

1.3.2. Recargos.

1.3.3. Gastos de Ejecución.

1.3.4. Indemnización por Devolución de Cheques.

2. CONTRIBUCIÓN O APORTACIÓN DE MEJORAS POR OBRAS PÚBLICAS

2.1. Para Obra Pública y Acciones de Beneficio Social.

2.2. Accesorios de Contribución o Aportación de Mejoras por Obras Públicas.

2.2.1. Multas.

2.2.2. Recargos.

2.2.3. Gastos de Ejecución.

2.2.4. Indemnización por Devolución de Cheques.

3. DERECHOS

3.1. Derechos por el Uso, Goce, Aprovechamiento o Explotación de Bienes de Dominio Público.

3.1.1. Por Uso de Vías y Áreas Públicas para el Ejercicio de Actividades Comerciales y de Servicios.

3.1.2. De Estacionamiento en la Vía Pública y de Servicio Público.

3.2. Derechos por Prestación de Servicios.

3.2.1. De Agua Potable, Drenaje, Alcantarillado, Recepción de Caudales de Aguas Residuales para su Tratamiento o Manejo y Conducción.

3.2.2. Del Registro Civil.

3.2.3. De Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

3.2.4. Por Servicios Prestados por Autoridades Fiscales, Administrativas y de Acceso a la Información Pública.

3.2.5. Por Servicios de Rastros.

3.2.6. Por Corral de Concejo e Identificación de Señales de Sangre, Tatuajes, Elementos Electromagnéticos y Fierros para Marcar Ganado y Magueyes.

3.2.7. Por Servicios de Panteones.

3.2.8. Por la Expedición o Refrendo Anual de Licencias para la Venta de Bebidas Alcohólicas al Público.

3.2.9. Por Servicios Prestados por Autoridades de Seguridad Pública.

3.2.10. Por Servicios Prestados por las Autoridades de Catastro.

3.2.11. Por Servicios de Alumbrado Público.



3.2.12. Por Servicios de Limpieza de Lotes Baldíos, Recolección, Traslado y Disposición Final de Residuos Sólidos Industriales y Comerciales.

3.3. Accesorios de Derechos.

3.3.1. Multas.

3.3.2. Recargos.

3.3.3. Gastos de Ejecución.

3.3.4. Indemnización por Devolución de Cheques.

4. PRODUCTOS

4.1. Productos Derivados del Uso y Aprovechamiento de Bienes no Sujetos a Régimen de Dominio Público.

4.1.1. Por la Venta o Arrendamiento de Bienes Municipales.

4.1.2. Impresos y Papel Especial.

4.1.3. Derivados de Bosques Municipales.

4.2. Otros Productos que Generan Ingresos Corrientes.

4.2.1. Rendimientos o Ingresos Derivados de las Actividades de Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Municipal cuando por su Naturaleza Correspondan a Actividades que no son propias de Derecho Público.

4.2.2. En General, Todos Aquellos Ingresos que Perciba la Hacienda Pública Municipal, Derivados de Actividades que no son Propias de Derecho Público, o por la Explotación de sus Bienes Patrimoniales.

5. APROVECHAMIENTOS

5.1. Multas.

5.1.1. Sanciones Administrativas.

5.2. Indemnizaciones.

5.2.1. Indemnizaciones por Daños a Bienes Municipales.

5.2.2. Otras Indemnizaciones.

5.3. Reintegros.

5.4. Otros Aprovechamientos.

5.4.1. Uso o Explotación de Bienes de Dominio Público.

5.4.2. Herencias, Legados, Cesiones y Donaciones.

5.4.3. Resarcimientos.

5.5. Accesorios de Aprovechamientos.

5.5.1. Multas.

5.5.2. Recargos.

5.5.3. Gastos de Ejecución.

5.5.4. Indemnización por Devolución de Cheques.

6. INGRESOS POR VENTA DE BIENES Y SERVICIOS DE ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS, FIDEICOMISOS Y EMPRESAS DE PARTICIPACIÓN ESTATAL:

6.1. Rendimientos o Ingresos Derivados de Organismos Descentralizados y Fideicomisos, cuando por su naturaleza correspondan a Actividades Propias de Derecho Público.

6.2. Rendimientos o Ingresos Derivados de Empresas de Participación Estatal, cuando por su naturaleza correspondan a Actividades Propias de Derecho Público.

7. INGRESOS NO COMPRENDIDOS EN LOS NUMERALES ANTERIORES CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO

7.1. Impuestos no comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.

7.2. Contribuciones de Mejoras, Derechos, Productos y Aprovechamientos no comprendidos en los numerales anteriores Causados en Ejercicios Anteriores Pendientes de Liquidación o Pago.



8. PARTICIPACIONES, APORTACIONES, CONVENIOS Y SUBSIDIOS:

8.1. Las participaciones derivadas de la aplicación de la Ley de Coordinación Fiscal y demás Ordenamientos Jurídicos Federales aplicables.

8.1.1. Fondo General de Participaciones.

8.1.2. Fondo de Fomento Municipal.

8.1.3. Fondo de Fiscalización y Recaudación.

8.1.4. Correspondientes al Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios.

8.1.5. Correspondientes al Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

8.1.6. Correspondientes al Impuesto Sobre Tenencia o Uso De Vehículos.

8.1.7. Correspondientes al Fondo de Compensación del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos.

8.1.8. Las derivadas de la aplicación del artículo 4-A de la Ley de Coordinación Fiscal.

8.1.9. El Impuesto Sobre la Renta efectivamente enterado a la Federación, correspondiente al salario de su personal que preste o desempeñe un servicio personal subordinado, así como de sus organismos públicos descentralizados.

8.2. Las participaciones derivadas de la aplicación de la fracción II del artículo 219 del Código Financiero del Estado de México y Municipios.

8.2.1. Del Impuesto Sobre Tenencia o Uso de Vehículos Automotores.

8.2.2. Del Impuesto Sobre Adquisición de Vehículos Automotores Usados.

8.2.3. Del Impuesto Sobre Loterías, Rifas, Sorteos, Concursos y Juegos Permitidos con Cruce de Apuestas.

8.3. Aportaciones Federales.

8.3.1. Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal.

8.3.2. Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

8.4. Las demás derivadas de la aplicación del Título Séptimo del Código Financiero del Estado de México y Municipios, así como de los Convenios, Acuerdos o Declaratorias que al efecto se celebren o realicen.

8.5. SUBSIDIOS Y SUBVENCIONES.

8.5.1. Subsidios y Subvenciones.

9. INGRESOS FINANCIEROS

9.1. Utilidades, Dividendos y Rendimientos de Inversiones en Créditos, Valores y Bonos, por Acciones y Participaciones en Sociedades o Empresas.

10. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS:

10.1. Pasivos Generados al Cierre del Ejercicio Fiscal Pendientes de Pago.

10.2. Los Derivados de las Operaciones de Crédito en los términos que establece el Título Octavo del Código Financiero del Estado de México y Municipios y Otras Leyes Aplicables.

IV.VI.V.II. Subtema: Deuda pública municipal.

El municipio se encuentra con una deuda pública ante las dependencias federales y estatales, las principales son: Comisión Federal de Electricidad (CFE), Gobierno del Estado de México y Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), en los rubros de energía eléctrica, ISR retenciones por salarios y 3% de impuesto sobre nómina.

El organismo de OPERAGUA presenta una deuda pública con CFE, pago de agua en bloque con CONAGUA, de los diferentes pozos que se encuentran dentro del territorio municipal, derechos de extracción y cloración CAEM y lo relacionado a impuestos de servicios ambientales (FIPASAEM), ISR retenciones por salarios y 3% de impuesto sobre nómina.



Con relación al subsistema DIF municipal se presenta deuda con CFE, laudos laborales, ISR retenciones por salarios y 3% de impuesto sobre nómina.

REGISTRADAS	
Proveedores por pagar a corto plazo	\$423,401.12
Retenciones y contribuciones por pagar a corto plazo	\$17,600,615.34
Otras cuentas por pagar a corto plazo	\$1,004,078.60
NO REGISTRADAS	
C.F.E	\$4,186,326.00
Laudos laborales	\$4,513,438.63
3% sobre remuneraciones al trabajo personal	\$1,611,247.27
TOTAL	29,339,106.96

IV.VI.V.III. Subtema: Estructura de ingresos y egresos.

El área de egresos de la Tesorería Municipal tiene como objetivo coordinar y planear la integración, aplicación y distribución de los recursos financieros del Ayuntamiento, con base en el presupuesto autorizado a cada dependencia, controlando su adecuado ejercicio.

Egresos del municipio de 2014 - 2018										
CONCEPTO	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
TOTAL DE EGRESOS	112,992,223.84	100.00	106,133,535.49	100.00	150,918,348.29	100.00	126,712,720.93	100.00	122,367,770.90	100.00
SERVICIOS PERSONALES	52,614,365.94	46.56	44,514,665.49	41.94	56,481,446.95	37.43	55,311,409.36	43.65	60,000,356.86	49.03
MATERIALES Y SUMINISTROS	4,523,688.46	4.00	3,091,434.54	2.91	6,068,664.29	4.02	4,642,867.58	3.66	4,819,334.18	3.94
SERVICIOS GENERALES	6,676,081.64	5.91	8,024,176.81	7.56	10,777,258.63	7.14	9,011,456.42	7.11	6,403,157.15	5.23
TRANSFERENCIAS BIENES MUEBLES E INMUEBLES	11,594,180.59	10.26	12,326,621.19	11.61	14,066,559.87	9.32	10,828,023.15	8.55	12,071,492.98	9.86
OBRAS PUBLICAS	30,216,966.17	26.74	23,013,691.28	21.68	43,603,838.84	28.89	26,485,477.75	20.90	22,969,883.98	18.77
INVERSIONES FINANCIERAS	-	-	-	-	-	-	-	-	-	-
DEUDA PUBLICA	6,785,824.48	6.01	13,560,404.22	12.78	18,890,290.58	12.52	19,680,160.55	15.53	15,257,308.26	12.47

Fuente: Elaboración propia, Tesorería municipal de Tequixquiac, 2019

Dada la importancia de una adecuada distribución de los recursos financieros, se muestra a continuación la evolución de los egresos municipales de 2014 a 2018, dicha información sirve como base para proyectar la distribución de los egresos durante la administración 2019 – 2021.



Comportamiento de los Egresos por objeto del gasto										
CONCEPTO	2014	%	2015	%	2016	%	2017	%	2018	%
TOTAL DE EGRESOS	112,992,223.84	100.00	106,133,535.49	100.00	150,918,348.29	100.00	126,712,720.93	100.00	122,367,770.90	100.00
GASTO DE OPERACIÓN	75,989,433.19	67.25	69,559,439.99	65.54	88,424,218.87	58.59	80,547,082.63	63.57	84,140,578.66	68.76
GASTO DE INVERSIÓN	30,216,966.17	26.74	23,013,691.28	21.68	43,603,838.84	28.89	26,485,477.75	20.90	22,969,883.98	18.77
DEUDA PUBLICA	6,785,824.48	6.01	13,560,404.22	12.78	18,890,290.58	12.52	19,680,160.55	15.53	15,257,308.26	12.47

Fuente: Elaboración propia, Tesorería municipal de Tequixquiac, 2019

Tequixquiac									
Ingresos recaudados									
2007-2017									
(Millones de pesos)									
Año	Total	Impuestos	Contribución o aportación de mejoras por obras públicas	Derechos	Productos	Aprovechamientos	Participaciones, aportaciones, transferencias, subsidios y otras ayudas	Otros ^{a/}	
2007	73.76	2.60	0.15	1.23	0.23	1.44	50.36	17.75	
2008	92.66	1.99	0.45	1.91	1.06	1.15	59.71	26.40	
2009	84.06	2.63	0.70	1.29	0.41	0.76	56.26	22.00	
2010	81.13	2.15	0.48	1.27	0.45	0.39	72.88	3.51	
2011	92.19	2.58	1.49	0.96	0.03	0.51	77.82	8.81	
2012	89.91	3.53	0.16	5.69	0.13	0.50	78.28	1.62	
2013	113.21	4.37	0.25	9.76	0.17	0.91	88.53	9.20	
2014	101.87	3.77	0.12	1.45	0.45	0.14	94.69	1.24	
2015	107.33	3.50	0.00	2.20	0.29	0.81	100.29	0.22	
2016	145.51	4.75	0.00	4.02	0.56	0.15	104.55	31.47	
2017	108.77	6.90	0.12	1.50	0.43	0.07	99.48	0.28	

a/ Incluye ingreso por venta de bienes y servicios de organismos descentralizados, fideicomisos y empresa de participación estatal, ingresos no comprendidos en los numerales anteriores causados en ejercicios fiscales anteriores pendientes de liquidación o pago, subsidios y subvenciones, ingresos financieros, ingresos derivados de financiamientos.

Fuente: IGECEM. Dirección de Estadística con información del Órgano Superior de Fiscalización del Estado de México, 2008-2018.

IV.VI.V.IV. Subtema: Inversión.

La inversión que se le destinará al municipio de Tequixquiac son por medio de los recursos Federales del Ramo 33 uno de ellos es el Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social (FAIS) está destinado al financiamiento de obras, acciones sociales básicas e inversiones que beneficien a la población que se encuentra en condiciones de pobreza extrema y rezago social, en los rubros siguientes: Agua potable, Alcantarillado, Drenaje, Electricidad rural, y de colonias pobres, caminos rurales, urbanización municipal, infraestructura básica de salud, infraestructura básica educativa, infraestructura productiva rural, mejoramiento de la vivienda. Con respecto al Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUNDF) se utilizará para pagar deuda histórica de CFE, CAEM, SAT, sueldo de personal de Seguridad Pública y Protección Civil, así como mantenimiento, combustible y adquisición de patrullas y ambulancias.



IV.VI.VI.

Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

La evaluación de las políticas públicas es una herramienta fundamental para mejorar constantemente el desempeño y conocer cuáles de las acciones son o no efectivas para resolver los grandes problemas sociales y económicos que aquejan a la sociedad.

Para esto, se va a implantar el Sistema de Evaluación de la Gestión Municipal (SEGEMUN) el cual, es un conjunto de Matrices de Indicadores para Resultados por programas presupuestarios y de evaluaciones que contribuye a tomar mejores decisiones en torno a las políticas públicas.

El gran paso que se está dando y que se debe reforzar es medir y evaluar los resultados de los programas derivados de las políticas públicas, si queremos mejorar sistemáticamente su desempeño. La administración debe trabajar para generar cultura de la evaluación que permita mejorar el desempeño, beneficiando a la ciudadanía objetiva sobre el impacto de los programas.

El mecanismo será parte de una estructura constituida en diferentes elementos que permiten alcanzar un fin. El desempeño será la valoración cuantitativa y cualitativa, en el tiempo, de lo que se está haciendo en una organización. El resultado es el efecto cualitativo y/o cuantitativo que produce una acción de gobierno.

Para llevar a cabo los procesos de evaluación, se ha coordinado desde años anteriores a través del Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM), las tesorerías municipales el diseño de indicadores de resultados que son una herramienta para la planeación y la conformación presupuestal de los programas, logrando con ello mayor claridad para definir el objetivo para el cual fueron creados, además les permite a los programas focalizar los esfuerzos hacia el tema del Presupuesto basado en Resultados, logrando que los recursos se apliquen de manera más efectiva con la finalidad de lograr bienestar en la población.

La Unidad de Información, Planeación, Programación y Evaluación (UIPPE) asumirá la responsabilidad de llevar a cabo la evaluación y el seguimiento del PDM y sus programas. El cual se llevará a cabo de manera semestral a través de la presentación y aprobación del Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal



IV.VI.VII. **Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público.**

El sector público tiene como principal encomienda el atender las funciones administrativas generadas a partir de tener la asignación de un cargo público dentro de algún nivel de gobierno. Los servidores públicos municipales tienen la obligación de hacer cumplir los ordenamientos de las atribuciones del gobierno municipal que las normas jurídicas les indiquen.

Cabe mencionar que estas van ancladas a dos conceptos requeridos para lograr hacer del gobierno una institución que atienda las necesidades administrativas en beneficio de la población, estos son la eficiencia y la eficacia.

La primera responde a que las actividades y servicios que realice el servidor público sean de calidad dando respuesta a la necesidad por la que el ciudadano presente y el segundo a la prontitud de respuesta de forma oportuna para que esta sea funcional a la sociedad.

El municipio será caracterizado por atender de forma eficiente y eficaz las diversas demandas que los sectores tengan a bien presentar ante la institución gubernamental.

Para llevar a cabo los procesos de información, planeación, programación y evaluación de las actividades del gobierno municipal están basadas en un presupuesto basado en Resultados para lo cual se considera la implementación de los formatos siguientes:

- **PbRM-01a** “Dimensión Administrativa del Gasto”, el cual tiene como propósito identificar a nivel de estructura administrativa los programas y proyectos de los cuales se responsabiliza cada una de las Dependencias y Organismos municipales.
- **PbRM-01b** “Descripción del Programa presupuestario” mismo que tiene como propósito, identificar el diagnóstico del entorno de responsabilidad del programa respectivo para sustentar y justificar la asignación del presupuesto del ejercicio fiscal 2019; definir los objetivos que se pretenden alcanzar, y establecer las estrategias que serán aplicadas para dar viabilidad al logro de dichos objetivos.
- **PbRM-01c** “Metas de actividad por Proyecto”, tiene como propósito establecer las acciones sustantivas para cada proyecto, mismas que deberán reflejar la diferencia entre el cumplimiento alcanzado durante el ejercicio fiscal 2018 y las cifras programadas que se estimen alcanzar en el ejercicio 2019.
- **PbRM-01d** “Ficha técnica de diseño de indicadores estratégicos o de gestión 2019”, tiene como finalidad el registro de los indicadores de gestión que se manejan en el SEGEMUN.
- **PbRM-02a** “Calendarización de Metas de actividad”, tiene por objeto identificar trimestralmente la ejecución de la meta anual.
- **PbRM-01e** “Matriz de Indicadores para Resultados por Programa presupuestario y Dependencia General”, consiste en conjuntar la totalidad de los indicadores que permitan identificar el logro o beneficio que se espera alcanzar, y que, a través del proceso de evaluación, se medirán para conocer el



nivel de cumplimiento de los objetivos y metas de cada uno de los Programas presupuestarios que comprende el programa anual del ejercicio fiscal 2019.

IV.VI.VII.I. Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.

La administración pública municipal de Tequixquiac actualmente tiene un aproximado de 170 servidores públicos de los cuales 61 son mujeres 109 hombres, los cuales incluyen las áreas administrativas y operativas; exceptuado el personal de la Unidad de protección civil y la de seguridad pública.

El perfil de formación se describe de la siguiente manera:

Nivel académico de formación	Hombres	Mujeres
Analfabeta	0	1
Primaria	24	6
Secundaria	21	12
Preparatoria	31	22
Licenciatura	32	20
Maestría	1	0
Total	109	61

Para que los gobiernos municipales puedan poner en práctica el principio de eficiencia para aprovechar los recursos y la potencialidad del territorio, es fundamental que el Ayuntamiento tenga servidores públicos que cubran su perfil, por ello es necesario se les proporcione capacitación, de tal forma que se garantice la adecuada preparación para la ejecución de proyectos, la atención a la ciudadanía y den solución a los problemas que en el territorio municipal se presentan.

CARGO	NIVEL ACADÉMICO	NIVEL REQUERIDO	OBSERVACIONES
SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO	LICENCIADO EN EDUCACIÓN PRIMARIA	LICENCIATURA TÍTULO PROFESIONAL	ART. 32, 92 LOM
TESORERÍA MUNICIPAL	CONTADOR PÚBLICO	LICENCIATURA TÍTULO PROFESIONAL	ART. 32, 96 LOM
CONTRALORÍA MUNICIPAL	LIC. EN DERECHO	LICENCIATURA TÍTULO PROFESIONAL	ART. 32, 113 LOM
UNIDAD DE TRANSPARENCIA	LICENCIADO EN RELACIONES INTERNACIONALES		
COMISARIA DE SEGURIDAD PÚBLICA	LICENCIATURA EN ADMÓN		
COORDINACIÓN GENERAL DE MEJORA REGULATORIA	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD	LICENCIATURA TÍTULO PROFESIONAL	ART. 32, 85 SEXIES LOM
UNIDAD DE PROTECCIÓN CIVIL	ENFERMERÍA GENERAL	LICENCIATURA TÍTULO PROFESIONAL	ART. 32 LOM
COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL	P. EN DISEÑO GRAFICO		



DEFENSORÍA DE DERECHOS HUMANOS	LICENCIATURA EN DERECHO		
UIPE	LICENCIADA EN ADMINISTRACIÓN		
DEPARTAMENTO DE CATASTRO	INGENIERO CIVIL		
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN	LIC. en C.P. y A.P.		
JEFATURA DE RECURSOS HUMANOS	BACHILLERATO GRAL.		
JEFATURA DE ADQUISICIONES	TÉCNICO COMERCIAL		
JEFATURA DE SISTEMAS	P. DE INGENIERO EN COMPUTACIÓN		
DIRECCIÓN DE OBRAS PÚBLICAS	ARQUITECTURA	LICENCIATURA TÍTULO PROFESIONAL	ART. 32, 96 TER. LOM
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO	ARQUITECTURA	LICENCIATURA TÍTULO PROFESIONAL	ART. 32, 96 SEPTIES LOM
DIRECCIÓN JURÍDICA	MAESTRIA EN JUICIOS ORALES (CONCLUIDA)		
OFICIALÍA CALIFICADORA	LICENCIADO EN DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO	ART 149 LOM
OFICIALÍA MEDIADORA CONCILIADORA	LICENCIADO EN DERECHO	LICENCIADO EN DERECHO	ART 149 LOM
DIRECCIÓN DE FOMENTO AGROPECUARIO	CIUDADANO		
DIRECCIÓN DE GOBIERNO MUNICIPAL	LIC. EN EDUCACIÓN PRIMARIA		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO SOCIAL	TÉCNICO EN INFORMÁTICA		
COORDINACIÓN MUNICIPAL DE LA JUVENTUD	PASANTE EN DERECHO		
COORDINACIÓN DE SALUD	TÉCNICO EN INFORMÁTICA		
COORDINACIÓN DEL INSTITUTO DE LA MUJER Y BIENESTAR SOCIAL	TÉCNICO EN INFORMÁTICA		
DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONOMICO	LICENCIATURA EN CONTABILIDAD	LICENCIATURA TÍTULO PROFESIONAL	ART 32, 96 QUINTUS
DEPARTAMENTO DE EMPLEO	BACHILLERATO CONCLUIDO		
DEPARTAMENTO DE REGULACIÓN INDUSTRIAL Y COMERCIAL	BACHILLERATO GENERAL		
COORDINACIÓN DE EDUCACIÓN	LICENCIADO EN TRABAJO SOCIAL		
JEFATURA DE CASA DE CULTURA	INGENIERO QUÍMICO INDUSTRIAL		



JEFATURA DE BIBLIOTECAS	P. DE LICENCIADO EN HISTORIA		
COORDINACIÓN DE ECOLOGÍA	LICENCIATURA EN MERCADOCTENIA Y PUBLICIDAD	LICENCIATURA TÍTULO PROFESIONAL	ART 32, 96 OCTIES LOM
DIRECCIÓN DE SERVICIOS PÚBLICOS	INGENIERÍA MECANICA		
DEPARTAMENTO DE PANTEONES	SECUNDARIA		
OFICIALÍA DEL REGISTRO CIVIL	LICENCIATURA EN DERECHO	LICENCIATURA TÍTULO PROFESIONAL	
ARCHIVO MUNICIPAL	LICENCIATURA EN PEDAGOGÍA		
OFICIALÍA DE PARTES	SECUNDARIA		
UNIDAD ADMINISTRATIVA DE TLAPANALOYA	LIC. en C.P. y A.P.		
IMCUFIDETEQ	LICENCIADO EN EDUCACIÓN FÍSICA		

IV.VI.VII.II. Subtema: Sistema estatal de información estadística y geográfica.

El Municipio carece de un área específica que atienda lo relacionado con el sistema de información estadística y geográfica, lo anterior considerando la diversificación de los recursos públicos que se han priorizado para el óptimo funcionamiento de la administración pública.

Lo anterior no será causa para dejar de atender los requerimientos sobre estadística y geografía que la sociedad o las instituciones soliciten al Ayuntamiento. Cabe mencionar que en lo relacionado a información estadística cada una de las áreas del gobierno será responsable de brindar dicha información ya que deberán de contar con esos datos requeridos.



IV.VI.VIII. **Tema: Coordinación institucional.**

El sector público municipal requiere de estrategias que logren formular resultados que finiquiten la interacción entre las áreas del Gobierno Municipal lo cual será un factor determinante para lograr compartir información que consolide la mejora de diferentes ámbitos, entre los más importantes la seguridad, la salud y el bienestar de la población; cabe mencionar que ello consolida a tener un Municipio seguro, Municipio que promueva el empleo y proteja el ingreso, particularmente de las mujeres; Un municipio que cuente con una plataforma logística aprovechando las capacidades y vocaciones regionales y además un Municipio con una conducción de políticas públicas de manera integral.

Es por ello, que a través del seguimiento y acompañamiento a cada proceso de interacción entre las diferentes áreas de Gobierno Municipal permeará identificar situaciones de descoordinación entre las mismas dependencias; por tanto, permitirá modificar o reconducir las estrategias a lo largo del proceso, logrando evaluación de los indicadores de proceso en cada etapa, mejorando la toma decisiones en el Municipio.

IV.VI.VIII.I. Subtema: Fortalecimiento Municipal.

El municipio de Tequixquiac requiere llevar a cabo una política **pública** de fortalecimiento municipal que le permita atender los diversos sectores de la sociedad de Tequixquiac por lo que es necesario:

- Hacienda municipal: emprender estrategias para mejorar la capacidad de recaudación municipal, ofrecer incentivos para estimular el pago de contribuyentes implementar políticas de transparencia y acceso a la información, fortalecer sus áreas de catastro municipal desarrollo urbano y desarrollo económico.
- Gestión urbana y regional: emprender acciones relacionadas con el ordenamiento territorial y tenencia de la tierra, planeación urbana y regional medio ambiente.

Lo anterior debe plantarse a partir de reuniones de trabajo entre las áreas de la administración pública municipal en las cuales establezcan las líneas de trabajo más adecuadas para el fortalecimiento de la hacienda pública municipal.

La aprobación anual de Obras 2018 a ejecutarse con el Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal ejercicio 2018 (FEFOM) es la siguiente:

No. De Control	Nombre de la obra	Tipo de ejecución	Ubicación	Justificación	Presupuesto anual autorizado	Alcance	Unidad
01	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico de Calle Niños Héroes	Contrato	Santiago	Pavimentación	\$1,200,000.00	2800.00	M2
02	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico de calle Cedros No. 1	Contrato	San Miguel	Pavimentación	\$800,000.00	1550.00	M2
03	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico de Avenida Insurgentes	Contrato	Santiago	Pavimentación	\$420,000.00	850.00	M2
04	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico de Avenida Emiliano Zapata	Contrato	C.E.A.L.M	Pavimentación	\$1,450,000.00	3400.00	M2



05	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico en Calle San Martín	Contrato	Tlapanaloya	Pavimentación	\$750,000.00	1650.00	M2
06	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico de Calle Coatzacoalcos	Contrato	San José	Pavimentación	\$600,000.00	1400.00	M2
07	Rehabilitación con Pavimento Asfáltico en Calle Antonio Caso	Contrato	C.E.A.L.M	Pavimentación	\$435,000.00	1100.00	M2
08	Rehabilitación de luminarias con tecnología LED	Contrato	Tequixquiac	Alumbrado Público	\$350,000.00	55.00	PZA
09	Rehabilitación con Pavimento de concreto hidráulico, guarniciones y banquetas en Calle San Francisco	Contrato	San Miguel	Pavimentación	\$1,000,000.00	1615	M2
10	Construcción de Arcotecho en Esc. Prim. Adolfo Lopez Mateos	Contrato	San José	Educación	\$800,000.00	500	M2
11	Construcción de Arcotecho EN Esc. Prim. Vicente Guerrero	Contrato	El Refugio	Educación	\$800,000.00	500	M2
12	Construcción de Arcotecho en C.B.T. "Dr. Alfonso León de Garay"	Contrato	San Mateo	Educación	\$1,167,800.27	750	M2

La obra que se realizó con recursos del Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal (FEFOM), ejercicio 2019 fue la siguiente:

No.	Nombre del Proyecto	Municipio	Dictamen	Monto
1	Rehabilitación de pavimentación con concreto asfáltico y obras complementarias en calle Niños Héroes	Tequixquiac	9946	2,009,615.92



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
4.8 Generar un ambiente de confianza y seguridad a la ciudadanía de Tequixquiac, sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en la administración, en un marco de abierta participación social; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.	5.5.	5.5.1 5.5.6 5.5.7	16.6, 16.10, 16.8	9.c, 17.8, 17.18, 17.19, 16.8, 16.10, 5.1, 10.10, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.a, 16.b
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Impulsar la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno de Tequixquiac. • Cumplir con la normativa en materia de transparencia y acceso a la información. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Atender a las solicitudes de la ciudadanía en materia de transparencia para generar confianza a la ciudadanía. • Realizar capacitaciones y asesorías constantes a los servidores públicos para el cumplimiento de transparencia gubernamental. • Contar con una página electrónica para dar a conocer la información más relevante de la gestión municipal. • Capacitar a los servidores públicos habilitados para el uso del sistema de información y transparencia. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
6.2 Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequixquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.	5.6.	5.6.1 5.6.2 5.6.3 5.6.4	16.5, 16.6, 17.19	10.3, 16.7, 16.8, 16.10, 16.a, 16.b, 17.14, 16.6, 17.16
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos del Gobierno de Tequixquiac. • Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones emitidas por entes externos de fiscalización. • Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos. • Activar el Sistema Anticorrupción para el Gobierno Municipal de Tequixquiac. • Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios. • Implementar la Plataforma Digital Municipal que permita dar seguimiento y evaluar el desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. • Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Atender a las solicitudes de la ciudadanía en materia de transparencia para generar confianza a la ciudadanía. • Realizar evaluaciones permanentes a los titulares de los Órganos Internos de Control para hacer constar que cumplan con los requerimientos del cargo. • Llevar a cabo el desarrollo profesional de los titulares para eficientar su desempeño. • Responder a las irregularidades detectadas en auditorías para deslindar responsabilidades. • Brindar herramientas que permitan un fácil acceso a la población para presentar denuncias. • Acudir a las capacitaciones para fortalecer el funcionamiento de la Contraloría. • Crear el Sistema Municipal Anticorrupción de Tequixquiac. • Asistir a asesorías y seguimientos del Sistema Municipal Anticorrupción. • Dar cumplimiento a los términos señalados a las responsabilidades administrativas. • Verificar que los servidores públicos cumplan con sus declaraciones patrimoniales como parte de su rendición de cuentas. • Contar con una constante actualización de información que integre el Sistema Municipal Anticorrupción. • Implementar mecanismos que permitan prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción. • Instalar una plataforma digital que permita dar seguimiento al Sistema Municipal Anticorrupción. • Instaurar estrategias para la investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas graves por medio de la Contraloría Municipal. • Crear el Sistema Municipal Anticorrupción de Tequixquiac. • Difundir información y capacitar a los servidores públicos Municipales en materia de Sistema Anticorrupción. 				



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
6.3 Implementar acciones para el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población de Tequixquiac.	5.7.	5.7.1 5.7.2	16.8, 17.14, 10.2,	16.1, 16.2, 16.3, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.a, 16.b, 17.14, 10.6, 17.16
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Atender la demanda y conflictos de los ciudadanos de Tequixquiac. Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Establecer acuerdos y compromisos mediante mesas de diálogos con los diversos sectores de la población para atender demandas sociales. Mantener relaciones efectivas en colaboración con instituciones de Gobierno. Sesionar con el Cabildo del Ayuntamiento de Tequixquiac para lograr acuerdos a beneficio del municipio. Presentar informe de Gobierno de actividades. Firma de convenios que benefician al municipio de Tequixquiac. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
6.4 Fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas. Además, implementar procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 del municipio de Tequixquiac.	5.8.	5.8.1 5.8.3 5.8.6	10.4, 10.5, 17.9, 17.14, 17.19,	17.1, 17.5, 17.13, 17.14, 17.17, 1.b, 10.3, 10.4, 10.5, 10.6, 10.b, 16.6, 11.3, 17.8, 17.9, 17.16, 17.18, 17.19
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública de Tequixquiac. Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública municipal de Tequixquiac. Implementar el Sistema de Planeación Democrática Municipal. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Llevar a cabo un ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos con los que cuenta el Municipio. Realizar un uso de recursos públicos por medio de austeridad, transparencia y disciplina. Fomentar el ahorro del gobierno Municipal. Revelar información presupuestal de forma transparente y con calidad. Llevar a cabo el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la administración pública Municipal para establecer objetivos claros y resultados alcanzables en la planeación de actividades. Implementar la Gestión para Resultados (GpR) que permita medir el logro de objetivos y rendimiento de las áreas y su personal, conociendo de esta manera si se alcanzan las metas programadas. Implantar el Sistema de Evaluación del Desempeño para la verificación y monitoreo del cumplimiento de objetivos y metas, con base a indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos. Realizar métodos de participación ciudadana en el proceso de planeación Municipal. Realizar un plan de Desarrollo Municipal alineado con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
6.5 Implementar acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	5.8.	5.8.2	10.2, 10.4, 17.1	8.10, 10.5, 17.1, 17.13, 17.14, 17.17
Estrategia:				



- Rediseñar políticas públicas en materia hacendaria y fiscal responsables para el Desarrollo Económico y Social de Tequixquiac.

Líneas de acción:

- Aumentar la recaudación de ingresos propios vinculados con los productos, aprovechamientos y precios y tarifas que cobran las dependencias y organismos auxiliares.
- Fomentar una cultura de tributaria positiva a la población
- Recaudación de ingresos adecuada.
- Llevar a cabo una buena recaudación de ingresos de los organismos auxiliares.

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
6.6 Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.	5.8.	5.8.4 5.8.5	8.8, 8.2,	8.3, 8.5, 10.3, 10.4, 16.7, 16.b, 16.9, 17.14, 17.18
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos de la administración pública municipal. • Supervisar a las áreas funcionales de la administración para un mejor desempeño, elaborar expedientes del personal administrativo y operativo. • Impulsar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Municipal. • Llevar un control eficiente sobre la adquisición de bienes o servicios. • Impulsar mejores prácticas para la innovación, eficiencia, modernización y calidad de la Administración Pública Municipal. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Incentivar un servicio Profesional de Carrera a los servidores Públicos. • Apoyar a los servidores públicos en capacitaciones, certificaciones y programas de formación y desarrollo. • Recabar información de cada uno de los trabajadores para crear expedientes. • Realizar supervisiones a cada una de las áreas funcionales. • Implementar un sistema modernizado para el desempeño eficiente de las áreas funcionales. • Elaboración de manuales de organización por cada una de las áreas funcionales. • Elaboración de manuales de procedimientos por cada una de las áreas funcionales. • Elaboración del Organigrama general de la administración pública municipal. • Creación de Reglamentos internos de trabajo. • Elaboración de un Padrón de Proveedores de productos o servicios. • Instauración del Comité de Adquisiciones. • Adquisición de bienes o servicios mediante adjudicación directa, invitación restringida. • Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria. • Convocar a sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria. • Implementar prácticas y sistemas para brindar un servicio de mayor calidad y modernización. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
6.7 Implementar procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio municipal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.	5.8.	5.8.7	17.19,	11.3, 17.8, 17.9, 17.14, 17.16, 17.18, 17.19
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> • Brindar servicios al contribuyente de regularización de predios, a través del apoyo del Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> • Llevar a cabo los procesos para integración y difusión de información geográfica y estadística Municipal por parte de la institución estatal. • Asistir a Reuniones o capacitaciones por parte de IGECM o IMEVIS. • Difundir Campañas de Regularización de predios. • Brindar servicios catastrales (certificación de clave y valor catastral, plano manzanero, verificación de linderos, levantamiento topográfico o actualización de predios). 				



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
6.8 Fortalecer los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno municipal y sociedad de Tequixquiac.	5.5.	5.5.7	16.8	5.1, 10.10, 16.4, 16.5, 16.6, 16.7, 16.8, 16.a, 16.b
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos para defensa jurídica del Ayuntamiento de Tequixquiac, brindar asesorías jurídicas. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Brindar asesoría jurídica a ciudadanos y servidores públicos que lo requieran. Atender demandas que llegan para el Ayuntamiento de Tequixquiac, sobre diferentes materias jurídicas. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
6.9 Desarrollar trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal de Tequixquiac.	5.7.	5.7.3	10.2, 16.8	10.6, 16.7, 16.b, 17.14, 17.16
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos para brindar mejor atención a los ciudadanos de Tequixquiac, así mismo, rediseñar nuevos métodos para un control interno eficiente. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Elaboración de constancias (Domiciliarias, ingresos, vecindad). Certificación de documentos oficiales. Emisión de cartillas militares. Emisión de permisos para eventos públicos. Organizar sesiones de cabildo, levantar actas correspondientes a los acuerdos, publicación de Gaceta. Publicación del Bando Municipal anualmente. Realizar las conciliaciones físicas-contables de los bienes muebles. Realizar reuniones ordinarias de trabajo con las áreas funcionales de la administración. Elaborar informes de actualización sobre levantamiento de bienes muebles e Inmuebles. Elaborar informes de los expedientes turnados a comisión. Publicar convocatoria sobre autoridades auxiliares o cronista municipal. Realizar el protocolo sobre la celebración del grito de independencia de México o actos conmemorativos. Brindar servicio de consulta del archivo municipal. Realizar la integración y publicación del Sistema de Información Municipal. Recabar notificaciones de documentos oficiales y correspondencia interna. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
6.10 Difundir los valores y principios de gobierno municipal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales; así mismo convocando su participación en asuntos de interés público.	5.5.	5.5.2 5.5.6	16.6, 16.10	16.5, 16.8, 16.10, 17.19
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Eficientar el uso correcto de las tecnologías de información y comunicación. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Crear y publicar gaceta institucional de los trabajos realizados por cada tres meses. 				



Cabe mencionar que entre municipios colindantes como Apaxco, Hueyapoxtla, Huehuetoca y Zumpango existen relaciones que conforman alianzas en el desarrollo sustentable de mejoramiento de la Seguridad Pública a través de los Consejos Regionales de Seguridad Pública, en coordinación con Diputados Estatales y Federales quienes fortalecen las actividades del día a día en el Municipio gestionando los proyectos y programas del Gobierno Municipal que se encuentran definidos en la Plataforma política.

Para todo ello, el municipio de Tequixquiac a través del Presidente Municipal Constitucional realiza para sumar alianzas convenios con el Gobierno del Estado de México en materia de captación de pago por el impuesto predial, con la Secretaría del Medio Ambiente para erradicar la contaminación y fortalecer la denuncia ciudadana en aspectos ecológicos, de igual forma con ISSEMyM para mantener la salud del personal del Ayuntamiento, con SEDAGRO a fin de participar en el área agropecuaria con maquinaria que fortalece los insumos de campesinos del Municipio de Tequixquiac.

IV.VII.I.I. Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos.

La organización forma una estructura sistemática de relaciones de interacción, tendientes a producir bienes, servicios o normativas para satisfacer las necesidades del municipio de Tequixquiac y así estar dentro de un entorno sostenible, una vez organizados se puede trabajar en la elaboración de programas estratégicos por sector, con la modalidad de la planificación participativa, donde se elaboren autodiagnósticos, identificar las problemáticas, su entorno, sus debilidades y potencialidades, para así empatar las acciones y funciones con nuestra ley rectora y poder lograr el propósito trazado a través de alianzas, convenios realizados con diferentes sectores públicos y privados, los cuales a continuación se describen.

El convenio de colaboración administrativa en materia hacendaria para la recaudación y fiscalización del impuesto predial y sus accesorios legales suscrito por el Gobierno del Estado de México, por conducto de la Secretaría de Finanzas y Ayuntamiento del Municipio de Tequixquiac Estado de México, considerando que los beneficios derivan para el excedente del fondo de fomento municipal y a la vez a los ciudadanos pensionados, jubilados, adultos mayores, madres solteras sin un ingreso fijo etc.

Convenio de concertación, por parte de la Secretaría del Medio Ambiente del Gobierno del Estado de México, tiene por objeto inhibir el uso de bolsas plásticas, popotes plásticos de un solo uso no biodegradable, con el objetivo de cuidar el medio ambiente, combatiendo el cambio climático y protegiendo los ecosistemas terrestres.

Convenio con el sistema estatal a la denuncia ciudadana en materia ambiental ECOTEL, entre el Ayuntamiento y la Secretaría del Medio Ambiente, con el fin de que cualquier persona tiene el derecho a presentar denuncias, cuando se considere la existencia de un hecho u omisión contrarios a la disposición de la ley y demás ordenamientos que regulen las materias relacionadas con la protección al ambiente y los recursos naturales, dadas las problemáticas que se han detectado tanto en el municipio como el Estado de México respecto a la contaminación ambiental, es importante poder regular y sobre todo proteger el medio ambiente.



IV.VII.II. Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones.

Un gobierno municipal moderno es aquel que sustenta su ejercicio en el rediseño de los procesos o pasos ordenados y estructurados que permiten elevar la eficiencia y calidad de los servicios, favorece las nuevas tecnologías de información y comunicación, aumenta la capacidad de respuesta, reduce la discrecionalidad e incorpora sistemas de evaluación y control a su actuar gubernamental. Para dar cumplimiento a esta expectativa, es fundamental poner al día nuestra arquitectura administrativa de gestión, elementos necesarios para planear, programar, controlar y evaluar dinámicamente las herramientas TICs que administren de manera eficiente los recursos de tecnología, los sistemas de información y la información necesaria para la gestión en la entidad ya que algunas de estas podrían modificarse por adaptación, innovación o cambio de las estrategias al interior de la administración, en razón a lo anterior es importante llevar a cabo una revisión periódica para actualizar las estrategias para una mejor implementación a largo plazo, así como para adicionar los planes de acción en corto plazo para hacer eficazmente nuestras acciones de gobierno.

Los espacios que cuentan con los servicios de internet a través de una LAN con cableado Ethernet y servicio WIFI para desempeño de las funciones de un gobierno moderno para el beneficio de la ciudadanía son los siguientes:

- Presidencia municipal.
- Organismos públicos y descentralizados. (SMDIF, OPERAGUA y Bibliotecas públicas)

Los espacios de plazas públicas que actualmente no cuentan con servicios de internet WIFI son:

- PLAZA CUAUHTÉMOC (Barrio de Santiago, entre Av. Hidalgo y Av. Juárez.).
- PLAZA DE SAN MIGUEL (Barrio de San Miguel, entre calle Buganvillas y Av. 16 de septiembre).
- PLAZA SAN MATEO (Barrio de San Mateo, entre calle Principal y Av. 16 de septiembre).
- PLAZA PARQUE EL REFUGIO (Barrio el Refugio, entre Av., Ferrocarril y Av. Central).
- PLAZA PARQUE SAN JOSÉ (Barrio San José, Calle Río Pánuco).
- PLAZA ADOLFO LÓPEZ MATEOS (Colonia Ejidal Lic. Adolfo López Mateos, entre calle Miguel Alemán y Venustiano Carranza).
- PLAZA GENERAL WENCESLAO LABRA (Colonia Ejidal General Wenceslao Labra, entre calle Roberto Rayón, calle Ramiro Carranza y calle Arturo Luna Lugo).
- PLAZA TAPANALOYA (CENTRO DE TLAPANALOYA, Entre calle 5 de mayo, de Juárez y Av. Juárez)
- PLAZA RANCHERIA LA HEREDAD (Ranchería la Heredad).

Incentivar el desarrollo y uso de aplicaciones y contenidos locales que contribuyan al bienestar de la población y a mejorar la calidad de seguridad pública municipal.

Formar un Gobierno que permita acceder y participar de manera más fácil y oportuna en los planes de trámites y servicios de la Administración Municipal haciendo uso de la página web.



V. CRITERIOS GENERALES PARA LA EVALUACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL Y SUS PROGRAMAS.

V.I. Esquema para integración del proceso de evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021.

De acuerdo con la normatividad en materia planeación del desarrollo, el COPLADEM es un organismo que coordina el Sistema de Planeación Democrática del Estado. En este sentido, para verificar el cumplimiento del PDM se promueve la evaluación estratégica a través de la operación del Sistema de Seguimiento y Evaluación de Planes de Desarrollo Municipal y COPLADEMUN; plataforma electrónica de acceso en línea, que permite monitorear la información de avances y resultados de la gestión pública municipal, así como el nivel de desempeño de las obras y/o acciones registradas, generar información que coadyuve a identificar oportunamente las prioridades o ámbitos de atención específica, áreas de crecimiento y posibles potencialidades.

Características:

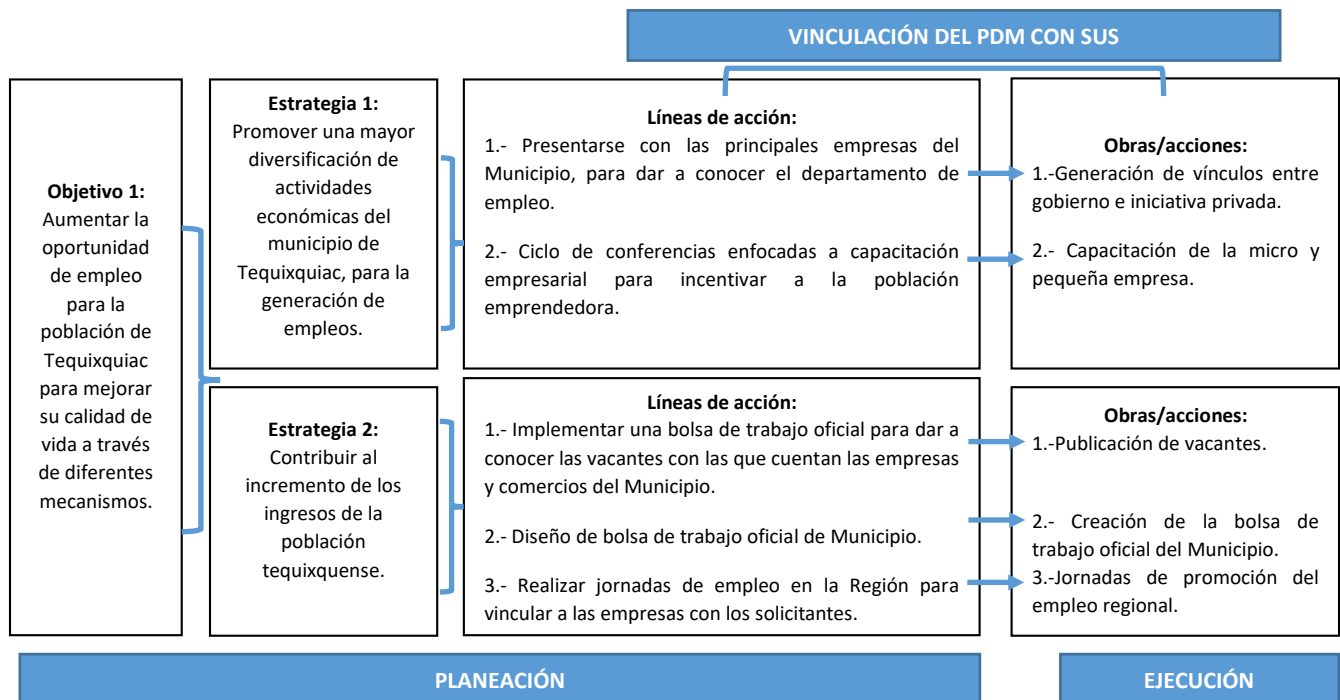
- Es el medio de acompañamiento técnico entre COPLADEM y los gobiernos locales.
- Permite predeterminar el nivel de atención de las líneas de acción del PDM.
- Valora el desempeño de la gestión municipal con el objetivo de promover la reconducción estratégica.
- Manejo seguro y confidencial de la información.
- Acceso protegido mediante contraseña única por municipio.
- Vinculación del PDM con los ODS e indicadores aplicables de la agenda 2030.
- Consulta de la información desde cualquier dispositivo compatible con cualquier acceso a internet.
- Desarrollo modular que permite la actualización o inclusión de nuevas funciones, en apoyo a las UIPES municipales.

El sistema emite cuatro reportes temáticos de resultados:

1. Reporte general. Muestra el porcentaje de avance general en la atención de las líneas de acción del PDM.
2. Reporte por pilar. Establece el porcentaje de progreso en el cumplimiento de las líneas de acción asociadas a los pilares del PDM.
3. Reporte por tema del desarrollo. Identifica las prioridades del proyecto de gobierno, representado en forma gráfica y de tipo cuantitativo.
4. Reporte por actividad. Detalla de manera cualitativa, el estado de las actividades (obras y acciones) que derivan de las líneas de acción.



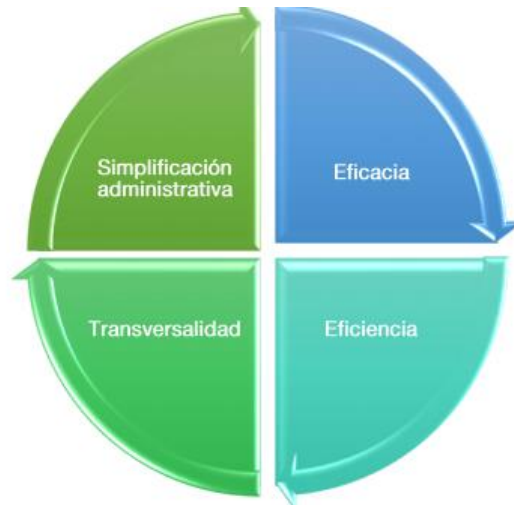
Evaluación Estratégica del Plan de Desarrollo Municipal



En la búsqueda de la mejora continua que responda a las exigencias de la población y la dinámica del entorno, el gobierno municipal debe dirigir sus esfuerzos para elevar la calidad de gestión pública, en función de la capacidad para medir oportuna y adecuadamente las necesidades y expectativas de la sociedad de acuerdo con los resultados del trabajo gubernamental.

Componentes en el proceso de evaluación

- Simplificación administrativa. Constituye un instrumento para reducir los procesos administrativos, a través de la innovación tecnológica.
- Eficacia. Evalúa la tensión en tiempo y forma de los objetivos, estrategias, líneas de acción y metas del PDM.
- Transversalidad. Establece la congregación de diversos sectores, a fin de crear una dimensión integral para el cumplimiento de los elementos estratégicos.
- Eficiencia. Representa una herramienta de referencia para el análisis del ejercicio de los recursos financieros utilizados en la evaluación programática – presupuestal.



Tomar en cuenta estos componentes, permitirá reorientar y fortalecer las políticas públicas municipales, atendiendo el impacto a la población y el entorno, generando con ello valor público.



OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
7.1 Implementar mecanismos de políticas públicas para fortalecer la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos.	5.9	5.9.1 5.9.2 5.9.4 5.9.3	17.6, 16.7, 17.9, 10.4	16.7, 16.8, 17.14, 17.17, 17.18, 4.3, 8.5, 8.8, 8.b, 17.1, 17.3, 17.6
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Implementar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Participar en el gabinete regional, consejo regional de seguridad pública para establecer puntos de acuerdo en relación a los objetivos planeados. Crear programas para incentivar a la población y mejorar el cobro de impuesto predial. Implementar estrategias para mejorar la recaudación Municipal. Llevar a cabo las capacitaciones y certificaciones para la profesionalización de los servidores Públicos Municipales. Cumplir con la certificación de competencia laboral requerida de los Servidores Públicos. Contar con la participación de Organizaciones de Sociedad Civil para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal. Participar con organizaciones sociales contando con el apoyo para realizar conferencias y talleres para prevenir el maltrato y abuso sexual a población vulnerable. 				

OBJETIVOS PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021	OBJETIVO DEL PDEM 2017-2023	ESTRATEGIA DEL PDEM 2017-2023	VINCULACIÓN CON LAS METAS DE LA AGENDA 2030	
			CONTRIBUCIÓN DIRECTA	CONTRIBUCIÓN INDIRECTA
7.2 Implementar tecnologías de información para la población de Tequixquiac, para mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.	5.9	5.9.1	17.6	16.7, 16.8, 17.14
Estrategia: <ul style="list-style-type: none"> Actualizar el sistema de tecnologías de la información, para mayor eficiencia entre servidor público y contribuyente. 				
Líneas de acción: <ul style="list-style-type: none"> Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a todo equipo de cómputo Ayuntamiento y DIF municipal. 				



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



V.II. Procesos para la Programación, Presupuesto y Control de la Gestión Municipal.

Es importante identificar las bases para la instrumentación del plan de desarrollo municipal, en especial el proceso de programación y el presupuesto municipal, así como el uso adecuado de la estructura programática municipal para, garantizar la incertidumbre en la orientación y programación de acciones en el ejercicio de recursos públicos.

Es importante referir como estrategia para la instrumentación del plan del plan de desarrollo municipal 2019-2021, la integración anual del presupuesto con base a los resultados, el cual indica la constante revisión y ajuste al programa anual.

La implantación del PbR de los municipios se inscribe en el marco legal del sistema de planeación. Bajo estos principios se debe puntualizar la mecánica recomendada para hacer realidad el proceso de programación y presupuesto, a fin de que esté ligada a los compromisos establecidos en el PDM.

Como parte del proceso se encuentra la modernización de lineamientos, que se han actualizado a través de la comisión temática para la planeación, programación, presupuesto y evaluación municipal.

PROPUESTA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA AÑO FISCAL 2019									
DG	NOMBRE	DA	NOMBRE	PILAR O EJE TRANSVERSAL	CLAVE DEL PROGRAMA	PROGRAMA PRESUPUESTARIO	PROYECTO	FF	NOMBRE DEL PROYECTO
A00	PRESIDENCIA	100	SECRETARÍA PARTICULAR	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010201	1.1	Audiencia pública y consulta popular
A00	TRANSPARENCIA	122	Unidad de Transparencia	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01080401	Transparencia	010804010101	1.1	Vinculación ciudadana con la administración pública
A02	DERECHOS HUMANOS	102	DERECHOS HUMANOS	Pilar 4: Seguridad	01020401	Derechos humanos	010204010102	1.1	Protección y defensa de los derechos humanos
A01	COMUNICACIÓN SOCIAL	103	COMUNICACIÓN SOCIAL	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01080301	Comunicación pública y fortalecimiento informativo	010803010103	1.1	Difusión y comunicación institucional
A00	PRESIDENCIA	101	SECRETARÍA TÉCNICA	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050107	1.1	Planeación y evaluación para el desarrollo municipal



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



A00	PRESIDENCIA	105	COORDINACIÓN MUNICIPAL DE PROTECCIÓN CIVIL	Pilar 3: Territorial	01070201	Protección civil	010702010101	1.1	Concertación para la protección civil
B00	SINDICATURA	100	SECRETARÍA PARTICULAR	Pilar 4: Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	010801010201	1.1	Regularización de los bienes inmuebles
C02	REGIDURIA	100	SECRETARIA PARTICULAR	Pilar 1: Social	02040101	Cultura física y deporte	020401010102	1.1	Fomento de las actividades deportivas recreativas
C01	REGIDURIA	100	SECRETARIA PARTICULAR	Pilar 3: Territorial	02020101	Desarrollo urbano	020201010503	1.1	Control y supervisión de obras públicas
C06	REGIDURIA	100	SECRETARIA PARTICULAR	Pilar 1: Social	02020201	Desarrollo comunitario	020202010102	1.1	Apoyo a la comunidad
C05	REGIDURIA	100	SECRETARIA PARTICULAR	Pilar 2: Económico	03040201	Modernización industrial	030402010103	1.1	Fortalecimiento a la competitividad
C03	REGIDURIA	100	SECRETARIA PARTICULAR	Pilar 1: Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010203	1.1	Entornos y comunidades saludables
C08	REGIDURIA	100	SECRETARIA PARTICULAR	Pilar 3: Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	020203010204	1.1	Cultura del Agua
C07	REGIDURIA	100	SECRETARIA PARTICULAR	Pilar 4: Seguridad	01020401	Derechos humanos	010204010101	1.1	Investigación, capacitación, promoción y divulgación de los derechos humanos
C04	REGIDURIA	100	SECRETARIA PARTICULAR	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01030101	Conducción de las políticas generales de gobierno	010301010101	1.1	Relaciones públicas
C10	REGIDURIA	100	SECRETARIA PARTICULAR	Pilar 3: Territorial	03030501	Electrificación	030305010102	1.1	Ahorro de energía
C09	REGIDURIA	100	SECRETARIA PARTICULAR	Pilar 3: Territorial	02010401	Protección al ambiente	020104010301	1.1	Concertación y participación ciudadana para la protección del ambiente
D00	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	100	SECRETARÍA PARTICULAR (INCLUYE PATRIMONIO Y ARCHIVO)	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01030902	Reglamentación municipal	010309020101	1.1	Revisión y emisión de la reglamentación municipal
D00	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	108	OFICIALÍA CONCILIADORA	Pilar 4: Seguridad	01030903	Mediación y conciliación municipal	010309030101	1.1	Mediación, conciliación y función calificadoras municipales
D00	SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO	109	REGISTRO CIVIL	Pilar 4: Seguridad	01080101	Protección jurídica de las personas y sus bienes	010801010302	1.1	Operación registral civil
E00	ADMINISTRACIÓN	120	ADMINISTRACIÓN Y DESARROLLO DE PERSONAL	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	010502060402	1.1	Desarrollo institucional
E00	ADMINISTRACIÓN	121	Recursos Materiales	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	010502060201	1.1	Adquisiciones y servicios
E02	INFORMÁTICA	101	SECRETARÍA TÉCNICA	Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	01080501	Gobierno electrónico	010805010103	1.1	Innovación gubernamental con tecnologías de información



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



FO0	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	123	DESARROLLO URBANO	Pilar 3: Territorial	01030801	Política territorial	010308010202	1.1	Instrumentación urbana
FO0	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	124	OBRAS PUBLICAS / (INCLUYE DESARROLLO URBANO)	Pilar 3: Territorial	02020101	Desarrollo urbano	020201010201		Pavimentación de calles
FO0	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	124	OBRAS PUBLICAS / (INCLUYE DESARROLLO URBANO)	Pilar 3: Territorial	02020101	Desarrollo urbano	020201010203		Guarniciones y banquetas
FO0	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	124	OBRAS PUBLICAS / (INCLUYE DESARROLLO URBANO)	Pilar 3: Territorial	02020101	Desarrollo urbano	030305010103		Electrificación rural
FO0	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	124	OBRAS PUBLICAS / (INCLUYE DESARROLLO URBANO)	Pilar 3: Territorial	02020101	Desarrollo urbano	020201010302		Rehabilitación de vialidades urbanas
FO0	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	124	OBRAS PUBLICAS / (INCLUYE DESARROLLO URBANO)	Pilar 3: Territorial	02020101	Desarrollo urbano	020201010401		Construcción y ampliación de edificaciones urbanas
FO0	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	124	OBRAS PUBLICAS / (INCLUYE DESARROLLO URBANO)	Pilar 3: Territorial	02020101	Desarrollo urbano	020201010402		Rehabilitación de edificaciones urbanas
FO0	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	124	OBRAS PUBLICAS / (INCLUYE DESARROLLO URBANO)	Pilar 3: Territorial	02020101	Desarrollo urbano	020201010502		Proyectos para obras públicas
FO0	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	124	OBRAS PUBLICAS / (INCLUYE DESARROLLO URBANO)	Pilar 3: Territorial	02050101	Educación básica	020501010106		Apoyo municipal a la educación básica
FO0	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	124	OBRAS PUBLICAS / (INCLUYE DESARROLLO URBANO)	Pilar 3: Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010201		Construcción de infraestructura para tratamiento de aguas
FO0	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	124	OBRAS PUBLICAS / (INCLUYE DESARROLLO URBANO)	Pilar 3: Territorial	02010301	Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado	020103010101		Construcción de infraestructura para drenaje y alcantarillado
FO0	DESARROLLO URBANO Y OBRAS PUBLICAS	124	OBRAS PUBLICAS / (INCLUYE DESARROLLO URBANO)	Pilar 3: Territorial	02020301	Manejo eficiente y sustentable del agua	020203010201		Construcción de infraestructura para agua potable
G00	ECOLOGÍA	100	SECRETARIA PARTICULAR (ECOLOGIA)	Pilar 3: Territorial	02010401	Protección al ambiente	020104010302	1.1	Promoción de la cultura ambiental
G00	ECOLOGÍA	126	LIMPIA (Y TRANSPORTE)	Pilar 3: Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	020101010101	1.1	Manejo integral de residuos sólidos
H00	SERVICIOS PÚBLICOS	125	SERVICIOS PÚBLICOS (GENERAL)	Pilar 3: Territorial	02010101	Gestión integral de residuos sólidos	020101010102	1.1	Coordinación para servicios de limpia y recolección de desechos sólidos
H00	SERVICIOS PÚBLICOS	145	PANTEONES	Pilar 2: Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010302	1.1	Coordinación para servicios de administración y mantenimiento de panteones



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



H00	SERVICIOS PÚBLICOS	127	ALUMBRADO PÚBLICO	Pilar 3: Territorial	03030501	Electrificación	030305010104	1.1	Electrificación rural
H00	SERVICIOS PÚBLICOS	128	PARQUES Y JARDINES	Pilar 2: Económico	02020601	Modernización de los servicios comunales	020206010301	1.1	Coordinación para la conservación de parques y jardines
I01	DESARROLLO SOCIAL	100	SECRETARÍA PARTICULAR (INCLUYE BIENESTAR SOCIAL)	Pilar 1: Social	02020201	Desarrollo comunitario	020202010101	1.1	Promoción a la participación comunitaria
I01	DESARROLLO SOCIAL	142	DEPORTE	Pilar 1: Social	02040101	Cultura física y deporte	020401010101	1.1	Promoción y fomento de la cultura física
I01	DESARROLLO SOCIAL	143	ATENCIÓN A LA JUVENTUD	Pilar 1: Social	02060806	Oportunidades para los jóvenes	020608060201	1.1	Expresión Juvenil
I01	DESARROLLO SOCIAL	152	ATENCIÓN A LA MUJER	Eje transversal I: Igualdad de Género	02060805	Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	020608050102	1.1	Cultura de igualdad y prevención de la violencia de género
I01	DESARROLLO SOCIAL	153	ATENCIÓN A LA SALUD	Pilar 1: Social	02030101	Prevención médica para la comunidad	020301010201	1.1	Promoción de la salud
J00	GOBIERNO MUNICIPAL	144	GOBERNACIÓN	Eje transversal III: Tecnología y Coordinación para el Buen Gobierno	02040401	Nuevas organizaciones de la sociedad	020404010102	1.1	Participación ciudadana
K00	CONTRALORÍA	138	RESPONSABILIDAD Y SITUACIÓN PATRIMONIAL (SUSTANCIADORA)	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	010304020201	1.1	Responsabilidades administrativas
K00	CONTRALORÍA	101	SECRETARÍA TÉCNICA (RESOLUTORA)	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	010304020101	1.1	Prevención, detección, disuasión, sanción y combate de la corrupción
K00	CONTRALORÍA	100	SECRETARÍA PARTICULAR (INVESTIGADORA)	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01030402	Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	010304020204	1.1	Investigación de faltas administrativas
L00	TESORERÍA	100	SECRETARIA PARTICULAR	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01050205	PLANEACION Y PRESUPUESTO BASADO EN RESULTADOS	010502050109	1.1	Integración, seguimiento y control presupuestal del ayuntamiento
L00	TESORERÍA	115	INGRESOS	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01050202	Fortalecimiento de los ingresos	010502020101	1.1	Captación y recaudación de ingresos
L00	TESORERÍA	116	EGRESOS	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01050205	Planeación y presupuesto basado en resultados	010502050203	1.1	Registro, control contable-presupuestal y cuenta de la hacienda pública municipal
L00	TESORERÍA	118	CATASTRO MUNICIPAL	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01080102	Modernización del catastro mexiquense	010801020201	1.1	Información catastral municipal
M00	CONSEJERÍA JURÍDICA	155	ÁREA JURÍDICA	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01030501	Asistencia jurídica al ejecutivo	010305010105	1.1	Asesoría jurídica al ayuntamiento



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



N00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	132	DESARROLLO COMERCIAL Y DE SERVICIOS (REGLAMENTOS)	Pilar 2: Económico	03040201	Modernización industrial	030402010102	1.1	Fortalecimiento a la micro y pequeña empresa
N00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	110	ACCIÓN CÍVICA (MEJORA REGULATORIA)	Eje transversal II: Gobierno Moderno, Capaz y Responsable	01050206	Consolidación de la administración pública de resultados	010502060401	1.1	Simplificación y modernización de la administración pública
N00	DIRECCIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO	140	SERVICIO MUNICIPAL DE EMPLEO	Pilar 2: Económico	03010201	Empleo	030102010202	1.1	Colocación de trabajadores desempleados
N01	DESARROLLO AGROPECUARIO	130	DESARROLLO AGRÍCOLA Y GANADERO	Pilar 2: Económico	03020101	Desarrollo agrícola	030201010201	1.1	Apoyos especiales a productores agrícolas
O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	141	EDUCACIÓN (INCLUYE BIBLIOTECAS)	Pilar 1: Social	02050101	Educación básica	020501010106	1.1	Apoyo municipal a la educación básica
O00	EDUCACIÓN CULTURAL Y BIENESTAR SOCIAL	150	CULTURA	Pilar 3: Territorial	02040201	Cultura y arte	020402010101	1.1	Servicios culturales
Q00	SEGURIDAD PÚBLICA Y TRÁNSITO	104	SEGURIDAD PÚBLICA	Pilar 4: Seguridad	01070101	Seguridad pública	010701010101	1.1	Operación y vigilancia para la seguridad y prevención del delito



VI. ANEXO 1.- FODAS Y MARCO LÓGICO.

ANEXO 1

DIAGRAMAS FODA Y METODOLOGÍA DEL MARCO LÓGICO POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES.

Pilar 1 Social: Municipal Socialmente Responsable, Solidario e Incluyente.

Descripción de FODA del pilar:

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal Pilar/Eje: Social					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Población y su evolución sociodemográfica	02020201 Desarrollo Comunitario	Se cuenta con el personal y espacios necesarios para atender las necesidades básicas de la población.	Un sector de población interesada por la planificación familiar.	La falta de recursos para lograr una convocatoria exitosa.	Desinterés de la familia para atender el tema.
Alimentación y nutrición para las familias	02060501 Alimentación y nutrición familiar	Existen programas de asistencia social para la alimentación y nutrición de las familias.	Una comunidad atenta en atender las problemáticas y riesgos que puedan presentarse.	La cobertura de los programas es insuficiente para la población.	Una población apática para atender la solución a los problemas desnutrición que hay en el municipio.
Salud y bienestar incluyente	02030101 Prevención médica para la comunidad.	Contamos con unidades básicas para desarrollar actividades incluyentes para personas con escasos recursos que requieran apoyo para su crecimiento y bienestar integral.	Llegar a la totalidad de grupos vulnerables en el municipio para fomentar la equidad y el crecimiento de un bienestar integral.	Los recursos para la atención a la salud y el bienestar no son suficientes.	Que la comunidad no muestre interés en formar una sociedad saludable con una realidad de bienestar social.
Equipamiento, mobiliario e infraestructura	02030201 Atención médica	Las unidades médicas cuentan con el equipamiento, mobiliario e infraestructura básica para dar servicio a la comunidad de nuestro Municipio.	Se cuenta con unidades médicas en la mayor parte de las comunidades.	Las unidades médicas carecen de un área quirúrgica.	Falta de atención médica quirúrgica a la población más vulnerable.
Educación incluyente y de calidad	02050101 Educación básica	Los profesores son Responsables, entusiastas y puntuales.	Fortalecimiento de las habilidades sociales (responsabilidad, colaboración) para fomentar los valores y reglas tanto en casa como en las escuelas.	Falta de interés de algunos padres de familia en tareas y actividades escolares de sus hijos.	Deserción escolar.



Acceso igualitario a la educación	02050101 Educación básica	Educación gratuita sin importar género y economía.	Brindar una educación de calidad.	Aprovechamiento académico bajo y dificultades emocionales.	Discriminación
Equipamiento, mobiliario e infraestructura	02050101 Educación básica	Hay aulas que cuentan con el mobiliario suficiente para cubrir la demanda educativa.	Instalación de mobiliario nuevo y equipamiento más actualizado.	Las aulas en malas condiciones físicas dejan de ser aptas para que los niños y profesores sigan tomando clase.	Que no se cubra la demanda de la población educativa.
Vivienda digna	02020501 Vivienda	Existen programas de asistencia social y subsidios para la construcción de vivienda.	Población interesada por los programas de apoyo.	Difusión insuficiente sobre los programas de apoyo a la vivienda.	Falta de recursos y apoyos federales y estatales.
Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	02060801 Protección a la población infantil y adolescente	Contamos con programas sociales que fomentan la inclusión de una sociedad sana y libre de violencia.	Una sociedad más consciente y participativa, que está dispuesta a incluirse en los proyectos.	La difusión de los programas es deficiente para la participación de nuestra comunidad.	Un sector de la población sea rebelde y apática para atender la unión soberana del municipio.
Promoción del bienestar, niñez adolescencia y adultos	02060801 Protección a la población infantil y adolescente	Existen programas que contribuyen a un crecimiento y desarrollo personal y educativo para nuestra población en general.	Fortalecer conductas sanas en la comunidad para vivir en un entorno seguro y propicio, siendo el conducto la educación y la capacitación en los diversos sectores.	La cobertura y difusión de los programas no es suficiente para tener una comunidad con bienestar social.	La falta de participación y compromiso por parte de los grupos sociales.
Población indígena	02060701 Pueblos indígenas	Se cuenta con personal y asociaciones que promueven la cultura en el municipio (artesanos, danzantes, emprendedores, etc.).	Población interesada en fomentar usos, creencias y costumbres de pueblos indígenas.	La inclusión de programas socioculturales es escasa.	Conflictividad social, discriminación y racismo por parte de la población.
Personas con discapacidad	02060802 Atención a personas con discapacidad	Existen programas y apoyos federales y estatales que brindan atención a personas con discapacidad.	Una población interesada por atender problemas con discapacidad.	La cobertura de estos apoyos es insuficiente a la demanda social.	Una población con discapacidad vulnerable que no cuenta con los recursos para ser atendida.
Migrantes y cooperación internacional	01040101 Relaciones exteriores	La comunidad de Tequiquiac es solidaria y hospitalaria con los migrantes que llegan al Municipio.	Una convivencia libre de violencia entre pobladores y migrantes.	No se cuentan con recursos económicos para brindar apoyos a los migrantes.	La ausencia de apoyos por parte de la comunidad para atender y acoger a personas que migran de otros países.
Cultura física, deporte y recreación	02040101 Cultura física y deporte	Se cuenta con variedad de talentos en las diferentes disciplinas.	Están dispuestos a fortalecer su proceso de formación deportiva.	No se cuenta con las instalaciones e instructores suficientes para cumplir el objetivo y demanda.	Se cuentan con diferentes distractores sociales.



Alineación de objetivos entre el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Estatal y Plan de Desarrollo Municipal del Pilar Social.

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
---------------------------	---	-------------------------	---------------------------	--------------------------------	---

Pilar Social

Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	1.1. Reducir la pobreza y propiciar el desarrollo humano.	Impulsar procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.	Mejorar la calidad de vida de la población más pobre.	Difundir a la ciudadanía el programa que reconoce el trabajo de las amas de casa.	02020201 Desarrollo comunitario
				Implementar actividades de: capacitación, talleres, recreación y formación de acuerdo a las necesidades de la población	
				Promocionar programas federales, estatales y municipales para beneficiar a la población vulnerable del municipio	
		Ayudar a las familias tequixquenses a mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos en situación de vulnerabilidad, para una mejor calidad de vida.	Mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos para las familias tequixquenses	Gestionar materiales de construcción para mejorar la vivienda para la población vulnerable	02020501 Vivienda
				Gestionar subsidios en tinacos, láminas, calentadores solares, etc.	
		Procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, fomentando hábitos adecuados de consumo.	Combatir el hambre e incrementar el acceso a una alimentación sana, nutritiva y suficiente, con principal atención a la población vulnerable, incluyendo niñas y niños.	Implementar el Programa "Despensa Verde" para su venta a bajo costo con las familias vulnerables.	02060501 Alimentación y nutrición familiar
				Apoyar con programas de alimentación a las niñas y niños de las familias en situación de vulnerabilidad.	
				Identificar a los sujetos de apoyos a la alimentación mediante la selección de familias vulnerables que habiten en comunidades de muy alta y alta marginación.	
				Dotación de despensas a la población en situación de vulnerabilidad	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
Garantizar el ejercicio efectivo de los derechos sociales para toda la población	1.2. Reducir las desigualdades a través de la atención a grupos vulnerables.	Garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes del municipio de Tequixquiac, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.	Garantizar el goce de derechos a niñas, niños y adolescentes del municipio de Tequixquiac	Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de difusores infantiles municipales.	02060801 Protección a la población infantil y adolescente
				Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez.	
				Impartir sesiones del taller de participación infantil en los derechos de la niñez.	
				Llevar a cabo foros infantiles de participación dirigidos a la población en general.	
				Elaborar material para promoción sobre los derechos de los niños.	
				Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez.	
		Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.	Impulsar el desarrollo integral de la población joven de Tequixquiac.	Impulsar el desarrollo integral de la juventud, fortaleciendo y fomentando la organización, capacitación, la expresión cultural y artística, la educación y la salud de la juventud mexiquense.	02060806 Oportunidades para los jóvenes
				Impulsar premios y certámenes que fomenten la creatividad, responsabilidad social y vocación emprendedora de los jóvenes del Municipio	
				Realización de torneos de integración juvenil	
		Garantizar acciones oportunas y de calidad, para los adultos mayores de Tequixquiac disfrute de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.	Establecer las bases para los adultos mayores tenga las atenciones, en materia de nutrición, educación, cultura, recreación, atención psicológica y jurídica plena.	Desarrollar y apoyar acciones de recreación, actividades de esparcimiento y deportivas, capacitación en cuidados y prevención de violencia, maltrato y abandono	02060803 Apoyo a los adultos mayores
				Propiciar acciones para mejorar el bienestar físico, nutricional, psíquico y social de las personas adultas mayores a través de la cobertura de los servicios integrales	
				Otorgar atención médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) a los adultos mayores del Municipio	
				Brindar asesorías jurídicas a los adultos mayores	
				Operar grupos o casas de día para personas adultas mayores en diversas comunidades del Municipio	
				Desarrollar actividades educativas, sociales, deportivas y manuales, dirigidas a las personas adultas mayores (en grupos o casas de día)	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
				<p>Impartir pláticas sobre derechos de las personas adultas mayores, cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores.</p> <p>Realizar eventos dirigidos a las personas adultas mayores</p>	
		Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida.	Fortalecer las acciones de combate a la discriminación, maltrato o abuso, de integrantes de las familias tequixquenses.	<p>Brindar asesorías a mujeres, en materia de prevención y atención de maltrato y violencia familiar.</p> <p>Otorgar atención integral a personas que hayan sido receptores o generadores de maltrato.</p> <p>Crear campañas de concientización para combatir la violencia familiar y discriminación</p>	02060804 Desarrollo Integral de la Familia
		Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.	Garantizar los derechos sociales de las personas con discapacidad, a través de proyectos de prevención, rehabilitación e integración social.	<p>Impartir pláticas y de atención de la discapacidad en escuelas, a padres de familia y a la población en general</p> <p>Orientar e informar sobre la atención de la discapacidad, a través de asesorías individuales.</p> <p>Impartir pláticas de sensibilización en integración social de personas con discapacidad a diversos sectores de la población</p> <p>Integrar a personas con discapacidad a educación especial y regular</p> <p>Realizar acciones de integración laboral a personas con discapacidad</p> <p>Integrar a personas con discapacidad a la capacitación y adiestramiento productivo.</p> <p>Realizar acciones de integración recreativa y cultural a personas con discapacidad</p> <p>Integrar a personas con discapacidad o familiares a grupos de autoayuda</p> <p>Detectar y orientar a personas con discapacidad</p> <p>Canalizar o referir a personas con discapacidad a las instituciones correspondientes</p>	02060802 Atención a personas con discapacidad

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
				<p>Realizar visitas domiciliarias a personas con discapacidad para ver identificar las características de su contexto socioeconómico</p> <p>Otorgar pláticas sobre rehabilitación a personas con discapacidad y a sus familiares</p> <p>Ofrecer los servicios de atención terapéutica en las Unidades y Centros de Rehabilitación que se encuentran en los Sistemas Municipales para el Desarrollo Integral de la Familia</p> <p>Difundir una cultura de respeto y accesibilidad para personas con discapacidad</p> <p>Realizar acciones de integración deportiva a personas con discapacidad</p> <p>Realizar convenios para personas con discapacidad</p> <p>Otorgar donativos a personas con discapacidad</p> <p>Apoyar con transporte a personas con discapacidad</p> <p>Elaborar material de difusión del programa de RBC</p> <p>Difundir una cultura de respeto y accesibilidad para personas con discapacidad</p>	
Garantizar la inclusión y la equidad en el Sistema Educativo.	1.3. Garantizar una educación incluyente, equitativa y de calidad que promueva las oportunidades de aprendizaje a lo largo de la vida	Mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP.	<p>Verificar que las niñas, niños y adolescentes concluyan la educación básica, en forma gratuita, equitativa y de calidad.</p> <p>Facilitar espacios para atender el rezago educativo y la capacitación laboral a</p>	<p>Asegurar el acceso y atención a la educación a niños y niñas del Municipio de Tequixquiac</p> <p>Gestión de Proyectos para infraestructura a Instituciones escolares para mejorar las condiciones educativas</p> <p>Programa Municipal de escuelas seguras para educación básica</p> <p>Gestión de becas para el nivel básico para incentivar un mejor aprovechamiento</p> <p>Fortalecer la educación artística, física y para la salud, en la formación integral de los estudiantes</p> <p>Destinar espacios Municipales para Educación para adultos</p>	02050101 Educación Básica

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
			<p>personas mayores de 15 años</p> <p>Contar con espacios educativos dignos y pertinentes para la población escolar, con énfasis en los grupos vulnerables.</p> <p>Aumentar el número de becas disponibles para los estudiantes.</p> <p>Disminuir las disparidades de género en la educación y garantizar el acceso en condiciones de igualdad de las personas en situación de vulnerabilidad.</p> <p>Impulsar a los estudiantes adquiera aprendizajes para promover el desarrollo sostenible.</p>	<p>Atender las necesidades principales de rehabilitación, acondicionamiento y equipamiento educativo.</p> <p>Realizar programas de mantenimiento y mejoramiento de escuelas con el apoyo y participación de la comunidad escolar y padres de familia.</p> <p>Gestionar becas y apoyos económicos para incentivar el desempeño educativo de los alumnos</p> <p>Realizar acciones de integración educativa a personas con discapacidad</p> <p>Realizar conferencias en las escuelas del Municipio de Tequixquiac en materia de Derechos Humanos</p> <p>Implementar talleres de primeros auxilios y atención a emergencias en los planteles educativos del Municipio</p>	
Asegurar el acceso a los servicios de salud.	Fomentar una vida sana y promover el bienestar para la población en todas las edades.	<p>Promover prevenir y fomentar la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.</p> <p>Proporcionar atención médica a la población Tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad</p>	<p>Reducir la mortalidad por enfermedades cardiovasculares, diabetes y asociadas a la obesidad de los habitantes del municipio de Tequixquiac.</p> <p>Reducir la mortalidad infantil en el estado, otorgando una oportuna y adecuada atención médica a la población de Tequixquiac</p>	<p>Promover programas de prevención de enfermedades cardiovasculares, diabetes e hipertensión</p> <p>Realizar campañas para el cuidado de la salud (mastografías, colposcopia y Papanicolaou)</p> <p>Detectar y dar seguimiento a niños y niñas beneficiados con el programa DEC y PRAAME con obesidad mórbida</p>	02030101 Prevención médica para la comunidad

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población Tequixquense.			
		Proporcionar atención médica a la población Tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población Tequixquense.	Proveer de vacunas y medicamentos suficientes a la población de Tequixquiac que lo necesite.	Realizar campañas de vacunación a toda la población y todas las edades Difundir campañas de vacunación para erradicar enfermedades, en coordinación con las instancias federales, estatales.	
		Promover prevenir y fomentar la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.	Disminuir las enfermedades no transmisibles y de salud mental de los habitantes de Tequixquiac.	Realizar campañas para fomentar la detección oportuna de cáncer mamario (exploraciones) Llevar a cabo campañas de salud (mastografía, colposcopia y Papanicolaou). Realizar jornadas de salud mental destinadas a la prevención de trastornos emocionales y conductuales Impartir pláticas de prevención de trastornos emocionales	
		Proporcionar atención médica a la población Tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad	Impulsar una cobertura sanitaria básica para la población de Tequixquiac	Realizar feria de salud para otorgar servicios de salud preventivos a la población	02030201 Atención médica

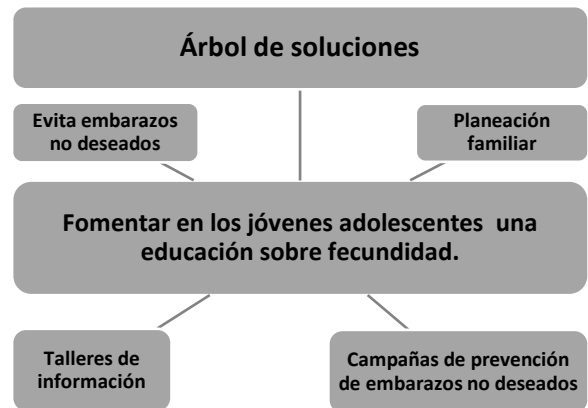
Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		aumentando la esperanza de vida de la población tequixquense.			
		Proporcionar atención médica a la población tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequixquense.	Reducir la mortalidad materna brindando un adecuado desarrollo obstétrico en cualquier etapa y hasta el término de su embarazo de las mujeres tequixquenses.	Brindar atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 19 años (medicina general, psicología, nutricional, jurídica, registro civil). Implementación del taller "prenatal y postnatal para adolescentes"	
		Proporcionar atención médica a la población tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequixquense.	Promover la protección social incluyente de los habitantes d Tequixquiac	Brindar atención médica (medicina general, psicológica, oftalmológica, odontológica) garantizando el acceso al servicio de salud a los adultos mayores del municipio Impartir pláticas sobre derechos de las personas adultas mayores, cuidados de la salud física y mental en las personas adultas mayores.	
Promover el deporte de manera incluyente para fomentar una cultura de salud.		Mejorar la estructura orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas,	Fomentar hábitos de vida saludable a través del deporte en la sociedad mexiquense.	Fomentar la cultura física y programas de deportes Incentivar el deporte social, mediante el otorgamiento de apoyos para la realización de competencias y actividades deportivas y la detección de talentos. Impartir conferencia y capacitaciones de fomento de cultura física y deporte.	02040101 Cultura Física y Deporte

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población de Tequixquiác, través de una práctica sistemática.		Organizar competencias deportivas y recreativas en diferentes áreas sociales (ciclismo, atletismo y futbol)	

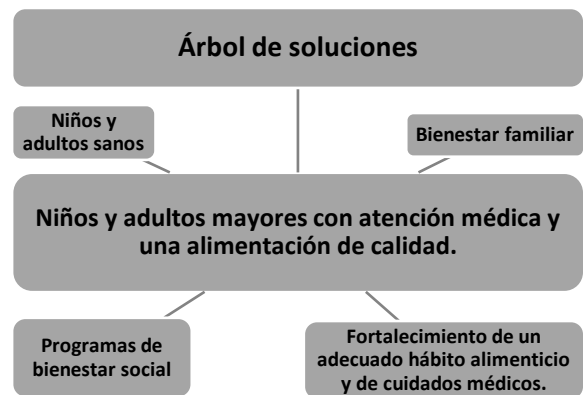
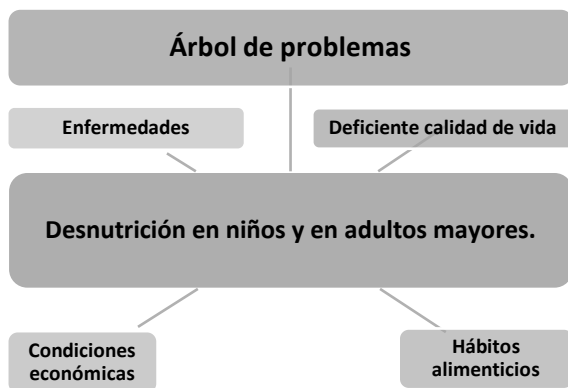


Descripción de árboles de problema y soluciones por tema y subtema del pilar:

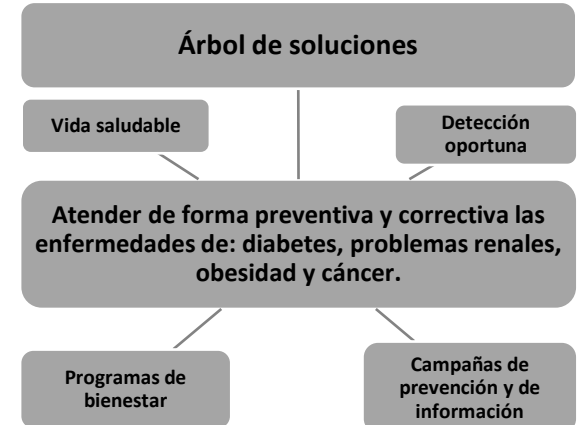
Tema: Población y su evolución sociodemográfica



Tema: Alimentación y nutrición para las familias

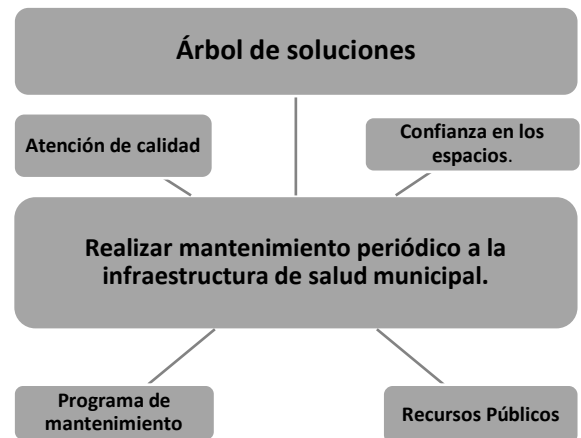
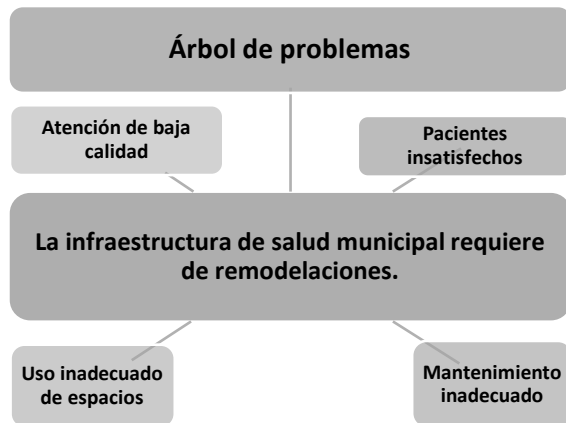


Tema: Salud y bienestar incluyente.

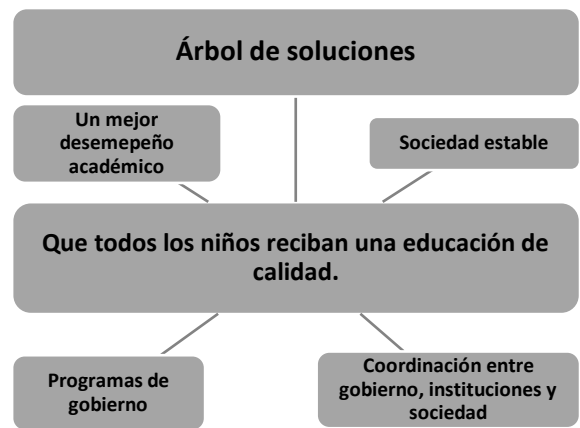
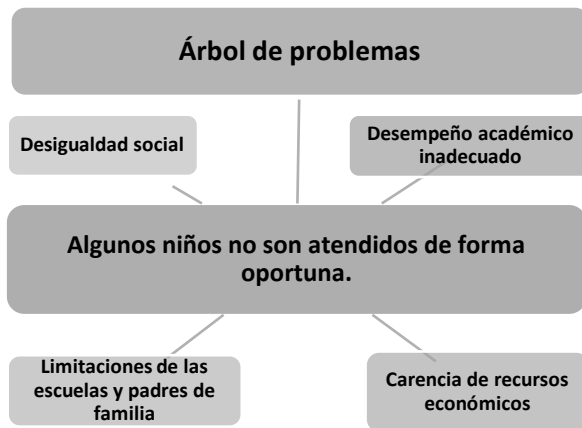




Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.



Tema: Educación incluyente y de calidad.

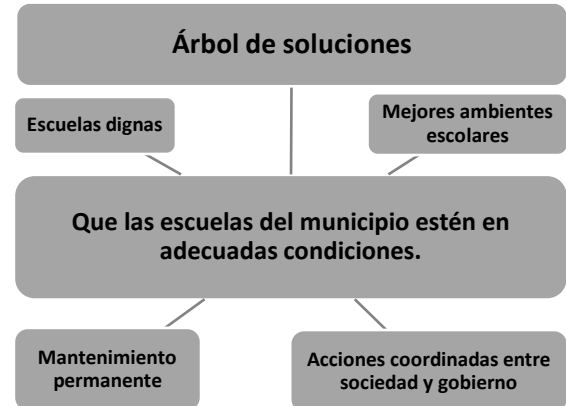
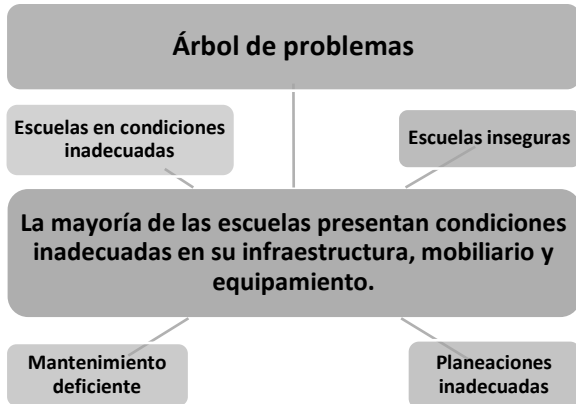


Subtema: Acceso igualitario a la educación.

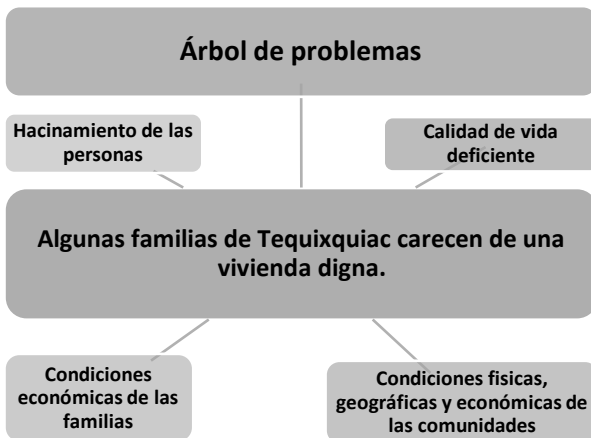




Subtema: Equipamiento, mobiliario e infraestructura.



Tema: Vivienda digna.

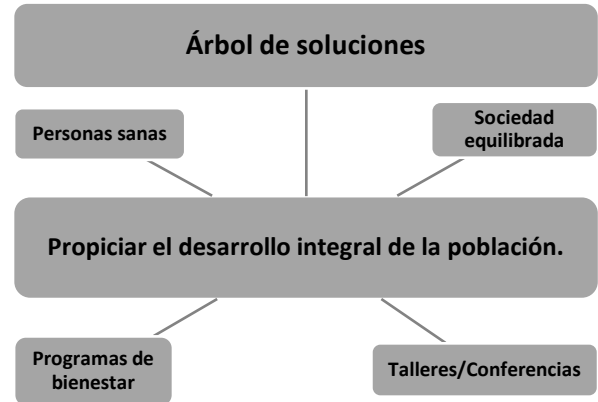
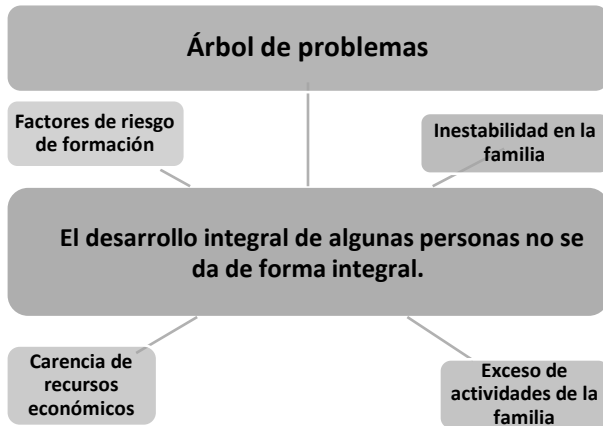


Tema: Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia.

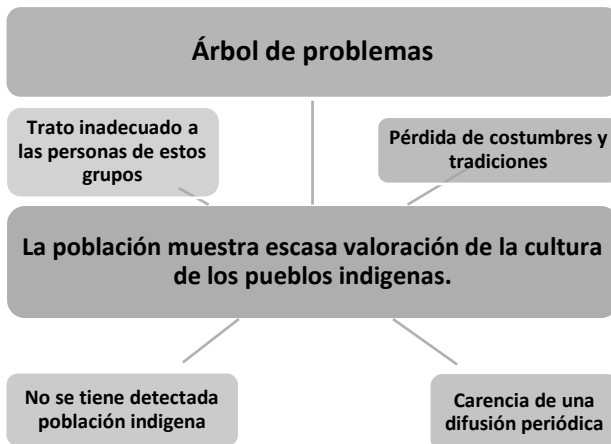




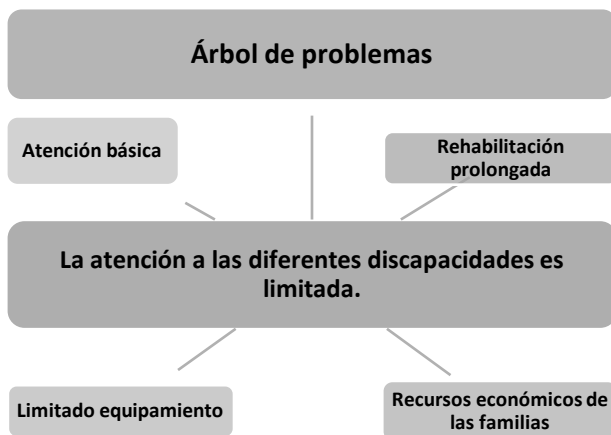
Subtema: Promoción del bienestar, niñez adolescencia y adultos.



Subtema: Población indígena.

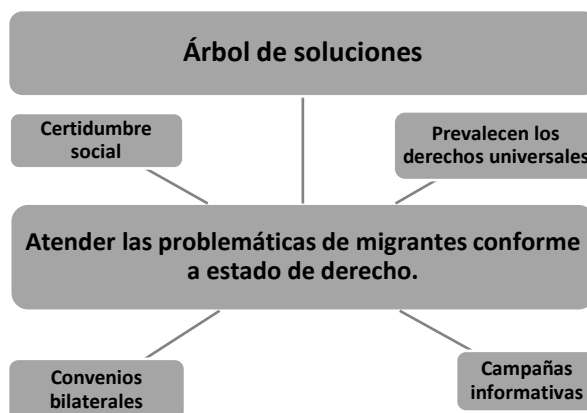


Subtema: Personas con discapacidad.

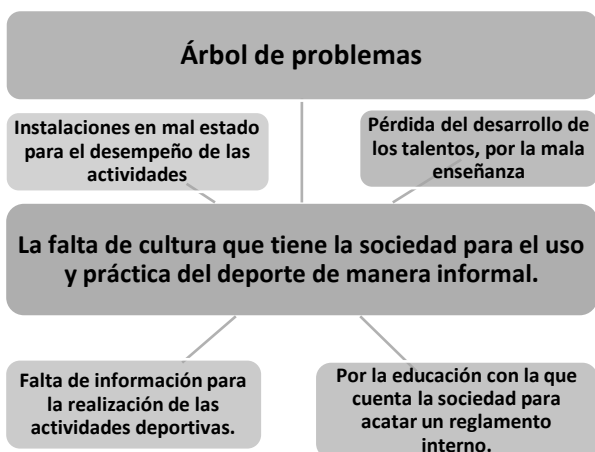




Subtema: Migrantes y cooperación internacional.



Tema: Cultura física, deporte y recreación.



Prospectiva del Pilar

Esquema de la matriz de escenario Pilar y/o Eje transversal: Social			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Población y su evolución sociodemográfica	02020201 Desarrollo Comunitario	El Municipio muestra un crecimiento poblacional de natalidad forma natural, con un decrecimiento en nupcialidades. Es importante mencionar el aumento marcado en situaciones de separaciones o madres solteras.	Iniciar una política pública municipal en la reconsideración del núcleo principal "la familia", como un punto para una reconducción social, con programas de educación sexual, roles sociales, entre otros.



Alimentación y nutrición para las familias	02060501 Alimentación y nutrición familiar	Actualmente se realizan las gestiones necesarias para que los adultos mayores y personas vulnerables puedan ser sujetos de beneficio de un programa alimentario.	Continuar fortaleciendo políticas públicas sobre asistencia alimentaria, en beneficio de personas vulnerables
Salud y bienestar incluyente	02030101 Prevención médica para la comunidad.	Los servicios de salud que actualmente el Ayuntamiento y el gobierno del Estado ofrecen a la población de Tequixquiac son básicos.	Desarrollar planes de trabajo que permitan ofrecer servicios básicos de calidad y se establezcan relaciones de trabajo con otras instituciones médicas para llevar a cabo mejoras en la atención de salud municipal.
Equipamiento, mobiliario e infraestructura	02030201 Atención médica	El mobiliario y equipamiento actual de las unidades médicas en el municipio muestra algunas deficiencias. Considerando factores de mantenimiento y de uso adecuado de estos recursos disponibles.	Emprender un proyecto de gestión con el gobierno del Estado para mejorar el equipamiento de sus espacios y que el Municipio apoye con mejoras en mantenimientos requeridos.
Educación incluyente y de calidad	02050101 Educación básica	Las escuelas públicas del Municipio emprenden un desarrollo de funciones acordes a la normatividad vigente.	Fortalecer el proceso educativo coadyuvando acciones requeridas para mejorar la calidad educativa.
Acceso igualitario a la educación	02050101 Educación básica	La mayoría de la población del Municipio tiene acceso a una educación básica, lo que se ve reflejado en la atención a esta demanda social.	Ofrecer los apoyos de acuerdo a presupuesto para atender las diferentes problemáticas del sector educativo.
Equipamiento, mobiliario e infraestructura	02050101 Educación básica	La mayoría de las escuelas cuentan con espacios para realizar sus funciones educativas. Cabe mencionar que es requerida conceptos de mantenimiento y construcción.	Gestionar la construcción de una escuela Secundaria en la comunidad de la Wenceslao Labra. Brindar apoyo en mantenimiento a las diferentes instalaciones educativas. Gestionar la construcción de aulas y techumbres requeridas en las instituciones.
Vivienda digna	02020501 Vivienda	Un sector de la población carece de una vivienda digna para vivir que ofrezca los servicios básicos.	Hacer las gestiones pertinentes sobre programas de mejoramiento a la vivienda para poder beneficiar a la población.
Desarrollo humano incluyente, sin discriminación y libre de violencia	02060801 Protección a la población infantil y adolescente	Un sector minoritario de la población enfrenta alguna situación de discriminación o violencia.	Atender de acuerdo a procedimientos situaciones de violencia, así como alternativas de atención a salud emocional.



Promoción del bienestar, niñez adolescencia y adultos	02060801 Protección a la población infantil y adolescente	La dinámica municipal se caracteriza por ofrecer alternativas de formación académica a niños, jóvenes y adultos, de acuerdo con los intereses de cada uno de estos rangos.	Continuar atendiendo la demanda de necesidades de la población con relación al tema académico.
Población indígena	02060701 Pueblos indígenas	Nuestro Municipio actualmente ya no se presenta datos relacionados este grupo de población.	Emprender proyectos formativos para formar una cultura de respeto a los pueblos indígenas.
Personas con discapacidad	02060802 Atención a personas con discapacidad	El gobierno impulsa políticas de atención a este sector de la población brindando apoyos de acuerdo con el presupuesto disponible.	Fortalecimiento de la UBRIS municipal para una mejor atención, así como el apoyo a Centro de Atención Múltiple del municipio.
Migrantes y cooperación internacional	01040101 Relaciones exteriores	El Municipio es paso de migrantes de los países sudamericanos y por lo tanto de permanencia temporal.	Establecer relaciones con la comunidad internacional para velar por la preservación de los derechos universales.
Cultura física, deporte y recreación	02040101 Cultura física y deporte	El Municipio impulsa diversos deportes (Fútbol, ciclismo de montaña, charrería, artes marciales, béisbol, etc.).	Fortalecer los diferentes deportes que permitan fomentar valores de competencia y de respeto en una sana convivencia. Así como impulsar los diferentes talentos deportivos para una proyección regional, estatal y municipal.



Pilar 2 Económico: Municipio competitivo, productivo e innovador.

Descripción de FODA del Pilar:

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal Pilar/Eje: Económico					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Desarrollo Económico	02020601 Modernización industrial	La disposición de los contribuyentes a la apertura de micro y pequeña empresa	Promover el fortalecimiento a las micro y pequeñas empresas	No se cuenta con el impulso necesario para fomentar la economía	La poca participación o la negatividad
Desarrollo Regional	02020601 Modernización industrial	La disposición de los artesanos locales a dar a conocer su trabajo en municipios aledaños	El apoyo del departamento para impulsar su trabajo	La falta de recurso	El negocio informal
Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)	03020101 Desarrollo agrícola	Conocimiento del Área, buena actividad gestora	Amplia área de trabajo, buena disposición de recursos agrícolas	Falta de capacitación, equipo agrícola en mal estado.	Conflicto entre sindicatos.
Empleo, características y población económicamente activa	03010201 Empleo	Trabajo conjunto entre el Servicio Nacional del Empleo y el Depto del Empleo del Municipio.	Existe un amplio número de personas de diferentes perfiles en la búsqueda de empleo, con preparación y/o Experiencia suficiente para diferentes puestos en empresas.	No existe una base de datos de vinculación de perfiles laborales en todas las áreas (Operativa y Administrativa)	La distancia de la oferta laboral y los sueldos ofertados
Exportaciones	02020601 Modernización industrial	Las industrias y empresas pueden prestar su servicio.	Posicionamiento en el extranjero de la mano de obra	El recuso para iniciar un proyecto.	Elevación de costos.
Financiamiento	02020601 Modernización industrial	No se presenta inversión compartida entre el Municipio y la iniciativa privada.	Podría considerarse este tipo de relaciones con particulares para atender algún sector de la población.	El sector de privado del Municipio se encuentra en desarrollo.	El sector privado estableciera una línea de indiferencia a trabajar coordinadamente con gobierno.
Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	02020601 Modernización de los servicios comunales	El Municipio cuenta con espacios para cubrir las necesidades de alimentación, cultura y recreación.	Llevar a cabo un proyecto de mantenimiento periódico para mantener una imagen urbana adecuada.	Los recursos económicos no son suficientes para atender la demanda que requieren los espacios municipales.	Un sector de la población no respetara los espacios y eso generara un deterioro.
Centrales de abasto, mercados y tianguis	02020601 Modernización de los servicios comunales	Los tianguis cubren la demanda requerida de la población.	Que se encuentran en las diversas comunidades y en el centro municipal.	Se encuentra regulado por usos y costumbres.	Que algunos tianguistas no acepten ser regulados.
Rastros municipales	02020601 Modernización de los servicios comunales	Los comerciantes del Municipio recurren a otras	Este sector de la población está dispuesto a realizar lo conducente para	El Municipio carece de un rastro municipal para atender	Se generará una ruptura de coordinación entre este sector



		localidades a realizar el sacrificio de animales para el consumo humano.	responder a las necesidades de las comunidades.	esta demanda social.	de las actividades económicas municipales.
Parques, jardines y su equipamiento	02020601 Modernización de los servicios comunales	Cada localidad cuenta con al menos una plaza cívica o un parque recreativo y en algunos casos con ambos.	Que se pueden emprender mejoramiento y en algunos casos que lo requieran remodelación.	Que los recursos no sean suficientes para brindar un mantenimiento pertinente.	Un sector de la población no tenga la conciencia del cuidado y el respeto de esas áreas.
Panteones	02020601 Modernización de los servicios comunales	El número de panteones son suficientes para atender la necesidad de la población.	Que pueden ser organizados y administrados de forma correcta y pertinente en los servicios brindados.	Que algunas comunidades no cuentan con un panteón propio.	Algunas personas sustraen pertenencias que se encuentran dentro del panteón.
Innovación, investigación y desarrollo	03080101 Investigación científica	Creación de nuevas técnicas para impulsar un producto	La innovación	El recurso	Miedo a experimentar nuevos productos



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



Alineación de objetivos entre el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Estatal y Plan de Desarrollo Municipal del Pilar Económico.

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
Pilar Económico					
Promover el empleo de calidad.	Recuperar el dinamismo de la economía y fortalecer sectores económicos con oportunidades de crecimiento.	Aumentar la oportunidad de empleo para la población de Tequixqui, para mejorar su calidad de vida, a través de diferentes mecanismos	Promover una mayor diversificación de actividades económicas del municipio de Tequixqui, para la generación de empleos.	Presentarse con las principales empresas del municipio para dar a conocer el departamento de Empleo	03010201 Empleo
			Contribuir al incremento de los ingresos de la población Tequixquense.	Ciclo de conferencias enfocadas a capacitación empresarial para incentivar a la población emprendedora	
				Implementar una bolsa de trabajo oficial del municipio para dar a conocer las vacantes con las que cuentan las empresas y comercios del Municipio	
			Diseño de la bolsa de trabajo oficial del Municipio.		
Realizar jornadas de empleo en la región para vincular a las empresas con los solicitantes					
Mantener la estabilidad macroeconómica del país.	Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial del municipio de Tequixqui, para atraer inversión productiva donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.	Fortalecer el sector comercial y de servicios del municipio de Tequixqui.	Rediseñar el desarrollo industrial del municipio de Tequixqui.	Brindar asesorías fiscal y contable a las empresas de nueva creación	030040201 Modernización Industrial
				Verificación de contribuyentes con giro industrial y comercial	
				Realizar verificaciones de funcionamiento de establecimientos con venta de bebidas alcohólicas	
			Llevar a cabo el reordenamiento del comercio informal		
Dar difusión a los apoyos por parte del gobierno federal y estatal a la creación de incubadoras de micro empresas					

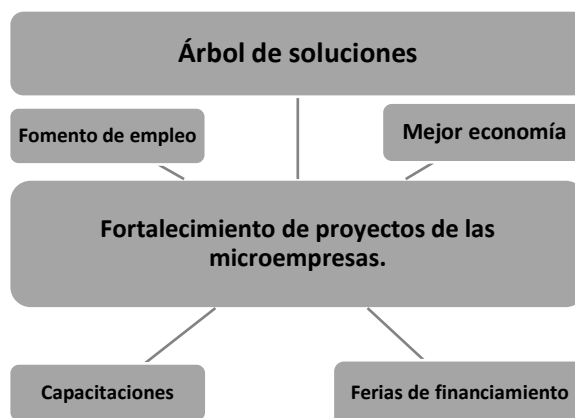
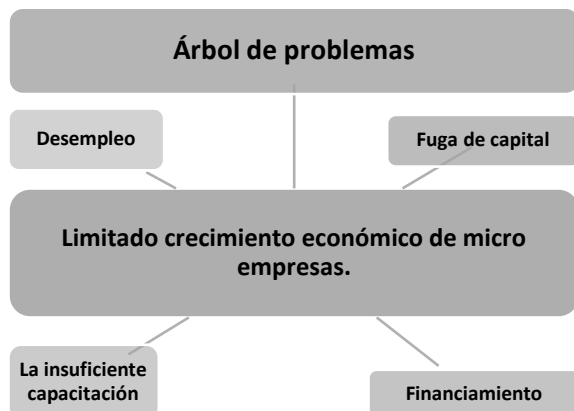
Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*	
Garantizar reglas claras que incentiven el desarrollo de un mercado interno competitivo.			Rediseñar un marco regulatorio que permita la creación y crecimiento empresarial en la entidad.	Reducir y simplificar los trámites y procesos administrativos por medio de la Mejora Regulatoria Municipal		
				Verificar y facilitar los requisitos y procesos que afectan la creación de MiPyMES		
Reafirmar el compromiso del país con el libre comercio, la movilidad de capitales y la integración productiva			Agilizar procesos para nuevos establecimientos de unidades productivas en el municipio de Tequixquiac	Otorgar asesoría para el establecimiento de nuevos negocios en la entidad		
				Reforzar el departamento de Mejora Regulatoria Municipal para otorgar certidumbre a las empresas.		
			Fomentar la inversión en el municipio de Tequixquiac para mayor desarrollo económico.	Acelerar el tiempo de respuesta de las solicitudes de licencias, permisos y trámites para la instalación de nuevos negocios.		
				Fomentar acciones en materia de mejora regulatoria para facilitar y elevar la competitividad		
			Preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, regional y nacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos.	Impulsar proyectos de desarrollo regional para los productores tequixquenses.		Promover la capacidad productiva que caracteriza al Municipio
			Modernizar y rehabilitar plazas, jardines públicos y demás infraestructura, donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno junto con iniciativa privada	Brindar mantenimiento a parques, jardines, panteones y centros de esparcimiento público municipal.		Mantenimiento a los centros de esparcimiento público Municipal
		Mantenimiento a panteones municipales	02020601 Modernización De Los Servicios Comunales			
		Mantenimiento a parques y jardines públicos del municipio				
Construir un sector agropecuario y	Incrementar de manera	Incrementar los niveles de	Aumentar la competitividad de los	Llevar a cabo el programa de abono orgánico Municipal para favorecer la limpia de corrales y fortalecer la fertilización orgánica de los campos de Tequixquiac		

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
pesquero productivo que garantice la seguridad alimentaria del país.	sustentable la producción, calidad, eficiencia, productividad y competitividad del sector primario.	producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna del municipio, reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.	productores agrícolas de Tequixquiac por medio de mejoras en su productividad y calidad.	Facilitar la adquisición de insumos agrícolas tales como semilla de maíz, avena y pasto	03020101 Desarrollo Agrícola
			Gestionar productos, para productores agrícolas a un costo menor (Pesticidas y herbicidas)		
			Otorgar vitaminas y desparasitantes de ganado		
			Rehabilitación de caminos de saca cosecha		
		Apoyar al sector agropecuario de Tequixquiac para hacer llegar sus productos a consumidores de la región.	Organizar un mercado Municipal agropecuario		



Descripción de árboles de problema y soluciones por tema y subtema del pilar:

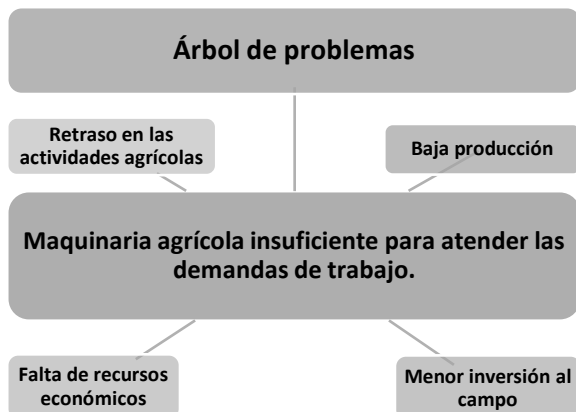
Tema: Desarrollo Económico

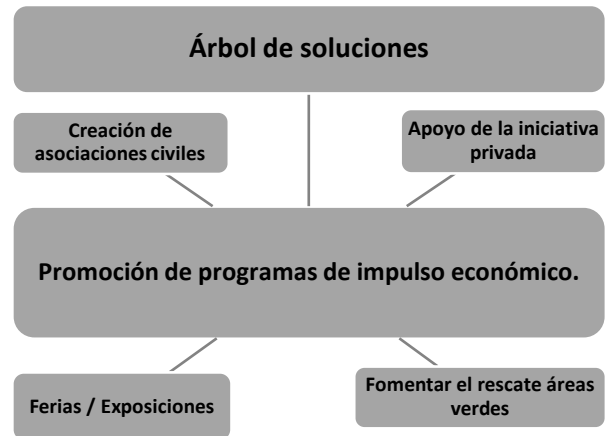
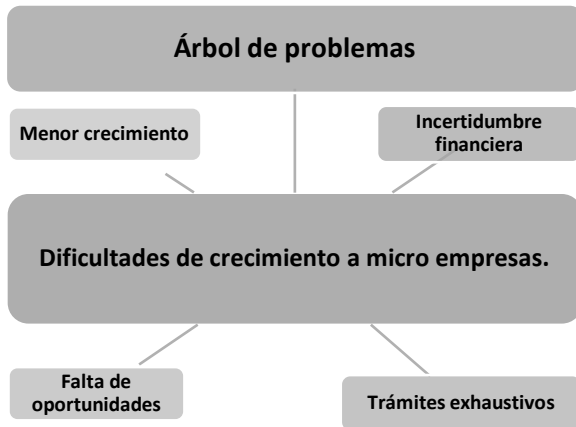


Subtema: Desarrollo Regional

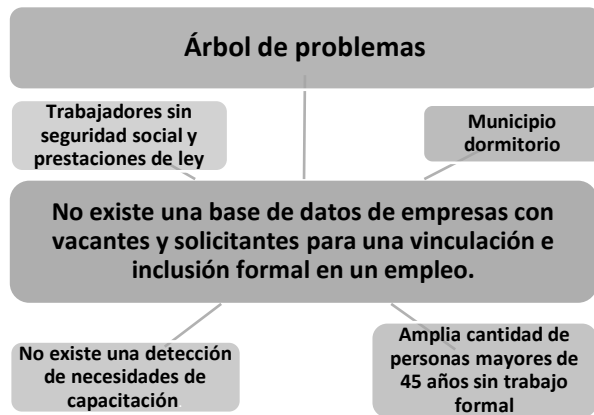


Subtema: Actividades económicas por sector productivo (Industrial, agricultura, etc.)

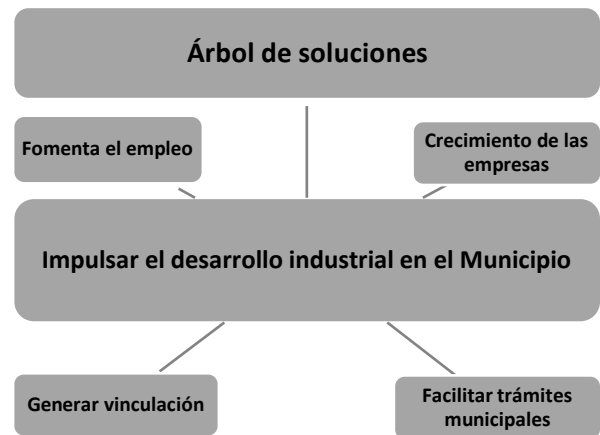
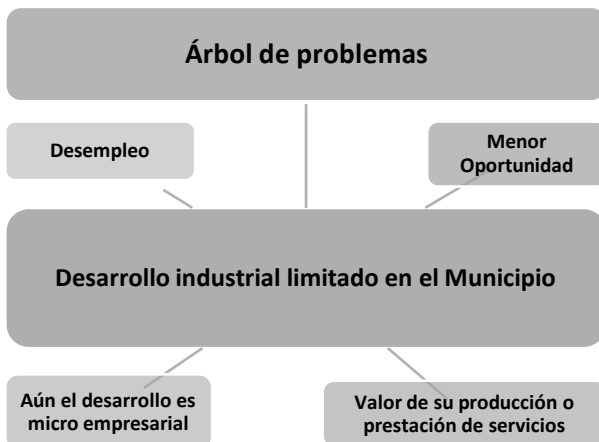




Subtema: Empleo características y población económicamente activa

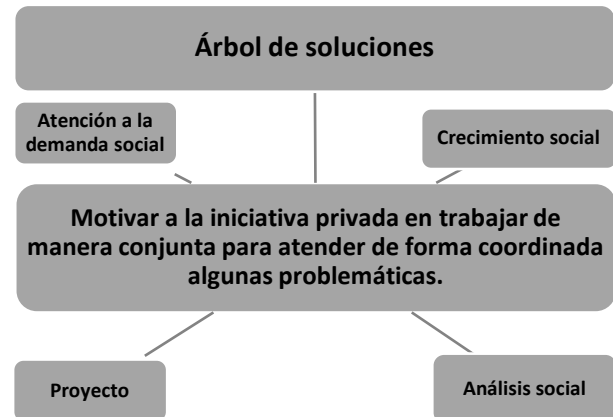
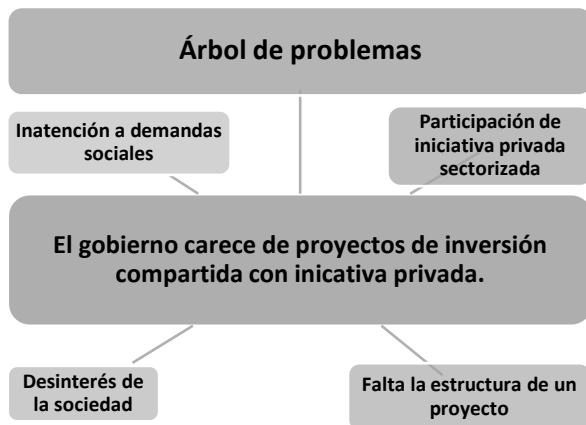


Subtema: Exportaciones

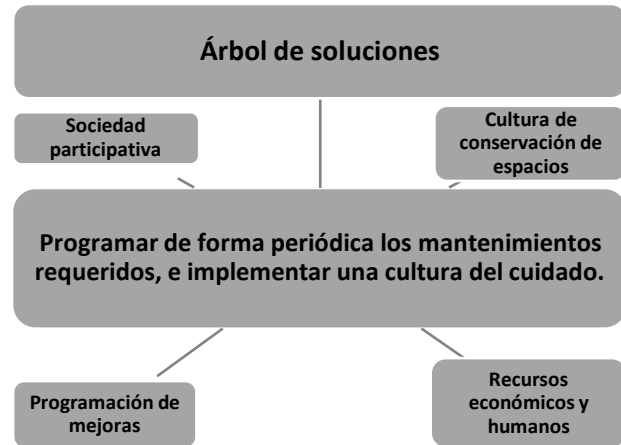




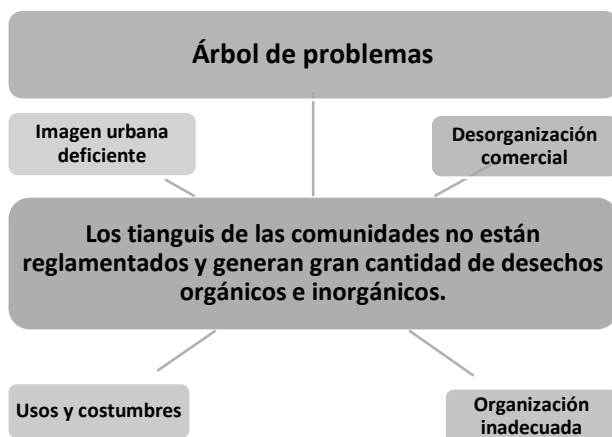
Subtema: Financiamiento



Tema: Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales

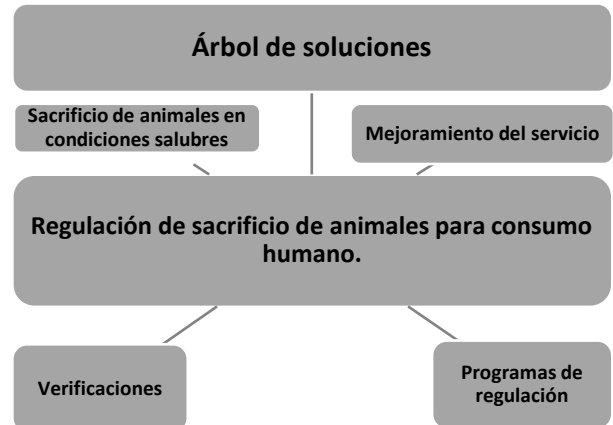
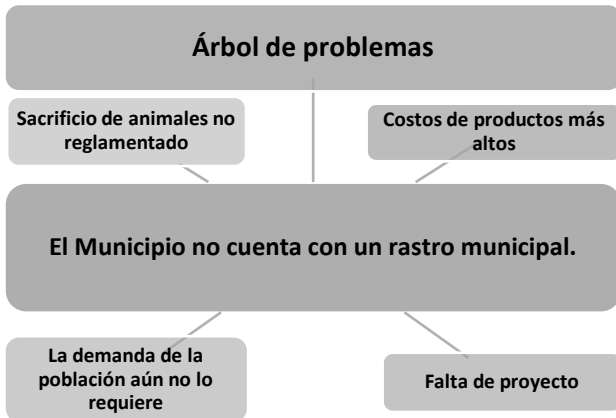


Subtema: Centrales de abasto, mercados y tianguis

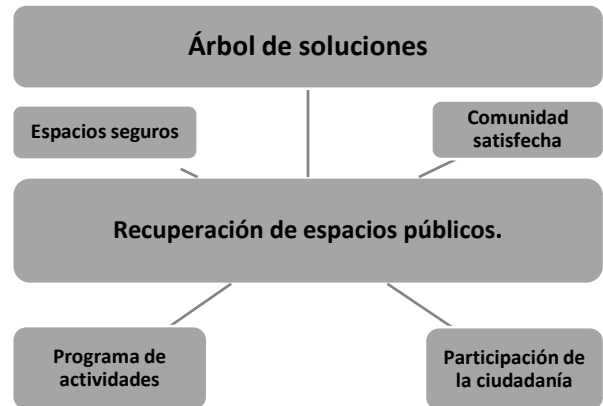
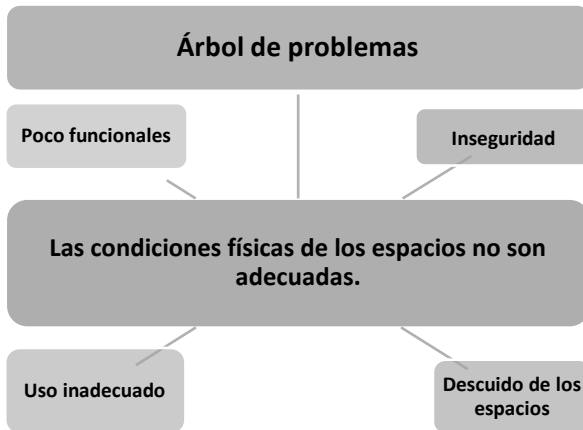




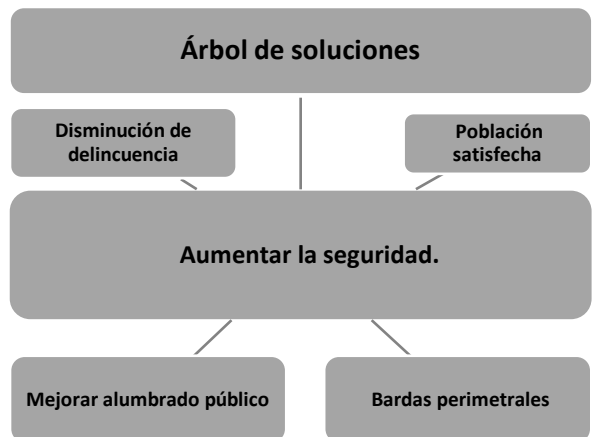
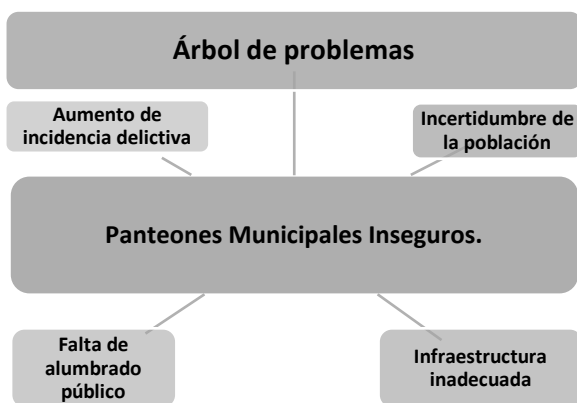
Subtema: Rastros Municipales



Subtema: Parques Jardines y su equipamiento

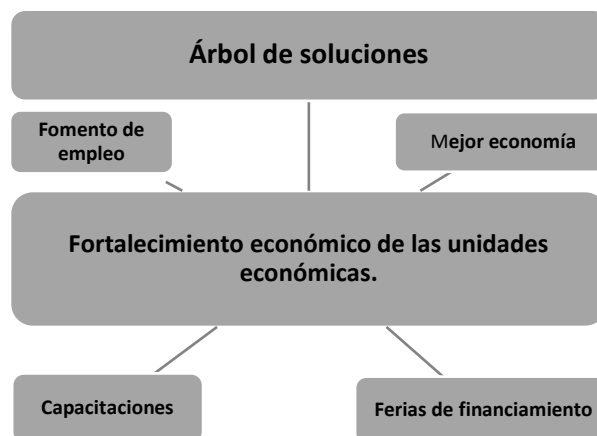
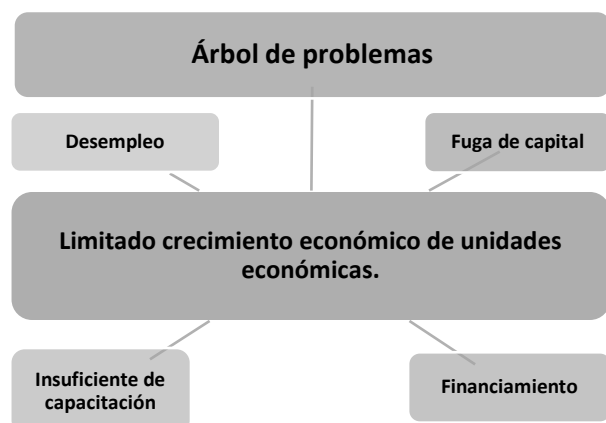


Subtema: Panteones





Subtema: Innovación, investigación y desarrollo



Prospectiva del Pilar

Esquema de la matriz de escenario Pilar y/o Eje transversal: Económico			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Desarrollo Económico	02020601 Modernización industrial	Crecimiento paulatino del desarrollo económico en el Municipio.	Generar condiciones para propiciar un impulsó en las actividades económicas del Municipio.
Desarrollo Regional	02020601 Modernización industrial	Los diversos sectores económicos en la población continuaran con un crecimiento de acuerdo a su capacidad.	Emprender capacitación y simplificación de trámites para que se facilite el crecimiento de las micro empresas de los diversos sectores económicos.
Actividades económicas por sector productivo (industria, turismo, agricultura, etc.)	03020101 Desarrollo agrícola	El sector agropecuario se fortalecerá con programas de inversión municipal (programa de abono orgánico, apoyo para adquisición de semillas, agregados a revestimiento de canales y canaletas). El sector industrial presenta un desarrollo económico con un crecimiento natural en el Municipio.	Continuar ejecutando los proyectos municipales, y para favorecer el crecimiento del sector impulsar asesoría técnica personalizada a los agricultores agrícolas. Impulsar la capacitación al sector industrial y simplificar los trámites municipales para el crecimiento de las unidades económicas industriales.
Empleo, características y población económicamente activa	03010201 Empleo	El municipio desarrolla una política de enlace entre las empresas y la población para cubrir las demandas de empleo.	Impulsar con las diferentes unidades económicas la creación de fuentes de empleo formales considerando la igualdad de género para acceder a oportunidades.
Exportaciones	02020601	Las microempresas de la región municipal planean	Brindar las facilidades administrativas dentro



	Modernización industrial	y proyectan su crecimiento y desarrollo económico.	del marco normativo con relación a atribuciones municipales para que estas unidades económicas tengan mayor certidumbre.
Financiamiento	02020601 Modernización industrial	Actualmente el gobierno no realiza financiamiento alguno para la atención de alguna demanda social en coordinación con organizaciones o sector privado.	Generar vínculos ciudadanos para lograr atender determinadas demandas sociales de forma coordinada.
Infraestructura pública y modernización de los servicios comunales	02020601 Modernización de los servicios comunales	Se realiza un mantenimiento y construcción de infraestructura pública de acuerdo a recursos disponibles.	Realizar gestiones necesarias para atender las necesidades de mantenimiento preventivo y correctivo, así como la construcción de infraestructura requerida.
Centrales de abasto, mercados y tianguis	02020601 Modernización de los servicios comunales	Se tienen establecidos tianguis en las diferentes comunidades, reglamentados por usos y costumbres.	Llevar a cabo una reglamentación de los diferentes tianguis dentro del territorio municipal, para establecer una actividad regulada por las autoridades.
Rastros municipales	02020601 Modernización de los servicios comunales	No se tiene constituido un rastro municipal, por lo que esta necesidad se encuentra atendida por municipios cercanos a la población.	Regular el sacrificio de animales para el consumo humano en el territorio municipal.
Parques, jardines y su equipamiento	02020601 Modernización de los servicios comunales	Servicios públicos lleva a cabo mantenimientos requeridos en los parques y jardines.	Desarrollar un proyecto de mantenimiento sistemático, para tener en el Municipio una imagen urbana adecuada.
Panteones	02020601 Modernización de los servicios comunales	Atiende la demanda social de la población mediante usos y costumbres y reglamentación.	Reglamentar el uso de estos servicios para las comunidades.
Innovación, investigación y desarrollo	03080101 Investigación científica	No se tiene desarrollado o en proceso algún proyecto de investigación científica.	Considerar generar un proyecto de investigación que atienda una demanda social establecida.



Pilar 3 Territorial: Municipio ordenado, sustentable y resiliente.

Descripción del FODA del Pilar:

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal Pilar/Eje: Territorial					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Ciudades y comunidades sostenibles	01030801 Política territorial	La mayoría de las comunidades cuentan con servicios de educación básica, servicios básicos como: drenaje, agua potable, electricidad y servicios de recolección de residuos sólidos y tienen como máximo aproximado 10 mil habitantes.	La mayoría de la población participa activamente en el uso de los servicios que se tienen.	Algunas comunidades o zonas carecen de determinados servicios básicos.	La población se muestra desinteresada para mejorar sus condiciones de sus comunidades.
Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas	02020101 Desarrollo urbano	El Municipio solo de caracteriza por tener zonas urbanas y rurales.	Involucrar a la población a reglamentar las zonas urbanas.	La organización de la administración muestra dificultades para atender las demandas.	No toda la población está de acuerdo en reglamentarse.
Uso de suelo	02020101 Desarrollo urbano	La mayor parte del territorio del municipio es una zona rural.	Existen diversas zonas para preservar como áreas naturales.	El desembogue de dos desagües provenientes de la Ciudad de México.	El personal es insuficiente para atender las necesidades.
Movilidad y transporte para la población	03050101 Modernización de la movilidad y transporte terrestre	La mayor parte de la población tiene acceso a un transporte para tender sus necesidades.	Las rutas de colectivos y taxis están en proceso de crecimiento.	Los vehículos utilizados en el transporte público no son renovados de manera periódica.	Algunas personas que brindan el servicio en ocasiones se muestran radicales en la búsqueda de convenios.
Patrimonio cultural y natural	01030301 Conservación del patrimonio público	Se cuenta con zonas naturales y culturales dentro del territorio municipal.	La población no respeta y use adecuadamente estos espacios.	El Municipio no cuenta con el personal suficiente para atender estas situaciones.	No se tiene un plan de desarrollo urbano que delimite y proteja estos espacios.



Energía asequible y no contaminante	03030501 Electrificación	Se muestra una actitud de disposición para emprender nuevos proyectos.	La población esta sensibilizada sobre la importancia del uso necesario de energías.	el municipio carece de inversión relacionadas con energía asequibles y no contaminantes	Un sector de la población muestre resistencia a este tipo de proyectos.
Electrificación y alumbrado publico	03030501 Electrificación	La mayor parte de las familias tiene acceso a la electricidad y alumbrado público.	Algunas zonas carecen de líneas le conducción o el voltaje no es el requerido para cubrir sus necesidades. El alumbrado público requiere un mantenimiento preventivo y en algunos casos correctivo.	Los recursos materiales y personal disponible no son suficientes para cubrir las demandas.	Que la población se muestre inconforme al servicio que recibe.
Acción por el clima	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y biodiversidad	Se fomenta el apoyo a asaciones, capacitación a empresas para el cuidado del medio ambiente	Existe participación activa de los involucrados para emprender acciones que se emprendan.	El personal es insuficiente para atender las acciones emprendidas.	Algunos sectores de la población minimizan la importancia de sus acciones para el cuidado y conservación del entorno.
Calidad del aire	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y biodiversidad	Se atiende de forma mediática acciones requeridas para el cuidado del aire.	La mayor parte de la población informa de situaciones que ponen en riesgo de manera oportuna.	El equipamiento con el que se cuenta no es suficiente para atender las acciones demandadas.	El desconocimiento de la población sobre consecuencias que generan algunos factores.
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos solidos	02010101 Gestión integral de residuos solidos	Existe un departamento de limpia municipal y un grupo de particulares concesionados para brindar el servicio.	La mayor parte de la población tiene una cultura del uso de los servicios de recolección de basura.	Las unidades municipales requieren mantenimiento preventivo y el personal no es suficiente para cubrir la demanda.	La población utilice lugares clandestinos para el depósito de residuos sólidos.
Vida de los ecosistemas terrestres	02010401 Protección al ambiente	Se enfrenta de forma oportuna los retos que demandan el cuidado de nuestro ecosistema.	Un sector de la población (voluntarios), se involucra en la lucha social por el cuidado de los ecosistemas.	Los recursos disponibles no son los requeridos para atender la demanda.	Las acciones de algunas personas que llegan atentar contra el ecosistema.



Protección al medio ambiente y recursos naturales	02010401 Protección al ambiente	Se da seguimiento a las denuncias ciudadanas para la protección del entorno natural	Fomentar la cultura de las denuncias ciudadanas para la protección de los recursos naturales.	La capacitación del personal para atender las necesidades.	Algunos sectores de la población no consideran los riesgos que se presentan.
Recursos forestales	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y biodiversidad	El municipio cuenta con zonas específicas forestales.	Las autoridades ejidales muestran disposición para emprender acciones requeridas.	El equipamiento y recursos disponibles son limitados para enfrentar las necesidades.	No sean respetadas las zonas por parte de la población.
Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previniendo el daño a la infraestructura carretera y habitacional)	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y biodiversidad	En la planeación de infraestructura se considera el tipo de árboles favorables.	La población participa en el cuidado de árboles en el entorno urbano.	El personal asignado para el cuidado de jardines, parques es insuficiente.	Las personas no respeten la vegetación dentro de las zonas urbanas.
Manejo sustentable y distribución del agua	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Se cuenta con pozos de agua	Recuperar la gran parte de la cartera vencida.	La falta de interés de la población para cubrir los pagos.	El abatimiento del pozo de agua.
Agua potable	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	Agua óptima para el consumo humano.	Introducir red de agua en las comunidades que no cuenten con el servicio.	La falta de infraestructura para otro pozo de agua	La escasez de agua
Sistemas de captación de agua pluvial	02010301 Manejo de aguas residuales drenaje y alcantarillado	El municipio cuenta con algunas presas en diversas zonas.	Se tiene la oportunidad de realizar mejoras en estas zonas.	El recurso disponible no es suficiente para atender la demanda.	Las sequias que pueda enfrentar el medio geográfico
Tratamiento de aguas residuales	02010301 Manejo de aguas residuales drenaje y alcantarillado	Se tiene proyectado realizar las gestiones requeridas para atender este tema.	El municipio tiene la necesidad de realizar el tratamiento de aguas residuales.	Los recursos económicos no sean los suficientes para atender la problemática de contaminación del agua.	No atender la necesidad.
Drenaje y alcantarillado	02010301 Manejo de aguas residuales	La mayor parte de la población cuenta con servicio de	Algunos servicios de drenaje no fueron planeados y se encuentran	Los recursos disponibles no son suficientes para cubrir	Las características geográficas de algunas zonas del Municipio.



	drenaje y alcantarillado	drenaje y alcantarillado.	dentro de predios particulares.	las demandas de la población.	
Riesgo y protección civil	01070201 Protección civil	Existe un área de protección civil organizada y capacitada.	Existen grupos de voluntarios y el personal del área está dispuesto a capacitación	Se carece de algunos equipos especializados (equipo libra, camión de bomberos, equipo especial de bomberos, entre otros) para atender determinados sucesos	Participación inadecuada ante accidentes y sucesos de alto riesgo.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



Alineación de objetivos entre el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Estatal y Plan de Desarrollo Municipal del Pilar Territorial.

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
Pilar Territorial					
Salvaguardar a la población, a sus bienes y a su entorno ante un desastre de origen natural o humano.	Garantizar el acceso a una energía asequible y no contaminante.	Integrar acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección, prevención, solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población de Tequixquiac, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	Crear acciones de prevención atención, capacitación y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos para el municipio de Tequixquiac.	Verificación sobre medidas de seguridad en escuelas, comercios, empresas, carros que transportan Gas LP	01070201 Protección Civil
				Atención pre hospitalaria al ciudadano que lo requiera	
				Combate contra incendios forestales y casa-habitación	
				Capacitar a la ciudadanía sobre materia de Protección Civil	
				Capacitar al personal adscrito a la Unidad de Protección Civil	
				Atender emergencias para evitar riesgos por fauna	
				Atender emergencias de inundaciones en zonas vulnerables y de alto riesgo	
Impulsar y orientar un crecimiento verde incluyente y facilitador que preserve nuestro patrimonio natural al mismo tiempo que genere riqueza, competitividad y empleo.		Fomentar el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente	Aumentar el suministro de energía eléctrica y fomentar el desarrollo de energías limpias en los hogares de las familias tequixquenses.	Llevar a cabo el cambio y rehabilitación de luminarias para un mejor alumbrado público en el Municipio	03030501 Electrificación
			Difundir el ahorro de energía en la población de Tequixquiac	Realizar campañas de difusión sobre el ahorro de energía en los hogares	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.			
	Adoptar medidas para combatir el cambio climático y mitigar sus efectos.	Implementar proyectos para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población de Tequixquiatic.	Desarrollar proyectos para reutilizar del municipio de Tequixquiatic.	Gestión de planta tratadora de aguas residuales	02010301 Manejo de aguas residuales, drenaje y alcantarillado
Introducción de drenaje sanitario					
Implementar acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, así como promover a los ciudadanos de Tequixquiatic, la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida a la población.		Fomentar la reducción, reciclaje y reutilización de desechos urbanos, industriales y agropecuarios.	Implementar campañas de reciclaje y reducción de desechos en la población	02010101 Gestión integral de residuos Sólidos	
			Promover la separación de residuos desde la fuente para su reutilización o reciclaje		
Realizar platicas de educación ambiental y manejo de residuos a la población en general	Fomentar la educación ambiental e impulsar la adopción de medidas de mitigación y adaptación al cambio climático en el municipio de Tequixquiatic.	Impulsar a las escuelas Municipales se modifiquen a espacios ambientalmente responsables			
Integrar acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes,	Crear acciones de prevención y atención oportuna ante desastres naturales y antropogénicos para el municipio de Tequixquiatic.	Mejorar la capacidad de reacción del gobierno municipal ante los desastres naturales	02010401 Protección del Ambiente		
		Llevar a cabo capacitaciones para los comerciantes, con el fin de disminuir riesgos propios de su giro o actividad			
		Generar las acciones de prevención para minimizar los riesgos derivados de la incidencia de fenómenos perturbadores.			

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección, prevención, solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población de Tequixquiac, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.			
		Aplicar proyectos para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio de Tequixquiac, apoyando al combate del cambio climático.	Crear proyectos para minimizar los efectos del cambio climático, en el municipio.	Llevar a cabo programas de reforestación para recuperar áreas verdes dañadas en el Municipio Implementar un programa de difusión en redes sociales	
	Procurar la preservación de los ecosistemas en armonía con la biodiversidad y el medio ambiente.	Contribuir a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la	Fomentar la protección y regeneración integral de los ecosistemas. Reducir la degradación del	Promover la colaboración de la población para el cuidado y conservación del medio ambiente Llevar a cabo programas de reforestación para recuperar espacios naturales en el Municipal	

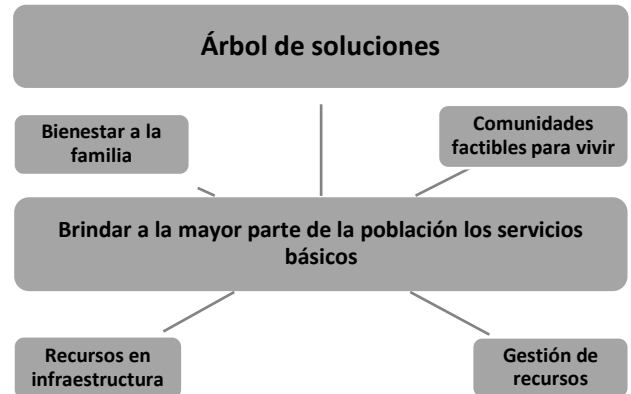
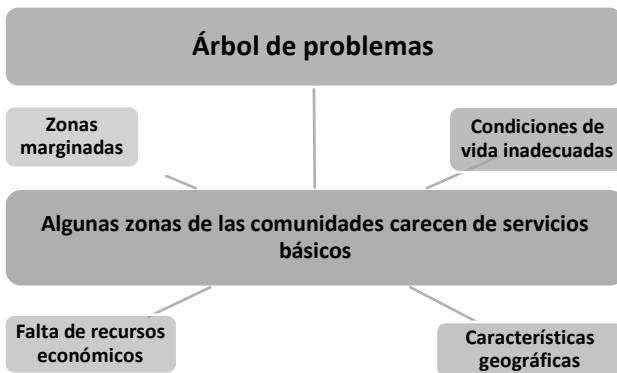
Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el municipio de Tequixquiac, así como fomentar la educación ambiental, manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.	hábitat natural de Tequixquiac. Proteger y conservar las especies faunísticas nativas, para evitar su extinción. Promover la gestión sostenible de las áreas naturales y reducir la deforestación. Gestionar recursos para conservar la diversidad biológica y los ecosistemas del municipio.	Incentivar la conservación de la fauna en peligro de extinción dentro del Municipio Proveer con planta forestal los programas de forestación y reforestación. Involucrar a la población en el cuidado de las áreas naturales protegidas y zonas forestales. Llevar a cabo las acciones coordinadas para conservar las áreas verdes de las zonas urbanas	
	Mejorar los servicios en materia de agua, su gestión sostenible y el saneamiento.	Desarrollar proyectos para el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad a la población de Tequixquiac.	Desarrollar planes para el uso eficiente del agua, la recuperación de pérdidas físicas y el reúso de volúmenes de aguas tratadas del municipio de Tequixquiac. Fomentar la cultura del agua entre la población de Tequixquiac y rediseñar el sistema de información del agua. Mejorar alianzas con instituciones proveedoras y reguladoras del agua favoreciendo una visión social y ambiental para el municipio de Tequixquiac.	Llevar a cabo la construcción, instalación y puesta en marcha de planta de tratamiento de aguas residuales en el Municipio de Tequixquiac Realizar campañas de difusión sobre el cuidado del agua Capacitar al personal de los organismos operadores municipales de agua encargados de la operación del servicio Propulsar la participación de la ciudadanía en la gestión del agua.	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua
	Fomentar la prosperidad de las ciudades y su entorno a través del desarrollo	Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal, replanteando mecanismos de	Promover un crecimiento urbano compacto que proteja el medio ambiente.	Designación áreas de parques	02020101 Desarrollo Urbano

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
	urbano y metropolitano inclusivo, competitivo y sostenible.	planeación urbana y fortaleciendo el papel del municipio como responsable de su planeación y operación.	Implementar políticas de suelo y habitación incluyente, que atienda a la población más vulnerable del municipio y garantice el acceso a servicios básicos.	Realizar ampliación de la red de drenaje Municipal	
Ampliar el alumbrado en las colonias que carezcan del servicio					
Construir infraestructura resiliente para una mayor y mejor movilidad y conectividad en el municipio de Tequixquiac.			Llevar a cabo las acciones propias a la construcción y rehabilitación de la infraestructura carretera.		
Mejorar la oferta de espacio público accesible y fortalecer la identidad de los barrios en las comunidades de Tequixquiac.			Llevar a cabo la restauración y mantenimiento de centros de esparcimiento público municipal	01030801 Política Territorial	
		Realizar registro y alineación de calles			
		Asignación de nomenclatura de las viviendas del Municipio			
Ampliar el acceso a la cultura como un medio para la formación integral de los ciudadanos.		Promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas del municipio de Tequixquiac.	Promover y difundir el patrimonio cultural y artístico del municipio de Tequixquiac.	Difundir la riqueza cultural y artística con la que se cuenta en el Municipio	
	Llevar a cabo exposiciones, conferencias fomentando la participación de la población a actividades culturales y artísticas				

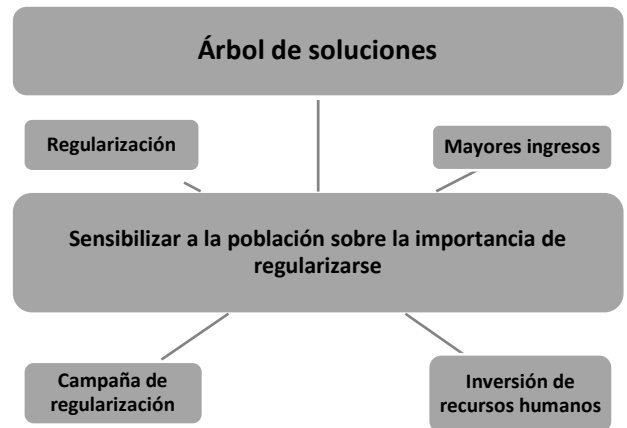
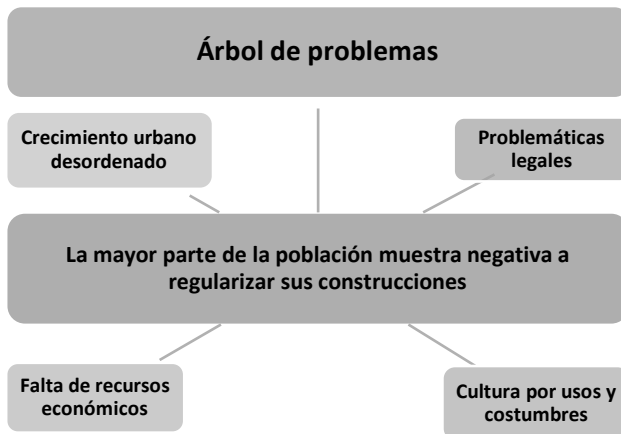


Descripción de árboles de problema y soluciones por tema y subtema del pilar:

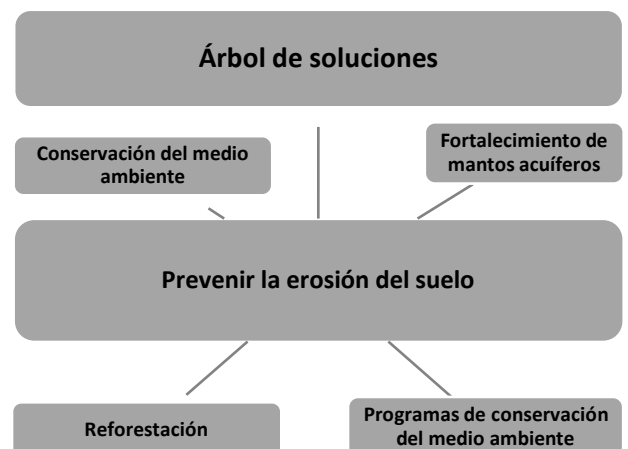
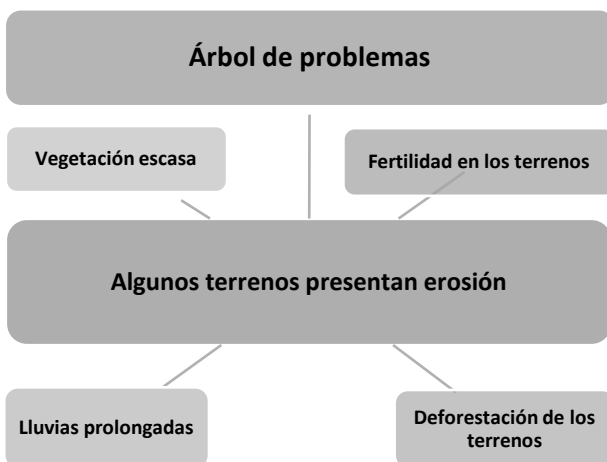
Tema: Ciudades y comunidades sostenibles



Subtema: Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas.

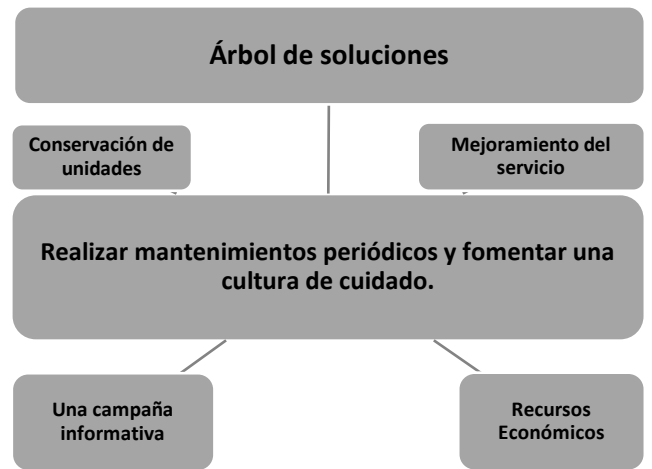
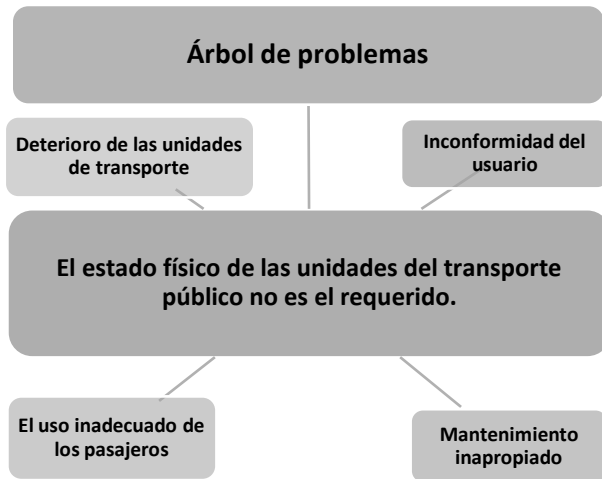


Subtema: Uso de suelo.





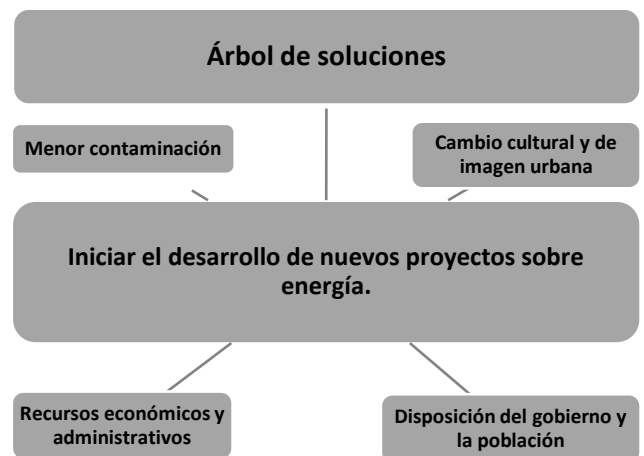
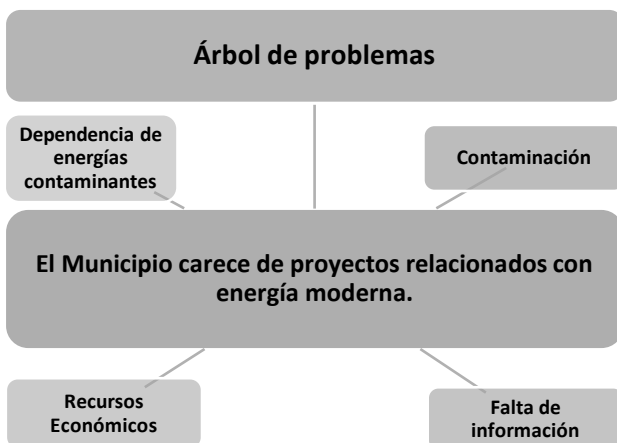
Subtema: Movilidad y transporte para la población.



Subtema: Patrimonio natural y cultural.

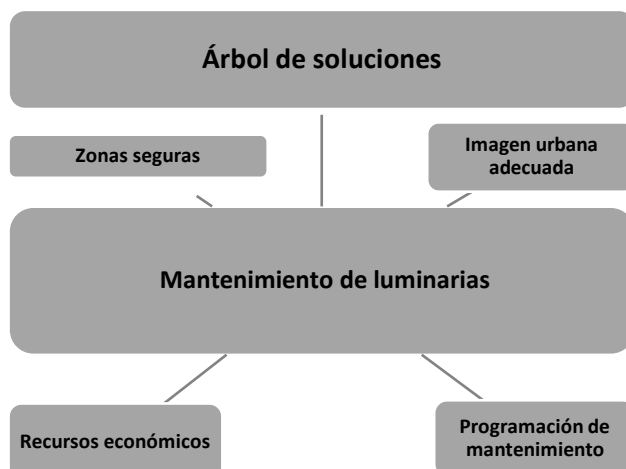
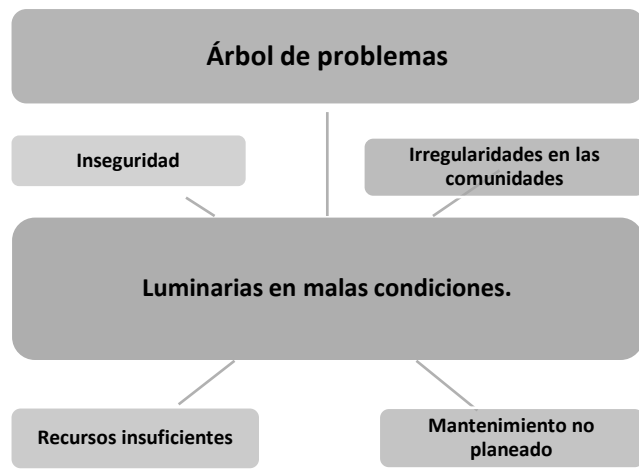


Tema: Energía asequible y no contaminante.

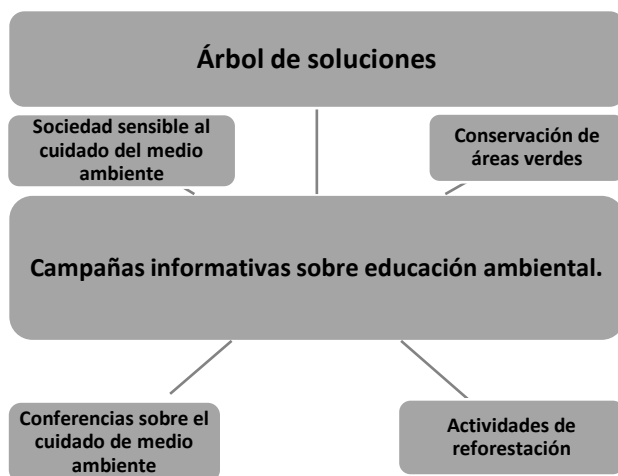
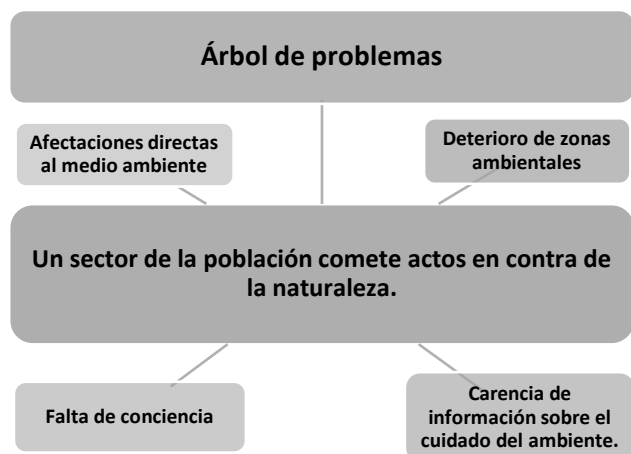




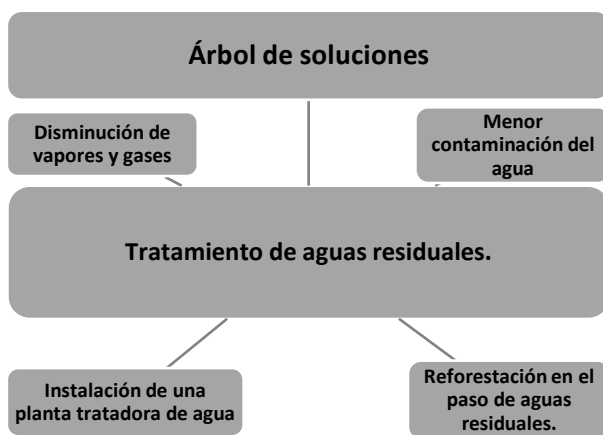
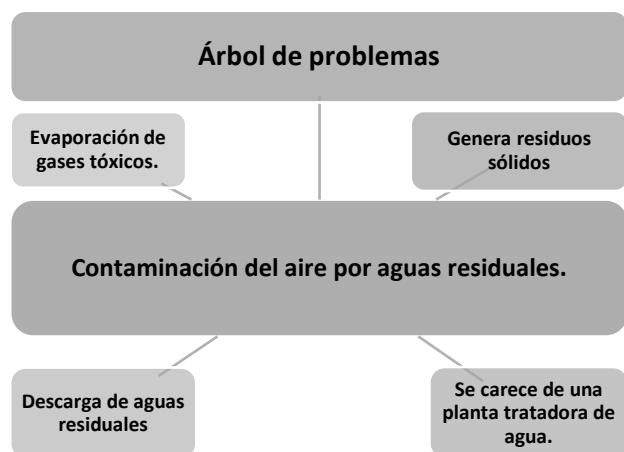
Subtema: Electrificación y alumbrado público.



Tema: Acción por el clima.

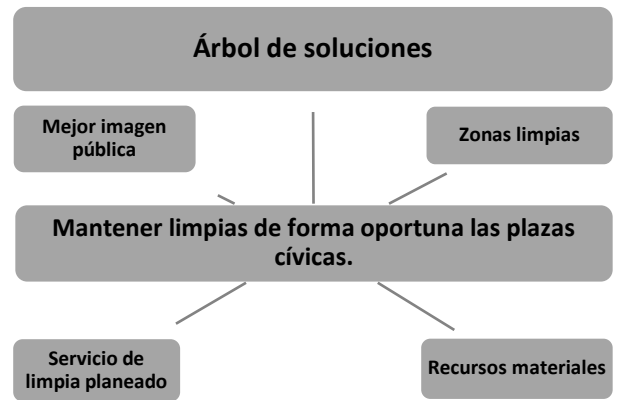
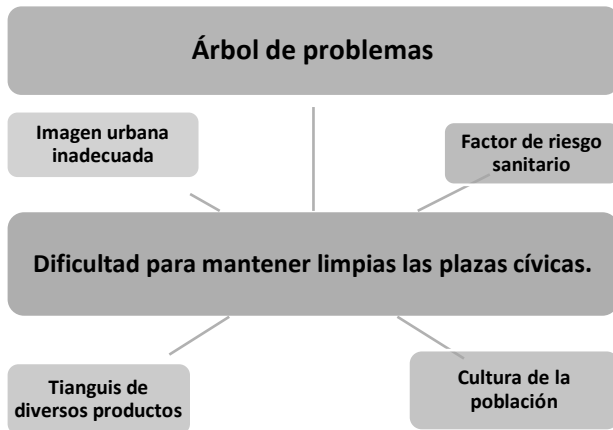


Subtema: Calidad del aire.

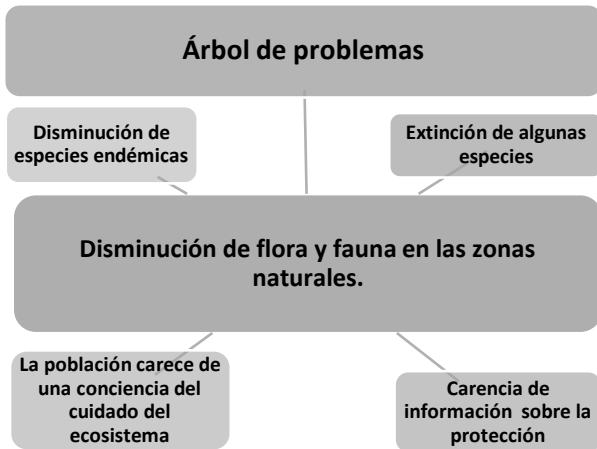




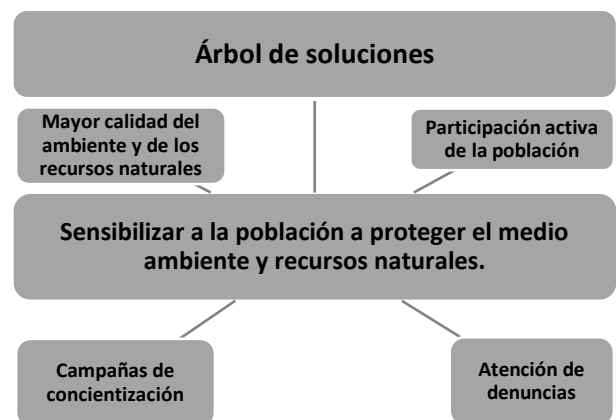
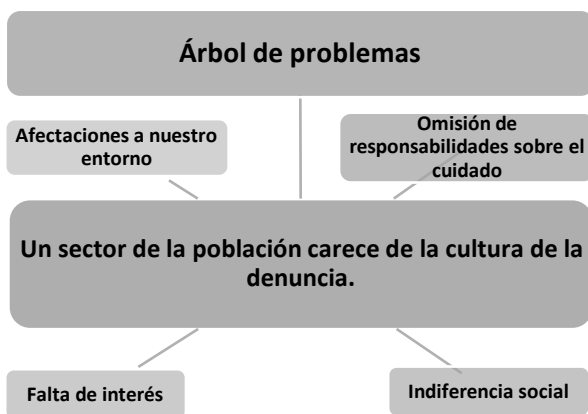
Subtema: Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de los residuos sólidos.



Tema: Vida de los ecosistemas terrestres.

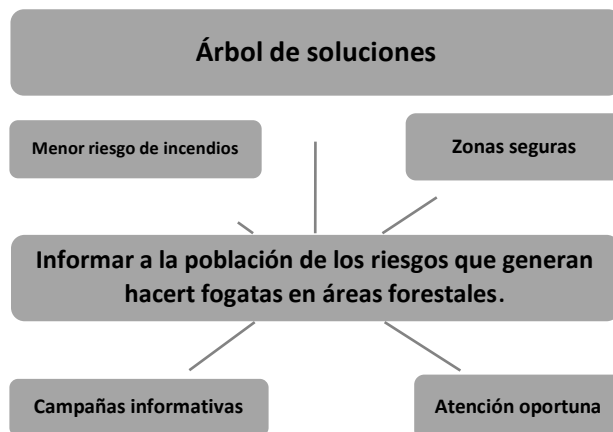
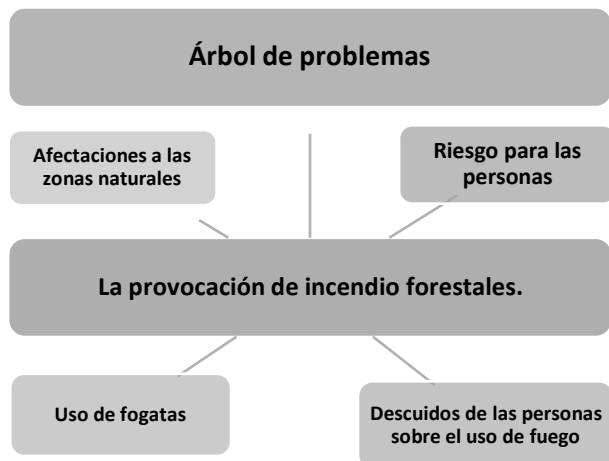


Subtema: Protección al medio ambiente y recursos naturales.

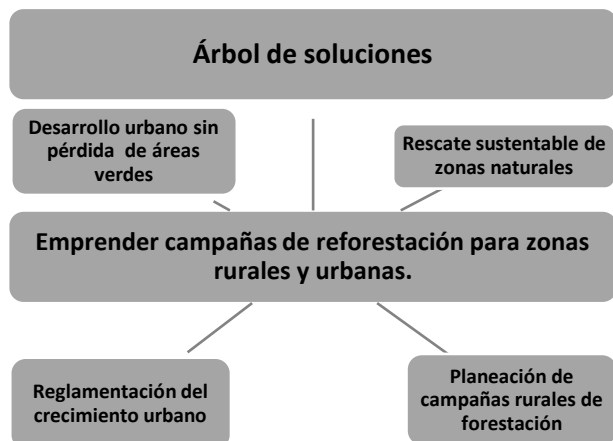




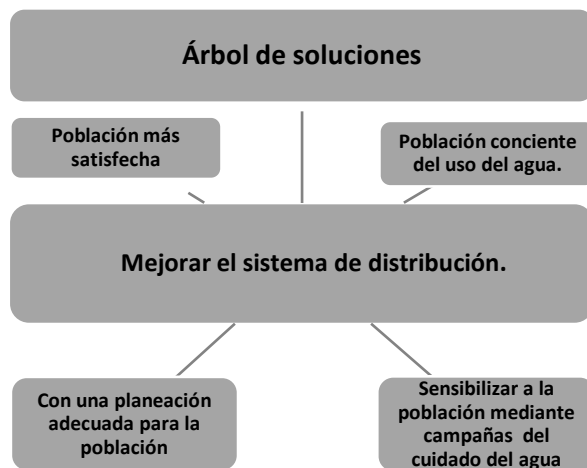
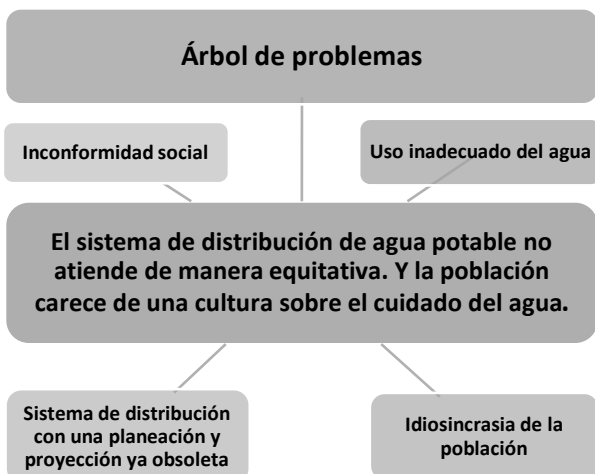
Subtema: Recursos forestales.



Subtema: Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previando daño a la infraestructura carretera y habitacional).

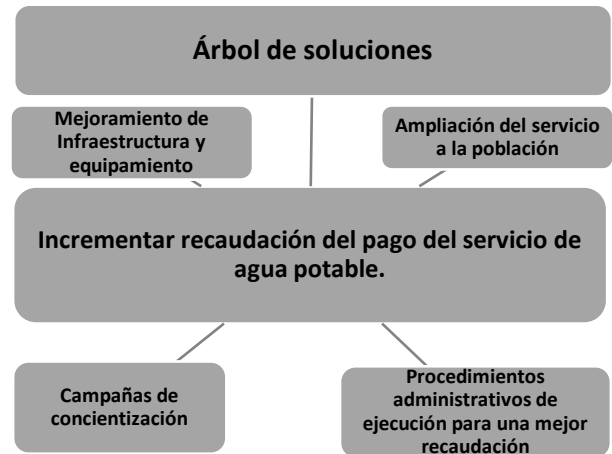
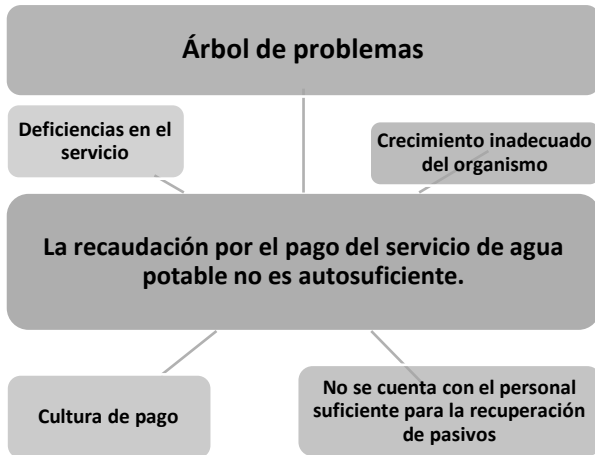


Tema: Manejo sustentable y distribución del agua.

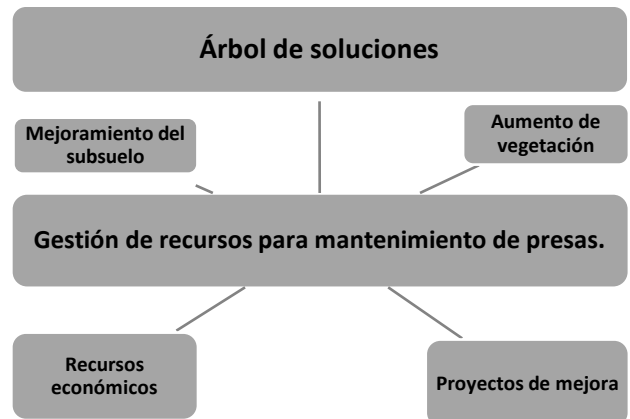
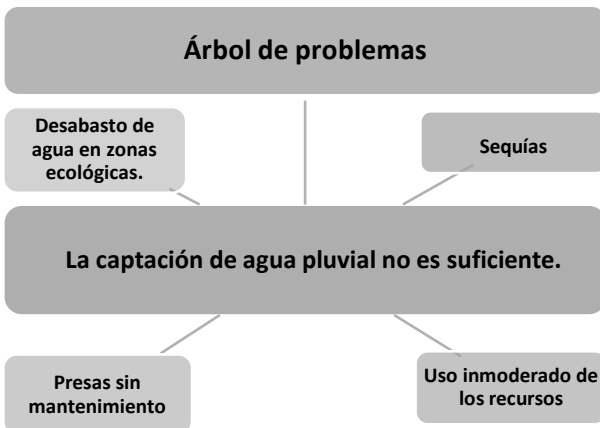




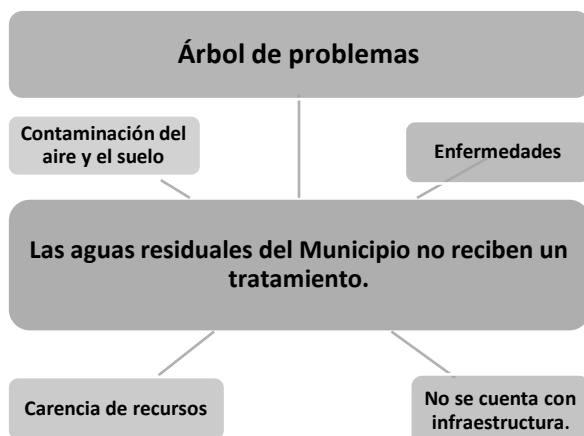
Subtema: Agua potable.



Subtema: Sistema de captación de agua pluvial.

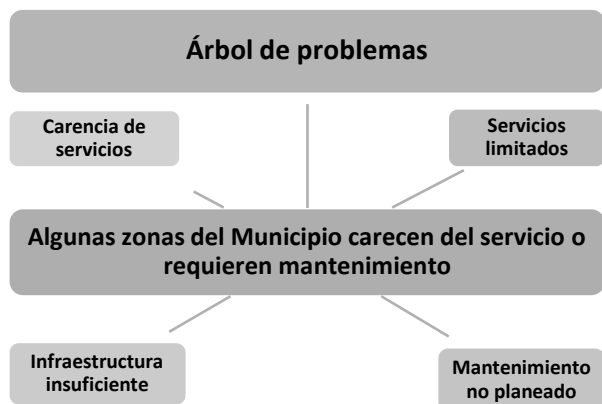


Subtema: Tratamiento de aguas residuales.

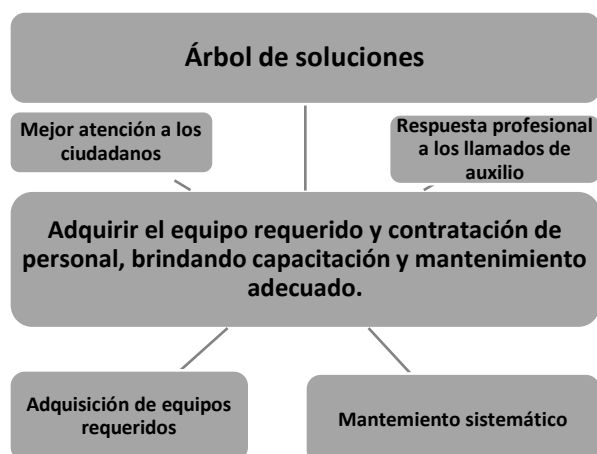
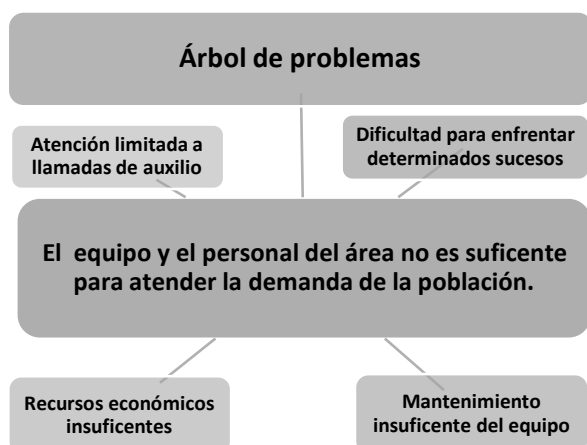




Subtema: Drenaje y alcantarillado.



Tema: Riesgo y protección civil



Prospectiva del Pilar

Esquema de la matriz de escenario Pilar y/o Eje transversal: Territorial			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Ciudades y comunidades sostenibles	01030801 Política territorial	El municipio de Tequixquiac desarrolla un crecimiento rural y urbano de manera natural.	Proyectar un municipio ordenado y que cuente con los servicios básicos
Localidades urbanas y rurales; zonas metropolitanas	02020101 Desarrollo urbano	Las localidades urbanas y rurales del Municipio tienen	Implementar los reglamentos de desarrollo urbano aplicable para las diversas zonas



		un crecimiento basado en usos y costumbres.	
Uso de suelo	02020101 Desarrollo urbano	La mayor parte de la población del municipio utiliza sus propiedades (terrenos) de acuerdo a sus propios intereses sin una reglamentación aplicada.	Fortalecer una cultura de crecimiento ordenado, considerando el uso del suelo factible.
Movilidad y transporte para la población	03050101 Modernización de la movilidad y transporte terrestre	Los servicios del transporte público (colectivos taxis) atienden las necesidades de la población.	Mejorar los servicios del transporte público en calidad y ampliación de horario
Patrimonio cultural y natural	01030301 Conservación del patrimonio público	El respeto a la conservación del patrimonio cultural y natural se encuentra basado en los valores de la población.	Poner en ejecución la normatividad aplicable en el municipio para la conservación del patrimonio cultural y natural.
Energía asequible y no contaminante	03030501 Electrificación	La atención de esta necesidad ha sido atendida por Comisión Federal de Electricidad.	Considerar proyectos sobre energías no contaminantes para infraestructura pública
Electrificación y alumbrado público	03030501 Electrificación	CFE suministra el servicio de energía eléctrica, y es el municipio el responsable de realizar los trabajos de mantenimiento y cobertura	Considerar en la elaboración del proyecto de mantenimiento y ampliación de alumbrado público, el uso de luminarias tipo led para fortalecer el ahorro de energía.
Acción por el clima	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y biodiversidad	La población del municipio tiene su propia idiosincrasia sobre acciones relacionadas con el medio ambiente.	Considerar la normatividad municipal, estatal y nacional aplicable para fortalecer la conservación.
Calidad del aire	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y biodiversidad	El municipio de Tequixquiac presenta algunas zonas en las que la calidad del aire es deficiente como resultado de las aguas residuales de la Ciudad de México.	Emprender proyectos de mejora en las zonas donde desembocan las aguas residuales de la Ciudad de México.
Limpia, recolección, traslado, tratamiento y disposición final de residuos sólidos	02010101 Gestión integral de residuos sólidos	Se tiene en funcionamiento un relleno sanitario que tiene un periodo corto de vida útil ya proyectada.	Desarrollar un plan de mantenimiento al relleno sanitario. Así como iniciar la búsqueda de un lugar que reúna los requerimientos necesarios para cuando



			termine la vida útil del ya existente.
Vida de los ecosistemas terrestres	02010401 Protección al ambiente	Las zonas naturales identificadas del municipio no cuentan con recursos operativos de seguridad para su conservación.	Establecer mecanismos operativos para lograr favorecer la conservación de estas zonas naturales.
Protección al medio ambiente y recursos naturales	02010401 Protección al ambiente	La sociedad en general carece de una cultura de protección y por lo tanto de conservación.	Emprender políticas municipales que fortalezcan formas de pensar en la sociedad sobre el cuidado y protección de nuestro planeta.
Recursos forestales	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y biodiversidad	Se aplica la normatividad municipal vigente para conservar los recursos forestales.	Considerar en los proyectos de trabajo campañas de reforestación de nuestras zonas naturales para su mejoramiento.
Plantación de árboles adecuados para zonas rurales y urbanas (previniendo el daño a la infraestructura carretera y habitacional)	02010501 Manejo sustentable y conservación de los ecosistemas y biodiversidad	Algunos sectores de población realizan modificaciones determinadas sin considerar la conservación de zonas verdes dentro de proyectos de construcción.	Coordinar acciones entre las áreas de: ecología, obras públicas y desarrollo urbano, para aplicar normatividad de acuerdo a las situaciones que se presenten.
Manejo sustentable y distribución del agua	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	El Municipio tiene un organismo Municipal y a su vez cuatro comités de agua, los cuales no se encuentran normados de manera correcta.	Realizar acciones para llevar a cabo la normalización de los comités y el organismo de agua potable. Para que estos cumplan con sus propias responsabilidades.
Agua potable	02020301 Manejo eficiente y sustentable del agua	El gobierno Municipal ofrece el servicio a un sector de la población y en algunas comunidades los vecinos tienen integrados sus propios comités.	Auxiliar a los comités de agua en su organización y si se requiere en orientación para que atiendan sus funciones, así mismo realizar mejoras en los pagos de derechos que son requeridos como obligación del Municipio.
Sistemas de captación de agua pluvial	02010301 Manejo de aguas residuales drenaje y alcantarillado	Dentro del territorio se identifican dos presas y algunos jagüeyes, los cuales son utilizados por la población del	Realizar gestiones ante los diferentes niveles de gobierno para llevar a cabo mantenimientos necesarios para un mejor funcionamiento.



		Municipio para diversos usos.	
Tratamiento de aguas residuales	02010301 Manejo de aguas residuales drenaje y alcantarillado	Dentro del territorio se encuentran los desemboques de las aguas residuales de la Ciudad de México, así como de carecer de tratamiento el sistema de drenaje del Municipio.	Realizar gestiones pertinentes para iniciar el tratamiento de las aguas residuales que transitan por el Municipio.
Drenaje y alcantarillado	02010301 Manejo de aguas residuales drenaje y alcantarillado	Se cuenta con un sistema de drenaje en el Municipio que ha sido creado de forma paulatina, por lo que en algunas ocasiones su funcionalidad no es de calidad.	Mejorar la infraestructura de drenaje y alcantarillado del territorio municipal para atender.
Riesgo y protección civil	01070201 Protección civil	Existe el área de Protección civil que atiende las situaciones de emergencia que se presenta en la población.	Fortalecer un equipo de trabajo capacitado para atender las demandas de riesgo de la población con la inversión pública requerida.



Pilar 4 Seguridad: Municipio con seguridad y justicia.

Descripción de FODAS:

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal Pilar/Eje: Seguridad					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Seguridad con visión ciudadana	01070101 Seguridad pública	El municipio cubre los requisitos necesarios para atender lo relacionado con la seguridad municipal.	El área de seguridad pública se encuentra en capacitación constante	Algunos elementos de seguridad pública no atienden de manera eficiente sus funciones y atribuciones.	El personal del área sea factor de corrupción.
Derechos Humanos	01020401 Derechos humanos	Se cuenta con un Defensor de los Derechos Humanos Municipal	El gobierno Municipal hace coparticipe a Derechos Humanos en sus actividades	La población muestra poco interés en los Derechos Humanos	La población no denuncia violaciones a los Derechos Humanos
Mediación y conciliación	01030903 Mediación y conciliación municipal	Atención a la ciudadanía con responsabilidad y profesionalismo.	Confianza de la ciudadanía hacia la nueva administración	Actividad desarrollada de manera centralizada	Que la sociedad deja de creer en las instancias de gobierno



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



Alineación de objetivos entre el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Estatal y Plan de Desarrollo Municipal del Pilar Seguridad.

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
Pilar Seguridad					
Mejorar las condiciones de seguridad pública.	Trasformar las Instituciones de Seguridad Pública.	Eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos municipales, estatales y federales	Modernizar la Comisaría de Seguridad Pública de Tequixquiac, con un enfoque integral.	Llevar a cabo certificaciones y evaluaciones a elementos por medio de control	01070101 Seguridad Pública
			Modernizar a la policía municipal de Tequixquiac, para un mejor desempeño de sus funciones.	Capacitar a los policías para brindar una mejor atención como primeros respondientes	
				Incentivar a la policía reconociendo su desempeño y resultados en el cumplimiento de su deber	
			Incrementar el número de policías operativos en el Municipio		
		Establecer tecnología para mejorar el servicio de seguridad pública del Municipio de Tequixquiac.	Fortalecer el uso de las Tecnologías de Información y Comunicación para la Seguridad Pública del municipio.	Crear un centro de comando y control (C2) para una mejor atención a emergencias de seguridad pública y protección civil para una oportuna y correcta ejecución y así poder dar una pronta y eficaz respuesta a la población	
				Implementar el sistema de denuncias ciudadanas anónimas	
			Coordinar estrategias entre los tres órdenes de Gobierno para el diseño, implementación y evaluación de los programas de seguridad pública del municipio.	Llevar a cabo evaluaciones permanentes de productividad a los policías	
				Contar con una buena cooperación federal y estatal en materia de seguridad Pública	
Garantizar la Seguridad Nacional.	Impulsar la participación social generando entornos seguros y sanos, para	Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la	Implementar la relación entre policía y ciudadanía	Fortalecer el Comité Municipal de Seguridad Pública	
				Implementar programas de prevención del delito	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
	reducir la inseguridad.	corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación de Prevención del Delito.	Disminuir la incidencia delictiva del municipio de Tequixquiac.	<p>Llevar a cabo operativos en coordinación con la policía federal y estatal para la disminución de delitos de alto impacto</p> <p>Realizar operativos disuasivos en lugares con incidencia delictiva en coordinación de autoridades federales y estatales</p> <p>Llevar a cabo operativos para prevenir actos ilícitos en el transporte público</p> <p>Implementar operativos escolares constantes para prevenir delitos</p> <p>Llevar a cabo platicas de prevención en las escuelas del Municipio</p> <p>Implementar operativos escolares constantes para prevenir delitos</p> <p>Llevar a cabo procesos que faciliten las denuncias ante el Ministerio Público</p>	
	Impulsar el combate a la corrupción.	Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequixquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.	Implementar mecanismos institucionales de control y fomentar la cultura de la legalidad para servidores públicos.	Efectuar evaluación de control y confianza	
		Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción,	Implementar los procedimientos correspondientes para crear el Sistema Municipal Anticorrupción	Crear el Sistema Municipal Anticorrupción de Tequixquiac Estado de México	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequixquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.			
Garantizar un Sistema de Justicia Penal eficaz, expedito, imparcial y transparente.	Garantizar una procuración de justicia de calidad.	Lograr acuerdos de manera amistosa entre particulares afectados, sin la necesidad de recurrir a otras instancias	Fortalecer el servicio de atención a la ciudadanía.	Elaboración de actas informativas y convenios entre particulares	01030903 Mediación y Conciliación Municipal
		Implementar sanciones administrativas			
		Otorgar asesoría jurídica al ciudadano			
		Consignación de pensiones dando atención al ciudadano que lo requiera			
	Fortalecer la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población de Tequixquiac, a fin de consolidar una cultura de legalidad.	Vigilar a la Oficialía calificadora	Supervisar a los Oficiales calificadores en cuestión de imposición de multas	1080101 Protección Jurídica de las personas y sus bienes	
		Regularizar bienes inmuebles propiedad del municipio de Tequixquiac	Regulación de los bienes inmuebles pertenecientes al municipio de Tequixquiac		
		Verificar la Hacienda Pública Municipal de Tequixquiac	Realización de inmatriculaciones de bienes inmuebles municipales Revisión de informes sobre la Hacienda Pública Municipal		
Garantizar el respeto y protección de los derechos humanos y la erradicación de la discriminación.	Fortalecer el acceso a la justicia cotidiana.	Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el municipio de Tequixquiac, sin discriminación por condición alguna, además, fomentar la	Garantizar el respeto a los derechos humanos de la ciudadanía.	Participar en congresos, simposios, seminarios, diplomados, cursos, talleres y demás capacitaciones impartidos por la CODHEM	01020401 Derechos Humanos
				Fortalecer la defensoría Municipal de Derechos Humanos, para	

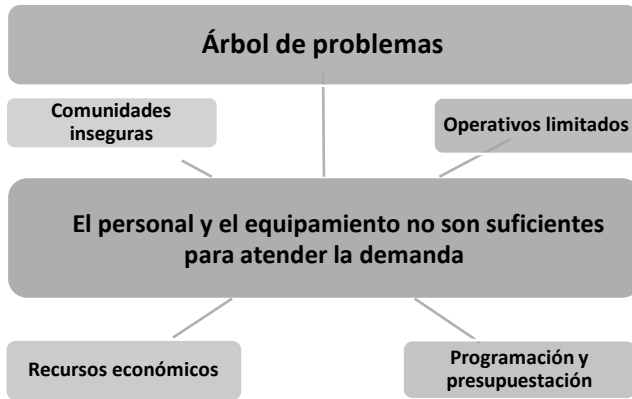


Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos.	Promover cultura de legalidad y seguridad entre la ciudadanía	Llevar a cabo campañas sobre educación y convivencia	
	Proteger los Derechos Humanos de población vulnerable.		Fortalecer los programas de capacitación a servidores públicos del municipio.	Desde el la Defensoría Municipal de Derechos Humanos impulsar la capacitación del personal de todas las dependencias del Gobierno Municipal, en especial las de seguridad y justicia, que tengan trato con la ciudadanía. Dar capacitaciones a los servidores públicos sobre la importancia de los Derechos Humanos	
			Fortalecer la Comisión de Derechos Humanos del municipio de Tequixquiá.	Impulsar la atención de recomendaciones de la CODHEM por parte de las dependencias del gobierno	
				Incentivar a los servidores públicos al cumplimiento de las recomendaciones por parte de la CODHEM	
	Impulsar programas de atención de víctimas y creación de una cultura de paz en comunidades afectadas por la violencia.		Implementar programas de atención de mujeres, niñas, niños y adolescentes víctimas de la violencia, de Tequixquiá.	Llevar a cabo campañas para fomentar la disminución de violencia hacia las mujeres, niños, niñas	
			Implementar planes para la Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas.	Realizar campañas y acciones para eliminar la discriminación a grupos vulnerables	
			Implementar programas de cultura de paz, para el municipio.	Fomentar la erradicación de violencia en contra de la población más vulnerable en el ámbito público y privado	

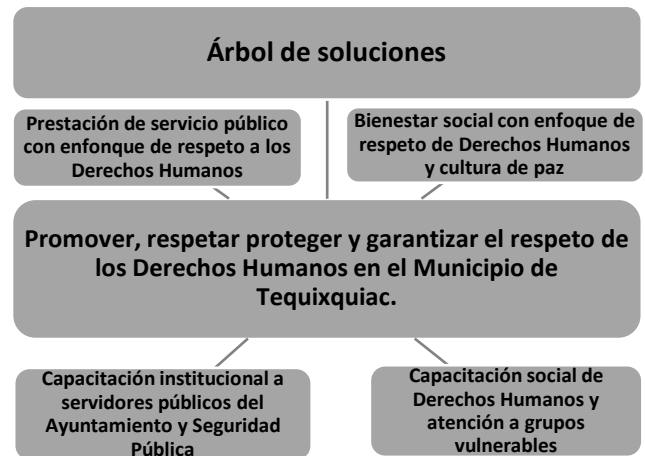


Descripción de árboles de problemas y solución de temas y subtemas del eje transversal

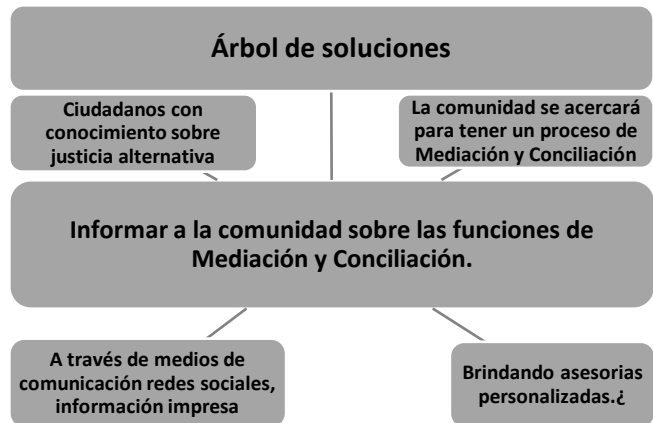
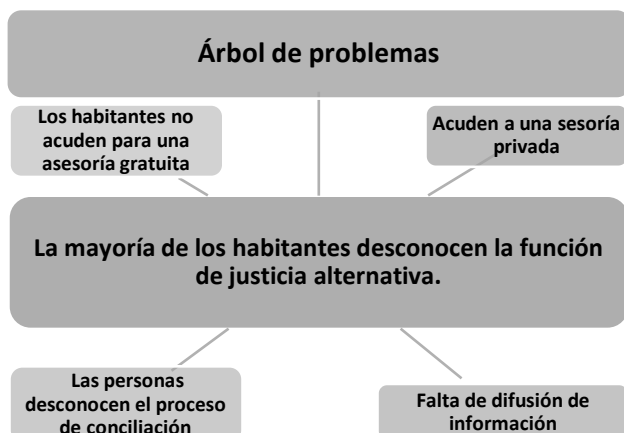
Tema: Seguridad con visión ciudadana.



Tema: Derechos Humanos



Tema: Mediación y Conciliación





Prospectiva del Pilar

Esquema de la matriz de escenario Pilar y/o Eje transversal: Seguridad			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Seguridad con visión ciudadana	01070101 Seguridad pública	La seguridad del Municipio desarrolla sus funciones y atribuciones de acuerdo a la normatividad aplicable, presentando algunas debilidades en la confianza de parte de la ciudadanía.	Lograr un cuerpo de seguridad confiable, equipado con el cual la población se sienta protegida mediante el desarrollo de sus actividades.
Derechos Humanos	01020401 Derechos humanos	Se cuenta con la figura en el Municipio que atiende los temas relacionados con la preservación de los derechos humanos.	Desarrollar un proyecto de Trabajo que permita establecer una cultura de los Derechos Humanos en la población del Municipio.
Mediación y conciliación	01030903 Mediación y conciliación municipal	La estructura municipal tiene establecidas las figuras jurídicas responsable.	Generar un reglamento interno, un manual de organización, etc., que facilite el desarrollo de sus funciones.



Eje Transversal 1: Igualdad de género.

Descripción de FODA:

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal Pilar/Eje: Igualdad de género					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	En la administración municipal de encuentra una dependencia que atiende y empodera a las mujeres.	Las mujeres se muestran participativas en las actividades que se realizan para las mejoras de su calidad de vida.	La población del Municipio aun no genera la participación en el sentido de equidad en el desarrollo social.	Un sector de la población de mujeres se negará a ser participe de las actividades y la lucha social para empoderar a la mujer.
Empleo igualitario para mujeres	03010203 Inclusión económica para la igualdad de género.	Un sector de la población femenil es económicamente activa.	Propiciar condiciones para generar empleo de participación directa de las mujeres.	La mayor parte de los sectores económicos en el Municipio generan mano de obra masculina.	Las mujeres se nieguen a ser económicamente activas mediante la ejecución de empleos.



Alineación de objetivos entre el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Estatal y Plan de Desarrollo Municipal del Eje Transversal Igualdad de género.

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
Eje transversal I: Igualdad de género					
Transitar hacia una sociedad equitativa e incluyente.	Reducir todos los tipos de violencia contra las mujeres y niñas	Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones para la comunidad de Tequixquiac.	Implementar campañas para promover la denuncia de violencia sexual, familiar y de género, así como asesoría a niñas y mujeres en el tema.	Impartir conferencias en las comunidades de los diferentes tipos y grados de violencia.	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre
				Brindar asesorías jurídicas, psicológica y de trabajo social.	
			Impulsar la educación de niños y niñas y jóvenes sobre la no violencia contra las mujeres.	Llevar a cabo talleres para fomentar el respeto y daño que genera la violencia infantil y entre jóvenes	
			Implementar el trabajo conjunto con las OSCNGs dedicadas a la igualdad de género y reducción de violencia, en el municipio.	Contar con una coordinación con las OSCNGs que promueven la igualdad de género y disminución de la violencia	
				Llevar a cabo programas que fomenten la reducción de la violencia entre la población	
			Aplicar políticas públicas que priorice a las mujeres en situación de pobreza, del municipio.	Emprender actividades de capacitación laboral	
			Difundir programas para mejorar la economía de los hogares de mujeres	Impartir talleres para mejorar la economía de las mujeres.	
	Uso de redes sociales para promocionar los productos que se realicen en los talleres.				

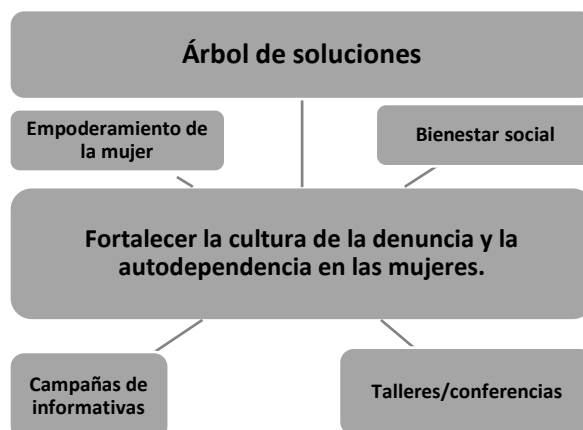
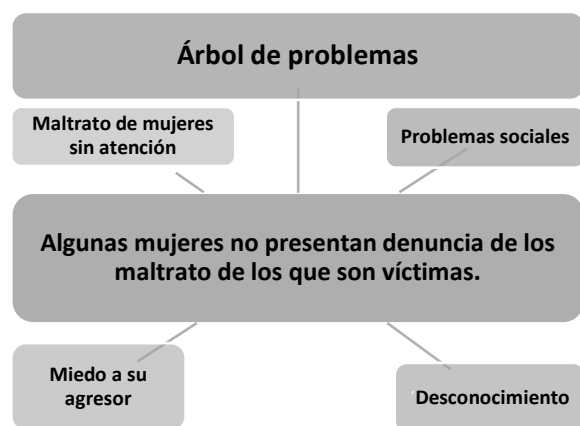
Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
			jerías de familia de Tequiquiac.	Impartir conferencias de promoción y asistencia técnica para desarrollo de proyectos productivos.	
	Reducir la discriminación laboral y salarial de las mujeres trabajadoras		Difundir los derechos de la Mujer, en centros de trabajo.	Realizar campañas de difusión y pláticas sobre la igualdad y los derechos de las mujeres	
				Difundir y otorgar capacitación laboral a mujeres	
				Fomentar la denuncia sobre prácticas de salariales discriminatorias	
	Promover programas que concilien el trabajo y la familia y respecto a los derechos de las niñas, niños y adolescentes		Difundir el pleno goce, respeto, promoción y ejercicio de los derechos de niñas, niños y adolescentes del municipio de Tequiquiac.	Promover los derechos de las niñas, niños y adolescentes, a través de difusores infantiles municipales.	
				Integrar grupos para promover el taller de participación infantil para la promoción de los derechos de la niñez.	
				Impartir sesiones del taller de participación infantil en los derechos de la niñez.	
				Impartir pláticas a padres de familia, maestros y público en general para promover la convención de los derechos de la niñez.	
				Elaborar material para promoción sobre los derechos de los niños.	
				Realizar campañas y conmemoraciones dirigidas al cumplimiento de los derechos de la niñez.	
	Reducción de embarazos adolescentes		Implementar un programa de capacitación sexual en escuelas de educación secundaria y media superior del municipio de Tequiquiac.	Realizar conferencias sobre educación sexual en escuelas de educación media y media superior	
				Realizar campañas y orientación a los adolescentes sobre métodos anticonceptivos	
				Implementación de taller "prevención del embarazo adolescente"	
				Realizar jornadas de prevención del embarazo en adolescentes	
				Llevar a cabo actividades culturales enfocadas en la prevención del embarazo (ferias de salud, desfiles, foros, torneos deportivos)	
			Implementar la cobertura de	Impartir el curso taller para la atención de adolescentes embarazadas y madres adolescentes	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
			métodos de planificación familiar para los tequixquenses.	<p>Brindar atención médica integral a adolescentes embarazadas y madres adolescentes, de 12 a 19 años (medicina general, psicología, nutrición, jurídica, registro civil).</p> <p>Implementación del taller "prenatal y postnatal para adolescentes"</p>	

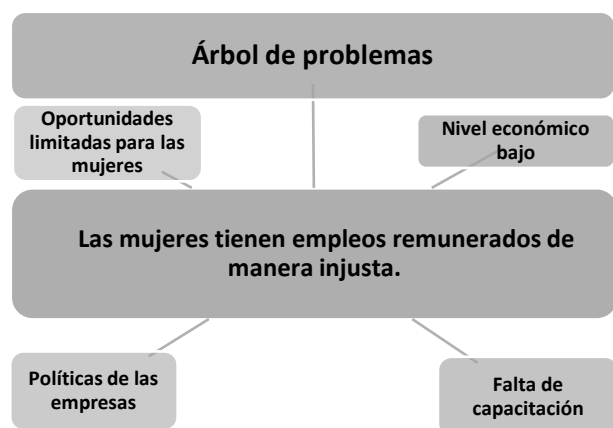


Descripción de árboles de problemas y solución de temas y subtemas del eje transversal

Tema: Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres



Subtema: Empleo igualitario para las mujeres



Prospectiva del Eje transversal

Esquema de la matriz de escenario Pilar y/o Eje transversal: Igualdad de género			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Cultura de igualdad y prevención de la violencia contra las mujeres	02060805 Igualdad de trato y oportunidades para la mujer y el hombre	Un sector de la población del Municipio presenta determinados prejuicios con relación a las mujeres.	Llevar a cabo proyectos que generen un cambio en la forma de pensar de la población del Municipio.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



Empleo igualitario para mujeres	03010203 Inclusión económica para la igualdad de género	Las empresas generan empleos y cubren sus necesidades considerando la capacitación como elemento fundamental.	Emprender con las empresas trabajos coordinados para estimular la contratación de personal sin importar el género, esto en busca de empleos igualitarios.
---------------------------------	--	---	---



Eje Transversal 2: Gobierno moderno, capaz y responsable.

Descripción de FODA:

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal Pilar/Eje: Gobierno moderno, capaz y responsable.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Estructura del gobierno municipal	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	Se realizó una reestructuración de las áreas de gobierno de acuerdo a las necesidades de la administración municipal.	La administración está dispuesta a enfrentar los cambios requeridos para cubrir las necesidades.	Los recursos materiales y económicos no son suficientes.	Las áreas no fueran funcionales para enfrentar los requerimientos del área.
Reglamentación	01030902 Reglamentación municipal	El personal de la administración cuenta con los perfiles requeridos para atender las responsabilidades.	Se está dispuesto a la capacitación requerida las diferentes áreas.	La administración se ajusta a las necesidades de presupuesto.	Que no se efectúen los trámites y servicios normados.
Manuales de Organización y procedimiento	01030902 Reglamentación municipal	El personal se encuentra con la responsabilidad de elaborar los presentes manuales.	El personal de gobierno está dispuesto a enfrentar los retos que demanden.	No se cuenta con manuales de referentes para elaborarlos.	No se elaboren o no se pongan en práctica.
Transparencia y rendición de cuentas	01080401 Transparencia	Apertura de información a la ciudadanía cumpliendo con la atención en tiempo y forma.	Cercanía con la ciudadanía	Desconocimiento por parte de la ciudadanía de la Unidad de Transparencia y su funcionamiento.	Falta de información de las administraciones anteriores hacia la ciudadanía.
Sistemas Anticorrupción del Estado de México y Municipios	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Llevar a cabo acciones para prevenir actos de corrupción	Mayor credibilidad al Gobierno Municipal	No se cuenta con la integración del Comité del Sistema Municipal Anticorrupción	Quedarían impunes actos de Corrupción.
Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	El Ayuntamiento y la administración muestran actitudes de compromiso social para atender la ciudadanía.	La organización de la administración permite atender de forma directa a los ciudadanos.	La población quiere una atención personalizada de parte del presidente.	Las personas no se sientan atendidas o las respuestas no sean las esperadas.
Finanzas públicas sanas	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Se realiza una planeación de acuerdo con la gestión de recursos públicos.	Se tiene la oportunidad de emprender proyectos de recaudación y gastos planeados.	Que surjan necesidades emergentes que no se tenían proyectadas.	Que alguna gestión, programa o proyecto no concluya positivamente.



Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Se cuenta un padrón de contribuyentes y el equipo requerido para llevarlo a cabo.	Se buscan opciones para mejorar la recaudación mediante diversos proyectos.	La cultura de la población del Municipio con relación a pago de contribuciones es deficiente.	La recaudación sea menor a la proyectada.
Deuda pública municipal	04010101 Deuda pública	Será atendida de acuerdo a los procedimientos legales y de acuerdo con los recursos disponibles.	En algunos conceptos se considera la opción de poder ser negociada para beneficio del gobierno.	Los recursos sean insuficientes para cubrir las necesidades.	Que por falta de recursos no se fuera posible atender las obligaciones por ley.
Estructura de ingresos y egresos	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Se cuenta con un presupuesto basado en resultados.	Existe la posibilidad de reconducir los ingresos y egresos municipales de acuerdo a la normatividad aplicable.	Que los conceptos no se lleguen a realizar por una recaudación deficiente.	Que la recaudación no fuese suficiente para atender las necesidades de la población.
Inversión	01050203 Gasto social e inversión pública	El perfil del gobierno y la administración es atender las principales demandas sociales.	Trabajar el gasto social priorizando las necesidades de la población vulnerable.	El recurso proyectado en este rubro no sea el suficiente para atender a la población.	Que las demandas sociales se encuentren muy por encima de los proyectos presupuestados.
Gestión para Resultados y evaluación del desempeño	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	Se implementa una planeación municipal basada en la gestión con resultados de acuerdo a la gaceta de gobierno vigente.	El personal está dispuesto a la capacitación y al mejoramiento de este proceso de planeación.	Es el desconocimiento de algunos temas de manera específica.	Los recursos presupuestados no fueran suficientes para cubrir las necesidades presupuestadas.
Eficiencia y eficacia en el sector público	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	El personal cuenta con los perfiles requeridos y se atiende de forma efectiva las diversas problemáticas.	EL personal se encuentra en una capacitación permanente.	Las demandas de la población en su mayoría dependen de uso de recursos económicos.	Las necesidades prioritarias no sean atendidas.
Perfil técnico profesional de los servidores públicos	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	La mayor parte del personal es titulado o cuenta con una carrera profesional terminada.	Muestran disponibilidad para ser capacitados.	No se cuenta con experiencia laboral en el área	Algunos servidores públicos muestren negativa a la capacitación.
Sistema estatal de información estadística y geográfica	01080102 Modernización del catastro mexiquense	El Municipio presenta una estructura que atiende este subtema.	Se está comprometido para llevar a cabo este proceso dentro de la administración. .	El personal carece de experiencia en temas relacionados con planeación.	La planeación sea inadecuada para atender las necesidades de la población.
Coordinación institucional	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	EL gobierno y la administración se desarrollan en un marco de legalidad y respeto de las instituciones públicas en los diferentes órdenes de gobierno.	Generar los puentes de comunicación requeridos para tener una buena comunicación institucional.	La estructura municipal no es suficiente para atender todas las temáticas que emergen en el gobierno.	Que se genere una ruptura de comunicación con alguna institución pública o privada.



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021



Fortalecimiento municipal	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	La administración municipal (tesorería) cuenta con la experiencia necesaria para llevar a cabo una correcta aplicación de recursos públicos (municipales, estatales y federales).	La administración realizara las gestiones necesarias para fortalecer la hacienda pública municipal.	La transformación de diferentes programas federales y la formulación de nuevas reglas de operación.	Algún recurso no sea gestionado en tiempo y forma para su correcta aplicación.
---------------------------	--	---	---	---	--



Alineación de objetivos entre el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Estatal y Plan de Desarrollo Municipal del Eje Transversal Gobierno moderno, capaz y responsable.

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
---------------------------	---	-------------------------	---------------------------	--------------------------------	---

Eje transversal II: Gobierno moderno, capaz y responsable

Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Garantizar una administración pública competitiva y responsable.	Generar un ambiente de confianza y seguridad a la ciudadanía de Tequixquiac, sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en la administración, en un marco de abierta participación social; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.	Impulsar la transparencia y rendición de cuentas del Gobierno de Tequixquiac.	Atender a las solicitudes de la ciudadanía en materia de transparencia para generar confianza a la ciudadanía	01080401 Transparencia	
				Realizar capacitaciones y asesorías constantes a los servidores públicos para el cumplimiento de transparencia gubernamental		
			Cumplir con la normativa en materia de transparencia y acceso a la información.	Contar con una página electrónica para dar a conocer la información más relevante de la gestión municipal		
				Capacitar a los servidores públicos habilitados para el uso del sistema de información y transparencia		
		Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de	Fortalecer el programa de servicio público sustentado en principios y valores éticos de las y los servidores públicos del Gobierno de Tequixquiac.	Realizar evaluaciones permanentes a los titulares de los Órganos Internos de Control para hacer constar que cumplan con los requerimientos del cargo		01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios
				Llevar a cabo el desarrollo profesional de los titulares para efficientar su desempeño		
Responder a las irregularidades detectadas en auditorías para deslindar responsabilidades						
	Coordinar acciones de transparencia en la atención de observaciones y recomendaciones					

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		Tequixquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.	emitidas por entes externos de fiscalización.		
			Fomentar la cultura de la denuncia, a través del desarrollo de medios electrónicos.	Brindar herramientas que permitan un fácil acceso a la población para presentar denuncias	
			Activar el Sistema Anticorrupción para el Gobierno Municipal de Tequixquiac.	Acudir a las capacitaciones para fortalecer el funcionamiento de la Contraloría	
				Crear el Sistema Municipal Anticorrupción de Tequixquiac	
				Asistir a asesorías y seguimientos del Sistema Municipal Anticorrupción	
				Dar cumplimiento a los términos señalados a las responsabilidades administrativas	
				Verificar que los servidores públicos cumplan con sus declaraciones patrimoniales como parte de su rendición de cuentas	
			Articular la Política Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	Contar con una constante actualización de información que integre el Sistema Municipal Anticorrupción	
				Implementar mecanismos que permitan prevenir faltas administrativas y hechos de corrupción	
			Implementar la Plataforma Digital Municipal que permita dar seguimiento y evaluar el desempeño del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios.	Instalar una plataforma digital que permita dar seguimiento al Sistema Municipal Anticorrupción	
			Garantizar la tolerancia cero contra los actos de corrupción y contrarios a la legalidad, en el marco del Sistema Anticorrupción del	Instaurar estrategias para la investigación, substanciación y resolución de faltas administrativas graves por medio de la Contraloría Municipal	
				Crear el Sistema Municipal Anticorrupción de Tequixquiac	
				Difundir información y capacitar a los servidores públicos Municipales en materia de Sistema Anticorrupción	

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
			Estado de México y Municipios.		
		Implementar acciones para el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población de Tequixquiatic.	Atender la demanda y conflictos de los ciudadanos de Tequixquiatic.	Establecer acuerdos y compromisos mediante mesas de diálogos con los diversos sectores de la población para atender demandas sociales	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno
	Promover la coordinación interinstitucional para la atención de demandas sociopolíticas vinculándolas con los tres órdenes de Gobierno.		Mantener relaciones efectivas en colaboración con instituciones de Gobierno		
			Sesionar con el Cabildo del Ayuntamiento de Tequixquiatic para lograr acuerdos a beneficio del municipio		
			Presentar informe de Gobierno de actividades		
			Firma de convenios que benefician al municipio de Tequixquiatic		
	Fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas. Además, implementar procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 del municipio de Tequixquiatic.	Optimizar y transparentar el uso de los recursos de la administración pública de Tequixquiatic.	Llevar a cabo un ejercicio eficiente y transparente de los recursos públicos con los que cuenta el Municipio	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	
			Realizar un uso de recursos públicos por medio de austeridad, transparencia y disciplina		
			Fomentar el ahorro del gobierno Municipal		
			Revelar información presupuestal de forma transparente y con calidad		
		Consolidar la Gestión para Resultados en la administración pública municipal de Tequixquiatic.	Llevar a cabo el Presupuesto Basado en Resultados (PbR) en la administración pública Municipal para establecer objetivos claros y resultados alcanzables en la planeación de actividades		
			Implementar la Gestión para Resultados (GpR) que permita medir el logro de objetivos y rendimiento de las áreas y su personal, conociendo de esta manera si se alcanzan las metas programadas		
			Implantar el Sistema de Evaluación del Desempeño para la verificación y monitoreo del cumplimiento de objetivos y metas, con base a indicadores estratégicos y de gestión, que permitan conocer los resultados de la aplicación de los recursos		
		Implementar el Sistema de Planeación Democrática municipal.	Realizar métodos de participación ciudadana en el proceso de planeación Municipal		
			Realizar un plan de Desarrollo Municipal alineado con los objetivos de Desarrollo Sostenible de la Agenda 2030		
		Implementar acciones que	Rediseñar políticas públicas en materia		Aumentar la recaudación de ingresos propios vinculados con los productos, aprovechamientos y precios y tarifas que cobran las dependencias y organismos auxiliares.

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		<p>permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.</p>	<p>hacendaria y fiscal responsables para el Desarrollo Económico y social de Tequixquiac.</p>	<p>Fomentar una cultura de tributaria positiva a la población</p> <p>Recaudación de ingresos adecuada</p> <p>Llevar a cabo una buena recaudación de ingresos de los organismos auxiliares</p>	<p>01050202 Fortalecimiento de los ingresos</p>
		<p>Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.</p>	<p>Fomentar mejores condiciones laborales de las y los servidores públicos de la administración pública municipal.</p> <p>Supervisar a las áreas funcionales de la administración para un mejor desempeño, elaborar expedientes del personal administrativo y operativo</p> <p>Impulsar mejores prácticas para la innovación, modernización y calidad de la Administración Pública Municipal.</p>	<p>Incentivar un servicio Profesional de Carrera a los servidores Públicos</p> <p>Apoyar a los servidores públicos en capacitaciones, certificaciones y programas de formación y desarrollo.</p> <p>Recabar información de cada uno de los trabajadores para crear expedientes</p> <p>Realizar supervisiones a cada una de las áreas funcionales</p> <p>Implementar un sistema modernizado para el desempeño eficiente de las áreas funcionales</p> <p>Elaboración de manuales de organización por cada una de las áreas funcionales</p> <p>Elaboración de manuales de procedimientos por cada una de las áreas funcionales</p> <p>Elaboración del Organigrama general de la administración pública municipal</p> <p>Creación de Reglamentos internos de trabajo</p>	<p>01050206 Consolidación de la administración pública de resultados</p>

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
			Llevar un control eficiente sobre la adquisición de bienes o servicios	Elaboración de un Padrón de Proveedores de productos o servicios	
				Instauración del Comité de Adquisiciones	
				Adquisición de bienes o servicios mediante adjudicación directa, invitación restringida	
			Impulsar mejores prácticas para la innovación, eficiencia, modernización y calidad de la Administración Pública Municipal.	Integrar el Programa Anual de Mejora Regulatoria	
				Convocar a sesiones ordinarias de la Comisión Municipal de Mejora Regulatoria	
				Implementar prácticas y sistemas para brindar un servicio de mayor calidad y modernización	
		Implementar procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio municipal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.	Brindar servicios al contribuyente de regularización de predios, a través del apoyo del Sistema Estatal de Información Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México.	Llevar a cabo los procesos para integración y difusión de información geográfica y estadística Municipal por parte de la institución estatal	
				Asistir a Reuniones o capacitaciones por parte de IGCEM o IMEVIS	01080102 Modernización del catastro mexicano
				Difundir Campañas de Regularización de predios	
				Brindar servicios catastrales (certificación de clave y valor catastral, plano manzanero, verificación de linderos, levantamiento topográfico o actualización de predios)	
		Fortalecer los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno municipal y sociedad de Tequixquiatic	Implementar mecanismos para defensa jurídica del Ayuntamiento de Tequixquiatic, brindar asesorías jurídicas.	Brindar asesoría jurídica a ciudadanos y servidores públicos que lo requieran	
				Atender demandas que llegan para el Ayuntamiento de Tequixquiatic, sobre diferentes materias jurídicas	01030501 Asistencia jurídica al Ejecutivo
		Desarrollar trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión	Implementar mecanismos para brindar mejor atención a los ciudadanos de	Elaboración de constancias (Domiciliarias, ingresos, vecindad)	
				Certificación de documentos oficiales	01030902 Reglamentación Municipal

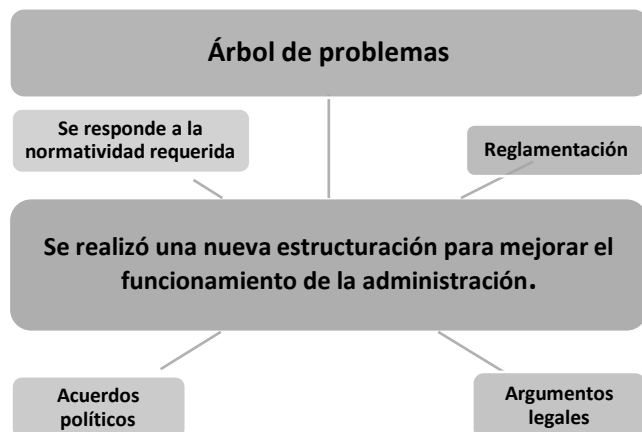
Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		de la reglamentación municipal de Tequiquiac.	Tequiquiac, así mismo, rediseñar nuevos métodos para un control interno eficiente.	<p>Emisión de cartillas militares</p> <p>Emisión de permisos para eventos públicos</p> <p>Organizar sesiones de cabildo, levantar actas correspondientes a los acuerdos, publicación de Gaceta</p> <p>Publicación del Bando Municipal anualmente</p> <p>Realizar las conciliaciones físicas-contables de los bienes muebles</p> <p>Realizar reuniones ordinarias de trabajo con las áreas funcionales de la administración</p> <p>Elaborar informes de actualización sobre levantamiento de bienes muebles e Inmuebles</p> <p>Elaborar informes de los expedientes turnados a comisión</p> <p>Publicar convocatoria sobre autoridades auxiliares o cronista municipal</p> <p>Realizar el protocolo sobre la celebración del grito de independencia de México o actos conmemorativos</p> <p>Brindar servicio de consulta del archivo municipal</p> <p>Realizar la integración y publicación del Sistema de Información Municipal</p> <p>Recabar notificaciones de documentos oficiales y correspondencia interna</p>	
Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.		Difundir los valores y principios de gobierno municipal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y	Eficientar el uso correcto de las tecnologías de información y comunicación	<p>Crear y publicar gaceta institucional de los trabajos realizados por cada tres meses</p> <p>Difundir campañas a través de redes sociales, página web, bardas, vinilonas o perifoneo</p> <p>Actualizar página web publicando los trabajos realizados por las áreas funcionales</p>	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
		sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales; así mismo convocando su participación en asuntos de interés público.		<p>Brindar servicio de logística para eventos cívicos y culturales</p> <p>Crear el diseño editorial para informe de gobierno</p> <p>Crear un magazine mensualmente</p>	

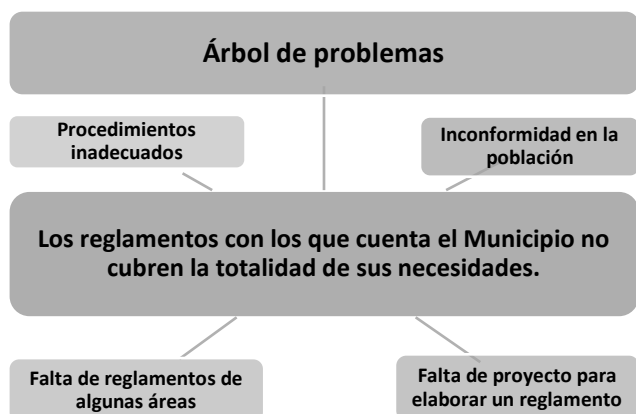


Árboles de problemas y soluciones del eje transversal

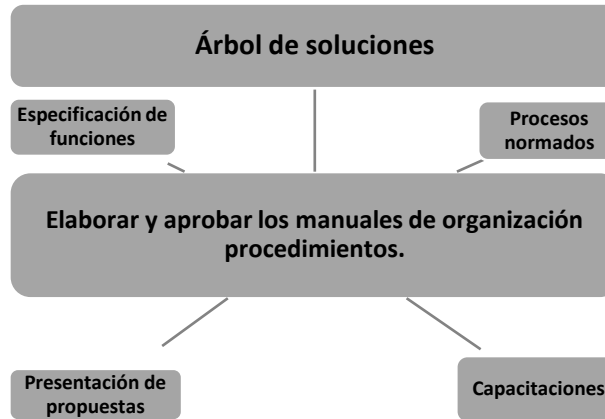
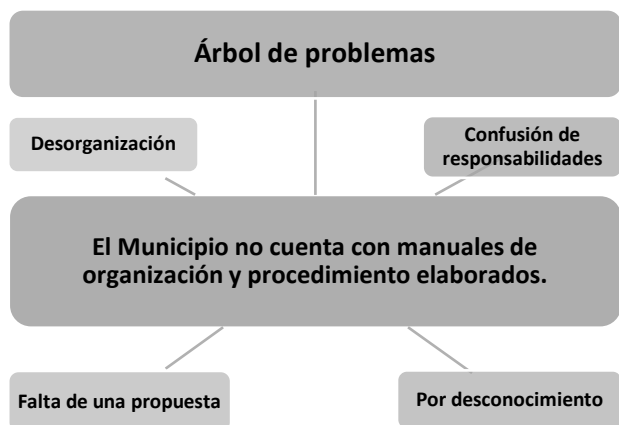
Tema: Estructura del gobierno municipal



Subtema: Reglamentación.

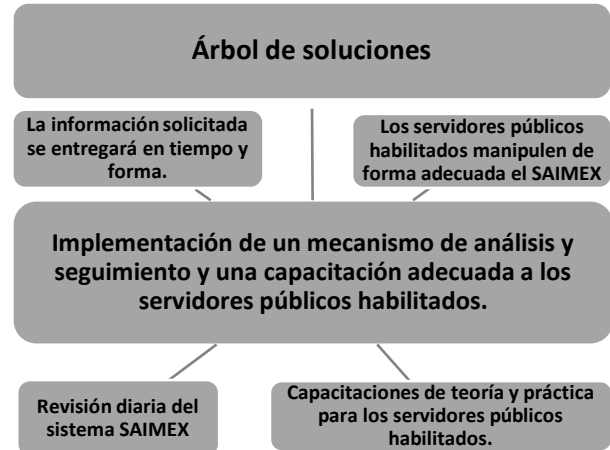
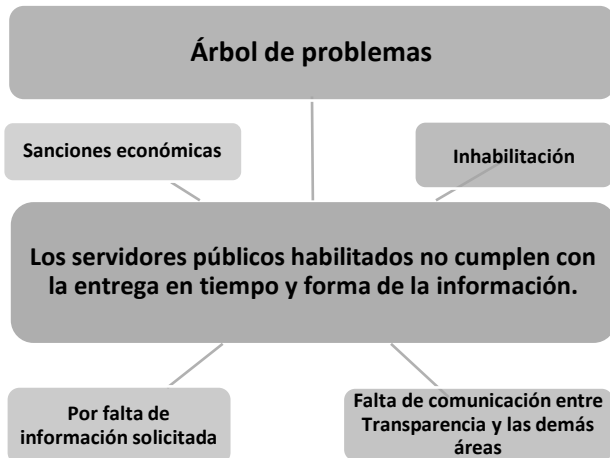


Subtema: Manuales de Organización y procedimientos.

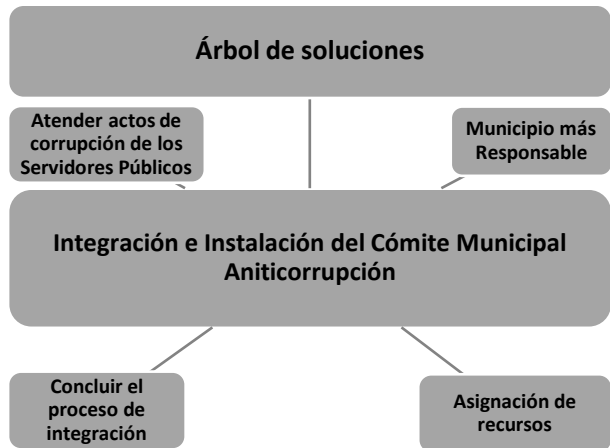




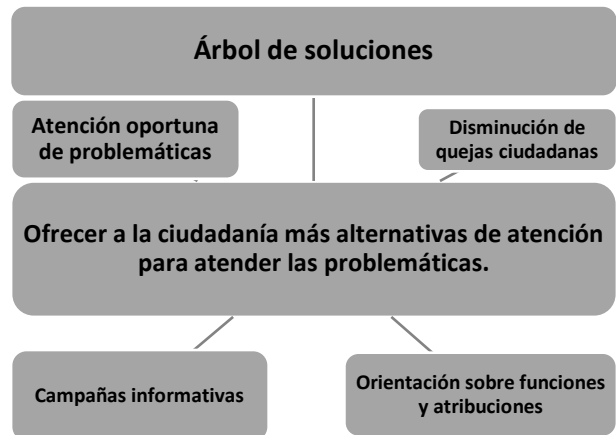
Tema: Transparencia y rendición de cuentas.



Tema: Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios

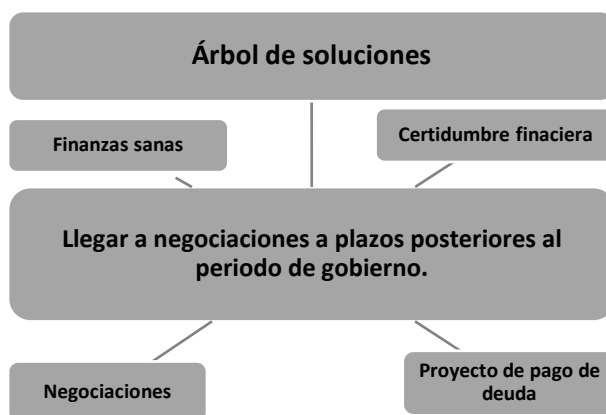
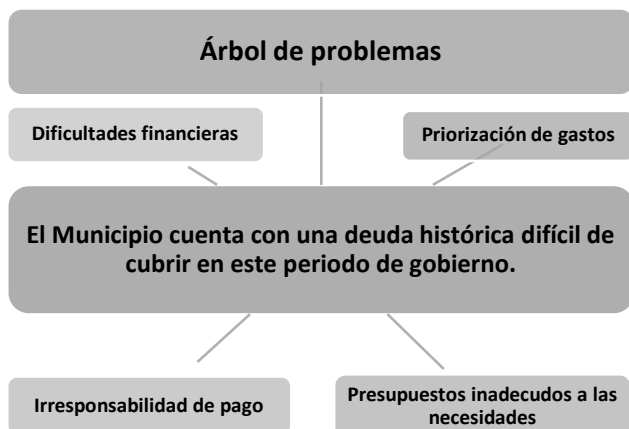


Tema: Comunicación y dialogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad

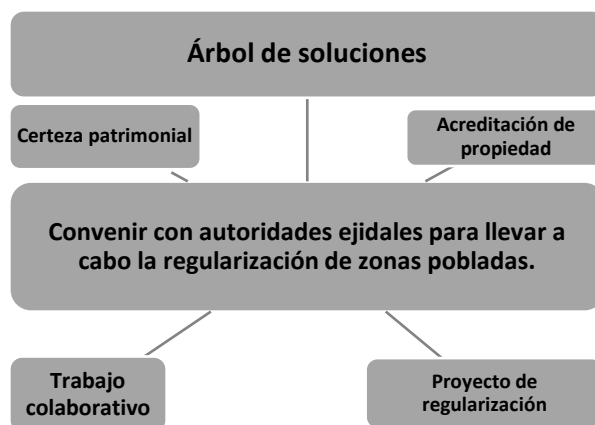
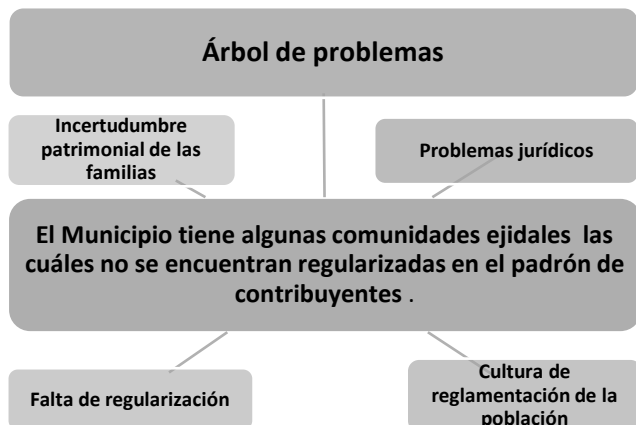




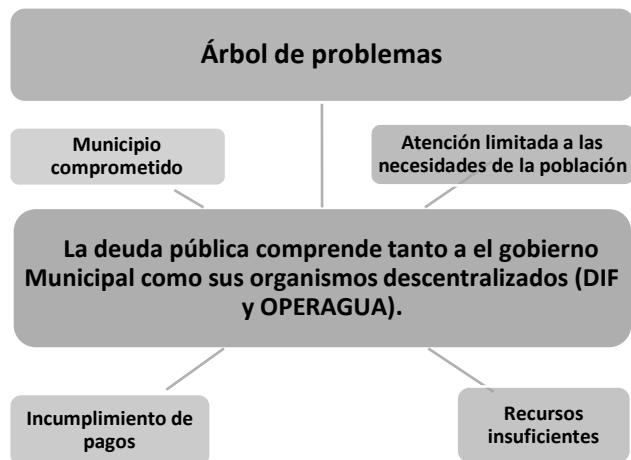
Tema: Finanzas públicas sanas



Subtema: Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes.

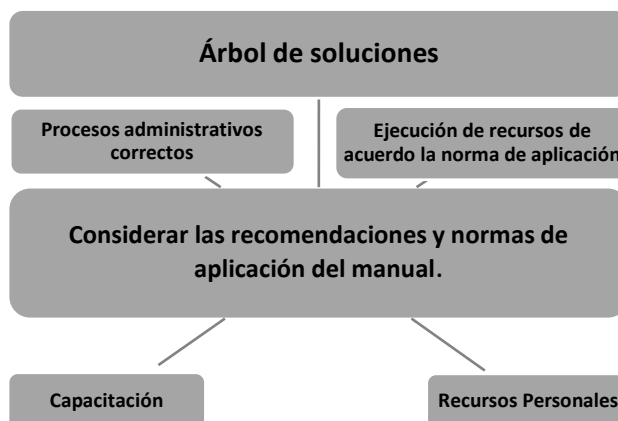
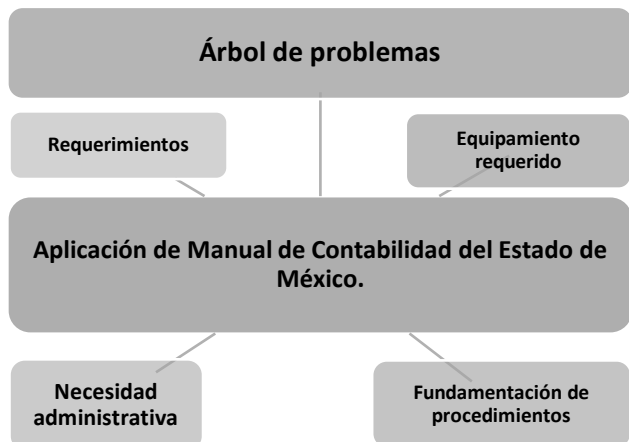


Subtema: Deuda pública municipal.

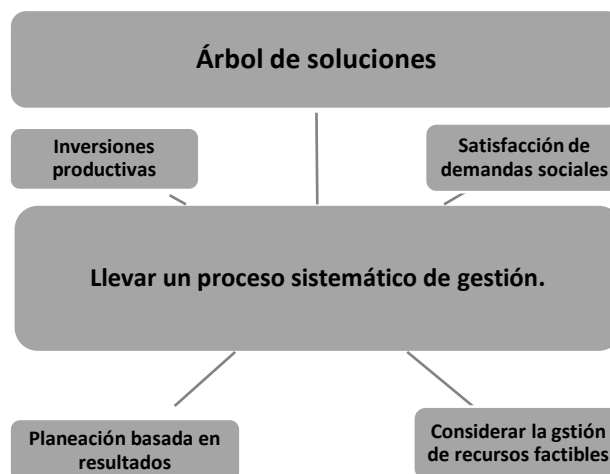




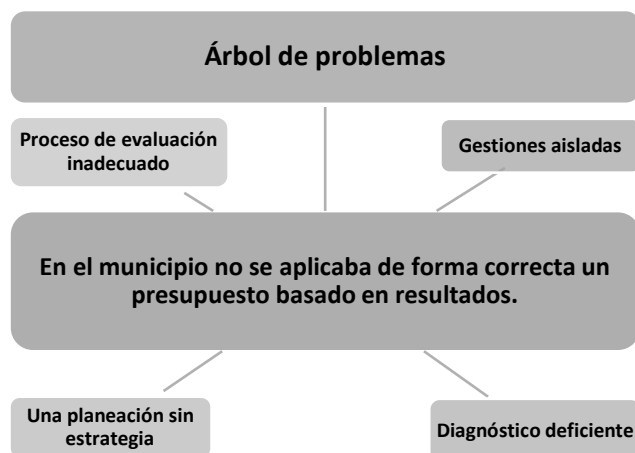
Subtema: Estructura de ingresos y egresos.



Subtema: Inversión.

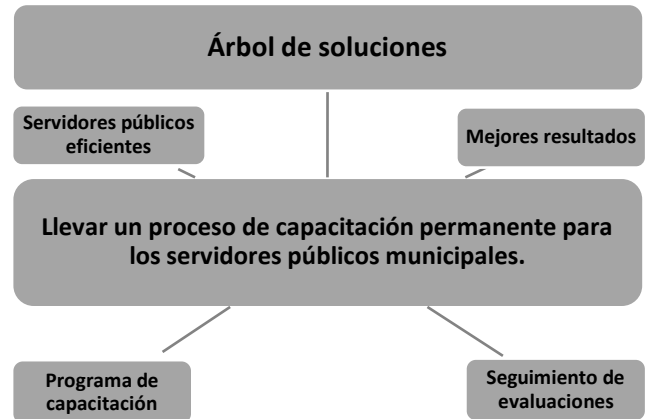
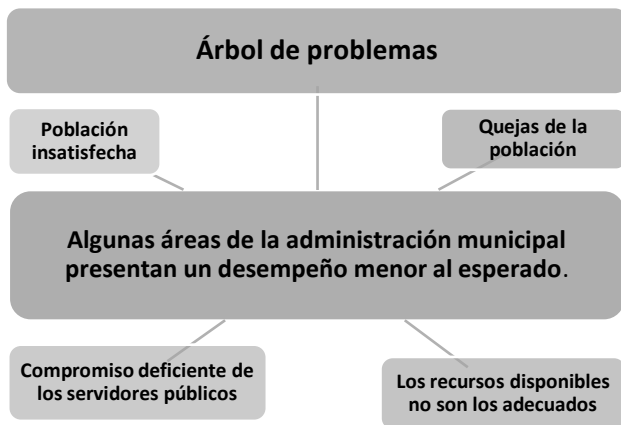


Tema: Gestión para Resultados y evaluación del desempeño.

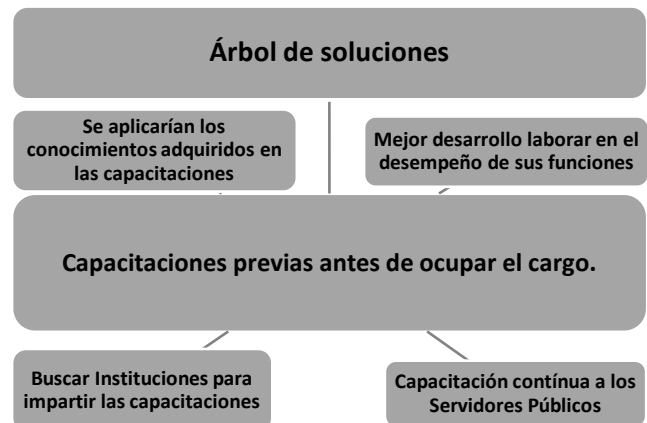
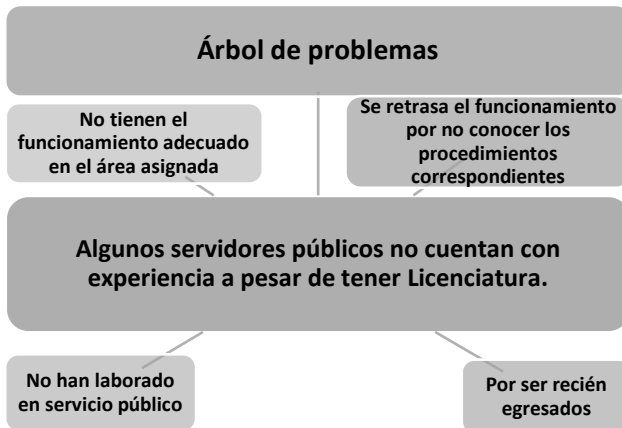




Tema: Eficiencia y eficacia en el sector público



Subtema: Perfil técnico profesional de los servidores públicos.

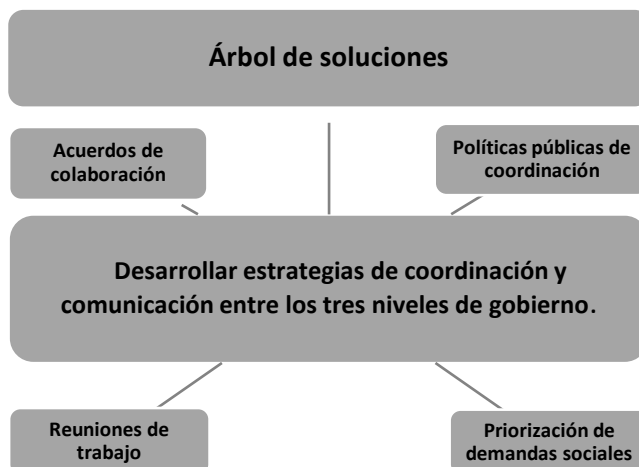


Tema: Sistema Estatal de información estadística y geográfica.

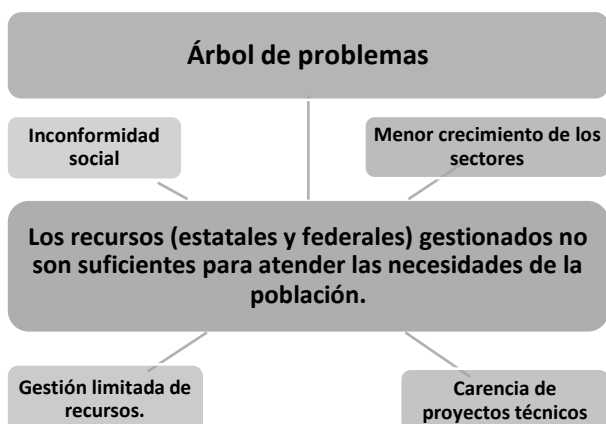




Tema: Coordinación institucional.



Subtema: Fortalecimiento municipal.



Prospectiva del Eje transversal

Esquema de la matriz de escenario Pilar y/o Eje transversal: Gobierno moderno, capaz y responsable.			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Estructura del gobierno municipal	01030101 Conducción de las políticas generales de gobierno	La organización municipal no es acorde a los requerimientos administrativos establecidos en las leyes para un buen desempeño de las funciones y atribuciones de los servidores públicos.	Realizar una reorganización administrativa a la administración pública municipal que responda a las necesidades normativas que están establecidas en las leyes aplicables.



Reglamentación	01030902 Reglamentación municipal	Los reglamentos existentes en la administración pública no cubren las demandas requeridas para un buen gobierno.	Desarrollar un plan de trabajo que permita generar y aprobar los reglamentos requeridos para el desempeño de las funciones y atribuciones del gobierno.
Manuales de Organización y procedimiento	01030902 Reglamentación municipal	Solo algunas áreas de la administración pública municipal desarrollan sus actividades de acuerdo a manuales de organización y procedimientos.	Elaborar y aprobar manuales de organización y procedimientos para todas las áreas de la administración pública municipal que lo requieran de acuerdo a ley.
Transparencia y rendición de cuentas	01080401 Transparencia	El gobierno municipal tiene en proceso de alerta en diferentes procedimientos administrativos relacionados con transparencia de la administración anterior.	Instalar el comité de transparencia, para poder dar a tención a los diversos procedimientos requeridos.
Sistemas Anticorrupción del Estado de México y Municipios	01030402 Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios	Actualmente no se tiene integrado el sistema municipal anticorrupción, por lo que no se pueden llevar a cabo procedimientos para castigar actos de corrupción.	Crear e instalar el comité municipal anticorrupción para atender temas relacionados con posibles actos de corrupción.
Comunicación y diálogo con la ciudadanía como elemento clave de gobernabilidad	01080301 Comunicación pública y fortalecimiento informativo	La ciudadanía del municipio percibe una división entre las autoridades y la población. Marcando como referente que no se atienden las prioridades de la población.	Establecer estructura (autoridades auxiliares) de acercamiento con la ciudadanía para poder conocer las demandas sociales que la población quiere ser atendidas.
Finanzas públicas sanas	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	El municipio tiene una proyección histórica de acumulación de deuda por diversos conceptos.	Realizar un presupuesto basado en resultados que atienda las necesidades emergidas del diagnóstico municipal. Priorizando los asuntos que urgen atender. Asimismo, iniciar procesos de renegociación por diversos conceptos que tiene el municipio.
Sistema de recaudación y padrón de contribuyentes	01050202 Fortalecimiento de los ingresos	Un sector de la población tiene la cultura del pago de sus impuestos de forma puntual. Mientras tanto la gran mayoría de los contribuyentes lo realizan de forma morosa.	Implementar campañas de estimulación para el pago de contribuciones de manera puntual y la recuperación de pasivos.
Deuda pública municipal	04010101 Deuda pública	Se tiene un acumulado de una deuda histórica como consecuencia de planeaciones inadecuadas en el ejercicio de recursos.	Realizar una proyección de pago de la deuda histórica posterior al período de gobierno.



Estructura de ingresos y egresos	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	La estructura de ingresos y egreso del municipio atendía lo relacionado con la proyección de las erogaciones y de las percepciones del municipio.	Realizar una estructura de ingresos y egresos de acuerdo con las gestiones proyectadas para el período de gobierno y la aplicación de los recursos de acuerdo a la planeación.
Inversión	01050203 Gasto social e inversión pública	Los conceptos de gasto social del Ayuntamiento asignados no cubren la demanda de la sociedad.	Redireccionar los conceptos y asignación de recursos del gasto social que logre cubrir la demanda de las comunidades.
Gestión para Resultados y evaluación del desempeño	01050205 Planeación y presupuesto basado en resultados	La administración municipal no desarrollaba una planeación y presupuestos basados en resultados.	Supervisar las labores de la administración municipal para que resulte efectivo la planeación y presupuesto basado en resultados.
Eficiencia y eficacia en el sector público	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	El personal del gobierno municipal desarrollaba sus funciones de forma ineficiente y con resultados no acordes a lo planeado.	Que el personal del gobierno desarrolle sus funciones y atribuciones dentro del marco legal de forma oportuna y con resultados de acuerdo a lo planeado.
Perfil técnico profesional de los servidores públicos	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	Si se continúa realizando asignación de personal de forma inadecuada al perfil requerido. No podrá atenderse las necesidades de la población de una manera eficiente.	Proponer y asignar personal capacitado y que acredite el perfil requerido de acuerdo a su función dentro de la administración.
Sistema estatal de información estadística y geográfica	01080102 Modernización del catastro mexiquense	La administración pública carece de un área específica para atender temas relacionados con estadística del municipio.	Asignar áreas responsables de atender los temas relacionados con estadísticas y geografía del municipio.
Coordinación institucional	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	El gobierno estableció las coordinaciones necesarias con el gobierno estatal y federal para atender los objetivos en común.	El gobierno municipal genere acuerdos y puentes de comunicación con los distintos niveles de gobierno en un marco de respeto y concordia para lograr mejores resultados.
Fortalecimiento municipal	01050206 Consolidación de la administración pública de resultados	El municipio aplicaba los recursos federales y estatales asignados por ley para la atención de las demandas sociales.	La administración municipal genere el mayor número de gestiones posibles de los diversos programas estatales y federales para atender las demandas sociales de la población del municipio.



Eje Transversal 3: Tecnología y coordinación para el buen gobierno.

Descripción de FODA:

Matriz de Análisis FODA del Entorno Municipal Pilar/Eje: Tecnología y coordinación para el buen gobierno.					
Tema y Subtema de Desarrollo	Programas de la Estructura Programática	Fortalezas (Análisis de lo interno)	Oportunidades (Análisis de lo externo)	Debilidades (Análisis de lo interno)	Amenazas (Análisis de lo externo)
Alianzas para el desarrollo	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	El municipio establece alianzas con instituciones públicas y privadas para atender determinadas necesidades.	El gobierno y las instituciones muestran interés en establecer relaciones de trabajo.	El resultado de las alianzas no siempre es el proyectado.	Se genere un problema por falta de coordinación.
Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	Un sector de la población y del gobierno muestran interés por trabajar coordinadamente.	Poder organizar agendas de trabajo de forma bilateral para la atención de objetivos comunes.	Por las diversas responsabilidades municipales los tiempos requeridos no sean suficientes.	Surjan directrices radicales que no permitan llegar a acuerdos para el cumplimiento de objetivos.
Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	01080501 Gobierno electrónico	Conocimiento y experiencia en el área de sistemas en el sector público y privado, procesos técnicos para alcanzar los objetivos, facilidad de razonamiento y obtención de soluciones a los problemas, buscar la mejora para cada proceso para ahorrar recursos y optimizar resultados.	Aprender temas de las diferentes áreas del Ayuntamiento, capacitar personal y estudiantes en la materia, empresas que certifican en su tecnología.	Presupuesto económico insuficiente para el área, personal no capacitado.	Falta de capacidad de usuarios en equipos de cómputo, instalaciones no adecuadas.



**PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL
2019 - 2021**



Alineación de objetivos entre el Plan Nacional de Desarrollo, Plan de Desarrollo Estatal y Plan de Desarrollo Municipal del Eje Transversal Tecnología y coordinación para el buen gobierno.

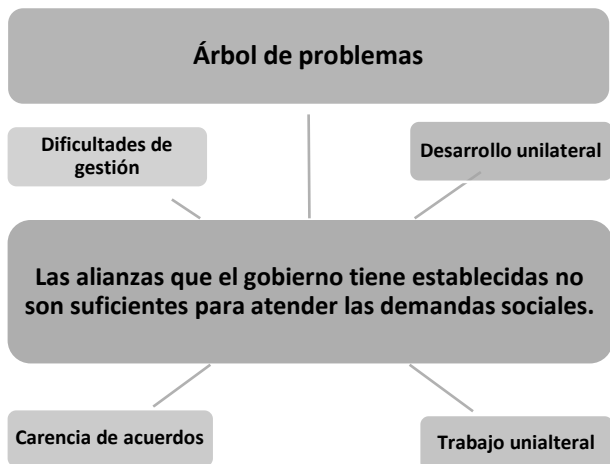
Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
Eje transversal III: Tecnología y coordinación para el buen gobierno.					
Promover y fortalecer la gobernabilidad democrática.	Fortalecer alianzas para lograr objetivos.	Implementar mecanismos de políticas públicas para fortalecer la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos.	Implementar mecanismos para lograr una coordinación y alineación estratégica en los distintos órdenes de gobierno.	Participar en el gabinete regional, consejo regional de seguridad pública para establecer puntos de acuerdo en relación a los objetivos planeados	02040401 Nuevas Organizaciones de la Sociedad
				Crear programas para incentivar a la población y mejorar el cobro de impuesto predial	
				Implementar estrategias para mejorar la recaudación Municipal	
				Llevar a cabo las capacitaciones y certificaciones para la profesionalización de los servidores Públicos Municipales	
				Cumplir con la certificación de competencia laboral requerida de los Servidores Públicos	
				Contar con la participación de Organizaciones de Sociedad Civil para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal	
				Participar con organizaciones sociales contando con el apoyo para realizar conferencias y talleres para prevenir el maltrato y abuso sexual a población vulnerable	
Democratizar el acceso a servicios de telecomunicaciones.	Implementar tecnologías de información para la población de Tequiquiac, para mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.	Actualizar el sistema de tecnologías de la información, para mayor eficiencia entre servidor público y contribuyente	Brindar mantenimiento preventivo y correctivo a todo equipo de cómputo Ayuntamiento y DIF municipal	01080501 Gobierno electrónico	
			Revisar las condiciones de líneas telefónicas que cuenta el Ayuntamiento		
			Crear redes y subredes informáticas dentro de palacio municipal		
			Actualizar y renovar el hardware y software de equipos de cómputo		

Objetivos del PND vigente	Objetivos PDEM 2017-2023 por pilares y ejes	Objetivos PDM 2019-2021	ESTRATEGIAS PDM 2019-2021	Líneas de Acción PDM 2019-2021	MIR Programa Presupuesto y PDM 2019-2021*
				Crear página web y correos institucionales	



Descripción de árboles de problemas y solución de temas y subtemas del eje transversal

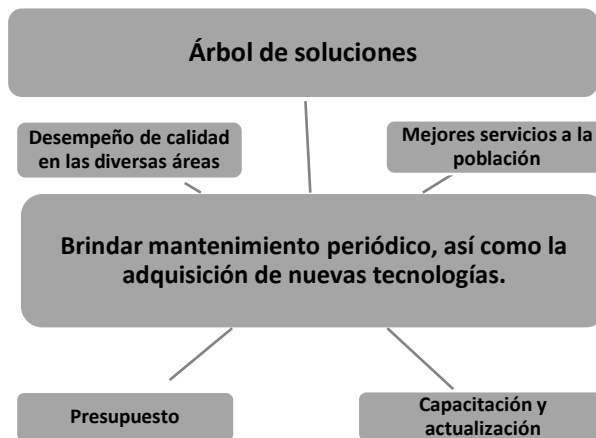
Tema: Alianzas para el desarrollo



Subtema: Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos.



Tema: Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones





Prospectiva del Eje transversal

Esquema de la matriz de escenario Pilar y/o Eje transversal: Tecnología y Coordinación para el buen Gobierno			
Tema de Desarrollo y/o Subtema	Programa de Estructura Programática	Escenario Tendencial	Escenario factible
Alianzas para el desarrollo	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	Se establecen las relaciones requeridas con los diferentes órdenes de gobierno (municipal, estatal y federal)	Generar la máxima en coordinación y comunicación a fin de cumplir los objetivos planteados en los diferentes planes de desarrollo
Organizaciones para el cumplimiento de los objetivos	02040401 Nuevas organizaciones de la sociedad	Se establecen las alianzas suficientes en termino de ley para el cumplimiento de los objetivos.	Generar un trabajo colaborativo y permanente para dar seguimiento a los objetivos planteados.
Municipio moderno en tecnologías de información y comunicaciones	01080501 Gobierno electrónico	Se cuenta con los recursos tecnológicos necesarios para atender las necesidades de las diferentes áreas de la administración pública.	Maximizar los recursos tecnológicos con los que cuenta la administración pública municipal para brindar la mejor atención a la ciudadanía.



OBJETIVOS Y METAS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2019-2021, POR PILARES Y EJES TRANSVERSALES.

PILAR 1 SOCIAL: MUNICIPIO SOCIALMENTE RESPONSABLE, SOLIDARIO E INCLUYENTE.		
NO.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	METAS
1.1	Impulsar procesos de organización y participación comunitaria para mejorar las condiciones de vida de los grupos de desarrollo ubicados en localidades de alta y muy alta marginación.	Garantizar a la población en condiciones de alta y muy alta marginación del Municipio el acceder a programas federales, estatales y municipales que atiendan sus prioridades, considerando que el 6.4% de la población del Municipio se encuentran dentro de este rango.
1.2	Ayudar a las familias tequixquenses a mejorar las condiciones de la vivienda y servicios básicos en situación de vulnerabilidad, para una mejor calidad de vida.	Reducir el número de familias que carecen de una vivienda digna y de los servicios básicos en el Municipio.
1.3	Procurar elevar el estado nutricional de grupos vulnerables, fomentando hábitos adecuados de consumo.	Garantizar a todos los grupos vulnerables del Municipio acceso a programas de mejoramiento de la alimentación.
1.4	Garantizar el respeto a los derechos de los infantes y adolescentes del municipio de Tequixquiac, incluyendo aquellos que se encuentran en condiciones de marginación no acompañada, con acciones que mejoren su bienestar y desarrollo.	Lograr que todos los niños, niñas y adolescentes del Municipio conozcan y ejerzan sus derechos para que disfruten de una vida plena.
1.5	Brindar más y mejores oportunidades a los jóvenes que les permitan alcanzar su desarrollo físico – mental adecuado, que les permita incorporarse a la sociedad de manera productiva.	Incorporar a los niños y jóvenes a las actividades deportivas y culturales que favorezca su integración a la sociedad.
1.6	Garantizar acciones oportunas y de calidad, para los adultos mayores de Tequixquiac disfrute de un envejecimiento activo, digno y con autosuficiencia.	Lograr que todos los adultos mayores del Municipio accedan a programas que generen condiciones de calidad vida.
1.7	Fomentar la integración familiar, el respeto y el impulso de valores que permitan a cada individuo un desarrollo armónico, sano, pleno que asista al mejoramiento en las condiciones de vida.	Ofrecer a las familias tequixquenses que así lo soliciten el asesoramiento jurídico y el desarrollo de actividades para fortalecer la integración y por ende la calidad de vida.
1.8	Fortalecer la prevención, rehabilitación e integración social, de las personas con discapacidad, promoviendo el desarrollo de esta población en condiciones de respeto y dignidad.	Garantizar que las personas que presentan alguna discapacidad del Municipio, accedan a programas de rehabilitación física y social, que permitan fortalecer su autonomía.
1.9	Mejorar los servicios de educación en los diferentes sectores de la población en sus niveles inicial, preescolar, primaria y secundaria conforme a los programas de estudio establecidos en el Plan y programas autorizados por la SEP.	Lograr atender las necesidades prioritarias de todas las instituciones educativas de nivel básico del Municipio.
1.10	Promover prevenir y fomentar la salud pública para contribuir a la disminución de enfermedades y mantener un buen estado de salud de la población municipal.	Brindar atención medica primaria a toda la población del Municipio, que les permita tener una buena calidad de vida.
1.11	Proporcionar atención médica a la población tequixquense, con efectividad y calidad de los servicios de salud que otorga el Sistema Municipal DIF así como lograr la cobertura de los servicios de salud, para reducir los índices de morbilidad y mortalidad aumentando la esperanza de vida de la población tequixquense.	Brindar a la población infantil educación en nutrición y acceso a los programas de seguridad alimentaria (DEC y PRAAME). Realizar la difusión de campañas de vacunación, así como el suministro de medicamentos a la población. De forma coordinada con los diferentes órdenes de gobierno. Que toda la población del Municipio tenga acceso a una cobertura sanitaria básica de prevención. Que todas las mujeres embarazadas del Municipio tengan acceso a servicios médicos. Ofrecer a toda la población del Municipio servicios generales de atención médica para atender sus necesidades.
1.12	Mejorar la estructura orgánica, funcional y física; ampliar la oferta y calidad de los servicios que proporcionan las entidades promotoras de actividades físicas, recreativas y deportivas para fomentar la salud física y mental de la población de Tequixquiac, través de una práctica sistemática.	Garantizar a la población interesada en presenciar o practicar actividades que fomenten la cultura física y el deporte, que desarrolla en la Administración Pública. Ofrecer un crecimiento organizado (creación de ligas, torneos, entre otras) de actividades deportivas y recreativas. Garantizar el apoyo a todos los talentos deportivos del Municipio.



	Capacitar permanentemente a los deportistas del municipio con información teórica de las disciplinas que practiquen.
--	--

PILAR 2 ECONÓMICO: MUNICIPIO COMPETITIVO, PRODUCTIVO E INNOVADOR.

NO.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	METAS
2.1	Aumentar la oportunidad de empleo para la población de Tequixquiac, para mejorar su calidad de vida, a través de diferentes mecanismos.	Informar a toda la población sobre las vacantes generadas en las diferentes actividades económicas del Municipio.
2.2	Fomentar una cultura empresarial que asegure la modernización industrial del municipio de Tequixquiac, para atraer inversión productiva donde las cadenas productivas concreten el fortalecimiento de la micro y pequeña empresa con absoluto respeto al medio ambiente.	Facilitar el establecimiento de empresas socialmente responsables comprometidas con el crecimiento del Municipio.
2.3	Preservar y fomentar las expresiones artesanales municipales e impulsar su creatividad, diseño, producción y comercialización en el mercado local, regional y nacional, a fin de mejorar el nivel de vida de los artesanos.	Promover todas las actividades artesanales municipales para un fortalecimiento económico de este sector.
2.4	Modernizar y rehabilitar plazas, jardines públicos y demás infraestructura, donde se presten servicios comunales, contando con la participación de los diferentes niveles de gobierno junto con iniciativa privada.	Realizar un mantenimiento periódico de los espacios públicos del Gobierno Municipal. Llevar a cabo rehabilitaciones de los espacios que lo requieran.
2.5	Incrementar los niveles de producción, productividad y rentabilidad de las actividades agrícolas, promoviendo la generación del valor agregado a la producción primaria principalmente de los cultivos intensivos, para satisfacer la demanda interna del Municipio, reducir las importaciones y minimizar los impactos ambientales que derivan del desarrollo de las diferentes actividades agrícolas.	Implementar anualmente un programa de limpieza de corrales ganaderos y suministró de un aproximado de 4800 metros cúbicos de abono orgánico en las parcelas de cultivo, para el mejoramiento y rendimiento de los cultivos de maíz y avena. Asegurar la reglamentación municipal que permite el desarrollo de las actividades agropecuarias en el territorio municipal. Fortalecimiento económico de las actividades agropecuarias, a través de la planeación y ejecución de expo ferias agropecuarias. Dar a conocer a todos los productores del territorio municipal los programas estatales y federales en los que pueden y deciden participar. Dar capacitación a los productores agropecuarios del Municipio que permita un mejoramiento en el desarrollo de sus actividades económicas. Rehabilitar anualmente los caminos de saca cosecha para facilitar las actividades agrícolas.

PILAR 3 TERRITORIAL: MUNICIPIO ORDENADO, SUSTENTABLE Y RESILIENTE.

NO.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	METAS
3.1	Integrar acciones dirigidas a la protección de la vida e integridad física de las personas, a través de la capacitación y organización de la sociedad, para evitar y reducir los daños por accidentes, siniestros, desastres y catástrofes, fomentando la cultura de autoprotección, prevención, solidaridad en las tareas de auxilio y recuperación entre la población de Tequixquiac, así como proteger la infraestructura urbana básica y el medio ambiente.	Verificar que todas las unidades económicas, escuelas y empresas que se encuentren en el territorio municipal cumplan con las medidas de seguridad. Atender las emergencias referidas y solicitadas por la población ante sucesos que se presenten. Sofocar los incendios o conatos provocados o no provocados en el territorio municipal, solicitando apoyo de otros órdenes de gobierno si se considera requerido. Establecer un programa de capacitación permanente para el personal que integra la unidad de protección civil. Crear una cultura de autoprotección en la población ante los diferentes siniestros. Establecer una organización interna del gobierno que favorezca su capacidad de reacción ante desastres naturales.
3.2	Fomentar el uso de tecnologías que mejoren la calidad de los servicios de electrificación; así como la habitabilidad, seguridad e	Dar a conocer a la población del Municipio las ventajas de utilizar energías limpias en los hogares de las familias.



	higiene de la vivienda social, para hacerla económica y ambientalmente sustentable, privilegiando en la atención de las comunidades que carecen del servicio.	Sustituir el tipo de luminarias utilizadas en el alumbrado público municipal por aquellas que propicien el ahorro de energía.
3.3	Implementar proyectos para el tratamiento de aguas residuales y saneamiento de redes de drenaje y alcantarillado, manteniendo en condiciones adecuadas la infraestructura para proporcionar una mejor calidad de servicios a la población de Tequixqui.	Construir y poner en funcionamiento una planta una planta tratadora de aguas residuales en el territorio municipal.
3.4	Implementar acciones, para el manejo integral de residuos sólidos, desde su generación hasta la disposición final, a fin de lograr beneficios ambientales, así como promover a los ciudadanos de Tequixqui, la separación de los mismos, proporcionando una mejor calidad de vida a la población.	Lograr en la mayoría de la población una educación y cultura ambiental en materia de residuos para prolongar la vida útil del Sitio de Disposición Final de Residuos Sólidos
3.5	Aplicar proyectos para la protección, conservación y restauración del equilibrio ambiental, la mitigación de los contaminantes atmosféricos para mejorar la calidad del aire, así como la gestión integral de los residuos sólidos, el fomento de la participación ciudadana y la promoción de la educación ambiental en todos los sectores de la sociedad, orientadas a promover el desarrollo sustentable en el municipio de Tequixqui, apoyando al combate del cambio climático.	Capacitar a la población sobre los diversos temas de educación ambiental.
3.6	Contribuir a la prevención, conservación, protección, saneamiento y restauración de los ecosistemas, con la finalidad de garantizar la permanencia de la biodiversidad en el municipio de Tequixqui, así como fomentar la educación ambiental, manejo de áreas verdes y arbolado en zonas urbanas.	Asegurar la protección de las áreas forestales del territorio municipal
3.7	Desarrollar proyectos para el cuidado y manejo eficiente del agua, procurando la conservación del vital líquido para otorgar este servicio con calidad a la población de Tequixqui.	Fomentar en la población una cultura del cuidado del agua a través de la reutilización y el uso responsable del líquido. Ejecutar un programa de capacitación del personal operativo del Organismo del agua. Llevar a cabo mantenimiento permanente o sustitución de líneas de conducción de agua, para un óptimo funcionamiento del servicio.
3.8	Ordenar y regular el crecimiento urbano municipal, replanteando mecanismos de planeación urbana y fortaleciendo el papel del Municipio como responsable de su planeación y operación.	Aumentar en un 50% la regulación y el ordenamiento del crecimiento urbano dentro del territorio municipal.
3.9	Promover la difusión y desarrollo de las diferentes manifestaciones culturales y artísticas del municipio de Tequixqui.	Garantizar a toda la población motivada el acercamiento a las diferentes manifestaciones culturales y artísticas que desarrolla la Administración de Tequixqui.

PILAR 4 SEGURIDAD: MUNICIPIO CON SEGURIDAD Y JUSTICIA.

NO.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	METAS
4.1	Eficientar los mecanismos en materia de seguridad pública con apego a la legalidad que garantice el logro de objetivos municipales, estatales y federales.	Garantizar que dentro del territorio municipal se efectúen de forma correcta los mecanismos en materia de seguridad pública.
4.2	Establecer tecnología para mejorar el servicio de seguridad pública del Municipio de Tequixqui.	Designar una infraestructura municipal acorde a las necesidades prioritarias para que la Comisaría de Seguridad Pública Municipal desarrolle eficientemente sus funciones.
4.3	Combatir la inseguridad pública con estricto apego a la ley para erradicar la impunidad y la corrupción, mediante la profesionalización de los cuerpos de seguridad, modificando los métodos y programas de estudio, dignificarlos y hacerlos más eficientes, aplicando sistemas de reclutamiento y selección confiable y riguroso proceso estandarizado de evaluación, así como promover la participación de Prevención del Delito.	Ejecución de operativos programados en coordinación con autoridades municipales, estatales y federales para lograr la disminución de los índices de criminalidad en el Municipio. Fomentar la cultura de la prevención del delito en la población para la disminución de hechos constitutivos de delitos. Contratar a los elementos de seguridad pública municipal a través de convocatorias para la profesionalización del cuerpo de seguridad.
4.4	Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequixqui,	Constituir el Comité Municipal Anticorrupción para prevenir, investigar y sancionar los posibles hechos de corrupción.



	prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.	
4.5	Lograr acuerdos de manera amistosa entre particulares afectados, sin la necesidad de recurrir a otras instancias.	Dar a conocer a toda la ciudadanía tequixquense la cultura de la paz, para la disminución de la violencia.
4.6	Fortalecer la certeza jurídica, edificando una alianza entre los distintos órdenes de gobierno y la población de Tequixquiac, a fin de consolidar una cultura de legalidad.	Dar certeza jurídica al gobierno municipal y a la población que así lo solicite, lo anterior para consolidar una cultura de legalidad en Tequixquiac.
4.7	Proteger, defender y garantizar los derechos humanos de todas las personas que se encuentren en el municipio de Tequixquiac, sin discriminación por condición alguna, además, fomentar la cultura de los derechos humanos para promover el respeto y la tolerancia entre los individuos en todos los ámbitos.	Promover, proteger y hacer respetar los derechos humanos de todas las personas que habitan y transitan dentro del territorio municipal.

EJE TRANSVERSAL 1: IGUALDAD DE GÉNERO.

NO.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	METAS
5.1	Promover en todos los ámbitos sociales la igualdad sustantiva desde una perspectiva de género como una condición necesaria para el desarrollo integral de la sociedad, en igualdad de condiciones, oportunidades, derechos y obligaciones para la comunidad de Tequixquiac.	Garantizar que las niñas, adolescentes y mujeres del Municipio tengan acceso a los diferentes programas para mejoramiento de sus condiciones económicas, fomentar la cultura de la denuncia en contra de la violencia de género y educar a toda la población sobre la no violencia en contra de las mujeres, niñas y adolescentes. Que las mujeres del Municipio conozcan sus derechos laborales para evitar cualquier tipo de maltrato laboral. Dar a conocer a todas las instituciones educativas del Municipio los derechos de niñas, niños y adolescentes. Asegurar que la población estudiantil de educación secundaria y media superior tengan acceso a los programas municipales de: capacitación sexual y planificación familiar.

EJE TRANSVERSAL 2: GOBIERNO MODERNO, CAPAZ Y RESPONSABLE.

NO.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	METAS
6.1	Generar un ambiente de confianza y seguridad a la ciudadanía de Tequixquiac, sobre las responsabilidades, procedimientos, reglas, normas y demás información que se genera en la administración, en un marco de abierta participación social; así como garantizar la protección de sus datos personales en posesión de los sujetos obligados.	Garantizar que todos los sujetos obligados de la Administración Municipal establezcan lazos de comunicación con la ciudadanía.
6.2	Establecer bases de coordinación con el Estado para el funcionamiento del Sistema Anticorrupción, conforme a lo dispuesto en la Ley del Sistema Anticorrupción del Estado de México y Municipios, para que la autoridad municipal de Tequixquiac, prevengan, investiguen y sancionen las faltas administrativas y los hechos de corrupción.	Disminuir los actos de corrupción a los que pueda ser susceptible la Administración Pública Municipal, por lo que se integrará e instalará el Comité Ciudadano Anticorrupción de Tequixquiac.
6.3	Implementar acciones para el desarrollo de un gobierno democrático que impulse la participación social y ofrezca servicio de calidad en el marco de legalidad y justicia, para elevar las condiciones de vida de la población de Tequixquiac.	Asegurar que la participación social de los ciudadanos de certidumbre en el establecimiento de un gobierno democrático. Ofrecer a la población servicios de calidad bajo los principios de legalidad y justicia.
6.4	Fortalecer las fases para la planeación, programación, presupuestación, seguimiento y evaluación programático-presupuestal, considerando las fases del registro contable-presupuestal y el correspondiente proceso de rendición de cuentas. Además, implementar procedimientos de planeación y evaluación del Plan de Desarrollo Municipal 2019-2021 del municipio de Tequixquiac.	Garantizar que la planeación de la Administración Pública Municipal se lleve a cabo bajo la metodología de presupuesto basado en resultados. Ejecutar procesos de evaluación a los programas presupuestarios anuales y al Plan de Desarrollo Municipal.
6.5	Implementar acciones que permitan elevar la calidad, capacidad y equidad tributaria, con seguridad jurídica, transparencia y simplificación de trámites para el contribuyente, desarrollando un régimen fiscal que amplíe la base de contribuyentes e intensificando	Además de las campañas de inicio de ejercicio fiscal especificadas en la Ley de Ingresos, efectuar campañas de bonificación de recargos a los contribuyentes que paguen después del periodo inicial y campaña de condonación de



	las acciones de control para el cumplimiento de las obligaciones tributarias.	recargos a contribuyentes que se dediquen al comercio formal por pagos extemporáneos, lo anterior con el propósito de aumentar la recaudación de los recursos propios del Municipio.
6.6	Coadyuvar a que la actuación de los servidores públicos sea eficaz, eficiente y transparente, a fin de generar resultados con apego a los principios de legalidad, objetividad, profesionalismo, honradez, lealtad, imparcialidad, economía, integridad, que permiten la toma de decisiones sobre la aplicación de los recursos públicos, con el objeto de mejorar la calidad del gasto público y la rendición de cuentas.	Lograr que la administración pública municipal ejerza de manera responsable el gasto corriente para incrementar mejores servicios que beneficien la población. Incrementar la capacitación de servidores públicos de la administración municipal, para profesionalizar el servicio público.
6.7	Implementar procesos de registro de bienes inmuebles en el territorio municipal, así como determinar extensión geográfica y valor catastral por demarcación que definan la imposición fiscal.	Implementar dos campañas municipales de descuento por año en traslado de dominio para incrementar en un 5 % anual el padrón catastral.
6.8	Fortalecer los procedimientos regulatorios y conductos legales establecidos, que influyan directamente en la garantía jurídica del gobierno municipal y sociedad de Tequiquiac.	Atender todas problemáticas legales de la Administración Pública Municipal. Dar a conocer a la población las posibles alternativas de solución a los conflictos legales que enfrentan.
6.9	Desarrollar trabajos para creación, rediseño, actualización, publicación y difusión de la reglamentación municipal de Tequiquiac.	Ejecutar todos los procesos requeridos para que tenga certidumbre jurídica la reglamentación municipal de Tequiquiac y sea de esta manera atendidas las necesidades de la población.
6.10	Difundir los valores y principios de gobierno municipal, promoviendo la cultura de la información transparente y corresponsable entre gobierno, medios y sectores sociales, con pleno respeto a la libertad de expresión y mantener informada a la sociedad sobre las acciones gubernamentales; así mismo convocando su participación en asuntos de interés público.	Dar a conocer a la población del Municipio los valores y principios del gobierno municipal, así como proporcionar la información transparente y corresponsable de los sujetos obligados.

EJE TRANSVERSAL 3: TECNOLOGÍA Y COORDINACIÓN PARA EL BUEN GOBIERNO.

NO.	OBJETIVOS DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL	METAS
7.1	Implementar mecanismos de políticas públicas para fortalecer la participación social organizada en la solución de los problemas actuales en los diversos ámbitos.	Dar certidumbre a la participación organizada de la población de los diversos sectores políticos, económicos o sociales para la búsqueda de solución de problemas.
7.2	Implementar tecnologías de información para la población de Tequiquiac, para mejorar la eficiencia y eficacia en los procesos facilitando la operación y distribución de información que se brinda a la población.	Actualizar e implementar servicios de internet (fibra óptica) dentro de las instalaciones de la administración pública municipal, para la reducción de los tiempos en trámites y servicios municipales.

AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TEQUIXQUIAC 2019 - 2021

C. Gilberto Ramírez Domínguez
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

C. TERESA DE JESÚS GONZÁLEZ OROPEZA
SÍNDICO MUNICIPAL

Lic. José Concepción Hernández González
PRIMER REGIDOR

Lic. Yesica Remedios Martínez Pérez
SEGUNDO REGIDOR

Lic. Flavio César Quevedo Almazán
TERCER REGIDOR

C. Lirio Edith Talonia Rojas
CUARTO REGIDOR

C. Héctor Jesús Pérez Vidal
QUINTO REGIDOR

C. Miriam Pérez Tapia
SEXTO REGIDOR

C. Oscar Fuentes Juárez
SÉPTIMO REGIDOR

C. Juan Salvador Ramírez Clemente
OCTAVO REGIDOR

Mtra. Ingrid Jaqueline Rodríguez Tovar
NOVENO REGIDOR

C. Rubí Franco Cruz
DECIMO REGIDOR

Prof. Sergio Leonardo Maturano Sánchez
SECRETARIO DEL AYUNTAMIENTO



TEQUIXQUIAC

SUMAR ES GOBERNAR | 2019-2021



TEQUIXQUIAC

SUMAR ES GOBERNAR | 2019-2021